



Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: **Educación de Calidad**

“Garantizar una educación inclusiva, y equitativa de calidad
y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”



El Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) agradecen la invaluable contribución y el apoyo de la Unión Europea y la AECID en la elaboración e impresión de este documento.

Agradecemos a la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) su aporte técnico durante el proceso de consultas.



Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: **Educación de Calidad**

“Este documento ha sido producido con la asistencia financiera de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco del Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID para el fortalecimiento de la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana (ProEtp II). Las opiniones expresadas en el mismo no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea o de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo”.

Este documento está en proceso de revisión. Luego de las consultas previstas se reorganizarán los resultados y ejes, en función de los acuerdos aprobados por las autoridades.



AUTORIDADES

Lic. Danilo Medina Sánchez

Presidente Constitucional de la República

Dra. Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidente Constitucional de la República

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Dra. Alejandrina Germán

Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Lic. Rafael Ovalles

Director general del Instituto de Formación Técnico Profesional

Licda. Denia Burgos

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Lic. Rafael Rodríguez Tavares

Viceministro de Apoyo Administrativo y Financiero

Ing. Víctor R. Sánchez Jáquez

Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo

Dr. Jorge Adarberto Martínez

Viceministro de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad Educativa

Lic. Ramón Valerio

Viceministro de Acreditación y Certificación Docente

Lic. Luís de León

Viceministro de Gestión y Descentralización Educativa

Dr. Rafael González

Viceministro de Educación Superior

Dr. Plácido Gómez

Viceministro de Ciencia y Tecnología

Dr. Saturnino de los Santos

Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES

Ing. Narciso Reyes Cabrera

Viceministro de Relaciones Internacionales

Dra. Enid Gil

Viceministra de Extensión

Lic. Edwin R. Ricardo Corniel

Viceministro de Emprendimiento

Sra. Maira Morla

Sub Directora General INFOTEP

EQUIPO TRABAJO

Ing. Víctor R. Sánchez Jáquez

Viceministro de Educación, Director ONPDE - MINERD

Dr. Rafael Enrique Fernández Matos

Director de Planificación y Desarrollo - MESCyT

Ing. Ondina Marte

Gerente de Planificación Estratégica e Inteligencia Institucional – INFOTEP

Grupo Consultor Externo

Dra. Magdalena Lizardo

Dr. Julián Valdez

Lic. Daniel E. de la Rosa

Licda. Lisselotte Gálvez

Lic. Alfonso Aisa

Asesor

Licda. Cheila Valera

Directora de Planes, Programas y Proyectos – MINERD

Ing. David Lapaix

Director de Programación Presupuestaria – MINERD

Dr. Henry Mercedes

Director de Información, Análisis y Estudios Prospectivos – MINERD

Licda. María Cristiana Acosta

Directora de Desarrollo Organizacional-MINERD

Lic. Juan Brito

Director de Formulación Presupuestaria – MINERD

Licda. Mary Luz Arias

Encargada Departamento de Formulación de Planes, Programas y Proyectos – MINERD

Licda. Alquidania De Jesús

Encargada Departamento de Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos – MINERD

Lic. Alberto Estrella Contreras

Encargado Departamento de Estadística e Indicadores – MINERD

Licda. Hilda Paola Mata

Encargada del Departamento de Estudios Económicos

Lic. Alejandro Hernández

Encargado de Análisis Georeferencial

Lic. Manaury Antonio Valerio Cabrera

Encargado de Estudios Prospectivos - MINERD

Lic. Juan Pablo Berroa

Encargado departamento Sistema de Información para Gestión Escolar- MINERD

Licda. Rosanna Sánchez

Encargada de Cooperación Internacional – MESCyT

Lcda. Maura Corporán

Gerente de Normas y Desarrollo Docente – INFOTEP

Licda. Martha Alcántara

Encargada de Monitoreo - INFOTEP

Licda. Yanira Núñez

Encargada de Planes y Proyectos - INFOTEP

Licda. Mariel Quezada Guillén

Analista Técnico – MINERD

Licda. Laura Fabián

Analista Técnico – MINERD

Licda. Ana Núñez

Analista Técnico – MINERD

Licda. Karina Molina
Analista Técnico – MINERD

Lic. Nicolás Acevedo
Analista Técnico – MINERD

Licda. Thais Hidalgo
Analista Técnico – MINERD

Lic. Ramón Ortíz
Técnico de Educación Superior - MESCYT

Licda. Sahilys Mercedes
Encargada Técnica de la Dirección de Planificación - MINERD

Licda. Solangie de Óleo
Coordinadora Administrativa de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Orlando Isaac / Santiago Rivera
Diseño y diagramación

Contenido

Índice de gráficos	10
Índice de tablas	13
Glosario de términos.....	15
Presentación.....	17
Resumen Ejecutivo	21
Capítulo 1. Alcance del ODS 4-Educación 2030.....	53
1.1. La Agenda de Desarrollo 2030.....	53
1.2. Contenido y alcance del ODS 4.....	57
1.3. La Agenda 2030 en República Dominicana	61
1.3.1. Contexto socioeconómico	61
1.3.2. Arreglos institucionales	62
1.4. Avances hacia el ODS4.....	64
Capítulo 2. Alineación de la agenda educativa nacional con el ODS4.....	67
2.1. Alineamiento de planes educativos con el ODS4.....	67
2.1.1. Estrategia Nacional de Desarrollo y ODS4.....	67
2.1.2. Pacto Educativo y ODS4.....	69
2.1.3. Planes sectoriales y ODS4	71
2.2. Alineamiento de programas y proyectos al ODS4	78
2.2.1. Programas de inclusión y equidad educativas.....	78
2.2.2. Iniciativas de calidad educativa.....	81

2.2.3. Iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida	82
2.3.4. Iniciativas dirigidas a docentes y trabajadores de educación	83
2.3. Gasto público en educación.....	84
Capítulo 3. Desempeño educativo y metas ODS 4	91
Logros educativos de la población dominicana	91
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	95
3.2.1 Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria	95
3.2.2 Calidad de los aprendizajes en la educación preuniversitaria	111
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	121
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	137
3.5 Formación técnica profesional	140
3.6 Educación superior	148
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	165
3.7 Nivel educativo y mercado laboral.....	176
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	180
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	194

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	200
Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.....	207
Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	212
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	218
Consideraciones finales	227
Bibliografía	229
ANEXOS	233
Anexo 1. Correspondencia entre Metas ODS 4 y END 2030	233
Anexo 2: Definición indicadores utilizados en análisis de cohorte hipotética	240

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Gasto público en educación como porcentaje del PIB y del Gasto público total, 2012-201885	Gráfico 19.	Tasas de promoción por grado nivel preuniversitario. Sector Público 107
Gráfico 2.	Evolución de la matrícula educación preuniversitaria. Sector público 1970-201795	Gráfico 20.	Tasas de promoción por grado nivel preuniversitario. Sector Privado 108
Gráfico 3.	Distribución porcentual matrícula educación preuniversitaria. Sector público 1970-201796	Gráfico 21.	Puntuaciones medias en SERCE y TERCE. República Dominicana 112
Gráfico 4.	Distribución matrícula de educación preuniversitaria según nivel 2017-201896	Gráfico 22.	Porcentaje de estudiantes tercer grado por niveles de desempeño en SERCE y TERCE 112
Gráfico 5.	Distribución matrícula educación primaria según tanda a que asiste. 2016-2017.98	Gráfico 23.	Porcentaje de estudiantes sexto grado por niveles de desempeño en SERCE y TERCE 113
Gráfico 6.	Población total de 5 a 17 años, escolarizada y no escolarizada98	Gráfico 24.	Resultados prueba de lectura TERCE por nivel de desempeño según criterios de evaluación. 114
Gráfico 7.	Tasas de escolaridad específicas población 5-17 años99	Gráfico 25.	Resultados pruebas diagnósticas de sexto grado por niveles de desempeño 115
Gráfico 8.	Tasas de escolaridad específica población de 12 a 17 años100	Gráfico 26.	Resultados de pruebas diagnósticas de 6to grado, 2018 Lengua española 115
Gráfico 9.	Tasas de escolaridad específica población de 6 a 11 años100	Gráfico 27.	Resultados de pruebas diagnósticas de 6to grado, 2018 Matemáticas 116
Gráfico 10.	Distribución población escolarizada y fuera de la escuela de 6 a 11 años. 2015-2016 102	Gráfico 28.	Resultados de pruebas diagnósticas de 6to grado 2018 Ciencias sociales 117
Gráfico 11.	Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018102	Gráfico 29.	Resultados de pruebas diagnósticas de 6to grado 2018 Ciencias naturales 118
Gráfico 12.	Tasas de abandono por grado. Sector Público ...103	Gráfico 30.	Resultados de pruebas diagnósticas de tercer grado por niveles de desempeño 118
Gráfico 13.	Tasas de abandono por grado nivel preuniversitario. Sector Privado 103	Gráfico 31.	Resultados de pruebas diagnósticas de 3er grado 2017 Lengua española 119
Gráfico 14.	Descomposición tasa de abandono educación preuniversitaria 2015-2016 104	Gráfico 32.	Resultados de pruebas diagnósticas de 3er grado 2017 Matemáticas 120
Gráfico 15.	Distribución de matrícula educación preuniversitaria según condición de edad por grado. 2015-2016 105	Gráfico 33.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica por sexo 2015-2016 121
Gráfico 16.	Tasas de repitencia por grado nivel preuniversitario. Sector Público 106	Gráfico 34.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica por zona de residencia 2015-2016 121
Gráfico 17.	Tasas de repitencia por grado nivel preuniversitario. Sector privado 106	Gráfico 35.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica por sector 2015-2016 122
Gráfico 18.	Razón tasa repitencia sector público/tasa repitencia sector privado por grado nivel preuniversitario 107	Gráfico 36.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica 122
		Gráfico 37.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de media general por sexo 2015-2018 124

Gráfico 38.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de media general por zona de residencia 2015-2018.....	124
Gráfico 39.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de media general por sector 2015-2018	125
Gráfico 40.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica adultos por sexo 2015-2018	125
Gráfico 41.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica adultos por zona de residencia 2015-2018.....	126
Gráfico 42.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica adultos por sector. 2015-2018	127
Gráfico 43.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de media general por regional educativa 2015-2018.....	128
Gráfico 44.	Evolución de la matrícula de educación inicial.....	130
Gráfico 45.	Porcentaje de estudiantes por condición de edad, según tanda y nivel inicial	132
Gráfico 46.	Indicadores de eficiencia interna educación básica para jóvenes y adultos por modalidad 2017-18	134
Gráfico 47.	Matrícula educación media para jóvenes y adultos por modalidad, % del total por modalidad. 2017-18	138
Gráfico 48.	Indicadores de eficiencia interna educación media para jóvenes y adultos por modalidad 2017-18	139
Gráfico 49.	Participantes formación técnico profesional por año según sexo Valores absolutos % del total por sexo 2014-2018	142
Gráfico 50.	Participantes formación técnico profesional según grupos de edad % del total por grupos de edad 2014:2018	143
Gráfico 51.	Egresados formación técnico profesional por año según sexo Valores absolutos % del total por sexo 2014-2018	144
Gráfico 52.	Participantes formación técnico profesional según sector % del total por grupos de edad 2014:2018	145
Gráfico 53.	Relación entre egresados y matriculados formación técnico profesional según sexo % del total por sexo 2014-2018	145
Gráfico 54.	Matrícula educación técnico vocacional y secundaria por condición de ocupación % del total por condición de ocupación 2016 ..	147
Gráfico 55.	Matrícula educación técnico vocacional y secundaria ocupada por categoría ocupacional, % del total por categoría ocupacional 2016	147
Gráfico 56.	Matrícula educación superior por año según categoría IES Valores absolutos. 2005-2017 ..	149
Gráfico 57.	Matrícula de educación superior por sector ...	151
Gráfico 58.	Matrícula educación superior por categoría IES según sector % por sector, % por sexo 2017.....	151
Gráfico 59.	Matrícula educación superior por grupos de edad % por grupos de edad, 2017	152
Gráfico 60.	Matrícula educación superior por área del conocimiento%, 2017.....	153
Gráfico 61.	Matrícula educación superior por nivel % 2017.....	154
Gráfico 62.	Matrícula nuevo ingreso educación superior por categoría IES según nivel % por nivel 2017	154
Gráfico 63.	Matrícula nuevo ingreso educación superior por área del conocimiento según sector % por sector, 2017.....	156
Gráfico 64.	Matrícula nuevo ingreso educación superior por área del conocimiento según nivel % por nivel, 2017.....	156
Gráfico 65.	Matrícula educación superior por región y provincia, 2017	157
Gráfico 66.	Egresados educación superior por categoría IES % del total, 2017	161
Gráfico 67.	Egresados educación superior por categoría IES según sexo % por sexo 2017 ...	161
Gráfico 68.	Egresados educación superior por categoría IES según sector % por sector, 2017.....	162
Gráfico 69.	Egresados educación superior por área del conocimiento según sector % del total, 2017 ..	163
Gráfico 70.	Egresados educación superior por área del conocimiento según sector % por sector, 2017	164
Gráfico 71.	Egresados educación superior por área del conocimiento según sexo % por sexo, 2017 ...	164
Gráfico 72.	Egresados educación superior por área del conocimiento según nivel % por nivel, 2017	165

Gráfico 73. Porcentaje población 15 años y más usuaria de computadora e internet.....	166	Gráfico 92. Indicadores de eficiencia interna educación básica para jóvenes y adultos por modalidad, 2017-18.....	199
Gráfico 74. Personas formadas en Informática y Telecomunicaciones en INFOTEP por grupos de edad.....	174	Gráfico 93. Evolución de número de centros y secciones de la educación preuniversitaria. 2011/12-2017/18.....	208
Gráfico 75. Tasas de desempleo abierta población 15 años y más por nivel educativo y sexo. 2000-16.....	175	Gráfico 94. Acumulado Anual de becas nacionales e internacionales otorgadas por MESCyT en 2005-2017.....	213
Gráfico 76. Ingreso laboral nominal mensual población ocupada 15 años y más por nivel educativo y sexo.....	179	Gráfico 95. Distribución del acumulado de becas otorgadas por MESCyT en 2005-2017 según modalidad.....	213
Gráfico 77. Ingreso laboral real mensual población ocupada 15 años y más por nivel educativo y sexo. (RD\$ 2010). 2000-16.....	180	Gráfico 96. Becas internacionales otorgadas por MESCyT según país y área de conocimiento. Acumulado 2012-2017.....	214
Gráfico 78. Comparación desempeño escolar de niños y niñas en la educación primaria.....	182	Gráfico 97. Becas nacionales otorgadas por MESCyT por sexo y área de conocimiento. 2017.....	215
Gráfico 79. Tasas de cobertura neta educación preescolar, 2016-17, 2017-18.....	182	Gráfico 98. Becas nacionales otorgadas por MESCyT según Institución Educación Superior. 2017 ..	216
Gráfico 80. Matrícula educación preuniversitaria por condición de edad. 2016-2017.....	183	Gráfico 99. Docentes educación preuniversitaria pública. 2013-2018.....	218
Gráfico 81. Matrícula educación nivel inicial según condición final por sexo. 2016-2017.....	183	Gráfico 100. Distribución docentes educación pública por años de servicio y Distribución docentes educación preuniversitaria por grupos de edad.....	218
Gráfico 82. Tasas e escolarización específica y oportuna de niños y niñas de 6 a 11 años. 2015-2016.....	184	Gráfico 101. Distribución docentes según resultado obtenido en evaluación docente y Calificaciones promedio por instrumento evaluativo según regional educativa 2018.....	220
Gráfico 83. Comparación desempeño escolar de población en educación secundaria.....	185	Gráfico 102. Distribución porcentual cargos por diferencia salarial entre hombres y mujeres, 2019.....	222
Gráfico 84. Matrícula nuevo ingreso educación superior por área del conocimiento según sexo % por nivel. 2017.....	186	Gráfico 103. Características personal docente de educación superior y por provincia. 2017.....	223
Gráfico 85. Indicadores de logro educativo según condición socioeconómica. 2017.....	188	Gráfico 104. Relación estudiantes/docente según de educación superior. 2005-2017 y Relación estudiantes/docente según categoría área de conocimiento. 2017.....	225
Gráfico 86. Indicadores de logro educativo según zona y región de residencia. 2017.....	190	Gráfico 105. Personal docente por nivel, según categoría, 2017.....	225
Gráfico 87. Porcentaje de población que presenta algún tipo de discapacidad según tipo de capacidad. 2013.....	191	Gráfico 106. Personal docente por sector y sexo, según tiempo de dedicación, 2017.....	226
Gráfico 88. Matrícula y centros educación especial por sexo.....	193		
Gráfico 89. Tasa de analfabetismo de la población 15 años y más.....	194		
Gráfico 90. Evolución tasas de analfabetismo según grupos de edad 2000-2017.....	195		
Gráfico 91. Tasas de analfabetismo según características			

Índice de tablas

Tabla 1.	Esferas y objetivos de la Agenda 2030.....	54	Tabla 20.	Distribución población por nivel educativo alcanzado según edad y condición de asistencia la escuela. 2015.....	94
Tabla 2.	Intersección entre las metas sociales, económicas, ambientales e institucionales de la Agenda 2030.....	56	Tabla 21.	Matrícula educación preuniversitaria, 2017-2018.....	97
Tabla 3.	Metas del ODS 4-Educación 2030.....	58	Tabla 22.	Variación población total, escolarizada y no escolarizada 2012-2017.....	101
Tabla 4.	Medios de implementación del ODS 4-Educación 2030.....	59	Tabla 23.	Razones para no asistir a la escuela según grupos de edad.....	105
Tabla 5.	Evocaciones explícitas de la educación en metas de otro ODS.....	60	Tabla 24.	Análisis de cohorte hipotética de educación primaria y secundaria por regional educativa 2015-2016.....	109
Tabla 6.	Alineamiento de la END a las metas del ODS4-Educación 2030.....	68	Tabla 25.	Resultados Prueba PISA. 2015,2018.....	123
Tabla 7.	Alineamiento del Pacto Educativo a las metas del ODS4-Educación 2030.....	70	Tabla 26.	Porcentaje de aprobados de pruebas nacionales de básica de adultos por regional educativa. 2015-2018.....	127
Tabla 8.	Alineamiento del Plan Estratégico MINERD a las metas del ODS4-Educación 2030.....	71	Tabla 27.	Estudiantes de educación preescolar según condición de edad. 2015-2016.....	130
Tabla 9.	Alineamiento del Plan Estratégico MESCYT a las metas del ODS4-Educación 2030.....	75	Tabla 28.	Matrícula educación inicial según condición final. 2016-2017.....	131
Tabla 10.	Alineación del Plan Estratégico INFOTEP a las metas del ODS4-Educación 2030.....	77	Tabla 29.	Matrícula educación inicial según tanda a que asiste. 2016-2017.....	131
Tabla 11.	Oferta programática alineada al área temática Inclusión y Equidad.....	79	Tabla 30.	Matrícula educación inicial según condición final por tanda a que asiste. 2016-2017.....	132
Tabla 12.	Oferta programática alineada al área temática Calidad.....	82	Tabla 31.	Población 0-5 años atendiendo centros del INAIPI, Nov. 2018.....	133
Tabla 13.	Oferta programática alineada al área temática Aprendizaje a lo Largo de la Vida.....	83	Tabla 32.	Población 0-5 años en centros de INAIPI según región. Nov. 2018.....	133
Tabla 14.	Oferta programática alineada al área temática Docentes y Trabajadores.....	84	Tabla 33.	Población de 0-5 años total y que asiste a centros INAIPI. Nov. 2018.....	135
Tabla 15.	Gasto público nominal y real en educación (2010), 2012-2018.....	85	Tabla 34.	Matrícula de educación media de jóvenes y adultos por sexo, tanda y sector según ciclo y año. 2017-18.....	138
Tabla 16.	Gasto en educación según subfunciones, 2014-2018.....	87	Tabla 35.	Indicadores de eficiencia interna educación media para jóvenes y adultos por modalidad 2016.....	140
Tabla 17.	Gasto por alumno como % del PIB per cápita según nivel educativo, 2012-2017.....	88	Tabla 36.	Cobertura del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnico Dominicana. 2014.....	141
Tabla 18.	Distribución de la variación absoluta del gasto ejecutado por MINERD 2014 y 2019 según función.....	89			
Tabla 19.	Distribución población por grupos de edad y según nivel educativo. 2015.....	92			

Tabla 37.	Matrícula Educación Técnico Profesional y en Artes de MINERD. 2017-2018.....	142	Tabla 54.	Diferencia tasa de desempleo abierto población 15 años y más entre población femenina y masculina.....	178
Tabla 38.	Matrícula educación técnico vocacional por año según región % del total por región 2016	146	Tabla 55.	Matrícula sistema educativo por sexo según nivel	181
Tabla 39.	Evolución de la matrícula de educación superior por tipo de institución	148	Tabla 56.	Indicadores educativos por nivel según condición socioeconómica. 2017	187
Tabla 40.	Tasa bruta de matrícula nivel superior en población de 18-24 años de edad (%).	149	Tabla 57.	Indicadores de cobertura por nivel educativo según zona y región de desarrollo. 2017	189
Tabla 41.	Matrícula educación superior de nuevo ingreso por área del conocimiento. 2017.....	155	Tabla 58.	Distribución de la población con algún tipo de discapacidad por edad según nivel educativo.....	192
Tabla 42.	Matrícula educación superior por nivel según región y provincia Valores absolutos. 2017	158	Tabla 59.	Variación tasas de analfabetismo por grupos de edad 2013-2017	195
Tabla 43.	Egresados educación superior por sexo, sector, nivel y rango de edad Valores absolutos del total 2017.....	160	Tabla 60.	Matrícula de educación básica de adultos por sexo, tanda y sector según ciclo y año. 2017-18.....	198
Tabla 44.	Personas de 5 años y más por tenencia y uso de computadora, internet y teléfono celular por zona de residencia, sexo y grupos de edad. 2017.....	167	Tabla 61.	Competencias curriculares inmediatamente alineadas a indicadores del ODS4	203
Tabla 45.	Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por nivel de instrucción alcanzado, 2017.....	168	Tabla 62.	Porcentaje de docentes por categoría evaluativa, según acción evaluativa	204
Tabla 46.	Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por estrato geográfico, 2017	169	Tabla 63.	Espacios escolares inaugurados dentro del Plan Nacional Edificaciones Escolares 2012-2019.	208
Tabla 47.	Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por región de desarrollo, 2017	170	Tabla 64.	Relación planteles, centros, secciones, matrícula y docentes en sector educativo público.....	209
Tabla 48.	Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por región de desarrollo, 2017	170	Tabla 65.	Cantidad de estudiantes educación preuniversitaria matriculados por tanda. Todos los sectores y niveles.	209
Tabla 49.	Evolución de la matrícula y egresados educación superior en área de conocimiento de Tecnologías de Información y Comunicación, 2017.....	172	Tabla 66.	Intercambio de estudiantes entre instituciones de educación superior nacionales y extranjeras. 2017	217
Tabla 50.	Características de la educación superior en área de conocimiento TIC, según sector, sexo y nivel.	173	Tabla 67.	Aportes sexo y grupos de edad a la tasa de crecimiento número de docentes educación preuniversitaria pública 2013-2018.....	219
Tabla 51.	Cantidad de personas formadas en INFOTEP en Informática y Telecomunicaciones.....	174	Tabla 68.	Aporte sexo y tiempo de servicio a la tasa de crecimiento número de docentes educación preuniversitaria pública. 2013-2018	219
Tabla 52.	Becados y egresados del Programa de Inglés por Inmersión	175	Tabla 69.	Salario promedio personal docente por cargo según sexo. 2019	221
Tabla 53.	Tasa de actividad abierta población 15 años y más por sexo según nivel educativo.	177	Tabla 70.	Crecimiento número de docentes y matrícula por categoría institución de educación superior. 2005-2017	224

Glosario de términos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
CAD	Centro de Recursos para Atención a la Diversidad
CAFI	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CAIPI	Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
CARICOM	Comunidad del Caribe
CECC	Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGECOM	Dirección General de Cooperación Multilateral
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
ENCFT	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENFT	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo
ENHOGAR	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
F.I.H.R	Formación Integral Humana y Religiosa
ICCS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía
ICV	Índice de Calidad de Vida
IDEC	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad
IDEICE	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
IEA	Agencia Internacional de la Energía (International Energy Agency)
IES	Institución de Educación Superior
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
INAIFI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
IMP-AL	Índice de Pobreza Multidimensional de América Latina
ITLA	Instituto Tecnológico de las Américas
LLECE/UNESCO	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAPS	Transversalización, aceleración y asesoría en política

MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MESCyT	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS4	Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 4
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
PAPSE II	Programa de Apoyo Presupuestario al Sector de Educación de la República Dominicana
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMA	Prueba de Orientación y Medición Académica
PPA	Prueba de Aptitud Académica
Proetp II	Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional II
PROSOLI	Programa Progresando con Solidaridad
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIBE	Universidad Iberoamericana
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTECO	Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental

Presentación

La República Dominicana es signataria, ante las Naciones Unidas, del compromiso titulado Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuyos objetivos y metas conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, la social y la ambiental.

La educación como factor clave para lograr el desarrollo sostenible de las naciones, debe formar parte integral de todas las estrategias nacionales e internacionales para avanzar en esta agenda ya que los Estados firmantes se han comprometido a “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”.

El Gobierno dominicano, encabezado por el Presidente Danilo Medina, para honrar el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030, integró en el año 2016 la Comisión de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y sus subcomisiones de trabajo. El sector educativo bajo el liderazgo del MINERD, MESCyT e INFOTEP se ha integrado desde el inicio de forma activa en la Subcomisión Personas y ha alineado sus planificaciones estratégicas hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad.

Ante los complejos desafíos nacionales y para contribuir a abordar, en la próxima década, los retos educativos relacionados con la inclusión, la equidad y la calidad educativa, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología así como el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional les presentan a la sociedad dominicana un instrumento articulado de direccionalidad estratégica del sector educativo titulado “Propuesta de Hoja de Ruta para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad”.

La publicación que se comparte a continuación contiene dos partes que se complementan mutuamente, la primera parte incluye el punto de partida o el diagnóstico sectorial realizado de la educación dominicana, desde la evidencia más actualizada y rigurosa identificada, sobre el desempeño de la educación preuniversitaria, la educación superior y la formación técnico profesional. La segunda parte del documento, describe la teoría de cambio y el plan de acción propuesto como marco de actuación global del sector educativo para la próxima década. Esperamos que esta propuesta de Hoja de Ruta del ODS4 sirva para orientar estratégicamente las grandes decisiones y apuestas educativas que tendrán que implementarse en el presente y en el futuro del sector educativo para cumplir con el mandato constitucional en su artículo 63, de garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida, así como el derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Antonio Peña Mirabal,
Ministro de Educación

Alejandrina Germán,
Ministra de Educación Superior, Ciencia y
Tecnología

Rafael Ovalle,
Director General de Instituto Nacional de
Formación Técnico Profesional

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD





Primera Parte: Diagnóstico del Sector Educativo

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Resumen ejecutivo

● Introducción

La Organización de las Naciones Unidas realizó en septiembre de 2015 la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que aprobó la resolución *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*, con la finalidad de retomar los objetivos de Desarrollo del Milenio para mejorar la condición de vida de todos los pueblos y personas, y transformar el mundo en un mejor lugar durante los 15 años que van de 2016 a 2030. La Agenda 2030 enunció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas conexas: “Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”.

La educación “ocupa un lugar primordial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es esencial para el logro de todos los ODS [...] debe formar parte de las estrategias para alcanzar cada uno de ellos” (Marco de acción 4). El ODS 4 se dedicó explícitamente al ámbito educativo, y compromete a los Estados a: “Garantizar una *educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*”.

El Gobierno dominicano integró en febrero 2016 la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, coordinada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con el propósito de abordar los retos que plantea la Agenda de Desarrollo Sostenible y coordinar esfuerzos para alcanzar sus metas. Dentro de la Subcomisión Personas de esta Comisión se creó el Comité Técnico Interinstitucional para el ODS4, liderado por el Ministerio de Educación (MINERD), e integrado además por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), así como otras entidades públicas y de la sociedad civil. Este Comité tiene la responsabilidad de elaborar la Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4.

La República Dominicana habrá honrado el compromiso asumido con el ODS4 si logra modificar significativamente el perfil educativo de toda su población de cara al 2030. Esto implica conocer cuál es el punto de partida en materia de logros educativos y de la efectividad del sistema educativo dominicano para garantizar el avance en la ruta formativa de la población, tomando en cuenta las características particulares de los distintos grupos poblacionales. El establecimiento de este punto de partida es precisamente el objetivo del Diagnóstico del Sector Educativo para la Hoja de Ruta Nacional del ODS4: Educación de Calidad. En el documento se parte de analizar la alineación de la agenda educativa de la República Dominicana y el ODS4, tanto a nivel de los instrumentos estratégicos nacionales de largo y mediano plazo, como a nivel de programas y proyectos. Luego se procede a analizar el estado de situación respecto a cada una de las metas y medios de implementación en que se desglosa el ODS4.



El análisis se nutre de información proveniente de fuentes estadísticas y estudios, así como de los resultados de la Consulta conducida por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) durante los días del 20 al 23 de noviembre de 2018 que contó con la participación de 84 instituciones públicas y privadas, 400 especialistas del sector educativo y las 18 juntas de las regionales educativas del MINERD.

● Alineación de la agenda educativa nacional con el ODS4

El ODS4 está integrado por siete metas y tres medios de implementación. Los objetivos educativos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Pacto Educativo y en los principales instrumentos de planificación del sector educativo dominicano están altamente alineados a las metas del ODS4, tanto en su expresión literal como en su alcance. No así los indicadores, que en el caso de algunas metas del ODS no cuentan con indicadores nacionales definidos y en ciertos casos en que sí están definidos, habría que realizar ligeros ajustes para su coincidencia plana.

Alineamiento de la END y los planes educativos sectoriales a las metas del ODS4-Educación 2030

Metas ODS4	END		MINERD Plan 2017-2020		MESCYT Plan 2019-2024		INFOTEP Plan 2019-2021	
	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador
Meta 4.1 Educación primaria y secundaria de calidad					NA	NA	NA	NA
Meta 4.2 Primera infancia y enseñanza preescolar de calidad					NA	NA	NA	NA
Meta 4.3 Formación técnica, profesional y superior de calidad								
Meta 4.4 Competencias para el empleo, trabajo y emprendimiento								
Meta 4.5 Acceso de población vulnerable								
Meta 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética					NA	NA	NA	NA
Meta 4.7 Desarrollo sostenible								
Meta 4.a Instalaciones educativas								
Meta 4.b Becas para estudios superiores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Meta 4.c Profesores calificados								

Niveles de Alineación según criterios de MAPS:

Alto: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, no solo textualmente, sino que también en alcance y ambición.

Medio: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, pero no plenamente ya sea porque el alcance o ambición es insuficiente.

Nulo: la meta del ODS4 no tiene un objetivo equivalente de la END o indicadores que midan su progreso.



El sistema educativo estatal reúne una oferta educativa alineada a las metas del ODS4 que supera el medio centenar de programas. Atendiendo a las cuatro áreas temáticas prioritarias definidas en la Hoja de Ruta ODS4 de América Latina y El Caribe, los principales programas que oferta el sistema educativo dominicano pueden clasificarse, según su principal área de incidencia: Inclusión y equidad, Calidad, Aprendizaje a lo largo de la vida, y Docentes.

Alineamiento de la oferta programática educativa a las metas del ODS4-Educación 2030

Área prioritaria Hoja de Ruta ODS4	Número de programas		
	Educación preuniversitaria	Educación técnico, profesional y superior	Total
Inclusión y equidad	22	26	48
Calidad	9	3	12
Aprendizaje a lo largo de la vida	4	10	14
Docentes	12	5	17

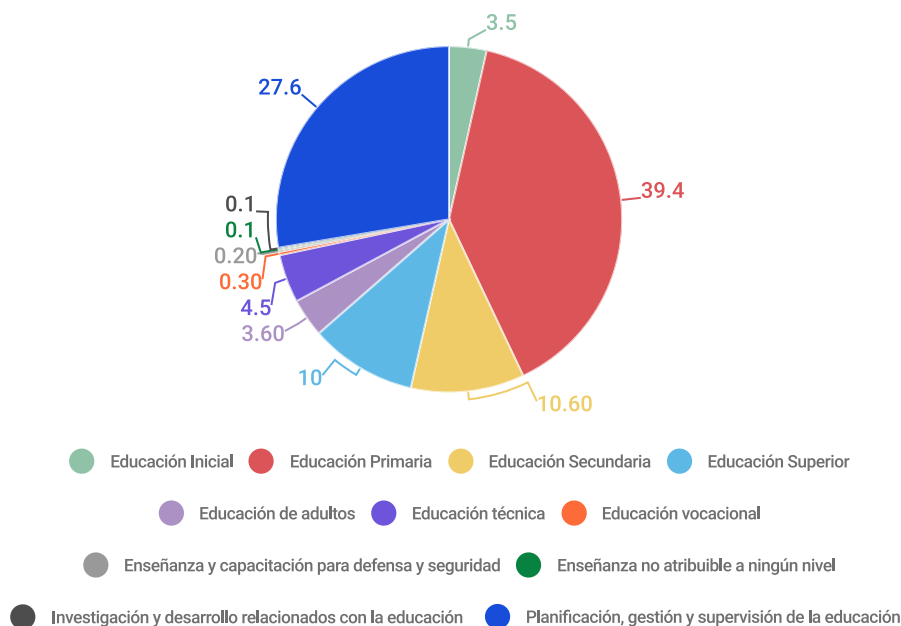
Del análisis de los planes y programas en marcha se desprende que hay una clara opción del sistema educativo dominicano por no dejar a nadie atrás, pero también un menor esfuerzo programático por garantizar la calidad de la oferta educativa.

● Gasto público en educación

Aunque la Agenda de Desarrollo 2030 no define una meta específica de gasto en educación, la *Declaración de Incheon* y el *Marco de Acción ODS 4 Educación 2030* instan a que los países asignen “de forma eficiente a la educación al menos entre un 4% y un 6% del producto interno bruto o al menos entre un 15% y un 20% del total del gasto público” (Incheon 14).

No obstante, el gasto público efectivamente ejecutado en educación en República Dominicana se ha mantenido por debajo de la meta mínima recomendada con relación al PIB. En el año 2012, apenas representó el 2.7% del PIB. Desde entonces remontó por encima del 3.8% del PIB, con su mayor acercamiento a la meta el año 2013, con 3.95% del PIB.

En relación al gasto público, durante el período 2012-2018 el gasto en educación se situó por debajo del rango entre 15% y 20% solamente el año 2012. Los siguientes años del período superó el umbral del 20% del gasto público, llegando a la participación récord del 24.3% el año 2018.



Educación primaria resulta ser la subfunción a la que se asigna mayor participación en el gasto educativo nacional, con 39%. Se trata de una participación en los márgenes de las prácticas internacionales. La educación secundaria no corre igual suerte, dado que a nivel internacional se le dedica más del 30% del presupuesto público educativo, en contraposición con el 10.6% que se le otorgó en República Dominicana el año 2018. En relación a la educación terciaria, su participación se mantuvo entre 10%-11% del gasto educativo en 2014-2018.

● Desempeño educativo y metas ODS 4

En 2015, justo al momento de culminar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y adoptarse los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la población de 15 años y más de la República Dominicana había alcanzado en promedio 9.1 años de escolaridad, esto es, 1.83 años adicionales a los existentes en el 2000. Uno de los mayores desafíos del ODS4 es lograr que la población dominicana de 15 años y más alcance un promedio de 12 años de escolaridad, equivalente a haber completado el nivel secundario, exhibiendo aprendizajes significativos para el disfrute pleno de la vida en los planos personal y social. Al 2018, el número promedio de años de escolaridad fue 9.21.

En 2015, 60.5% de la población había completado el nivel primario, 28.1% el nivel secundario y sólo 7.73% la educación superior. Si se analiza por grupos de edad, se observa que 91% de la población de 15 a 24 años había completado el nivel primario, pero únicamente 38.8% había logrado culminar la educación secundaria. Es crucial que un mayor porcentaje de población de 15 a 24 años logre completar la educación secundaria y propiciar su tránsito hacia la educación superior a nivel técnico o universitario. Similarmente en 2015, si bien 14.9% de la población había alcanzado o completado el nivel superior, únicamente la mitad de esta población (7.63%) lo había completado. El país tiene el reto de aumentar la población que completa la educación superior, como una



precondición para mejorar la productividad de su economía, hacer frente a los desafíos que imponen los cambios tecnológicos en curso y poder afrontar de forma más innovadora los problemas nacionales, mediante una mayor incorporación de la ciencia y la tecnología.

Distribución población por grupos de edad y según nivel educativo. 2015

Nivel de escolaridad	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Total
Ninguno	7.6	0.7	0.4	2.8	1.5	13.0
Preescolar	0.8	2.3	0.0	0.0	0.0	3.1
Primaria incompleta	0.0	10.0	1.3	8.1	3.9	23.4
Primaria completa		1.7	0.6	1.9	0.5	4.7
Secundaria incompleta		3.1	9.7	13.6	1.4	27.8
Secundaria completa		0.0	4.3	8.3	0.5	13.1
Superior incompleta			2.8	4.1	0.2	7.2
Superior completa			0.4	6.4	0.4	7.2
Post superior incompleta			0.0	0.1		0.1
Post superior completa				0.4	0.1	0.5
Total	8.4	17.8	19.5	45.8	8.5	100.0
Al menos educación primaria completa		4.8	17.9	34.8	3.0	60.5
Al menos educación secundaria completa		0.0	7.6	19.3	1.1	28.1
Al menos educación superior completa			0.4	6.9	0.4	7.7

● **Meta 4.1 De aquí a 2030**, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

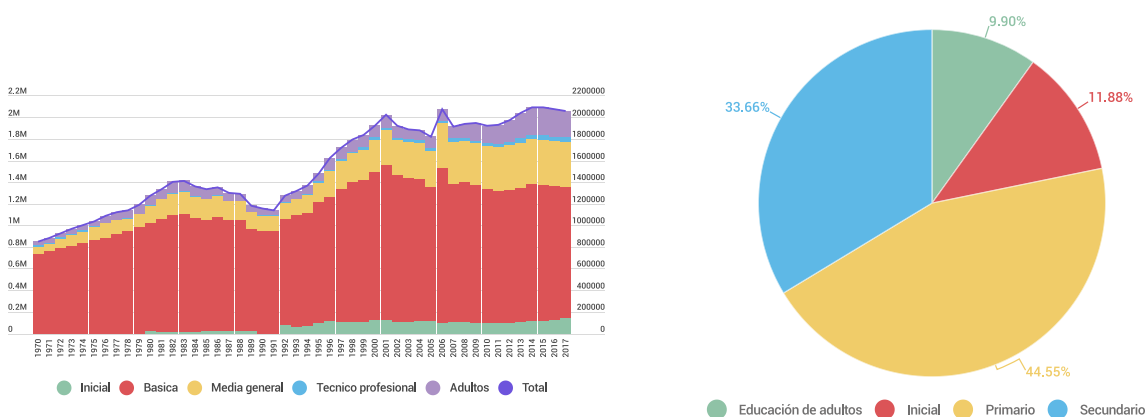
Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria

Visto desde una perspectiva de largo plazo, la matrícula de educación preuniversitaria del sector público se expandió de menos de un millón de alumnos en 1970-71 a un poco más de 2 millones en 2017-18. La escuela pública de 1970 era esencialmente una escuela de educación básica de 1ro. A 8vo. grado, la cual representaba 87.2% de la matrícula, y donde apenas 6.98% de la matrícula correspondía a la educación media general, 4.36% a la educación de adultos y 1.42% a la educación técnico profesional. A lo largo de los casi cincuenta años posteriores, la escuela pública ha visto la expansión de la matrícula de educación media hasta alcanzar 20.5% de la matrícula en 2017-18, así como el surgimiento de la matrícula de educación inicial y el afianzamiento de



la educación de adultos que representaron 7% y 11.6% de la matrícula en dicho año. La menor ganancia de importancia relativa se ha evidenciado en la modalidad técnico profesional del nivel secundario, la cual represento 2% de la matrícula en 2017-18.

Distribución matrícula de educación preuniversitaria según nivel



Visto en su totalidad, incluyendo los sectores público, privado y semioficial, el sistema de educación preuniversitaria alcanzó 2,736,697 estudiantes, concentrándose la mayor parte de los alumnos en la educación primaria (45%) y secundaria (34%), y en menor proporción en educación inicial (12%) y educación de adultos (9%). Si se excluye los infantes de 0 a 2 años, la matrícula estudiantil preuniversitaria ascendió a 2,712,976 estudiantes.

La escolarización de la población infantil y juvenil ha venido aumentando en la República Dominicana, al pasar la tasa de escolarización específica de la población de 5 a 17 años de 88.8% en 2012-2013 a 90.7% en 2017-2018. La razón del crecimiento de la tasa de escolarización específica puede atribuirse a dos factores: 1) por un lado a una reducción de la población total de 5 a 17 años en el periodo 2012-2017 en 29,428 personas, lo cual está asociado a la dinámica demográfica del país, y 2) a un aumento del número de niños, niñas y adolescentes matriculados en la escuela, equivalente a 21,913 personas.

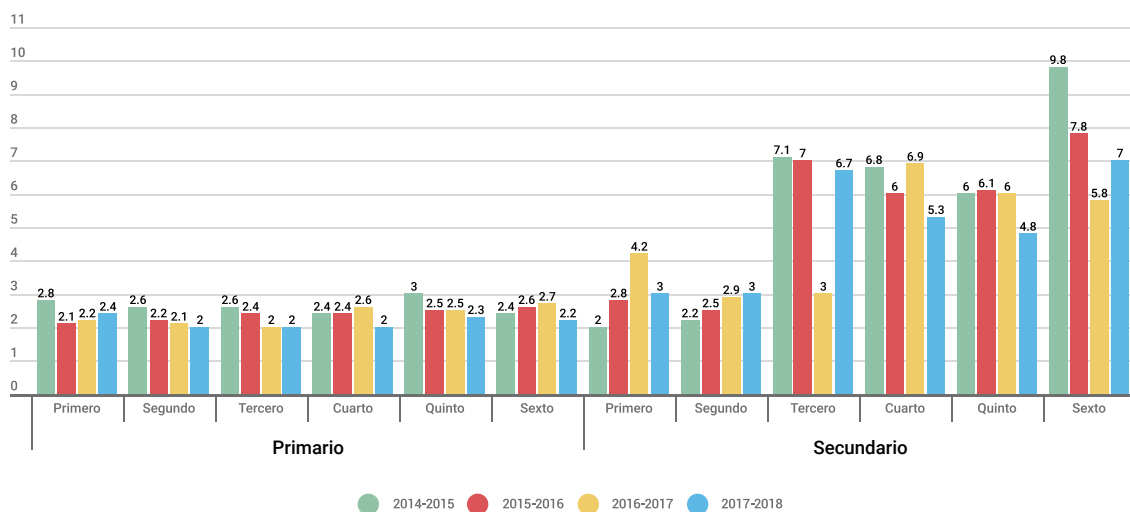
El sistema de educación preuniversitaria adolece de altas tasas de abandono que crecen a medida que avanza la edad y grado cursado por los estudiantes. Si bien las tasas de abandono suelen ser mayores en el sector público en relación con el sector privado, las diferencias se acentúan a partir del décimo grado cuando las tasas de abandono de la educación pública duplican las existentes en el sector privado. Hay factores de naturaleza estructural que requieren de soluciones particulares en función de la causa que genera la situación de abandono. Tal es el caso de: 1) la no disponibilidad de documentos, 2) la existencia de discapacidad física y mental, 3) lo costoso que parece resultar para algunas familias enviar sus hijos a la escuela, y 4) el desinterés de una parte significativa de la población de 10 a 19 años en asistir a la escuela.



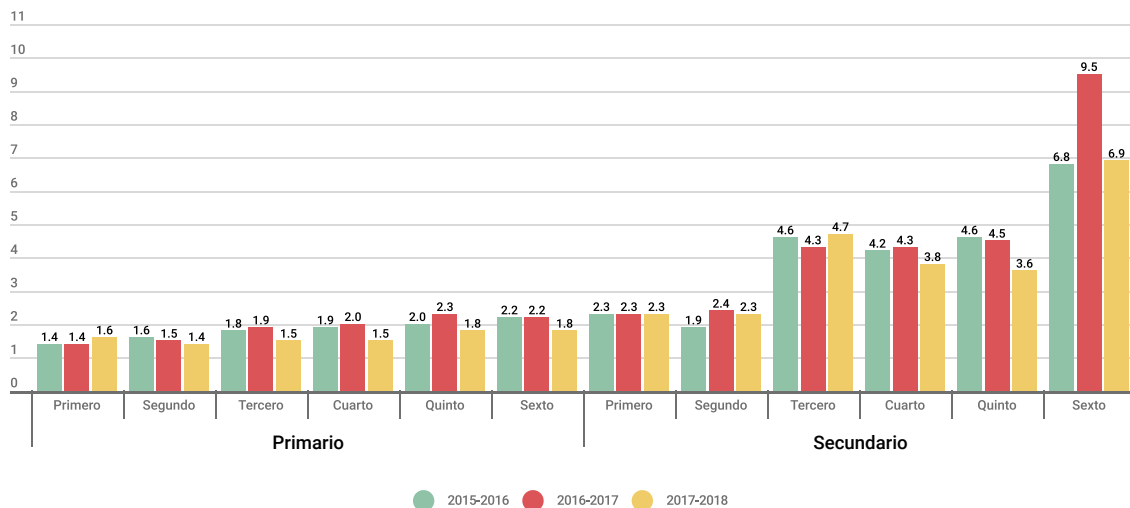
Algunos estudiantes que abandonan posteriormente se reinsertan al sistema educativo, situación que propicia el rezago de los estudiantes. En 2015-16, mientras que en 1ro de primaria cerca de 80% de los niños y niñas se encontraban en la edad teórica que corresponde al grado, en 6to año de primaria apenas 47% se encontraba en la misma condición. El porcentaje de alumnos con 1 año de rezago aumenta en 2.5 veces entre el 1ro y el 6to grado de primaria, mientras que los estudiantes con rezago de 2 o más años aumenta en 5.2 veces.

Evolución reciente indicadores de eficiencia interna educación preuniversitaria. Sector público

Tasa de abandono

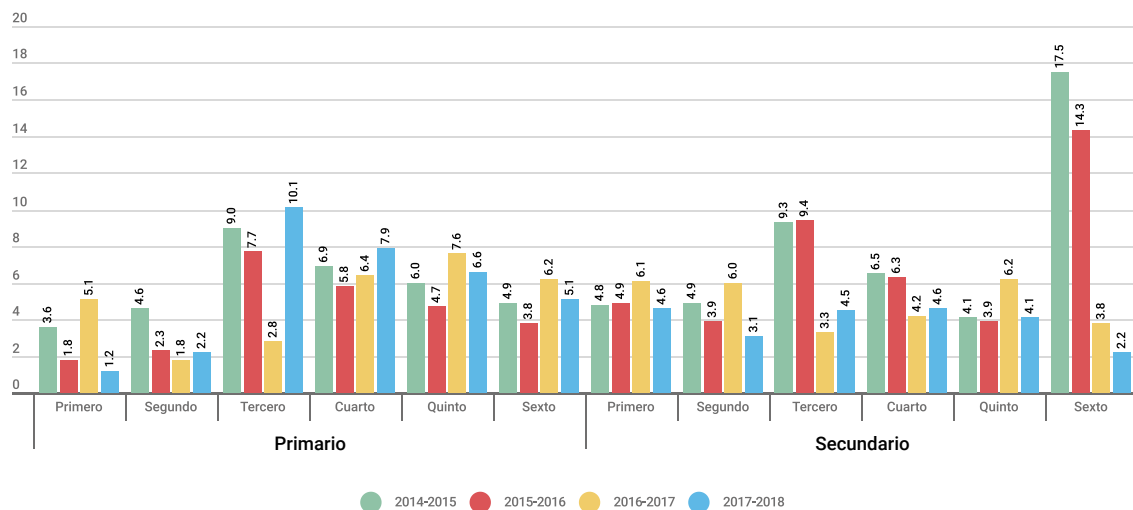


Tasa de deserción

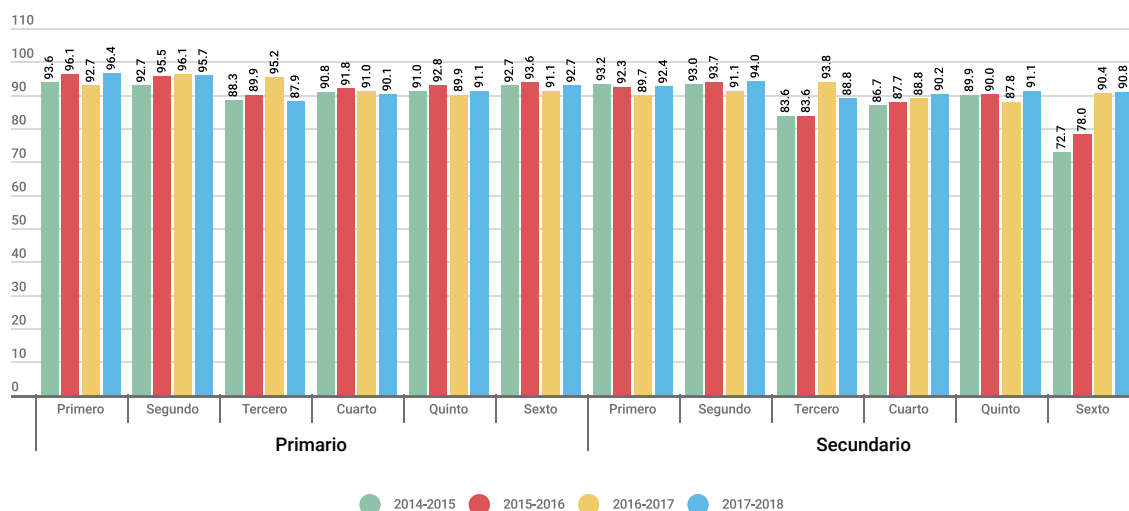




Tasas de repitencia



Tasas de promoción



La sobreedad también está asociada a la repitencia, la cual alcanza sus niveles máximos en tercero y cuarto de primaria y tercero grado de secundaria. Existe una marcada diferencia en las tasas de repitencia exhibidos en el sector público y el sector privado de educación preuniversitaria, siendo en prácticamente todos los grados la tasa de repitencia en el sector público como mínimo el doble de la existente en el sector privado,

Respecto a la promoción de los alumnos, se evidencia que la tasa de promoción de los estudiantes se reduce a medida que aumenta el grado. En 2017-2018, la tasa de promoción en el primer grado alcanzó 96.4% en comparación con un 92.7% en el sexto año de la educación primaria y el 90.8% en el sexto grado de secundaria. Las tasas de promoción son superiores en el sector privado.



En los últimos años, de 2014/15 a 2017/18, los indicadores de eficiencia del sistema educativo preuniversitario han mejorado en los grados de la escuela secundaria y en 1er y 2do grado de primaria, no así en los grados de 3ro a 5to de primaria.

La mejora de la eficiencia interna del sistema educativo dominicano es fundamental para una mejor planificación de la trayectoria formativa de los estudiantes y realización de proyectos de vida. Pero también es clave para asegurar que el sistema educativo no dispendie recursos. Si bien persisten relaciones insumo/producto que necesitan ser mejoradas, el análisis de cohortes hipotéticas de educación primaria y secundaria que iniciaron sus estudios en 2012/13 bajo la vigencia del presupuesto del 4% del PIB para la educación preuniversitaria muestran avances en varios indicadores, en relación a los indicadores de las cohortes que iniciaron en 2007/08. Estas mejorías son:

- 1.** Aumento del número de alumnos que logra graduarse. El porcentaje de alumnos que logra graduarse de la educación primaria y la educación secundaria aumentó en la cohorte que inició en 2012/13, respecto a la cohorte que inició en 2007/08; en el caso de la educación primaria pasó de 81.1% a 83.9% y en la educación secundaria pasó de 76.3% a 77.3%. El aumento se generó mayormente en los estudiantes que lograron graduarse en el tiempo teórico, el cual pasó de 51.6% de la cohorte de 2007/08 a 61.0% de la cohorte de 2012/13 de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria pasó de 50.1% a 55.6%, respectivamente.
- 2.** Reducción del número promedio de años-alumno por graduado. En la educación primaria, la cohorte de estudiantes que inició en 2007-08 tardó en promedio 1.3 años adicionales a los 6 años teóricos requeridos para completar dicho nivel educativo. Estos años en exceso se reducen a 0.9 años para la cohorte que iniciaba en 2012/13. En el caso de la educación secundaria, los años en exceso fueron 1.7 y 1.5, respectivamente.
- 3.** La relación insumo/producto, medida como la relación años-alumnos por graduado respecto al número de años teóricos requeridos para completar el nivel, ha mejorado en la cohorte de 2012/13 respecto a la cohorte de 2007/08 tanto en la educación primaria como la secundaria. No obstante, la relación es 1.25 en la educación secundaria y 1.15 en la educación primaria para las cohortes correspondientes a 2012/13.
- 4.** Los estudiantes que logran graduarse en educación primaria y secundaria permanecen en promedio 6.3 años. La mayor fuente de ineficiencia en la producción de graduados está asociada al número de años que permanecen en el sistema educativo los estudiantes que abandonan sin lograr culminar el nivel, llegando a alcanzar 3 años en la educación primaria y 4 años en la educación secundaria.
- 5.** Desde el punto de vista de producir alumnos que logran culminar la educación primaria y la secundaria, el sistema educativo dominicano incurre en gastos de recursos y tiempo que pueden situarse entre 34% en educación primaria y 21% en educación secundaria para la cohorte que inició en 2012/13.



En el marco de la Consulta realizada por la IDEC, los retos identificados por la Mesa de Educación Primaria y la Mesa de Educación Secundaria que guardan relación con la eficiencia interna son los siguientes:

- a) Asegurar la transición fluida y armónica entre los niveles, dado que la insuficiente articulación entre el paso del nivel inicial al nivel primario y del nivel primario al nivel secundario afecta el proceso educativo de los estudiantes.
- b) Superar una gestión educativa, afectada por sistemas de gerencia deficiente en muchos centros, por la débil aplicación de un régimen de consecuencias y por la falta de diseño o de aplicación rigurosa de los planes de mejora de centro. Se suma a todo esto, el uso insuficiente de la investigación sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y de las evaluaciones de centro para mejorar la gestión.
- c) La inclusión educativa, por cuanto las escuelas rurales ofrecen insuficiente cobertura a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en lugares de difícil acceso, y las acciones para integrar al sistema a niños no escolarizados o con alguna discapacidad resultan insuficientes.

Calidad de la educación preuniversitaria

Es reconocido que si bien la República Dominicana ha realizado un esfuerzo significativo de expandir la cobertura educativa, inicialmente en el nivel primario y, más recientemente, en los niveles inicial y secundario, el reto a superar de mayor dificultad es el relativo a aumentar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

La República Dominicana ha participado en los estudios de comparación internacional de los aprendizajes en el nivel primario realizados por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa para los años 1998, 2006 y 2013. En las tres ocasiones, el desempeño de los estudiantes dominicanos quedó en la peor posición; no obstante, el país logró mejorar sus calificaciones promedias entre 2006 y 2013 en todas las áreas curriculares evaluadas, tanto en tercero como en sexto grado. Las mayores variaciones fueron las evidenciadas a tercer grado.

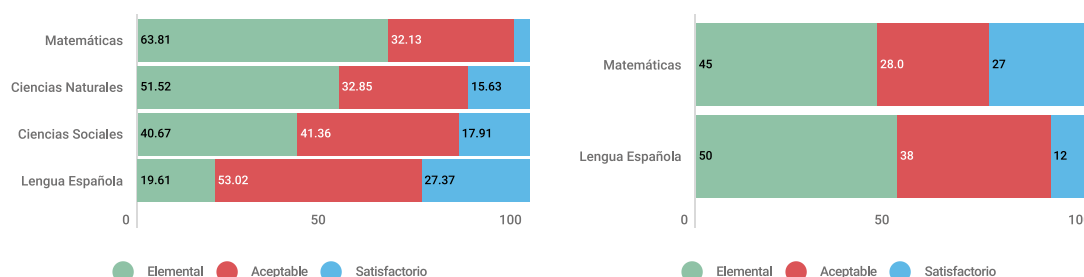
Similarmente, los resultados de las Pruebas Diagnósticas Nacionales realizadas a los estudiantes de 6to. y 3er grado de primaria muestra un alto porcentaje de estudiantes que exhiben niveles de aprendizaje no satisfactorios. En el 6to grado, los mejores resultados fueron obtenidos en la prueba de Lengua Española en donde 27.4% de los estudiantes obtuvo resultados satisfactorios, en comparación en 18.0% en el caso de las Ciencias Sociales, 15.6% para las Ciencias Naturales y apenas 4.1% para las Matemáticas.

Tanto en las pruebas de 6to grado como de 3er grado, los mejores resultados fueron obtenidos por las niñas, los estudiantes provenientes del sector privado, los que cursan el grado en la edad teórica, y los procedentes de las escuelas de Jornada extendida. En el caso de las pruebas de 6to grado los estudiantes de la zona rural mostraron mejor desempeño que los estudiantes de la zona urbana, sucediendo lo contrario en las pruebas de 3er grado de lengua española y, en menor medida, en matemáticas. Para ambos grados, el desempeño de los estudiantes en todas las pruebas es mejor conforme aumenta el quintil de ingreso.



Los resultados de Pruebas Nacionales de octavo grado son consistentes con los evidenciados por las Pruebas Diagnósticas de 3ro y 6to grado. Las niñas muestran un mejor desempeño que los niños, ya que tienen mayor proporción de aprobados que los niños. Hay que señalar que tanto los niños y las niñas como los estudiantes de las zonas urbana y rural aumentaron el porcentaje de aprobados de pruebas nacionales en básica entre 2015 y 2016.

Resultados Pruebas Diagnósticas Nacionales en 6to. y 3er. grado de educación primaria.



La comparación de los resultados de las distintas regionales en las Pruebas Nacionales de la modalidad de media general muestra elementos valiosos para la reflexión en torno a cómo mejorar los aprendizajes. Durante el periodo 2015-2018, las regionales de Santo Domingo I, Nagua y Monte Plata presentaron los niveles más altos de estudiantes que aprobaron las Pruebas Nacionales. De igual forma, las regionales que mostraron mayor avance entre 2015-2019 fueron Mao, Montecristi y San Francisco de Macorís. Amerita indagar cuáles factores pudieran estar determinando el comportamiento observado.

Los resultados de las Mesas de Educación Primaria y Educación Secundaria de la Consulta realizada por la IDEC apuntan a la necesidad de asegurar el acompañamiento socioeducativo, de manera más sistemática y efectiva, concentrándose en el seguimiento a los planes de mejora, a la implementación del currículo, a los grupos pedagógicos y a los microcentros. También destacan trabajar en la reducción de la distancia entre el currículo prescrito, el implementado y el aprendido.

● **Meta 4.2 De aquí a 2030**, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación pre-escolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

En los últimos años se ha realizado un esfuerzo de incrementar la matriculación en el nivel inicial, incorporándose en los grados de Pre-Kínder a Pre-Primario 31,870 niños y niñas en el periodo 2012/13 – 2017/18, lo que ha redundado en un aumento de la tasa de cobertura bruta de la educación inicial respecto a la población de 3 a 5 años de 45.7% en 2012/2013 a 51.44% en 2017/2018.



Si se toma en consideración los infantes que asisten a centros educativos en edades más tempranas, de 0 a 2 años, la matrícula ascendió en 2017-2018 a 322,870 niños y niñas, donde 53% corresponde a Pre-Primario, 24% a Kinder, 15% a Pre-Kinder y el restante 8% a los demás grados.

Una pieza clave de la política pública para la primera infancia se ejecuta a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), la institución gubernamental dominicana que desde 2015 se encarga de gestionar los servicios de atención integral para los niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias.

El INAPI lleva a cabo esta labor a través de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). Estos centros buscan fortalecer en los padres, madres y/o tutores las buenas prácticas de crianza de los hijos e hijas, aplicando estrategias que permitan que los niños y las niñas sean atendidos de manera adecuada por sus familias, a la vez que ofrecen educación integral a los niños y niñas.

A diciembre 2019, en el país había un total de 25,051 niños y niñas participando de un CAIPI, 153,456 niños y niñas vinculados a un CAFI y 17,111 en espacios de experiencias existentes de atención integral a la primera infancia. Es decir que alrededor de 195,618 niños y niñas de todo el país se encontraban vinculados al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. Si bien estos centros se encuentran distribuidos en toda la geografía nacional, más del 40% está ubicado en la zona metropolitana, seguida por la región Norte Occidental con 18%, región Sur con 23% y regiones Este y Norte Oriental alrededor de 9% de los centros cada una.

Si se toma en consideración la población de niños y niñas de 0-4 años de cada localidad, a noviembre de 2018 la región con mayor incidencia de los centros de INAPI es la región Sur, donde sobresalen provincias como Independencia, San José de Ocoa (36.2%), San Juan (35.9%) y Pedernales (31.8%), así como en las provincias Dajabón (40.0%), Hato Mayor (30.6%), Valverde (32.9%) y Hermanas Mirabal (33.61%), forman el grupo de las que tienen una participación mayor al 30 por ciento. Por el contrario, las provincias El Seibo (9.8%), La Altagracia (9.8%), Monte Cristi (7.3%) y Monseñor Nouel (6.27%) presentan proporciones menores al 10 por ciento, de la población de niños y niñas de 0 a 4 años.

La Mesa Primera Infancia y Educación Inicial de la Consulta de la IDEC para el ODS4 identificó la necesidad de que se emprendan las siguientes acciones:

- a) Establecer un protocolo que garantice la transición fluida de los niños y niñas desde la atención a la primera infancia del INAPI al nivel preprimario del MINERD.
- b) Aumentar la oferta de aulas del nivel inicial en las zonas urbanas y más sobre pobladas.
- c) Promover un mayor compromiso y participación de los padres en los Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAFI).
- d) Aumentar los estándares de calidad de la práctica pedagógica y los servicios, que incluyan monitoreo y evaluación de los servicios, así como del desarrollo integral de los niños y niñas.
- e) Crear espacios de tiempo no lectivo en los cuales los docentes puedan reflexionar sobre su práctica pedagógica, para la planificación, para la evaluación y para la formación continua.



- f) Establecer nuevas modalidades de gestión de servicios de cuidado y atención integral (servicios CAIPI), que no dependan de mega-construcciones y/o gestión directa, dados los altos costos que suponen.
- g) Desarrollar mecanismos para la inclusión e integración de niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Estabilizar la condición laboral de los trabajadores y educadores de primera infancia, dada su alta movilidad laboral ocasionada por condiciones laborales desiguales con relación a otros niveles.

● **Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria**

Educación de adultos

La matrícula total en la educación básica para jóvenes y adultos alcanzó 98,573 estudiantes en 2017-18, los que se repartían en proporciones muy cercanas en función del sexo, alrededor de 50% tanto hombres como mujeres, aunque la matrícula femenina supera a la masculina solamente en el primer ciclo. En 2017-18, solamente 66.0% de los estudiantes fue promovido al final del año escolar, otro 25% terminó por abandonar la escuela y el restante 8.8% reprobó el año en curso. La tasa de abandono es menor en la modalidad General-Sobreedad Acelerado, colocándose parte de estos estudiantes en la condición final de promovido que aumenta a 75.9%.

Para 2017 se registra una matrícula de 164,126 estudiantes en educación media para jóvenes y adultos, cerca de la mitad de sexo femenino (51.5%) y el restante de sexo masculino (48.5%). Solo en el primer grado la proporción de hombres supera la participación de las mujeres. En promedio, en 2017-18 alrededor de 80.5% de los estudiantes de media para jóvenes y adultos termina promovido al final del año escolar, 3.8% reprueba y el restante 15.6% abandona los estudios. Estos resultados son relativamente mejores para la modalidad de PREPARA Acelerado que para la regular.

Formación y Educación Técnica Profesional

Para 2014, Amargos (2017) reportó una matrícula del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnico Profesional ascendente a 646,717 a nivel preuniversitario y 3,600 a nivel superior, para un total de 690,778 estudiantes, lo cual correspondió a 9.8% de la población de 15 años y más y a 15.86% de la población económicamente activa. Para 2014, la formación técnico profesional representó 93.1% del total de la matrícula, mientras que la educación técnica a nivel medio representaba 0.5% del total de la matrícula. Más de 86% de la matrícula de educación y formación técnico profesional se concentra en INFOTEP. A partir de la evolución del número de participantes en las acciones formativas de INFOTEP se aprecia un aumento de la población que asiste a los programas de formación técnico profesional. Entre 2014-2018, la matrícula de INFOTEP se expandió a una tasa promedio anual de 9.2% que permitió que la misma aumentara de 601,455 en 2014 a 854,512 en 2018. En relación a la población en edad de trabajar de 15 años y más, la matrícula pasó de representar 8.5% en 2014 a 11.3% en 2018. La matrícula de Educación Técnico Profesional y de la modalidad en Artes también ha venido aumentando en los últimos años



La matrícula de la población que asiste a programas de educación y formación técnico profesional está integrada mayormente por mujeres. En el caso de INFOTEP las mujeres presentaron 56% de la matrícula en 2018, frente a 44% correspondiente a hombres. Mientras que en la educación técnico profesional y artes, ofertada por el MINERD, las mujeres representan 61% de la matrícula de 2017-2018. La mayor parte de la matrícula de INFOTEP tiene entre 16 y 35 años, con una mayor participación de la población de 16-25 (40%) y en menor proporción de la población de 26-35 (29%). Estas participaciones son seguidas por los grupos poblacionales 35-45 (16.4%), 46 y más (13%), siendo reducida la participación de la población de menos de 15 años (1.9%). La relación entre los egresados y los participantes de la formación técnico profesional provista por INFOTEP es de aproximadamente 94%, tanto para hombres como para mujeres.

Cobertura del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnico Dominicana. 2014

Tipo o modalidad	Cantidad	Porcentaje	% PET	% PEA
Educación Técnica Media	3,600	0.52	0.05	0.08
Educación Técnica Superior	44,061	6.35	0.62	1.01
Subtotal	47,661	6.86	0.67	1.09
Formación Técnico Profesional				
INFOTEP	601,455	86.62	8.51	13.73
Escuelas vocacionales (Ministerio de Defensa)	11,000	1.58	0.16	0.25
Escuelas laborales (MINERD)	14,272	2.06	0.20	0.33
Programas focalizados ejecutados por otras entidades gubernamentales y no gubernamentales	20,000	2.88	0.28	0.46
Subtotal	646,717	93.14	9.15	14.77
Total general	694,378	100.00	9.83	15.86

Nota: PET: Población en edad de trabajar, 15 años y más. PEA: Población económicamente activa, 15 años y más.

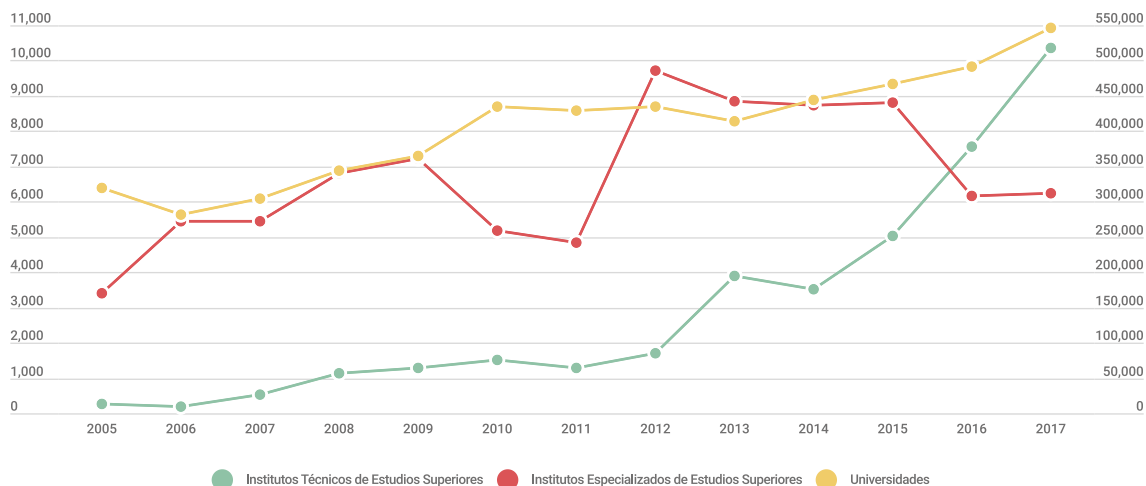
Educación Superior

La matrícula de las instituciones de educación superior se expandió en 240,364 estudiantes en el periodo 2005-2018, al pasar de 322,311 a 562,675 estudiantes. Si bien las universidades reportan la mayor expansión en término absoluto, en término relativo el mayor crecimiento corresponde a los institutos técnicos superiores. En 2017, 97.1% de la matrícula de educación superior corresponde a las universidades, apenas 1.8% a los Institutos Técnicos de Estudios Superiores y aun menor (1.1%) a los Institutos Especializados de Estudios Superiores

En los últimos años la matrícula de educación ha pasado a concentrarse en mayor proporción en instituciones del sector privado. En 2005-2011, no había grandes diferencias entre la matrícula de educación superior del sector público y el sector privado, representando la matrícula pública 51.5% del total en 2011.



Matrícula educación superior por año según categoría IES Valores absolutos. 2005-2017



De acuerdo con la ENFT, la tasa bruta de la matrícula a nivel superior en la población de 15 a 24 años, en 2016 alcanzó 48.5% de la población, siendo mayormente integrada por población femenina, urbana y no pobre. No obstante, los mayores incrementos en la tasa bruta de cobertura durante el periodo 2010-2016 corresponden a la población de los quintiles 2, 1 y 3, en orden de importancia, así como en la población pobre no indigente.

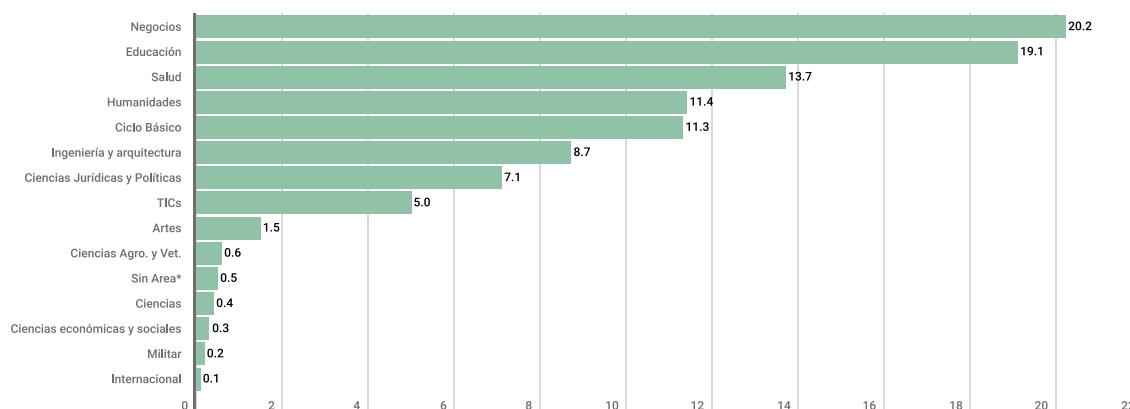
La matrícula de las instituciones de educación superior se expandió en 240,364 estudiantes en el periodo 2005-2018, al pasar de 322,311 a 562,675 estudiantes. Si bien las universidades reportan la mayor expansión en término absoluto, en término relativo el mayor crecimiento corresponde a los institutos técnicos superiores. En 2017, 97.1% de la matrícula de educación superior corresponde a las universidades, apenas 1.8% a los Institutos Técnicos de Estudios Superiores y aun menor (1.1%) a los Institutos Especializados de Estudios Superiores.

El 63.9% de la matrícula total de educación superior corresponde a estudiantes de sexo femenino. En el caso de los Institutos Técnicos de Estudios Superiores es la única categoría donde la participación de las mujeres es inferior que la de los hombres. La población que asiste a la educación superior es mayoritariamente joven en un rango de edad de 16 a 30 años, la cual representó 76% de la matrícula de educación superior en 2017.

Aproximadamente el 75% de la matrícula de educación superior se concentra en 5 áreas del conocimiento que individualmente acaparan entre 10% y 20% de la matrícula, estas son: Negocios (20.2%), Educación (19.1%), Salud (13.7%), Humanidades (11.4%) y Ciclo Básico (11.3%).



Matrícula educación superior por área del conocimiento (%). 2017



La oferta académica de la educación superior está fundamentalmente concentrada en el nivel de grado, la cual alcanzó 94% de la matrícula en 2017, seguido en un muy distante segundo lugar por el nivel técnico superior (3.5%), el nivel de maestría (2.4%) y el nivel de especialidad, con apenas 0.4 %. Si bien en 2017 existía en el país una oferta educativa a nivel de doctorado, su matrícula fue muy reducida.

Si bien la matrícula de educación superior se localiza primordialmente en la Región metropolitana (53.3%) y en la Región Cibao Norte (15.6%), particularmente en el Distrito Nacional y Santiago, se observa que en la gran mayoría de las regiones del país hay una oferta de educación superior y sólo en 7 provincias no hay presencia de instituciones de educación superior; estas provincias son: Hermanas Mirabal, Santiago Rodríguez, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Monte Plata, El Seibo. Con la excepción del Distrito Nacional, Santiago y la Provincia Santo Domingo, la matrícula en las demás provincias se encuentra entre 0.5% y 4.14% del total, es decir entre 280 estudiantes, que es el caso Samaná, y 23,298 estudiantes, como en San Francisco de Macorís

En 2017 se registraron 59,562 egresados de la educación superior, cifra equivalente a cerca de 10.6% de la matrícula existente a esa fecha. En términos generales, hay una estrecha similitud entre la composición de la población de nuevo ingreso y los egresados. Aproximadamente 66% de los egresados de la educación superior son de sexo femenino, alrededor de 70% pertenecen a la matrícula del sector privado y 77% corresponden al nivel de grado. El segundo lugar en términos del grado lo ocupan los estudiantes de maestría con una participación de 11.1% sobre el total.

En términos de edad, más del 80% de los egresados de educación superior tiene entre 21 y 40 años, con mayor participación de los grupos etarios de 21-25 y 26-30 y, en menor medida, por los grupos de 31-35 y 36-40, en ese mismo orden. Las áreas donde las mujeres muestran predominancia son sobre todo Salud, Educación, Humanidades, Artes, Internacional y Negocios, mientras que los hombres predominan en las áreas Militar, Ciencias agropecuarias y veterinarias, Ciencias económicas y sociales, Ingeniería y arquitectura y Tecnologías de la Información y Comunicación. Esto implica que, si bien es cierto que las mujeres son mayoría en la educación superior, las mismas se concentran en áreas de conocimiento relativamente tradicionales.



● **Meta 4.4 De aquí a 2030**, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

El indicador que ha sido asociado a la Meta 4.4 es “Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico”, por entender que la ausencia de competencia en el uso de las TIC es una barrera para sacar provecho de las oportunidades que ofrecen dichas tecnologías.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR 2017, a nivel nacional de la población de 5 años y más sólo 12.8% tiene una computadora, 40 % dice ser usuaria de computadora, 69.3% posee un teléfono celular, 85.8% son usuarias de un teléfono celular y 68% es usuaria de internet. En la zona rural los porcentajes son inferiores a los prevalecientes en la zona urbana. Se puede apreciar una relación directa entre el nivel de instrucción alcanzado y la tenencia y uso de computadoras, teléfono celular y de internet. Si bien en el uso del celular no hay grandes diferencias entre las distintas regiones de planificación, no es así respecto a la tenencia y uso de computador y uso del internet, donde las regiones El Valle y Enriquillo se muestran rezagadas respecto al resto.

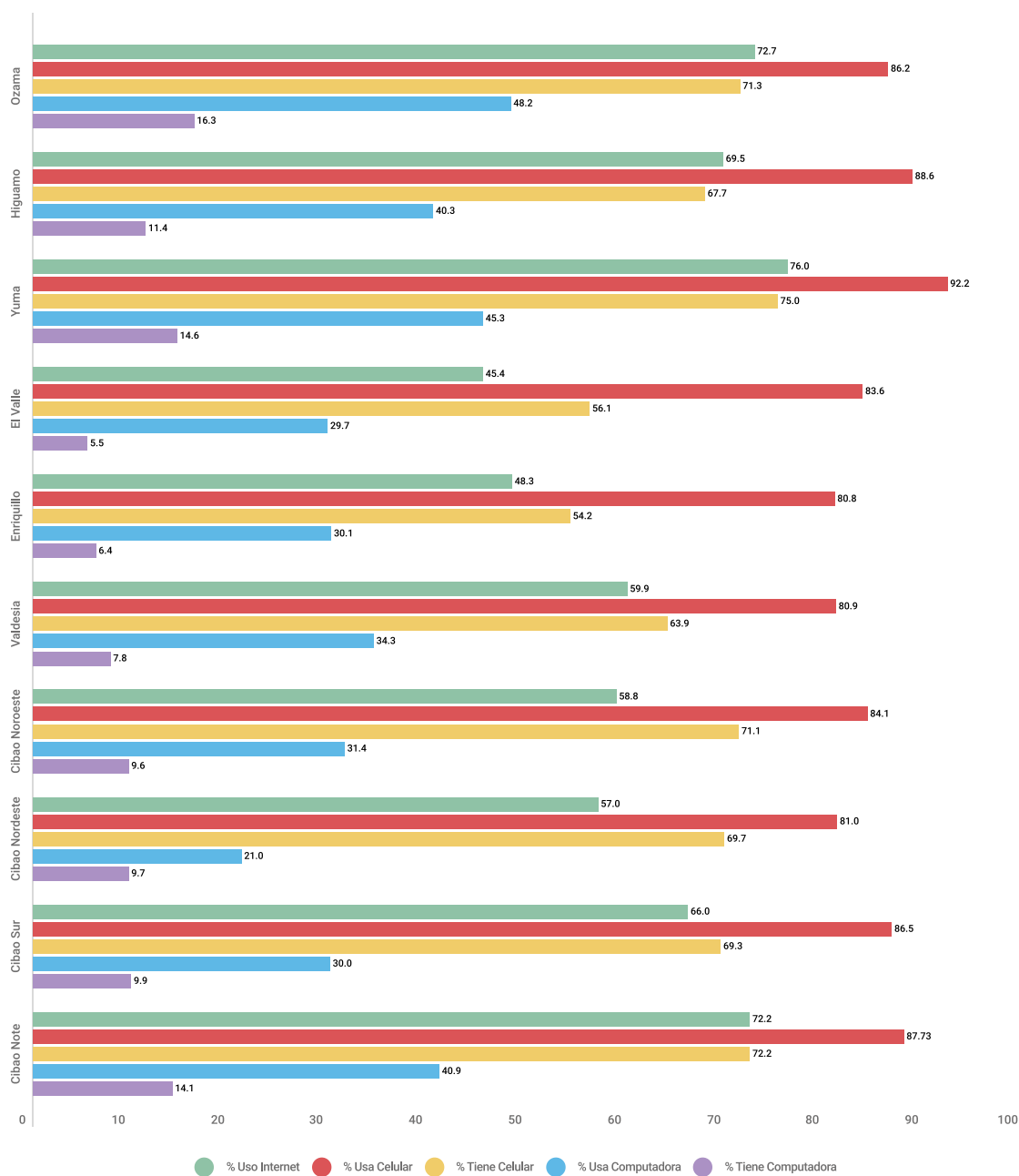
Personas de 5 años y más por tenencia y uso dispositivo TIC por nivel educativo alcanzado. 2017

Desagregación	Población	Computadora		Teléfono celular		Usa internet
		% tiene	% usa	% tiene	% uso	
Total	109,010	12.8	40.1	69.3	85.8	67.6
Nivel de instrucción alcanzado						
Ninguno y Preescolar	6,735	4.3	8.2	32.3	55.2	19.5
Primario o Básico	46,065	6.8	23.0	51.6	77.7	49.2
Secundaria o Medio	33,523	10.5	46.6	83.7	94.6	84.7
Universitaria o Superior	21,542	30.8	75.1	95.6	98.5	94.6
Postgrado, Maestría o Doctorado	757	53.5	85.2	99.0	99.6	98.4
No sabe o Sin información	388	2.1	16.5	61.5	70.2	39.6

Lamentablemente, en las encuestas disponibles en la República Dominicana solo se ha preguntado sobre acceso y uso de las TIC, sin indagar sobre el grado de complejidad de las habilidades de uso de las TIC, lo cual es clave para entender en qué medida la persona está en capacidad de sacar el mayor beneficio posible al uso de estas tecnologías. Una mirada a la evolución de la matrícula y egresados de educación superior en el área de conocimiento de las TIC permite tener una idea aproximada del flujo de profesionales especializados en dicha área.



Tenencia y uso de dispositivo TIC en población 5 años y más por región de desarrollo. 2017



Durante el periodo 2005-2017 han egresado 21,068 graduados de educación superior en TIC, lo cual representó 4.3% del total de egresados de educación superior. Este porcentaje ha fluctuado entre un mínimo de 3.2% en 2011 y un máximo de 6.9% en 2006, en los años recientes la proporción de egresados en TIC en el total de egresados de educación superior ha venido decreciendo. El promedio anual de egresados en TIC en 2005-2017 ascendió a 1,621 graduados. La población masculina es predominante tanto en la matrícula como en los



egresados de los programas de educación superior en TIC. La relativamente reducida participación de las TIC en la matrícula y egresados de la educación superior debe llamar la atención, ya que disponer de profesionales con calificación media y alta en el área de conocimiento de las TIC es crucial para la economía dominicana poder insertarse y aprovechar las oportunidades derivadas de las transformaciones tecnológicas asociadas a la cuarta revolución industrial. Particularmente, preocupa la baja participación de las mujeres en las especialidades técnicas relacionadas con las TIC, pues puede implicar su eventual marginalización de las actividades profesionales que se esperan sean las de mayor dinamismo en los próximos años.

A diferencia de lo que sucede en la educación superior, en la formación técnica profesional en el área de informática, oferta por INFOTEP, hay un predominio de las mujeres. En 2018, 59.5% de las personas formadas en informática correspondió a mujeres, por el contrario en la formación técnica en telecomunicaciones hay un predominio casi absoluto de los hombres. En términos de edad es una población joven la que asiste a las capacitaciones de INFOTEP en Informática y Telecomunicaciones.

Otra competencia que contribuye a la empleabilidad de la población joven es el dominio de una lengua extranjera. El Programa de Inglés por Inmersión fue creado en 2005 y hasta finales de 2018 otorgó 158,751 becas que han beneficiado a 112,759 jóvenes oriundos de las 31 provincias y del Distrito Nacional. Mediante este programa, la República Dominicana se colocó en 2018 como el tercer país de América Latina en dominio del idioma inglés y ocupó la posición 37 dentro de un total de 83 naciones evaluadas por Education First. La población beneficiada por el programa se inserta laboralmente en las actividades de call centers, hoteles, líneas aéreas y empresas de comunicaciones.

Si bien la región Metropolitana acapara el mayor porcentaje de beneficiados del Programa de Inglés por Inmersión, esta participación ha ido descendiendo paulatinamente para dar más espacio a los becados y egresados de las demás regiones del país, en particular las regiones Norte y Sur. En 2017, 62 % de los becados y egresados el Programa de inglés por Inmersión corresponde a mujeres.

En relación con el acceso a la formación técnica prevista en la Meta 3 del ODS 4, de la reflexión de la Mesa Educación Técnico Profesional y en Artes resaltan los siguientes desafíos:

- a) Aumentar la cobertura y el acceso a la educación técnico profesional y en artes, lo que conlleva la construcción y reparación de la infraestructura del subsistema, acorde con las especificaciones técnicas de las ofertas impartidas.
- b) Lograr que la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto valoren cada día más la educación técnico profesional y en artes.
- c) Crear condiciones facilitadoras, para que las poblaciones meta de esta estrategia puedan participar de forma efectiva en la oferta educativa. Esto incluye transporte, accesibilidad, alimentación, atención infantil, así como servicios de psicología y orientación, entre otros servicios.
- d) Reforzar la flexibilidad de la oferta, facilitando que la misma recupere el territorio como espacio para el aprendizaje.
- e) Consolidar la formación en los espacios de trabajo para las poblaciones de jóvenes, adultos y demás condiciones de vida, meta de esta estrategia



Sobre el aumento de las competencias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento previsto en la Meta 4 del ODS 4, la misma mesa enumeró una serie de necesidades que ha de satisfacer el sistema educativo en orden a lograrlo. Destacan entre las mismas las siguientes:

- a) Marcos de calificaciones y sistemas de aseguramiento de la calidad de la enseñanza y formación técnica y profesional transparentes y eficientes
- b) Equipamiento adecuado de los centros, talleres y laboratorios, así como que cuentan con recursos didácticos especializados.
- c) Docentes con competencias fortalecidas, en coherencia con el enfoque curricular y las especialidades.

Empleo y nivel educativo

El fin último de la Meta 4.4 es que los jóvenes y adultos puedan acceder al empleo, al trabajo decente y el emprendimiento porque disponen de las competencias necesarias para ello. En ese sentido, es válido indagar la situación del empleo de la población de 15 y más según el nivel educativo alcanzado.

Los niveles de desocupación abierta en la población de 15 años y más tienden a aumentar con el nivel educativo. En efecto, en 2016 la tasa de desocupación abierta fue 3.3% en la población con ningún nivel educativo, 4.7% con educación primaria/preescolar, 8.7% con educación secundaria y 5.6% con educación superior. Esta relación positiva entre tasa de desocupación y nivel educativo lleva a plantearse algunas interrogantes relativas, por un lado, a las características del aparato productivo nacional y si su grado de sofisticación no requiere de amplios contingentes de mano de obra con mayor nivel educativo y, por otro lado, si la población con nivel de educación secundario y superior no cuenta con las competencias que requiere el aparato productivo. También hay que tomar en cuenta que en la presente década, los mayores incrementos en las tasas de actividad abierta, es decir de personas en edad de trabajar que están en la población económicamente activa, se han evidenciado en la población con niveles educativos secundario y superior y, en particular, en la población femenina, la cual muestra mayores nivel educativo que la población masculina.

Entre 2000 y 2016 se evidenció una tendencia negativa en los ingresos laborales reales de población masculina con niveles de educación secundaria o superior, no así en el caso de aquellos con educación primaria o ningún nivel educativo, los que mostraron un ligero incremento. Tampoco fue la situación de los ingresos laborales de las mujeres, independientemente de su nivel educativo. Otro elemento a destacar es que los ingresos laborales reales de las personas con educación superior, en comparación con los ingresos laborales de las personas que no tienen ningún nivel educativo o solo tienen educación primaria, se han reducido a lo largo del tiempo.

La dinámica del mercado laboral en lo referente a oportunidades de trabajo y remuneración es clave para determinar los incentivos que puedan motivar a una persona a adquirir un mayor nivel educativo. Si el mercado laboral no remunera a quien adquiere mayor nivel educación de manera adecuada para compensar el esfuerzo necesario para lograr esta educación, puede haber un desincentivo implícito al avance en la ruta formativa de las personas. Esta situación necesita mayor análisis ya que podría argumentarse que la existencia de un título universitario no garantiza que la persona efectivamente tenga los niveles de competencia y productividad que justifican una remuneración mayor a la que efectivamente han devengado.



● **Meta 4.5 De aquí a 2030**, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Al analizar la cobertura y desempeño educativo de los estudiantes a nivel preuniversitario, se observan que en algunos indicadores no existen prácticamente diferencias entre los niños y las niñas, mientras que en otros hay una marcada diferencia. Las tasas de cobertura neta y de culminación bruta son muy similares entre niños y niñas. Las diferencias aparecen en otros indicadores donde las niñas evidencian un mayor desempeño respecto a los niños. Particularmente, las niñas tienen una mayor tasa de promoción y de finalización de la escuela primaria, así como menores tasas de inasistencia escolar, repitencia, abandono y sobreedad en la educación primaria. La mayor preocupación es generada por el hecho de que las tasas de repitencia y sobreedad de los niños en la educación primaria prácticamente duplican las mostradas por las niñas. Son estas diferencias desfavorables para los niños lo que explica que las tasas de cobertura bruta de la educación primaria sean superiores en los niños que en las niñas. Esta situación conlleva a que resulte más demorado para los niños progresar a lo largo de todo el ciclo de la educación primaria. Las diferencias en el desempeño educativo entre niños y niñas se profundizan a medida que se avanza en la ruta formativa.

En la educación secundaria también se evidencia el mejor desempeño de las estudiantes de sexo femenino respecto al desempeño de los hombres, en lo referente a tasas de cobertura neta, promoción, finalización bruta y neta, repitencia, sobreedad y abandono. Solo en el indicador tasa sin escolarizar, las adolescentes y jóvenes de sexo femenino están ligeramente en una posición en desventaja respecto a los adolescentes y jóvenes de sexo masculino.

En el caso de la educación superior, si bien predomina la matrícula femenina hay diferencias marcadas en la distribución de hombres y mujeres por áreas de conocimiento. La mayor entrada de estudiantes de sexo femenino al sistema de educación superior se evidencia fundamentalmente en las carreras relacionadas con las áreas de humanidades, salud, internacional, educación y artes. En carreras de las áreas de ciencias, militar, ingeniería y arquitectura y TIC la matrícula de nuevo ingreso de los hombres se impone sobre las mujeres.

En la República Dominicana las brechas educativas según la condición socioeconómica de los estudiantes varían según el nivel educativo. Si bien las poblaciones indigente y pobre no indigente muestran por lo general indicadores educativos más desfavorables que los correspondientes a la población no pobre, para algunos indicadores las diferencias son más acentuadas que en otros.

En el acceso a la educación básica, las brechas existentes entre los estratos según condición de pobreza e ingreso son relativamente pequeñas, lográndose niveles cercanos a la universalidad. Las diferencias entre los grupos socioeconómicos según su condición de pobreza son muy marcadas en el acceso a la educación inicial y a la educación media. Aun dentro de la población pobre hay diferencias en el acceso a la educación inicial y media, ya que en la población pobre pero no indigente el acceso es mayor que en la población indigente.



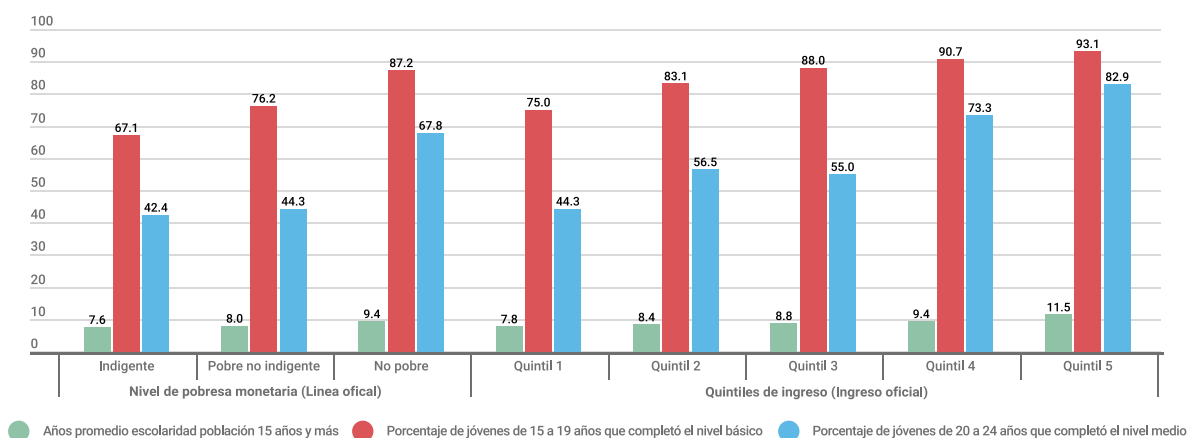
En el nivel de educación superior el patrón es distinto, ya que no existen diferencias muy marcadas en las tasas de cobertura de la población indigente y pobre no indigente, pero si existe una brecha significativa entre la población no pobre y el resto de la población.

Las brechas en materia de acceso a la educación según la condición socioeconómica del estudiante tienen un reflejo directo en los logros educativos de los estudiantes de los distintos estratos. En la población de 15 años y más, la población indigente tiene en promedio 1.8 años de escolaridad menos que la población no pobre. Aunque los años promedio de escolaridad de la población indigente son inferiores a la de la población pobre no indigente, la diferencia es solo de 0.4 años de escolaridad.

Cuando se analiza en función del quintil de ingreso, llama la atención que aún en el quintil de mayor ingreso (5to quintil) el número de años promedio de escolaridad es inferior a 12 años, lo cual correspondería a haber completado la educación secundaria. De igual forma la diferencia entre los años promedio de escolaridad entre las poblaciones de mayor y menor ingreso asciende a 3.7 años.

El análisis de quiénes completan la educación básica y media según la condición socioeconómica del estudiante permite identificar cuáles segmentos presentan los mayores problemas de abandono. Aunque como se vio anteriormente, las brechas en las tasas de cobertura y asistencia a la educación básica, entre los distintos grupos según su nivel de pobreza, no superan los 6 puntos porcentuales, en la población de 15 a 19 años, solo 67% de la población indigente consigue terminar la educación básica, frente a 76% de la población pobre no indigente y 87% de la población no pobre. Igual sucede cuando se compara el porcentaje de la población de 15 -19 años que completa el nivel básico según el nivel de ingreso: mientras en la población del 1er quintil sólo el 75% ha completado dicho nivel, en la población del 5to quintil 93% ha completado el nivel básico.

Indicadores de logro educativo según condición socioeconómica. 2017





Si bien las tasas de cobertura de la educación media en la población pobre no indigente son significativamente superiores a las de la población indigente, estas diferencias no se traducen en diferencias notables en el porcentaje de la población de 20 a 24 años que en cada grupo consigue completar la educación media. Mientras en la población indigente 42.4% completa la educación media, en la población pobre no indigente la completa 44.3%, cifra ligeramente superior a la primera. En el caso de la población no pobre el porcentaje que completa la educación secundaria asciende a 67.8%.

Una mirada más detallada de lo que sucede en el territorio muestra que es necesario prestar atención a la asistencia escolar de la población de 6 a 13 años en las regiones Enriquillo, Yuma y Ozama, pues 3% o más de la población en este rango de edad no está asistiendo a la escuela. En 2017, únicamente en el Cibao Sur y el Cibao Nordeste estaba asistiendo a la escuela la totalidad de la población de 6 a 13 años. Similarmente, en Enriquillo, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste se encuentran los niveles más bajo de cobertura de la educación inicial. A su vez, las mayores diferencias entre las tasas de cobertura bruta y neta ajustada de la educación básica se observan en las regiones Higuamo, El Valle y Enriquillo, lo cual es evidencia de una significativa presencia de sobreedad.

La tasa más baja de matriculación en el nivel medio se observa en la región Yuma, seguido por Cibao Nordeste e Higuamo. Si bien en El Valle, Enriquillo y Valdesia se observan las mayores tasas de cobertura bruta de educación media, éstas difieren hasta en 39 puntos porcentuales respecto a las tasas netas de cobertura, lo cual evidencia altos niveles de sobreedad.

Otra situación que puede afectar las posibilidades de acceso a la educación es la prevalencia de alguna discapacidad que, dependiendo de su severidad, puede requerir condiciones particulares de atención de sus necesidades educativas. Según la ENHOGAR 2013, en la República Dominicana 7 de cada 100 dominicanos y dominicanas presentaba algún tipo de discapacidad, siendo las discapacidades más frecuentes las visuales, las de impedimento a la movilidad y las del intelecto.

Para el sistema educativo es relevante conocer las razones que explican por qué la persona en condición de discapacidad no pueda asistir a la escuela, a fin de encontrar soluciones costo efectivas que permitan a esta población tener acceso a la educación y progresar en su ruta formativa. En la población de 0 a 29 años que presenta discapacidad visual y que no utiliza ningún dispositivo de apoyo, ascendente a 28,908 personas, si bien 7.5% de los casos son personas totalmente ciegas, hay segmentos importantes que no tienen dispositivos de apoyo porque son muy caros (32.6%) o porque no sabe que existen (10.3%). Igual sucede en el caso de discapacidad auditiva que no cuenta con dispositivo de apoyo, donde 45.3% se debe a que dichos dispositivos son muy caros y 11.9% no sabe de la existencia de estos.

Hay una oferta educativa dirigida a atender población con condiciones especiales. En 2017, la matrícula de las escuelas especiales ascendió 5,923 estudiantes, correspondiendo 60% a estudiantes de sexo masculino y el restante 40% a los del sexo femenino. De las 32 provincias del país y el Distrito Nacional, en 2017 en 25 provincias había al menos un centro de educación especial. Las provincias donde no existían centros de educación especial estaban ubicadas en la zona fronteriza (Elías Piña, Independencia, Pedernales y Monte Cristi) o en la región Nordeste (María Trinidad Sanchez, Samaná y Hermanas Mirabal).



La Mesa Apoyo a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad tuvo a cargo el análisis de la Meta 4.5 del ODS 4. Enfocó su reflexión en la necesidad de integrar al sistema educativo al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alguna discapacidad. De igual modo, sugirió que 100% de los centros educativos regulares del Nivel Primario estén apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas y que 100% de los docentes del sistema educativo sean formados y capacitados para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Resaltó también la falta de una estrategia para el manejo del abuso infantil, que siga el protocolo elaborado por la Dirección de Orientación y Psicología del MINERD, así como la carencia de trabajadores sociales para manejar y acompañar situaciones de vulnerabilidad. Se sugirió revisar en su totalidad el enfoque, alcance y metas de la gestión de riesgo ante desastres y emergencias.

● **Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética**

En enero de 2013 fue lanzado el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, con el propósito de alfabetizar 850 mil personas mayores de 15 años y erradicar el analfabetismo en un plazo de dos años. La línea base fue posteriormente revisada en 2015 y ascendió a 943,201 personas analfabetas.

Visto en una perspectiva de largo plazo, la República Dominicana redujo la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más de 12.7% en el año 2000 a 8.8% en 2012, es decir 3.9 puntos porcentuales en un periodo de 12 años. En 2018, según la ENCFT, la tasa de analfabetismo se situó en 6.6%, lo que equivale a una reducción de 2.2 puntos porcentuales en 6 años. Por su parte, el Observatorio de Políticas Sociales: Estrategia Quisqueya sin Miseria estimó que para fines de 2018 la población analfabeta ascendía a 467,496, equivalente a una tasa de analfabetismo de 6.16%, para un incremento de 475,705 personas alfabetizadas.

La mayor reducción absoluta de las tasas de analfabetismo durante el periodo 2012-2017 se ha evidenciado en la población de 55 años y más.

Una mirada más detallada del comportamiento del analfabetismo en los grupos de edad más jóvenes muestra la dificultad en reducir significativamente el analfabetismo en la población de 20 a 24 años. Amerita indagar si esta situación está asociada a la importante presencia de población migrante en el rango de edad de 20 a 39 años y donde una proporción significativa no sabe leer ni escribir. En efecto, en 2017, 65.3% de los migrantes procedentes de Haití tiene entre 20 y 39 años y 27.7% indicó en que no sabía leer y escribir.

En aquellos grupos poblacionales de mayor incidencia del analfabetismo, la reducción evidenciada en la tasa de analfabetismo entre 2012-2017 ha sido relativamente menor o moderada, tal es el caso de la población en el 1er quintil de ingreso, la población en condición de pobreza monetaria y en las regiones Cibao Noroeste y El Valle.

La Mesa Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas reflexionó sobre la Meta 4.6 del ODS 4. Los participantes estimaron que el analfabetismo se habrá reducido a menos del 5% antes del año 2020. No



obstante, visualizaron el reto que supone garantizar una transición fluida a la Educación Básica de Adultos o a la Capacitación Laboral a quienes -una vez alfabetizados- deseen continuar sus estudios. Este tránsito de los alfabetizados hacia la educación básica de jóvenes y adulto es clave para lograr aprendizajes básicos para la vida, como es el caso de la aritmética básica así como la adquisición o el mejoramiento de habilidades laborales.

Ampliar la cobertura, flexibilizar la oferta y aplicar integralmente el nuevo currículo constituyen tres de las más urgentes prioridades de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos. La Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, además de enfrentar esos mismos retos, presenta altas tasas de abandono y repitencia, así como bajos estándares de calidad y pocos docentes formados específicamente para la educación de jóvenes y adultos.

● **Meta 4.7 De aquí a 2030**, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

***Indicador 4.7.1** Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos.*

Las metas del ODS4 quedan explícita y altamente reflejadas en el nuevo currículo por competencias de la educación preuniversitaria, entre otras razones porque integra como temas claves de los planes de estudio el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. De modo específico, entre las competencias fundamentales que promueve el diseño curricular preuniversitario de República Dominicana, la Competencia Ética y Ciudadana y la Competencia Ambiental y de Salud resultan las más inmediatamente ligadas a la Meta 4.7 y su indicador 4.7.1.

No obstante, las prácticas áulicas son las que a fin de cuentas inciden de forma directa en que los estudiantes adquieran “los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible”. En este punto puede resultar de ayuda el Estudio Internacional de Educación Cívica y Educación Ciudadana del año 2016. (ICCS, por sus siglas en inglés).

En términos generales, y como un acercamiento comparativo que permita aproximarse a la eficiencia del sistema educativo en el ámbito de desarrollo sostenible, República Dominicana obtuvo una puntuación promedio de 318 puntos en el Estudio, la más baja de los 21 países participantes (entre ellos cuatro latinoamericanos) y muy por debajo del promedio general, que fue 517 puntos.



● **Meta 4.a.** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

La infraestructura de la educación preuniversitaria pública se ha expandido significativamente desde 2012 a 2019, lo que ha significado la construcción de 17,256 aulas nuevas, lo cual ha implicado un aumento de 50% respecto a las 34,000 aulas existentes en 2012. Similarmente durante el periodo 2014-noviembre 2019 se reabilitaron 2,944 aulas y se construyeron 380 laboratorios de Ciencias, 565 laboratorios de Informática, 998 bibliotecas y 74 talleres. A través del Programa Nacional de Edificaciones Escolares se logró en un periodo de 7 años se ha logrado avanzar en la construcción de la infraestructura escolar necesaria para eliminar inequidades en las condiciones de acceso y adecuación a las instalaciones escolares.

Durante el periodo 2012-2017 en que ha estado vigente la asignación presupuestaria de 4% del PIB para la educación preuniversitaria pública, se observa una reducción de los indicadores que relacionan matrícula, infraestructura y docentes. Específicamente, aumentó el número de aulas por plantel, mientras el número de secciones por aula y por centro se ha reducido, como resultado de readecuaciones en la gestión de los espacios escolares. Se evidencia también un aumento del número de docentes por centro. Con relación a la matrícula, ha habido una reducción del número de alumnos por centro, aula, sección y docente.

El aumento del número de aulas y centros ha estado acompañado por la puesta en marcha y progresiva expansión del modelo de jornada extendida, el cual inició en 2012-13 y alcanzó a 1,029,313 estudiantes, equivalente a 37.6% de la matrícula total.

El MINERD está incorporando la gestión de riesgo de desastre en la infraestructura educativa, para lo cual ha realizado estudios que evalúan la calidad sismo resistente de las escuelas y su accesibilidad.

Con relación a la creación de entornos no violentos en la escuela dominicana, los resultados de investigaciones muestran una alta prevalencia de acoso escolar, llegando a alcanzar 33.6% de los estudiantes del nivel básico y medio en las escuelas del sector público. Las prácticas de acoso más frecuentes son el acoso verbal (24.1%), la agresión física (13.6%), la amenaza o intimidación (7.1%) y el lanzamiento o destrucción de objetos (6.6%). También hay manifestaciones de violencia de profesores a estudiantes, entre profesores y de directores a profesores. En los casos de violencia entre profesores/estudiantes, directores/profesores, profesores/profesores y directores/estudiantes la solución más frecuente es la salida de la persona agresora de la comunidad educativa, no obstante también es elevada la referencia a que no se hizo nada para solucionar el conflicto. Ahora bien, en el caso de violencia entre estudiantes, la situación más frecuente es que no se haga nada para la solución del conflicto.

La violencia escolar no es un fenómeno exclusivo de la República Dominicana; ahora bien, corresponde a la escuela dominicana desarrollar mecanismos que permitan crear un clima escolar favorable a la convivencia pacífica y de respeto mutuo, para ello es necesario involucrar a toda la comunidad educativa y fortalecer espacios e iniciativas dirigidas a enfrentar las causales de la violencia escolar en el contexto nacional. Vale señalar que el



involucramiento de la familia en las actividades de la escuela, el desarrollo de las Escuelas de Padres y Madres, de los Consejos y Comités de curso son prácticas bien valoradas que necesitan fortalecerse.

● **Meta 4.b De aquí a 2020**, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Con miras a promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica en la educación superior, el Gobierno dominicano estableció en 2005 el Programa de Becas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, mediante el cual se ofrecen becas a estudiantes meritorios y de escasos recursos económicos para realizar estudios a nivel superior en instituciones nacionales y extranjeras. Los objetivos del Programa de Becas son: 1) Promover la calidad y la equidad en la educación superior con la apertura de opciones de becas nacionales e internacionales en áreas prioritarias de impacto en el desarrollo nacional, asequibles a la población estudiantil joven con vocación al estudio y disposición de insertarse en las actividades productivas y de servicio del país, 2) Ofrecer oportunidades educativas a jóvenes de escasos recursos económicos y probada capacidad intelectual en todo el territorio nacional (provincias y municipios), como vía para promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica, 3) Contribuir a la formación de los profesionales calificados que la Nación dominicana necesita para su desarrollo científico y tecnológico, en el marco de los desafíos de la modernización y la globalización, 4) Propiciar la satisfacción del derecho a la educación superior de calidad, de los jóvenes egresados del nivel medio con vocación y dedicación al estudio, de cursar programas en áreas científicas, humanísticas, artísticas o tecnológicas en beneficio de su realización personal y del país.

En adición, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece como una de sus líneas de acción el “fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito educativo y becas”. Las modalidades de estudios a ser becados corresponden a cursos técnicos, especialidades, grados y postgrado.

Durante el periodo 2005-2017 fueron otorgadas un total de 71,893 becas, correspondiendo 51,406 (71.5%) a becas nacionales y 20,487 (28.5%) a becas internacionales. El número de becas otorgadas a partir del 2013 se aceleró significativamente, sobre todo las becas nacionales. En efecto, el promedio anual de becas nacionales otorgadas pasó de 2,046 becas en 2005-2012 a 7,008 en 2013-2017; mientras que el promedio anual de becas internacionales ascendió de 1,250 becas en 2005-2012 a 2,097 becas en 2013-2017.

Las becas se han otorgado mayormente para la modalidad de estudios de grado en el caso de las becas nacionales, mientras que en las becas internacionales la modalidad predominante corresponde a los estudios de postgrado.



Con relación a las becas nacionales, en 2017 cuatro áreas de conocimiento concentraron 75% de las mismas: Salud (25.9%), TIC (18.6%), Ingeniería y arquitectura (17.3%) y Educación (13.4%). El área de Ciencias representa 6.8% de las becas otorgadas. Si bien las mujeres acapararon 60% de las becas nacionales en 2017, hay una marcada diferenciación por sexo entre las áreas del conocimiento. La matrícula masculina predomina de forma muy marcada en el área de las TIC y en menor medida en Ingeniería y arquitectura. En las demás áreas, predomina la matrícula femenina, y de manera muy predominante en las áreas de Salud y Educación.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo alberga la mayor cantidad de estudiantes becados por la MESCyT, seguido por el ITLA y el Instituto Técnico Superior Comunitario

La República Dominicana es beneficiaria de programas de becas internacionales patrocinadas tanto por países desarrollados como en desarrollo. Específicamente, se identifica los siguientes programas de becas: Fullbright de los Estados Unidos, Fundación Carolina de España, Chevening de Reino Unido, y los programas de becas de los gobiernos Brasil, Chile, Corea y Japón. Desde su fundación en 1983 hasta julio 2017, el programa de becas Chevening beneficio a más de 150 dominicanos. Similarmente, el programa de becas Fullbright ha beneficiado a más de 250 dominicanos desde su fundación en 1962. A su vez, la Fundación Carolina ha otorgado becas a 337 dominicanos y patrocinado 43 visitas desde su fundación hasta marzo de 2018, equivalente a una inversión de 3.3 millones de euros.

Las instituciones de educación superior de la República Dominicana mantienen programas de intercambio de estudiantes, lo cual es una vía de conocer otros sistemas educativos y otras culturas. En 2017, hubo intercambio de 625 estudiantes, distribuidos en 425 estudiantes dominicanos que visitaron instituciones extranjeras y 200 estudiantes extranjeros que visitaron instituciones de educación superior nacionales. El total de instituciones involucradas ascendió a 119, correspondiendo 23 a instituciones nacionales y 96 a instituciones de educación superior de 24 países. En los programas de intercambio de estudiantes nacionales en instituciones del exterior en 2017, la participación de las mujeres fue predominante (65.4%) respecto a la participación de los hombres (34.6%).

● **Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo**

Educación preuniversitaria

El sector educativo público preuniversitario contó con 93,630 docentes en 2018. La profesión docente a nivel preuniversitario es predominantemente femenina (76.1%), con más de 40 años de edad (64%) y cerca de la mitad tiene menos de 10 años de servicio (48.1%).



Durante el periodo 2013-2018, la cantidad de docentes en la educación preuniversitaria pública aumentó en 22,960, equivalente a un incremento de 32.5%. De esta expansión, 27.8 puntos porcentuales corresponden al crecimiento del número de docentes femeninas y 4.5 puntos porcentuales a los docentes masculinos. Los docentes que más aportaron al crecimiento fueron los que tienen más de 40 años, a los cuales corresponden 23.1 puntos porcentuales, así como los docentes que tienen menos de diez años de servicios, los cuales aportaron 19.3 puntos porcentuales. Durante el periodo 2013-2018 se contrajo el número de docentes con más de 30 años de servicios, los cuales pasaron de 5,692 docentes en 2013 a 2,901 en 2018.

La educación preuniversitaria pública necesita mejorar la calidad de sus docentes, tal como lo evidencian los resultados de las evaluaciones al personal docente realizadas en 2018. Del total de 60,100 docentes evaluados, únicamente el 26.8% tuvo un desempeño competente o destacado, lo que implica prácticamente que de cada 4 docentes, 3 mostraron niveles de competencia considerados básicos o insatisfactorios. Un 38% de los docentes logró un nivel insatisfactorio.

El logro de la meta 4c del ODS4 requiere de la formación de maestros más competentes, tanto en aquellos que están formándose a nivel grado, como de aquellos que ya están en ejercicio. En el caso de estos últimos, los resultados de las evaluaciones deben servir para centrar la atención en aquellos aspectos donde se evidencia mayor deficiencia de manera particularizada en cada centro y poder diseñar capacitaciones que pueden contribuir a superar las deficiencias.

La Mesa Formación y Desarrollo de la Carrera Docente abordó la Meta 4c del ODS4 y reconoció un alto déficit de docentes bien capacitados y los bajos niveles con que llegan a las instituciones de educación superior los que solicitan admisión a la carrera docente.

Educación Superior

En 2017, la educación superior contaba con 20,291 docentes, laborando 75.9% en instituciones de educación superior privadas y el restante 24.1% en las instituciones públicas. La mayor parte de los docentes (56.3%) es de sexo masculino y 80.5% es nacional de la República Dominicana. Los docentes extranjeros provienen en orden de importancia de Cuba, España, Venezuela, Estados Unidos y Colombia.

Si bien la infraestructura de la educación superior está diseminada en la mayor parte de las provincias del país, el Gran Santo Domingo y Santiago aglutinan 78% de los docentes de educación superior.

El número de docentes a nivel de educación superior creció a una tasa promedio anual de 5.0% durante el período 2005-2017. Si bien la planta de docentes se ha concentrado predominantemente en la educación universitaria (97% en 2005 y 92.3% en 2017), en los últimos años ha aumentado la participación de docentes en los institutos especializados de educación superior y en los institutos técnicos de educación superior, lo cual ha estado asociado a la expansión significativa de la matrícula estudiantil en dichos institutos. Particularmente, se destaca la expansión de la matrícula y los docentes en los institutos técnicos de estudios superiores.



La relación estudiantes/docentes en la educación superior muestra comportamientos diferenciados según la categoría de institución: ha permanecido sin cambio significativo en las universidades (29.2 estudiantes por docente), se ha reducido en los institutos especializados de educación superior y ha aumentado significativamente en los institutos técnicos de educación superior. Ahora bien, hay áreas de conocimiento donde la relación estudiantes/docentes es significativamente superior al promedio para todo el sistema educativo superior; tal es el caso de las áreas de Educación, Negocios y TIC. En las áreas de Ciencias, Militar, Internacional y Ciencias económicas y sociales la relación estudiantes/docentes es inferior a 10

La mayor parte del personal docente de las instituciones de educación superior tienen nivel de maestría, especialidad o doctorado (76.1%). Los docentes con estas cualificaciones se concentran mayormente en las universidades y en los institutos especializados de educación superior. En los institutos técnicos de educación superior predominan los docentes con niveles de grado o especialidad y hay un porcentaje, no despreciable, de docentes que no tienen nivel de grado.

Formación técnico profesional

Al 2019, INFOTEP cuenta con 2,788 docentes activos, a nivel nacional, los cuales están clasificados en cuatro categorías. i) Categoría I: Técnico, Perito, Tecnólogo, Técnico Superior, ii) Categoría II: Maestro Técnico, Licenciado, Ingeniero o Doctor, y iii) Categoría III: Profesionales con niveles superiores de postgrado, maestría o doctorado. En 2019, 32% de los docentes estaban clasificados en la Categoría I, 48% en la Categoría II y 20% en la Categoría III.

El INFOTEP estableció el Centro Nacional de Innovación y Desarrollo Docente con el fin de elevar la cualificación de los docentes de la institución en los aspectos técnico, metodológico, administrativo y de desarrollo personal con miras a impactar en las competencias de los egresados de la institución. Los docentes de INFOTEP son evaluados y deben estar certificado por competencia laboral, debiendo mantener la certificación en el tiempo a fin de adquirir o renovar las competencias, conforme avanza el conocimiento, metodologías y técnicas en su campo de actuación.

Consideraciones finales

El logro del ODS 4 es retador para la sociedad dominicana, debido a que el país no solo tiene desafíos importantes que afrontar en materia de cobertura educativa, particularmente en los niveles inicial, secundaria y educación técnica a nivel preuniversitario y superior, sino también que tiene el desafío de mejorar sustancialmente la calidad educativa y cerrar las brechas en los logros educativos entre los distintos grupos ocupacionales.

El desafío de la calidad educativa demanda abordar la solución de los problemas educativos de forma diferente, abandonando prácticas que no han contribuido a un mejor desempeño de la escuela, en tanto espacio y comunidad de actores que en principio comparten el propósito común. Este propósito es el formar personas con las competencias, habilidades y actitudes requeridas para su pleno desarrollo en los distintos ámbitos de la vida, así como el contribuir de manera integral a la construcción de una sociedad fundamentada en valores democráticos,



la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible. Dadas las debilidades del modelo educativo puesto en marcha hasta la fecha, será necesario la búsqueda de nuevos abordajes que ataquen las causas del pobre desempeño educativo de los estudiantes, el desarrollo de prácticas innovadoras que procuren elevar la eficacia de las iniciativas que se emprendan, sobre la base de un proceso continuo de monitoreo y evaluación para identificar y replicar aquellas iniciativas que se muestran de mayor impacto en el logro del objetivo propuesto en el ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Capítulo 1.

Alcance del ODS 4-Educación 2030

● 1.1. La Agenda de Desarrollo 2030

La Organización de las Naciones Unidas realizó en septiembre de 2015 la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que aprobó la *Declaración Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*, un plan de acción a favor de las personas, la prosperidad y la paz, que además busca fortalecer la paz y ampliar la colaboración entre los países. En ese tenor, la Agenda 2030 identificó cinco esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta:

- a) Las personas: poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar a todos condiciones dignas y equitativas para el desarrollo de sus capacidades, en un medio ambiente saludable.
- b) El planeta: proteger al planeta contra la degradación, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- c) La prosperidad: alcanzar una vida próspera y plena para todos, y lograr el progreso en armonía con la naturaleza.
- d) La paz: propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.
- e) La alianza: movilizar la colaboración solidaria de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

La nueva hoja de ruta de desarrollo mundial pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para mejorar la condición de vida de todos los pueblos y personas, y transformar el mundo en un mejor lugar durante los 15 años que van de 2016 a 2030. Para conseguir tan ambicioso objetivo, la Agenda 2030 enunció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas conexas: “Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Se busca la articulación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible sobre la base de la integralidad y complementariedad, esto es: las pone en el mismo nivel jerárquico y alega que el avance en todas y cada una de ellas resulta indispensable para alcanzar la Agenda 2030. Siguiendo tales lineamientos, se definieron ODS enfocados en alguna de las dimensiones del desarrollo sostenible: los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 16 se focalizan en la dimensión social del desarrollo sostenible, los ODS 7, 8, 9, 10 y 11 los hacen en la dimensión económica y los ODS 12, 13, 14 y 15, en la dimensión ambiental.



Tabla 1. Esferas y objetivos de la Agenda 2030

Esferas	Objetivos	Dimensiones
Personas	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Social
	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	
	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	
Prosperidad	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	Económica
	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	
	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	



Esferas	Objetivos	Dimensiones
Planeta	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Ambiental
	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
	Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
Paz	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Social
Alianza	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	




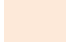

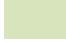



Fuente: Elaboración propia a partir de la Agenda 2030 y PNUD 2016.

El ODS 17 que ha sido nominado objetivo institucional- constituye también una novedad con relación a los ODM, ya que especifica los medios para la implementación de la Agenda 2030 y los incluye como un objetivo con sus metas propias, pero además, cada uno de los 16 restantes ODS sustantivos incluye dos o tres metas de implementación (catalogadas con letras del alfabeto, para diferenciarlas de las metas sustantivas).



Tabla 2. Intersección entre las metas sociales, económicas, ambientales e institucionales de la Agenda 2030

Objetivo 1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.a	1.b						
Objetivo 2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.a	2.b	2.c					
Objetivo 3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.a	3.b	3.c	3.d
Objetivo 4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.a	4.b	4.c			
Objetivo 5	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.a	5.b	5.c				
Objetivo 6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.a	6.b					
Objetivo 7	7.1	7.2	7.3	7.a	7.b								
Objetivo 8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10	8.a	8.b	
Objetivo 9	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.a	9.b	9.c					
Objetivo 10	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.a	10.b	10.c			
Objetivo 11	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.a	11.b	11.c			
Objetivo 12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.a	12.b	12.c		
Objetivo 13	13.1	13.2	13.3	13.a	13.b								
Objetivo 14	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.a	14.b	14.c			
Objetivo 15	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	15.a	15.b	15.c	
Objetivo 16	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	16.10	16.a	16.b	
Objetivo 17	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10			
	17.1	17.1	17.1	17.1	17.2	17.2	17.2	17.2	17.2				

	Metas con fines sociales explícitos
	Metas con fines económicos explícitos
	Metas de contenido económico con impacto directo sobre el desarrollo social
	Metas con fines económicos con impacto directo sobre el medioambiente
	Metas con fines medioambientales explícitos
	Metas de contenido medioambiental con impacto directo sobre el desarrollo social
	Metas con fines institucionales
	Metas de contenido institucional con impacto directo sobre el desarrollo social
	Medios de implementación

Fuente: Adaptado de CEPAL 2017:22. Tomado de M. Lizardo *et alter* 2018.



Dado el carácter integral y complementario de la Agenda 2030, las metas de las distintas dimensiones del desarrollo se entrecruzan y superponen atravesando los ODS, estableciendo interrelaciones y vínculos que sustentan el carácter multidimensional e intersectorial de la propuesta.

Un estudio de la CEPAL (2017) contabiliza que el 30% de las 169 metas de los ODS tiene fines sociales explícitos, el 24% tiene fines o contenidos económicos, el 24% tiene fines o contenidos medioambientales y el restante 22% tiene fines institucionales.

Más allá de su fin o contenido explícito, las metas impactan en menor o mayor medida otras dimensiones del desarrollo. En el caso de las metas sociales:

- El 37% de las metas económicas tiene impacto directo en el ámbito social y 22% en el ámbito medioambiental. Solo 41% de las metas económicas no impacta esos ámbitos directamente.
- El 30% de las metas de contenido medioambiental impacta directamente el ámbito social.
- El 22% de las metas institucionales tiene impacto directo en el ámbito social.

● 1.2. Contenido y alcance del ODS 4

Dentro del amplio número de inquietudes universalmente compartidas y que quedaron plasmadas en la Agenda 2030, la educación ocupa un lugar primordial. Por tal razón, figura como un objetivo en sí mismo, el ODS 4 Educación de calidad. Según el mismo para el año 2030 la Comunidad Internacional se comprometió a “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. El ODS 4 se concretiza en siete metas y tres medios de implementación.

Las diez metas del ODS 4 suelen clasificarse como metas y derroteros globales (ver UNESCO 2016: 14). Las globales articulan metas cuantitativas que comprometen a todos los Estados. Los derroteros globales expresen compromisos no cuantitativos, a ser adaptados y adoptados a discreción por cada Estado. Las globales son las metas 4.1, 4.2, 4.5 y 4.6. Los derroteros son las metas 4.3, 4.4, 4.7, 4.a y 4.c.

Más allá de su incidencia en el ámbito educativo, el ODS 4 “ocupa un lugar primordial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es esencial para el logro de todos los ODS”. De hecho, “la educación puede acelerar los avances orientados a conseguir todos los ODS y, por ende, debe formar parte de las estrategias para alcanzar cada uno de ellos”. (Marco de acción 4).

De forma explícita, la educación aparece en metas del ODS 3 Salud y bienestar, del ODS 5 Igualdad de género, del ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y del ODS 13 Acción por el clima. Dichas menciones explícitas aparecen en dos ODS de la dimensión social, en uno de la dimensión económica y en dos de la dimensión ambiental, una evidencia más del impacto de la educación en todos los ámbitos del desarrollo.



Tabla 3. Metas del ODS 4-Educación 2030

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Indicador 4.1.1 Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Indicador 4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)

Indicador 4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Indicador 4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Indicador 4.5.1 índice de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Indicador 4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos).

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Indicador 4.7.1 Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos



Tabla 4. Medios de implementación del ODS 4-Educación 2030

Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador 4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

Indicador 4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio.

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Indicador 4.c.1 Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a nivel dado en un país determinado. Desglose: por sexo (y otras características, donde se disponga de datos)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Agenda 2030 y PNUD 2016.

Los principios fundamentales sobre los que descansa el ODS-4 fueron definidos como sigue en el *Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*:

- a) La educación es un derecho fundamental y un derecho habilitador.

Derecho fundamental se refiere a que la educación es un derecho humano garantizado por el ordenamiento jurídico positivo, que suele gozar de una tutela reforzada. Derecho habilitador, porque habilita para el cumplimiento de otros derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

- b) La educación es un bien público.






Por eso, es responsabilidad primeramente del Estado respetar, proteger y realizar el derecho a la educación. Respetar, evitar medidas que desconozcan o impidan el acceso a la educación; proteger, en cuanto evitar que los individuos sean privados del ejercicio de su derecho a la educación por otros individuos; realizar, en cuanto facilitar el acceso o proveer directamente ese derecho.



- c) La igualdad de género, estrechamente relacionada con el derecho a la educación para todos.

Supone no solo que varones y hembras tengan las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles y tipos de enseñanza, sino que puedan también adquirir las mismas competencias.

Tabla 5. Evocaciones explícitas de la educación en metas de otro ODS

	Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
	Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y de los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
	Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
	Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
	Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacitación humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Fuente: Elaboración propia a partir de la UNESCO 2016.

El compromiso de no dejar a nadie atrás asumido en la Declaración de la Agenda 2030, lo retoma la Declaración de Incheon sobre educación, proclamando que “Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos” (Incheon 7). De ahí el empeño por eliminar las barreras sociales, culturales y económicas que privan a millones de niños, jóvenes y adultos de una educación y un aprendizaje de calidad, y de promover la equidad, la inclusión y la igualdad de género.

Las estrategias claves para alcanzar las metas del ODS4 fueron propuestas en el Marco de acción como sigue:

- a) Fortalecer las políticas, planes, legislaciones y sistemas
- b) Poner de relieve la equidad, la inclusión y la igualdad de género
- c) Centrarse en la calidad y el aprendizaje
- d) Promover el aprendizaje a lo largo de la vida
- e) Ocuparse de la educación en situaciones de emergencia



● 1.3. La Agenda 2030 en República Dominicana

1.3.1. Contexto socioeconómico

Durante el periodo de vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la población dominicana creció a una tasa anual de 1.16%, mientras que expansión de la economía, medida por el PIB, fue de 4.7% anual. Se estima que en 2030, la población dominicana ascienda a 11.25 millones de personas, como resultado de un crecimiento más lento de 0.8% anual durante el periodo 2015-2030. Para 2030, se estima que, 45.3% de la población tendrá menos de 25 años y 10% habrá cumplido 65 o más años, esto en contraste con el año 2015, cuando los menores de 25 años representaron 47.9% de la población y los de 65 años o más solo el 6.4%.

Los principales indicadores sociales han experimentado mejoría, particularmente en los últimos años los indicadores relativos a pobreza lograron revertir el aumento evidenciado durante la crisis 2003-2004 y situarse por debajo de los niveles existentes en 2000.

- La pobreza monetaria descendió de 39.7% de la población en 2012 a 22.8% en 2018, mientras la indigencia lo hizo de 9.9% a 2.4%¹, cifras inferiores a los niveles existentes en 2000 (31.8% y 7.9%) y en 2015 (30.8%, 6.3%)
- La pobreza e indigencia medidas por necesidades insatisfechas (NBI), calidad de vida (ICV) o multidimensionalmente también registraron descensos entre 2012-2016: de 31.8% a 24.9% la pobreza y de 6.0% a 3.8% la indigencia según el ICV; de 51.3% a 35.9% la pobreza medida según NBI; de 34.9% a 23.1% la pobreza medida según el IMP-AL².
- La cobertura del Seguro Familiar de Salud pasó de 52% en 2012 a 69% en 2016, mientras la PEA afiliada al Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia aumentó de 62% a 74% durante el mismo período.
- El analfabetismo pasó de 8.8% a 6.6% de 2012 a 2016.

No obstante, la mejora en los niveles de bienestar de la población, persisten grandes contrastes e inequidades. El lugar de residencia, la edad y el género se encuentran entre los factores determinantes al momento de acceder a ingresos, a bienes y a servicios sociales: desempleo juvenil, bajos ingresos femeninos, trabajo infantil, falta de documentación, insuficiente logro educativo, ausencia de servicios de cuidado, violencia intrafamiliar, violencia de género resultan algunos de las barreras asociadas a tales factores.

La misma ampliación de la cobertura de los servicios sociales se ve contrarrestada por los bajos niveles de calidad de estos, por esto persisten indicadores como altas tasas de mortalidad materna e infantil, altas tasas de embarazo en adolescente. La inseguridad ciudadana, la alta tasa de siniestralidad vial y los insuficientes niveles

1 Durante 2000-2016 las mediciones de pobreza se realizaron utilizando las informaciones de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, a partir de 2016 se utiliza la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, existiendo algunas diferencias en los resultados arrojados por ambas encuestas para 2016. En efecto, en 2016 según la ENFT las tasas de incidencia de pobreza monetaria general y la indigencia fueron 28.9% y 6.0%, respectivamente; mientras que la ENCFT reportó 28.6% para la pobreza general y 4.5% para la indigencia. Ver Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza (2019).

2 Ver Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (2018).



de institucionalidad que se verifican tanto en el sector público como en el privado completan el perfil socioeconómico variopinto de República Dominicana.

1.3.2. Arreglos institucionales

Mediante el Decreto 23-16 del 26 de febrero de 2016, el Poder Ejecutivo integró la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, con la misión de abordar los retos que plantea la Agenda de Desarrollo Sostenible a República Dominicana y de coordinar esfuerzos para alcanzar sus metas. Se le confirió el mandato de “trazar la ruta para una efectiva implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible” en República Dominicana en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, a fin de que las entidades con rectoría o ejecutoras de políticas públicas trabajen de manera coordinada y armonizada y creen sinergias que faciliten el logro de las metas.

En su artículo 6, el Decreto 23-16, se definen las siguientes funciones a la Comisión para el Desarrollo Sostenible:

- a) Instruir y coordinar, a escala nacional, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acogiendo las mejores prácticas y definiendo los mecanismos metodológicos.
- b) Instruir a las entidades públicas a adoptar y adaptar los ODS y sus indicadores correspondientes en su instrumento de planificación estratégica institucional.
- c) Identificar los sectores públicos y privados con responsabilidades intersectoriales, a fin de propiciar sinergias que contribuyan al logro de las metas de los ODS.
- d) Promover la coordinación y la articulación de políticas, planes, programas y proyectos de los sectores y actores institucionales del gobierno central, los gobiernos locales, el sector privado, la academia, la sociedad civil, los organismos internacionales y demás actores, para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- e) Identificar la alineación o establecer la complementación que resulte de la alineación entre los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los propios objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Con otro decreto, el 26-17 del 17 de febrero de 2017, el Poder Ejecutivo extendió la vigencia de la Comisión hasta el 16 de agosto de 2030 y reconfiguró su membresía como sigue:

1. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
2. Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana
3. Ministerio de Relaciones Exteriores
4. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
6. Ministerio de Agricultura
7. Ministerio de Industria y Comercio
8. Ministerio de Energía y Minas



9. Ministerio de Educación
10. Ministerio de Trabajo
11. Ministerio de la Mujer
12. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
13. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
14. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
15. Oficina Nacional de Estadísticas
16. Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio
17. Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
18. Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
19. Dirección de Ética e Integridad Gubernamental
20. Federación Dominicana de Municipios
21. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
22. Tres representantes de la sociedad civil, incluido uno del sector empresarial

La Comisión es coordinada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se reúne de forma ordinaria cada tres meses y toma sus decisiones por mayoría de votos de los actores gubernamentales. Para optimizar su operatividad, se determinó dividirla en cuatro subcomisiones, según los cuatro ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, a saber: Subcomisión Instituciones, Subcomisión Personas, Subcomisión Prosperidad y Subcomisión Planeta.

Las subcomisiones actúan como punto focal del grupo de objetivos y metas de la Agenda 2030 que entran bajo su esfera de competencia. Cada una promueve la inducción, alineación y asimilación en la agenda nacional de sus metas y objetivos, y propicia su abordaje interinstitucional e intersectorial.

La Subcomisión Personas comprende los seis primeros ODS y sus metas: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento. La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible nominó al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales para presidirla y la conformó con las siguientes entidades:

1. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
2. Ministerio de Educación
3. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
4. Ministerio de la Mujer
5. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
6. Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
7. Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
8. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
9. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
10. Alianza ONG



● 1.4. Avances hacia el ODS4

El Foro Mundial de Educación realizado en mayo de 2015 en Incheon (República de Corea), con la participación de 160 países, incluido la República Dominicana, aprobó la Declaración de Incheon para la Educación 2030. En dicha Declaración se encomienda a la UNESCO, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en educación, la misión de liderar y coordinar la agenda de la educación 2030 a nivel mundial, con la colaboración del PNUD, el UNFPA, la ACNUR, el UNICEF, ONU Mujeres, el Banco Mundial y la OIT.

En noviembre de 2015, 184 Estados Miembros de la UNESCO aprobaron en París el *Marco de acción educación 2030*, una guía para la implementación del ODS4 a nivel nacional, regional y mundial. El *Marco de acción* dejó conformado el Comité de Dirección del ODS-Educación 2030, con el objetivo de respaldar a los Estados Miembros y los asociados para el logro del ODS 4-Educación 2030 a través de orientación estratégica, evaluación de los progresos, la formulación de recomendaciones sobre prioridades claves e iniciativas catalíticas. El Comité está compuesto por 38 Estados Miembros de la UNESCO, un representante de los organismos copatrocinadores del Foro Mundial de la Educación de 2015 (UNESCO, PNUD, UNFPA, UNICEF, ACNUR, ONU-Mujeres, Banco Mundial y OIT), un representante de la OCDE, un representante de la Alianza Mundial para la Educación, un representante de las organizaciones docentes, dos representantes de ONG y un representante de cada una de las seis organizaciones regionales. A la UNESCO se le encomendó dar albergue al Comité y realizar las funciones de secretaría.

En enero de 2017 se realizó la I Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, con la finalidad de definir los procesos y mecanismos regionales de coordinación y seguimiento del ODS 4-Educación 2030. En la Declaración de Buenos Aires, los representantes de 26 países de América Latina y el Caribe acordaron, entre otras cosas:

- a) Encargar a OREAL/UNESCO Santiago de la coordinación regional de la agenda educativa 2030.
- b) Elaborar una hoja de ruta consensuada para la implementación de la Declaración, incluyendo mecanismos de sensibilización, seguimiento y trabajo conjunto que responda a las expectativas educativas de la región.

En julio de 2018, durante la II Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, los representantes de la región firmaron los Acuerdos de Cochabamba, en los que adoptaron la Hoja de Ruta para la implementación en América Latina y El Caribe del ODS4-E2030 y aprobaron sus mecanismos de coordinación.

La Hoja de Ruta creó un Comité Directivo Regional y grupos de trabajo como mecanismos regionales para la coordinación del ODS4-E2030. El Comité Directivo Regional fue conformado con diez Estados Miembros, tres agencias co-coordinadores (entre las cuales UNESCO y UNICEF), cuatro organizaciones intergubernamentales (CARICOM, CECC, OEA y OEI) y una secretaría ejecutiva, a cargo de OREAL/UNESCO. Los grupos de trabajo abarcaron cuatro áreas: i) Revisión, Monitoreo y Reporte; ii) Políticas y Estrategias; iii) Sensibilización y Comunicación; y iv) Financiamiento y Gobernanza.



La Hoja de Ruta propone objetivos y actividades regionales, y recomendaciones de acciones al nivel nacional en cinco ámbitos:

- a)** Mecanismos de trabajo conjunto
- b)** Revisión, monitoreo y reporte
- c)** Políticas y estrategias
- d)** Sensibilización y comunicación
- e)** Financiamiento y gobernanza

Al nivel de políticas y estrategias definió cuatro áreas temáticas focales para América Latina lograr el ODS4:

- a)** Inclusión y equidad
- b)** Calidad
- c)** Docentes y trabajadores de educación
- d)** Aprendizaje a lo largo de la vida

La República Dominicana ha participado activamente y en sus más altos niveles de representación en los eventos que han ido definiendo los mecanismos mundiales y regionales de implementación del ODS4-E2030.

Al nivel nacional, se constituyó el Comité Técnico Interinstitucional para el ODS4, al interno de la Subcomisión Personas. El Comité Técnico Interinstitucional ODS4 es liderado por el Ministerio de Educación (MINERD), e integrado además por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), así como por instituciones públicas y privadas. Tiene la responsabilidad de elaborar la Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4-Educación 2030. El Comité Técnico Interinstitucional para el ODS4 desarrolló un amplio proceso de consultas entre los meses noviembre y diciembre del año 2018, con la finalidad de levantar información para la construcción de una ruta consensuada hacia la educación a la que aspira la nación dominicana al 2030.

En las consultas participaron más de 84 instituciones públicas y privadas, 400 especialistas del sector educativo y las 18 juntas de las regionales educativas del Ministerio de Educación. Entre las actividades realizadas estuvieron una consulta virtual, talleres, mesas de trabajo, consultas a especialistas del sector educativo y consultas locales en las 18 regionales educativas del MINERD con estudiantes y actores que inciden a nivel local en sector educativo.

Entre los temas abordados en las consultas se encuentran:

- a)** La revisión y análisis de la situación actual de la educación dominicana.
- b)** La identificación de las políticas, estrategias y los programas que tributen al logro del ODS 4.
- c)** El reconocimiento de los grupos poblacionales más excluidos a fin de proponer estrategias para su inclusión.
- d)** El examen de los mecanismos nacionales de monitoreo y reporte, sensibilización y comunicación, así como de financiamiento y gobernanza que apoyen el logro del ODS 4.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Capítulo 2.

Alineación de la agenda educativa nacional con el ODS4

● 2.1. Alineamiento de planes educativos con el ODS4

2.1.1. Estrategia Nacional de Desarrollo y ODS4

Según se puede observar en el Anexo 1, los objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo se encuentran 100% alineados a las metas del ODS4-Educación 2030.

- La Meta 4.1 del ODS4 sobre acceso a educación primaria y secundaria de calidad se encuentra fundamentalmente reflejada en los objetivos específicos 2.1.1 y 2.1.2 de la END, en los cuales se procura la universalización y cualificación de la educación preuniversitaria.
- La Meta 4.2 que plantea el acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia también está alineada a los objetivos específicos 2.1.1 y 2.1.2 de la END, pero sobre todo al Objetivo Específico 2.3.4 que estatuye la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.
- Las metas 4.3 y 4.4 del ODS4 sobre acceso a formación técnica y profesional de calidad, a la capacitación para el empleo y al emprendimiento están alineadas principalmente con el Objetivo Específico 3.3.3 de la END que busca consolidar un sistema de educación superior de calidad y con el Objetivo Específico 3.4.2, que propone consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo.
- La Meta 4.5 del ODS4 que aborda las disparidades de género en educación y la garantía de acceso igualitario a las personas vulnerables encuentra su expresión en varios objetivos específicos de la END, entre ellos el 2.1.2, el 2.3.2, el 2.3.4 y el 2.4.2, que se plantean la necesidad de un sistema educativo que desbloquee barreras de acceso a la población vulnerable y responda a las características de distintos grupos poblacionales como personas con necesidades especiales, en condiciones de desventaja, residentes en la zona rural, etc.
- En línea con la Meta 4.6 del ODS4, la END plantea ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos, en la acción 2.3.2.2 del Objetivo Específico 2.3.2.
- La educación para el desarrollo sostenible que promueve la Meta 4.7 del ODS4 se ve expresada principalmente en la acción 7 del Objetivo Específico 2.1.1 que impone incluir en la revisión curricular el desarrollo sostenible como elemento clave para su pertinencia.
- La Meta 4.a del ODS4, que apunta a la construcción de instalaciones educativas apropiadas, seguras e



inclusivas, se ve reflejada en la línea de acción 1 del Objetivo Específico 2.1.2 de la END, que reza: “Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente”. También en el Objetivo Específico 2.3.6 que apunta a infraestructuras escolares que faciliten la inserción educativa de personas con algún tipo de discapacidad.

- La Meta 4.b del ODS4 busca que aumente el número de becas ofrecidas por países desarrollados a estudiantes universitarios de países en desarrollo. Aunque no aplicaría para el caso de República Dominicana, la END prevé que internamente se fortalezcan los mecanismos de becas y crédito educativo para garantizar la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, en la acción 3.3.3.9 del Objetivo Específico 3.3.3 que pretende un sistema de educación superior de calidad.
- La Meta 4.c del ODS4 se refiere a la necesidad de docentes calificados. La END trata el tema en los objetivos específicos 2.1.1 y 3.3.3, en los que se propone crear sistemas de certificación, de acreditación, de evaluación y fortalecer la formación y capacitación de docentes para sistemas educativos pre y universitario de calidad.

No obstante el alto nivel de alineamiento entre las metas del ODS4 y los objetivos específicos de la END, cabe llamar la atención sobre dos aspectos:

- a) La dispersión de los objetivos educativos en la END. Mientras los objetivos específicos referentes a la educación preuniversitaria se encuentran en el Segundo Eje Estratégico (Derechos y Oportunidades), Objetivo General 2.1 (Educación de Calidad), los de educación superior se hallan en el Tercer Eje Estratégico (Economía), Objetivo General 3.3 (Competitividad e Innovación) y los de formación técnica y profesional también en el Tercer Eje Estratégico, pero en el Objetivo General 3.4 (Empleo). No se percibe una visión integral e integrada del sistema educativo, que de forma sistemática propicie el aprendizaje a lo largo de la vida.
- b) El enfoque de la END en definir objetivos institucionales o medios de implementación, en lugar de objetivos de desarrollo, como hace el ODS4. Por ejemplo, mientras la END se propone “Consolidar un sistema de educación superior de calidad” y “Consolidar el sistema de capacitación y formación continua para el trabajo”, el ODS4 se plantea “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

Tabla 6. Alineamiento de la END a las metas del ODS4-Educación 2030

Metas del ODS4-Educación 2030	Nivel de Alineación a las metas	Nivel de Alineación a los indicadores
Meta 4.1 Educación primaria y secundaria de calidad		
Meta 4.2 Primera infancia y enseñanza preescolar de calidad		
Meta 4.3 Formación técnica, profesional y superior de calidad		
Meta 4.4 Competencias para el empleo, trabajo y emprendimiento		
Meta 4.5 Acceso de población vulnerable		



Metas del ODS4-Educación 2030	Nivel de Alineación a las metas	Nivel de Alineación a los indicadores
Meta 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética	Alto	Medio
Meta 4.7 Desarrollo sostenible	Alto	Nulo
Meta 4.a Instalaciones educativas	Alto	Nulo
Meta 4.b Becas para estudios superiores	Alto	Nulo
Meta 4.c Profesores calificados	Alto	Nulo

Fuente: Anexo 1.

Niveles de Alineación según criterios de MAPS:

Alto: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, no solo textualmente, sino que también en alcance y ambición.

Medio: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, pero no plenamente ya sea porque el alcance o ambición es insuficiente.

Nulo: la meta del ODS4 no tiene un objetivo equivalente de la END o indicadores que midan su progreso.

Con relación a los indicadores, solo la Meta 4.1 encuentra indicadores de la END que permiten medir su progreso. De hecho, los indicadores de la END en esta meta superan el alcance de los definidos para la Agenda 2030, dado que miden progresos no solo en lectura y matemáticas, sino también en ciencias.

Los indicadores de las metas 4.2, 4.3 y 4.6 están solo medianamente alineados a indicadores de la END, la causa es la mayor extensión temática de los indicadores de las metas del ODS4. Seis de las diez metas del ODS4 no cuentan con indicadores definidos en la END capaces de medir su progreso.

2.1.2. Pacto Educativo y ODS4

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030) contiene un conjunto de acuerdos y compromisos rubricados por el liderazgo nacional, a partir de un amplio proceso de consulta y consenso a la población y grupos de interés: “Algunos [de los acuerdos y compromisos] implican políticas públicas concretas y reformas legislativas; otros exigen dedicar mayores esfuerzos públicos y privados; y otros promueven cambios de paradigmas en nuestro accionar cotidiano personal y colectivo”. Dada su naturaleza, el Pacto Educativo no es un plan en sí mismo, no define objetivos, metas e indicadores. Sino que se trata de un conjunto de marcos para articular y encausar los planes de la educación preuniversitaria, superior y técnico-profesional dominicana al año 2030.

El marco sustantivo del Pacto Educativo lo constituyen los números 3 y 4, en los que se abordan respectivamente el acceso a la educación, bajo el título “Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior”, y la calidad de la educación, bajo el título “Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber”



El análisis de esta parte del Pacto Educativo arroja que sus marcos sustantivos para la educación al 2030 están altamente alineados a las metas del ODS4-Educación 2030. Según se desprende del Cuadro No. 7, todas las metas del ODS4 se encuentran explícitamente consideradas en la parte sustantiva del Pacto Educativo.

Cabe resaltar que el Pacto Educativo consagra el número 5 a considerar la dignificación de la función magisterial y la carrera docente, un aspecto clave de la meta institucional 4.c del ODS4.

Tabla 7. Alineamiento del Pacto Educativo a las metas del ODS4-Educación 2030

Metas del ODS4-EDUCACIÓN 2030	Democratización e igualdad de oportunidades			Calidad y pertinencia		
	Pre-universitaria	Superior	Técnico-Profesional	Pre-universitaria	Superior	Técnico-Profesional
Meta 4.1 Educación primaria y secundaria de calidad						
Meta 4.2 Primera infancia y enseñanza preescolar de calidad						
Meta 4.3 Formación técnica, profesional y superior de calidad						
Meta 4.4 Competencias para el trabajo y emprendimiento						
Meta 4.5 Acceso de población vulnerable						
Meta 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética						
Meta 4.7 Desarrollo sostenible						
Meta 4.a Instalaciones educativas						
Meta 4.b Becas para estudios superiores						
Meta 4.c Profesores calificados						

Fuente: Elaboración propia a partir del Pacto Educativo 2014-2030 y la Agenda 2030.

Niveles de Alineación según criterios de MAPS:

Alto: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, no solo textualmente, sino que también en alcance y ambición.



2.1.3. Planes sectoriales y ODS4

Plan Estratégico 2017-2020 del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación (MINERD) formuló su Plan Estratégico 2017-2020, y se propuso alinearlos “en su totalidad” a las metas educativas de los instrumentos de planificación nacional y a los “acuerdos internacionales suscritos por el país, como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030” (MINERD, s/f: 27).

Tabla 8. Alineamiento del Plan Estratégico MINERD a las metas del ODS4-Educación 2030

Meta/Indicador ODS4	Plan Estratégico MINERD 2017-2020	
	Objetivos Generales alineados	% alineamiento de los Indicadores
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		
Indicador 4.1.1 Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos).	1.1 Garantizar que las niñas y niños completen la Educación Primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 1.2 Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.	100%
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.		
Indicador 4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos).	2.1 Garantizar la atención integral y la educación inicial desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años.	80% Los indicadores definidos cuantifican la cobertura, sin consideración del desglose por sexo, ubicación, etc.
Indicador 4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).		
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.		
Indicador 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses.	4.1 Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.	Requiere la definición de metas nacionales.



Meta/Indicador ODS4	Plan Estratégico MINERD 2017-2020	
	Objetivos Generales alineados	% alineamiento de los Indicadores
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.		
Indicador 4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico.	3.1 Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada para el Trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.	0% Requiere la definición de metas nacionales No existen indicadores que permitan conocer el nivel de conocimientos técnicos de jóvenes y adultos.
	6.1 Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.	
	10. Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y as familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.	
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.		
Indicador 4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.	4.1 Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.	100%



Meta/Indicador ODS4	Plan Estratégico MINERD 2017-2020	
	Objetivos Generales alineados	% alineamiento de los Indicadores
<p>Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p>		
<p>Indicador 4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos).</p>	<p>5.1 Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.</p>	<p>90% Los indicadores definidos no prevén el desglose por sexo, ubicación, etc.</p>
<p>Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>		
<p>Indicador 4.7.1 Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos.</p>	<p>6.1 Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.</p>	<p>0% Requiere la definición de metas nacionales No existen indicadores que cuantifiquen el grado en que el currículo asimila la educación para el desarrollo sostenible ni el grado en que se imparte en las aulas.</p>
<p>Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>		
<p>Indicador 4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH)).</p>	<p>7.1 Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas</p> <p>10. Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.</p>	<p>100% Requiere la definición de metas nacionales</p>



Meta/Indicador ODS4	Plan Estratégico MINERD 2017-2020	
	Objetivos Generales alineados	% alineamiento de los Indicadores
<p>Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>		
<p>Indicador 4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio.</p>	<p>8.1 Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.</p>	<p>Aunque se trata de un indicador para los países desarrollados, se podría definir como indicador local el número y monto de las becas otorgadas por las entidades públicas. Otra alternativa sería, cuantificar el monto de las becas otorgadas a ciudadanos dominicanos para estudiar en países desarrollados.</p>
<p>Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>		
<p>Indicador 4.c.1 Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado. Desglose: por sexo (y otras características, donde se disponga de datos).</p>	<p>8.1 Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.</p>	<p>0% Requiere la definición de metas nacionales Los indicadores definidos no consideran el nivel educativo de los docentes en ejercicio.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico 2017-202 del MINERD y de la Agenda 2030.

El Plan Estratégico del MINERD muestra un alto nivel de alineación con las metas del ODS4, no solo literalmente sino también en el alcance. Como se puede observar en el Cuadro No. 8, de los diez objetivos generales que traza el Plan Estratégico a la educación dominicana preuniversitaria para el período 2017-2020, solo el Objetivo General 9 no está directamente alineado a alguna de las metas del ODS4, dado que se trata de un objetivo que aborda metas de gestión interna del Ministerio. De los demás objetivos, cuatro tienen incidencia en dos metas del ODS4 y cinco en una meta.



Los indicadores formulados para el Plan Estratégico del MINERD no se corresponden plenamente con los del ODS4, por lo tanto su nivel de alineación puede ser calificado medio. Según se observa en el Cuadro No. 8, cinco de las diez metas educativas de la Agenda 2030 tienen indicadores 100% alineados con el Plan Estratégico. Otras cuatro metas no tienen indicadores apropiados para medir su progreso, mientras una tiene indicador medianamente alineado.

Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 2019-2024

El Plan Estratégico del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 2019-2024 se impone como uno de sus desafíos el asumir los compromisos del ODS4 (MESCYT, s/f: 5 y 7). Explícitamente, después de exponer cada eje y sus objetivos estratégicos correspondientes, el Plan Estratégico explora su vinculación con la END, con el Pacto Educativo y con el ODS4.

El análisis realizado para este trabajo arroja que todos los ejes del Plan Estratégico del MESCYT están explícitamente vinculados al menos a una meta del ODS4. Es el caso de los ejes 2, 4 y 6, dedicados a la evaluación/acreditación de las IES, a la cultura emprendedora y al fortalecimiento institucional interno. Otros tres ejes impactan dos metas del ODS4: el 3, el 5 y el 7, consagrados a la innovación científica y tecnológica, la internacionalización de la educación superior y la extensión social. El Eje 1, educación superior de calidad, se destaca por su vinculación con cinco metas del ODS4.

Tabla 9. Alineamiento del Plan Estratégico MESCYT a las metas del ODS4-Educación 2030

Metas del ODS4-EDUCACIÓN 2030	EJE 1 Educación Superior de calidad	EJE 2 Evaluación/Acreditación	EJE 3 Innovación C&T	EJE 4 Cultura Emprendedora	EJE 5 Internacionalización	EJE 6 Fortalecimiento Institucional	EJE 7 Extensión
Meta 4.1 Educación primaria y secundaria de calidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Meta 4.2 Primera infancia y enseñanza preescolar de calidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Meta 4.3 Formación técnica, profesional y superior de calidad							
Meta 4.4 Competencias para el trabajo y emprendimiento							
Meta 4.5 Acceso de población vulnerable							
Meta 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Meta 4.7 Desarrollo sostenible							



Metas del ODS4-EDUCACIÓN 2030	EJE 1 Educación Superior de calidad	EJE 2 Evaluación/Acreditación	EJE 3 Innovación C&T	EJE 4 Cultura Emprendedora	EJE 5 Internacionalización	EJE 6 Fortalecimiento Institucional	EJE 7 Extensión
Meta 4.a Instalaciones educativas							
Meta 4.b Becas para estudios superiores							
Meta 4.c Profesores calificados							

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del MESCYT y de la Agenda 2030.

Niveles de Alineación según criterios de MAPS:

Alto: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, no solo textualmente, sino que también en alcance y ambición.

Aunque el nivel de alineación entre las metas del ODS4 y los ejes del Plan Estratégico del MESCYT resulta alto, sin embargo este último:

- a) Adolece de metas cuantificadas y fechadas. Por ejemplo, el Resultado 2.1.1.1 del Plan Estratégico del MESCYT reza “Docentes capacitados de la IES”, sin especificar la cantidad de docentes que serán capacitados ni en qué tiempo.
- b) Carece de indicadores para el monitoreo y la evaluación.
- c) Se enfoca más en definir resultados institucionales (medios) y menos en las mejoras en la población beneficiaria (fines).

Para una mejor alineación del Plan Estratégico del MESCYT se requerirá:

- a) Transformar la enunciación desiderativa de los resultados en metas cuantificables, medibles y fechadas.
- b) Formular indicadores para cada uno de los resultados.
- c) Redefinir los resultados, enfocándolos en las mejoras que se lograrán en la población beneficiaria.

Plan Estratégico del INFOTEP 2019-2021

Los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional del INFOTEP resultan altamente alineados con las metas 4.3 y 4.4 del ODS4 relacionadas con la formación técnica y profesional. Los tres ejes tributan a lograr una educación técnico profesional de calidad en República Dominicana, y a propiciar las competencias para el empleo, el trabajo y el emprendimiento a la población. El Eje 1 tiene además un resultado que tributa a la Meta 4c, según el cual se procura formar docentes con las competencias requeridas por el currículo, y un indicador que dirige la oferta académica a priorizar el acceso de la población vulnerable (Meta 4.5).



Tabla 10. Alineación del Plan Estratégico INFOTEP a las metas del ODS4-Educación 2030

Metas del ODS4-Educación 2030	Nivel de Alineación a las metas	Nivel de Alineación a los indicadores
Meta 4.1 Educación primaria y secundaria de calidad	NA	NA
Meta 4.2 Primera infancia y enseñanza preescolar de calidad	NA	NA
Meta 4.3 Formación técnica, profesional y superior de calidad	Eje Estratégico 1. Formación TP Eje Estratégico 2. Apoyo Productividad Eje Estratégico 3. Rectoría del Sistema	
Meta 4.4 Competencias para el empleo, trabajo y emprendimiento	Eje Estratégico 1. Formación TP Eje Estratégico 2. Apoyo Productividad Eje Estratégico 3. Rectoría del Sistema	
Meta 4.5 Acceso de población vulnerable	Eje Estratégico 1. Formación TP	
Meta 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética	NA	NA
Meta 4.7 Desarrollo sostenible		
Meta 4.a Instalaciones educativas		
Meta 4.b Becas para estudios superiores		
Meta 4.c Profesores calificados	Eje Estratégico 1. Formación TP	

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico del INFOTEP 2019-2021.

Niveles de Alineación según criterios de MAPS:

Alto: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, no solo textualmente, sino que también en alcance y ambición.

Medio: la meta del ODS4 tiene un objetivo o indicador(es) de la END que se le corresponde, pero no plenamente ya sea porque el alcance o ambición es insuficiente.

Nulo: la meta del ODS4 no tiene un objetivo equivalente de la END o indicadores que midan su progreso.



La Meta 4.7 y 4a no aparecen explícitamente referidas como resultados esperados de la aplicación de sus ejes estratégicos.

La alineación en términos de indicadores resulta menos satisfactoria. Ninguno de los indicadores del Plan Estratégico Institucional del INFOTEP coincide plenamente con los indicadores del ODS4. Solo el indicador de la Meta 4.4 y el indicador de la Meta 4c coinciden parcialmente con los de la Agenda 2030.

● 2.2. Alineamiento de programas y proyectos al ODS4

Como se dijo anteriormente (*supra*, p. 12), los países de América Latina y el Caribe definieron, en la Hoja de Ruta ODS4-E2030, cuatro áreas temáticas claves para lograr las metas del ODS4 en la región: a) Inclusión y equidad, b) Calidad, c) Docentes y trabajadores de educación, d) Aprendizaje a lo largo de la vida.

Compendiar los principales programas del sector educativo dominicano y alinearlos a las áreas temáticas de la Hoja de Ruta permitirá identificar las iniciativas activas que resultarían prioritarias para alcanzar las metas del ODS en República Dominicana, así como posibles vacíos programáticos y redundancias.

2.2.1. Programas de inclusión y equidad educativas

Al menos 49 programas estatales ofrecen servicios de acceso a la educación y promueven la equidad en el sector educativo. En el nivel preuniversitario accionan 22 de esos programas y los 27 restantes lo hacen en el nivel terciario y técnico profesional.

Los más relevantes programas de educación preuniversitaria (relacionados con las metas 4.1 y 4.2 del ODS4) son ejecutados por el MINERD: Servicios de Educación Primaria, Servicios de Educación Secundaria, Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia. Esos programas aseguran acceso educativo gratuito a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin distinción de condición económica, religiosa, lingüística o cultural.

El MINERD carga también con la responsabilidad de la alfabetización y educación de jóvenes y adultos (Meta 4.6). Para tal fin, brinda acceso a través de los programas Quisqueya Aprende Contigo (Alfabetización de Adultos), Educación Básica de Jóvenes y Adultos y Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (PREPARA).

Con relación a la Meta 4.3, en el nivel técnico superior el Estado ofrece servicios de educación a través de dos instituciones: el Instituto Tecnológico de Las Américas y el Instituto Técnico Superior Comunitario.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional oferta formación técnico profesional a través de tres amplios programas nacionales. El Ministerio de Educación oferta tanto educación técnica profesional, a través de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, como formación técnico profesional a través de la Educación Laboral de Adultos.



Tabla 11. Oferta programática alineada al área temática Inclusión y Equidad

Niveles Inicial, Primario y Secundario		Educación Técnica, Profesional y Superior	
1	Servicios de Educación Primaria MINERD	23	Universidad Autónoma de Santo Domingo
2	Servicios de Educación Secundaria MINERD	24	Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)
3	Servicios de Educación Técnico Profesional y en Artes (MINERD)	25	Instituto Tecnológico de Las Américas
4	Servicios de Educación Inicial (MINERD)	26	Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
5	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	27	Instituto Superior de Formación Docente
6	Centros de Atención a la Infancia y la Familia (INAIPI)	28	Instituto Superior para la Defensa
7	Estancias Infantiles (Seguridad Social)	29	Instituto Técnico Superior Comunitario
8	Educación Básica de Jóvenes y Adultos	30	Servicios de Educación Laboral de Adultos (MINERD)
9	Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (PREPARA)	31	Programa de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
10	Quisqueya Aprende Contigo (Alfabetización de Adultos)	32	Programa de Apoyo a la Productividad de las Empresas (INFOTEP)
11	Educación Especial (MINERD)	33	Programa de Capacitación a Población Vulnerable (INFOTEP)
12	Programa de Alimentación Escolar (INABIE)	34	Programa de Robótica, Ciencias y Astronomía (República Digital)
13	Programa de Nutrición y Salud Escolar (INABIE)	35	Centros Tecnológicos Comunitarios PROSOLI
14	Programa de Servicio Social Escolar (INABIE)	36	Fondo de Apoyo a Emprendedores Universitarios (MESCyT)
15	Incentivo a la Asistencia Escolar (PROSOLI)	37	Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (MESCyT)
16	Bono Escolar Estudiando Progreso (PROSOLI)	38	Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional
17	Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (MINERD)	39	Centros de Capacitación y Producción PROSOLI
18	Programa de Prevención y Atención de los Adolescentes en Condición de Embarazo, Maternidad y Paternidad (MINERD)	40	Programa de Becas Nacionales (MESCyT)



Niveles Inicial, Primario y Secundario		Educación Técnica, Profesional y Superior	
19	Estrategia Nacional de Cultura de Paz	41	Programa de Becas Internacionales (MESCyT)
20	Plan Nacional para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia	42	Programa de Inglés por Inmersión (MESCyT)
21	Comités Ambientales Escolares	43	Becas de Francés por Inmersión (MESCyT)
22	Proyecto Buenas Prácticas Inclusivas (MINERD)	44	Becas de Portugués por Inmersión (MESCyT)
		45	Programa de Becas Desarrollo de Software (MESCyT)
		46	Programa de Becas Ministerio de Agricultura-ISA
		47	Becas Nacionales e Internacionales (Ministerio de la Juventud)
		48	Casas de la Juventud (Ministerio de la Juventud)
		49	Incentivo a la Educación Superior

Fuente: Elaboración propia.

Los servicios de educación universitaria son ofrecidos por el Estado a través de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) y otros tres institutos especializados de formación de docentes, personal diplomático y militares.

Para el logro de la Meta 4.4 -que se enfoca en la adquisición de competencias pertinentes- a los programas relacionados con la Meta 4.3 se unen el Programa de Robótica del MINERD, los programas de idiomas por inmersión del MESCyT, el Programa de Becas de Desarrollo de Software y los fondos de apoyo al emprendedurismo, la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de la misma institución.

Con la finalidad de desbloquear las barreras de acceso y aportar a la equidad (Meta 4.5), el MINERD desarrolla tres grandes programas de atención a la población vulnerable, a través del INABIE, y por lo menos cuatro programas que abordan situaciones especiales y de vulnerabilidad, como la discapacidad y el embarazo adolescente.

Desde el Sistema de Protección Social se ejecutan dos programas de transferencia condicionada que buscan el acceso y permanencia en el sistema preuniversitario de la población en condición de pobreza: el Incentivo a la Asistencia Escolar y el Bono Estudiantil Estudiando Progreso.

El MESCyT -por su parte- ejecuta un programa de transferencia monetaria para incentivar a estudiantes universitarios en condición de pobreza. Además, promueve el acceso al nivel universitario de estudiantes vulnerables a



través de sus programas de becas nacionales e internacionales, y becas para el estudio de idioma y apoyo a jóvenes emprendedores. Otras entidades, como el Ministerio de la Juventud y el Ministerio de Agricultura ofrecen becas para estudios universitarios a estudiantes meritorios y en condición de vulnerabilidad, así como alojamiento.

En el ámbito de formación técnico, el INFOTEP tiene su Programa de Capacitación a Población Vulnerable, enfocado en las áreas geográficas más deprimidas del país.

Todas las entidades del sector asimilan enfoques de inclusión y equidad asociados a la Meta 4.7, como son el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Sin embargo, de las tres grandes entidades rectoras del sector, solo en los documentos de planificación del MINERD se identifican programas dirigidos explícitamente a promover entre los estudiantes el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos humanos en general.

2.2.2. Iniciativas de calidad educativa

Doce programas estatales se enfocan en promover la calidad de la oferta educativa en República Dominicana. En los niveles Inicial, Primario y Secundario el esfuerzo se concentra en el Desarrollo del Currículo por Competencias, la Jornada Escolar Extendida y el programa Docentes de Excelencia (metas 4.1 y 4.2).

En la educación técnica profesional y universitaria (Meta 4.3) solo destacan dos programas para mejora de la calidad: Programa Uno a Uno (República Digital) y la propuesta de implementación de un Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de las instituciones de educación superior, de los programas y de los profesores.

Estos dos últimos programas del nivel terciario más la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, junto a los programas preuniversitarios de Implementación del Currículo por Competencias y Dotación de Dispositivos Tecnológicos a Estudiantes (República Digital) completan la oferta programática relacionada con la Meta 4.4 que propone cualificar la oferta académica para que efectivamente garantice las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

También se ha sometido al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Marco Nacional de Cualificaciones, iniciativa que procura ordenar y articular la oferta educativa en todos los niveles en términos de las competencias a desarrollar, con miras a facilitar el tránsito de la población entre los subsistemas educativos existentes en el país.

El Desarrollo del Currículo por Competencias y el programa Docentes de Excelencia figuran también como las principales iniciativas para propiciar las mejoras de calidad requeridas para el logro de las metas 4.5, 4.6 y 4.7 en los niveles Inicial, Primario y Secundario.



Tabla 12. Oferta programática alineada al área temática Calidad

Programas	
1	Desarrollo del Currículo por Competencias
2	Jornada Escolar Extendida
3	Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario (Tengo Derecho a Aprender)
4	Olimpiadas Nacionales
5	Evaluaciones Diagnósticas Nacionales
6	Programa de Alfabetización Temprana e Inicial
7	Programa Docente de Excelencia: revisión de programas de la carrera educación, aplicación de pruebas POMA y PPA
8	Centros Modelos de Educación Inicial
9	Programa Uno a Uno (República Digital)
10	Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de las IES, Programas y Profesores
11	Dotación de dispositivos tecnológicos a estudiantes (República Digital)
12	Marco Nacional de Cualificaciones

Fuente: Elaboración propia.

2.2.3. Iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida

El sistema educativo dominicano ofrece oportunidades de enrolamiento a lo largo de la vida a través principalmente de catorce programas. Cuatro de ellos son manejados por el INFOTEP y pertenecen al área de formación técnico profesional. En esa misma tipología, el MINERD oferta los servicios de Educación Laboral de Adultos, el Ministerio de las Fuerzas Armadas oferta las escuelas vocacionales, y el PROSOLI oferta los Centros de Capacitación y Producción, así como los Centros Tecnológicos Comunitarios.

Tres programas del MINERD componen la maya de alfabetización, de educación básica de jóvenes y adultos, de educación secundaria de jóvenes y adultos. Con ella se pretende garantizar acceso a alfabetización y nociones de aritmética a lo largo de la vida (Meta 4.6).

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental y dos institutos cubren la oferta de educación superior a lo largo de la vida. También se cuenta con el programa de becas nacionales e internacionales que facilita el acceso a centros de educación superior públicos y privados.



Tabla 13. Oferta programática alineada al área temática Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Programas	
1	Educación Básica de Jóvenes y Adultos
2	Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (PREPARA)
3	Quisqueya Aprende Contigo (Alfabetización de Adultos)
4	Instituto Superior de Formación Docente
5	Instituto Técnico Superior Comunitario
6	Servicios de Educación Laboral de Adultos (MINERD)
7	Programa de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
8	Programa de Apoyo a la Productividad de las Empresas (INFOTEP)
9	Programa de Capacitación a Población Vulnerable (INFOTEP)
10	Programa de Capacitación y Asistencia a Emprendedores (INFOTEP)
11	Centros Tecnológicos Comunitarios PROSOLI
12	Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional
13	Centros de Capacitación y Producción PROSOLI
14	Universidad Autónoma de Santo Domingo

Fuente: Elaboración propia

2.3.4. Iniciativas dirigidas a docentes y trabajadores de educación

Diecisiete iniciativas estatales promueven el ejercicio docente de calidad en maestros de todos los niveles del sistema educativo. Los docentes de los niveles Primario, Secundario e Inicial tienen la más dilatada oferta programática para garantizar su formación. Al menos catorce iniciativas buscan captar, formar, capacitar y especializar a los maestros de esos niveles en aspectos como su formación básica, acompañamiento a la práctica educativa, manejo y uso pedagógico de las TIC, gestión educativa, entre otros.

Los docentes de Educación Técnica y Superior cuentan con menos recursos para su formación y cualificación de su ejercicio profesional. El MESCyT ejecuta el programa Uno a Uno, que fomenta el uso pedagógico de las TIC, y desarrolla además un Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de Profesores. El INFOTEP también cuenta con un programa de inducción y capacitación de los facilitadores de sus programas de formación técnico profesional.

En relación con el Meta 4.5 que busca garantizar igualdad en el acceso a educación de calidad a la población vulnerable, se encontró que el MINERD ofrece un programa de capacitación especial a los docentes para atender a la población con necesidades específicas de apoyo educativo.



Tabla 14. Oferta programática alineada al área temática Docentes y Trabajadores

Programas	
1	Programa Docente de Excelencia
2	Programa Profesores de Alta Calificación
3	Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela
4	Programa Movilidad Académica
5	Programa Valora Ser
6	Sistema de carrera docente: selección, inducción, evaluación y certificación
7	Formación en Integración de las TIC al Proceso de Enseñanza (República Digital)
8	Dotación de dispositivos tecnológicos a docentes (República Digital)
9	Programas de Becas de Postgrado
10	Programa de Formación de Directores
11	Bienestar Magisterial
12	Programa de Formación de Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios de Protección y Atención Integral en la Primera Infancia
13	Capacitación para la atención a la población con necesidades específicas de apoyo educativo
14	Programa Docente de Excelencia: revisión de programas de la carrera educación, aplicación de pruebas POMA y PPA
15	Programa Uno a Uno (República Digital)
16	Desarrollar el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de las IES, Programas y Profesores
17	Programa de formación docente de INFOTEP

Fuente: Elaboración propia.

● 2.3. Gasto público en educación

Aunque la Agenda de Desarrollo 2030 no define una meta específica de gasto en educación, la *Declaración de Incheon* y el *Marco de Acción ODS 4 Educación 2030* instan a que los países asignen “de forma eficiente a la educación al menos entre un 4% y un 6% del producto interno bruto o al menos entre un 15% y un 20% del total del gasto público” (Incheon 14).

El *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019* calcula que el gasto público medio mundial en educación en 2017 fue de 4.4% del PIB. Indica que ese año, América Latina y El Caribe tuvo un gasto medio en educación por encima del promedio mundial, dado que alcanzó el 5.1% del PIB.



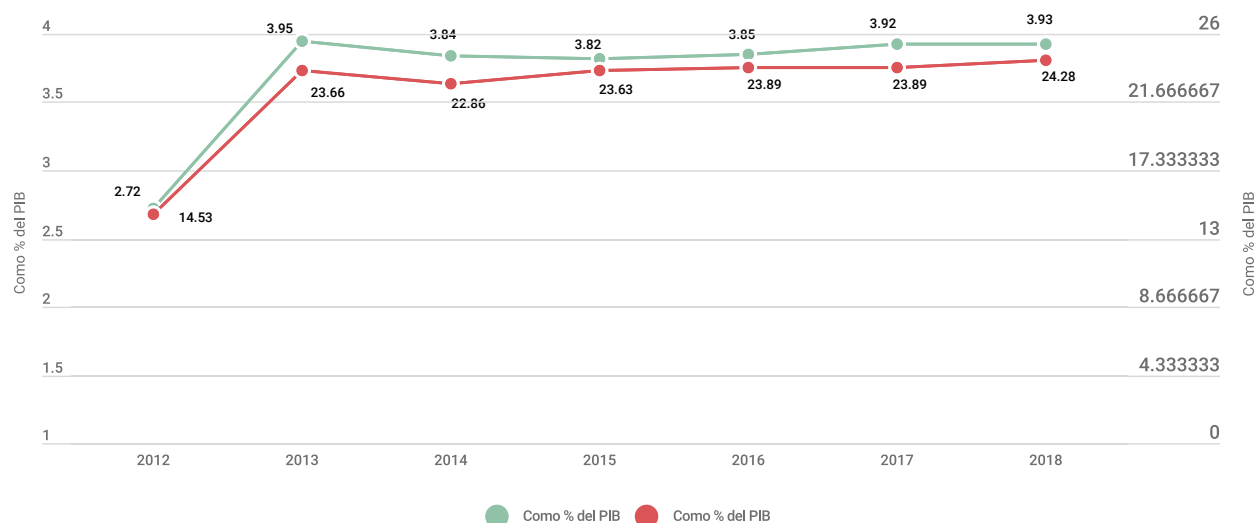
Tabla 15. Gasto público nominal y real en educación (2010), 2012-2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nominal	64,963.9	103,590.7	112,463.9	122,335.5	134,276.5	149,074.2	166,404.1	168,963.6
Real	59,333.2	90,259.4	95,131.1	102,621.9	110,854.0	119,164.0	128,437.1	128,437.1

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Presupuesto y Banco Central de la República Dominicana.

En República Dominicana, el gasto público en educación experimentó un vertiginoso ascenso durante el período que va de 2012 a 2018. En términos nominales, el monto de la inversión estatal en la función educación se multiplicó por 2.6, pasando de 65 mil millones de pesos en 2012 a 166 mil millones de pesos en 2018, con una tasa de crecimiento promedio anual de 17% en términos nominales y de 13.7% en términos reales. No obstante el alza, el gasto público efectivamente ejecutado en educación del país se ha mantenido ligeramente por debajo de la meta mínima recomendada con relación al PIB, así como del promedio de América Latina y del mundo. En el año 2012, apenas representó el 2.7% del PIB. Desde entonces remontó por encima del 3.8% del PIB, con su mayor acercamiento a la meta recomendada el año 2013, con 3.95% del PIB.

Gráfico 1. Gasto público en educación como porcentaje del PIB y del Gasto público total, 2012-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Presupuesto y Banco Central de la República Dominicana.

Según el *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019*, la proporción media mundial del total del gasto público destinado a la educación en 2017 fue del 14,1%. El indicador fue liderado por América Latina, que invirtió en educación en promedio del 18.0% de su gasto público, en contraposición con Europa y Estados Unidos, con promedio de apenas 11.6%, resultando esta última la financiación más baja en relación con el gasto público total.



Si se mide el gasto público en educación como porcentaje del gasto público total, las estadísticas locales dan cuenta de que durante el período 2012-2018, en la República Dominicana únicamente en el año 2012 este porcentaje se situó por debajo del rango entre 15% y 20% recomendado por el *Marco de Acción*. En los siguientes años del período, el país superó el umbral del 20% del gasto público destinado a educación, llegando a la participación récord del 24.3% el año 2018.

Según las subfunciones del gasto público en educación, definidas por el sistema presupuestal a partir de 2014, Educación primaria se ha posicionado como el gasto principal de la función educativa al pasar de 32.6% del gasto educativo en 2014 al 39.4% en 2018, para luego posicionarse en 38.3% en 2019. En 2016, los países de todo el mundo dedicaron en promedio 35% de su gasto educativo a la Educación primaria. Ese año República Dominicana superó ese promedio en poco más de cuatro puntos porcentuales.

El segundo renglón educativo que consumió el más alto porcentaje del gasto educativo fue Planificación, gestión y supervisión de la educación, que pasó de ser la función con mayor participación en 2014 al segundo lugar en 2018 hasta llegar a representar 30.1% del gasto educativo público en 2019. La subfunción Planificación, gestión y supervisión de la educación comprende una gran variedad de renglones que van desde los Servicios Técnicos Pedagógicos del MINERD, los programas de almuerzo escolar y servicios sociales del INABIE, el financiamiento del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el financiamiento del INAFOCAM, la promoción e implementación del Gobierno Electrónico y la construcción y reparación de centros educativos, entre otros.

La ejecución presupuestaria de Educación secundaria resultó el cuarto renglón del presupuesto educativo ejecutado en 2014 y 2015, con 8.9% y 9.4% respectivamente. A partir del año 2016 escaló al tercer lugar, y ascendió a 10.0% en 2019, desplazando la subfunción de la Educación superior al cuarto lugar que vio su participación reducida del 11.0% en 2014 a 8.6% en 2019. Para el año 2016, el promedio mundial del gasto total en educación secundaria fue del 34%; en República Dominicana apenas llegó a 11% ese mismo año y se ha mantenido en cifras inferiores los años siguientes.

En términos del PIB, el gasto público en la subsunción educación superior se situó entre 0.39% y 0.42% durante el período 2012-2018.

La Educación de adultos fue el quinto mayor gasto educativo en los años 2014 y 2015. A partir del año 2016 fue desplazada por la Educación técnico y relegada al sexto lugar. Si se toma en cuenta los aportes obligatorios de los empleadores y trabajadores al INFOTEP, el gasto de esta institución en formación técnica profesional fluctuó en torno a 0.06% del PIB en 2015-2017, para elevarse a 0.1% en 2018.



Tabla 16. Distribución porcentual gasto público en educación según subfunciones, 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Educación inicial	1.56	2.25	2.99	3.28	3.51	3.72
Educación primaria	32.64	36.79	39.29	37.04	39.41	38.31
Educación secundaria	8.91	9.37	11.02	10.44	10.64	10.89
Educación superior	11.01	10.40	10.15	9.89	9.99	8.63
Educación de adultos	4.56	4.40	4.04	3.65	3.62	2.72
Educación técnica	3.42	3.72	4.69	4.20	4.47	4.71
Educación vocacional	0.25	0.31	0.34	0.33	0.34	0.51
Enseñanza y capacitación para defensa y seguridad	0.37	0.37	0.29	0.25	0.23	0.22
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0.00	0.06	0.06	0.12	0.06	0.06
Investigación y desarrollo relacionados con la educación	0.06	0.07	0.08	0.09	0.11	0.12
Planificación, gestión y supervisión de la educación	37.23	32.26	27.06	30.70	27.61	30.11
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DIGEPRES.

Cabe resaltar el significativo crecimiento que tuvieron las subfunciones educación inicial e investigación y desarrollo relacionados con la educación. La primera vio aumentar su participación en el presupuesto educativo de 1.6% en 2014 a 3.7% en 2019. La investigación y desarrollo relacionados con la educación pasó de 0.05% del gasto público en educación en 2012 a 0.1% en 2018.

En términos comparados, en los casos de la educación primaria y secundaria el gasto por alumno como proporción del ingreso per cápita ha tendido a acercarse al promedio existente en los países de ingreso medio alto y en los países de ingreso alto. Esa no es la situación del gasto en la educación terciaria en la República Dominicana, el cual muestra un atraso muy significativo respecto a la situación existente en los países de ingreso medio alto y de ingreso alto. En efecto 2017, el gasto por alumno como porcentaje del PIB per cápita ascendió a 6.5% en la República Dominicana, a poco más de un tercio del promedio existente en los países de ingreso medio alto y de un quinto del promedio en los países de ingreso alto. El financiamiento público a la educación superior es uno de los temas pendientes a ser abordados, conjuntamente con la introducción de mejoras en torno a la eficiencia de dicho gasto.



Tabla 17. Gasto por alumno como % del PIB per cápita según nivel educativo, 2012-2017

	República Dominicana	Países ingresos medio alto	Países ingresos alto
Educación primaria			
2012	8.8	13.7	20.2
2013	13.7	14.9	20.3
2014	14.2	14.5	19.3
2015	14.2	16.6	19.6
2016	16.0	16.0	19.2
2017	14.9	13.7	15.3
Educación secundaria			
2012	8.1	14.3	22.2
2013	12.8	16.2	22.2
2014	13.0	17.9	21.1
2015	13.4	17.6	22.2
2016	15.1	19.3	21.7
2017	19.1	20.2	23.9
Educación terciaria total			
2012	7.7	22.9	28.7
2013	9.4	22.4	31.0
2014	9.2	21.9	31.4
2015	8.3	24.6	30.4
2016	7.8	20.2	30.9
2017	7.0	18.8	30.1
Educación terciaria pública			
2012	14.3		
2013	16.5		
2014	14.4		
2015	15.0		
2016	12.8		
2017	11.6		

Nota: Gasto por alumno en educación terciaria total se refiere al gasto público total devengado en educación terciaria sobre el total alumnos en educación terciaria. El Gasto por alumno en educación terciaria pública excluye las transferencias al sector privado del gasto público total devengado en educación superior y sólo toma en cuenta el total de alumnos en las instituciones públicas de educación superior. En 2012 y 2013 comprende únicamente el gasto público en educación superior ejecutado a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Fuente: Para el gasto per cápita en educación primaria y secundaria: Banco Mundial. World Development Indicators. Para gasto per cápita en educación terciaria: elaboración propia a partir de datos del Banco Central, Mescyt (2019) y DIGEPRES.



Otro aspecto a abordar en relación al gasto público en educación es el relativo a la composición del gasto en educación preuniversitaria. Entre 2014 y 2019, la variación total del gasto público ejecutado por el MINERD fue RD\$62,302.5 millones en términos nominales, de los cuales RD\$51,508.8 millones fueron destinados a remuneraciones y contribuciones, equivalente al 82.7% de la variación total, y dentro de estos RD\$39,094.9 millones fueron remuneraciones y contribuciones en la educación básica y media. También se evidenció una variación positiva entre 2014 y 2019 en las pensiones y los gastos operativos.

Para hacer posible los aumentos en remuneraciones, pensiones y gastos operativos en bienes y servicios fue necesario reducir el gasto en transferencias y los gastos en obras, equipos, muebles, inmuebles e intangibles. Es cierto que al 2019 una buena parte de las obras a construir contempladas en el Programa Nacional de Edificaciones Escolares había sido construida y, por consiguiente, habría una menor presión para la realización de gastos de capital; no obstante, el marco de financiamiento de medio plazo de la educación preuniversitaria debería: 1) asegurar un nivel suficiente de recursos para cubrir gastos operativos en bienes y servicios³, los cuales son necesarios para poder suplir oportuna y adecuadamente los insumos requeridos para que el MINERD pueda entregar los productos intermedios necesarios para cumplir su misión.

Tabla 18. Distribución de la variación absoluta del gasto ejecutado por MINERD 2014 y 2019 según función.

	Gasto devengado		Variación gasto ejecutado 2014-2019					
	2014	2019	Variación total	Remuneraciones y contribuciones	Pensiones	Gastos operativos bienes y servicios	Transferencias corrientes	Gastos en obras, equipos, muebles, inmuebles e intangibles
Total	114,319.3	176,621.8	62,302.5	51,508.8	3,865.5	18,917.2	(12,200.1)	(12,145.6)
Educación inicial	1,647.8	6,286.4	4,638.6	3,196.3		1,215.5	(395.9)	622.7
Educación básica	36,702.9	64,729.0	28,026.0	27,591.2		(1,085.9)	(1,998.5)	3,519.2
Educación media	10,023.0	18,393.3	8,370.2	11,503.7		(906.0)	(1,225.9)	(1,001.5)
Educación técnica	3,642.4	7,457.4	3,815.0	2,611.1		177.8	185.9	840.3
Educación adultos	5,126.1	4,590.8	(535.3)	341.5		(367.4)	(391.6)	(117.8)
Educación vocacional	12.3	325.1	312.8	275.7		9.8	28.9	(1.6)
Educación superior	793.0	1,819.4	1,026.4	855.7		652.3	(625.5)	143.9
Equidad de género	-	20.9	20.9	14.0		6.9	-	0.0

³ Dentro de estos gastos operativos en bienes y servicios se encuentran: los suministros de aulas (libros, bibliotecas, software y hardware), aspectos misionales del servicio educación (formación docente, capacitación, todo el gasto pedagógico de acompañamiento y rectoría del sistema, desarrollo curricular, el mantenimiento escolar en términos correctivos y preventivos, los servicios básicos tales como la electricidad de oficinas y escuelas, telecomunicaciones, suministro de agua y recogida de basura, gastos bancarios de manejos de cuentas, la administración de las pensiones, las intervenciones en educación física, las actividades financiadas con recursos externos y donaciones para proyectos pedagógicos, los recursos para la ampliación de la oferta en primera infancia con su infraestructura y suministros correspondientes, la investigación educativa y la evaluación de los aprendizajes. Ver MINERD (2017). Plan Estratégico 2017-2020. Pag. 234.



	Gasto devengado		Variación gasto ejecutado 2014-2019					Gastos en obras, equipos, muebles, inmuebles e intangibles
	2014	2019	Variación total	Remuneraciones y contribuciones	Pensiones	Gastos operativos bienes y servicios	Transferencias corrientes	
Familia e hijos	539.6	-	(539.6)	-	-	-	(539.6)	-
Investigación y desarrollo relacionada con la educación	59.0	156.0	97.0	82.7	-	58.1	(33.7)	(10.1)
Planificación, gestión y supervisión de la educación	41,878.5	41,860.6	(17.9)	4,812.5	-	19,006.8	(7,696.5)	(16,140.7)
<i>Bienestar estudiantil</i>	8,339.0	20,695.7					12,356.7	
Planificación, gestión y supervisión de la salud	-	368.2	368.2	-	-	-	368.2	-
Servicios recreativos y deportivos	19.7	517.7	498.0	224.4	-	149.4	124.2	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos de DIGEPRES

Capítulo 3.

Desempeño educativo y metas ODS 4

● Logros educativos de la población dominicana

El ODS4 compromete a los Estados a *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. La República Dominicana habrá honrado el compromiso asumido con el ODS4 si logra modificar significativamente el perfil educativo de toda su población de cara al 2030. Esto implica conocer cuál es el punto de partida en materia de logros educativos y de la efectividad del sistema educativo dominicano para garantizar el avance en la ruta formativa de la población, tomando en cuenta las características particulares de los distintos grupos poblacionales.

En 2015, al momento de adoptarse los ODS, el número de años promedio de escolaridad de la población dominicana de 15 años y más ascendió a 9.1, siendo 1.83 años adicionales a los existentes en el 2000. Lograr que la población dominicana de 15 años y más alcance un promedio de 12 años de escolaridad, equivalente a haber completado el nivel secundario, exhibiendo aprendizajes significativos para el disfrute pleno de la vida en los planos personal y social, es uno de los mayores desafíos del ODS4. Al 2018, el número promedio de años de escolaridad fue de 9.21.

En 2015, 13% de la población dominicana no había alcanzado ningún nivel educativo, la mayor parte correspondiente a niños y niñas que no contaba con la edad necesaria para iniciar la educación preescolar y que constituyen la población objetivo de los programas de atención a la primera infancia y de la educación preescolar. Pero también casi una cuarta parte de la población sin ningún nivel educativo corresponde a personas de 25 años y más que no tuvieron la oportunidad de asistir a un centro educativo en el momento oportuno. Esta ha sido la población objetivo del Programa Nacional de Alfabetización, pues es la puerta de entrada para acceder a las demás ofertas formativas.

Asimismo, la población que había alcanzado el nivel primario, pero sin llegar a completarlo, representó en 2015 23.4% de la población total, de los cuales 43% de ellos son niños que están en las edades de 5 a 14 años. Una parte de estos niños y niñas ya están asistiendo a la escuela y lo que se requiere es asegurar una progresión eficiente a lo largo de la educación primaria, reduciendo la sobreedad y propiciando aprendizajes significativos. Hay otros niños de 5 a 14 años que han abandonado la escuela y que necesitan ser nuevamente incorporados, a partir de la erradicación de los factores que generan dicho abandono.



Ahora bien, hay una población de 15 años y más que ha alcanzado el nivel primario pero no consiguió completarlo y necesita afianzar competencias básicas en las distintas áreas de conocimiento para poder participar en los programas de formación técnico profesional o avanzar en la ruta formativa, esta población es el objetivo de los programas de educación de adultos en el nivel básico junto con la población que logra alfabetizarse. Dentro de la población de 15-24 años y más con primaria incompleta en 2015, 93,487 personas no estaba asistiendo a la escuela, lo cual equivale a 4.8% de la población de dicho grupo de edad. También en la población de 25-64 años hay personas que no completaron la primaria y no estaban asistiendo a la escuela en 2015, equivalente a 17.4%. Una parte de estas personas debería ser incentivada a completar la educación básica y secundaria a nivel de adultos.

En 2015, 60.5% de la población había completado el nivel primario, 28.1% había completado el nivel secundario y solo 7.73% había completado la educación superior. Si se analiza por grupos de edad, se observa que 91% de la población de 15 a 24 años había completado el nivel primario, pero únicamente 38.8% había logrado completar la educación secundaria. Es importante que un mayor porcentaje de población de 15 a 24 años logre culminar la educación secundaria y propiciar su tránsito hacia la educación superior a nivel técnico o universitario. Es este un segmento poblacional clave para que el país pueda hacer frente a los desafíos que imponen los cambios tecnológicos en curso.

Si bien en 2015 14.9% de la población había alcanzado o completado el nivel superior, únicamente la mitad de esta población (7.63%) había completado el nivel superior. El país tiene el reto de aumentar la población que completa la educación superior, como una precondition para mejorar la productividad de la economía y poder afrontar de forma más innovadora los problemas nacionales, mediante una mayor incorporación de la ciencia y la tecnología.

Tabla 19. Distribución población por grupos de edad y según nivel educativo. 2015

	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Total
Ninguno	755,953	71,408	35,916	282,015	151,843	1,297,135
Preescolar	80,002	225,057	266	3,996	1,271	310,592
Primaria incompleta	702	1,000,211	127,498	811,436	392,527	2,332,374
Primaria completa	-	172,965	58,943	184,727	49,891	466,526
Secundaria incompleta	-	307,013	972,107	1,358,425	136,345	2,773,890
Secundaria completa	-	1,789	429,558	831,256	48,936	1,311,539
Superior incompleta	-	-	284,349	412,382	20,729	717,460
Superior completa	-	-	41,816	635,421	36,764	714,001
Post superior incompleta	-	-	376	8,995	-	9,371
Post superior completa	-	-	-	40,315	7,701	48,016
Total	836,657	1,778,443	1,950,829	4,568,968	846,007	9,980,904



	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Total
Ninguno	755,953	71,408	35,916	282,015	151,843	1,297,135
Al menos educación primaria completa	-	481,767	1,787,149	3,471,521	300,366	6,040,803
Al menos educación secundaria completa	-	1,789	756,099	1,928,369	114,130	2,800,387
Al menos educación superior completa	-	-	42,192	684,731	44,465	771,388
Participación % respecto a total población						
Ninguno	90.35	4.02	1.84	6.17	17.95	13.00
Al menos educación primaria completa	-	27.09	91.61	75.98	35.50	60.52
Al menos educación secundaria completa	-	0.10	38.76	42.21	13.49	28.06
Al menos educación superior completa	-	-	2.16	14.99	5.26	7.73
Participación % respecto a total nivel educativo						
Ninguno	58.28	5.51	2.77	21.74	11.71	100.00
Al menos educación primaria completa	-	7.98	29.58	57.47	4.97	100.00
Al menos educación secundaria completa	-	0.06	27.00	68.86	4.08	100.00
Al menos educación superior completa	-	-	5.47	88.77	5.76	100.00

Fuente: Elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana

A continuación, se procede analizar cuál es la situación actual de la educación en la República Dominicana con relación a cada uno de los aspectos abordados en las metas del ODS 4, con miras a establecer los elementos que caracterizan el punto de partida de la situación del sistema educativo dominicano e identificar los principales avances, dificultades, desafíos y retos que deben ser afrontados para hacer posible el logro de las metas del ODS4 al 2030. El análisis se nutre de información proveniente de fuentes estadísticas, estudios, así como resultados de la Consulta conducida por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) durante los días del 20 al 23 de noviembre de 2018.



Tabla 20. Distribución población por nivel educativo alcanzado según edad y condición de asistencia a escuela. 2015

Asistencia a escuela	Ninguno	Preescolar	Primaria Completa		Secundaria Completa		Superior Completa		Técnico profesional Completa		Post universitario completa		Total %	Total Población
			No	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	SI		
0-4														
No aplica	79.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.12	661,987
No asiste	11.23	0.15	0.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.41	95,436
Asiste	-	9.41	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.47	79,234
Total	11.23	9.56	0.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00	836,657
5-14														
No asiste	4.02	0.11	0.76	0.11	0.10	0.03	-	-	-	-	-	-	5.12	91,090
Asiste	-	12.54	55.48	9.61	17.16	0.06	0.01	0.01	-	-	-	-	94.88	1,687,353
Total	4.02	12.65	56.24	9.73	17.26	0.09	0.01	0.01	-	-	-	-	100.00	1,778,443
15-24														
No asiste	1.84	0.00	4.79	1.49	13.86	16.54	1.69	2.07	0.08	-	0.01	-	42.37	826,530
Asiste	0.00	0.01	1.74	1.53	35.82	5.42	12.89	0.07	0.07	0.06	0.01	-	57.63	1,124,299
Total	1.84	0.01	6.54	3.02	49.68	21.96	14.58	2.14	0.15	0.06	0.02	-	100.00	1,950,829
25-64														
No asiste	6.17	0.07	17.39	3.94	27.57	17.15	4.54	13.52	0.27	0.07	0.03	0.88	91.60	4,185,086
Asiste	-	0.02	0.37	0.10	1.85	0.97	4.49	0.39	0.03	0.01	0.17	0.00	8.40	383,882
Total	6.17	0.09	17.76	4.04	29.43	18.11	9.03	13.91	0.31	0.08	0.20	0.88	100.00	4,568,968
65 y más														
No asiste	17.95	0.15	46.22	5.90	15.97	5.77	2.38	4.35	0.11	-	-	0.91	99.70	843,511
Asiste	-	-	0.18	-	0.03	0.01	0.07	-	-	0.01	-	-	0.30	2,496
Total	17.95	0.15	46.40	5.90	16.00	5.77	2.45	4.35	0.11	0.01	-	0.91	100.00	846,007
Total														
No aplica	6.63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.63	661,987
No asiste	6.36	0.08	12.95	2.62	16.70	11.58	2.61	6.96	0.15	0.03	0.01	0.48	60.53	6,041,653
Asiste	0.00	3.03	10.42	2.06	10.91	1.51	4.58	0.19	0.03	0.02	0.08	0.00	32.84	3,277,264
Total	6.36	3.11	23.37	4.67	27.61	13.09	7.19	7.16	0.18	0.05	0.09	0.48	100.00	9,980,904

Fuente: Elaboración propia a partir de información ENFT 2015.

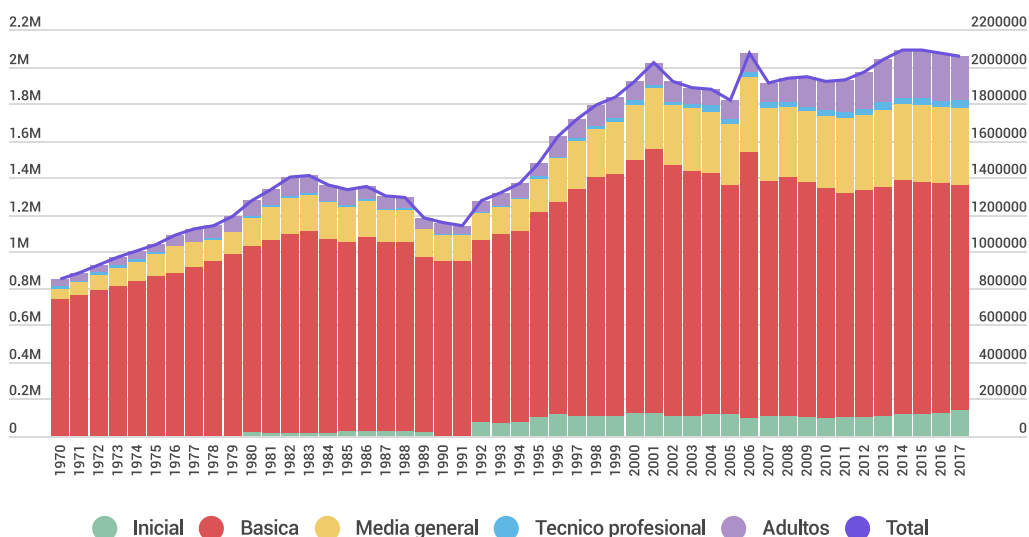


● **Meta 4.1 De aquí a 2030**, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

3.2.1 Cobertura y eficiencia interna de la educación preuniversitaria

Visto desde una perspectiva de largo plazo, la matrícula de educación preuniversitaria del sector público se expandió de menos de un millón de alumnos en 1970-71 a un poco más de 2 millones en 2017-18. La escuela pública de 1970 era esencialmente una escuela de educación básica de 1ro. a 8vo grado, la cual representaba 87.2% de la matrícula, y donde apenas 6.98% de la matrícula correspondía a la educación media general, 4.36% a la educación de adultos y 1.42% a la educación técnico profesional. A lo largo de los casi cincuenta años posteriores, la escuela pública ha visto la expansión de la matrícula de educación media hasta alcanzar 20.5% de la matrícula en 2017-18, así como la emergencia de la matrícula de educación inicial y el afianzamiento de la educación de adultos que representaron 7% y 11.6% de la matrícula en dicho año. La menor ganancia de importancia relativa se ha evidenciado en la educación técnico profesional, la cual representó 2% de la matrícula en 2017-18.

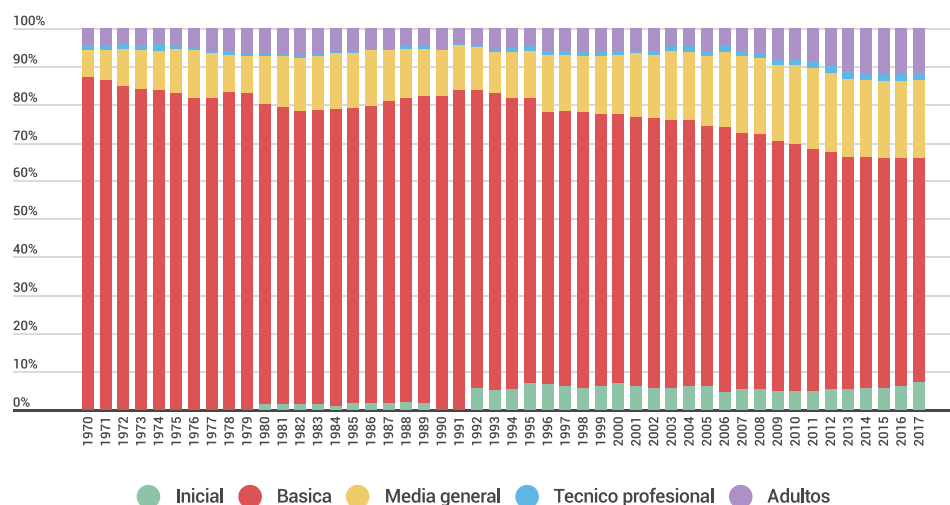
Gráfico 2. Evolución de la matrícula educación preuniversitaria. Sector público 1970-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información del MINERD.



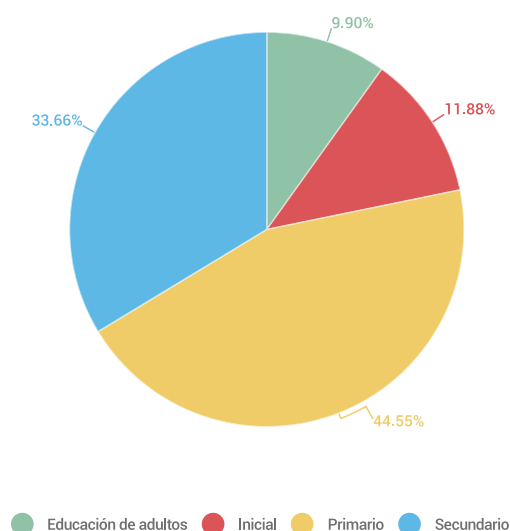
Gráfico 3. Distribución porcentual matrícula educación preuniversitaria. Sector público 1970-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información del MINERD.

Una mirada más reciente a todo el sistema de educación preuniversitaria, tanto del sector público como privado y semioficial, muestra que en 2017-2018 la matrícula alcanzó 2,736,697 estudiantes, concentrándose la mayor parte de los alumnos en la educación primaria (45%) y secundaria (34%), y en menor proporción en educación inicial (12%) y educación de adultos (9%). Si se excluye los infantes de 0 a 2 años, la matrícula estudiantil pre-universitaria ascendió a 2,712,976 estudiantes.

Gráfico 4. Distribución matrícula de educación preuniversitaria según nivel 2017-2018



Fuente: Elaborado con datos de MINERD.



La oferta educativa pública capta 76.7% de la matrícula preuniversitaria. Si bien en la matrícula de ambos sectores predominan los niveles primario y secundario, en el sector privado es superior la importancia relativa de la educación inicial, mientras que la importancia de la educación de adultos es mayor en el sector público.

La distribución porcentual de la matrícula entre sector público y privado va cambiando a medida que avanza el grado y se observa un traspaso desde el sector privado al sector público. En 2016, en primer grado de primaria el sector público representaba el 69.7% de la matrícula, mientras que el sector privado representaba el 28.8 %. Sin embargo, en sexto grado el sector público representaba 80.4% del total, mientras el sector privado 18.2%, el sector semiformal ostentó el restante 1.5%.

La situación descrita podría estar asociada a que la oferta de centros privados se reduce a medida que aumenta el grado. Este traspaso de estudiantes del sector privado al sector público podría neutralizar la menor demanda de servicios de educación pública que ocurre debido a una mayor deserción de estudiantes en el sistema público.

La gran mayoría de los niños y niñas en el primer ciclo de la educación primaria asiste a la tanda matutina, seguido en orden de importancia por la jornada extendida y la tanda vespertina. La relación se modifica en el segundo ciclo, donde predominan los estudiantes que asisten a la jornada extendida, alcanzando alrededor de 39% de los estudiantes, siguiéndole en importancia los estudiantes que asisten a la tanda matutina.

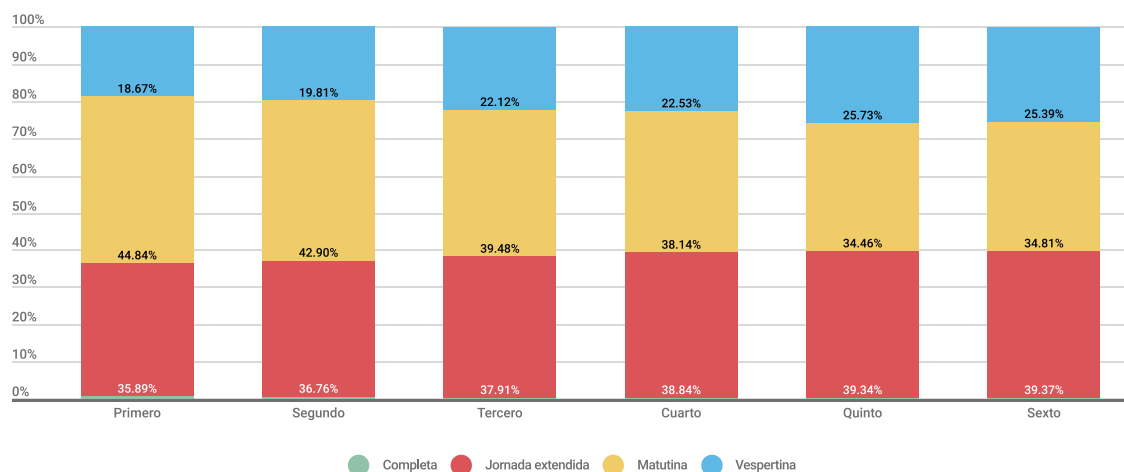
Tabla 21. Matrícula educación preuniversitaria, 2017-2018

	Total	Sector %	Total %
PRIVADO	637,940	100.00	23.3
Inicial	172,634	27.06	6.3
Primario	285,179	44.70	10.4
Secundario	165,519	25.95	6.0
Educación adultos	14,608	2.29	0.5
PUBLICO	2,098,757	100.00	76.7
Inicial	150,236	7.16	5.5
Primario	941,235	44.85	34.4
Secundario	759,195	36.17	27.7
Educación adultos	248,091	11.82	9.1
TOTAL	2,736,697		100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD.



Gráfico 5. Distribución matrícula educación primaria según tanda a que asiste. 2016-2017.

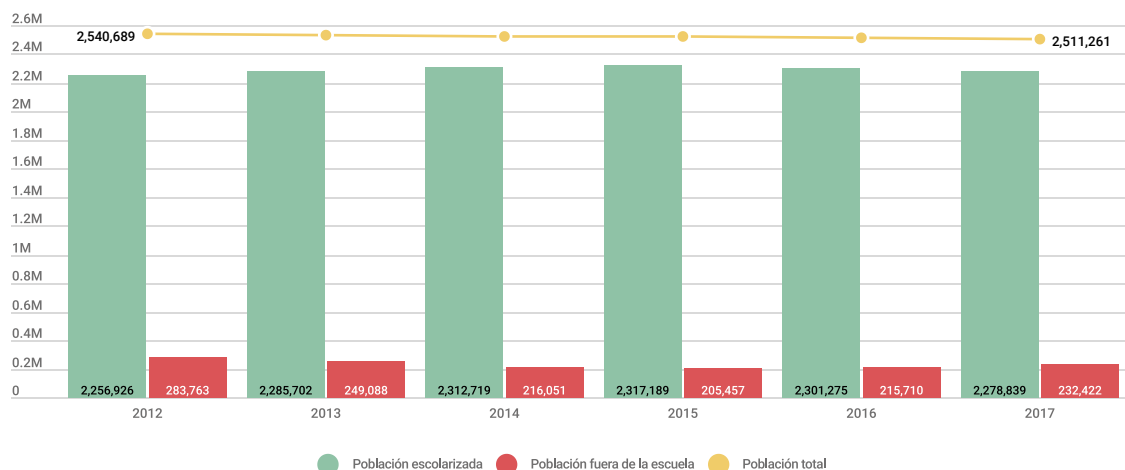


Fuente: Elaborado a partir de datos MINERD.

En la República Dominicana, la escolarización de la población infantil y juvenil ha venido aumentando, al pasar la tasa de escolarización específica de la población de 5 a 17 años de 88.8% en 2012-2013 a 90.7% en 2017-2018. Este indicador mide la relación entre estudiantes por edad simple inscritos en la escuela en cualquier grado y la población total de esa misma edad para el mismo año calendario.

La razón del crecimiento de la tasa de escolarización específica puede atribuirse a dos factores: 1) por un lado a una reducción de la población total de 5 a 17 años en el periodo 2012-2017 en 29,428 personas, lo cual está asociado a la dinámica demográfica del país, y 2) a un aumento del número de niños, niñas y adolescentes matriculados en la escuela, equivalente a 21,913 personas.

Gráfico 6. Población total de 5 a 17 años, escolarizada y no escolarizada

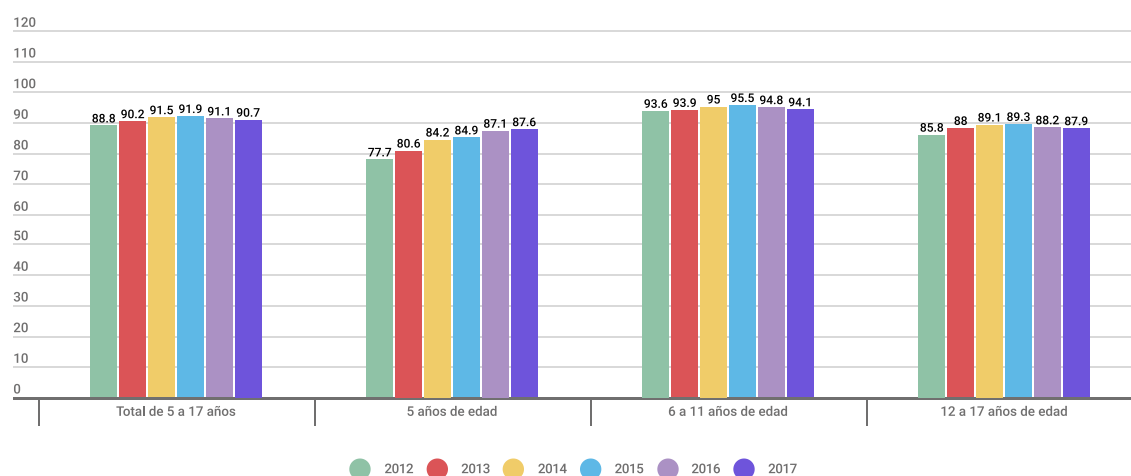


Fuente: Elaborado a partir de datos de MINERD y ONE.



Los aumentos más significativos de la tasa de escolarización específica se observan en la población de 5 años que ingresa al preprimario, ya que, en 2012 de cada 100 niños y niñas de 5 años, 78 estaban en la escuela, mientras que en 2017 el número ascendió a 88. Si bien esto es una buena noticia, aún se requiere un mayor esfuerzo para asegurar que la totalidad de los niños y niñas de 5 años esté escolarizada. En 2017, había 24,025 niños y niñas de 5 años fuera de la escuela. De proyectarse la tendencia de escolarización evidenciada en 2012-2017, se lograría la escolarización de toda la población de 5 años en el 2023.

Gráfico 7. Tasas de escolaridad específicas población 5-17 años



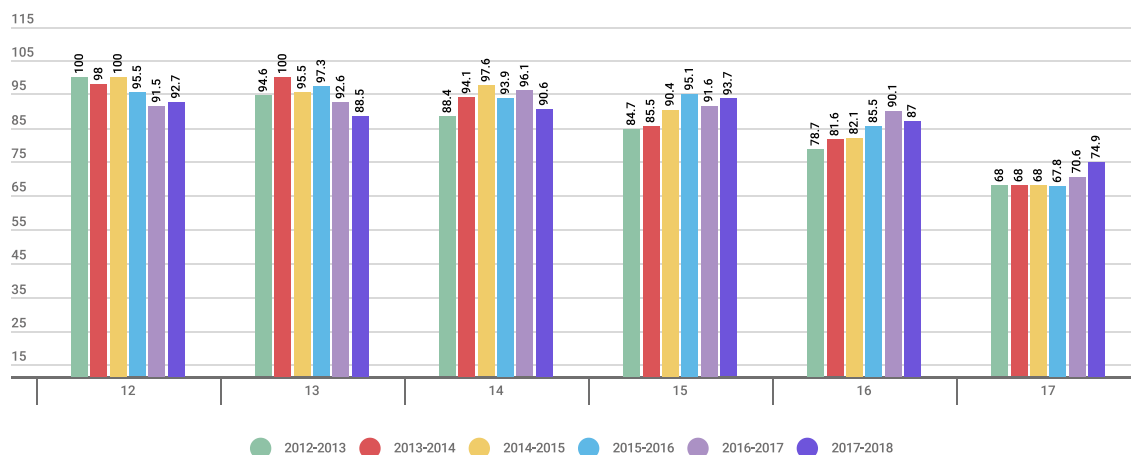
Nota: 2017 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018.

El grupo etario de 12 a 17 años también está aumentando su tasa de escolarización específica, aunque a un ritmo significativamente inferior al crecimiento evidenciado en la población de 5 años, lo cual es de esperar dado los problemas de rezago y abandono que muestra la población que transita la educación primaria. En 2017, 87.9% de los adolescentes de 12 a 17 años estaba escolarizado, mientras 11.8% estaba fuera de la escuela, lo cual equivale a 139,630 personas. Si bien respecto a 2012, el país muestra en 2017 una menor tasa de población no escolarizada, la información preliminar muestra un aumento de la población no escolarizada en 2017 y 2016 respecto a 2015, con lo cual se revirtió la tendencia a la reducción de la población no escolarizada que se observó en el trienio 2012-2015 en el grupo de 12-17 años. Las tasas de escolaridad específica para la población de 14 a 17 años han aumentado durante el periodo 2012-2017, no siendo esta la situación de la población de 12 y 13 años. Lograr la meta 4.1 del ODS4 requiere asegurar que se avance en la escolarización de la población en edad escolar.



Gráfico 8. Tasas de escolaridad específica población de 12 a 17 años

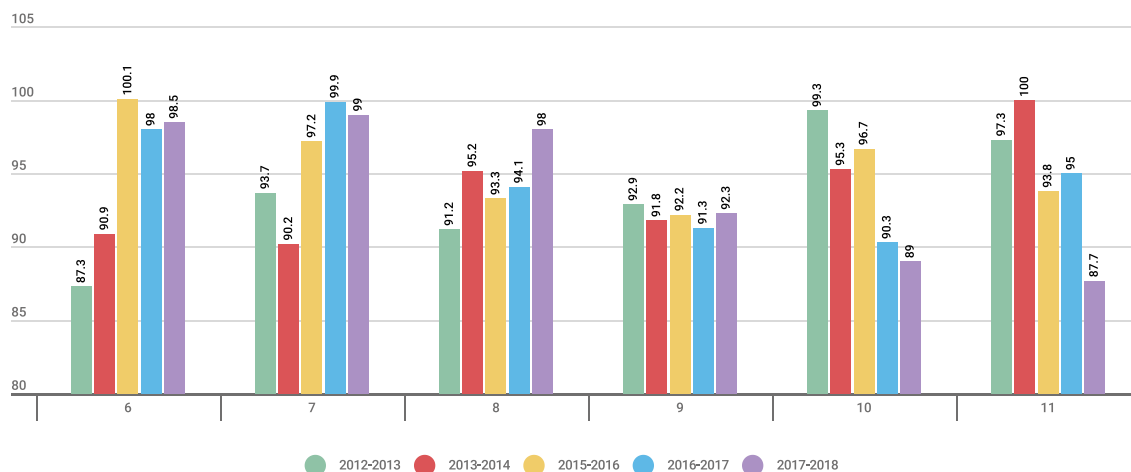


Nota: 2017-2018 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018, del MINERD.

Si bien el grupo de niños y niñas de 6 a 11 años de edad es el que presenta mayor tasa de escolarización específica, es un grupo que necesita atención, debido a que: i) persiste un núcleo de niñas y niños de 6 a 11 años fuera de la escuela que ha fluctuado entre 6.4% y 4.5% de la población total en este rango de edad, siendo relativamente lento el avance en su escolarización, y ii) las tasas de escolaridad específica muestran una tendencia al alza en el periodo 2012-2017 para los niños y niñas de 6 a 8 años de edad, contrario a lo evidenciado para los niños y niñas de 9, 10 y 11 años de edad que muestran tasas inferiores en 2016 y 2017 respecto a los niveles existentes en 2012, con lo cual se manifiesta la dificultad de los niños y niñas para avanzar hacia el segundo ciclo de la educación primaria.

Gráfico 9. Tasas de escolaridad específica población de 6 a 11 años



Nota: 2017-2018 preliminar

Fuente: Elaboración a partir de Anuario de Indicadores Educativos, años 2012-2013 al 2017-2018, del MINERD.



En todas las edades de 3 a 17 años, con la excepción de las edades de 8 a 13 años, la matrícula educativa aumentó aun cuando la población total se redujo o aumentó muy ligeramente entre 2012 y 2017. Por el contrario, en las edades de 8 a 13 años la reducción de la población escolarizada fue significativamente muy superior a la reducción de la población total en cada año. Esta situación, tiene consecuencias importantes asociadas al abandono escolar en una etapa crítica para el desarrollo personal de los niños y niñas que inician el tránsito hacia la adolescencia.

Tabla 22. Variación población total, escolarizada y no escolarizada 2012-2017.

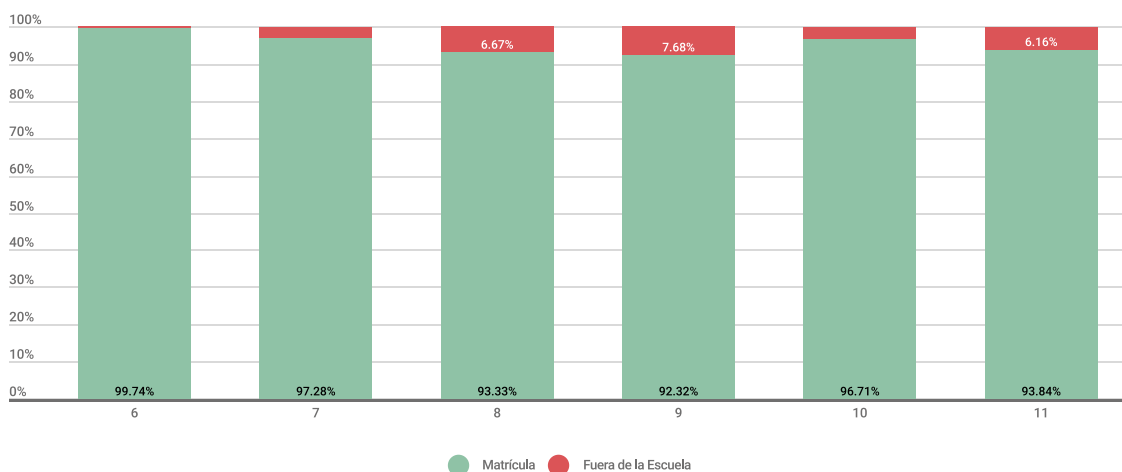
Edad	Población escolarizada			Población no escolarizada			Población total		
	2012/2013	2017/2018	Variación	2012/2013	2017/2018	Variación	2012	2017	Variación
3	49,184	53,276	4,092	144,453	139,963	-4,490	193,637	193,239	-398
4	74,815	83,444	8,629	119,510	110,707	-8,803	194,325	194,151	-174
5	152,397	170,164	17,767	43,738	24,025	-19,713	196,135	194,189	-1,946
6	171,839	191,149	19,310	24,998	2,908	-22,090	196,837	194,057	-2,780
7	185,175	190,913	5,738	12,450	2,009	-10,441	197,625	192,922	-4,703
8	180,202	189,143	8,941	17,388	3,768	-13,620	197,590	192,911	-4,679
9	183,617	178,023	-5,594	14,033	14,948	915	197,650	192,971	-4,679
10	195,636	171,932	-23,704	1,379	21,276	19,897	197,015	193,208	-3,807
11	191,276	170,366	-20,910	5,308	23,858	18,550	196,584	194,224	-2,360
12	196,002	179,919	-16,083	0	14,243	14,243	196,002	194,162	-1,840
13	184,724	171,667	-13,057	10,545	22,333	11,788	195,269	194,000	-1,269
14	171,817	175,680	3,863	22,546	18,278	-4,268	194,363	193,958	-405
15	163,714	180,455	16,741	29,573	12,041	-17,532	193,287	192,496	-791
16	151,087	166,720	15,633	40,891	24,906	-15,985	191,978	191,626	-352
17	129,441	142,708	13,267	60,913	47,829	-13,084	190,354	190,537	183
Total	2,256,926	2,278,839	21,913	283,763	232,422	-51,341	2,540,689	2,511,261	-29,428

Fuente: Elaborado a partir de datos de MINERD y ONE.

El número de estudiantes tanto en el nivel primario como secundario se reduce con el aumento a medida que avanza el grado. En 2017-2018, 2,450,277 niños y niñas, adolescentes y jóvenes se encontraban inscritos en algún grado de los niveles primario y secundario del sistema educativo dominicano, correspondiendo el mayor nivel de matrícula al tercer grado (220 mil), nivel que desciende progresivamente colocándose en 189,213 estudiantes en el sexto grado de primaria y culmina en 110,335 de primaria en el sexto grado de la secundaria.

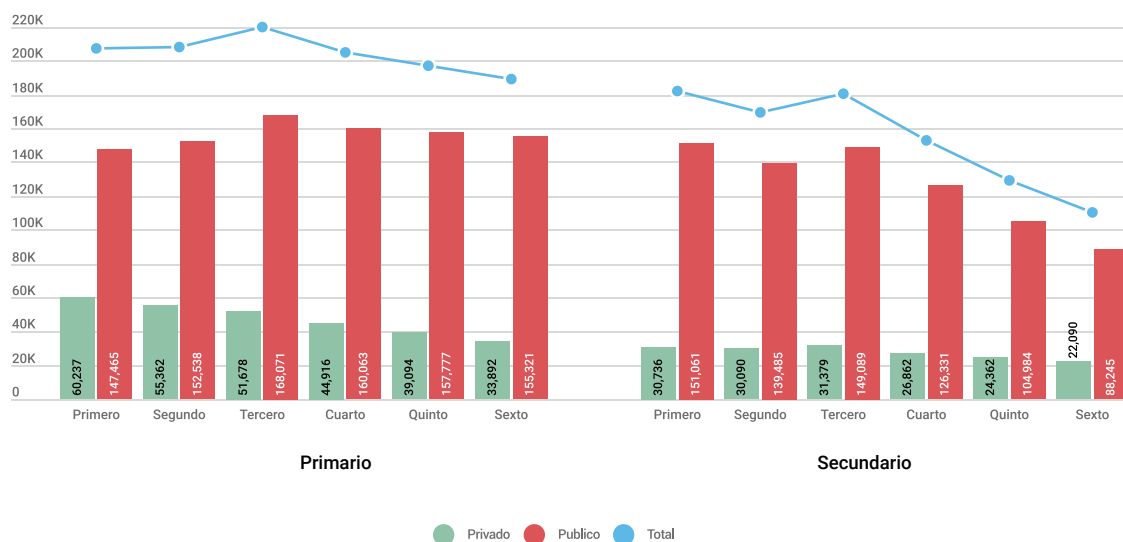


Gráfico 10. Distribución población escolarizada y fuera de la escuela de 6 a 11 años. 2015-2016



Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Gráfico 11. Total matrícula niveles primario y secundario por sector 2017-2018

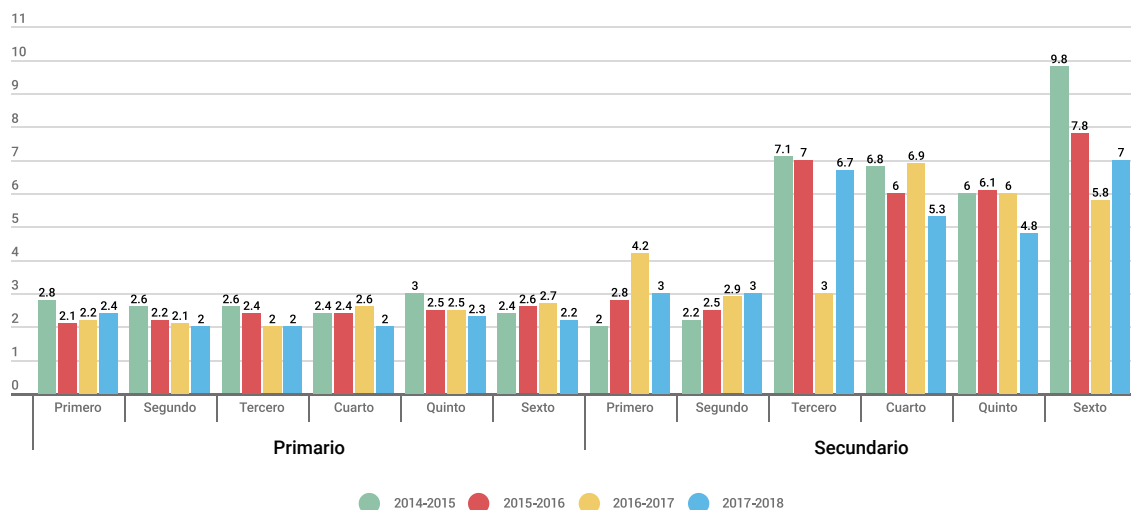


Fuente: Elaborado a partir de datos de MinerD

La progresiva reducción del número de estudiantes matriculados guarda relación con el abandono escolar, el cual comienza a aumentar a partir del quinto grado de primaria. No hay mucha discrepancia en las tasas de abandono escolar en los estudiantes de nivel primario que asisten al sector Público o al sector Privado, contrario a lo que sucede en la educación secundaria donde las tasas de abandono en el sector Público son significativamente mayores que en el sector Privado. Las razones del abandono cambian según la edad del estudiante.

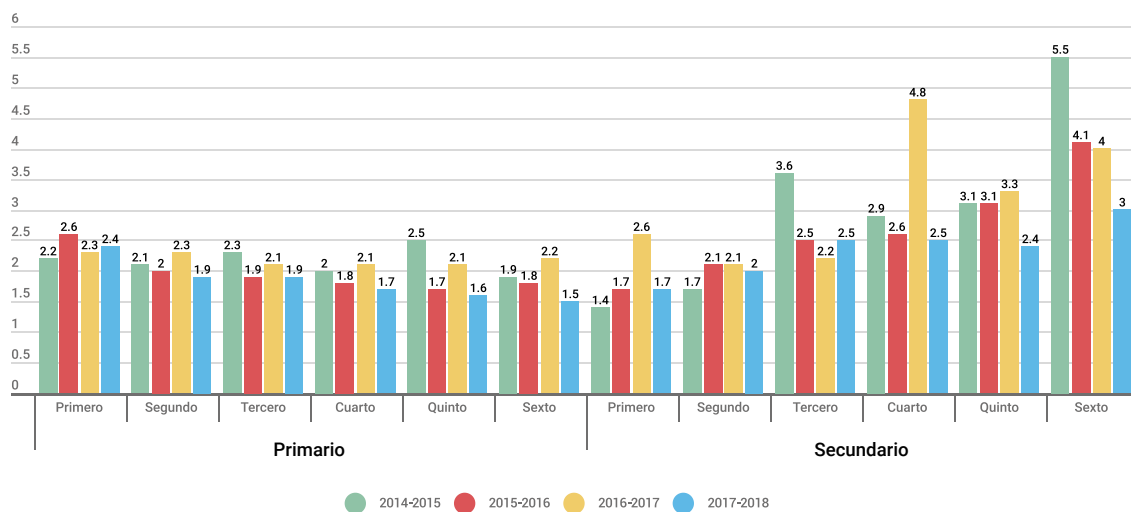


Gráfico 12. Tasas de abandono por grado. Sector Público



Fuente: Elaborado a partir de datos de MinerD

Gráfico 13. Tasas de abandono por grado nivel preuniversitario. Sector Privado



Fuente: Elaborado a partir de datos de MinerD

Primer lugar, hay que destacar que no todo el abandono escolar es permanente, ya que un porcentaje significativo de los que abandonan están esperando el inicio de un nuevo periodo escolar para reingresar a la escuela. Esta situación contribuye al rezago escolar, por lo cual es necesario indagar con mayor detalle qué motiva a un estudiante o a su familia a tomar la decisión de suspender los estudios temporalmente. Por ejemplo, las tasas de abandono superan el 6% de los estudiantes a partir de noveno grado, pero dentro de este total entre un 1% y 2.3% vuelve a las aulas.



Gráfico 14. Descomposición tasa de abandono educación preuniversitaria 2015-2016



Fuente: Elaborado con información del MINERD

Hay otros factores de naturaleza más estructural que requieren de soluciones particulares en función de la causa que genera la situación de abandono. Tal es el caso de: 1) la no disponibilidad de documentos, lo cual requiere fortalecer las iniciativas de dotar de documentos a la población en edad escolar; 2) la existencia de discapacidad física y mental, lo cual requiere un esfuerzo del sistema educativo para diseñar una oferta que tome en cuenta su condición y necesidades; 3) lo costoso que parece resultar para algunas familias enviar sus hijos a la escuela, lo que amerita indagar si no existe una oferta pública disponible para estos estudiantes y sobre cuáles son las condiciones socioeconómicas de sus familias; y 4) el desinterés de una parte significativa de la población de 10 a 19 años en asistir a la escuela, lo cual demanda del desarrollo de programas que hagan atractivo para esta población el permanecer en la escuela. Llama la atención que alrededor de 7% de niños y niñas de 5 a 14 años están fuera de la escuela porque nunca lo inscribieron, lo cual demanda de mecanismos más eficaces para hacer cumplir la obligatoriedad de la educación a nivel preuniversitario, conforme lo establece la Constitución de la República.

El abandono guarda relación con el rezago educativo, el cual aumenta el riesgo de abandono. El problema de rezago va aumentando paulatinamente a medida que se avanza en la educación primaria. Mientras que en primero de primaria cerca de 80% de los niños y niñas se encontraba en la edad teórica que corresponde al grado, en sexto año de primaria apenas el 47% se encontraba en la misma condición. De hecho, ya hay una proporción significativa de estudiantes cursando el 1er grado de básica que se encuentran en situación de rezago, ascendente a 12.6%, porcentaje que va aumentando hasta situarse en 44.4% en sexto de primaria. El porcentaje de alumnos con 1 año de rezago aumenta en 2.5 veces entre el 1ro y el 6to grado de primaria, mientras que los estudiantes con rezago de 2 o más años aumenta en 5.2 veces. El porcentaje de alumnos en condición de precocidad asciende ligeramente de 8.7% en 1er grado a 9.0% en 6to grado.

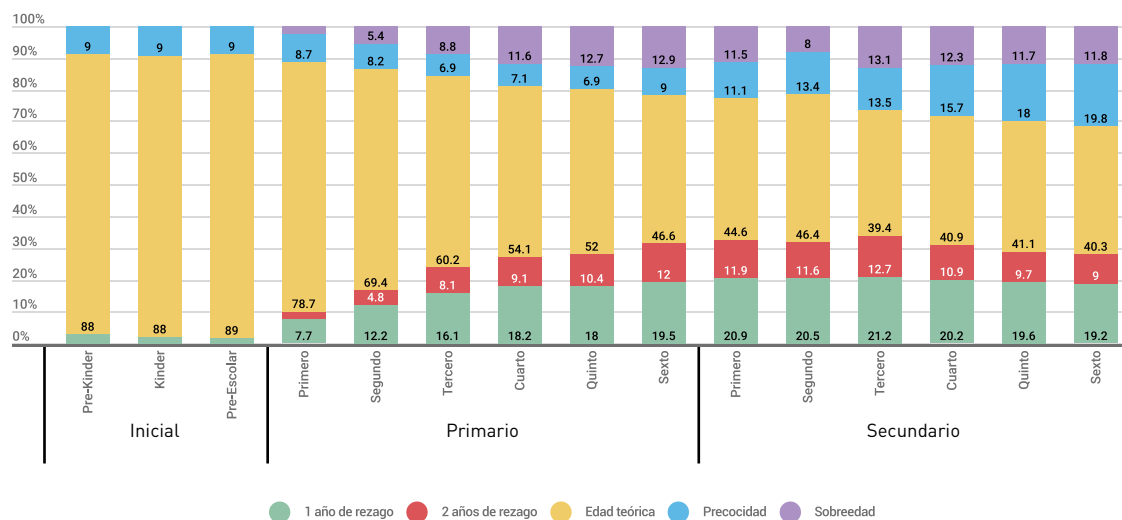


Tabla 23. Razones para no asistir a la escuela según grupos de edad

	Número de estudiantes				Distribución porcentual			
	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total
El trabajo no se lo permite	1,683	0	24,050	25,733	2.81	-	9.98	8.12
En espera del inicio de un nuevo periodo	35,220	4,169	91,035	130,424	58.86	26.18	37.77	41.17
Le fue mal	0	0	4,586	4,586	-	-	1.90	1.45
Muy caro	5,289	250	9,216	14,755	8.84	1.57	3.82	4.66
Muy lejos	0	332	893	1,225	-	2.08	0.37	0.39
No quiere/ No le gusta	192	2,163	61,262	63,617	0.32	13.58	25.42	20.08
No tiene documentos	5,858	3,596	7,383	16,837	9.79	22.58	3.06	5.31
Nunca lo inscribieron	3,922	1,201	2,792	7,915	6.55	7.54	1.16	2.50
Otra	863	0	1,514	2,377	1.44	-	0.63	0.75
Por edad	1,981	77	726	2,784	3.31	0.48	0.30	0.88
Por incapacidad física o mental	1,895	2,761	9,274	13,930	3.17	17.34	3.85	4.40
Razones familiares	2,791	1,376	28,305	32,472	4.66	8.64	11.74	10.25
Terminó sus estudios	144		0	144	0.24	-	-	0.05
Total	59,838	15,925	241,036	316,799	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaborado a partir de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana

Gráfico 15. Distribución de matrícula educación preuniversitaria según condición de edad por grado. 2015-2016

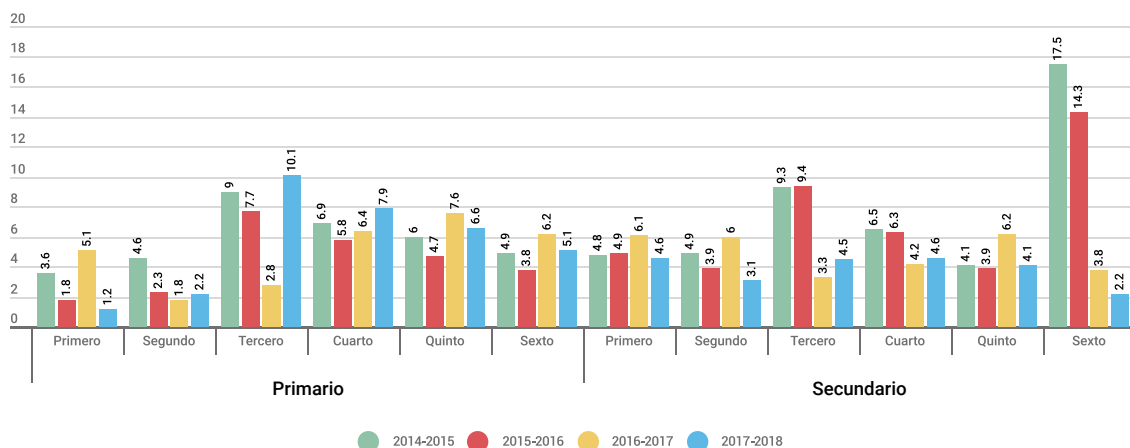


Fuente: MINERD.



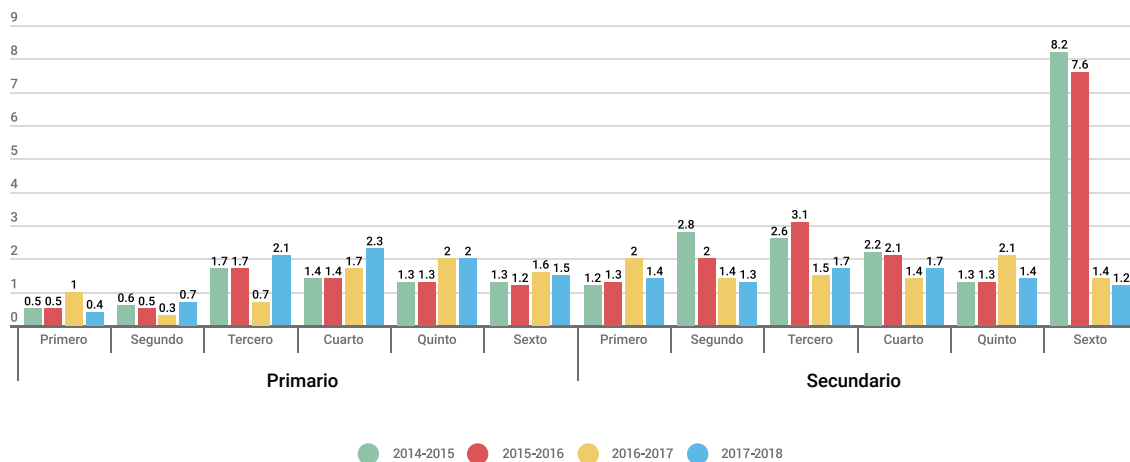
Finalmente, es importante puntualizar que este rezago viene explicado por los niveles de repitencia evidenciados por los estudiantes durante el transcurso de sus estudios a nivel primario y secundario. En 2017 las tasas de repitencia alcanzan sus niveles máximos en tercer y cuarto grados de primaria y en tercer grado de secundaria. Existe una marcada diferencia en las tasas de repitencia exhibidos en el sector público y el sector privado de educación preuniversitaria, siendo la tasa de repitencia en el sector público, prácticamente en todos los grados, como mínimo el doble de la existente en el sector privado, con la excepción del quinto grado de secundaria donde la razón entre ambas tasas es de 1.7. Particularmente, llama la atención la situación en los primeros tres grados del nivel primario, aunque en ambos sectores no parece cumplirse a cabalidad la política de promoción automática, en el sector público es más acentuado su no cumplimiento.

Gráfico 16. Tasas de repitencia por grado en la educación preuniversitaria. Sector Público



Fuente: Elaborado con información del MINERD

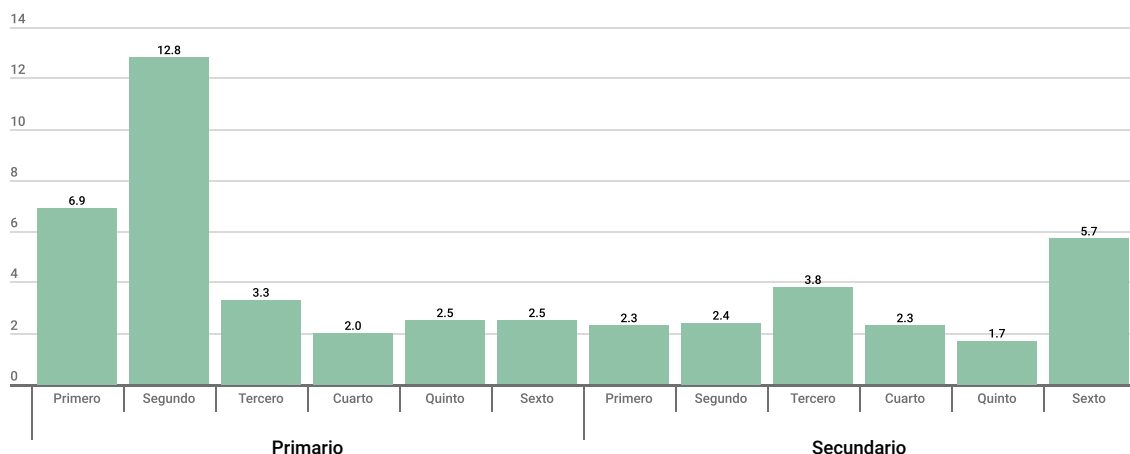
Gráfico 17. Tasas de repitencia por grado en la educación preuniversitaria. Sector privado



Fuente: Elaborado con información del MINERD



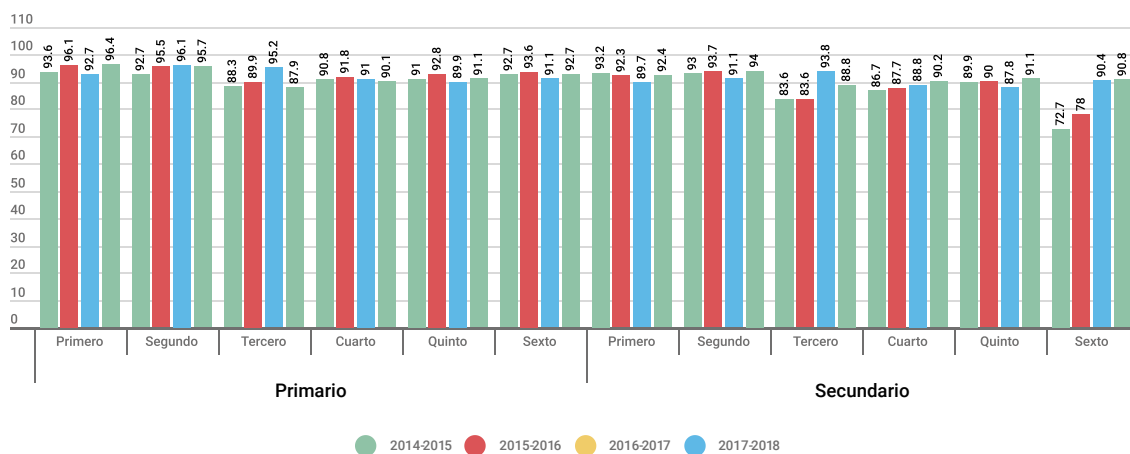
Gráfico 18. Razón tasa repitencia sector público/tasa repitencia sector privado por grado en la educación preuniversitaria.



Fuente: Elaborado con información del MINERD

Respecto a la promoción de los alumnos, se evidencia que la tasa de promoción de los estudiantes se reduce a medida que aumenta el grado. En 2017-2018, la tasa de promoción en el primer grado alcanzó 96.4% en comparación con un 92.7% en el sexto año de la educación primaria y el 90.8% en el sexto grado de secundaria. Las tasas de promoción son superiores en el sector privado. Una noticia alentadora es que en gran parte de los grados de educación secundaria, tanto en el sector público como en el sector privado, han aumentado las tasas de promoción entre 2014/15 y 2017/18.

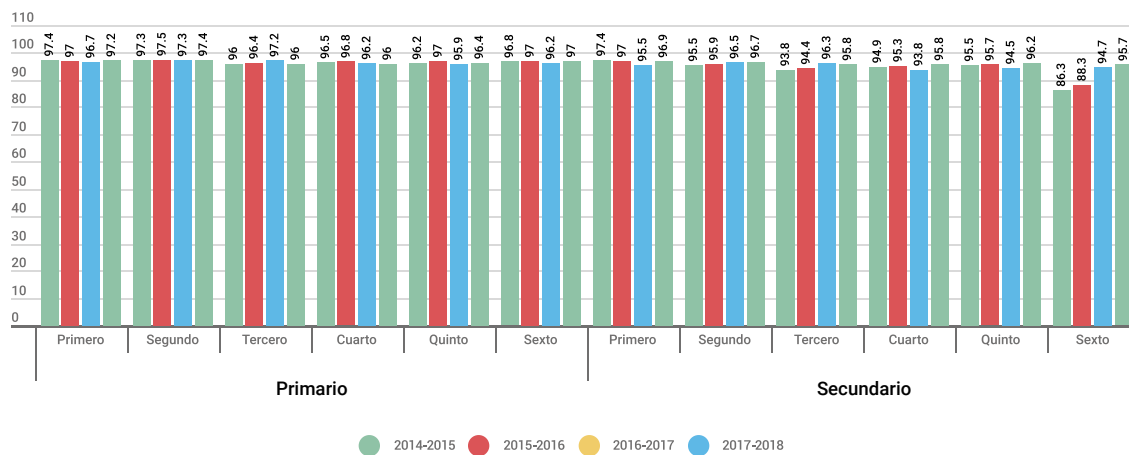
Gráfico 19. Tasas de promoción por grado en la educación preuniversitaria. Sector Público



Fuente: Elaborado con información del MINERD



Gráfico 20. Tasas de promoción por grado nivel preuniversitario. Sector Privado



Fuente: Elaborado con información del MINERD

La mejora de la eficiencia interna del sistema educativo dominicano es fundamental para una mejor planificación de la trayectoria formativa de los estudiantes y realización de proyectos de vida. Pero también es clave para asegurar que el sistema educativo no dispendie recursos.

El análisis de cohorte hipotética es oportuna para ilustrar la eficiencia de la relación entre insumos y productos asociados a los servicios de educación preuniversitaria y si ha habido cambios cuando se comparan el desempeño de cohortes hipotéticas en el tiempo. Específicamente se analizan cinco cohortes hipotéticas con las siguientes características: 1) dos cohortes que completan la educación primaria (1ro. a 6to.), una durante el periodo 2007/08 a 2012/13 y otra en el periodo 2012/13 a 2017/18. En el primer caso se consideran los indicadores de eficiencia de los años mayormente previos a la asignación del 4% del PIB para la educación preuniversitaria y, en el segundo caso correspondiente a indicadores de eficiencia para los años en que se está asignando dicho porcentaje; 2) dos cohortes que completan la educación secundaria (7mo. a 12do.) durante los periodos 2007/08 a 2012/13 y 2012/13 a 2017/18; y 3) una cohorte que inicia educación primaria en 2007/08 y termina la educación secundaria en 2017/18, es decir que completa los 12 años de educación preuniversitaria.

Los principales hallazgos del análisis son los siguientes⁴:

1. El porcentaje de alumnos que logra graduarse de la educación primaria y la educación secundaria aumentó en la cohorte que inició en 2012/13, respecto a la cohorte que inició en 2007/08; en el caso de la educación primaria pasó de 81.1% a 83.9% y en la educación secundaria pasó de 76.3% a 77.3%. El aumento se generó mayormente en los estudiantes que lograron graduarse en el tiempo teórico, el cual

4 Ver Anexo 2 para la definición de los indicadores utilizados en el análisis de cohorte.



pasó de 51.6% de la cohorte de 2007/08 a 61.0% de la cohorte de 2012/18 de la educación primaria, mientras que en la educación secundaria pasó de 50.1% a 55.6%, respectivamente.

2. En la educación primaria, la cohorte de estudiantes que inició en 2007-08 tardó en promedio 1.3 años adicionales a los 6 años teóricos requeridos para completar dicho nivel educativo. Estos años en exceso se reducen a 0.9 años para la cohorte que iniciaba en 2012/13. En el caso de la educación secundaria, los años en exceso fueron 1.7 y 1.5, respectivamente. En ambos niveles educativos se evidencia una mejoría en el número de años-alumnos por graduado entre las cohortes 2007/08 y 2012/13.
3. En comparación con las cohortes de estudiantes de educación primaria, completar la educación secundaria ha demandado un número mayor de años adicionales a los teóricamente requeridos.
4. La relación insumo/producto, medida como la relación años-alumnos por graduado respecto al número de años teóricos requeridos para completar el nivel, ha mejorado en la cohorte de 2012/13 respecto a la cohorte de 2007/08 tanto en la educación primaria como en la secundaria. No obstante, la relación es 1.25 en la educación secundaria y 1.15 en la educación primaria para las cohortes correspondientes a 2012/13.
5. Los estudiantes que logran graduarse en educación primaria y secundaria permanecen en promedio 6.3 años. La mayor fuente de ineficiencia en la producción de graduados está asociada al número de años que permanecen en el sistema educativo los estudiantes que abandonan sin lograr culminar el nivel, llegando a alcanzar 3 años en la educación primaria y 4 años en la educación secundaria.
6. Desde el punto de vista de producir alumnos que logran culminar la educación primaria y la secundaria, el sistema educativo dominicano incurre en gastos de recursos y tiempo que pueden situarse entre 34% en educación primaria y 21% en educación secundaria para la cohorte que inició en 2012/13.
7. En todos los indicadores se muestran mejorías entre la cohorte de educación primaria y secundaria que iniciaron sus estudios en 2012/13 bajo la vigencia del presupuesto del 4% del PIB para la educación preuniversitaria que los evidenciados en las cohortes que iniciaron en 2007/08.

Tabla 24. Análisis de cohorte hipotética de educación primaria y secundaria

	Primaria		Secundaria		Primaria + Secundaria
	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/08-2017/18
Distribución cohorte hipotética 1,000 estudiantes					
Total graduados (1)	811	839	763	773	654
Graduados a tiempo (2)	516	610	501	556	332
Graduados con rezago (3)	295	229	262	217	322
Total estudiantes abandonaron (4)	187	161	236	227	345
Distribución porcentual cohorte hipotética					
% estudiantes graduados (5)	81.1	83.9	76.3	77.3	65.4
% graduados a tiempo (6)	51.6	61.0	50.1	55.6	33.2



	Primaria		Secundaria		Primaria + Secundaria
	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/08 a 2012/13	2012/13 a 2017/18	2007/08- 2017/18
% graduados con rezago (7)	29.5	22.9	26.2	21.7	32.2
% estudiantes abandonaron (8)	18.7	16.1	23.6	22.7	34.5
Total años de estudios de la cohorte (9)= (10)+(11)	5,885.1	5,814.1	5,864.2	5,795.0	10,623.9
Años-alumno para graduación en tiempo teórico (10)= (1)*(17)	4,868.9	5,033.3	4,579.5	4,635.3	7,852.0
Años-alumno en exceso total de años teóricos (11)	1,016.2	780.8	1,284.7	1,159.7	2,771.9
Años-alumno exceso de los graduados (12)	379.0	265.9	331.6	247.1	462.1
Años-alumno exceso de los que abandonaron (13)	637.2	514.9	953.1	912.6	2,309.8
Distribución porcentual de los años-alumno en exceso					
Años-alumno exceso de los graduados (% exceso total) (14)= (12)/(11)	37.3	34.1	25.8	21.3	16.7
Años-alumno exceso de los que abandonaron (% exceso total) (15)= (13)/(11)	62.7	65.9	74.2	78.7	83.3
Años-alumno por graduados (16)	7.26	6.93	7.69	7.50	16.24
Años-alumno teórico por graduados (17)	6.00	6.00	6.00	6.00	12.00
Relación insumo/producto (18)	1.21	1.15	1.28	1.25	1.35
Número promedio de años de permanencia en el sistema de los graduados (19)= [(10)+(11)]/(1)	6.47	6.32	6.44	6.32	12.71
Número promedio de años de permanencia en el sistema de los abandonaron (20)= (13)/(4)	3.41	3.20	4.04	4.02	6.70
Número promedio de años de permanencia en el sistema total (21)= (9)/1000	5.89	5.81	5.86	5.80	10.62

Fuente: Elaboración propia a partir de información indicadores eficiencia interna de MINERD.

Los problemas de eficiencia interna del sistema educativo preuniversitario están asociados a una serie de retos que deben ser superados. En el marco de la Consulta realizada por la IDEC⁵, los retos identificados por la Mesa de Educación Primaria y la Mesa de Educación Secundaria, que guardan relación con la eficiencia interna, son los siguientes:

5 Entre los días del 20 al 23 de noviembre de 2018, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) realizó una amplia consulta nacional con organizaciones de la sociedad civil, las academias e instituciones vinculadas al ODS 4, con el propósito de “Elaborar en forma concertada una visión sobre los avances y desafíos de la educación dominicana con relación a la Agenda 2030 y proponer recomendaciones e innovaciones que apoyen el logro del ODS4: Educación de Calidad”.



- a) Asegurar la transición fluida y armónica entre los niveles, dado que la insuficiente articulación entre el paso del Nivel Inicial al Nivel Primario y del Nivel Primario al Nivel Secundario afecta el proceso educativo de los estudiantes.
- b) Superar una gestión educativa afectada por sistemas de gerencia deficiente en muchos centros, por la débil aplicación de un régimen de consecuencias y por la falta de diseño o de aplicación rigurosa de los planes de mejora de centro. Se suma a todo esto, el uso insuficiente de la investigación sobre los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y de las evaluaciones de centro para mejorar la gestión.
- c) La inclusión educativa, por cuanto las escuelas rurales ofrecen insuficiente cobertura a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en lugares de difícil acceso, y las acciones para integrar al sistema a niños no escolarizados o con alguna discapacidad resultan insuficientes.

3.2.2 Calidad de los aprendizajes en la educación preuniversitaria

Es reconocido que si bien la República Dominicana ha realizado un esfuerzo significativo de expandir la cobertura educativa, inicialmente en el nivel primario y, más recientemente, en los niveles inicial y secundario, el reto a superar de mayor dificultad es el relativo a aumentar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

La República Dominicana ha participado en los estudios de comparación internacional de los aprendizajes en el nivel primario del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa realizados en 1998, 2006 y 2013. Para la evaluación de la calidad de los aprendizajes de estudiantes de nivel secundario, el país ha participado en las pruebas del Programa Internacional para la evaluación de los Estudiantes (PISA) en 2015 y 2018. A su vez, el sistema de evaluación del MINERD aplica desde 1991-92 las Pruebas Nacionales, las cuales se han aplicado al término de la educación básica, la educación media y la educación básica de adultos. Más recientemente se inició la aplicación de la Evaluación Diagnóstica de los grados 3ro y 6to de primaria.

Educación primaria

En relación a los resultados de las pruebas para el nivel de educación primaria del Laboratorio Latinoamericano de evaluación de la Calidad Educativa, en las tres ocasiones, el desempeño de los estudiantes dominicanos quedó en la peor posición. No obstante, el país logró mejorar sus calificaciones promedios entre 2006 y 2013 en todas las áreas curriculares evaluadas, tanto en tercero como en sexto grado. Las mayores variaciones fueron las evidenciadas en el tercer grado.

Por nivel de desempeño se evidencia el avance logrado por los estudiantes dominicanos entre una prueba y otra. En el caso de la prueba de lectura en tercer grado se puede observar como el Nivel 1 o inferior representaban alrededor del 78% de los estudiantes en la SERCE, mientras que estos pasaron a representar cerca de 55% en el TERCE, en favor fundamentalmente del Nivel 2 que pasó de 18 a 34.8% entre una prueba y otra, y aumentos menores en los demás niveles.



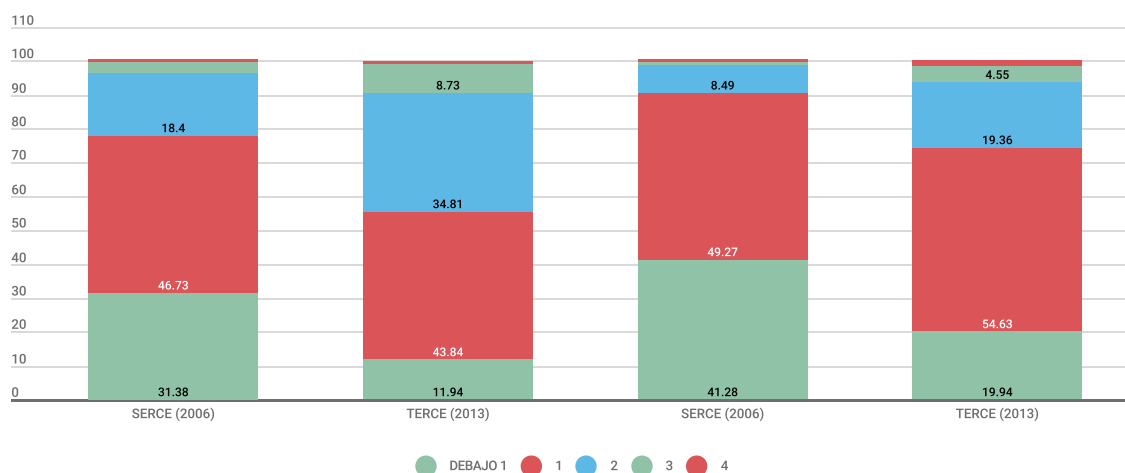
Gráfico 21. Puntuaciones medias en SERCE y TERCE. República Dominicana



Fuente: Informe final TERCE

En las pruebas de matemáticas de tercer grado también se observan cambios significativos, pues el Nivel 1 abarcaba poco más del 90% de los estudiantes en la SERCE, mientras que pasó a cubrir cerca del 75% en la TERCE en favor de los niveles superiores, sobre todo del Nivel 2 que paso de 8.5% a 19.4% de una prueba a la otra.

Gráfico 22. Porcentaje de estudiantes tercer grado por niveles de desempeño en SERCE y TERCE



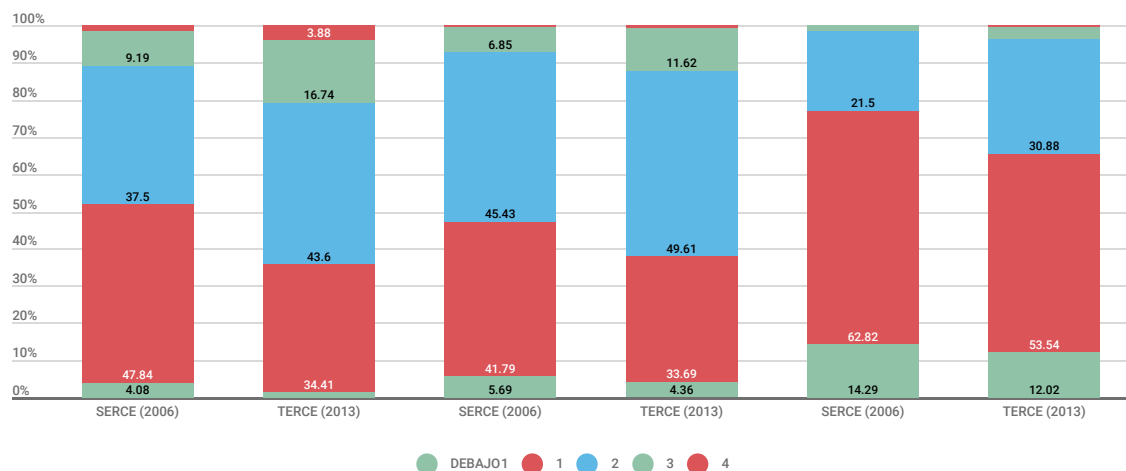
Fuente: Informe final TERCE

En el sexto grado también se vieron cambios importantes en cuanto a los resultados en la prueba de lectura, específicamente los niveles 2 e inferiores en favor de un aumento en la participación de estudiantes de Nivel 3 y en menor medida de Nivel 4. En matemáticas por su lado, si bien se evidencian cambios importantes en los resultados de una prueba y otra estos son en favor fundamentalmente del Nivel 2 donde se concentran prácticamente la mitad de los estudiantes.



Por otra parte, en ciencias naturales se reflejan también importantes cambios en la estructura de los resultados. Sin embargo, en esta área el Nivel 1 sigue representando más de la mitad de los estudiantes, aunque hay que reconocer que redujo significativamente su participación en favor de los niveles 2, que aumentó su participación, y superiores que, aunque mostraron mejoras siguen representando una muy reducida proporción de los estudiantes.

Gráfico 23. Porcentaje de estudiantes sexto grado por niveles de desempeño en SERCE y TERCE



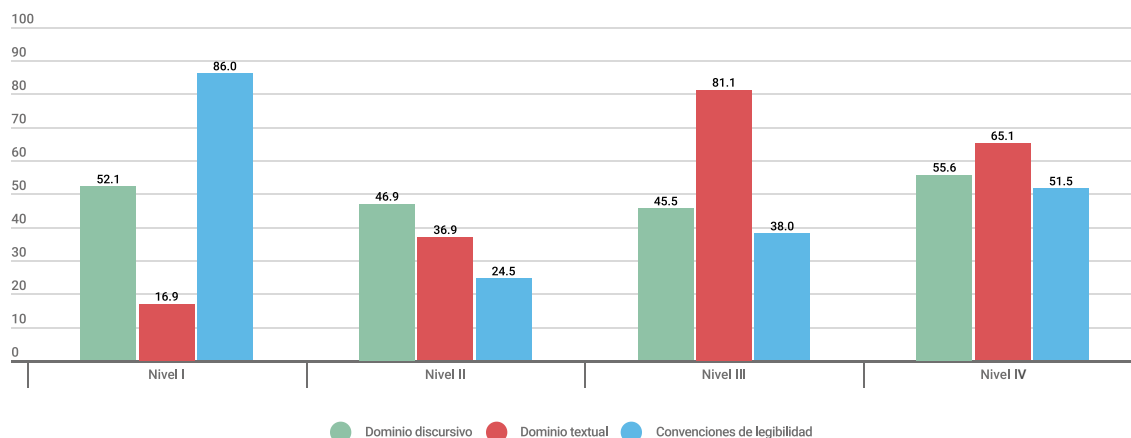
Fuente: Informe final TERCE

En lo correspondiente a escritura se puede apreciar que los estudiantes con resultados de nivel I mostraron mejor desempeño en el aspecto “Convenciones de legibilidad” y “Dominio discursivo”, mientras que “Dominio textual” aumentaba con el nivel alcanzado por estudiante, siendo este aspecto el de mejor resultado entre los estudiantes de nivel 3 y 4.

El dominio discursivo por su lado, se mantuvo como el segundo aspecto de mejor resultado para los estudiantes de todos los niveles.



Gráfico 24. Resultados prueba de lectura TERCE por nivel de desempeño según criterios de evaluación



Fuente: Informe final TERCE

Las evaluaciones más recientes son las correspondientes a la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer y Sexto Grado de Primaria, realizadas en mayo de 2017 y de 2018, respectivamente. Estas pruebas tienen el propósito de identificar los logros de aprendizaje y retroalimentar al sistema educativo con información sobre el desempeño de los estudiantes con relación al currículo.

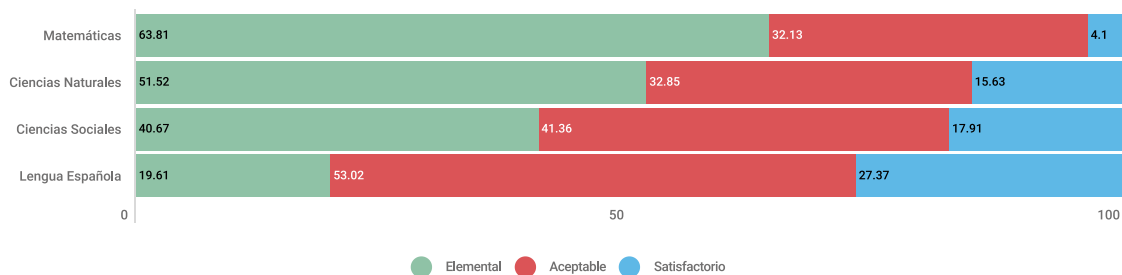
Los resultados de los estudiantes se clasifican en los siguientes niveles:

- **Nivel Elemental:** los estudiantes en este nivel tienen un dominio mínimo de conocimientos y habilidades y han logrado solo indicadores propios de grados anteriores.
- **Nivel Aceptable:** los estudiantes en este nivel de desempeño han desarrollado algunos de los conocimientos y habilidades previstas en el diseño curricular del grado de primaria evaluado.
- **Nivel Satisfactorio:** los estudiantes en este nivel han logrado las competencias específicas establecidas en el diseño curricular nacional para el grado de primaria evaluado.

Para los estudiantes de 6to grado, en términos generales, los mejores resultados fueron obtenidos en la prueba de Lengua Española, en donde 27.4% de los estudiantes obtuvo resultados satisfactorios, en comparación con el 18.0% en el caso de las Ciencias Sociales, 15.6% para las Ciencias Naturales y apenas 4.1% para las Matemáticas.

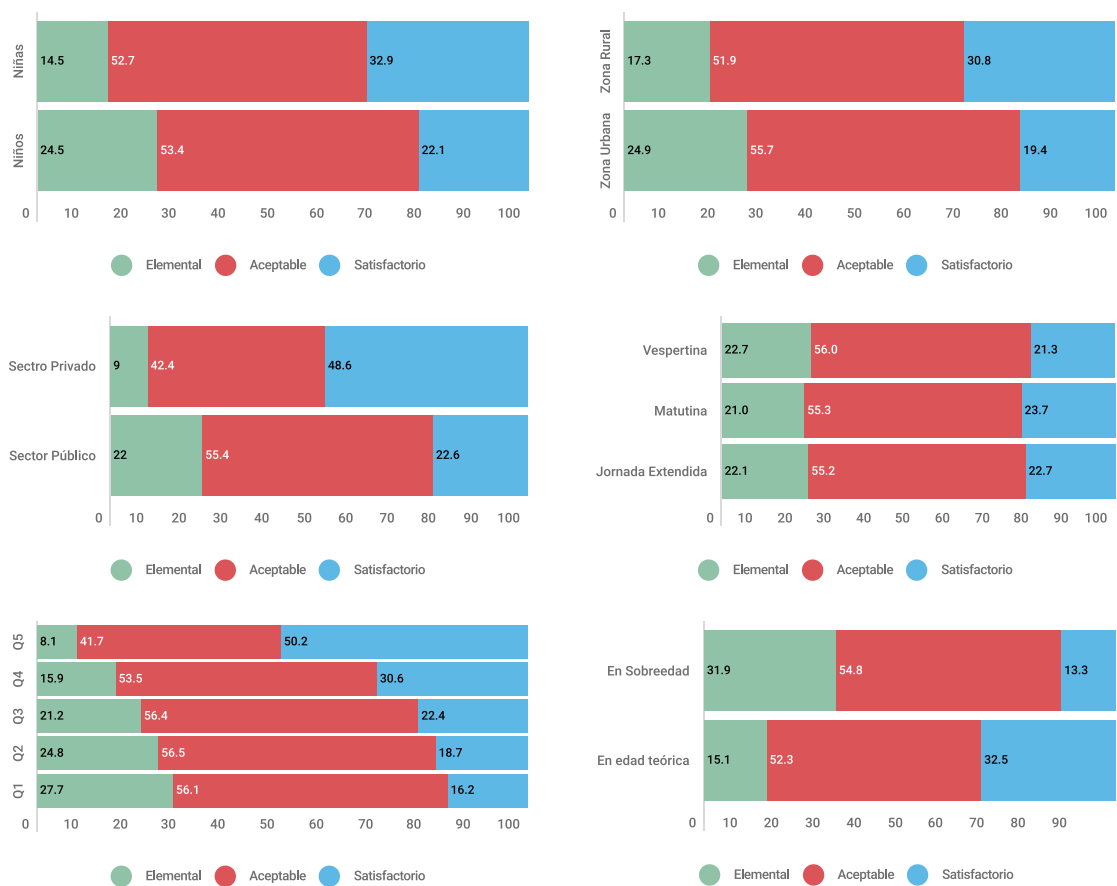


Gráfico 25. Resultados Pruebas Diagnósticas de Sexto Grado por niveles de desempeño



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Sexto Grado de Primaria

**Gráfico 26. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Sexto Grado, 2018
Lengua española**



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Sexto Grado de Primaria



Una mirada más detallada de los resultados obtenidos por los estudiantes de 6to grado en la prueba de Lengua Española muestra que los mejores resultados fueron obtenidos por las niñas, los estudiantes de la zona rural, los estudiantes del sector privado y los estudiantes que cursan el grado con la edad teórica. No se aprecian diferencias marcadas en los resultados obtenidos por los estudiantes en las tandas matutina, vespertina y jornada extendida. De igual forma, se evidencia una relación directa entre el quintil de ingresos y los resultados de la prueba: a mayor quintil mejores resultados promedio de las pruebas.

**Gráfico 27. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Sexto Grado, 2018
Matemáticas**



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Sexto Grado de Primaria

En la prueba de Matemáticas, se observa el mayor porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria (63%) que apenas logra el nivel elemental, seguido de la prueba de Ciencias Naturales (51%).



En la prueba de Matemáticas no se aprecia diferencia significativa en los resultados obtenidos por los niños y las niñas, mientras que las niñas muestran mejor desempeño que los niños en la prueba de Ciencias Sociales y, en menor medida, en Ciencias Naturales.

Gráfico 28. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Sexto Grado. 2018
Ciencias Sociales



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Sexto Grado de Primaria

Tanto en las pruebas de Matemáticas como de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, los estudiantes de la zona rural, los provenientes del sector privado, y los que cursan el 6to grado en la edad teórica obtuvieron mejores resultados. Los estudiantes de Jornada Extendida lograron mejores resultados que los de la tanda matutina, y estos, a su vez, mejores que los de la tanda vespertina. Nuevamente, a medida que aumenta el nivel de ingreso, los estudiantes muestran mejores resultados.



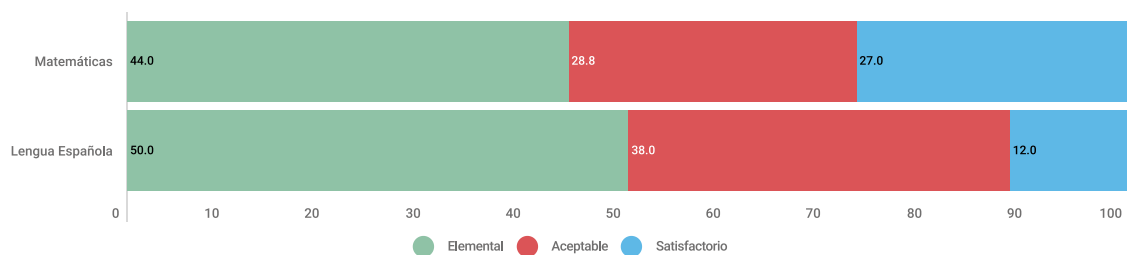
**Gráfico 29. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Sexto grado 2018
Ciencias Naturales**



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Sexto Grado de Primaria

En lo referente a los resultados de las pruebas diagnósticas de tercer grado de primaria, los estudiantes obtuvieron mejores resultados en las pruebas de Matemáticas que en las de Lengua Española, caso contrario a lo ocurrido en las pruebas de sexto grado.

Gráfico 30. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Tercer grado por niveles de desempeño



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Tercer Grado de Primaria



Al igual que en las pruebas de sexto grado, en las pruebas de tercer grado de primaria los mejores resultados fueron obtenidos por las niñas, los estudiantes del sector privado y los que cursan el grado en la edad teórica. Pero en las pruebas de tercer grado, los estudiantes de la zona rural mostraron un desempeño inferior en Lengua Española y, en menor medida, en Matemáticas. Los estudiantes de la Jornada Extendida obtuvieron mejores resultados que los estudiantes de las tandas vespertina y matutina. También en el tercer grado de primaria, se observa que el desempeño de los estudiantes es mayor conforme aumenta el quintil de ingreso.

**Gráfico 31. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Tercer grado 2017
Lengua Española**



Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Tercer Grado de Primaria



**Gráfico 32. Resultados de Pruebas Diagnósticas de Tercer grado 2017
Matemáticas**

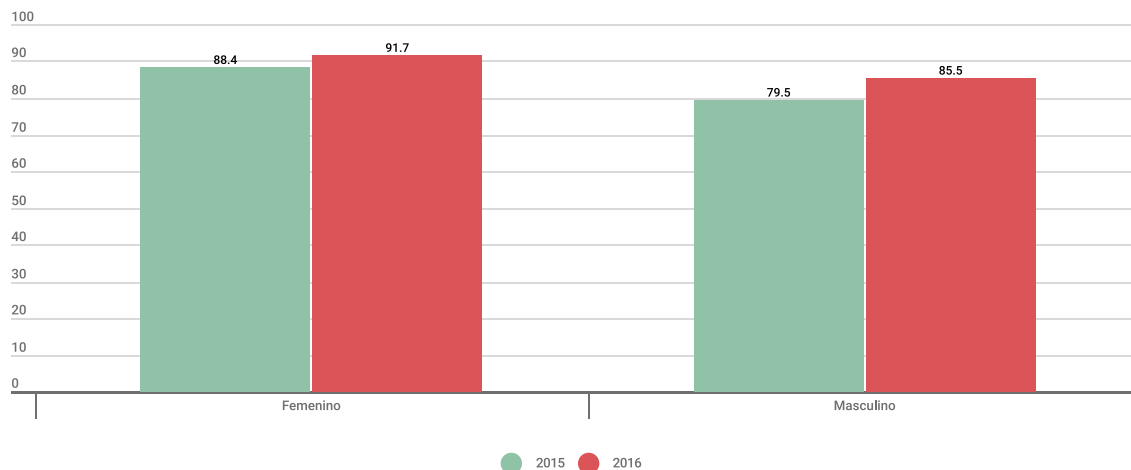


Fuente: Informe final Evaluación Diagnóstica Nacional en Tercer Grado de Primaria

Los resultados de Pruebas Nacionales de octavo grado son consistentes con los evidenciados por las Pruebas Diagnósticas de 3ro y 6to grado. Las niñas muestran un mejor desempeño que los niños, ya que tienen mayor proporción de aprobados que los niños. De hecho, el porcentaje de aprobación de las niñas en 2015 es incluso superior al porcentaje de aprobación de los niños en 2016. Hay que señalar que tanto los niños y las niñas como los estudiantes de las zonas urbana y rural aumentaron el porcentaje de aprobados de pruebas nacionales en básica entre 2015 y 2016.



Gráfico 33. Porcentaje de aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica por sexo
2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD

Sin embargo, a nivel de las Pruebas Nacionales de Básica no se muestra una diferencia persistente a favor de una zona geográfica. En 2015 la zona rural mostró ligeramente superior el porcentaje de aprobados que el de la zona urbana, mientras que en 2016 la zona urbana mostró un mayor porcentaje de aprobación que la zona rural.

Gráfico 34. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica
por zona de residencia
2015-2016

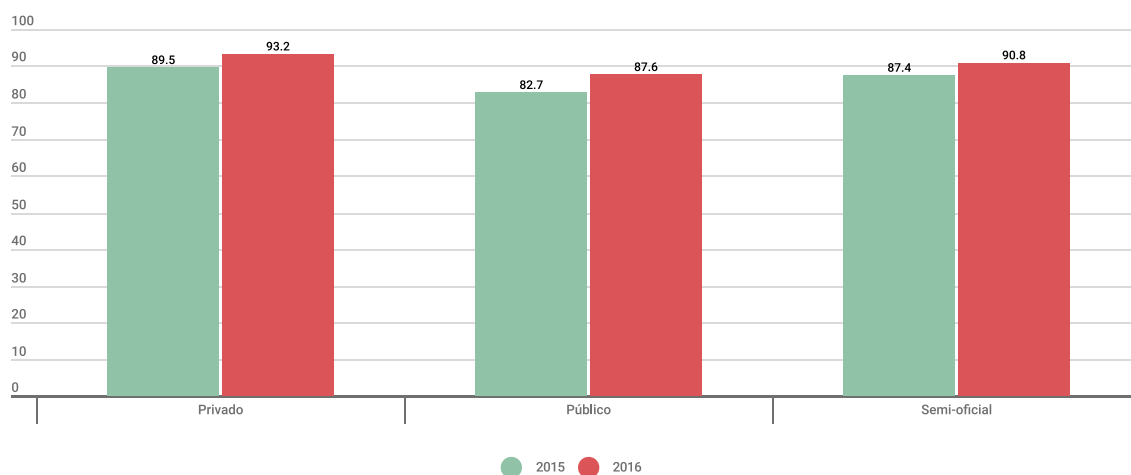


Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD



Según el sector del centro los mejores niveles de aprobación de Pruebas Nacionales del nivel básico pertenecen al sector privado, seguido por el semioficial y finalmente por el público. Del mismo modo todos los sectores mostraron mejorías entre 2015 y 2016.

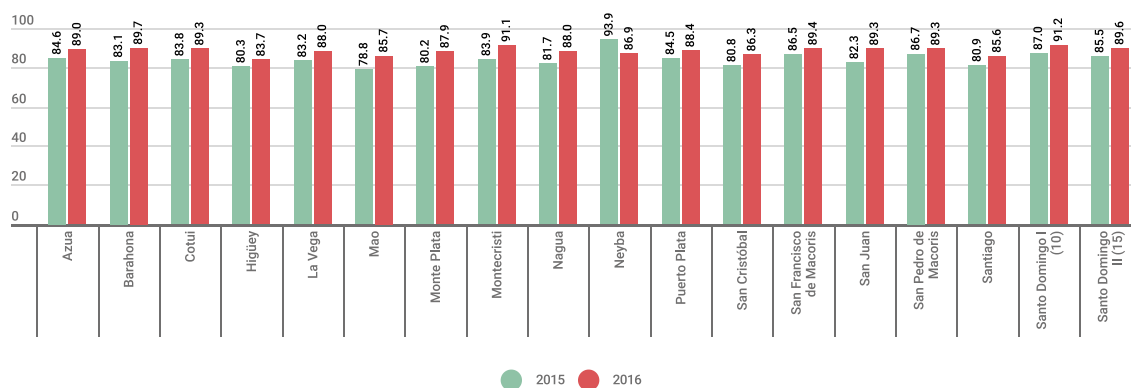
Gráfico 35. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica por sector 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD

La comparación de los resultados de Pruebas Nacionales de nivel básico muestra que la mejora en el desempeño de los estudiantes en 2016, respecto a 2015, ocurrió en todas las provincias del país, alcanzando las regionales de Monte Plata, Montecristi y San Juan los mayores aumentos. Montecristi y Santo Domingo I, mostraron el mayor porcentaje de estudiantes que aprobaron las pruebas nacionales de básica de 2016.

Gráfico 36. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica por regional educativa 2015-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD



Educación secundaria

Al igual que en la educación primaria, los estudiantes dominicanos de nivel secundario muestran un pobre desempeño en las pruebas internacionales, en las dos ocasiones en que el país ha participado. En 2015 y 2018, el país ocupó la menor puntuación en las pruebas de Matemática y Ciencias, mientras que en Lectura ocupó la cuarta y segunda peores posiciones en 2015 y 2018, respectivamente. Los cambios evidenciados en los resultados de 2015 y 2018 son estadísticamente no significativos en caso de Matemáticas y Ciencias, mientras que en el caso de prueba de Lectura el deterioro en la comprensión lectora sí es estadísticamente significativo.

Tabla 25. Resultados Prueba PISA. 2015,2018

	Lectura	Matemática	Ciencias
2015			
República Dominicana	358	328	332
Mayor puntuación global	535	564	556
Menor puntuación global	347	328	332
Promedio global	463	463	468
2018			
República Dominicana	342	325	336
Mayor puntuación global	555	591	590
Menor puntuación global	340	325	336
Promedio global	456	462	461

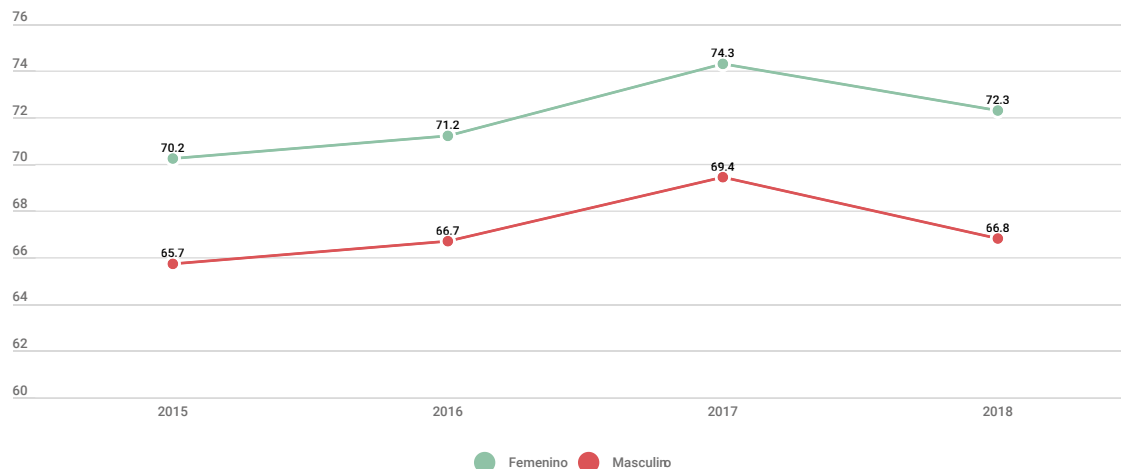
Fuente: Elaboración propia a partir de información de OCDE: <https://www.oecd.org/pisa/data/>

Los resultados de PISA no son inconsistentes con los resultados de las Pruebas Nacionales de educación media en lo que respecta al porcentaje de estudiantes que pasa la prueba, ya que más de un cuarto de los estudiantes no lo logra completar satisfactoriamente dichas pruebas.

Si bien ambos sexos han mostrado ligeras mejorías en el porcentaje de aprobados de Pruebas Nacionales de la modalidad de educación media general durante los últimos años, se mantiene la brecha existente a favor de las niñas que muestran un resultado de 5.5 puntos porcentuales por encima de los niños para 2018.



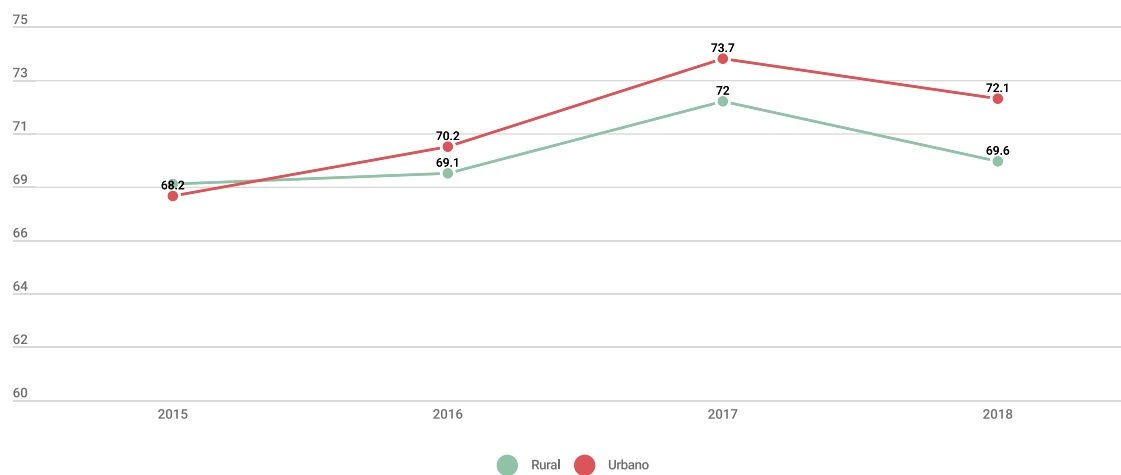
Gráfico 37. Porcentaje de aprobados Pruebas Nacionales Educación Media por sexo 2015-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD.

En lo que respecta a la relación de los resultados por zona de residencia, si bien en 2015 el porcentaje de aprobados en Pruebas Nacionales de media general en la zona urbana mostraba mejores resultados que la rural, a partir de 2016 esta relación se invirtió e incluso aumentó la brecha gracias al crecimiento mostrado por la zona rural desde dicho año.

Gráfico 38. Porcentaje aprobados Pruebas Nacionales Educación Media por zona de residencia 2015-2018

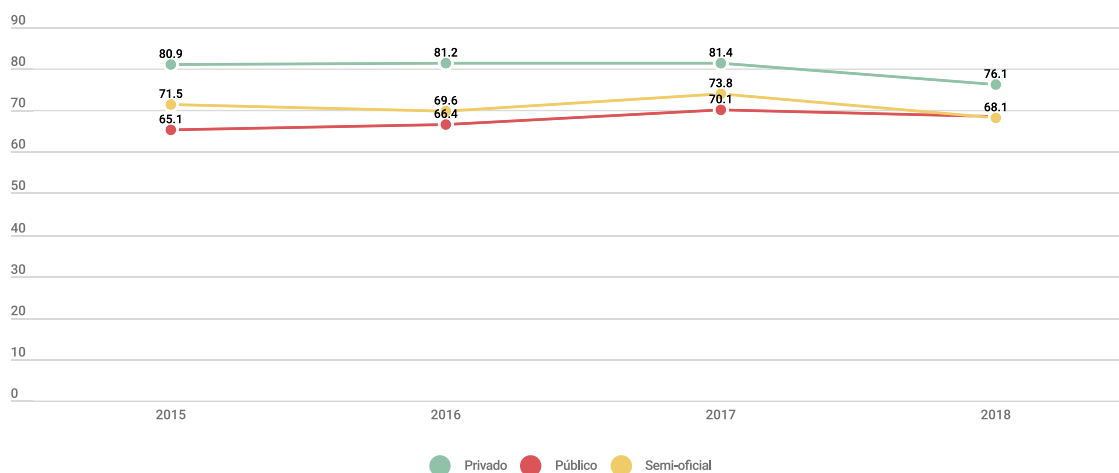


Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD



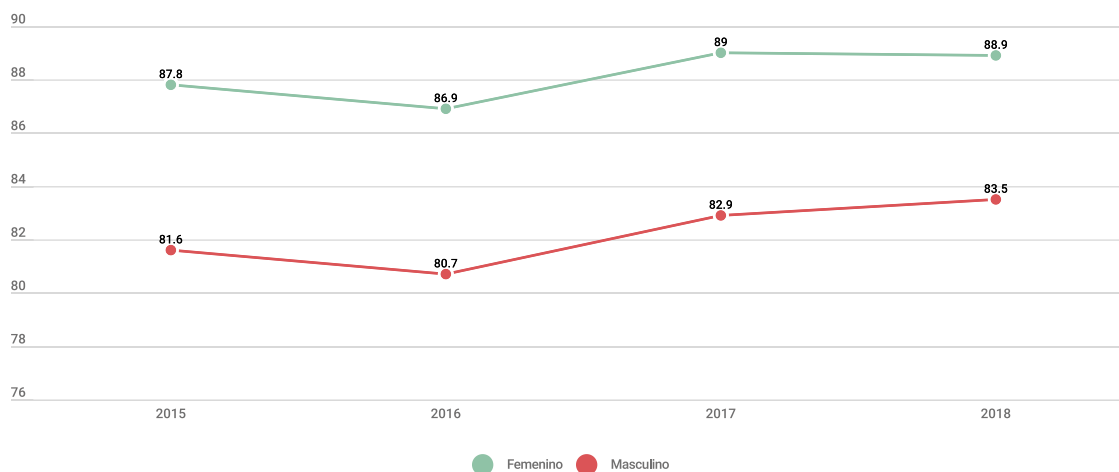
En 2015 el sector público obtuvo la menor tasa de promoción en dos pruebas nacionales de nivel medio general, con aproximadamente 6.4 puntos porcentuales por debajo del sector semioficial y algo más de 15 puntos porcentuales por debajo del sector privado. Sin embargo, el sector público es el único que muestra tendencia al alza en el periodo analizado, lo que ha motivado que a 2018 dicho sector supere los resultados mostrados por el sector semioficial, y reduzca significativamente la brecha (7.5 pp) con el sector privado que, si bien obtiene los mejores resultados, tiene una ligera tendencia a la baja.

Gráfico 39. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Media General por sector 2015-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD

Gráfico 40. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales de Educación Básica Adultos por sexo 2015-2018

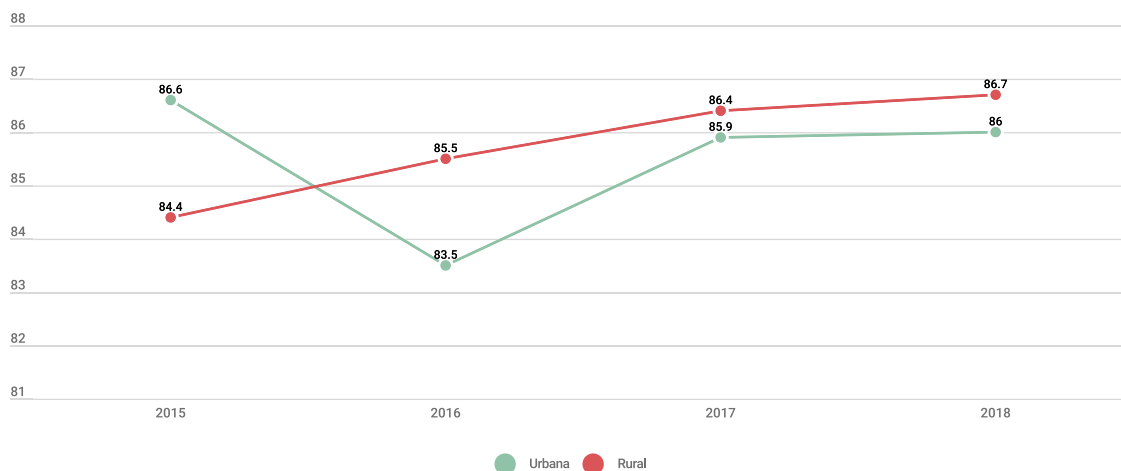


Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD



En 2015 la tasa de aprobación de pruebas nacionales de la zona rural estaba por debajo de la tasa de aprobación de la zona urbana, sin embargo, la tendencia tomada por ambas zonas en los últimos años, ligeramente hacia la baja en el caso de la última y constante hacia el alza en el caso de la primera, ha hecho que entre 2016 y 2018 la tasa de aprobación de la zona rural se colocara por encima de la zona urbana.

Gráfico 41. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica Adultos por zona de residencia 2015-2018

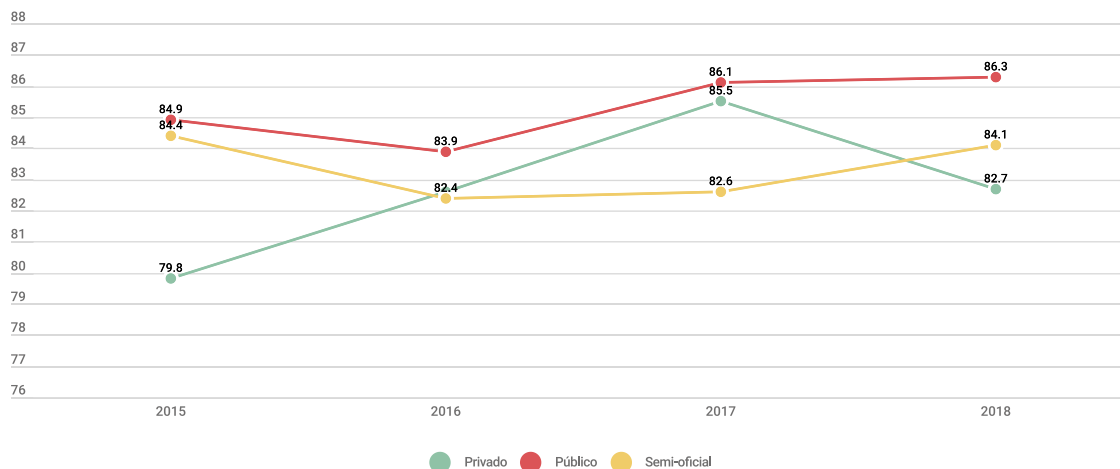


Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD

El sector público ha mostrado mayor tasa de aprobación en todos los años 2015-2018 y además mantiene una tendencia positiva. En el caso de los sectores privado y semioficial se han presentado intercambios en cuanto al resultado de los sectores en función de tasa de aprobación de pruebas nacionales, esto debido fundamentalmente al crecimiento del sector privado y un relativo estancamiento del sector semioficial alrededor de 84% en tasa de aprobación.



Gráfico 42. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica Adultos por sector 2015-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD

Tabla 26. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Básica Adultos por regional educativa. 2015-2018

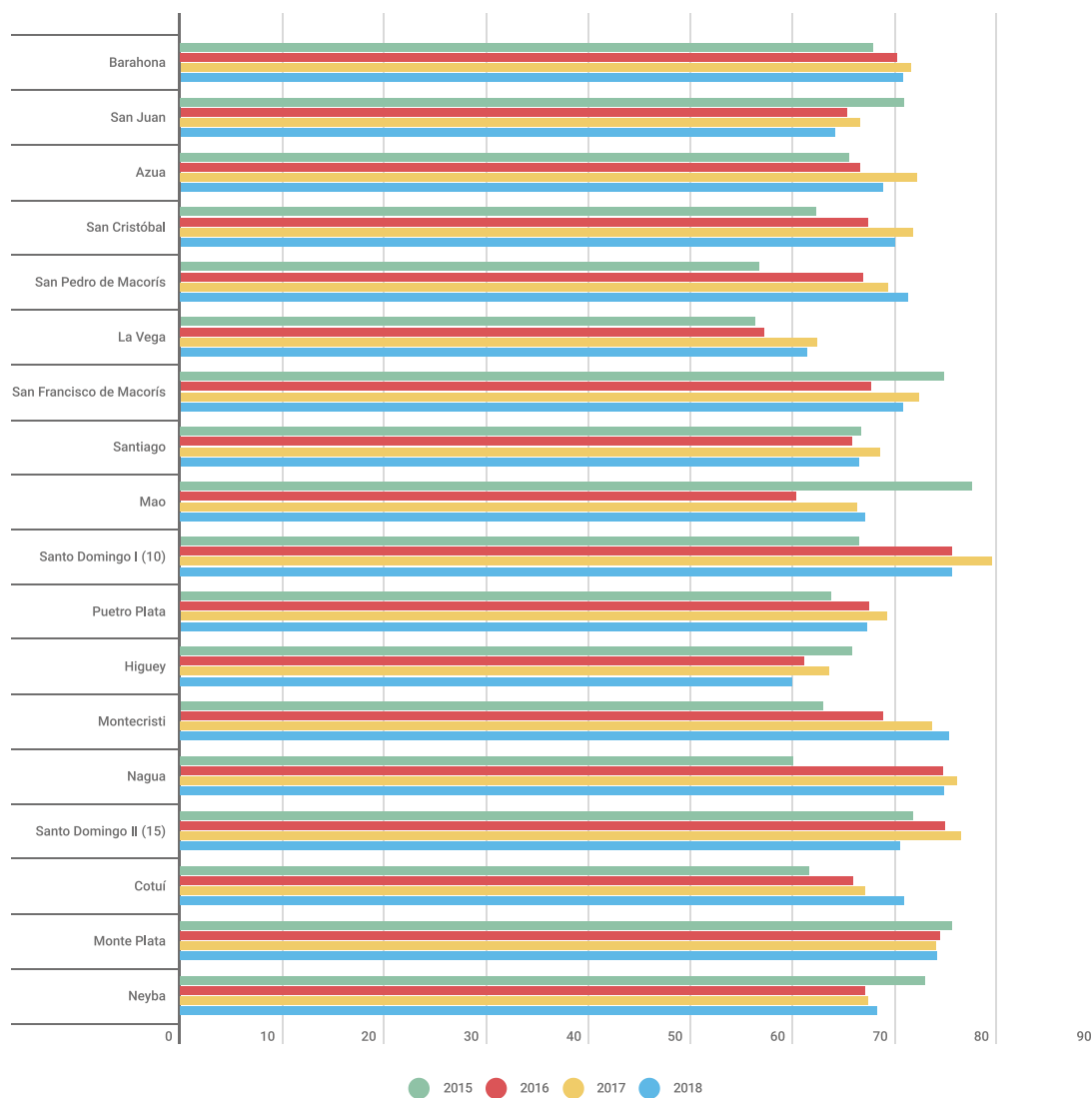
Regional educativa	2015	2016	2017	2018
Azua	85.5	84.0	85.3	83.5
Barahona	82.6	83.6	85.1	85.5
Cotuí	83.5	81.8	86.1	87.5
Higüey	79.0	77.0	84.4	84.0
La Vega	85.1	85.8	87.7	87.7
Mao	81.9	81.8	82.1	89.3
Monte Plata	80.1	86.1	90.7	87.1
Montecristi	92.0	91.4	82.7	79.2
Nagua	87.6	83.3	82.7	87.7
Neyba	80.0	82.6	84.3	82.7
Puerto Plata	86.6	85.2	85.0	88.5
San Cristóbal	82.3	81.4	83.2	83.0
San Francisco de Macorís	85.9	79.4	83.1	85.6
San Juan	87.0	85.5	90.0	90.9
San Pedro de Macorís	89.2	85.3	87.4	88.5



Regional educativa	2015	2016	2017	2018
Santiago	80.6	81.9	81.5	82.3
Santo Domingo I (10)	87.9	86.4	88.4	87.9
Santo Domingo II (15)	84.3	83.6	86.8	86.4

Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD

Gráfico 43. Porcentaje aprobados de Pruebas Nacionales Educación Media General por regional educativa 2015-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD



La comparación de los resultados de las distintas regionales en las Pruebas Nacionales de la modalidad de media general muestra elementos valiosos para la reflexión en torno a cómo mejorar los aprendizajes. Durante el periodo 2015-2018, las regionales de Santo Domingo I, Nagua y Monte Plata presentaron los niveles más altos de estudiantes que aprobaron las Pruebas Nacionales. De igual forma, las regionales que mostraron mayor avance entre 2015-2019 fueron Mao, Montecristi y San Francisco de Macorís. Amerita indagar cuáles factores pudieran estar determinando el comportamiento observado.

Los resultados de las Mesas de Educación Primaria y Educación Secundaria de la Consulta realizada por la IDEC apuntan a la necesidad de asegurar el acompañamiento socioeducativo, de manera más sistemática y efectiva, concentrándose en el seguimiento a los planes de mejora, a la implementación del currículo, a los grupos pedagógicos y a los microcentros. También destacan trabajar en la reducción de la distancia entre el currículo prescrito, el implementado y el aprendido.

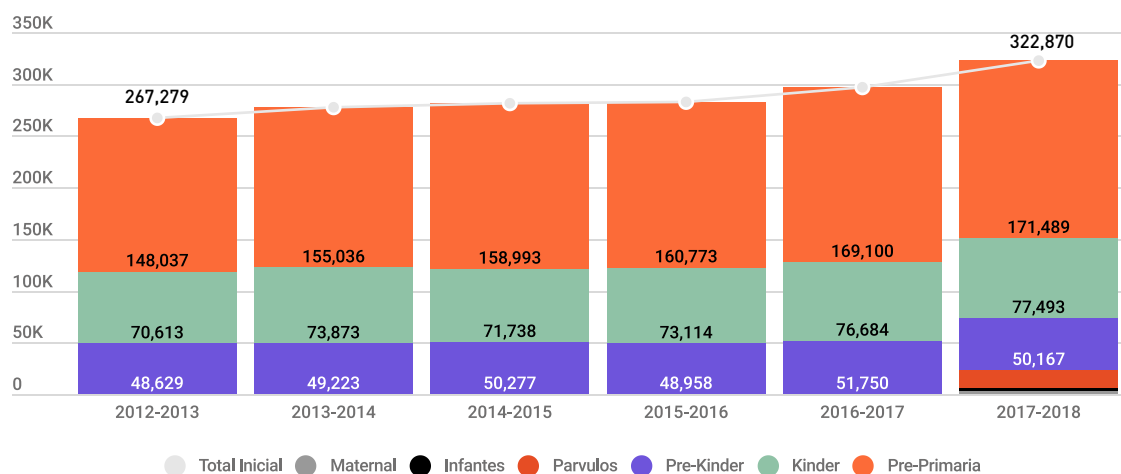
● **Meta 4.2 De aquí a 2030**, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación pre-escolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

En los últimos años se ha realizado un esfuerzo de incrementar la matriculación en el nivel inicial, a la cual en los grados de pre-kínder a pre-primario se han incorporado 31,870 niños y niñas en el periodo 2012/13 – 2017/18, lo que ha redundado en un aumento de la tasa de cobertura bruta de la educación inicial respecto a la población de 3 a 5 años de 45.7% en 2012/2013 a 51.44% en 2017/2018.

Si se incorporan los infantes que asisten a centros educativos en edades más tempranas, de 0 a 2 años, la matrícula ascendió en 2017-2018 a 322,870 niños y niñas, donde 53% corresponde a pre-primario, 24% a kínder, 15% a pre-kínder y el restante 8% a los demás grados.



Gráfico 44. Evolución de la matrícula de educación inicial



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MinerD

En todos los grados de educación inicial, la gran mayoría de los alumnos se encuentran en la edad teórica que corresponde al curso, seguidos por un grueso de niños y niñas que por el contrario se encuentran adelantados al grado que le corresponde a su edad. En caso de que haya algún rezago en la edad del infante, éste regularmente es de un año, ya que es muy reducido el rezago de dos años en la educación inicial.

Tabla 27. Estudiantes de educación preescolar según condición de edad. 2015-2016

Condición de edad	Kínder	Pre-Kínder	Pre-Primaria	Total
1 año de rezago	1,520	1,461	3,549	6,530
2 años de rezago	148	90	340	578
Edad teórica	67,824	45,521	151,759	265,104
Precocidad	7,192	4,678	13,452	25,322
Total	76,684	51,750	169,100	297,534

Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.



Así mismo, aproximadamente 97% de estos niños y niñas resulta promovido al grado siguiente. En el caso de los pre-kínder y kínder, más del 2% de los niños y niñas abandonó la escuela, mientras que en el caso de Preprimaria solo 1% realizó tal acción. El restante 1% de los infantes corresponde a los que son trasladados a otros centros educativos antes de que concluya el año escolar. Más del 60% de los niños y niñas inscritos en la educación inicial asiste en la tanda matutina, seguidos por un 22% en jornada extendida, un 14% en tanda vespertina y solo el 2% restante en tanda completa.

Tabla 28. Matrícula educación inicial según condición final. 2016-2017

Grado	Abandono	Promovido	Transferido	Total
Kínder	2.10%	96.65%	1.26%	100.00%
Pre-Kínder	2.32%	96.73%	0.95%	100.00%
Pre-Primaria	1.40%	97.61%	0.98%	100.00%
Total	1.74%	97.21%	1.05%	100.00%

Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Tabla 29. Matrícula educación inicial según tanda a que asiste. 2016-2017

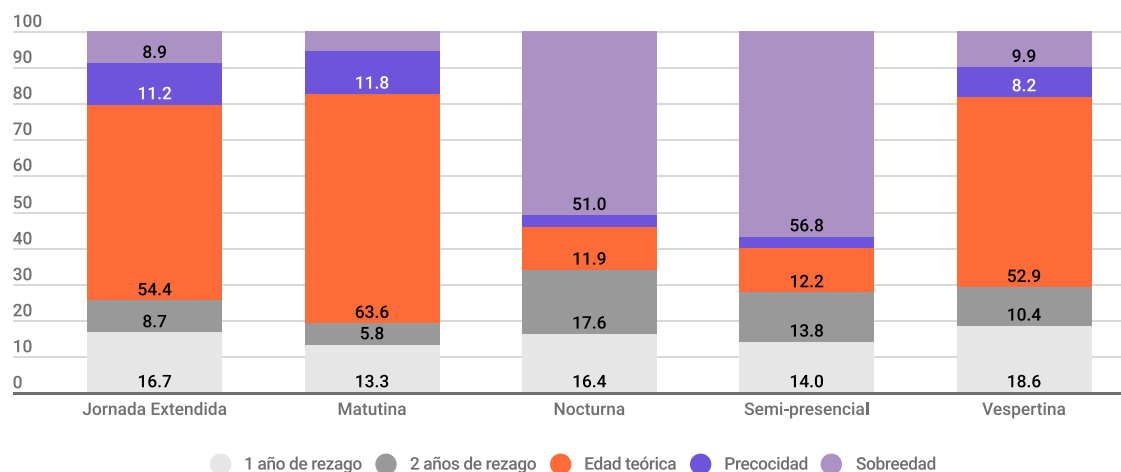
	Matrícula	%
Completa	5,599	1.88%
Jornada Extendida	65,797	22.11%
Matutina	183,570	61.70%
Vespertina	42,568	14.31%
Total	297,534	100.00%

Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

En las tandas jornada extendida y vespertina se evidencia una mayor proporción de estudiantes cuya edad es la edad teórica requerida, mientras que en las tandas matutinas y completas estas proporciones son ligeramente inferiores, al tiempo que hay una mayor presencia de estudiantes en condición de precocidad.



Gráfico 45. Porcentaje de estudiantes por condición de edad, según tanda e nivel inicial



Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Existe mucha similitud en la proporción de niños y niñas que son promovidos de curso a final de año en la enseñanza inicial, en función de la tanda en que asisten a la escuela. La tanda vespertina es la que presenta el menor porcentaje de promoción, siendo este de 96.83%; sin embargo, considerando que el promedio es de 97.21%, la diferencia es de apenas 0.38 por ciento. Consecuentemente, la tanda vespertina es la que presenta los mayores niveles de abandono llegando a alcanzar 2.05% en comparación con el 1.74% en promedio. La menor tasa de abandono en la educación inicial se manifiesta en los estudiantes de jornada extendida.

Tabla 30. Matrícula educación inicial según condición final por tanda a que asiste. 2016-2017

Tanda	Abandono	Promovido	Transferido	Total
Completa	1.45%	97.64%	0.91%	100.00%
Jornada Extendida	1.16%	97.69%	1.14%	100.00%
Matutina	1.88%	97.11%	1.00%	100.00%
Vespertina	2.05%	96.83%	1.12%	100.00%
Total	1.74%	97.21%	1.05%	100.00%

Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Una pieza clave de la política pública para la primera infancia se ejecuta a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), la institución gubernamental dominicana que desde 2015 se encarga de gestionar los servicios de atención integral para los niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias.



El INAIPI lleva a cabo esta labor a través de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI). Estos centros buscan fortalecer en los padres, madres y/o tutores las buenas prácticas de crianza de los hijos e hijas, aplicando estrategias que permitan que los niños y las niñas sean atendidos de manera adecuada por sus familias, a la vez que ofrecen educación integral a los niños y niñas.

A diciembre 2019, en el país había un total de 25,051 niños y niñas participando de un CAIPI, 153,456 niños y niñas vinculados a un CAFI y 17,111 en espacios de experiencias existentes de atención integral a la primera infancia. Es decir que alrededor de 195,618 niños y niñas de todo el país se encontraban vinculados al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

Tabla 31. Población 0-5 años atendidos centros del INAIPI. Diciembre 2019

Tipo de centro	Niños/Niñas
CAFI	153,456
CAIPI	25,051
Experiencias existentes	17,111
Total	195,618

Fuente: INAIPI.

Si bien estos centros se encuentran distribuidos en toda la geografía nacional, más del 40% está ubicado en la zona metropolitana, seguidos por la región Norte Occidental con 18%, región Sur con 23% y regiones Este y Norte Oriental alrededor de 9% de los centros cada una.

Tabla 32. Población 0-5 años en centros de INAIPI según región. Diciembre 2019

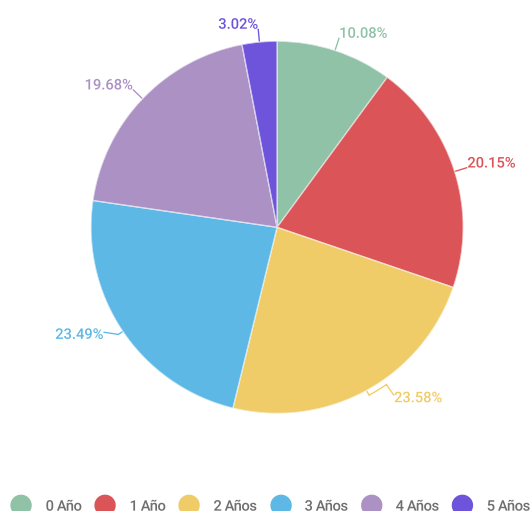
Región	CAFI	CAIPI	Experiencias existentes	TOTAL
ESTE	6.2	2.3	0.6	9.2
METROPOLITANA	29.6	6.9	3.7	40.2
NORTE OCCIDENTAL	13.7	3.4	0.6	17.8
NORTE ORIENTAL	5.3	2.5	1.9	9.7
SUR	10.1	3.4	9.5	23.1
Total	65.1	18.6	16.4	100.0

Fuente: INAIPI.



A los centros de INAIPI asisten niños y niñas mayormente en edades de 2 a 3 años, los cuales representan 47% del total de infantes beneficiados, seguido por los niños de 1 y 4 años que constituyen cada uno 20% de los asistentes. La menor participación corresponde a los niños y niñas de 5 años, lo cual es consistente con el hecho de que a esta edad los niños y niñas deben iniciar la escolarización en el nivel preprimario.

Gráfico 46. Número y porcentaje de niños y niñas asisten a centros INAIPI según edad. Diciembre 2019



Fuente: INAIPI

Si se observa a nivel de provincia y se pondera en función de la cantidad de niños y niñas de 0-4 años de cada localidad, se puede observar que la región con mayor participación es la región Sur, donde sobresalen provincias como Independencia, San José de Ocoa, San Juan y Pedernales. En el resto de las regiones, la participación es similar al promedio nacional (18.27%). En términos generales, estas provincias, junto con Dajabón (40.02%), Hato Mayor (30.60%), Valverde (32.95%) y Hermanas Mirabal (33.61%), forman el grupo de las que tienen una participación mayor al 30 por ciento. Por el contrario, las provincias El Seibo (9.82%), La Altagracia (9.82%), Monte Cristi (7.27%) y Monseñor Nouel (6.27%) presentan proporciones menores al 10 por ciento, de la población de niños y niñas de 0 a 4 años.



Tabla 33. Población de 0-5 años total y que asiste a centros INAIPI. Noviembre 2018

Región/Provincia	Asiste a INAIPI	Total población	Participación INAIPI %
ESTE	15,971	109,362	14.60
El Seibo	950	9,678	9.82
Hato Mayor	2,406	7,862	30.60
La Altagracia	3,536	35,990	9.82
La Romana	4,016	27,183	14.77
San Pedro de Macorís	5,063	28,649	17.67
METROPOLITANA	75,588	441,792	17.11
Distrito Nacional	23,735	86,171	27.54
Monte Plata	3,674	18,704	19.64
San Cristóbal	7,353	62,464	11.77
Santo Domingo	40,826	274,453	14.88
NORTE OCCIDENTAL	35,246	188,252	18.72
Dajabón	2,401	6,000	40.02
La Vega	5,300	35,751	14.82
Monte Cristi	807	11,100	7.27
Puerto Plata	4,997	28,576	17.49
Santiago	15,560	86,173	18.06
Santiago Rodríguez	880	4,565	19.28
Valverde	5,301	16,087	32.95
NORTE ORIENTAL	16,329	101,493	16.09
Duarte	4,536	24,815	18.28
Españat	2,567	19,258	13.33
Hermanas Mirabal	2,625	7,810	33.61
María Trinidad Sánchez	2,830	11,528	24.55
Monseñor Nouel	952	15,182	6.27
Samaná	1,481	10,350	14.31
Sánchez Ramírez	1,338	12,550	10.66
SUR	32,577	120,612	27.01
Azua	5,975	22,669	26.36



Región/Provincia	Asiste a INAIPI	Total población	Participación INAIPI %
Bahoruco	3,057	11,439	26.72
Barahona	6,048	20,629	29.32
Elías Piña	1,393	8,207	16.97
Independencia	2,571	7,072	36.35
Pedernales	1,232	3,877	31.78
Peravia	2,531	19,532	12.96
San José de Ocoa	1,687	4,654	36.25
San Juan	8,083	22,533	35.87
Total	175,711	961,511	18.27

Fuente. INAIPI

La Mesa Primera Infancia y Educación Inicial de la Consulta de la IDEC para el ODS4 identificó la necesidad de que se emprendan las siguientes acciones:

- a) Establecer un protocolo que garantice la transición fluida de los niños y niñas desde la atención a la primera infancia del INAIPI al nivel preprimario del MINERD.
- b) Aumentar la oferta de aulas del nivel inicial en las zonas urbanas y más sobre pobladas.
- c) Promover un mayor compromiso y participación de los padres en los Centros de Atención a la Infancia y a la Familia (CAFI).
- d) Aumentar los estándares de calidad de la práctica pedagógica y los servicios, que incluyan monitoreo y evaluación de los servicios, así como del desarrollo integral de los niños y niñas.
- e) Crear espacios de tiempo no lectivo en los cuales los docentes puedan reflexionar sobre su práctica pedagógica, para la planificación, para la evaluación y para la formación continua.
- f) Establecer nuevas modalidades de gestión de servicios de cuidado y atención integral (servicios CAIPI), que no dependan de mega-construcciones y/o gestión directa, dados los altos costos que suponen.
- g) Desarrollar mecanismos para la inclusión e integración de niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Estabilizar la condición laboral de los trabajadores y educadores de primera infancia, dada su alta movilidad laboral ocasionada por condiciones laborales desiguales con relación a otros niveles.



● **Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria**

El acceso a la formación técnica, profesional y superior de calidad demanda prestar atención a las necesidades de los distintos segmentos de la población joven y adulta en función de su grado de progresión en el sistema educativo, al tiempo que se establecen los mecanismos para propiciar el aprendizaje a lo largo de la vida y el propio avance en la ruta formativa de las personas jóvenes y adultas.

Por un lado, es necesario identificar los grupos de población adulta o joven que abandonaron o nunca asistieron a la escuela, y en consecuencia se encuentran en situaciones que le impiden avanzar en la ruta formativa, ya sea porque no están alfabetizadas, no han completado la educación básica, o no han completado la educación media; encontrándose, en consecuencia, limitadas en avanzar en su ruta formativa y acceder a la formación técnico, profesional y superior.

Por otro lado, se precisa propiciar que los jóvenes que han conseguido avanzar sin interrupciones en la educación preuniversitaria puedan acceder a la educación técnica o universitaria, a fin de adquirir las destrezas y habilidades para el desarrollo de su vida laboral.

Educación media para personas jóvenes y adultas

La educación media para jóvenes y adultos consta de un único ciclo escolar que se ofrece de manera presencial y semipresencial, en días laborales o fines de semana, bajo dos modalidades: i) regular, que consta de 4 años y se conoce como el Programa Prepara, y ii) acelerada, que permite completar el nivel medio en un promedio de dos años, conocido como el Programa PREPARA Acelerada. Para acceder a la modalidad acelerada el estudiante debe ser por lo menos dos años mayor a la edad exigida por el grado. Al tiempo que si el estudiante alcanza el grado que teóricamente corresponde a su edad este deberá pasar a la modalidad general de la educación preuniversitaria.

Para 2017 se registra una matrícula de 164,126 estudiantes en educación media para jóvenes y adultos, cerca de la mitad de sexo femenino (51.5%) y el restante de sexo masculino (48.5%). Solo en el primer grado la proporción de hombres supera la participación de las mujeres.

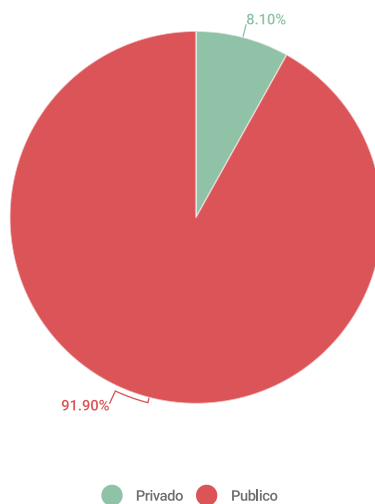


Tabla 34. Matrícula de educación media de jóvenes y adultos por sexo, tanda y sector según ciclo y año. 2017-18

	Sexo		Tanda				Sector		Total
	Femenino	Masculino	Matutina	Nocturna	Semipresencial	Vespertina	Privado	Público	
1-Primero	18,008	18,923	379	5,703	30,608	241	2,915	34,016	36,931
2-Segundo	22,324	21,189	435	6,381	36,325	372	3,950	39,563	43,513
3-Tercero	20,291	19,491	470	5,999	32,886	427	3,179	36,603	39,782
4-Cuarto	23,975	19,925	565	6,665	36,307	363	3,278	40,622	43,900
Total	84,598	79,528	1,849	24,748	136,126	1,403	13,322	150,804	164,126
Distribución porcentual									
1-Primero	11.0	11.5	0.2	3.5	18.6	0.1	1.8	20.7	22.5
2-Segundo	13.6	12.9	0.3	3.9	22.1	0.2	2.4	24.1	26.5
3-Tercero	12.4	11.9	0.3	3.7	20.0	0.3	1.9	22.3	24.2
4-Cuarto	14.6	12.1	0.3	4.1	22.1	0.2	2.0	24.8	26.7
Total	51.5	48.5	1.1	15.1	82.9	0.9	8.1	91.9	100.0

Fuente: Catálogo de productos de datos. Sistema de Inteligencia Institucional. MINERD

Gráfico 47. Matrícula educación media para jóvenes y adultos por modalidad % del total por modalidad. 2017-18



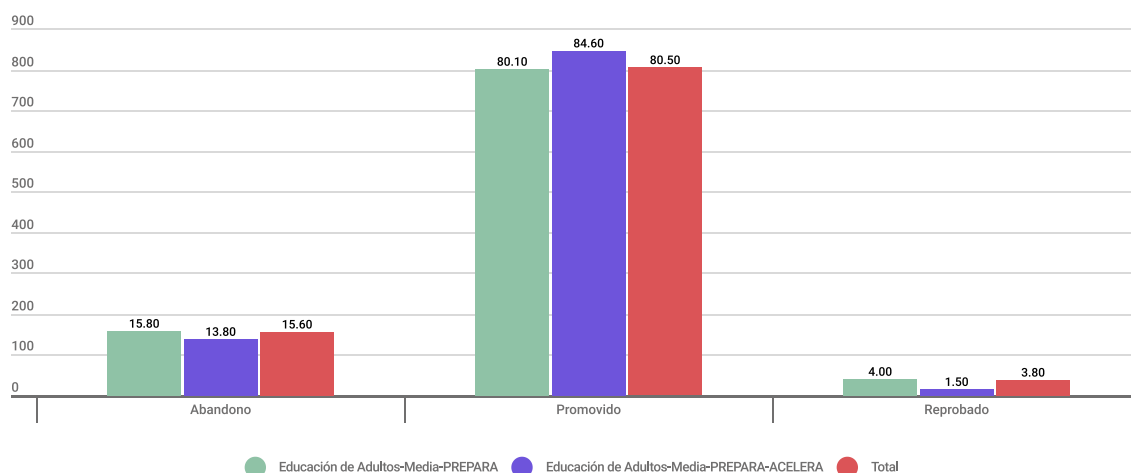
Fuente: Catálogo de productos de datos. Sistema de Inteligencia Institucional. MINERD



En 2017-18, la modalidad PREPARA ocupa alrededor de 91.9% de la matrícula total y el restante 8.1% corresponde a PREPARA ACELERADA. En términos de tanda, 82.9% de la matrícula asiste a clases en tanda semi-presencial, seguido por la tanda nocturna (15.1%) y en mucho menor medida por las tandas matutina (1.1%) y vespertina (0.9%).

En promedio, en 2017-18 alrededor de 80.5% de los estudiantes de media para jóvenes y adultos terminó promovido al final del año escolar, 3.8% reprobó y el restante 15.6% abandonó los estudios. Estos resultados son relativamente mejores para la modalidad de PREPARA Acelerado que para la regular.

Gráfico 48. Indicadores de eficiencia interna educación media para jóvenes y adultos por modalidad 2017-18



Fuente: Catálogo de productos de datos. Sistema de Inteligencia Institucional. MINERD

La educación para personas jóvenes y adultas está diseñada como un mecanismo mediante el cual se busca que los estudiantes adquieran las competencias básicas relacionadas al grado, y no necesariamente al cumplimiento estricto del currículo. En tal sentido, un estudiante pudiera ser promovido al grado siguiente aun cuando este presentase materias pendientes, cual es el caso de 7,989 (5%) estudiantes en el 2016, aunque es importante aclarar que todos estos estudiantes correspondían a la modalidad PREPARA general.



Tabla 35. Indicadores de eficiencia interna educación secundaria para jóvenes y adultos por modalidad. 2016

	PREPARA	PREPARA Acelera	Total
Abandono	22,552	2,147	24,699
Promovido	112,895	13,487	126,382
Promovido con asignaturas pendientes	7,989	0	7,989
Reprobado	5,910	459	6,369
Reprobado con pruebas nacionales pendiente	4,712	477	5,189
Transferido	1,081	1	1,082
Total	155,139	16,571	171,710

Fuente: Catálogo de productos de datos. Sistema de Inteligencia Institucional. MINERD

● 3.5 Formación técnica profesional

Las encuestas de hogares que se levantan regularmente en el país por lo general no indagan, o lo hacen parcialmente, sobre el alcance de la asistencia de la población a la formación técnico profesional. En ENHOGAR no se pregunta y en la ENFT se pregunta por educación técnico vocacional, con lo cual el universo es ambiguo, ya que no se sabe si incluye la modalidad de educación media técnica, la educación vocacional, por instituciones como las escuelas vocacionales, o la formación técnica ofertada por INFOTEP y su red de centros asociados, así como de otras ofertas formativas. A nivel de estas encuestas existe un subregistro de la población que asiste a los programas de formación técnica profesional. Por ejemplo, en 2016, la ENFT reportaba que 25,218 personas asistían a educación técnico vocacional. No obstante, para ese año, la matrícula del INFOTEP ascendió a 694,388 personas. A su vez, el MINERD reportó que los estudiantes inscritos en la Modalidad de educación media técnica profesional en 2017-18 fue de 73,017, lo que sumado a los 7,006 inscritos en la modalidad de Artes asciende a 80,023 estudiantes. El hecho de no contar con un levantamiento sistemático de la población que participa en programas de formación técnico profesional limita la capacidad de análisis de las características de dicha población y, consecuentemente, de evaluar el impacto de esta educación en las condiciones de vida de sus estudiantes y egresados.

Para 2014, Amargos (2017) reportó una matrícula del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnico Profesional ascendente a 646,717 a nivel preuniversitario y 3,600 a nivel superior, para un total de 690,778 estudiantes, lo cual correspondió a 9.8% de la población de 15 años y más y 15.86% de la población económicamente activa. Para 2014, la formación técnico profesional representó 93.1% del total de la matrícula, mientras que la educación técnica a nivel superior representaba 0.5% del total de la matrícula. Más de 86% de la matrícula de educación y formación técnico profesional se concentra en INFOTEP.



Tabla 36. Cobertura del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnico Dominicana. 2014

Tipo o modalidad	Cantidad	Porcentaje	% PET	% PEA
Educación Técnica Superior	3,600	0.52	0.05	0.08
Educación Técnica Media	44,061	6.35	0.62	1.01
Subtotal	47,661	6.86	0.67	1.09
Formación Técnico Profesional				
INFOTEP	601,455	86.62	8.51	13.73
Escuelas vocacionales (Ministerio de Defensa)	11,000	1.58	0.16	0.25
Escuelas laborales (MINERD)	14,272	2.06	0.20	0.33
Programas focalizados ejecutados por otras entidades gubernamentales y no gubernamentales	20,000	2.88	0.28	0.46
Subtotal	646,717	93.14	9.15	14.77
Total general	694,378	100.00	9.83	15.86

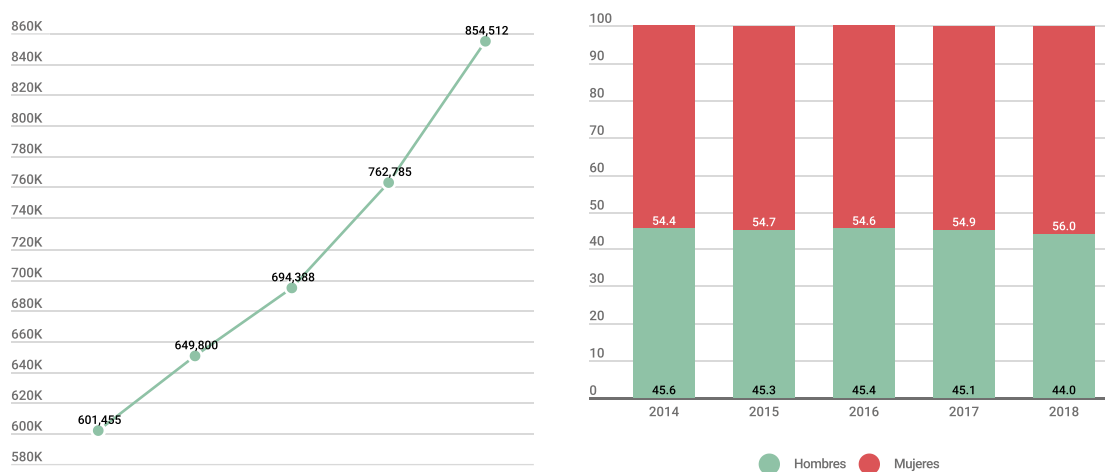
Nota: PET: Población en edad de trabajar, 15 años y más. PEA: Población económicamente activa, 15 años y más.
Fuente: Elaboración propia con información de ENCFT del Banco Central y Amargos, O. (2017). Cuadro 24. Pág. 61

A partir de la evolución del número de participantes en las acciones formativas de INFOTEP se aprecia un aumento de la población que asiste a los programas de formación técnico profesional. En efecto entre 2014-2018, la matrícula de INFOTEP se expandió a una tasa promedio anual de 9.2% que permitió que la misma aumentara de 601,455 en 2014 a 854,512 en 2018. En relación a la población en edad de trabajar de 15 años y más, la matrícula pasó de representar 8.5% en 2014 a 11.3% en 2018.

La matrícula de Educación Técnico Profesional y de la modalidad en Artes también ha venido aumentando en los últimos años.



Gráfico 49. Participantes formación técnico profesional por año según sexo
Valores absolutos | % del total por sexo
2014-2018



Fuente: Informe de estadísticas INFOTEP

Tabla 37. Matrícula Educación Técnico Profesional y en Artes de MINERD. 2017-2018

	Hombres		Mujeres		Total	
	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Educación técnico profesional						
Público	23,632	29.5	39,144	48.9	62,776	78.4
Privado	2,652	3.3	3,137	3.9	5,789	7.2
Semioficial	2,040	2.5	2,412	3.0	4,452	5.6
Total	28,324	35.4	44,693	55.9	73,017	91.2
Educación en Artes						
Público	2,160	2.7	3,182	4.0	5,342	6.7
Privado	16	0.0	17	0.0	33	0.0
Semioficial	623	0.8	1,008	1.3	1,631	2.0
Total	2,799	3.5	4,207	5.3	7,006	8.8
Total General	31,123	38.9	48,900	61.1	80,023	100.0

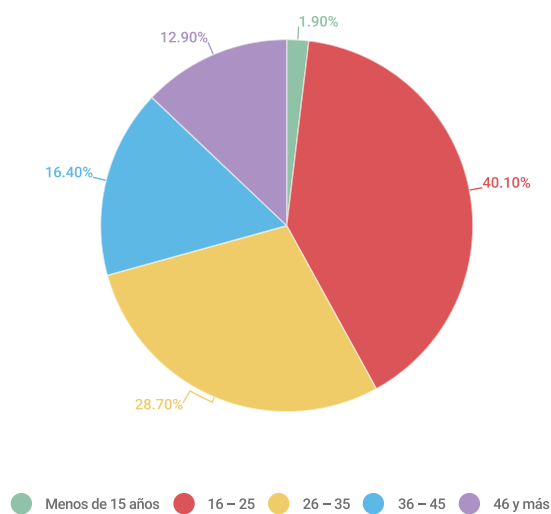
Fuente: Catálogo de productos de datos. Sistema de Inteligencia Institucional. MINERD



La matrícula de la población que asiste a programas de educación y formación técnico profesional está integrada mayormente por mujeres. En el caso de INFOTEP las mujeres presentaron 56% de la matrícula en 2018, frente a 44% correspondiente a hombres. Mientras que en la educación técnico profesional y artes, ofertada por el MINERD, las mujeres representan 61% de la matrícula de 2017-2018.

La mayor parte de la matrícula de INFOTEP tiene entre 16 y 35 años, con una mayor participación de la población de 16-25 (40%) y en menor proporción de la población de 26-35 (29%). Estas participaciones son seguidas por los grupos poblacionales 36-45 (16.4%), 46 y más (13%), siendo reducida la participación de la población de menos de 15 años (1.9%).

Gráfico 50. Participantes formación técnico profesional según grupos de edad
% del total por grupos de edad
2014:2018



Fuente: Informe de estadísticas INFOTEP

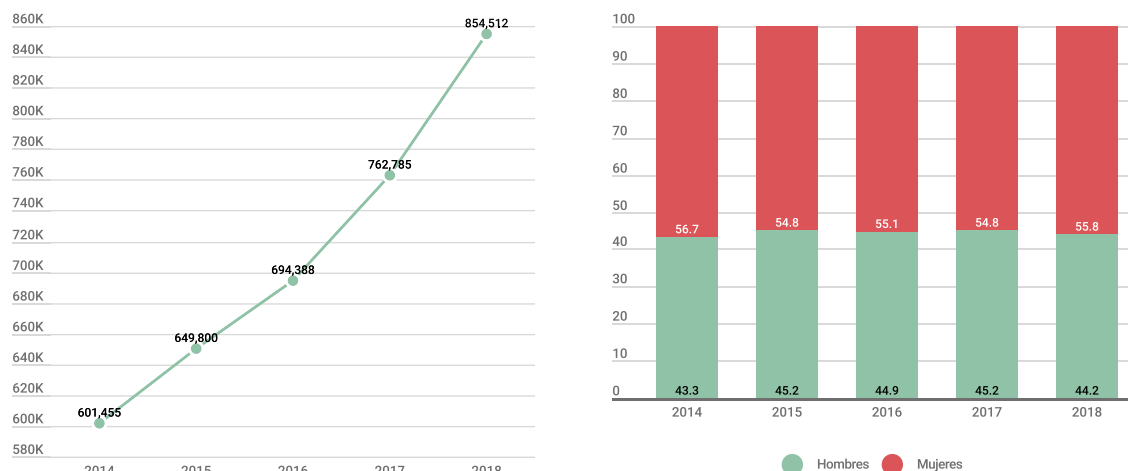
La ENFT ya mostraba una tendencia a una mayor presencia de la población más joven en los programas de educación técnica vocacional. Aproximadamente 98% de la matrícula de educación técnico vocacional se concentra en el grupo poblacional de 15-59 años, dejando solo el restante 2% para los grupos poblacionales de 0-14 y de 60 y más años. Ha venido aumentando el interés de la población más joven por la formación técnico vocacional. En 2012-2014, la matrícula de la población de 25-59 años era ligeramente superior a la población participante de 15 a 24 años, 51.7% vs 48.3% respectivamente. A partir de 2015 esta diferencia se invirtió y en 2016 la población de 15-24 años representaba 52.9% de la matrícula total contra 45.2% de la población de 25-59 años.

En el INFOTEP egresaron 805 mil personas de los programas de formación técnico profesional en el 2018, cifra que ha venido en aumento en los últimos años conforme ha aumentado la matrícula. La distribución por sexo de



los egresados muestra una distribución muy similar con relación a los matriculados, es decir 55% mujeres frente a 45% hombres. La relación entre los egresados y los participantes de la formación técnico profesional es de aproximadamente 94% tanto para hombres como para mujeres.

Gráfico 51. Egresados formación técnico profesional por año según sexo
Valores absolutos | % del total por sexo
2014-2018

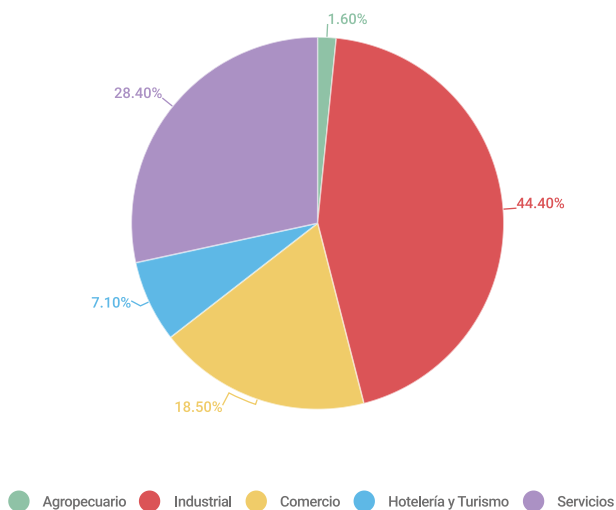


Fuente: Informe de estadísticas INFOTEP

El 44% de los egresados de los programas de formación técnico profesional de INFOTEP proviene de los programas relacionados con el sector industrial, seguidos por 28.4% correspondiente a los egresados de programas del sector servicios, de los cuales 18.5% de los programas de comercio y 7.1% hotelería y turismo. Finalmente, 1.6% los egresados provienen de programas relacionados con agropecuaria.



**Gráfico 52. Participantes formación técnico profesional según sector
% del total por grupos de edad
2014:2018**



Fuente: Informe de estadísticas INFOTEP

**Gráfico 53. Relación entre egresados y matriculados formación técnico profesional según sexo
% del total por sexo
2014-2018**



Fuente: Informe de estadísticas INFOTEP



Según la ENFT, cerca del 80% de la matrícula de educación técnica vocacional se concentra en las regiones Ozama (46.5%), Cibao Norte (19.9%) y Valdesia (16.0%). Ahora bien, en las regiones Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Cibao Norte y Valdesia, la matrícula de educación vocacional estuvo aumentando durante el periodo 2012-2016, mientras que la caída de la matrícula de educación técnico vocacional se dio fundamentalmente en las regiones Cibao Sur, El Valle, Enriquillo, Higuamo, Ozama y Yuma.

Tabla 38. Matrícula educación técnico vocacional por año según región
% del total por región
2016

Región de desarrollo	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Cibao Nordeste	2.6	2.8	3.0	2.1	5.0	3.1
Cibao Noroeste	0.4	0.5	-	-	1.1	0.4
Cibao Norte	10.9	18.6	25.6	21.7	19.9	20.0
Cibao Sur	4.6	6.5	3.6	4.0	1.3	4.1
El Valle	1.0	0.3	0.6	0.4	0.5	0.6
Enriquillo	1.5	1.6	1.1	1.4	1.6	1.4
Higuamo	5.3	3.0	4.7	3.9	5.5	4.5
Ozama	57.5	52.4	50.0	52.1	46.5	51.6
Valdesia	10.2	10.0	3.3	5.0	16.0	8.2
Yuma	6.0	4.4	8.1	9.5	2.6	6.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En 2016, el 56.6% de los participantes de la educación técnico vocacional se encontraba ocupado, porcentaje significativamente superior al existente en 2012, donde solo 43.8% lo estaba. Esta situación contrasta con la existente entre los estudiantes de educación secundaria, donde los porcentajes de la población ocupada son inferiores y se mantuvieron relativamente estables en 2012-2016 en torno a 13%.



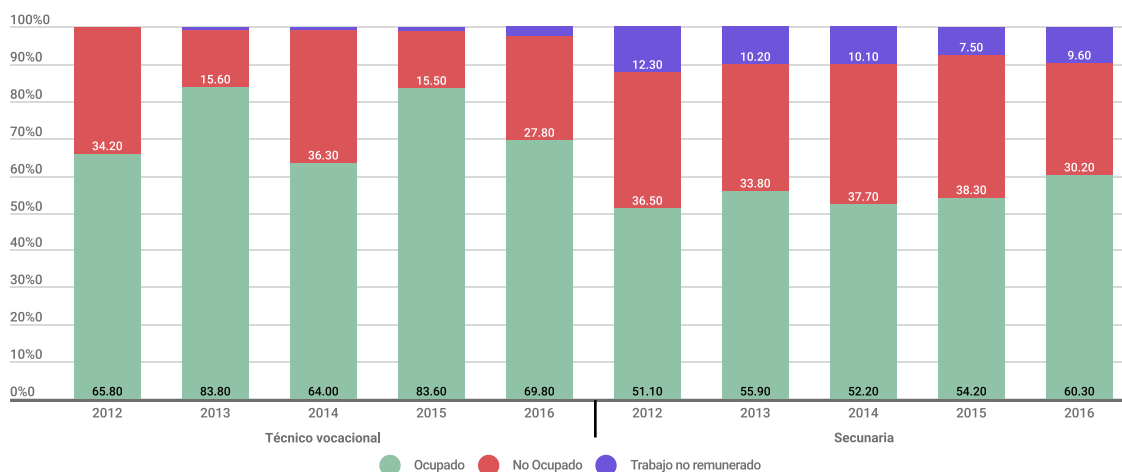
**Gráfico 54. Matrícula educación técnico vocacional y secundaria por condición de ocupación
% del total por condición de ocupación. 2016**



Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

La población que asiste a formación técnico vocacional y que está ocupada, mayormente lo hace bajo la categoría de empleado (70%), en menor medida en condición de cuenta propia (28%) y el restante 2.6% está en condición de trabajador no remunerado. En el caso de la matrícula de educación media general, si bien el porcentaje de estudiantes que se encuentra trabajando en condición de empleados cae hasta alrededor de 60% en comparación con la educación técnico vocacional, no menos cierto es que este porcentaje estuvo en aumento durante 2012-2016. Así mismo, las proporciones de estudiantes de secundaria que se encuentran ocupados en condición de cuenta propia se redujo de 36% en 2012 a 30.2% en 2016, este último nivel cercano al evidenciado en la educación técnico vocacional.

**Gráfico 55. Matrícula educación técnico vocacional y secundaria ocupada por categoría ocupacional
% del total por categoría ocupacional. 2016**



Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Banco Central de la República Dominicana (BCRD).



● 3.6 Educación superior

La matrícula de las instituciones de educación superior se expandió en 240,364 estudiantes en el periodo 2005-2018, al pasar de 322,311 a 562,675 estudiantes. Si bien las universidades reportan la mayor expansión en término absoluto, en término relativo el mayor crecimiento corresponde a los institutos técnicos superiores. En 2017, 97.1% de la matrícula de educación superior corresponde a las universidades, apenas 1.8% a los Institutos Técnicos de Estudios Superiores y aun menor (1.1%) a los Institutos Especializados de Estudios Superiores.

Tabla 39. Evolución de la matrícula de educación superior por tipo de institución

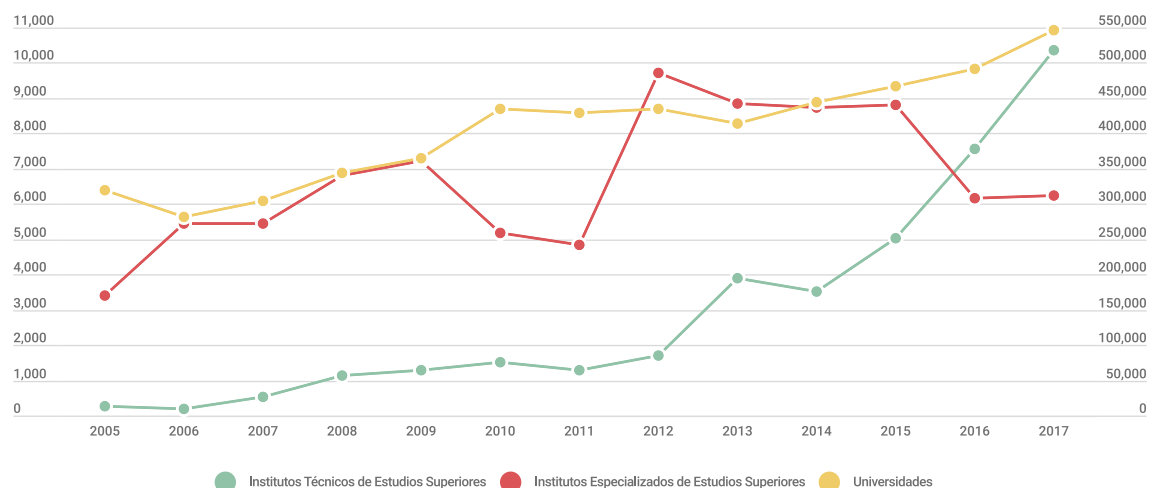
	2005	2012	2018	Tasa crecimiento promedio anual (%)		
				2005-2012	2012-2018	2005/2018
Universidades	318,641	434,514	546,077	4.53	3.88	4.23
Institutos Especializados	3,416	9,697	6,236	16.07	(7.09)	4.74
Institutos Técnicos Superiores	254	1,698	10,362	31.18	35.18	33.01
Total	322,311	445,909	562,675	4.75	3.95	4.38
Porcentajes						
Universidades	98.9	97.4	97.1			
Institutos Especializados	1.1	2.2	1.1			
Institutos Técnicos Superiores	0.1	0.4	1.8			
Total	100.0	100.0	100.0			

Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

En los últimos años la matrícula de educación ha pasado a concentrarse en mayor proporción en instituciones del sector privado. En 2005-2011, no había grandes diferencias entre la matrícula de educación superior del sector público y el sector privado, representando la matrícula pública 51.5% del total en 2011. A partir de entonces comenzó a crecer la matrícula del sector privado hasta llegar a representar 59.4% en 2016 y luego descender a 57.4% en 2017. Esta mayor importancia del sector privado se explica por el predominio de este sector en las instituciones universitarias, ya que en los institutos especializados de educación superior y los institutos técnicos superiores predomina la matrícula del sector público. En el caso de los Institutos Especializados de Estudios Superiores y los Institutos Técnicos de Estudios Superiores, la matrícula del sector privado representa únicamente 5.4% y 28.2%, respectivamente, de la matrícula del sistema de educación superior pero en las universidades se eleva su participación a 58.6%.



Gráfico 56. Matrícula educación superior por año según categoría IES
Valores absolutos. 2005-2017



Nota: La matrícula de universidades se cambió al eje secundario por temas de escala.
Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

De acuerdo con la ENFT, la tasa bruta de la matrícula a nivel superior en la población de 15 a 24 años, en 2016 alcanzó 48.5% de la población, siendo mayormente integrada por población femenina, urbana y no pobre. No obstante, los mayores incrementos en la tasa bruta de cobertura durante el periodo 2010-2016 corresponden a la población de los quintiles 2, 1 y 3, en orden de importancia, así como a la población pobre no indigente.

Tabla 40. Tasa bruta de matrícula nivel superior en población de 18-24 años de edad (%).

Desagregaciones	2000	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2016-2010
Total	32.1	43.4	42.8	44.8	43.0	48.9	46.1	48.5	5.1
Sexo									
Masculino	27.5	32.1	32.2	35.6	34.0	36.8	34.1	35.8	3.7
Femenino	36.6	54.7	54.1	54.4	53.0	61.7	59.0	62.0	7.4
Zona de residencia									
Urbana	41.8	49.2	48.4	50.9	49.2	56.1	51.7	53.0	3.8
Rural	13.6	24.9	24.9	24.8	21.9	24.6	25.3	30.6	5.7
Regiones de desarrollo									
Cibao Norte	27.4	43.4	41.8	41.6	41.8	48.2	45.7	45.6	2.2
Cibao Sur	27.0	39.2	41.2	39.9	41.3	45.5	48.3	56.2	17.1
Cibao Nordeste	38.1	38.8	43.6	41.6	40.8	45.4	44.8	49.7	10.9



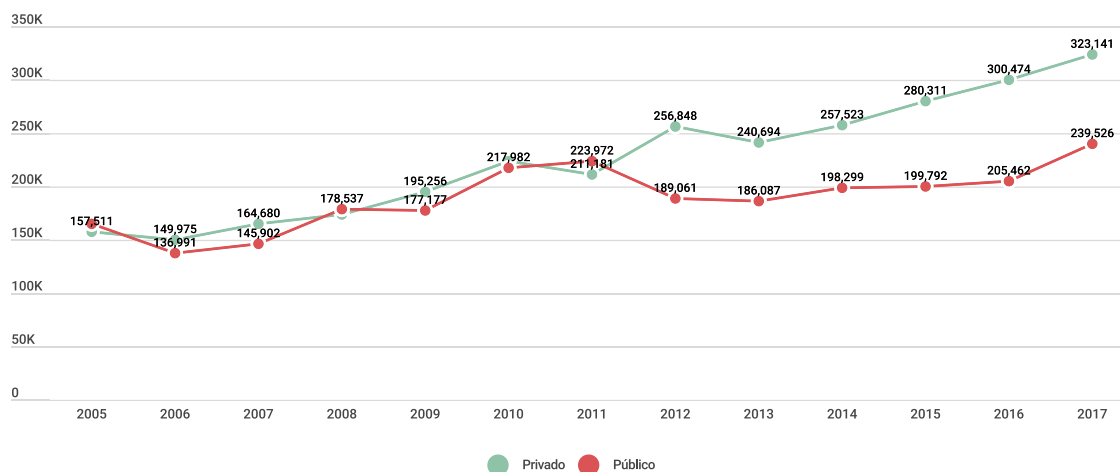
Desagregaciones	2000	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2016-2010
Cibao Noroeste	33.0	28.3	25.9	28.9	30.1	31.8	33.4	38.2	9.9
Valdesia	27.8	31.4	31.7	34.7	29.8	34.3	33.9	36.1	4.7
Enriquillo	20.8	31.1	32.5	39.7	41.1	46.2	55.7	60.8	29.7
El Valle	8.7	33.3	35.5	38.3	37.4	47.3	51.9	47.6	14.3
Yuma	10.8	24.7	23.6	30.7	29.7	26.9	28.3	32.2	7.5
Higuamo	13.3	28.7	30.2	32.6	30.5	34.4	37.6	41.2	12.5
Ozama o Metropolitana	46.2	57.9	55.0	58.3	54.2	64.0	54.6	55.5	-2.4
Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)									
Indigente	10.0	14.2	14.5	17.4	17.0	16.7	18.3	17.6	3.4
Pobre no indigente	13.2	22.4	22.6	28.0	24.0	28.5	23.9	30.9	8.5
No pobre	38.6	56.0	54.3	55.1	54.8	60.9	54.6	55.7	-0.3
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)									
Quintil 1	9.4	17.6	18.4	20.6	21.4	20.5	20.9	23.7	6.2
Quintil 2	19.5	25.6	25.6	31.1	24.7	36.9	30.0	38.5	13.0
Quintil 3	29.1	37.6	37.6	38.1	38.6	41.3	42.5	43.1	5.5
Quintil 4	41.6	55.2	52.8	55.8	56.7	63.8	59.2	60.5	5.2
Quintil 5	62.9	89.4	86.2	86.5	87.1	97.9	89.1	89.7	0.3

Fuente: Elaboración propia con información de la ENFT.

En 2005-2011 no había grandes diferencias entre la matrícula de educación superior del sector público y el sector privado, representando la matrícula pública 51.5% del total en 2011. A partir de entonces comenzó a crecer la matrícula del sector privado hasta llegar a representar 59.4% en 2016 y luego descender a 57.4% en 2017. Esta mayor importancia del sector privado se explica por el predominio de este, en las instituciones universitarias, ya que en los institutos especializados de educación superior y los institutos técnicos superiores predomina la presencia del sector público. En el caso de los Institutos Especializados de Estudios Superiores, el sector privado representa apenas 5.4%, por otro lado, en la categoría Institutos Técnicos de Estudios Superiores sube hasta el 28.2%, mientras que en el caso de las Universidades esta incluso supera la matrícula del sector público llegando a representar el 58.6% de la matrícula total de esta categoría.

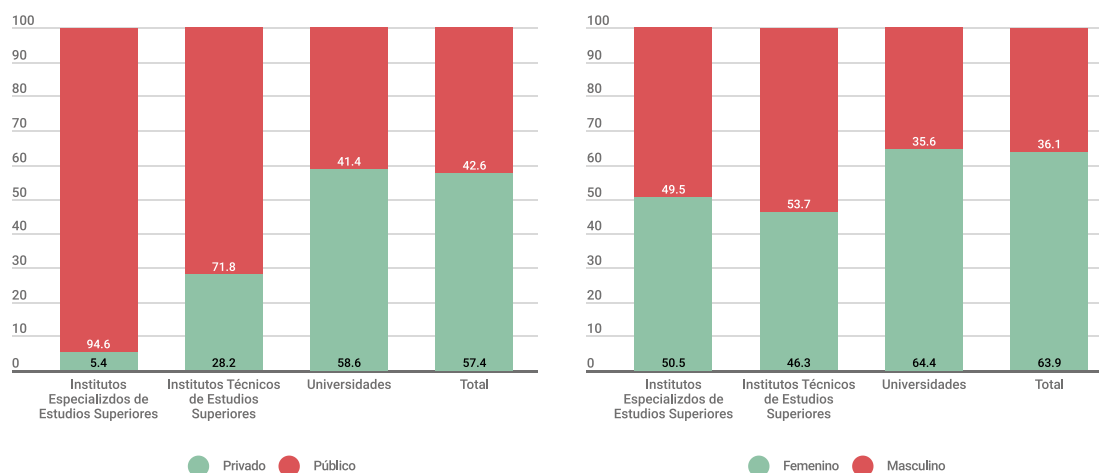


Gráfico 57. Matrícula de educación superior por sector



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

**Gráfico 58. Matrícula educación superior por categoría IES según sector
% por sector | % por sexo
2017**

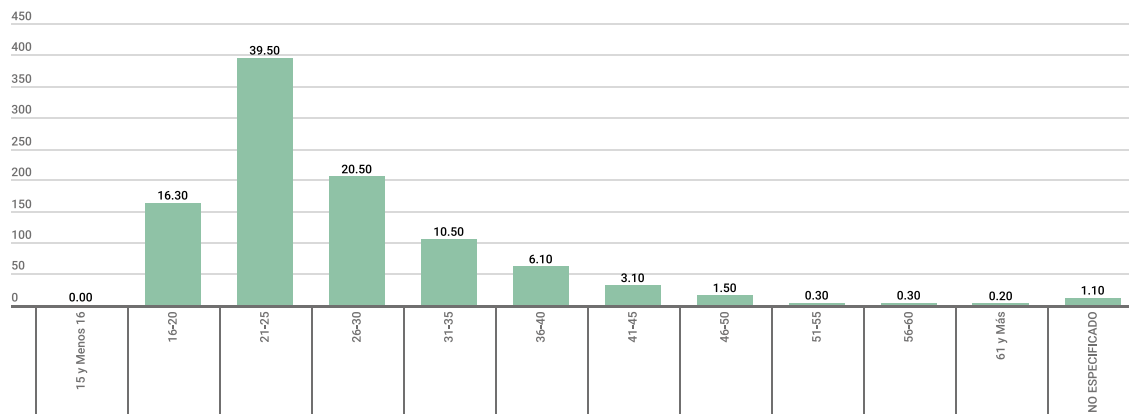


Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

El 63.9% de la matrícula total de educación superior corresponde a estudiantes de sexo femenino. En el caso de los Institutos Técnicos de Estudios Superiores es la única categoría donde la participación de las mujeres es menor que la de los hombres. La población que asiste a la educación superior es mayoritariamente joven en un rango de edad de 16 a 30 años, la cual representó en 2017 76% de la matrícula de educación superior.



Gráfico 59. Matrícula educación superior por grupos de edad
% por grupos de edad, 2017



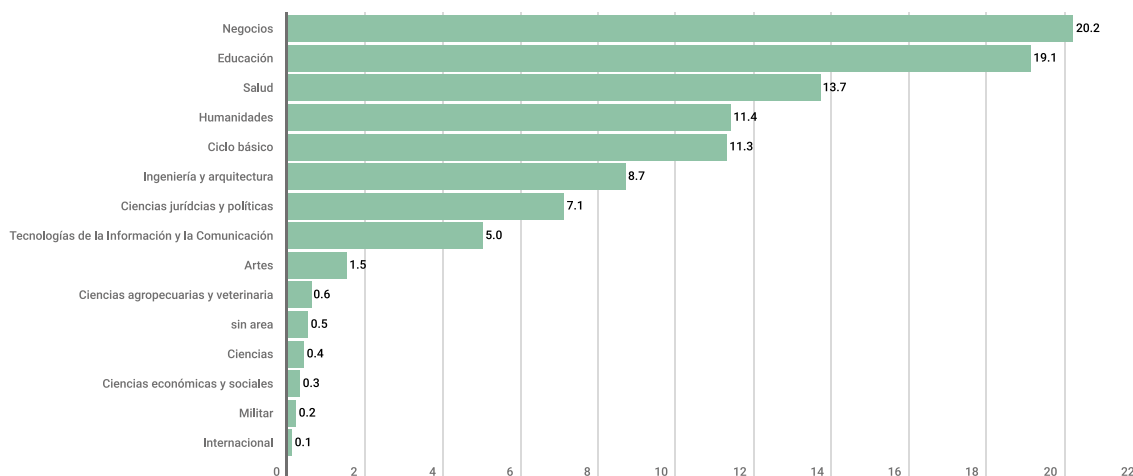
Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

Aproximadamente el 75% de la matrícula de educación superior se concentra en 5 áreas del conocimiento que individualmente acaparan entre 10% y 20% de la matrícula, esta son: Negocios (20.2%), Educación (19.1%), Salud (13.7%), Humanidades (11.4%) y Ciclo Básico (11.3%). Hay otro grupo de áreas de conocimiento donde la participación está entre 5% y 9% de la matrícula total de educación superior, estas áreas son: Ingeniería y arquitectura (8.7%), Ciencias jurídicas y políticas (7.1%) y Tecnologías de la información y la comunicación (5.0%), que aglutinan en conjunto 20% de la matrícula total. El restante 5% de la matrícula corresponde a otras 7 áreas, con participaciones muy similares o menores a uno por ciento.

La oferta académica de la educación superior está fundamentalmente ubicada a nivel de grado, la cual alcanzó 94% de la matrícula en 2017, seguido en un muy distante segundo lugar por el nivel técnico superior (3.5%), el nivel de maestría (2.4%) y el nivel de especialidad, con apenas 0.4%. Si bien en 2017 existía en el país una oferta educativa a nivel de doctorado, su matrícula fue muy reducida.



Gráfico 60. Matrícula educación superior por área del conocimiento%, 2017



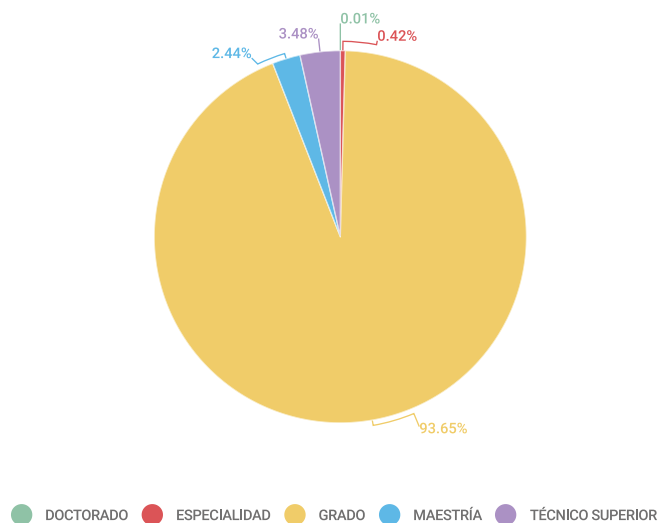
Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

En las universidades se ofrecen programas en todos los niveles, pero el predominio del grado es caso absoluto. En 2017, en los Institutos Especializados de Estudios Superiores ingresaron estudiantes en programas de grado (69.1%), especialidad (6.0%) y maestría (24.8%), mientras que los Institutos Técnicos de Estudios Superiores solo ingresaron estudiantes en el nivel técnico superior.

En general, 94% de la matrícula corresponde al nivel de grado, seguido en segundo lugar por el nivel técnico superior con 3.5%, el nivel de maestría con 2.4% y el nivel de especialidad con apenas 0.4 por ciento. El nivel de doctorado, a pesar de tener una reducida matrícula en 2017, en términos relativos el aporte de este nivel representa prácticamente 0% del total de la matrícula de educación superior.

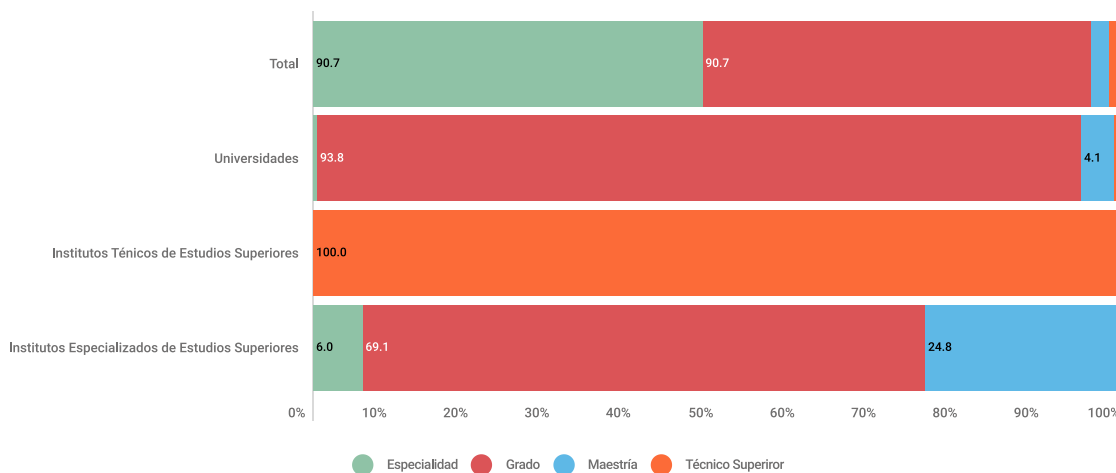


**Gráfico 61. Matrícula educación superior por nivel%
2017**



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

**Gráfico 62. Matrícula de nuevo ingreso educación superior por categoría IES según nivel
% por nivel
2017**



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



Tabla 41. Matrícula educación superior de nuevo ingreso por área del conocimiento. 2017

Área del conocimiento	Valores absolutos	% por área
Ciclo básico	30,582	24.1
Negocios	25,998	20.5
Humanidades	17,660	13.9
Salud	13,893	11.0
Educación	10,879	8.6
Ingeniería y arquitectura	8,628	6.8
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	8,139	6.4
Ciencias jurídicas y políticas	7,805	6.2
Artes	1,019	0.8
Ciencias agropecuarias y veterinaria	806	0.6
Militar	377	0.3
Ciencias	346	0.3
Ciencias económicas y sociales	254	0.2
Sin área	228	0.2
Internacional	78	0.1

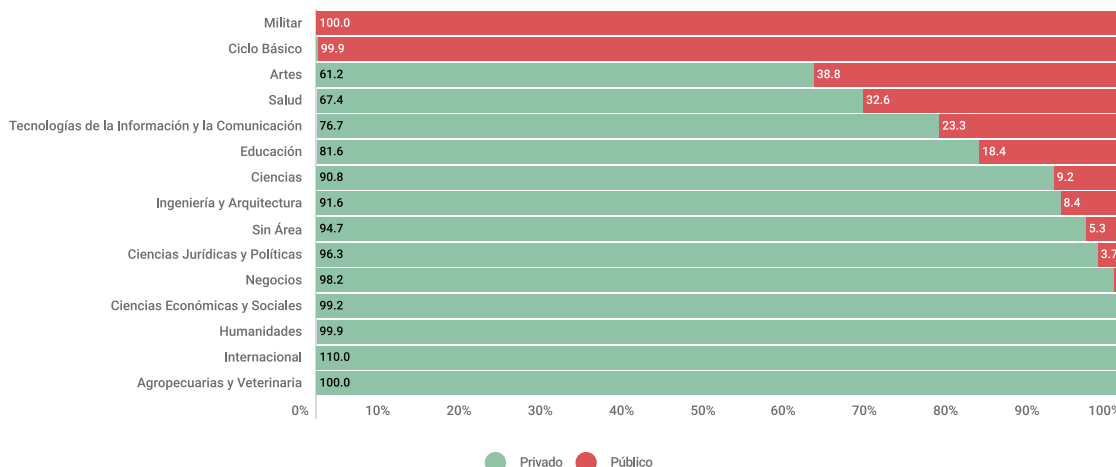
Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

Casi el 80% de los estudiantes de nuevo ingreso a la educación superior en el 2017 pertenecen a 5 de las 15 áreas de conocimiento consideradas. Así mismo, las áreas de Artes, Ciencias agropecuarias y veterinaria, Militar, Ciencias, Ciencias económicas y sociales e Internacional tienen participaciones menores al 1% de la matrícula de nuevo ingreso.

Sin embargo, si se analiza la matrícula de nuevo ingreso a nivel del área de conocimiento y sector, se observa que la matrícula del sector público solo supera a la del sector privado en las carreras militares (100.0%) y el ciclo básico (99.9%). Así mismo, estas dos áreas comprenden el 85% de la matrícula de nuevo ingreso de la educación superior pública.



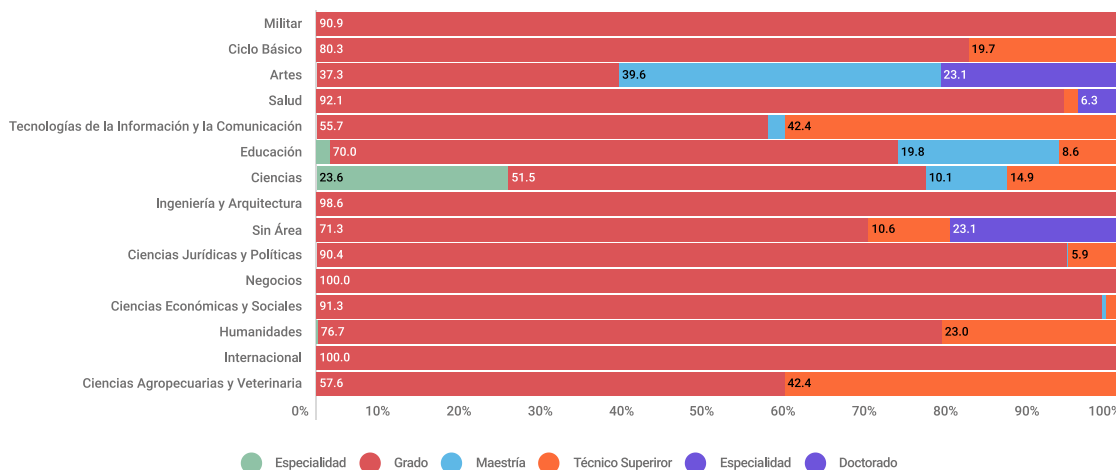
Gráfico 63. Matrícula nuevo ingreso educación superior por área del conocimiento según sector % por sector, 2017



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

En términos del nivel del programa, el grado ocupa por lo menos el 51% de la matrícula de nuevo ingreso de la educación superior, con la excepción de las ciencias donde concentra el 37% de esta. Así mismo, el nivel de grado es el único con participación en todas las áreas de conocimiento, además de que representa el 100% de la matrícula de nuevo ingreso en las áreas de internacional y ciclo básico. Por otro lado, el 100% de la matrícula entrante en el nivel de doctorado corresponde al área de humanidades.

Gráfico 64. Matrícula nuevo ingreso educación superior por área del conocimiento según nivel % por nivel, 2017

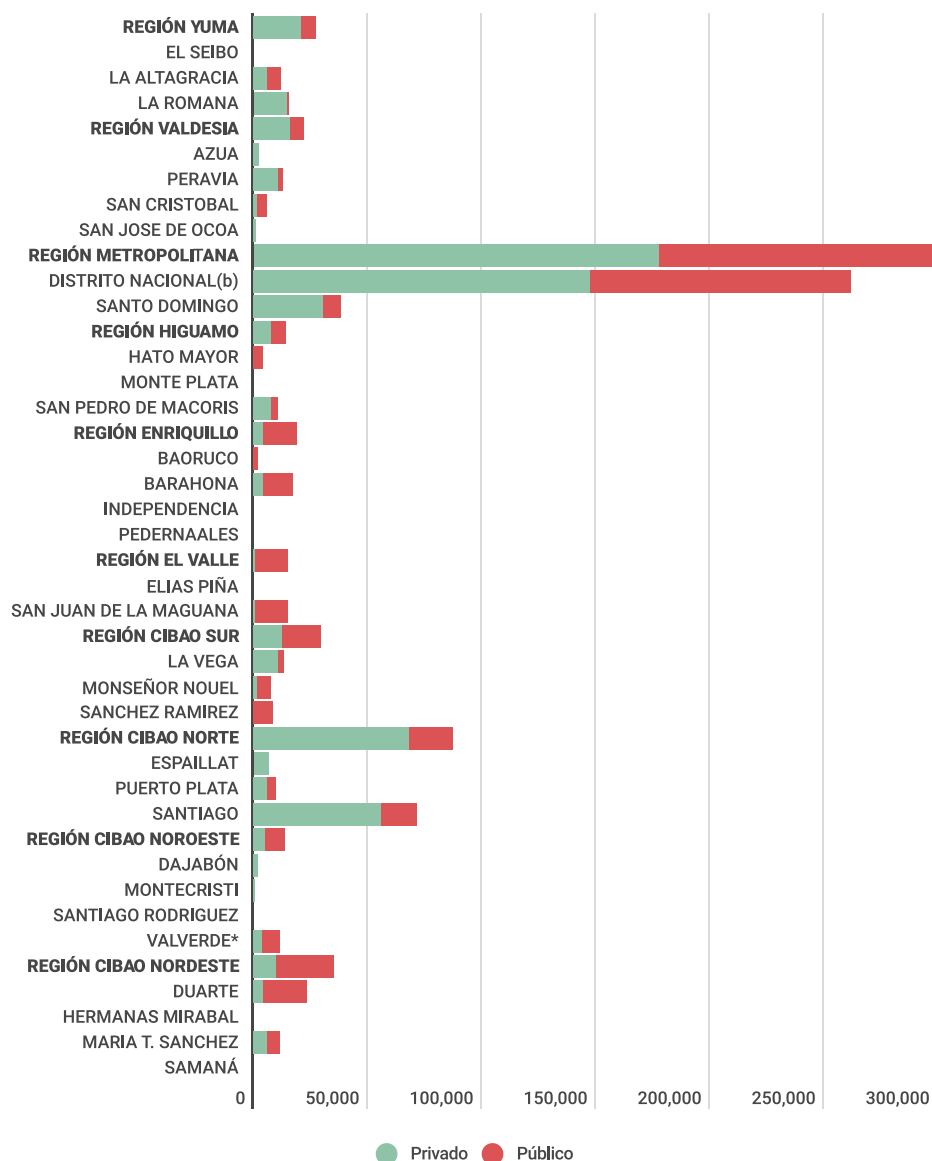


Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



Si bien la matrícula de educación superior se concentra en la región metropolitana (53.3%) y en la región Cibao Norte (15.6%), particularmente en el Distrito Nacional y Santiago, se observa que en todas las regiones del país hay una oferta de educación superior y sólo en 7 provincias no hay presencia de instituciones de educación superior; estas provincias son: Hermanas Mirabal, Santiago Rodríguez, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Monte Plata, El Seibo. Con la excepción del Distrito Nacional, Santiago y la Provincia Santo Domingo, la matrícula en las demás provincias se encuentra entre 0.5% y 4.14% del total, es decir entre 280 estudiantes, que es el caso de Samaná, y 23,298 estudiantes, como en San Francisco de Macorís.

Gráfico 65. Matrícula educación superior por región y provincia, 2017



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



La matrícula de los niveles de postgrado y técnico superior es mucho más concentrada en el territorio que la oferta de grado. En 9 provincias hay una oferta de educación superior a nivel de maestría y en 7 a nivel de especialidad, sólo en el Distrito Nacional hay estudiantes matriculados en doctorado. La matrícula de educación técnico superior solo está presente en 15 provincias. Expandir los programas a nivel de educación técnico superior a lo largo del territorio nacional pudiera facilitar que muchos jóvenes puedan elevar su empleabilidad adquiriendo competencias útiles para una inserción laboral más productiva en un tiempo relativamente menor, comparado con la Universidad.

**Tabla 42. Matrícula educación superior por nivel según región y provincia
Valores absolutos. 2017**

	Doctorado	Especialidad	Grado	Maestría	Técnico Superior	Total
Región Cibao Nordeste	0	27	34,155	183	742	35,107
Duarte	0	0	22,483	183	632	23,298
Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0
María T. Sánchez	0	27	11,395	0	107	11,529
Samaná	0	0	277	0	3	280
Región Cibao Noroeste	0	0	13,542	0	17	13,559
Dajabón	0	0	1,717	0	0	1,717
Montecristi	0	0	438	0	0	438
Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0
Valverde*	0	0	11,387	0	17	11,404
Región Cibao Norte	0	777	81,066	4,930	805	87,578
Españat	0	0	6,437	0	2	6,439
Puerto Plata	0	0	9,522	0	62	9,584
Santiago	0	777	65,107	4,930	741	71,555
Región Cibao Sur	0	126	23,662	234	5,271	29,293
La Vega	0	69	12,631	195	170	13,065
Monseñor Nouel	0	0	7,696	26	141	7,863
Sánchez Ramírez	0	57	3,335	13	4,960	8,365
Región El Valle	0	71	14,356	0	209	14,636
Elías Piña	0	0	0	0	0	0
San Juan de la Maguana	0	71	14,356	0	209	14,636
Región Enriquillo	0	0	18,718	123	123	18,964
Bahoruco	0	0	1,629	0	0	1,629



	Doctorado	Especialidad	Grado	Maestría	Técnico Superior	Total
Barahona	0	0	17,089	123	123	17,335
Independencia	0	0	0	0	0	0
Pedernales	0	0	0	0	0	0
Región Higuamo	0	304	13,358	799	72	14,533
Hato Mayor	0	0	3,927	0	0	3,927
Monte Plata	0	0	0	0	0	0
San Pedro de Macorís	0	304	9,431	799	72	10,606
Región Metropolitana	36	1,062	279,167	7,447	12,141	299,853
Distrito Nacional (B)	36	1,062	252,021	6,674	1,892	261,685
Santo Domingo	0	0	27,146	773	10,249	38,168
Región Valdesía	0	0	21,790	0	0	21,790
Azua	0	0	2,530	0	0	2,530
Peravia	0	0	12,572	0	0	12,572
San Cristóbal	0	0	5,665	0	0	5,665
San José de Ocoa	0	0	1,023	0	0	1,023
Región Yuma	0	0	27,147	0	207	27,354
El Seibo	0	0	0	0	0	0
La Altagracia	0	0	11,588	0	207	11,795
La Romana	0	0	15,559	0	0	15,559
Total	36	2,367	526,961	13,716	19,587	562,667

Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

En 2017 se registraron 59,562 egresados de la educación superior, cifra equivalente a cerca de 10.6% de la matrícula existente a esa fecha. En términos generales, hay una estrecha similitud entre la composición de la población de nuevo ingreso y los egresados.

Aproximadamente 66% de los egresados de la educación superior son de sexo femenino, alrededor de 70% pertenece a la matrícula del sector privado y 77% corresponde al nivel de grado. El segundo lugar en términos del grado lo ocupan los estudiantes de maestría con una participación de 11.1% sobre el total.

En términos de edad, más del 80% de los egresados de educación superior tiene entre 21 y 40 años, con mayor participación de los grupos etarios de 21-25 y 26-30 y, en menor medida, por los grupos de 31-35 y 36-40, en ese mismo orden.



Tabla 43. Egresados educación superior por sexo, sector, nivel y rango de edad Valores absolutos del total 2017

	Valor absoluto	% total
Sexo		
Femenino	39,180	65.8
Masculino	20,382	34.2
Sector		
Público	18,091	30.4
Privado	41,471	69.6
Nivel		
Técnico Superior	2,468	4.1
Grado	45,718	76.8
Especialidad	4,745	8.0
Maestría	6,600	11.1
Doctorado	-	-
No especificado	31	0.1
Rango de edad		
15 y Menos	-	-
16-20	167	0.3
21-25	16,956	28.5
26-30	16,566	27.8
31-35	9,123	15.3
36-40	6,073	10.2
41-45	3,668	6.2
46-50	2,235	3.8
51-55	1,331	2.2
56-60	591	1.0
61 y Más	288	0.5
No especificado	2,564	4.3
Total	59,562	100.0

Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



Las Universidades ocupan el 94.2% de los egresados de educación superior, correspondiendo apenas un 3.8% a los Institutos Especializados de Estudios Superiores y el restante 1.9% a los Institutos Técnicos de Estudios Superiores.

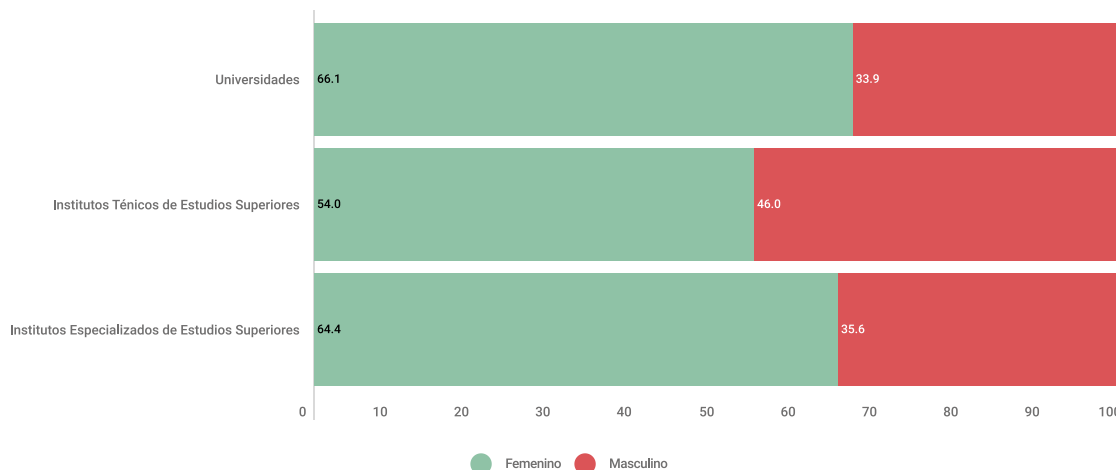
Gráfico 66. Egresados educación superior por categoría IES % del total, 2017



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

El porcentaje de mujeres en los egresados de educación superior supera al de hombres en todas las categorías de IES, en las Universidades y los Institutos Especializados de Estudios Superiores con participaciones de 66.1% y 64.4% respectivamente, y en menor medida en los Institutos Técnicos de Estudios Superiores con una participación de las mujeres de 54 por ciento.

Gráfico 67. Egresados educación superior por categoría IES según sexo % por sexo, 2017

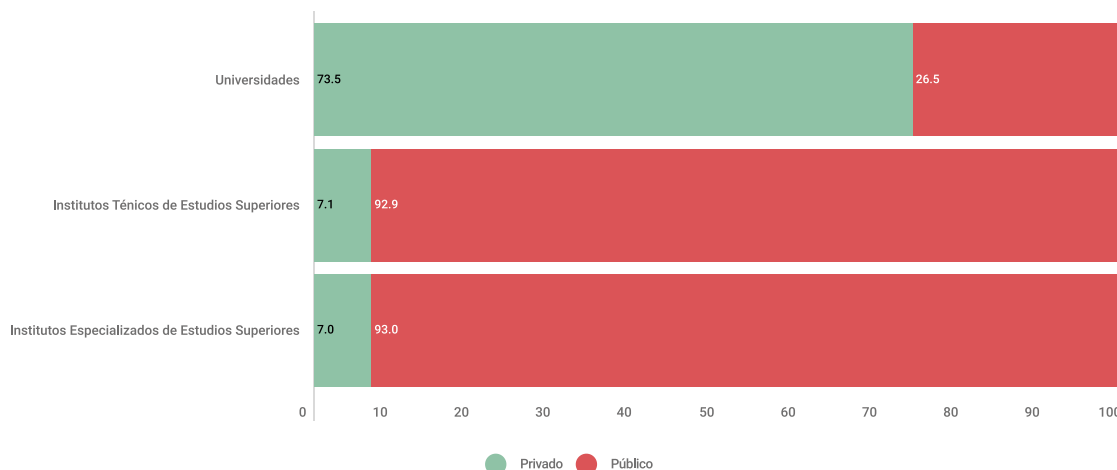


Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



Así mismo, el sector público representa la mayoría de los egresados en los Institutos Especializados de Estudios Superiores (93.0%) y los Institutos Técnicos de Estudios Superiores (92.9%). Sin embargo, en el caso de las Universidades el sector público representa el 26.5% de los egresados de educación superior contra el 73.5% del sector privado.

**Gráfico 68. Egresados educación superior por categoría IES según sector
% por sector, 2017**



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

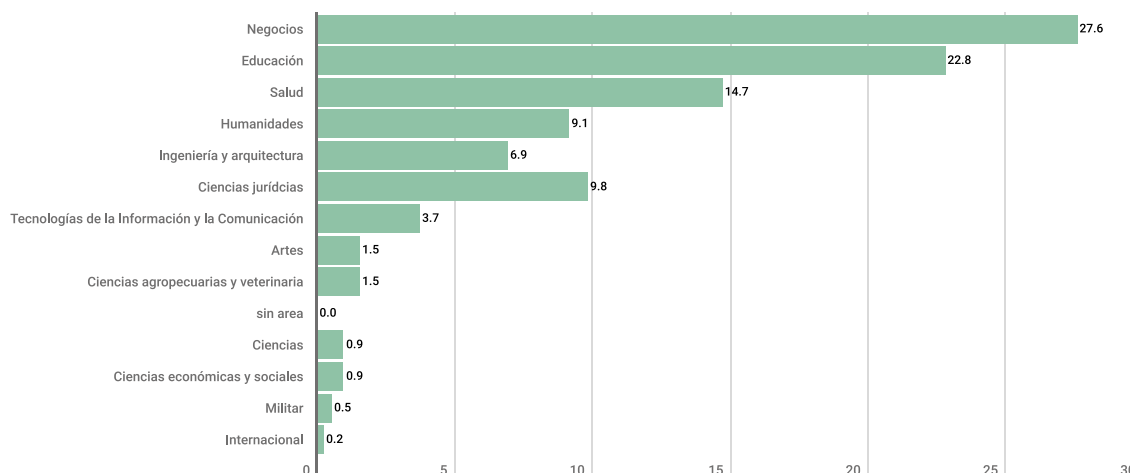
Por área de conocimiento, cerca del 90% de los egresados de la educación superior se concentran en el 40% (6) de las áreas de conocimiento. Estas son Negocios, Educación, Salud, Ciencias Jurídicas, Humanidades e Ingeniería y Arquitectura, en ese mismo orden.

Luego le siguen las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ciencias Agropecuarias y Veterinarias y Artes con participaciones de 3.7, 1.5 y 1.5 por ciento respectivamente. Mientras que las restantes 5 carreras suman entre todas el adicional 2.6% de los egresados de la educación superior.

En el área de conocimiento militar el 100% de los egresados corresponde al sector público. Otra área donde el sector público representa la mayoría es el área de Ciencias Agropecuarias y Veterinarias. En el resto de las áreas del conocimiento el sector privado representa la mayoría.



**Gráfico 69. Egresados educación superior por área del conocimiento según sector
% del total, 2017**



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

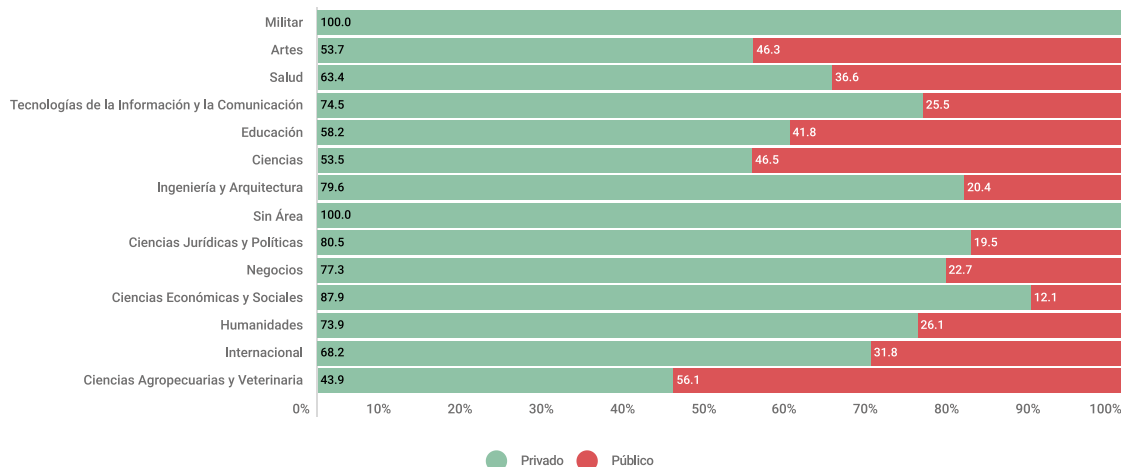
Solo en las áreas de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Políticas y Ciencias existe una diferencia de 10 puntos porcentuales o menos entre la participación de los hombres y las mujeres en el número de egresados; en el resto de las áreas existe una gran brecha entre uno y otro sexo.

Las áreas donde las mujeres muestran predominancia son sobre todo Salud, Educación, Humanidades, Artes, Internacional y Negocios, mientras que los hombres predominan en las áreas Militar, Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería y Arquitectura y Tecnologías de la Información y Comunicación. Esto implica que, si bien es cierto que las mujeres son mayoría en la educación superior, las mismas se concentran en áreas de conocimiento relativamente tradicionales.

En todas las áreas de conocimiento, los estudios de grado ostentan más del 50% de los egresados, con excepción del área de Ciencias donde los estudios de técnico superior ocupan el 100%, y el área de Ingeniería y Arquitectura donde toman mayor participación los estudios de especialidad y maestría llegando a alcanzar el 19.3% y 32.9% respectivamente.

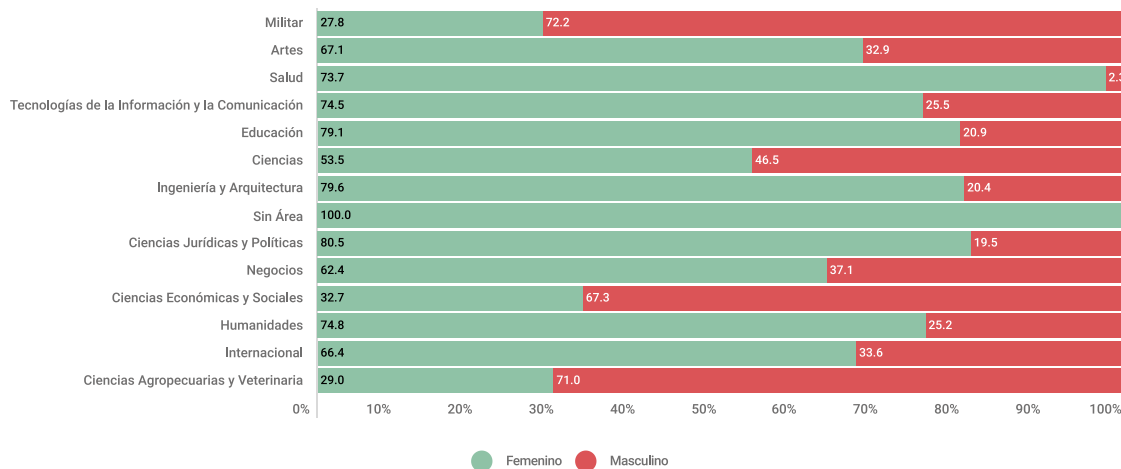


Gráfico 70. Egresados educación superior por área del conocimiento según sector % por sector, 2017



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

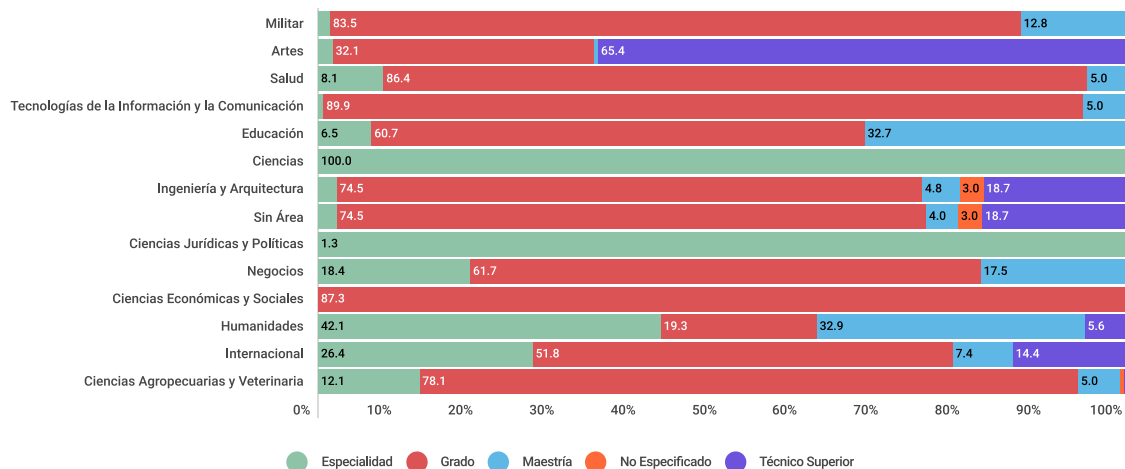
Gráfico 71. Egresados educación superior por área del conocimiento según sexo % por sexo, 2017



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



**Gráfico 72. Egresados educación superior por área del conocimiento según nivel
% por nivel, 2017**



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

● **Meta 4.4 De aquí a 2030**, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento están en un proceso de redefinición en función del impacto que las rápidas transformaciones tecnológicas en curso están teniendo sobre el mundo del trabajo, y que se espera se profundicen de cara al 2030. Estudios recientes a nivel internacional se orientan a identificar estas nuevas competencias cognitivas, generales y específicas que se requerirían para una efectiva inserción en el mundo del trabajo⁶. En el contexto de la cuarta revolución industrial, los análisis prospectivos destacan la relevancia de trabajos de alta calificación asociados a las tecnologías de la información y comunicación, ciencias, atención médica y educación (ej. desarrolladores y programadores, estadísticos, matemáticos, análisis de datos, robótica, gerentes y profesionales en gestión de tecnología, servicios médicos, educación, economía verde y energía renovable); trabajos en oficios especializados (ej. plomeros, electricistas); y trabajos difíciles de automatizar y que demandan mayor proximidad en las relaciones personales (servicios personales con calificación media, terapeutas, ayudantes y asistentes médicos, consejeros y psicólogos).

En adición a habilidades cognitivas, los estudios plantean como es cada vez más necesario el desarrollo de habilidades que permitan i) Pensar y proponer soluciones y respuestas diferentes a la rutina, en un ambiente multidisciplinario y en distintos contextos culturales, enfocándose en la creación de los productos deseados; ii) colaborar en un medio de trabajo virtual; iii) desarrollar pensamiento computacional y iv) capacidad de filtrar grandes volúmenes de información; y conectar con otras personas de forma directa y profunda.

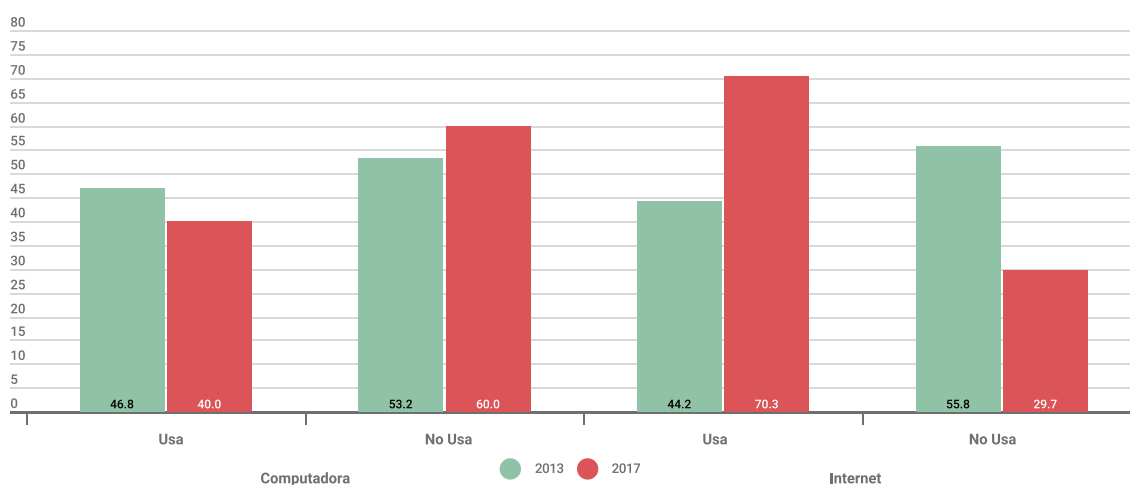
6 Ver Ortega, V y D. De la Rosa (2019) para una breve reseña de la bibliografía.



El indicador que ha sido asociado a la Meta 4.4 es “Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico”⁷, por entender que la ausencia de competencia en el uso de las TIC es una barrera para sacar provecho de las oportunidades que ofrecen dichas tecnologías.

Cuando se analiza la evolución de tasa de uso de computadoras e internet de la población de 15 años y más en los últimos años, se observa una reducción del porcentaje de personas que usan computadoras y un aumento del porcentaje de personas que usan internet.

Gráfico 73. Porcentaje población 15 años y más usuaria de computadora e internet



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENHOGAR 2017.

En 2017, la tasa de uso de computadora era superior en la zona urbana y en las edades de 10 a 24 años, y en menor medida de 25 años en adelante. Las mujeres muestran una tasa de uso de computador ligeramente superior a los hombres.

7 UNESCO (2018) indica que las actividades a considerar relacionadas con el uso de las TIC, ordenadas según grado de complejidad, son las siguientes: i) Copiar o mover un archivo o una carpeta; ii) Usar herramientas de ‘copiar y pegar’ para duplicar o trasladar información dentro de un documento; iii) Enviar correos electrónicos con archivos adjuntos (por ejemplo, documentos, imágenes o vídeos); iv) Usar fórmulas aritméticas básicas en una hoja de cálculo; v) Conectar e instalar nuevos dispositivos (por ejemplo, un módem, una cámara o una impresora); vii) Encontrar, descargar, instalar y configurar un programa informático; viii) Crear presentaciones electrónicas con programas de presentación (que incluyan textos, imágenes, sonidos, vídeos o diagramas); ix) Transferir ficheros entre un ordenador y otros dispositivos; x) Escribir un programa informático usando un lenguaje de programación especializado. De igual forma, los medios considerados en el indicador son computadoras de escritorio y portátil y tabletas. No incluye el uso de aparatos que tienen algunas capacidades de computador, como televisión inteligente y teléfono móvil.



Tabla 44. Personas de 5 años y más por tenencia y uso de computadora, internet y teléfono celular por zona de residencia, sexo y grupos de edad. 2017

Desagregación	Población	Computadora		Teléfono celular		Usa internet
		% tiene	% usa	% tiene	% usa	
Total	109,010	12.8	40.1	69.3	85.8	67.6
Zona de residencia						
Urbana	88,045	14.5	43.8	71.1	86.9	71
Rural	20,965	5.7	24.2	61.8	80.9	53.1
Sexo						
Hombres	53,448	13.1	39.3	69.6	85.7	67.3
Mujeres	55,558	12.5	40.8	69.1	85.8	67.8
Grupos de edad						
5-9	9,851	14	27.3	5	51.3	40.9
10-14	10,170	13.4	52.8	26	71.7	69.3
15-24	22,812	14.2	60.0	76.5	92.5	88.2
25-44	33,989	15.4	45.0	90	95.6	82.5
45-64	22,597	10.5	24.9	83.9	91	55.6
65 y más	9,590	4.3	10.2	56.9	72.8	19.5
10 y más años	99,159	12.7	41.3	75.7	89.2	70.2

Fuente: ENHOGAR 2017

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2017, a nivel nacional sólo 12.8% de las personas de 5 o más años de edad tiene una computadora, y se observa que en la zona rural este porcentaje apenas alcanza 5.7% contra 14.5% de la zona urbana. Del mismo modo cerca del 40% de la población nacional indica ser usuaria de una computadora, 43.8% en la zona urbana y 24.2% en la zona rural.

Por otro lado, según esta encuesta, 69.3% de la población de 5 años y más posee un teléfono celular, con una menor participación de la zona rural que alcanza 61.8%, en comparación con el porcentaje alcanzado por la zona urbana de 71.1%. Mientras que el porcentaje de personas que indica ser usuario de teléfono celular alcanza 85.8% a nivel nacional, con una menor diferencia entre la zona urbana (86.9%) y la rural (80.9%).

Así mismo, los resultados indican que alrededor de dos terceras partes de la población nacional es usuaria de internet, 71.0% en la zona urbana y solamente 53.1% en la zona rural.



Desde el punto de vista del sexo de la persona se puede observar que no existen grandes diferencias entre hombres y mujeres en el aspecto de la tenencia, ya que 13.1% de los hombres posee computadora contra el 12.5% de las mujeres, así como 69.6% de los hombres posee un teléfono celular contra el 69.1% de las mujeres. Así mismo, el 67.3% de los hombres indica ser usuario de internet, contra el 67.8% de las mujeres que se encuentra en la misma condición.

En términos de grupos de edad, como podría esperarse, el grupo poblacional con mayor participación en la tenencia de una computadora es el de 25-44 años con 15.4%, seguido por la población joven de 15 a 24 años con el 14.2%, y la población aún más joven que va desde 5 hasta 9 años con 14.0%, incluso por encima de la población de 10 a 14 años el 13.4%. La distribución es distinta en relación al uso de computadoras, donde la mayor proporción de usuarios corresponde a los jóvenes de 15 a 24 años con 60.0%, seguido de la población entre 10 y 14 años con 52.8%, mientras que la población de 65 y más años apenas representa 10.2% de los usuarios.

Por otro lado, se evidencia que la mayor participación de población que tiene un teléfono celular se encuentra en la población entre 25 y 44 años que alcanza un 90%, seguido por el grupo de edad 45-64 con 83.9%. En el tercer lugar entonces se encuentra la población joven que va desde los 15 hasta los 24 años y que presenta un 76.5% de su población que posee un teléfono celular, y en mucho menor medida las poblaciones en los grupos de edad 65 y más y 10-14 años con participación de 56.9% y 26.0% respectivamente. Finalmente se encuentra el grupo de edad de 5 a 9 años en donde solo 5% de la población posee un teléfono celular. El grupo etario con mayor participación de usuarios de internet corresponde a la población entre 15 y 24 años, seguidos por la población entre 25 y 44 años con participación de 88.2% y 82.5% respectivamente. La menor proporción de usuarios de internet la presenta la población de 65 y más años equivalente al 19.5 por ciento.

Tabla 45. Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por nivel de instrucción alcanzado, 2017

Desagregación	Población	Computadora		Teléfono celular		Usa internet
		% tiene	% usa	% tiene	% uso	
Total	109,010	12.8	40.1	69.3	85.8	67.6
Nivel de instrucción alcanzado						
Ninguno y Preescolar	6,735	4.3	8.2	32.3	55.2	19.5
Primario o Básico	46,065	6.8	23.0	51.6	77.7	49.2
Secundaria o Medio	33,523	10.5	46.6	83.7	94.6	84.7
Universitaria o Superior	21,542	30.8	75.1	95.6	98.5	94.6
Postgrado, Maestría o Doctorado	757	53.5	85.2	99.0	99.6	98.4
No sabe o Sin información	388	2.1	16.5	61.5	70.2	39.6

Fuente: ENHOGAR 2017



Se puede apreciar una relación directa entre el nivel de instrucción alcanzado y la tenencia y uso de computadoras, teléfono celular y de internet. De los que no han alcanzado un nivel educativo mayor al preescolar: i) solo 4.3% tiene computador, porcentaje significativamente inferior al 53.5% de personas con educación a nivel de postgrado que tiene computador, ii) 32.3% tiene un teléfono celular, mientras en la población con estudios de postgrado asciende a 99%. La referida relación también se observa en el uso de computadoras, teléfono celular e internet.

Tabla 46. Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por estrato geográfico, 2017

Desagregación	Población	Computadora		Teléfono celular		Usa internet
		% tiene	% uso	% tiene	% uso	
Total	109,010	12.8	40.1	69.3	85.8	67.6
Estrato geográfico						
Ciudad de Santo Domingo ⁸	36,596	17.1	49.5	72.2	86.7	73.5
Grandes Ciudades	20,529	16.9	47.2	76.1	90.6	77.6
Resto urbano	30,919	9.9	35.0	66.6	84.7	63.8
Rural	20,965	5.7	24.2	61.8	80.9	53.1

Fuente: ENHOGAR 2017

En función de estratos geográficos, el mayor porcentaje de población que tiene (usa) computadora se encuentra en la ciudad de Santo Domingo con 17.1% (49.5%) seguida por las grandes ciudades con 16.9% (47.2%), resto urbano con 9.9% (35.0%) y en menor medida por la zona rural con 5.7% (24.2%).

Sin embargo, en términos de la tenencia (uso) de teléfono celular en primer lugar se encuentran las grandes ciudades con 76.1% (90.6%) seguido entonces por la ciudad de Santo Domingo con 72.2% (86.7%), resto urbano con 66.6% (84.7%) y la zona rural con el 61.8% (80.9%).

La proporción de población usuaria de internet también sigue el mismo orden observado en las demás variables, dígase grandes ciudades, ciudad de Santo Domingo, resto urbano y la zona rural, respectivamente.

8 Incluye Distrito Nacional y zona urbana de la provincia de Santo Domingo, excepto los municipios de Boca Chica y San Antonio de Guerra.



Tabla 47. Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por región de desarrollo, 2017

Desagregación	Población	Computadora		Teléfono celular		Usa internet
		% tiene	% usa	% tiene	% usa	
Total	109,010	12.8	40.1	69.3	85.8	67.6
Región de residencia						
Cibao Norte	17,196	14.1	40.9	72.2	87.7	72.2
Cibao Sur	7,688	9.9	30	69.3	86.5	66
Cibao Nordeste	6,824	9.7	21	69.7	81	57
Cibao Noroeste	4,375	9.6	31.4	71.1	84.1	58.8
Valdesia	11,210	7.8	34.3	63.9	80.9	59.9
Enriquillo	4,221	6.4	30.1	54.2	80.8	48.3
El Valle	3,176	5.5	29.7	56.1	83.6	45.4
Yuma	7,114	14.6	45.3	75	92.2	76
Higuamo	6,451	11.4	40.3	67.7	88.6	69.5
Ozama o Metropolitana	40,756	16.3	48.2	71.3	86.2	72.7

Fuente: ENHOGAR 2017

Tabla 48. Personas de 5 años y más por tenencia o no de computadora y teléfono celular por región de desarrollo, 2017

Desagregación	Población	Computadora		Teléfono celular		Usa internet
		% tiene	% usa	% tiene	% usa	
Total	109,010	12.8	40.1	69.3	85.8	67.6
Grupo socioeconómico familiar						
Muy bajo	16,247	1.7	18.0	54.2	75.6	42.6
Bajo	21,578	4.7	27.5	63.7	83.6	58.1
Medio bajo	25,684	8.8	38.5	69.5	86.8	69.2
Medio y medio alto	33,052	17.0	48.8	74.8	88.2	77.0
Alto	12,449	38.6	70.6	84.2	94.1	88.3

Fuente: ENHOGAR 2017



Similarmente existe una relación directa entre la tenencia de una computadora o teléfono celular con la condición socioeconómica familiar. Apenas 1.7% de las personas que pertenece al grupo socioeconómico más bajo tiene una computadora, mientras que en el grupo socioeconómico más alto este porcentaje alcanza el 38.6 por ciento.

Aun en los grupos de menor nivel socioeconómico, la presencia del teléfono celular es muy significativa (54.2%), porcentaje que va aumentando con los demás grupos hasta alcanzar el 84.2% en el grupo socioeconómico familiar alto. Igual sucede en el caso del uso de internet que va de un mínimo de 42.6% entre la población de nivel socioeconómico familiar muy bajo y un máximo de 94.1% entre la población de nivel socioeconómico alto

El estudio realizado en 2016⁹ sobre el acceso a las TIC de los estudiantes y docentes del sistema educativo público en República Dominicana se evidenció que la mayoría de los estudiantes y docentes accedían a las TIC y eran usuarios de internet, aunque eran relativamente menos los estudiantes y docentes que tienen computadora o conexión a internet en sus casas, de aquí la importancia del acceso a través de la red WIFI pública. En efecto, 8 de cada 10 estudiantes tenían acceso a internet lo hacían con una conexión en la casa. Similarmente 43% de los estudiantes no tenía computador o tableta, pero 85.5% era usuario de algún equipo tecnológico¹⁰.

Lamentablemente, en las encuestas disponibles en la República Dominicana solo se ha indagado sobre acceso y uso de las TIC, sin indagar sobre el grado de complejidad de las habilidades de uso de las TIC, lo cual es clave para entender en qué medida la persona está en capacidad de sacar el mayor beneficio posible al uso de las TIC. Una mirada a la evolución de la matrícula y egresados de educación superior en el área de conocimiento de las TIC permite tener una idea aproximada del flujo de profesionales especializados en dicha área.

Durante el periodo 2005-2017 han egresado 21,068 graduados de educación superior en TIC, lo cual representó 4.3% del total de egresados de educación superior. Este porcentaje ha fluctuado entre un mínimo de 3.2% en 2011 y un máximo de 6.9% en 2006, en los años recientes la proporción de egresados en TIC en el total de egresados de educación superior ha venido decreciendo. El promedio anual de egresados en TIC en 2005-2017 ascendió a 1,621 graduados.

También el área de conocimiento TIC ha reducido su participación en el programa de becas internacionales, de representar 6.6% del total de becas otorgadas en 2012 pasó a 3.26% en 2017.

La población masculina es predominante, tanto en la matrícula, como en los egresados de los programas de educación superior en TIC, la cual representó 83.1% de la matrícula y 60.5% del total de egresados en TIC en 2017. No obstante resulta interesante observar que la participación de las mujeres en el total de egresados del área TIC (39.5%) es muy superior a su participación en el total de la matrícula de dicha área en 2017 (16.9%), lo cual puede ser un indicio de que una vez ingresan una proporción mayor de mujeres que hombres consigue completar sus estudios oportunamente.

9 Domínguez, B. y D. Lara (2016).

10 Incluye computadora, tableta y teléfono inteligente.



La relativamente reducida participación de las TIC en la matrícula y egresados de la educación superior debe llamar la atención, ya que disponer de profesionales con calificación media y alta en el área de conocimiento de las TIC es crucial para la economía dominicana poder insertarse y aprovechar las oportunidades derivadas de las transformaciones tecnológicas asociadas a la cuarta revolución industrial. Particularmente, preocupa la baja participación de las mujeres en las especialidades técnicas relacionadas con las TIC, pues puede implicar su eventual marginalización de las actividades profesionales que se esperan sean las de mayor dinamismo en los próximos años.

Tabla 49. Evolución egresados educación superior en área de conocimiento de Tecnologías de Información y Comunicación, 2017

	Egresados TIC		Total Egresados
	En TIC	% Total	
2005	1,380	4.21	32,746
2006	2,001	6.90	29,012
2007	821	3.28	25,034
2008	1,287	4.13	31,138
2009	1,370	3.61	37,901
2010	1,409	3.74	37,671
2011	612	3.20	19,125
2012	2,191	5.33	41,114
2013	1,699	4.37	38,897
2014	1,862	4.48	41,527
2015	1,921	4.47	42,982
2016	2,300	4.29	53,664
2017	2,215	3.72	59,562
TOTAL	21,068	4.30	490,373

Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017



Tabla 50. Características de la educación superior en área de conocimiento TIC, según sector, sexo y nivel.

	Matrícula		Nuevo Ingreso		Egresados	
	Área TIC	Total Áreas	Área TIC	Total Áreas	Área TIC	Total Áreas
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Privado			76.69	67.39	74.54	69.63
Público			23.31	32.61	25.46	30.37
Femenino	16.94	63.86	17.18	62.22	39.41	65.78
Masculino	83.06	36.14	82.81	37.75	60.59	34.22
Técnico Superior	14.74	3.41	23.05	4.46	18.74	4.14
Grado	84.98	93.65	76.67	90.69	74.54	76.76
Especialidad	0.02	0.42	0.09	0.54	2.39	7.97
Maestría	0.26	2.44	0.20	4.29	4.33	11.08
Doctorado	0.00	0.01	-	0.01	-	-

Fuente: Informe general sobre Estadísticas de Educación Superior 2017

Otra oferta educativa de importancia para formación técnico en el uso de las TIC es la proveniente de INFOTEP. En 2018, 54,551 personas recibieron capacitación en TIC a través del INFOTEP, siendo prácticamente la totalidad en informática. Si bien en el periodo 2014-2018 se expandió en 11,526 el número de personas capacitadas en TIC por el INFOTEP. La participación de estas capacitaciones en el total de capacitaciones INFOTEP ha venido reduciéndose después de alcanzar un tope en 2016.



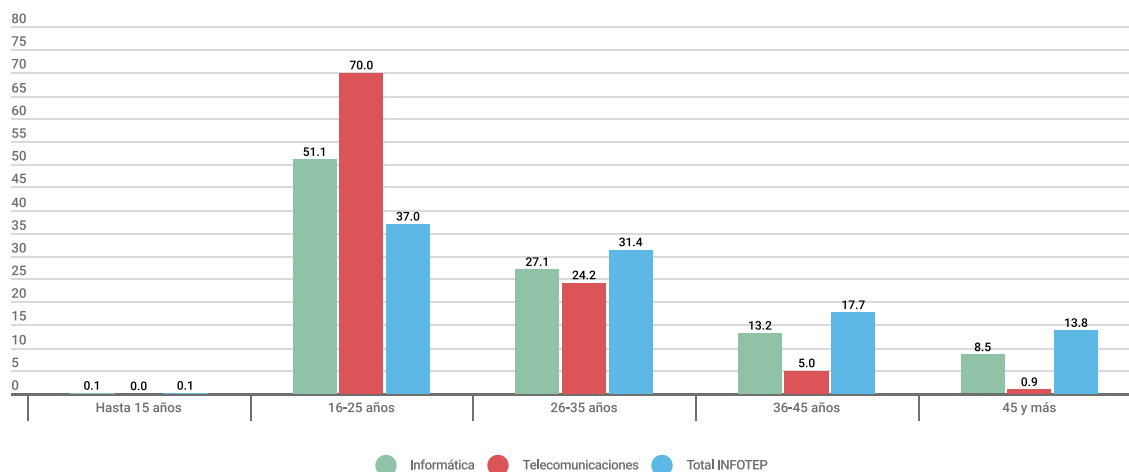
Tabla 51. Cantidad de personas formadas en INFOTEP en Informática y Telecomunicaciones

	Informática	Telecomunicaciones	Total TIC	Total formados en INFOTEP
2014	42,514	511	43,025	460,756
2015	45,058	468	45,526	483,340
2016	49,162	456	49,618	504,645
2017	53,087	571	53,658	551,386
2018	54,007	544	54,551	617,844
% del total personas formadas en INFOTEP				
2014	9.23	0.11	9.34	100.00
2015	9.32	0.10	9.42	100.00
2016	9.74	0.09	9.83	100.00
2017	9.63	0.10	9.73	100.00
2018	8.74	0.09	8.83	100.00

Fuente: Data provista directamente por INFOTEP

A diferencia de lo que sucede en la educación superior, en la formación técnico profesional en el área de informática, ofertada por INFOTEP, hay un predominio de las mujeres. En 2018, 59.5% de las personas formadas en informática correspondió a mujeres, por el contrario, en la formación técnica en telecomunicaciones hay un predominio casi absoluto de los hombres. En términos de edad es una población joven la que asiste a las capacitaciones de INFOTEP en Informática y Telecomunicaciones.

Gráfico 74. Personas formadas en Informática y Telecomunicaciones en INFOTEP por grupos de edad



Fuente: Elaborado a partir de data de Infotep.



Otra competencia que contribuye a la empleabilidad de la población joven es el dominio de una lengua extranjera. El Programa de Inglés por Inmersión fue creado en 2005 y hasta finales de 2018 otorgó 158,751 becas que han beneficiado a 112,759 jóvenes oriundos de las 31 provincias y del Distrito Nacional. Mediante este programa, la República Dominicana se colocó en 2018 como el tercer país de América Latina en dominio del idioma inglés y ocupó la posición 37 dentro de un total de 83 naciones evaluadas por Education First¹¹. La población beneficiada por el programa se inserta laboralmente en las actividades de call centers, hoteles, líneas aéreas y empresas de comunicaciones.

Si bien la región Metropolitana acapara el mayor porcentaje de beneficiados del Programa de Inglés por Inmersión, esta participación ha ido descendiendo paulatinamente para dar más espacio a los becados y egresados de las demás regiones del país, en particular las regiones Norte y Sur. En 2017, 62% de los becados y egresados el Programa de inglés por Inmersión corresponde a mujeres.

Tabla 52. Becados y egresados del Programa de Inglés por Inmersión

	Becados					Egresados				
	Santo Domingo	Región Norte	Región Este	Región Sur	Total	Santo Domingo	Región Norte	Región Este	Región Sur	Total
2013	6,558	2,307	1,507	1,130	11,502	4,871	1,523	1,019	725	8,138
2014	8,002	3,002	1,637	1,240	13,881	5,850	1,860	973	836	9,519
2015					16,444	6,937	2,848	1,315	1,228	12,328
2016	9,001	5,199	2,012	2,114	18,326	6,963	3,378	1,292	1,641	13,274
2017	10,053	5,688	2,201	2,759	20,701	7,762	3,715	1,442	2,083	15,002
	Distribución porcentual					Distribución porcentual				
2013	57.02	20.06	13.10	9.82	100.00	59.86	18.71	12.52	8.91	100.00
2014	57.65	21.63	11.79	8.93	100.00	61.46	19.54	10.22	8.78	100.00
2015	-	-	-	-	100.00	56.27	23.10	10.67	9.96	100.00
2016	49.12	28.37	10.98	11.54	100.00	52.46	25.45	9.73	12.36	100.00
2017	48.56	27.48	10.63	13.33	100.00	51.74	24.76	9.61	13.88	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de información en Informe General de las Estadísticas de Educación Superior 2013-14, 2015, 2016 y 2017.

11 Ver <https://m.elcaribe.com.do/2018/11/21/danilo-medina-encabeza-xiv-graduacion-programa-ingles-de-inmersion/>



En relación con el acceso a la educación y formación técnico, prevista en la Meta 3 del ODS 4, de la reflexión de la Mesa Educación Técnico Profesional y en Artes resaltan los siguientes desafíos:

- a) Aumentar la cobertura y el acceso a la educación técnico profesional y en artes, lo que conlleva la construcción y reparación de la infraestructura del subsistema, acorde con las especificaciones técnicas de las ofertas impartidas.
- b) Lograr que la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto valoren cada día más la educación técnico profesional y en artes.
- c) Crear condiciones facilitadoras, para que las poblaciones meta de la educación técnico profesional y en artes puedan participar de forma efectiva en la oferta educativa. Esto incluye transporte, accesibilidad, alimentación, atención infantil, así como servicios de psicología y orientación, entre otros servicios.
- d) Reforzar la flexibilidad de la oferta, facilitando que la misma recupere el territorio como espacio para el aprendizaje.
- e) Consolidar la formación en los espacios de trabajo para las poblaciones de jóvenes, adultos y demás condiciones de vida, meta de esta estrategia.
- f) Consolidar la formación en los espacios de trabajo para las poblaciones de jóvenes, adultos y demás condiciones de vida, que constituyen la meta de la educación técnico profesional y en artes.

Sobre el aumento de las competencias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento previsto en la Meta 4 del ODS 4, la misma mesa enumeró una serie de necesidades que ha de satisfacer el sistema educativo en orden a lograrlo. Se destacan entre estas las siguientes:

- a) Marco de calificación y sistemas de aseguramiento de la calidad de la enseñanza y formación técnica y profesional transparentes y eficientes
- b) Equipamiento adecuado de los centros, talleres y laboratorios, así como recursos didácticos especializados.
- c) Docentes con competencias fortalecidas, en coherencia con el enfoque curricular y las especialidades.

● 3.7 Nivel educativo y mercado laboral

El fin último de la Meta 4.4 es que los jóvenes y adultos puedan acceder al empleo, al trabajo decente y el emprendimiento porque disponen de las competencias necesarias para ello. En ese sentido, es válido indagar la situación del empleo de la población de 15 años y más según el nivel educativo alcanzado.

Los niveles de desocupación abierta en la población de 15 años y más tienden a aumentar con el nivel educativo. En efecto, en 2016 la tasa de desocupación abierta fue 3.3% en la población con ningún nivel educativo, 4.7% con educación primaria/preescolar, 8.7% con educación secundaria y 5.6% con educación superior. Esta relación positiva entre tasa de desocupación y nivel educativo lleva a plantearse algunas interrogantes relativas, por un lado, a las características del aparato productivo nacional y si su grado de sofisticación no requiere de amplios contingentes de mano de obra con mayor nivel educativo y, por otro lado, si la población con nivel de educación



secundario y superior no cuenta con las competencias que requiere el aparato productivo. También hay que tomar en cuenta que, en la presente década, los mayores incrementos en las tasas de actividad abierta, es decir de personas en edad de trabajar que están en la población económicamente activa, se han evidenciado en la población con niveles educativos secundario y superior y, en particular, en la población femenina, la cual muestra mayor nivel educativo que la población masculina.

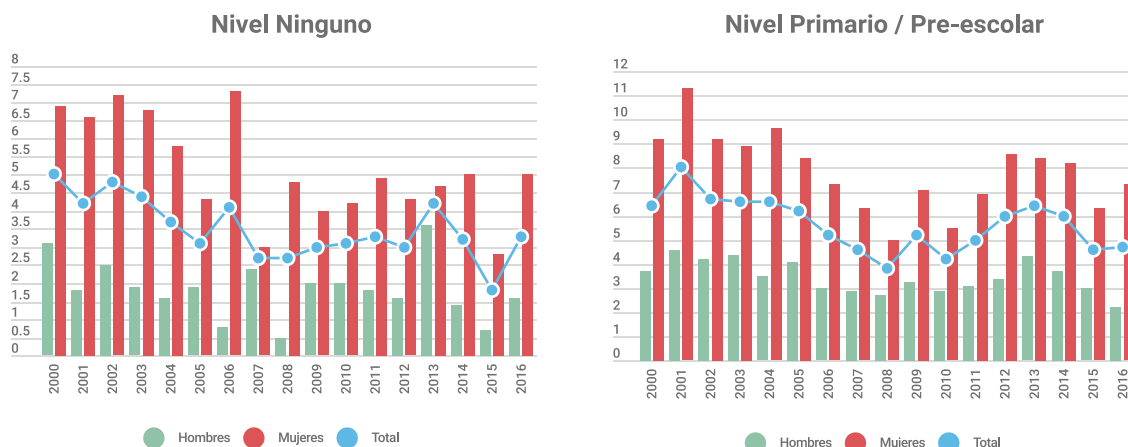
Tabla 53. Tasa de actividad abierta población 15 años y más por sexo según nivel educativo.

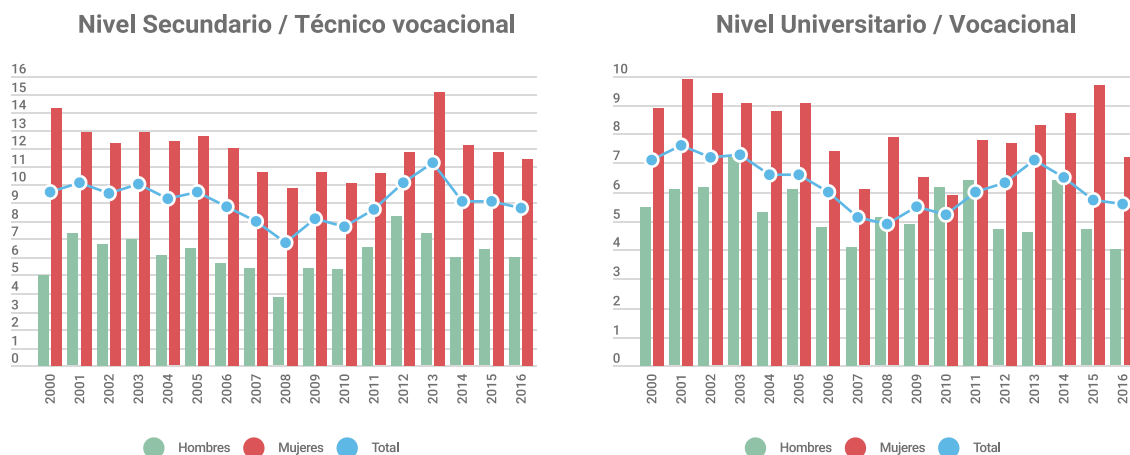
	2010			2016			Variación 2010-2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	72.5	39.0	55.5	74.4	46.1	59.8	1.9	7.0	4.4
Ninguno	67.7	22.0	44.5	65.8	25.1	45.3	-2.0	3.1	0.8
Primario/Preescolar	72.7	31.9	53.3	73.6	36.0	55.8	0.9	4.1	2.5
Secundario/Técnico vocacional	69.0	37.8	52.9	73.3	44.2	58.4	4.2	6.4	5.4
Universitario/Post-universitario	81.7	62.8	70.8	81.9	69.4	74.5	0.2	6.7	3.7

Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.

Independientemente del nivel educativo, las tasas de desempleo abierto son significativamente superiores en la población femenina, en relación a las existentes en la población masculina. En 2016, la diferencia en las tasas de desempleo abierto en la población femenina de 15 años y más respecto a la población masculina fue de 5.4 puntos porcentuales en el caso de las personas con educación secundaria/técnico vocacional y 5.1 puntos porcentuales en las de educación primaria.

Gráfico 75. Tasas de desempleo abierta población 15 años y más por nivel educativo y sexo. 2000-16





Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.

Tabla 54. Diferencia tasa de desempleo abierto población 15 años y más entre población femenina y masculina por nivel educativo.

	2000	2010	2016
Total	5.5	2.3	4.3
Ninguno	3.8	2.3	3.4
Primario/Preescolar	5.5	2.5	5.1
Secundario/Técnico vocacional	9.2	4.8	5.4
Universitario/Post-universitario	3.4	-0.3	3.2

Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.

Entre 2000 y 2016 se evidenció una tendencia negativa en los ingresos laborales reales de población masculina con niveles de educación secundaria o superior, no así en el caso de aquellos con educación primaria o ningún nivel educativo, los que mostraron un ligero incremento. Tampoco fue la situación de los ingresos laborales de las mujeres, independientemente de su nivel educativo.

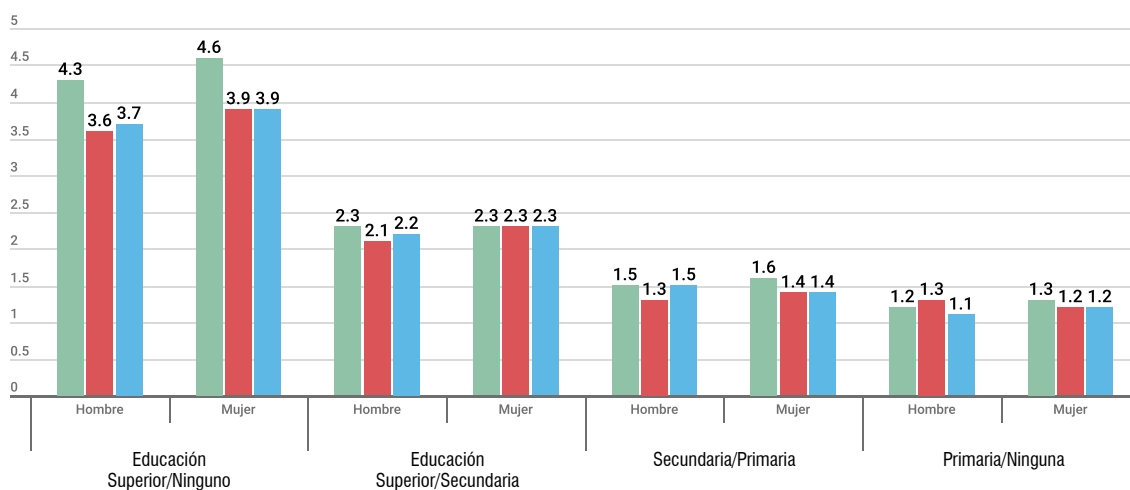
Otro elemento a destacar es que los ingresos laborales reales de las personas con educación superior, en comparación con los ingresos laborales de las personas que no tienen ningún nivel educativo o solo tienen educación primaria, se han reducido a lo largo del tiempo. En 2000, el ingreso laboral de un hombre con educación superior era 4.26 veces superior a la de un hombre con ningún nivel educativo, en 2016 pasó a ganar 3.68 veces. Los ingresos laborales relativos de las personas con educación superior versus los de educación secundaria, educación secundaria versus educación primaria y educación primaria versus ningún nivel educativo, se han reducido en mucha menor proporción.



La situación de los retornos a la educación ha sido analizada por diversos investigadores, los cuales muestran que si bien los retornos a la educación en República Dominicana son crecientes, la tendencia ha sido hacia la baja. Parodi et. al (2017) estimaron, a partir de los datos de la ENFT, que en 2015 la inversión en un año más de educación universitaria presenta una tasa de retorno 8 veces mayor que un año adicional de educación primaria y 4 veces mayor que un año más en educación secundaria. No obstante, si se compara a lo largo del tiempo, en 2000 un año adicional de educación generaba un incremento promedio de 9.7% en el ingreso real por hora trabajada, mientras que en 2015 sólo generaba un aumento de 6.9%¹².

La dinámica del mercado laboral en lo referente a oportunidades de trabajo y remuneración es clave para determinar los incentivos que puedan motivar a una persona a adquirir un mayor nivel educativo. Si el mercado laboral no remunera a quien adquiere mayor nivel educación de manera adecuada para compensar el esfuerzo necesario para lograr esta educación, puede haber un desincentivo implícito al avance en la ruta formativa de las personas. Esta situación necesita mayor análisis ya que podría argumentarse que la existencia de un título universitario no garantiza que la persona efectivamente tenga los niveles de competencia y productividad que justifican una remuneración mayor a la que efectivamente han devengado.

Gráfico 76. Relación Ingreso laboral nominal mensual entre niveles educativos de la población ocupada de 15 años y más por sexo.

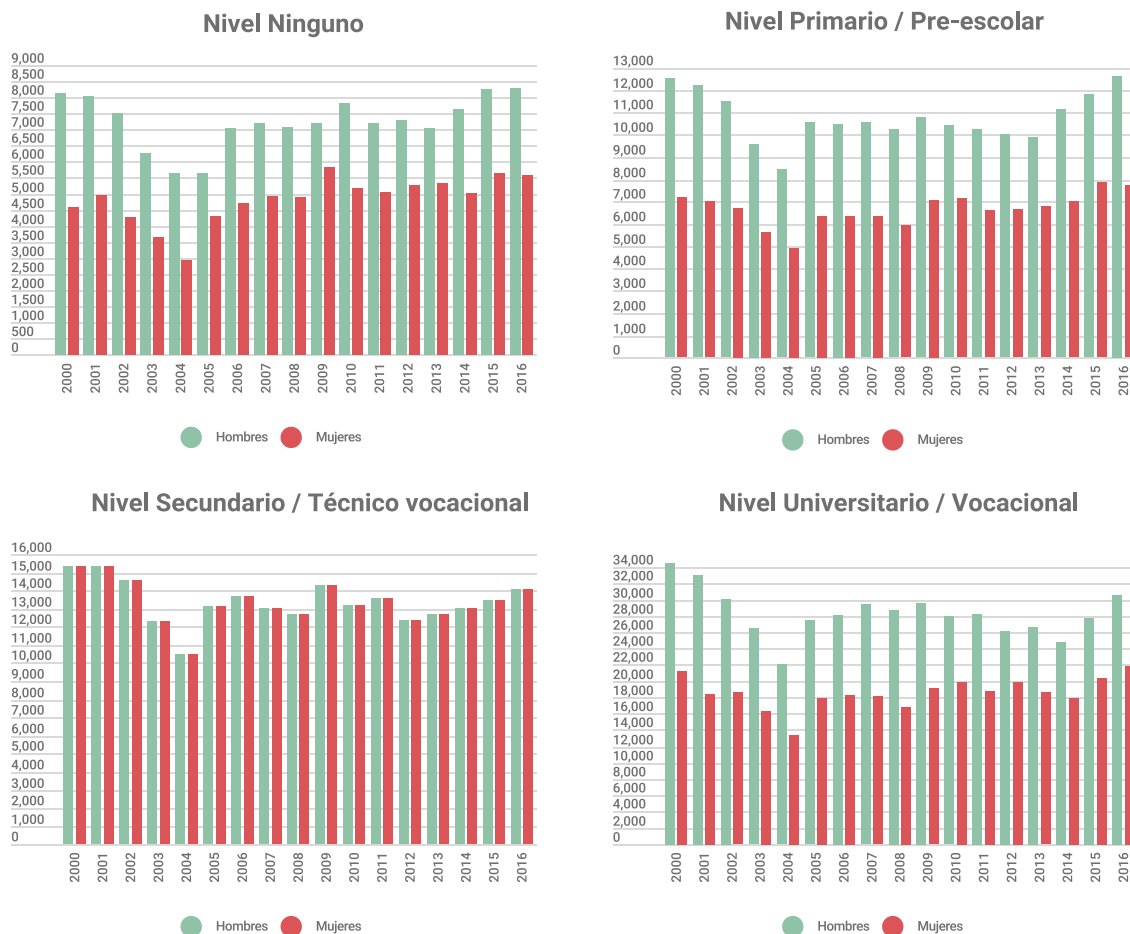


Fuente: Elaboración propia a partir de la ENFT.

12 Ver Parodi, Ramirez y Thompson (2017). Pag. 17.



Gráfico 77. Ingreso laboral real mensual población ocupada 15 años y más por nivel educativo y sexo. (RD\$ 2010). 2000-16



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENFT.

● **Meta 4.5 De aquí a 2030**, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Las disparidades entre los distintos grupos poblacionales en materia educativa deben ser abordadas tanto desde la perspectiva del acceso a la educación como de las brechas que puedan existir entre estos grupos en materia de logros educativos.



Entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la República Dominicana hay importantes diferencias tanto en términos de acceso como de logros educativos, las cuales requieren de un entendimiento de los factores que las originan, a fin de propiciar su reducción y evitar consecuencias no deseadas que se reflejarán posteriormente en la vida de los estudiantes.

En los niveles inicial y primario, el número de niños supera al de las niñas, mientras que en el nivel secundario la situación se invierte, siendo mayor la participación de las adolescentes y jóvenes. También en la educación de adultos, en la formación técnico profesional y la educación superior, la matrícula femenina supera la masculina.

Tabla 55. Matrícula sistema educativo por sexo según nivel. 2017-18

	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Inicial	162,686	160,184	322,870	50.4	49.6	100.0
Primario	642,966	583,448	1,226,414	52.4	47.6	100.0
Secundario	450,687	474,027	924,714	48.7	51.3	100.0
1er. ciclo	270,223	261,617	531,840	50.8	49.2	100.0
General	151,381	165,922	317,303	47.7	52.3	100.0
Educación técnico profesional	26,907	43,289	70,196	38.3	61.7	100.0
Artes	2,176	3,199	5,375	40.5	59.5	100.0
Educación de adultos	130,797	131,902	262,699	49.8	50.2	100.0
Total Preuniversitario	1,387,136	1,349,561	2,736,697	50.7	49.3	100.0
Educación superior	217,579	381,221	598,800	36.3	63.7	100.0
Formación técnico profesional*	356,107	449,565	805,672	44.2	55.8	100.0

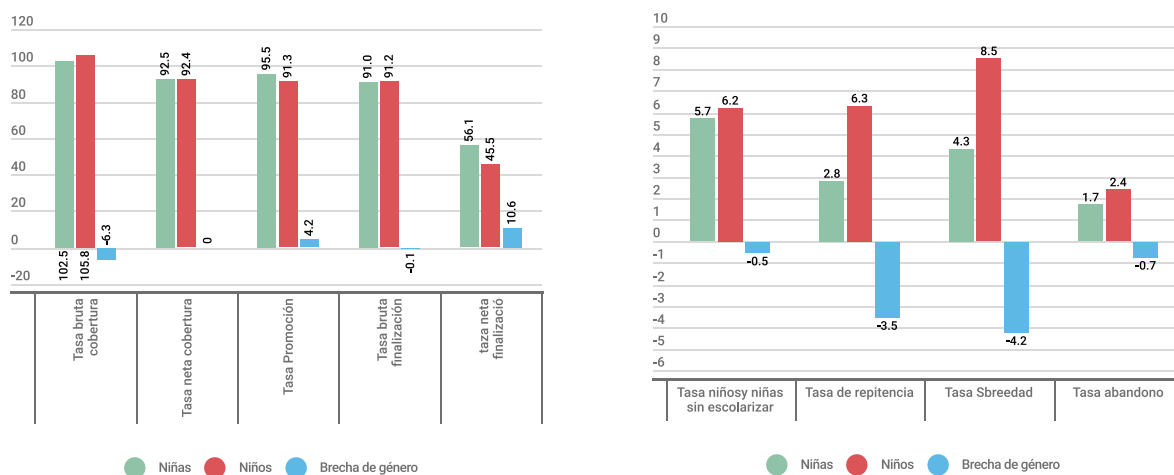
*Solo incluye la matrícula de INFOTEP.

Fuente: Elaborado a partir de información de MINERD, MESCYT e INFOTEP.

Al analizar la cobertura y desempeño educativo de los estudiantes a nivel preuniversitario, se observan que en algunos indicadores no existen prácticamente diferencias entre los niños y las niñas, mientras que en otros hay una marcada diferencia. Las tasas de cobertura neta y de culminación bruta son muy similares entre niños y niñas. Las diferencias aparecen en otros indicadores que resultan ser favorables a las niñas que muestran un mejor desempeño que los niños, Particularmente, las niñas tienen una mayor tasa de promoción y de finalización de la escuela primaria, así como menores tasas de inasistencia escolar, repitencia, abandono y sobreedad en la educación primaria. La mayor preocupación es generada por el hecho de que las tasas de repitencia y sobreedad de los niños en la educación primaria prácticamente duplican las mostradas por las niñas. Son estas diferencias desfavorables para los niños lo que explica que las tasas de cobertura bruta de la educación primaria sea superior en los niños que en las niñas. Esta situación conlleva a que resulte más demorado para los niños progresar a lo largo de todo el ciclo de la educación primaria.



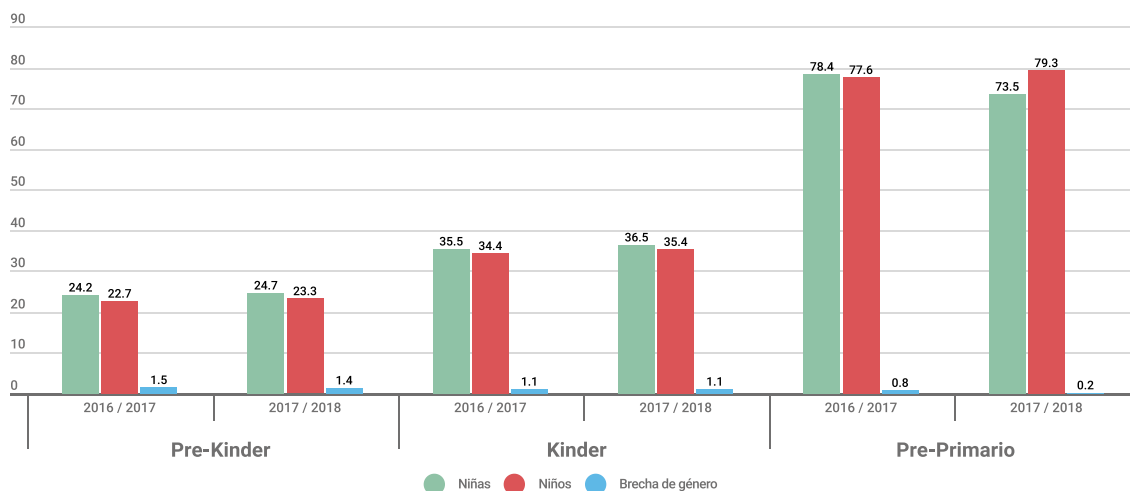
Gráfico 78. Comparación desempeño escolar de niños y niñas en la educación primaria



Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Las diferencias en el desempeño de las niñas y los niños comienzan a gestarse en el propio nivel preescolar, ya que en los tres grados del nivel preescolar las tasas de cobertura neta de las niñas son ligeramente superiores a las de los niños.

Gráfico 79. Tasas de cobertura neta educación pre escolar, 2016-17, 2017-18

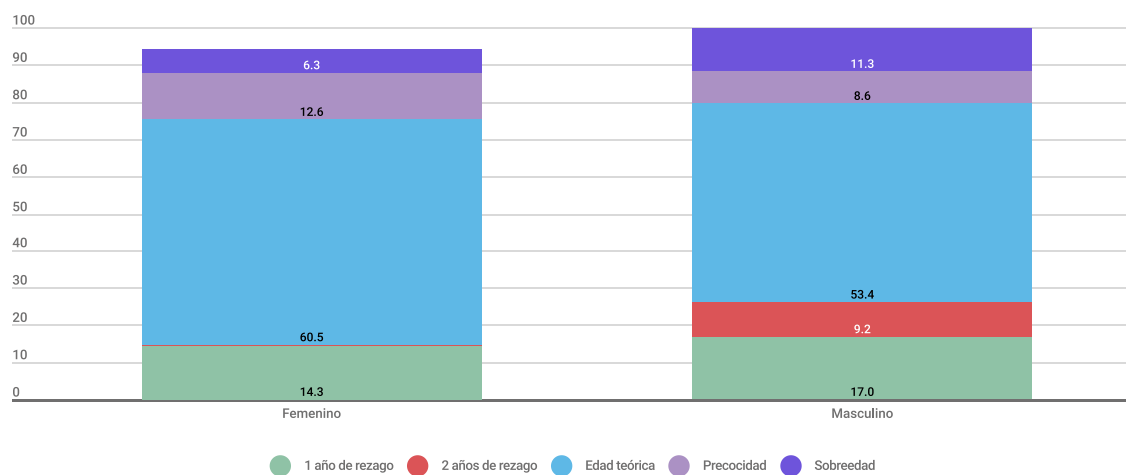


Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Aunque muy leves, también en la educación inicial se manifiestan diferencias en la condición de edad favorables a las niñas: 97.85% de las niñas tienen la edad teórica o en condición de precocidad, frente a 97.38% de los niños. Similarmente, la tasa de promoción en educación inicial es ligeramente superior en las niñas.

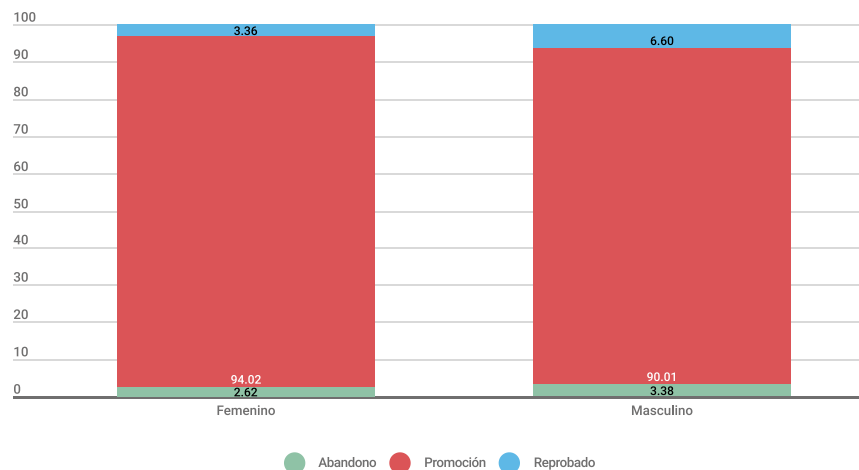


Gráfico 80. Matrícula educación preuniversitaria por condición de edad. 2016-2017



Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

Gráfico 81. Matrícula educación nivel inicial según condición final por sexo. 2016-2017

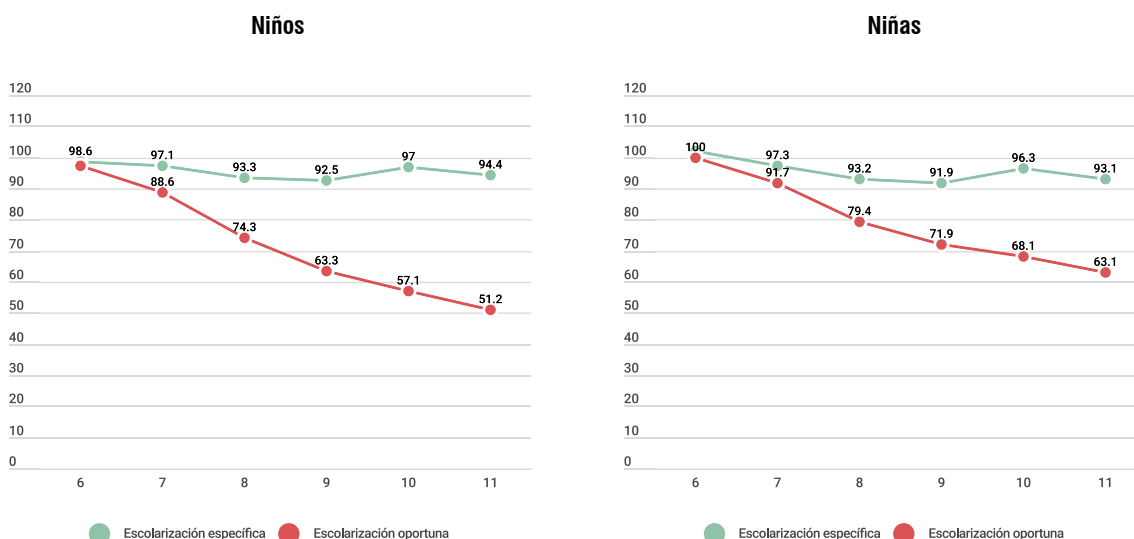


Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.



Las diferencias en el desempeño educativo entre niños y niñas se profundizan a medida que se avanza en la ruta formativa. A mayor la edad del estudiante, la evolución de las tasas de escolarización específica¹³ y oportuna¹⁴ para los niños y niñas de 6 a 11 años, edades teóricas a las que corresponde la educación primaria, se evidencia que se va generando una mayor divergencia entre esas dos tasas en el caso de los niños. En efecto, la tasa de escolarización específica a los 6 años de edad muestra que casi la totalidad de los niños (98.6%) se encuentra inscrita en algún grado de la educación primaria y una proporción ligeramente menor (97.2%) está inscrita en el grado que le corresponde a esa edad, es decir el 1er. grado de primaria. La divergencia en estas dos tasas aumenta de 1.5 puntos porcentuales a los 6 años hasta 43.2% puntos en los 11 años. En el caso de las niñas, a los 6 años de edad la tasa de escolarización específica es superior al 100%¹⁵, mientras la tasa de escolarización oportuna es de 100%, y cuando llega a los 11 años la divergencia entre las dos tasas es de 30 puntos porcentuales, significativamente menor a la divergencia de 43 puntos de los niños.

Gráfico 82. Tasas de escolarización específica y oportuna de niños y niñas de 6 a 11 años. 2015-2016

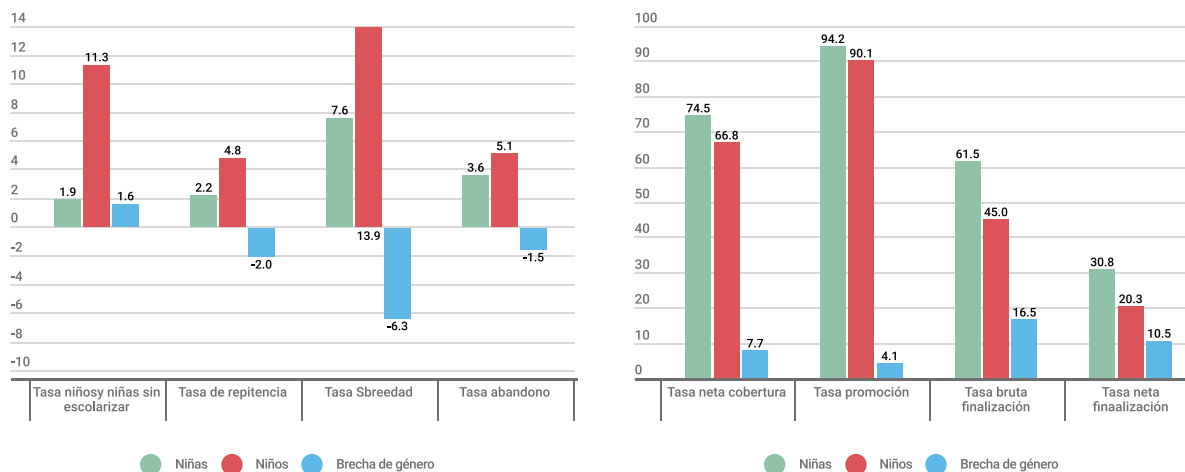


Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

- 13 La escolarización específica es la relación entre los estudiantes por edad simple inscritos en la escuela en cualquier grado y la población total de esa misma edad, para el mismo año calendario.
- 14 La escolarización oportuna es la relación entre los estudiantes por edad simple inscritos en el grado que le corresponde normativamente a su edad o al grado superior (en condición de precocidad), con la población total de esa misma edad para el mismo año calendario.
- 15 Esto podría ser resultado de las imprecisiones en las estimaciones de población para esta edad.



Gráfico 83. Comparación desempeño escolar de población en educación secundaria. 2017-18



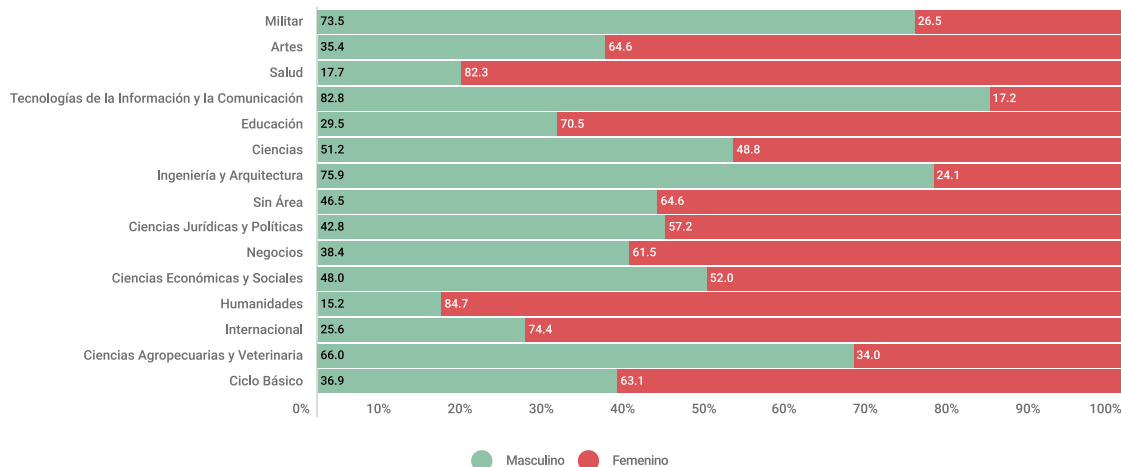
Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

En la educación secundaria también es mejor el desempeño de las estudiantes de sexo femenino respecto al desempeño de los niños, en lo referente a tasas de cobertura neta, promoción, finalización bruta y neta, repitencia, sobreedad y abandono. Solo en el indicador tasa de niños y niñas sin escolarizar, las adolescentes y jóvenes de sexo femenino están ligeramente en una posición en desventaja respecto a los adolescentes y jóvenes de sexo masculino.

En el caso de la educación superior, si bien predomina la matrícula femenina hay diferencias marcadas en la distribución de hombres y mujeres por áreas de conocimiento. La mayor entrada de estudiantes de sexo femenino al sistema de educación superior se evidencia fundamentalmente en las carreras relacionadas con las áreas de humanidades, salud, internacional, educación y artes. En carreras de las áreas de ciencias, militar, ingeniería y arquitectura y TIC la matrícula de nuevo ingreso de los hombres se impone sobre las mujeres.



Gráfico 84. Matrícula de nuevo ingreso educación superior por área del conocimiento según sexo % por nivel. 2017



Fuente: Informe general sobre estadísticas de educación superior 2017

Brechas educativas según condición socioeconómica

En la República Dominicana las brechas educativas, según la condición socioeconómica de los estudiantes varía según el nivel educativo. Si bien las poblaciones indigente y pobre no indigente muestran por lo general indicadores educativos más desfavorables que los correspondientes a la población no pobre, para algunos indicadores las diferencias son más acentuadas que en otros.

En el acceso a la educación de la población de 6 a 13 años, el cual corresponde a la educación básica¹⁶, las brechas existentes entre los estratos según condición de pobreza e ingreso son relativamente pequeñas, lográndose niveles cercanos a la universalidad. Las diferencias entre los grupos socioeconómicos según su condición de pobreza son muy marcadas en el acceso a la educación inicial y a la educación media.

Mientras en la población no pobre más de la mitad (56.6%) asiste a la educación inicial, en la población indigente solo asiste una tercera parte (32.9%). Aun dentro de la población pobre hay diferencias en el acceso a la educación inicial, ya que en la población pobre pero no indigente el acceso es mayor que en la población indigente. Un patrón similar se muestre en el caso del acceso a la educación media, ya que las tasas de cobertura son muy diferentes entre población no pobre y población pobre, así como al interior de la propia población pobre.

¹⁶ El SISDOM 2017 aun reporta los indicadores educativos calculados a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) utilizando la estructura de la educación preuniversitaria previa a la revisión y actualización curricular realizada en 2018, que estaba compuesta por nivel inicial (5 años), nivel básico integrado por 8 grados (6 a 13 años de edad) y nivel medio integrado por 4 grados (14 a 17 años).



En el nivel de educación superior, el patrón es distinto, ya que no existen diferencias muy marcadas en las tasas de cobertura de la población indigente y pobre no indigente, pero sí existe una brecha significativa entre la población no pobre y el resto de la población.

Tabla 56. Indicadores educativos por nivel según condición socioeconómica. 2017

Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)	% población	Tasa bruta de matriculación				Tasa neta de matrícula					
		6-13 años asisten a escuela	Tasa bruta de matriculación	Tasa neta de matrícula	Nivel superior 18-24 años	Nivel inicial 3-5 años	Nivel básico 6-13 años	Nivel básico ajustado con nivel medio	Nivel medio 14-17 años	Nivel medio ajustado con nivel superior	Nivel superior 18-24 años
Indigente	95.7	32.9	113.7	75.1	23.8	29.7	94.7	94.7	55.2	55.2	15.2
Pobre no indigente	96.6	46.5	110.0	95.0	26.1	44.1	92.4	95.7	64.7	64.9	13.9
No pobre	98.6	56.6	108.2	110.1	49.3	53.9	93.4	97.7	72.9	75.1	30.1
Brecha No pobre-Indigente	2.9	23.7	-5.5	35.0	25.5	24.2	-1.3	3.0	17.7	19.9	14.9
Brecha No pobre-Pobre no indigente	2.0	10.1	-1.8	15.1	23.3	9.8	1.0	2.0	8.2	10.2	16.2
Brecha Pobre no indigente-Indigente	0.9	13.6	-3.7	19.9	2.2	14.4	-2.3	1.0	9.5	9.7	-1.3
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)											
Quintil 1	96.6	44.3	110.9	93.4	25.8	41.7	93.1	95.7	63.9	64.0	13.8
Quintil 2	97.6	50.3	109.4	106.3	34.8	46.6	92.7	96.3	71.4	72.1	21.7
Quintil 3	99.3	60.7	107.9	117.6	42.3	58.8	92.7	98.7	75.5	76.1	25.8
Quintil 4	99.3	62.0	104.6	114.9	60.1	60.3	93.4	98.7	74.1	78.1	37.9
Quintil 5	99.7	72.1	107.8	98.5	77.3	70.3	96.6	99.1	70.5	79.0	45.3
Brecha Quintil 5-Quintil 1	3.0	27.8	-3.1	5.1	51.5	28.5	3.5	3.4	6.6	15.0	31.5
Brecha Quintil 5- Quintil 3	0.3	11.4	-0.1	-19.1	35.1	11.4	3.8	0.4	-5.1	2.9	19.4
Brecha Quintil 3- Quintil 1	2.7	16.4	-3.0	24.2	16.4	17.1	-0.3	3.0	11.7	12.1	12.0

Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.



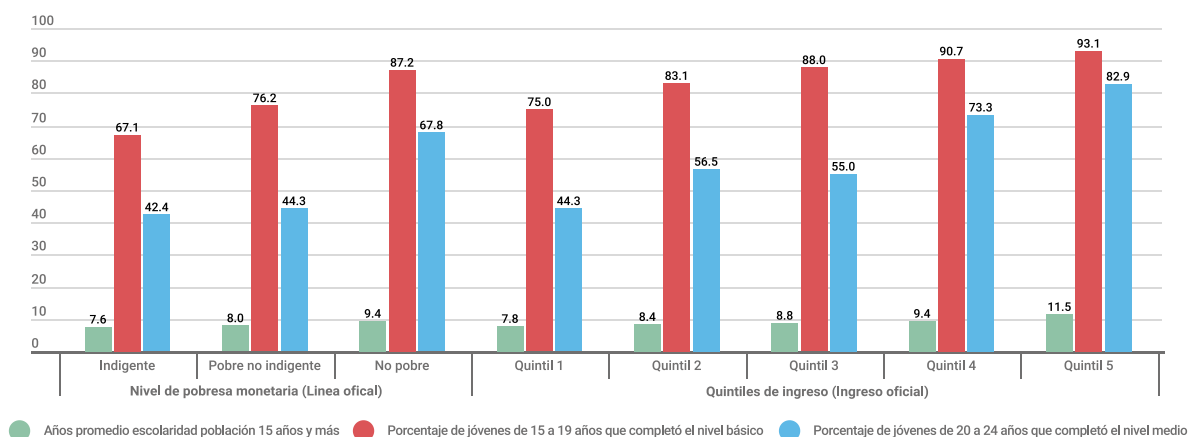
Las brechas en materia de acceso a la educación según la condición socioeconómica del estudiante tienen un reflejo directo en los logros educativos de los estudiantes de los distintos estratos. En la población de 15 años y más, la población indigente tiene en promedio 1.8 años de escolaridad menos que la población no pobre. Aunque los años promedio de escolaridad de la población indigente son inferiores a la de la población pobre no indigente, la diferencia entre ambas poblaciones es solo de 0.4 años de escolaridad.

Cuando se analiza en función del quintil de ingreso, llama la atención que aún en el quintil de mayor ingreso (5to quintil) el número de años promedio de escolaridad es inferior a 12 años, lo cual correspondería a haber completado la educación secundaria. De igual forma la diferencia entre los años promedio de escolaridad entre las poblaciones de mayor y menor ingreso asciende a 3.7 años.

El análisis de quienes completan la educación básica y media, según la condición socioeconómica del estudiante, permite identificar cuáles segmentos presentan los mayores problemas de abandono. Aunque las brechas en las tasas de cobertura y asistencia a la educación básica, entre los distintos grupos según su nivel de pobreza, no superan los 6 puntos porcentuales, en la población de 15 a 19 años, solo 67% de la población indigente consigue terminar la educación básica, frente a 76% de la población pobre no indigente y 87% de la población no pobre. Igual sucede cuando se compara el porcentaje de la población de 15 -19 años que completa el nivel básico según el nivel de ingreso: mientras en la población del 1er quintil sólo el 75% ha completado dicho nivel, en la población del 5to quintil 93% ha completado el nivel básico.

Si bien las tasas de cobertura de la educación media en la población pobre no indigente son significativamente superiores a las de la población indigente, estas diferencias no se traducen en diferencias notables en el porcentaje de la población de 20 a 24 años que consigue completar la educación media. Mientras en la población indigente 42.4% completa la educación media, en la población pobre no indigente la completa 44.3%, cifra ligeramente superior a la primera. En el caso de la población no pobre el porcentaje que completa la educación secundaria asciende a 67.8%.

Gráfico 85. Indicadores de logro educativo según condición socioeconómica. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.



Las brechas de cobertura y logros educativos también se manifiestan en el plano geográfico. A nivel de educación básica, las tasas de cobertura bruta y neta y de asistencia a la escuela de la población de 6 a 13 años son ligeramente favorables a la población que habita en la zona rural. Sucede lo contrario en las tasas de cobertura de la educación inicial, la educación media y la educación superior, donde la zona urbana muestra niveles superiores a los existentes en la zona rural que pueden alcanzar hasta 12 puntos porcentuales de diferencia.

En materia de logros educativos, la zona rural se encuentra en situación de desventaja, ya que su población de 15 años y más muestra en promedio 2.3 años de escolaridad menos que en la zona urbana y la proporción de la población que logra finalizar la educación básica y media es también mucho menor.

Tabla 57. Indicadores de cobertura por nivel educativo según zona y región de desarrollo. 2017

Zona/Región	% población 6 a 13 años asisten a la escuela	Tasa bruta de matriculación				Tasa neta de matrícula						
		Nivel inicial 3 a 5 años	Nivel básico 6 a 13 años	Nivel medio 14 a 17 años	Nivel superior 18 a 24 años	Nivel inicial 3 a 5 años	Nivel inicial ajustado con nivel básico 3 a 5 años	Nivel básico 6 a 13 años	Nivel básico ajustado con nivel medio	Nivel medio 14 a 17 años	Nivel medio ajustado con nivel superior	Nivel superior 18 a 24 años
Zona												
Zona urbana	97.7	54.5	108.0	105.4	46.4	51.7	59.8	92.6	96.7	71.1	72.7	28.3
Zona rural	98.3	42.7	114.0	100.6	34.8	41.0	49.5	95.7	97.7	64.6	66.3	19.8
Brecha urbano-rural	-0.6	11.8	-6.1	4.8	11.7	10.7	10.3	-3.0	-0.9	6.5	6.4	8.5
Regiones de desarrollo												
Cibao Norte	98.1	56.7	110.5	99.1	33.6	55.4	65.2	95.3	97.6	69.7	71.2	21.6
Cibao Sur	100.0	42.0	108.4	106.9	38.1	40.7	47.1	97.3	99.5	67.6	69.9	24.9
Cibao Nordeste	100.0	30.6	111.4	95.5	58.8	28.6	41.3	95.1	99.4	74.7	77.6	23.8
Cibao Noroeste	98.4	32.0	109.3	104.3	36.3	28.6	39.0	93.8	96.6	73.7	76.4	22.1
Valdesia	98.9	50.1	110.0	109.4	38.1	48.3	52.1	91.9	98.3	70.4	70.4	25.7
Enriquillo	96.5	28.0	109.7	112.3	61.8	26.0	31.0	92.8	95.8	67.4	68.4	27.7
El Valle	99.5	45.8	113.6	123.4	50.1	43.6	59.8	94.7	98.4	71.1	73.1	23.4
Yuma	96.6	50.5	109.0	93.1	27.8	49.0	52.5	92.9	96.0	61.4	62.1	16.0
Higuamo	98.5	59.9	119.8	98.9	44.2	57.8	70.1	95.5	97.8	71.1	71.1	26.4
Ozama o Metropolitana	96.9	61.6	106.2	106.8	51.5	57.6	65.7	91.4	95.5	70.5	72.8	32.2
Brecha máximo-mínimo	3.5	33.6	13.6	30.3	34.0	31.8	39.2	6.0	4.1	13.3	15.5	16.1

Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.



Una mirada más detallada de lo que sucede en el territorio muestra que es necesario prestar atención a la asistencia escolar de la población de 6 a 13 años en las regiones Enriquillo, Yuma y Ozama, pues 3% o más de la población en este rango no está asistiendo a la escuela. En 2017, únicamente en el Cibao Sur y el Cibao Nordeste estaba asistiendo a la escuela la totalidad de la población de 6 a 13 años.

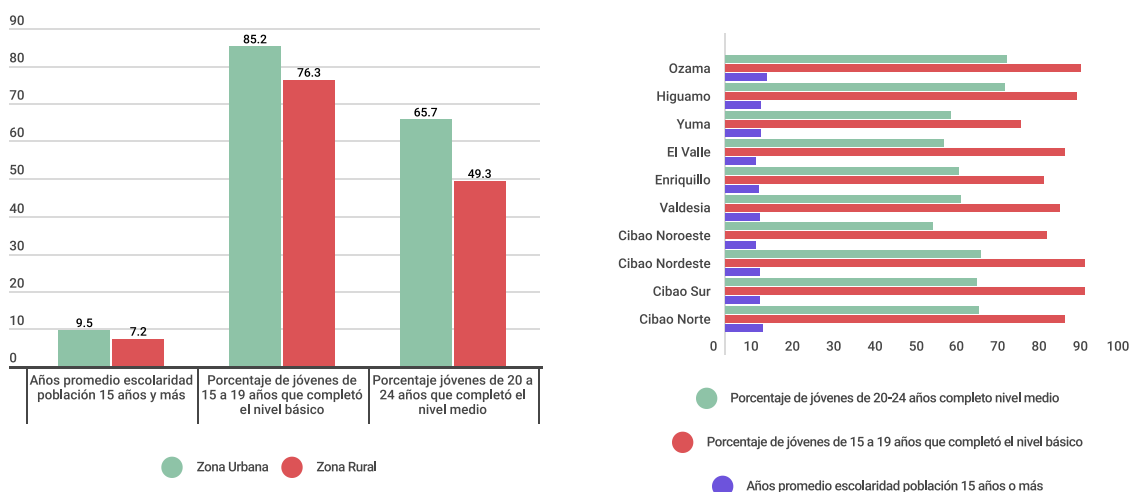
Similarmente, en Enriquillo, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste se encuentran los niveles más bajo de cobertura de la educación inicial. A su vez, las mayores diferencias entre las tasas de cobertura bruta y neta ajustada de la educación básica se observan en las regiones Higuamo, El Valle y Enriquillo, lo cual es evidencia de una significativa presencia de sobreedad.

La tasa más baja de matriculación en el nivel medio se observa en la región Yuma, seguida por Cibao Nordeste e Higuamo. Si bien en El Valle, Enriquillo y Valdesia se observan las mayores tasas de cobertura bruta de educación media, estas difieren hasta en 39 puntos porcentuales respecto a las tasas netas de cobertura, lo cual evidencia altos niveles de sobreedad en estas zonas del país.

Finalmente, respecto a las tasas de cobertura bruta de la educación superior, las mayores tasas se presentan en Enriquillo, Cibao Nordeste, Ozama y El Valle, mientras que las menores corresponden a las regiones Yuma y Cibao Norte.

En materia de logro educativo, El Valle, Cibao Noroeste muestran los menores niveles de años promedio de escolaridad en la población de 15 años y más. También llama la atención el bajo porcentaje de jóvenes de 15-19 años que ha completado la educación básica en las regiones Yuma, Enriquillo y Cibao Noroeste, cuando se compara con el resto de las regiones. Similarmente, menos del 60% de los jóvenes de 20 a 24 años ha completado el nivel secundario en las regiones Cibao Noroeste, El Valle, Yuma, Enriquillo y Valdesia.

Gráfico 86. Indicadores de logro educativo según zona y región de residencia. 2017



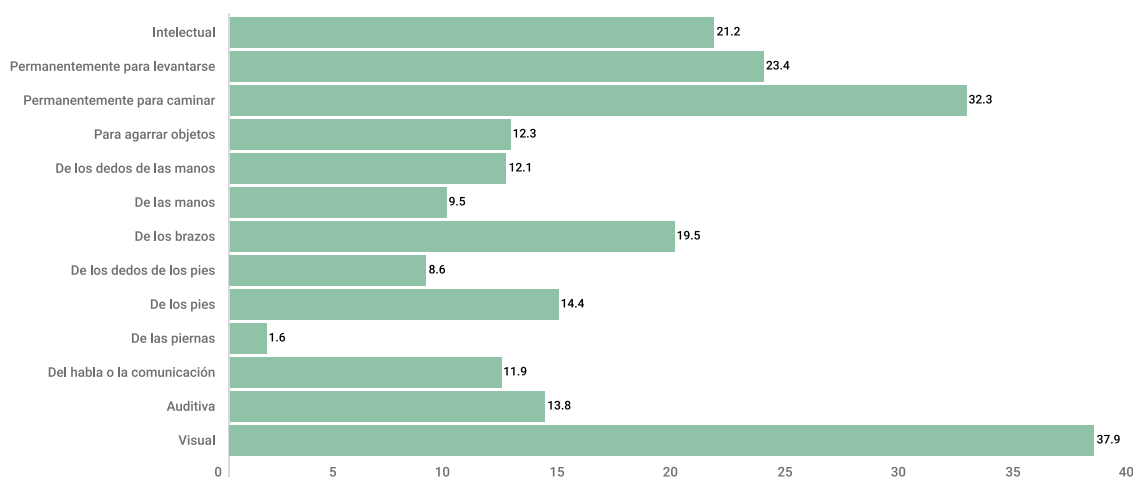
Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.



Otra situación que puede afectar las posibilidades de acceso a la educación es la prevalencia de alguna discapacidad que, dependiendo de su severidad, puede requerir condiciones particulares de atención de sus necesidades educativas. Según la ENHOGAR 2013, en la República Dominicana 7 de cada 100 dominicanos y dominicanas presentaba algún tipo de discapacidad, siendo las discapacidades más frecuentes las visuales, las de impedimento a la movilidad y las del intelecto. La vejez es causa de discapacidad en 23.5% de los casos de discapacidad visual, 21% de discapacidad auditiva, 16% de discapacidad motriz y 7.3% en discapacidad intelectual. En este último tipo de discapacidad, 37.8% de los casos son por nacimiento.

Para el sistema educativo es relevante conocer las razones que explican por qué la persona en condición de discapacidad no pueda asistir a la escuela, a fin de encontrar soluciones costo efectivas que permitan a esta población tener acceso a la educación y progresar en su ruta formativa. En la población de 0 a 29 años que presenta discapacidad visual y que no utiliza ningún dispositivo de apoyo, ascendente a 28,908 personas, si bien 7.5% de los casos son personas totalmente ciegas, hay segmentos importantes que no tienen dispositivos de apoyo porque son muy caros (32.6%) o porque no sabe que existen (10.3%). Igual sucede en el caso de discapacidad auditiva que no cuenta con dispositivo de apoyo, donde 45.3% se debe a que dichos dispositivos son muy caros y 11.9% no sabe de la existencia de estos¹⁷.

Gráfico 87. Porcentaje de población que presenta algún tipo de discapacidad según tipo de capacidad. 2013



Fuente: Elaborado a partir de ENHOGAR 2013.

Cuando se compara con la situación en la población total, en la población que tiene alguna discapacidad hay mayor proporción de personas sin ningún nivel educativo o solo con nivel inicial (16.8%). Particularmente la situación es dramática en la población de 0 a 9 años donde 48% de los niños y niñas con alguna discapacidad

17 Ver ENHOGAR 2013.



no tienen ningún nivel educativo o solo tienen educación inicial, seguido por el grupo de adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años.

Tabla 58. Distribución de la población con algún tipo de discapacidad por edad según nivel educativo

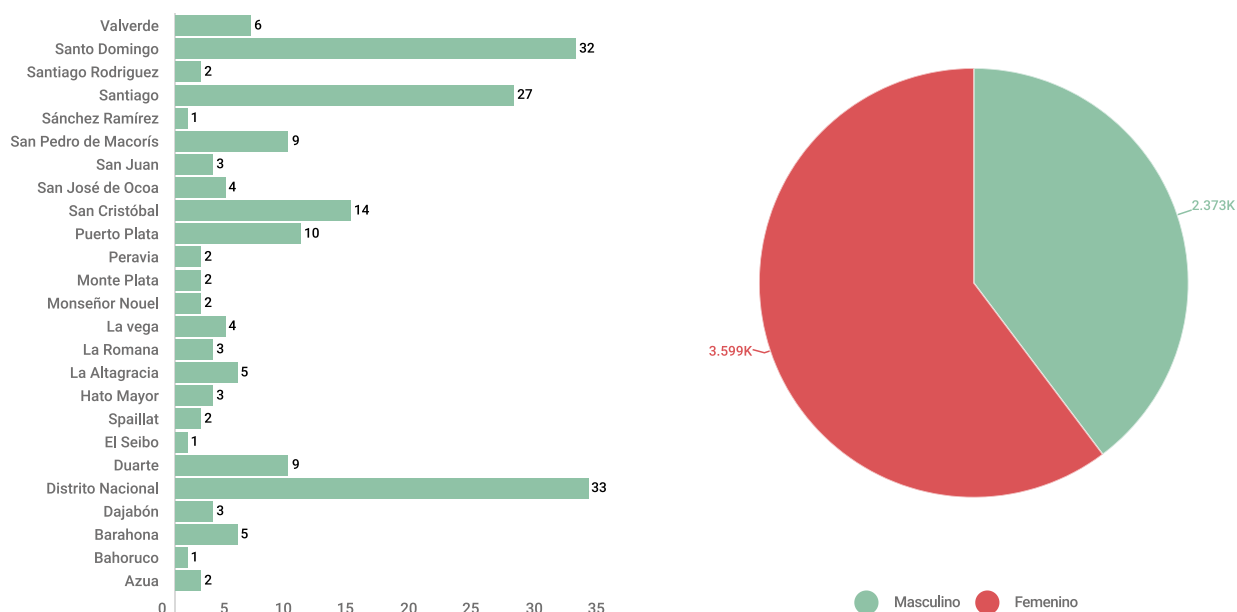
	Total Población	Personas sin discapacidad	Personas con alguna discapacidad				
			Total	Población de 0 a 9 años	Población de 10 a 19 años	Población de 20- a 29 años	Población de 30 y más
Total	9,597,209	8,892,980	704,229	20,926	58,075	59,999	565,229
Ningún nivel o inicial	915,105	796,444	118,661	10,212	9,466	8,820	90,163
Básico o primario	4,765,834	4,340,632	425,202	10,714	37,923	21,060	355,505
Medio o secundario	2,475,785	2,367,834	107,951		8,769	19,320	79,862
Universitario	1,340,925	1,297,375	43,550		1,916	10,380	31,254
Postgrado	59,803	56,861	2,942			240	2,702
Sin información o no sabe	39,757	33,834	5,923			0	5,923
Distribución porcentual							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.7	100.0
Ningún nivel o inicial	9.5	9.0	16.8	48.8	16.3	14.7	16.0
Básico o primario	49.7	48.8	60.4	51.2	65.3	35.1	62.9
Medio o secundario	25.8	26.6	15.3	-	15.1	32.2	14.1
Universitario	14.0	14.6	6.2	-	3.3	17.3	5.5
Postgrado	0.6	0.6	0.4	-	-	0.4	0.5
Sin información o no sabe	0.4	0.4	0.8	-	-	-	1.0
Distribución porcentual de la población con discapacidad							
Total	100.0	92.7	7.3	0.2	0.6	0.6	5.9
Ningún nivel o inicial	100.0	87.0	13.0	1.1	1.0	1.0	9.9
Básico o primario	100.0	91.1	8.9	0.2	0.8	0.4	7.5
Medio o secundario	100.0	95.6	4.4	-	0.4	0.8	3.2
Universitario	100.0	96.8	3.2	-	0.1	0.8	2.3
Postgrado	100.0	95.1	4.9	-	-	0.4	4.5
Sin información o no sabe	100.0	85.1	14.9	-	-	-	14.9

Fuente: Elaborado a partir de ENHOGAR 2013.



Hay una oferta educativa dirigida a atender población con condiciones especiales. En 2017, la matrícula de las escuelas especiales ascendió 5,72 estudiantes, correspondiendo 60% a estudiantes de sexo masculino y el restante 40% a los del sexo femenino. De las 32 provincias del país y el Distrito Nacional, en 2017 en 25 provincias había al menos un centro de educación especial. Las provincias donde no existían centros de educación especial estaban ubicadas en la zona fronteriza (Elías Piña, Independencia, Pedernales y Monte Cristi) o en la región Nordeste (María Trinidad Sanchez, Samaná y Hermanas Mirabal).

Gráfico 88. Matrícula y centros educación especial por sexo



Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

La Mesa Apoyo a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad tuvo a cargo el análisis de la Meta 4.5 del ODS 4. Enfocó su reflexión en la necesidad de integrar al sistema educativo al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alguna discapacidad. De igual modo, sugirió que 100% de los centros educativos regulares del Nivel Primario estén apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas y que 100% de los docentes del sistema educativo sean formados y capacitados para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Resaltó también la falta de una estrategia para el manejo del abuso infantil, que siga el protocolo elaborado por la Dirección de Orientación y Psicología del MINERD, así como la carencia de trabajadores sociales para manejar y acompañar situaciones de vulnerabilidad.

Se sugirió revisar en su totalidad el enfoque, alcance y metas de la gestión de riesgo ante desastres y emergencias.

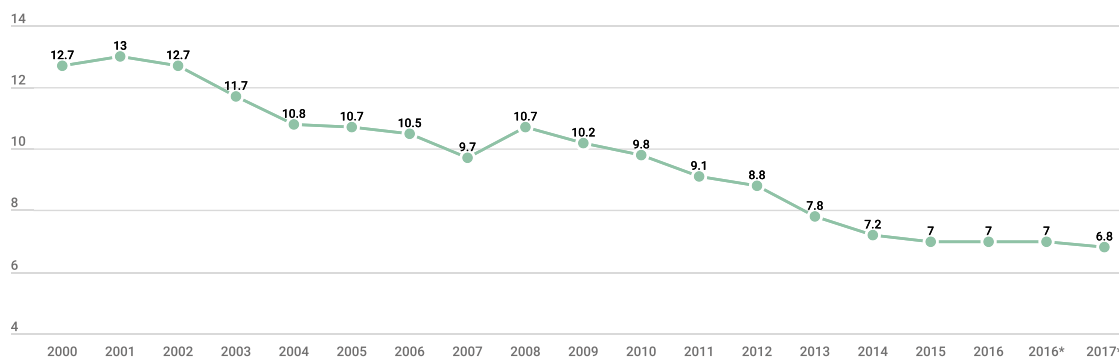


● **Meta 4.6 De aquí a 2030**, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

En enero de 2013 fue lanzado el Plan Nacional de Albanización Quisqueya Aprende Contigo, con el propósito de alfabetizar 850 mil personas mayores de 15 años y erradicar el analfabetismo en un plazo de dos años. La línea base fue posteriormente revisada en 2015 y ascendió a 943,201 personas analfabetas.

Visto en una perspectiva de largo plazo, la República Dominicana redujo la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más de 12.7% en el año 2000 a 8.8% en 2012, es decir 3.9 puntos porcentuales en un periodo de 12 años. En 2018, según la ENCFT, la tasa de analfabetismo se situó en 6.6%, lo que equivale a una reducción de 2.2 puntos porcentuales en 6 años. Por su parte, el Observatorio de Políticas Sociales: Estrategia Quisqueya sin Miseria¹⁸ estimó que para fines de 2018 la población analfabeta ascendía a 467,496, equivalente a una tasa de analfabetismo de 6.16%, para un incremento de 475,705 personas alfabetizadas.

Gráfico 89. Tasa de analfabetismo de la población 15 años y más.



Nota: 2016*-2018* Corresponde a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.
2002-2016 Corresponde a la Encuesta Nacional de fuerza de Trabajo.

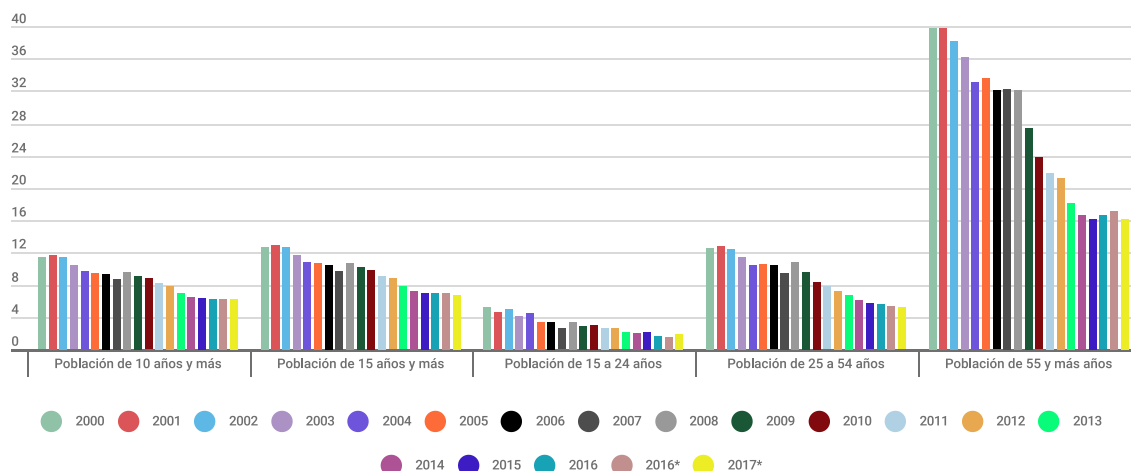
Fuente: MINERD (2019). Pág. 75.

Cuando se inició el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, los grupos poblacionales con edades inferiores a 55 años ya mostraban tasas relativamente menores de analfabetismo, lo cual evidenciaba la necesidad de realizar un esfuerzo redoblado para incorporar al plan aquellos núcleos que se habían mantenido rezagados y de difícil ubicación, mayormente ubicados en la zona rural, población en condición de pobreza y poblaciones cercanas a la frontera. Por el contrario, en 2012 la población con 55 años o más de edad mostraba una tasa de analfabetismo de 21.2%, evidenciaba una oportunidad para alcanzar los resultados deseados de manera más rápida. En efecto, la mayor reducción absoluta de las tasas de analfabetismo durante el periodo 2012-2017 se ha evidenciado en la población de 55 años y más.



Una mirada más detallada del comportamiento del analfabetismo en los grupos de edad más jóvenes muestra la dificultad en reducir significativamente el analfabetismo en la población de 20 a 24 años. Amerita indagar si esta situación está asociada a la importante presencia de población migrante en el rango de edad de 20 a 39 años y donde una proporción significativa no sabe leer ni escribir. En efecto, en 2017, 65.3% de los migrantes procedentes de Haití tiene entre 20 y 39 años y 27.7% indicó en que no sabía leer y escribir.

Gráfico 90. Evolución tasas de analfabetismo según grupos de edad 2000-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017 y MINERD (2019).

Tabla 59. Variación tasas de analfabetismo por grupos de edad 2013-2017

Grupos de edad	2013	2017	Variación absoluta
05-09	35.20	40.00	4.8
10-14	2.70	1.50	-1.2
15-19	2.00	1.10	-0.9
20-24	2.90	2.80	-0.1
25-34	4.45	3.70	-0.7
35-64	9.49	8.07	-1.4
65 y más	23.20	18.90	-4.3
Total población 10 años y más	7.08	6.23	-0.9
Total población 15 años y más	7.74	6.77	-1.0

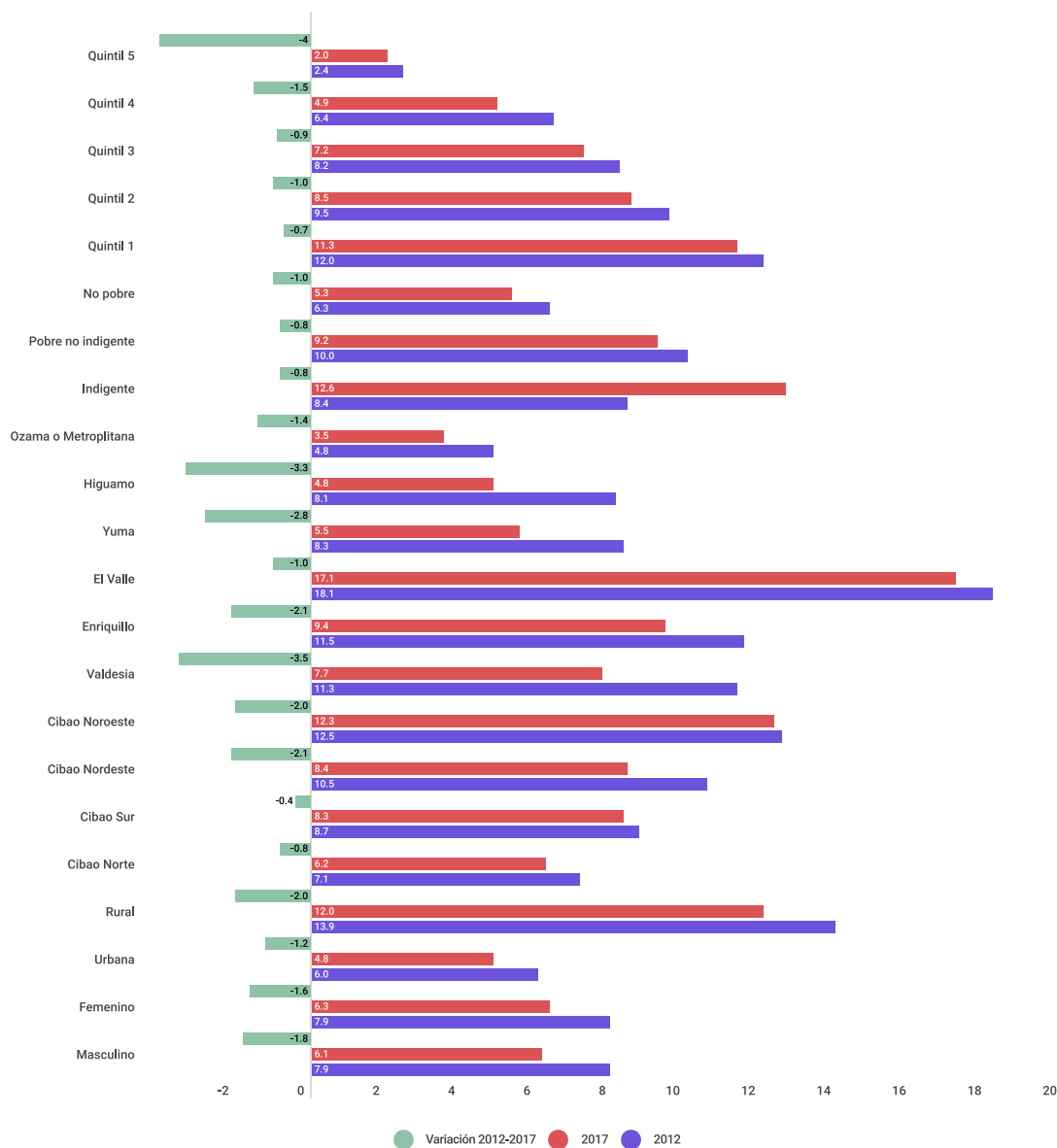
Fuente: Elaboración propia a partir de ENHOGAR 2013 y 2017.



Las reducciones más significativas de las tasas de analfabetismo en la población de 15 años y más se ha dado en la población de sexo masculino, en la zona rural, en las regiones Valdesia, Higuamo, Yuma, en la población no pobre y la población perteneciente al cuarto quintil de ingreso.

En aquellos grupos poblacionales de mayor incidencia del analfabetismo, la reducción evidenciada en la tasa de analfabetismo entre 2012-2017 ha sido relativamente menor o moderada, tal es el caso de la población en el 1er quintil de ingreso, la población en condición de pobreza monetaria y en las regiones Cibao Noroeste y El Valle.

Gráfico 91. Tasas de analfabetismo según características población analfabeta. 2012,2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de SISDOM 2017.



El Programa Quisqueya Aprende Contigo, a partir de 2019, ha redoblado los esfuerzos para alcanzar a los núcleos de personas analfabetas que han mostrado ser de mayor dificultad para su identificación e incorporación al programa y espera que para finales de 2019 la tasa de analfabetismo alcance como máximo 4.95%.

Educación básica de jóvenes y adultos.

La educación para personas jóvenes y adultas es el mecanismo a través del cual se facilita que las personas de 14 o más años, que por alguna razón no han iniciado o han abandonado la Educación Básica o Media, puedan iniciar/continuar sus estudios. La educación de personas jóvenes y adultas se entiende como una formación para el trabajo, que facilite las herramientas necesarias para la realización de un oficio, y permita actuar conscientemente como parte de una familia y de la sociedad. Normalmente, la educación para personas jóvenes y adultas se desarrolla en escuelas que funcionan en tandas nocturnas, en el marco del calendario escolar definido a nivel nacional.

La educación básica para personas jóvenes y adultas está diseñada para ser cursada en 5 años como máximo, con la posibilidad de ser cursada en un menor tiempo en función de las posibilidades del adulto. Estos años están organizados en 3 ciclos: 2 de dos años de duración y un tercer ciclo de un año. En este último ciclo incluso se tiene la posibilidad de participar de manera semipresencial.

La educación básica para personas jóvenes y adultas cuenta con dos modalidades, una de ellas la modalidad “Educación de adultos” con una duración de 5 años, y la otra la modalidad “General – Sobreedad Acelerado” que incluye la posibilidad de realizar los estudios de básica en un promedio de 4 años en función de la capacidad y velocidad de cada estudiante en asimilar las competencias básicas requeridas por cada grado.

No obstante, de acuerdo con los datos del Catálogo de productos de datos del SII del MINERD en 2016 no se registra matrícula para la modalidad “General – Sobreedad Acelerado”, concentrándose toda la matrícula en la modalidad de “Educación de Adultos”.

La matrícula total en la educación básica para jóvenes y adultos alcanzó los 98,573 estudiantes en 2017, los que se repartían en proporciones muy cercanas en función del sexo, alrededor de 50% tanto hombres como mujeres. Al margen de lo anterior, se puede observar que solamente en el primer ciclo la matrícula del sexo femenino supera la del sexo masculino, representando esta última la mayoría en los otros dos casos.

Cerca del 90% de la matrícula de educación para jóvenes y adultas se encuentra en tanda nocturna, otro 8.8% se encuentra asistiendo a la tanda semipresencial y el restante 1.9% se divide entre la matrícula de la tanda matutina y vespertina respectivamente.



Tabla 60. Matrícula de educación básica de adultos por sexo, tanda y sector según ciclo y año. 2017-18

	Sexo		Tanda				Sector		Total
	Femenino	Masculino	Matutina	Nocturna	Semi-presencial	Vespertina	Privado	Público	
Primero	13,243	11,235	355	21,755	1,718	650		24,478	24,478
Primer ciclo, primer año	8,212	6,648	86	13,253	1,027	494		14,860	14,860
Primer ciclo, segundo año	5,031	4,587	269	8,502	691	156		9,618	9,618
Segundo	17,232	20,574	447	32,948	4,023	388	474	37,332	37,806
Segundo ciclo, primer año	6,453	6,961	225	12,040	985	164		13,414	13,414
Segundo ciclo, segundo año	10,779	13,613	222	20,908	3,038	224	474	23,918	24,392
Tercero	16,829	19,460	260	33,085	2,700	244	812	35,477	36,289
Tercer ciclo, primer año	16,829	19,460	260	33,085	2,700	244	812	35,477	36,289
TOTAL	47,304	51,269	1,062	87,788	8,441	1,282	1,286	97,287	98,573
Distribución porcentual									
Primero	13.4	11.4	0.4	22.1	1.7	0.7	0.0	24.8	24.8
Primer ciclo, primer año	8.3	6.7	0.1	13.4	1.0	0.5	0.0	15.1	15.1
Primer ciclo, segundo año	5.1	4.7	0.3	8.6	0.7	0.2	0.0	9.8	9.8
Segundo	17.5	20.9	0.5	33.4	4.1	0.4	0.5	37.9	38.4
Segundo ciclo, primer año	6.5	7.1	0.2	12.2	1.0	0.2	0.0	13.6	13.6
Segundo ciclo, segundo año	10.9	13.8	0.2	21.2	3.1	0.2	0.5	24.3	24.7
Tercero	17.1	19.7	0.3	33.6	2.7	0.2	0.8	36.0	36.8
Tercer ciclo, primer año	17.1	19.7	0.3	33.6	2.7	0.2	0.8	36.0	36.8
TOTAL	48.0	52.0	1.1	89.1	8.6	1.3	1.3	98.7	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información de . MINERD

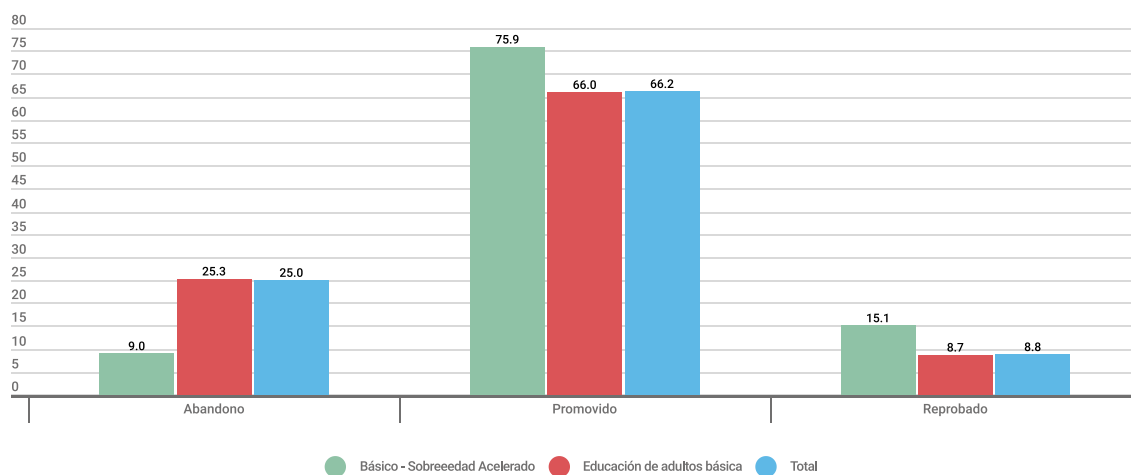
Así mismo, cerca del 96.3% de la matrícula de educación para jóvenes y adultos pertenece al sector público, y solo 1.2% al sector privado, el restante 2.5% corresponde a los estudiantes que se encuentran en centros de educación semioficial.

En 2017-18, solamente el 66.0% de los estudiantes fue promovido al final del año escolar, otro 25% terminó por abandonar la escuela y el restante 8.8% reprobó el año en curso. También se puede observar que la tasa de abandono es menor en la modalidad General-Sobriedad Acelerado, colocándose parte de estos estudiantes por



tanto en la condición final de promovido que aumenta a 75.9% en comparación con el 66% de la modalidad de educación de adultos, y en la condición final de reprobado que aumenta a 15.1% en comparación con el 8.7% de la modalidad de educación de adulto.

Gráfico 92. Indicadores de eficiencia interna educación básica para jóvenes y adultos por modalidad 2017-18



Fuente: Catálogo de productos de datos. Sistema de Inteligencia Institucional. MINERD

La Mesa Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas reflexionó sobre la Meta 4.6 del ODS 4. Los participantes estimaron que el analfabetismo se habrá reducido a menos del 5% antes del año 2020. No obstante, visualizaron el reto que supone garantizar una transición fluida a la Educación Básica de Adultos o a la Capacitación Laboral a quienes -una vez alfabetizados- deseen continuar sus estudios. Este tránsito de los alfabetizados hacia la educación básica de jóvenes y adultos es clave para lograr aprendizajes básicos para la vida, como es el caso de la aritmética básica así como la adquisición o el mejoramiento de habilidades laborales.

Ampliar la cobertura, flexibilizar la oferta y aplicar integralmente el nuevo currículo constituyen tres de las más urgentes prioridades de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos. La Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, además de enfrentar esos mismos retos, presenta altas tasas de abandono y repitencia, así como bajos estándares de calidad y pocos docentes formados específicamente para la educación de jóvenes y adultos.



● **Meta 4.7 De aquí a 2030**, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Indicador 4.7.1 Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos

Para los fines de este análisis resulta de vital importancia el cotejo de los enfoques, intenciones y contenidos del currículo de la educación preuniversitaria dominicana con las metas e indicadores del ODS4, por cuanto el primero es la herramienta que define las metas, define los cambios sociales a generarse y sistematiza la praxis educativa.

La reciente revisión y actualización curricular para todos los niveles, modalidades y subsistemas de la educación preuniversitaria adaptó el enfoque de competencias e identificó y definió siete competencias fundamentales que expresan “las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad” (MINERD 2016: 45) para garantizar el desarrollo humano pleno e integral de los estudiantes, la formación de ciudadanos autónomos, democráticos, competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo social sostenible de la nación dominicana.

Las competencias fundamentales que promueve el diseño curricular preuniversitario en República Dominicana son las siguientes:

1. Competencia Ética y Ciudadana.

La visión de futuro: La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa.

2. Competencia Comunicativa.

La visión de futuro: La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.



3. Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico.

La visión de futuro: La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.

4. Competencia de Resolución de Problemas.

La visión de futuro: La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo con el contexto.

5. Competencia Científica y Tecnológica.

La visión de futuro: La persona plantea, explica, interpreta, diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción de este, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.

6. Competencia Ambiental y de Salud.

La visión de futuro: La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.

7. Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual.

La visión de futuro: La persona actúa asertivamente confiando en sí misma, integrando su historia familiar y personal, sus sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los y las demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida con vocación de plenitud y felicidad.

El cotejo de estas competencias con las metas del ODS4 arroja altos niveles de alineación, en primer lugar porque aportan a la calidad de la educación inicial, primaria, secundaria y de adultos, pero también, en segundo lugar, contribuyen al futuro desempeño exitoso del estudiante en la educación terciaria y, en tercer lugar, porque integran el desarrollo sostenible y los derechos humanos como temas claves de los planes educativos.

Aunque todas las metas del ODS4 resultan reflejadas en currículo dominicano, cinco de ellas lo están de modo directo e inmediato, estas son:



- La Meta 4.1, por cuanto el currículo resulta una herramienta medular para el logro de una educación primaria y secundaria de calidad, con resultados pertinentes y efectivos.
- La Meta 4.2, dado que el currículo define lo que para el caso dominicano significa lograr una educación preescolar de calidad, que prepare a los niños para la educación primaria.
- La Meta 4.4, ya que se definen en el currículo las competencias laborales-profesionales necesarias en la República Dominicana para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- La Meta 4.6, visto que el currículo precisa los contenidos, estrategias, medios y recursos para la alfabetización de jóvenes y adultos.
- Meta 4.7, el currículo, además de prever competencias en el orden del desarrollo sostenible, promueve en sus contenidos los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

En términos de indicadores concretos del ODS4, el currículo se alinea de modo inmediato a los siguientes (ver Tabla 53):

- El indicador 4.1.1, resulta impactado por los contenidos y actividades relacionados con la Competencia Comunicativa y la Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo.
- El indicador 4.2.1, resulta impactado también por los contenidos y actividades relacionados con la Competencia Comunicativa y la Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo.
- El indicador 4.4.1, resulta impactado por los contenidos y actividades relacionados con la Competencia Científica y Tecnológica.
- El indicador 4.6.1, resulta impactado por los contenidos y actividades relacionados con la Competencia Comunicativa y la competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo.
- El indicador 4.7.1, resulta impactado por los contenidos y actividades relacionados con la Competencia Ética y Ciudadana y la Competencia Ambiental y de Salud.



Tabla 61. Competencias curriculares inmediatamente alineadas a indicadores del ODS4

Indicadores	Competencias fundamentales
Indicador 4.1.1 Niños/adolescentes que al final de la secundaria han alcanzado el nivel mínimo de competencia en lectura y matemática	Competencia Comunicativa Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo
Indicador 4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial	Competencia Comunicativa Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo
Indicador 4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico	Competencia Científica y Tecnológica
Indicador 4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental	Competencia Comunicativa Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo
Indicador 4.7.1 Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	Competencia Ética y Ciudadana Competencia Ambiental y de Salud

Fuente: Elaboración propia.

Aunque la coherencia descrita entre el currículo dominicano preuniversitario y el ODS4 asegura un marco teórico y direccionalidad coherentes, sin embargo es la práctica docente el elemento clave, a fin de cuentas, de la efectividad del proceso educativo. Como escribió la educadora ecuatoriana R. M. Torres (2005):

...” el elemento fundamental que define el qué y el cómo se enseña han sido y siguen siendo los docentes. Ellos son quienes, todos los días, seleccionan qué leer y cómo, definen los énfasis, eligen los ejemplos, manejan los tiempos, adoptan determinados métodos y estrategias de enseñanza, asignan tareas, elaboran pruebas, evalúan, califican, juzgan, premian o sancionan”.

Más cercano a nosotros, en las conclusiones del XIX Congreso Internacional de Educación realizado en Santo Domingo el año 2015 se subrayó que:

“Si algo ha quedado establecido en las distintas conferencias de este Congreso, es que la calidad de cualquier sistema educativo está determinada, definida y limitada por cuánto saben, cómo se desempeñan y el nivel de responsabilidad y compromiso de sus educadores y educadoras”. (EDUCA 2016: 219)

De modo que, el currículo y su efectividad quedan supeditados al desempeño docente. Precisamente, el país concluyó el año 2018 su primer ensayo de evaluación del personal docente que labora en las aulas del sistema educativo preuniversitario. El *Informe de resultados* de dicha evaluación, que fue realizada por el Ministerio de Educación arroja que de los 60,100 docentes evaluados, solo 2.9% obtuvo categoría de desempeño “Excelente”. El 23.9% consiguió clasificarse como “Competente”. Otro 35.1% solo alcanzó la categoría de desempeño



“Básico”. Y finalmente, la categoría desempeño “Insatisfactorio” aglutinó al grupo más numeroso: 38.1% de los docentes. En tal razón, el *Informe* acota “[...] por lo que se puede afirmar que la inmensa mayoría de los docentes del sistema educativo dominicano (73.2%) muestran un desempeño básico o insatisfactorio” (IDEICE 2018: 15).

Para llegar a esas cifras, el *Informe de resultados* agregó y ponderó el desempeño de los docentes en tres acciones evaluativas independientes que les fueron aplicadas:

- a) Práctica pedagógica, en la que un tercero observó y evaluó la práctica de los docentes evaluados, a partir de una pauta con más de veinte indicadores.
- b) Calidad de la planificación, una lista de cotejo de indicadores relacionados con la planificación de clases.
- c) Rendimiento profesional, en la que el docente compiló un cuestionario sobre asuntos cruciales del proceso enseñanza aprendizaje, como enfoques curriculares, métodos y procedimientos.

El resultado particular de cada acción evaluativa (detallada en el Tabla No. 4) muestra que en todas ellas, los docentes con desempeño “Insatisfactorio” constituyeron el grupo más numeroso. Sobresale el 57% que representó ese grupo en la acción evaluativa Calidad de la planificación. El grupo de docentes “Competentes” ocupó el segundo con más representación en todas las acciones evaluativas, con mayor participación en la acción evaluativa Rendimiento profesional, precisamente la que evalúa la aplicación de los enfoques curriculares.

Tabla 62. Porcentaje de docentes por categoría evaluativa, según acción evaluativa

Acción evaluativa	Excelente	Competente	Básico	Insatisfactorio
Práctica pedagógica	11.4%	29.1%	26.8%	32.7%
Calidad de la planificación	6.2%	22.1%	14.0%	57.7%
Rendimiento profesional	13.2%	31.3%	24.8%	30.7%

Fuente: IDEICE 2018

En las tres acciones evaluativas consideradas, más del 55% de los docentes mostró un desempeño “Básico” o “Insatisfactorio”.

Como se dijo anteriormente, las metas del ODS4 quedan explícita y altamente reflejadas en el currículo de la educación preuniversitaria, entre otras razones porque integran como temas claves de los planes educativos el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. De modo específico, entre las competencias fundamentales que promueve el diseño curricular preuniversitario de República Dominicana, la Competencia Ética y Ciudadana y la Competencia Ambiental y de Salud resultan las más inmediatamente ligadas a la Meta 4.7 y su indicador 4.7.1.



No obstante –y como se dijo entonces- las prácticas áulicas son las que a fin de cuentas inciden de forma directa en que los estudiantes adquieran “los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible”. En este punto puede resultar de ayuda el Estudio Internacional de Educación Cívica y Educación Ciudadana (ICCS, por sus siglas en inglés).¹⁹

Para el estudio del año 2016, se cuestionó a los estudiantes dominicanos sobre cómo abordan los docentes diversos temáticos relacionados con el desarrollo sostenible, entre sus respuestas destacan las siguientes:

- a) El 51% de los estudiantes declaró que durante las clases los docentes los motivan *frecuentemente o a veces* a discutir temas políticos y sociales con personas de distintas opiniones, incentivando sus inquietudes sociopolíticas. El restante 41% de los estudiantes declaró que *nunca o rara vez* los docentes los motivan al respecto.
- b) El 72% de los estudiantes consideró que cuando los docentes analizan los asuntos sociales y políticos en clase, presentan distintas opiniones *frecuentemente o a veces*, mientras solo el 20% opinó que *nunca o raras veces*.

Preguntados también sobre hasta donde la escuela contribuyó en la adquisición de conocimientos y prácticas relacionadas con el desarrollo sostenible, en los aspectos relacionados con el medioambiente y el compromiso con sus comunidades locales, las respuestas fueron como sigue:

- a) El 77% de los estudiantes consideró que en la escuela ha aprendido en *gran medida o moderadamente* a proteger el medio ambiente, contra solo 3% que dijo no haber aprendido nada sobre el tema en el entorno escolar.
- b) Solo 67% de los estudiantes respondió que aprendió en la escuela en *gran medida o moderadamente* sobre cómo contribuir a solucionar los problemas de su comunidad; mientras 6% contestó que la escuela no le había enseñado cómo aportar a la solución de los problemas comunitarios.

Yendo más allá de la enseñanza teórica, el ambiente y las prácticas escolares se constituyen en espacio privilegiado para que los estudiantes desarrollen un ejercicio ciudadano responsable. En este punto, aunque los estudiantes consideran que la escuela les brinda un ambiente de respeto, la misma no parece estar siendo un espacio de participación para todos los estudiantes. Resaltan durante toda la encuesta las formas distintas en que se percibe que se están socializando a varones y hembras: el diálogo, la participación, la construcción democrática y colegiada parecen cosas de mujeres, mientras las cosas de hombres parecen ser la fuerza, la imposición, el individualismo. Esta percepción aparece reflejada en respuestas como las siguientes:

¹⁹ El Estudio Internacional de Educación Cívica y Educación Ciudadana es realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés), con la finalidad de investigar las maneras en que los jóvenes están preparados para asumir sus roles como ciudadanos en el siglo XXI. A tal fin, se encuesta a estudiantes de 8vo curso del nivel básico sobre los aprendizajes de estudiantes de 8vo curso de básica sobre conceptos y temas relacionados con educación cívica y formación ciudadana, así como sobre sus creencias, actitudes, percepciones y comportamientos. El primer Estudio fue realizado en 1999, el segundo y tercero, los años 2009 y 2016. En el último estudio se entrevistaron 94,000 estudiantes en cerca de 3,800 escuelas de 24 países de América Latina, Asia y Europa. Se levantó también información complementaria de más de 37,000 maestros, así como de directores e investigadores locales. República Dominicana ha participado en los estudios de 2009 y 2016.



- a) El 37% de los estudiantes declaró nunca haber participado en la toma de decisión sobre la forma en que se ha de dirigir su escuela, mientras 35% dijo que lo había hecho hacía menos de un año y 20% lo había hecho, hacía más de un año. Entre las chicas los niveles de participación fueron superior a los de los chicos: solo 35% dijo nunca haber participado en la toma de decisión sobre su escuela, contra 38% de los chicos.
- b) La participación de los varones en actividades para hacer la escuela más amigable ambientalmente fue menor que la de las hembras: 31% de los primeros declaró nunca haberlo hecho, contra 29% de las segundas. Mientras, 42% de las hembras dijo haber participado en alguna actividad del tipo en los últimos doce meses, solo 38% de los varones.
- c) El 68% de los estudiantes está *de acuerdo o totalmente* de acuerdo en que la mayoría de los estudiantes de su escuela se trata con respeto, contra 22% que piensa lo contrario.

Las opiniones y prácticas concretas de los estudiantes muestran hasta qué punto se han apropiado de los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible. En tal sentido, con relación a la participación sociopolítica, 72% de los estudiantes consideró que estaría dispuesto a conversar con otras personas en el futuro sobre su visión de los asuntos políticos o sociales, contra 11% que manifestó no estar dispuesto a hacerlo. Las chicas mostraron mayor disponibilidad a expresar sus puntos de vista políticos y sociales con 76% dispuestas contra 68% de los chicos, y 10.5% no dispuestas contra 12.5% de los chicos.

Un porcentaje todavía más alto (80% del estudiantado) opina que es *bastante o muy importante* para la democracia que los ciudadanos se involucren en actividades de promoción de los derechos humanos, mientras solo 7% no lo considera así.

En el mismo ámbito de las opiniones, 84% de los estudiantes piensa que participar en actividades para proteger el medioambiente es un comportamiento propio de un buen ciudadano.

Estas opiniones contrastan con niveles mucho más bajos de participación y compromiso en la promoción del desarrollo sostenible:

- a) 58% de los estudiantes manifestó no estar interesado en asuntos políticos y sociales contra 34% que manifestó estar bastante o muy interesado. Las estudiantes interesadas superan a los estudiantes por 7 puntos porcentuales, 37% a 30% de estos últimos.
- b) Solo 21% de los estudiantes dice haber participado en actividades de una organización juvenil asociada a un partido político o sindicato, mientras 71% dice nunca haberlo hecho. Aunque las estudiantes muestran mayor disponibilidad e interés a participar en los asuntos políticos, solo 20% ha participado en actividades de una organización asociada a un partido o sindicato, contra 22% de los varones.
- c) Los estudiantes en general están más dispuestos a participar en actividades sociales. De hecho, 54% dice haber participado en un grupo u organización de acción medioambiental, contra 36% que dice nunca haber participado. Las chicas lideran el renglón, 56% a 54%.
- d) Al referirse a organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, la participación desciende a 47%, mientras quienes nunca han participado en actividades de esa índole aumentan a 43%. La participación masculina supera por dos puntos porcentuales a la femenina, 48% a 46%.



Sobre temas como valoración de la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres, la opinión de los estudiantes en preguntas consideradas claves fue como sigue:

- a) El 60% de los estudiantes opina que conferir los mismos derechos a todos los grupos étnicos/raciales es bueno para la democracia, contra 6% que opina lo contrario y 24% a los cuales resulta indiferente. Las estudiantes mostraron mayor aceptación de la diversidad, con 64%, contra los estudiantes varones, con 56%.
- b) El 81% de los estudiantes está *de acuerdo o totalmente de acuerdo* con que miembros de todos los grupos étnicos/raciales debieran tener los mismos derechos y responsabilidades, contra 6% en *desacuerdo o fuertemente en desacuerdo*. Entre las mujeres 85%, entre los hombres 78%.
- c) El 83% de los estudiantes considera que el buen ciudadano respeta los derechos de otros a tener sus propias opiniones.
- d) El 84% de la población estudiantil está *de acuerdo o totalmente de acuerdo* con que hombre y mujer deben tener los mismos derechos en todos los sentidos, contra 6% que no lo cree así. Entre las estudiantes 86%, contra 82% de los estudiantes.

En términos generales, y como un acercamiento comparativo que permita acercarse a la eficiencia del sistema educativo, República Dominicana obtuvo puntuación promedio de 318 puntos en el referido estudio, nivel inferior al promedio de 517 puntos. Perú quedó como el segundo más bajo, con 438 puntos.

La Meta 4.7 fue abordada en la Mesa Currículo y Evaluación. Dentro de los muchos temas que trató esta mesa, se detuvo en tres aspectos relacionados con la meta en cuestión:

- a) Se cuestiona sobre cómo puede el sistema educativo atender a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado, a través de los mismos recursos didácticos.
- b) Sugiere incluir el ambiente como un recurso y la educación ambiental.
- c) Propone promover el cuidado de los recursos, como cultura de sostenibilidad.

● **Meta 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

La infraestructura de la educación preuniversitaria pública se ha expandido significativamente desde 2012 a 2019, lo que ha significado la construcción de 17,256 aulas nuevas, lo cual ha implicado un aumento de 50% respecto a las 34,000 aulas existentes en 2012. Similarmente durante el periodo 2014-noviembre 2019 se reabilitaron 2,944 aulas y se construyeron 380 laboratorios de Ciencias, 565 laboratorios de Informática, 998 bibliotecas y 74 talleres.

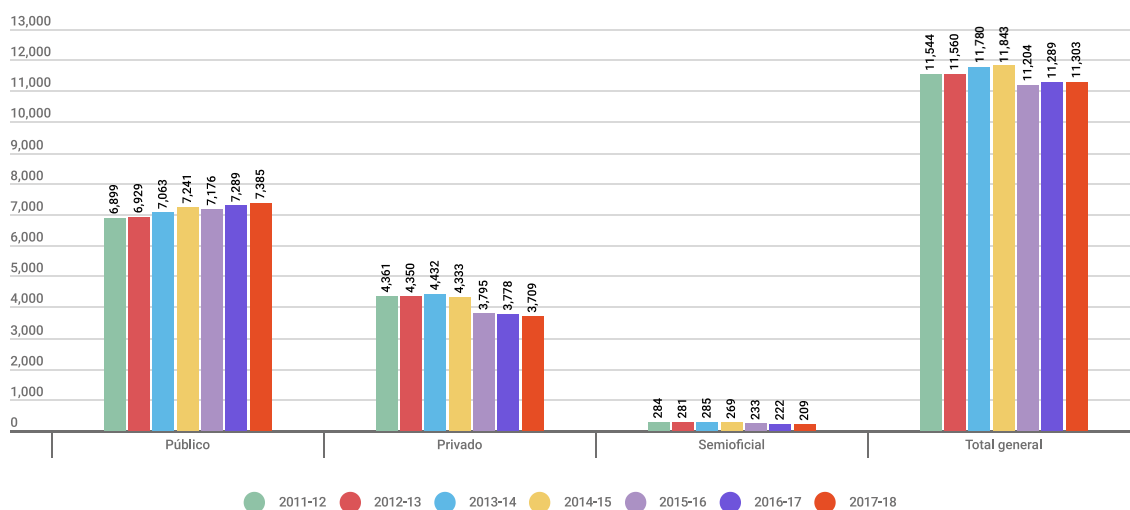


Tabla 63. Espacios escolares inaugurados dentro del Plan Nacional Edificaciones Escolares 2012-2019.

Espacios escolares inaugurados	Totales
Aulas nuevas 2012-2013	1,560
2014- noviembre 2019	
Aulas nuevas	15,696
Aulas rehabilitadas	2,944
Laboratorios de Ciencias	380
Laboratorios de Informática	565
Bibliotecas	998
Talleres	70
Total espacios escolares (1,198 centros escolares)	20,653
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES 2012-noviembre 2019	22,213

Fuente: Elaborado a partir de datos de MINERD.

Gráfico 93. Evolución de número de centros de la educación preuniversitaria. 2011/12-2017/18



Fuente: Elaborado a partir de datos del MINERD.

A través del Programa Nacional de Edificaciones Escolares se ha logrado en un periodo de 7 años avanzar en la construcción de la infraestructura escolar necesaria para eliminar inequidades en las condiciones de acceso y adecuación a las instalaciones escolares.



Durante el periodo 2012-2017 en que ha estado vigente la asignación presupuestaria de 4% del PIB para la educación preuniversitaria pública, se observa una reducción de los indicadores que relacionan matrícula, infraestructura y docentes. Específicamente, aumentó el número de aulas por plantel, mientras el número de secciones por aula y por centro se ha reducido. Se evidencia también un aumento del número de docentes por centro. Con relación a la matrícula, ha habido una reducción del número de alumnos por centro, aula, sección y docente.

Tabla 64. Relación planteles, centros, secciones, matrícula y docentes en sector educativo público.

	2011-2012	2012-2013	2017-2018
Aulas por plantel	7.0	6.6	7.8
Secciones por centro	10.9	11.2	10.7
Secciones por aula	2.0	1.9	1.7
Docentes por centros	10.0	10.0	12.2
Alumnos por centro	279.2	284.3	242.1
Alumnos por aulas	51.6	49.3	44.3
Alumnos por sección	25.5	25.5	22.7
Alumnos por docente	27.9	28.5	22.6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MinerD.

El aumento del número de aulas y centros ha estado acompañado por la puesta en marcha y progresiva expansión del modelo de jornada extendida, el cual inició en 2017-18 y para el el año escolar 2017-2018 alcanzó a 1,029,313 estudiantes, equivalente a 37.6% de la matrícula total.

Tabla 65. Cantidad de estudiantes educación preuniversitaria matriculados por tanda. Todos los sectores y niveles.

	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Variación 2011/12-2017/18
Matutina	1,422,340	1,430,575	1,403,266	1,208,238	1,066,071	995,273	950,487	-471,853
Vespertina	878,036	871,067	836,073	682,435	561,574	494,216	437,516	-440,520
Jornada extendida		23,959	165,145	537,960	795,343	934,195	1,029,313	1,029,313
Completa	62,006	214,792	19,722	17,098	16,907		9,350	-52,656
Nocturna	197,328	84,030	217,684	203,055	189,024	174,699	164,029	-33,299
Semipresencial	71,734	66,290	114,173	134,040	144,336	150,761	146,002	74,268
Total	2,631,444	2,690,713	2,756,063	2,782,826	2,773,255	2,749,144	2,736,697	105,253



	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Variación 2011/12- 2017/18
Distribución porcentual								
Matutina	54.1	53.2	50.9	43.4	38.4	36.2	34.7	-19.3
Vespertina	33.4	32.4	30.3	24.5	20.2	18.0	16.0	-17.4
Jornada extendida	-	0.9	6.0	19.3	28.7	34.0	37.6	37.6
Completa	2.4	8.0	0.7	0.6	0.6	-	0.3	-2.0
Nocturna	7.5	3.1	7.9	7.3	6.8	6.4	6.0	-1.5
Semipresencial	2.7	2.5	4.1	4.8	5.2	5.5	5.3	2.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos. MINERD.

El MINERD está incorporando la gestión de riesgo de desastre en la infraestructura educativa, para lo cual ha realizado estudios que evalúan la calidad sismo resistente de las escuelas y su accesibilidad. En una investigación de naturaleza cualitativa realizada en una muestra de escuelas de Gran Santo Domingo y Espaillat en 2015²⁰, se encontró que en el caso del Gran Santo Domingo 53% de las escuelas mostraban una calidad de construcción buena, 14% regular y 33% deficiente, mientras que en la provincia Espaillat la distribución fue 57%, 7% y 36%, respectivamente. En todas se evidenció la construcción de columnas cortas lo cual constituye un factor de riesgo en caso de un terremoto importante.

En relación con las condiciones de accesibilidad en 8 categorías de espacios, el estudio evaluó la existencia de requisitos mínimos en materia de accesibilidad y su grado de cumplimiento con la normativa. Estas categorías son escaleras, área de recreación, laboratorio, comedores, parqueos, área perimetral, pasillos interiores y baños. Los resultados mostraron que en la provincia Espaillat en 28% de las escuelas analizadas existe el espacio y se cumple con la normativa, en 14% existe el espacio pero no se cumple con la normativa y en 58% no existe el espacio, mientras que en el Gran Santo Domingo los porcentajes correspondientes fueron 43%, 8% y 49%, respectivamente. En general, Reyes (2015) encontró que la selección de terrenos para construcción de escuelas cerca de autopistas y avenidas contradice la normativa, el diseño de las áreas exteriores dificulta la movilidad de personas con alguna discapacidad y no disponen de espacio para sombra, en las áreas interiores se cumplen las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, los baños cumplen en su mayoría con las dimensiones y barandas y los requisitos para las puertas, pero las dimensiones y facilidades de los sanitarios son inapropiadas y no cumplen normas para su uso, las escaleras no siempre disponen de la cinta o textura anti-resbalante y en las áreas de recreación falta señalización de los espacios. Como puede apreciarse muchas de las deficiencias pueden ser subsanadas a un bajo costo, pero se necesita una supervisión más rigurosa en materia de cumplimiento de normativa de diseño y construcción de la infraestructura escolar.

20 Reyes, L. (2015)



La Mesa Instalaciones Escolares Seguras e Inclusivas abordó la Meta 4a del ODS4. En sus análisis identificó la necesidad de equipar las escuelas con mobiliario más inclusivo, que tenga en cuenta las personas con alguna discapacidad. Señaló también la carencia de rampas de acceso para personas con discapacidad motora en las escuelas.

Con relación a la creación de entornos no violentos en la escuela dominicana, los resultados de investigaciones muestran una alta prevalencia de acoso escolar, llegando a alcanzar 33.6% de los estudiantes del nivel básico y medio en las escuelas del sector público. Las prácticas de acoso más frecuentes son el acoso verbal (24.1%), la agresión física (13.6%), la amenaza o intimidación (7.1%) y el lanzamiento o destrucción de objetos (6.6%)²¹. También hay manifestaciones de violencia de profesores a estudiantes, entre profesores y de directores a profesores. El estudio IDEICE, UNIBE (2014) reportó que durante el año escolar en que se realizó el estudio, 17% de los participantes en el estudio presenciaron violencia de profesor a alumnos, 9.5% violencia entre profesores, 14.2% violencia de director a profesores y 14% de director a alumnos. El estudio también indica que en los casos de violencia entre profesores/estudiantes, directores/profesores, profesores/profesores y directores/estudiantes la solución más frecuente es la salida de la persona agresora de la comunidad educativa, no obstante también es elevada la referencia a que no se hizo nada para solucionar el conflicto. Ahora bien, en el caso de violencia entre estudiantes, la situación más frecuente es que no se haga nada para la solución del conflicto.

Pacheco-Salazar y López-Yañez (2018), a partir de un estudio cualitativo, reportan que la principal estrategia de los estudiantes para enfrentar la violencia entre pares es “no quedarse dao”, es decir, el defenderse reaccionando de manera violenta, lo cual atribuyen a tres factores principales: “la consideración de que las autoridades escolares no ofrecen protección ni apoyo ante episodios de violencia; los débiles mecanismos institucionales en el centro educativo para abordar la problemática; y la carencia de educación emocional, puesto que el estudiantado no dispone de herramientas para manejar sus sentimientos ni los conflictos de manera pacífica y armónica”²². El estudio de IDEICE-UNIBE (2014) también señala que el personal de los centros educativos no asocia el acoso y la violencia escolar con problemas de salud mental y un 10% desconoce los procedimientos de disciplina de su centro educativo²³.

La violencia escolar no es un fenómeno exclusivo de la República Dominicana; ahora bien, corresponde a la escuela dominicana desarrollar mecanismos que permitan crear un clima escolar favorable a la convivencia pacífica y de respeto mutuo, para ello es necesario involucrar a toda la comunidad educativa y fortalecer espacios e iniciativas dirigidas a enfrentar las causales de la violencia escolar en el contexto nacional. Vale señalar que el involucramiento de la familia en las actividades de la escuela, el desarrollo de las Escuelas de Padres y Madres, de los Consejos y Comités de curso son prácticas bien valoradas que necesitan fortalecerse²⁴.

21 IDEICE-UNIBE. (2014). Pág. 11

22 Pacheco-Salazar y López-Yañez (2018) Pág. 1287.

23 IDEICE-UNIBE. (2014). Pág. 1.

24 IDEICE-UNIBE. (2014). Pag.35



● **Meta 4.b De aquí a 2020**, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Con miras a promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica en la educación superior, el Gobierno dominicano estableció en 2005 el Programa de Becas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, mediante el cual se ofrecen becas a estudiantes meritorios y de escasos recursos económicos para realizar estudios a nivel superior en instituciones nacionales y extranjeras²⁵. En adición, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece como una de sus líneas de acción el “fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito educativo y becas”.²⁶ Las modalidades de estudios a ser becados corresponden a cursos técnicos, especialidades, grados y postgrado.

Durante el periodo 2005-2017 fueron otorgadas un total de 71,893 becas, correspondiendo 51,406 (71.5%) a becas nacionales y 20,487 (28.5%) a becas internacionales. El número de becas otorgadas a partir del 2013 se aceleró significativamente, sobre todo las becas nacionales. En efecto, el promedio anual de becas nacionales otorgadas pasó de 2,046 becas en 2005-2012 a 7,008 en 2013-2017; mientras que el promedio anual de becas internacionales ascendió de 1,250 becas en 2005-2012 a 2,097 becas en 2013-2017.

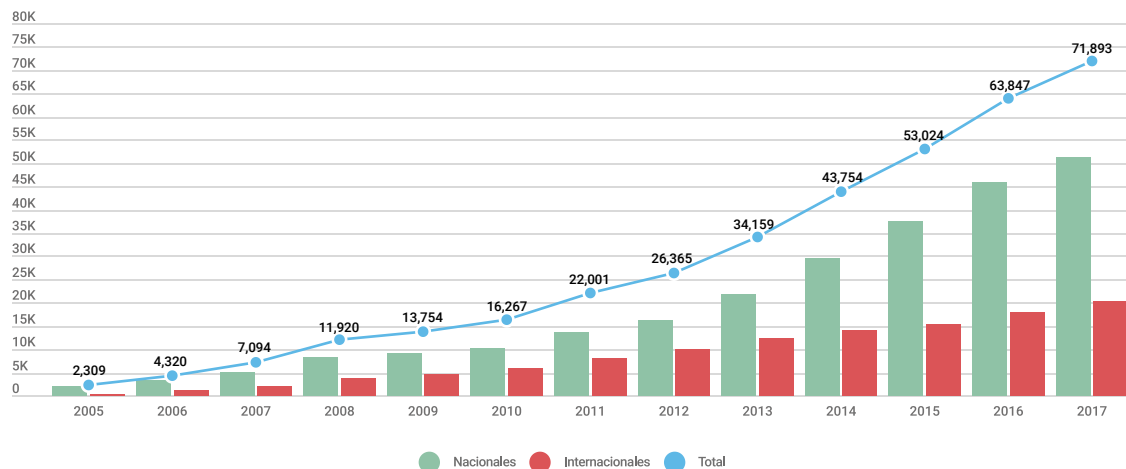
Las becas se han otorgado mayormente para la modalidad de estudios de grado en el caso de las becas nacionales, mientras que en las becas internacionales la modalidad predominante corresponde a los estudios de postgrado.

25 De acuerdo al MESCyT (2012), los objetivos del Programa de Becas son los siguientes: 1) Promover la calidad y la equidad en la educación superior con la apertura de opciones de becas nacionales e internacionales en áreas prioritarias de impacto en el desarrollo nacional, asequibles a la población estudiantil joven con vocación al estudio y disposición de insertarse en las actividades productivas y de servicio del país, 2) Ofrecer oportunidades educativas a jóvenes de escasos recursos económicos y probada capacidad intelectual en todo el territorio nacional (provincias y municipios), como vía para promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica, 3) Contribuir a la formación de los profesionales calificados que la Nación dominicana necesita para su desarrollo científico y tecnológico, en el marco de los desafíos de la modernización y la globalización, 4) Propiciar la satisfacción del derecho a la educación superior de calidad, de los jóvenes egresados del nivel medio con vocación y dedicación al estudio, de cursar programas en áreas científicas, humanísticas, artísticas o tecnológicas en beneficio de su realización personal y del país. Ver Pág. 238.

26 Ver Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana. Línea de Acción 3.3.39.



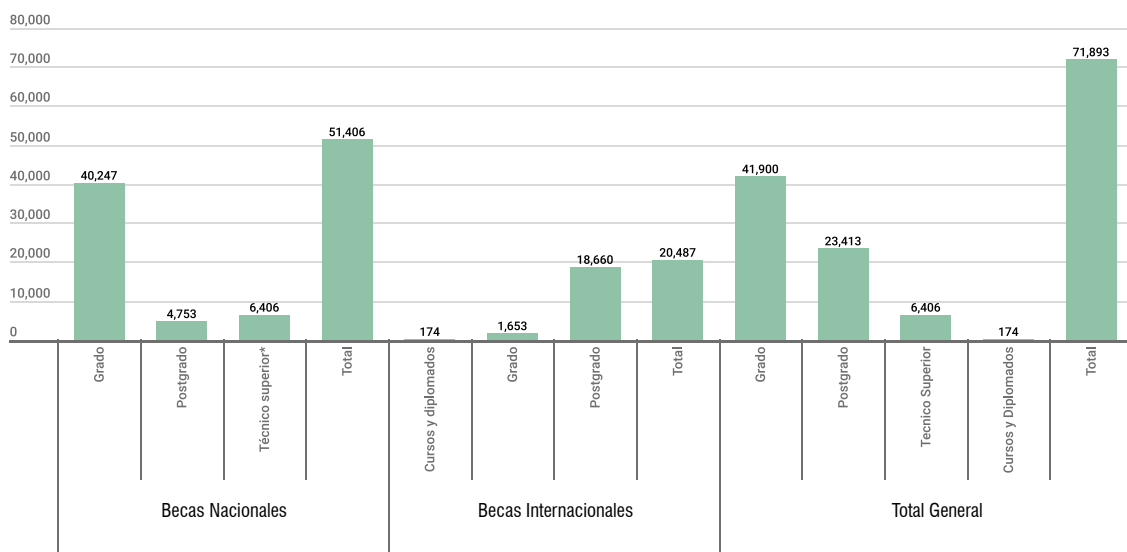
Gráfico 94. Acumulado Anual de becas nacionales e internacionales otorgadas por MESCyT en 2005-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información en MESCyT.

Las becas se han otorgado mayormente para la modalidad de estudios de grado en el caso de las becas nacionales, mientras que en las becas internacionales la modalidad predominante corresponde a los estudios de postgrado. Las becas para la modalidad de estudios técnico superior son relativamente reducidas.

Gráfico 95. Distribución del acumulado de becas otorgadas por MESCyT en 2005-2017 según modalidad.

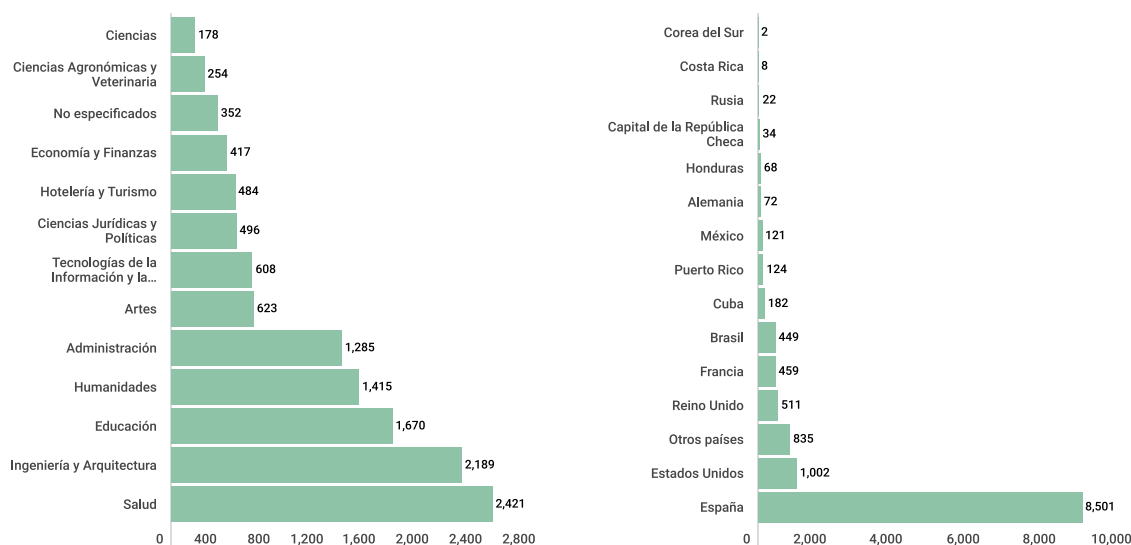


Fuente: Elaboración propia a partir de información en MESCyT.



Las becas internacionales otorgadas por MESCYT se han dirigido mayormente a cursar estudios en España y, en menor medida, Estados Unidos, países que representan alrededor de 75% de las becas. De igual forma, 51% de las becas se concentran en tres áreas de conocimiento: Salud, Ingeniería y arquitectura y Educación.

Gráfico 96. Becas internacionales otorgadas por MESCYT según país y área de conocimiento. Acumulado 2012-2017



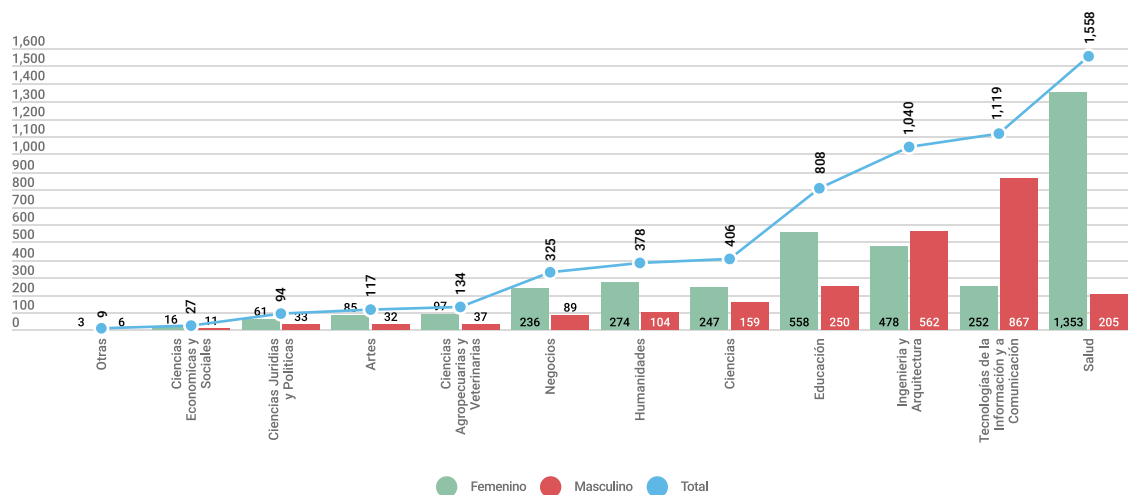
Fuente: Elaboración propia a partir de información en MESCYT.

Con relación a las becas nacionales, en 2017 cuatro áreas de conocimiento concentraron 75% de las mismas: Salud (25.9%), TIC (18.6%), Ingeniería y Arquitectura (17.3%) y Educación (13.4%). El área de Ciencias representa 6.8% de las becas otorgadas. Si bien las mujeres acapararon 60% de las becas nacionales en 2017, hay una marcada diferenciación por sexo entre las áreas del conocimiento. La matrícula del sexo masculino predomina de forma muy marcada en el área de las TIC y en menor medida en Ingeniería y Arquitectura. En las demás áreas, predomina la matrícula femenina, y de manera muy predominante en las áreas de Salud y Educación.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo alberga la mayor cantidad de estudiantes becados por la MESCYT, seguido por el ITLA y el Instituto Técnico Superior Comunitario.



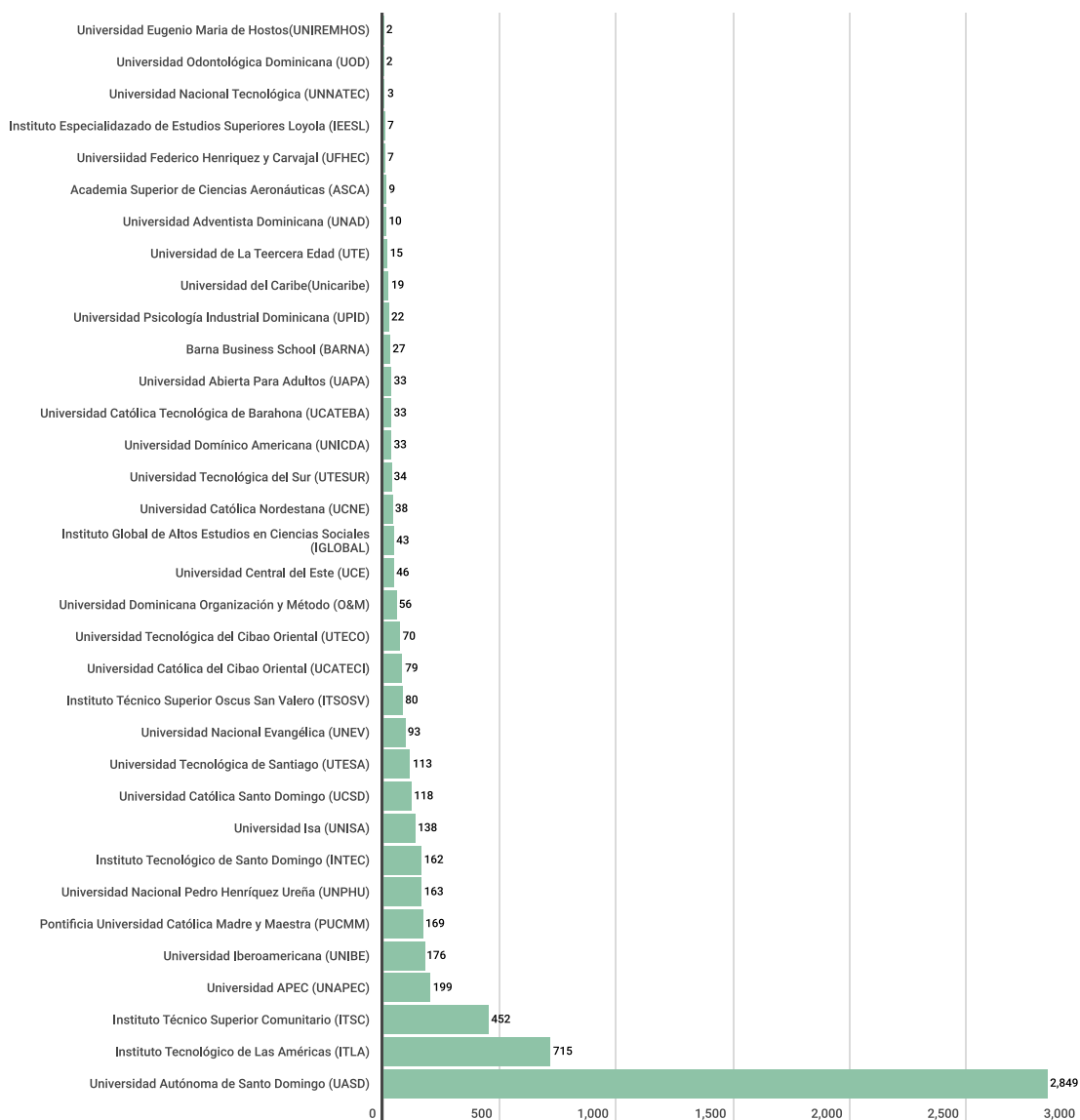
Gráfico 97. Becas nacionales otorgadas por MESCyT por sexo y área de conocimiento. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información en MESCyT.



Gráfico 98. Becas nacionales otorgadas por MESCyT según Institución Educación Superior. 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de información en MESCyT.

La República Dominicana es beneficiaria de programas de becas internacionales patrocinadas tanto por países desarrollados como en desarrollo. Específicamente, se identifica los siguientes programas de becas: Fullbright de los Estados Unidos, Fundación Carolina de España, Chevening de Reino Unido, y los programas de becas de los gobiernos Brasil, Chile, Corea y Japón. Desde su fundación en 1983 hasta julio 2017, el programa de becas Chevening benefició a más de 150 dominicanos²⁷. Similarmente, el programa de becas Fullbright ha beneficiado

27 Ver <https://dominantoday.com/dr/economy/2017/07/26/uks-chevening-scholars-forge-a-better-world/>



a más de 250 dominicanos desde su fundación en 1962²⁸. A su vez, la Fundación Carolina ha otorgado becas a 337 dominicanos y patrocinado 43 visitas desde su fundación hasta marzo de 2018, equivalente a una inversión de 3.3 millones de euros²⁹.

Las instituciones de educación superior de la República Dominicana mantienen programas de intercambio de estudiantes, lo cual es una vía de conocer otros sistemas educativos y otras culturas. En 2017, hubo intercambio de 625 estudiantes, distribuidos en 425 estudiantes dominicanos que visitaron instituciones extranjeras y 200 estudiantes extranjeros que visitaron instituciones de educación superior nacionales. El total de instituciones involucradas ascendió a 119, correspondiendo 23 a instituciones nacionales y 96 a instituciones de educación superior de 24 países. En los programas de intercambio de estudiantes nacionales en instituciones del exterior en 2017, la participación de las mujeres fue predominante (65.4%) respecto a la participación de los hombres (34.6%).

Tabla 66. Intercambio de estudiantes entre instituciones de educación superior nacionales y extranjeras. 2017

IES NACIONALES	Intercambios nacionales hacia IES extranjeras					Intercambio extranjeros recibidos en IES nacionales		
	No. países	No. IES exterior	No. estudiantes			No. estudiantes		
			Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
ISFODOSU	2	3	15	12	27	2	1	3
INSUDE					0	0	2	2
INTEC	16	30	76	27	103			0
PUCMM	5	13	64	54	118	100	18	118
UNAPEC	1	1	2	0	2			0
UASD	1	1	1	0	1	2	2	4
UCATECI	1	2	1	3	4	5	12	17
UCSD					0	3	1	4
UCE	1	1	2	0	2	1	5	6
UNICARIBE	1	2	19	10	29			0
OYM	5	7	7	2	9	8	2	10
UNICDA					0	13	5	18
UNIBE	9	31	74	31	105	9	3	12
UNPHU	4	6	17	8	25	4	2	6
TOTAL GENERAL	23	97	278	147	425	147	53	200

Nota: Se excluyen los países no especificados. **Fuente:** Elaboración propia con datos de MESCyT.

28 <https://us.fulbrightonline.org/study-research-eta-statistics>

29 <https://www.fundacioncarolina.es/la-fc-en-cifras/>

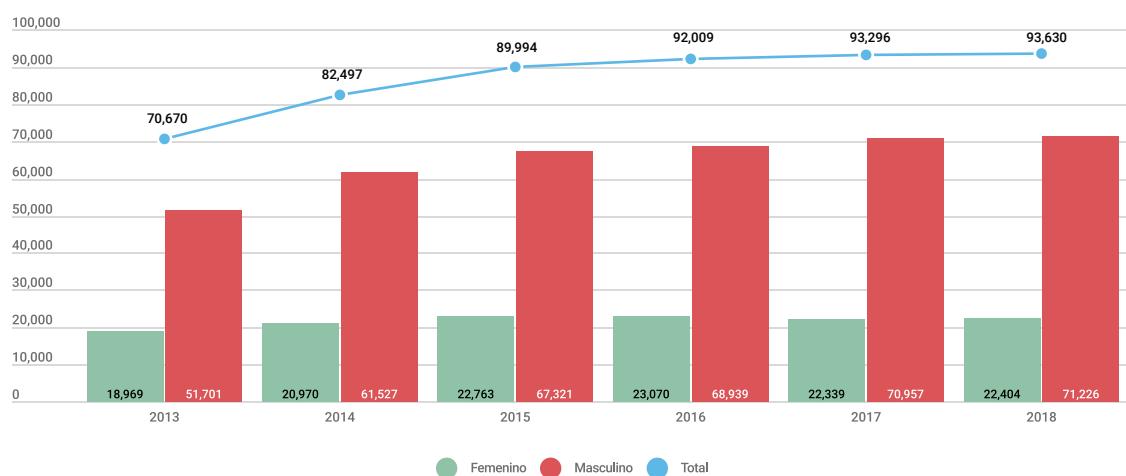


● **Meta 4.c De aquí a 2030**, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Educación preuniversitaria

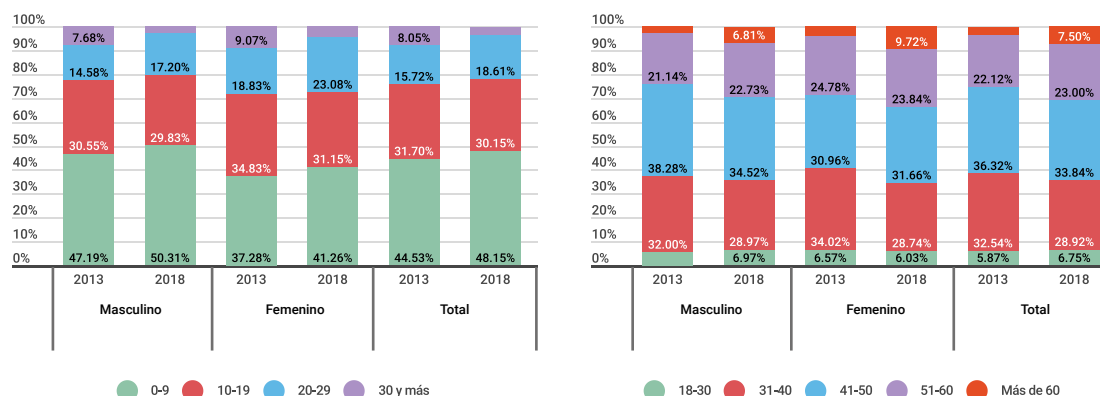
El sector educativo público preuniversitario contó con 93,630 docentes en 2018. La profesión docente a nivel preuniversitario es ejercida predominantemente por el sexo femenino (76.1%), con más de 40 años de edad (64%) y cerca de la mitad tiene menos de 10 años de servicio (48.1%).

Gráfico 99. Docentes educación preuniversitaria pública. 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información en Anuarios Estadísticos de MINERD.

Gráfico 100. Distribución docentes educación pública por años de servicio y Distribución docentes educación preuniversitaria por grupos de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de información en Anuarios Estadísticos de MINERD.



Durante el periodo 2013-2018, la cantidad de docentes en la educación preuniversitaria pública aumentó en 22,960, equivalente a un incremento de 32.5%. De esta expansión, 27.8 puntos porcentuales corresponden al crecimiento del número de docentes femeninas y 4.5 puntos porcentuales a los docentes masculinos. Los docentes que más aportaron al crecimiento fueron los que tienen más de 40 años, a los cuales corresponden 23.1 puntos porcentuales, así como los docentes que tienen menos de diez años de servicios, los cuales aportaron 19.3 puntos porcentuales. Durante el periodo 2013-2018 se contrajo el número de docentes con más de 30 años de servicios, los cuales pasaron de 5,692 docentes en 2013 a 2,901 en 2018.

Tabla 67. Aportes sexo y grupos de edad a la tasa de crecimiento número de docentes educación preuniversitaria pública 2013-2018

Grupos de edad	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
18-30	0.15	2.92	3.07
31-40	-0.02	5.79	5.77
41-50	1.73	6.79	8.51
51-60	0.91	7.44	8.35
Más de 60	2.09	4.69	6.78
Total	4.86	27.63	32.49

Fuente: Elaboración propia a partir de información. Anuarios Estadísticos de MINERD.

Tabla 68. Aporte sexo y tiempo de servicio a la tasa de crecimiento número de docentes educación preuniversitaria pública. 2013-2018

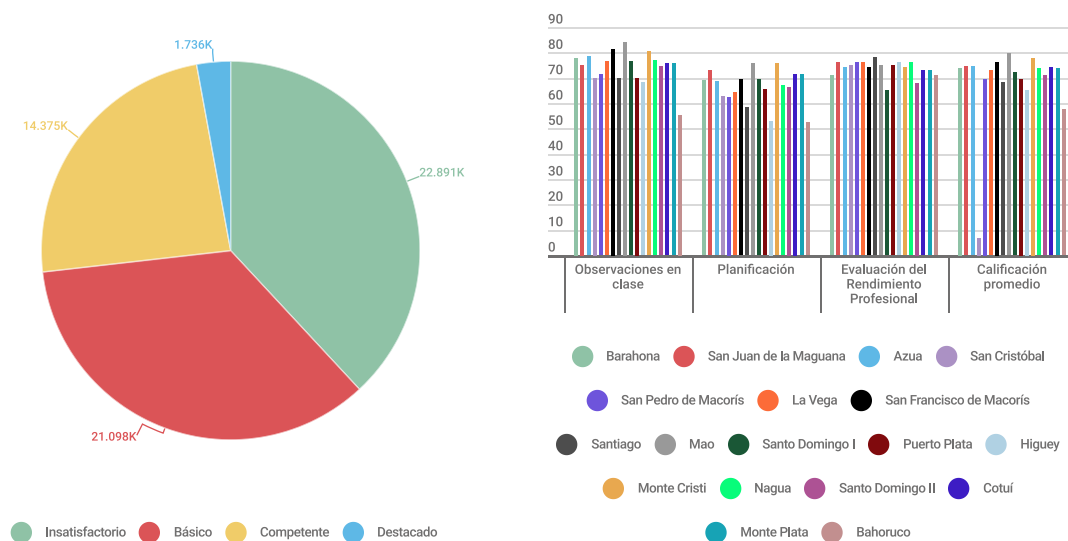
Tiempo en servicio	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
0-9	3.07	16.19	19.26
10-19	0.53	7.72	8.24
20-29	2.26	6.67	8.94
30 y más	-1.00	-2.94	-3.95
TOTAL	4.86	27.63	32.49

Fuente: Elaboración propia a partir de información. Anuarios Estadísticos de MINERD.



La educación preuniversitaria pública necesita mejorar la calidad de sus docentes, tal como lo evidencian los resultados de las evaluaciones al personal docente realizadas en 2018. Del total de 60,100 docentes evaluados, únicamente el 26.8% tuvo un desempeño competente o destacado, lo que implica prácticamente que de cada 4 docentes, 3 mostraron niveles de competencia considerados básicos o insatisfactorios. Un 38% de los docentes logró un nivel insatisfactorio.

Gráfico 101. Distribución docentes según resultado obtenido en evaluación docente y Calificaciones promedio por instrumento evaluativo según regional educativa 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD.

A nivel de las regionales educativas hay una correlación negativa entre calificación promedio y desviación estándar de las calificaciones (-0.31), lo que evidencia que en las regionales donde los docentes tuvieron mejor desempeño suele haber menor dispersión en los resultados mostrados por los docentes. La regional educativa que mostró la mejor calificación promedio fue la de Mao, mientras que la menor calificación fue obtenida por la de Bahoruco.

En función de los instrumentos evaluativos, el menor promedio fue obtenido en el instrumento que mide la capacidad de Planificación del docente, en los dos instrumentos el promedio de la clasificación de Observación clase es ligeramente superior al promedio de la clasificación de Rendimiento profesional. En materia de planificación de la docencia, la situación es de mayor preocupación en las regionales de Bahoruco, Higuey y Santiago.

En relación a las remuneraciones del personal docente a nivel de educación preuniversitaria pública, en general se observa que los hombres ganan alrededor de 9,175 pesos más que las mujeres por desempeñar el mismo puesto en términos amplios. Sin embargo, existen cargos donde no participa uno de los dos sexos o las mujeres, en promedio, tienen mejor remuneración que los hombres.



Específicamente, se observa que en 62.2% de los cargos no existe diferencia entre el salario devengado por los hombres y las mujeres y, en caso de haberla, es de menos del 10 por ciento. En cerca de 13.5% de los cargos evaluados no se registra participación de los hombres, así como en 2.7% no participan las mujeres. Así mismo, en 8.11% de los casos la diferencia es a favor de las mujeres, mientras que en el restante 13.5% existe una diferencia mayor a 10% a favor de los hombres.

Tabla 69. Salario promedio personal docente por cargo según sexo. 2019

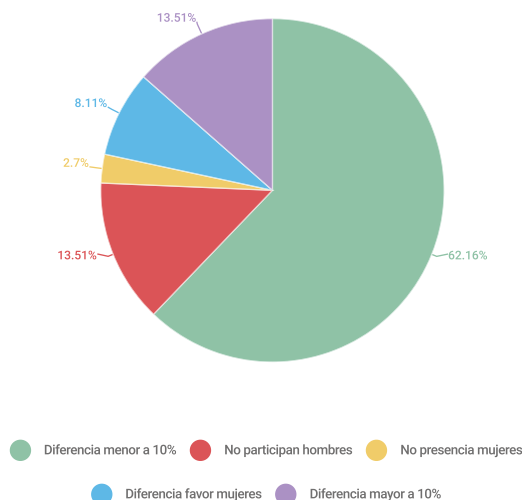
Cargo	Femenino	Masculino	Total	Diferencia sexo
Analista	47,293	52,281	49,787	-4,988
Asesor/a o Investigador/a	100,282	89,797	95,039	10,486
Auxiliares y archivistas	17,594	21,183	19,388	-3,588
Bibliotecario	14,819	14,279	14,549	540
Choferes y mensajeros/as	15,145	20,898	18,022	-5,753
Cocineros/as	12,641	12,630	12,636	11
Conserjes	11,964	13,000	12,482	-1,036
Coordinador/Subdirector	27,036	33,548	30,292	-6,512
Digitadores	15,361	15,198	15,280	162
Directivo Distrital	84,445	83,134	83,790	1,311
Directivo Regional	100,000	100,000	100,000	0
Director (a) Centro Educativo	28,475	29,282	28,878	-807
Directores otras dependencias	140,895	137,735	139,315	3,160
Docente Edu. Artística	12,495	10,285	11,390	2,210
Docente Edu. Especial	31,423	30,799	31,111	624
Docente Edu. Física	28,705	27,123	27,914	1,582
Docente Inicial	28,557	28,863	28,710	-306
Docente Informática	31,741	33,577	32,659	-1,836
Docente L Extranjeras	27,612	26,871	27,241	740
Docente Primaria	23,960	23,839	23,900	121
Docente Secundaria-TP	44,820	44,683	44,751	136
Encargado departamental	52,273	38,129	45,201	14,144
Guardianes y Policías	12,114	12,216	12,165	-102
Jardineros	12,449	12,267	12,358	182
Ministro		300,000	300,000	-300,000



Cargo	Femenino	Masculino	Total	Diferencia sexo
Monitor	29,854	28,211	29,032	1,643
Orientador Escolar	30,679	32,312	31,495	-1,632
Secretarias / asistentes	14,490	14,645	14,568	-155
Técnico Administrativo	50,549	49,756	50,152	793
Técnico Docente	70,589	71,363	70,976	-774
Viceministro	185,000	250,000	217,500	-65,000
Total	44,305	53,481	48,615	-9,175

Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD.

Gráfico 102. Distribución porcentual cargos por diferencia salarial entre hombres y mujeres, 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información de MINERD.

La Mesa Formación y Desarrollo de la Carrera Docente abordó la Meta 4c del ODS4 y reconoció un alto déficit de docentes bien capacitados y los bajos niveles con que llegan a las instituciones de educación superior los que solicitan admisión a la carrera docente.

El logro de la meta 4c del ODS4 requiere de la formación de maestros más competentes, tanto en aquellos que están formándose a nivel grado, como de aquellos que ya están en ejercicio. En el caso de estos últimos, los resultados de las evaluaciones deben servir para centrar la atención en aquellos aspectos donde se evidencia mayor deficiencia de manera particularizada en cada centro y poder diseñar capacitaciones que pueden contribuir a superar las deficiencias.

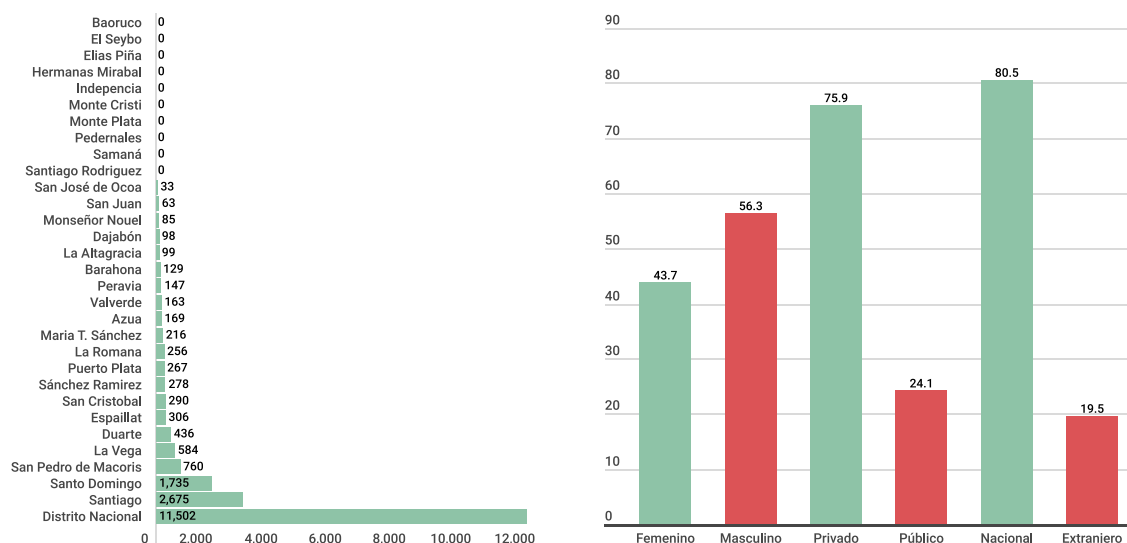


Educación Superior

En 2017, la educación superior contaba con 20,291 docentes, laborando 75.9% en instituciones de educación superior privadas y el restante 24.1% en las instituciones públicas. La mayor parte de los docentes (56.3%) es de sexo masculino y 80.5% es nacional de la República Dominicana³⁰. Los docentes extranjeros provienen en orden de importancia de Cuba, España, Venezuela, Estados Unidos y Colombia.

Si bien la infraestructura de la educación superior está diseminada en la mayor parte de las provincias del país, el Gran Santo Domingo y Santiago aglutinan 78% de los docentes de educación superior.

Gráfico 103. Características personal docente de educación superior y por provincia. 2017



Fuente: Elaboración propia con información de MESCyT.

El número de docentes a nivel de educación superior creció a una tasa promedio anual de 5.0% durante el período 2005-2017. Si bien la planta de docentes se ha concentrado predominantemente en la educación universitaria (97% en 2005 y 92.3% en 2017), en los últimos años ha aumentado la participación de docentes en los institutos especializados de educación superior y en los institutos técnicos de educación superior, lo cual ha estado asociado a la expansión significativa de la matrícula estudiantil en dichos institutos. Particularmente, se destaca la expansión de la matrícula y los docentes en los institutos técnicos de estudios superiores.

30 En 2017, 3,434 docentes son reportados con nacionalidad no especificada.



Tabla 70. Crecimiento número de docentes y matrícula por categoría institución de educación superior. 2005-2017

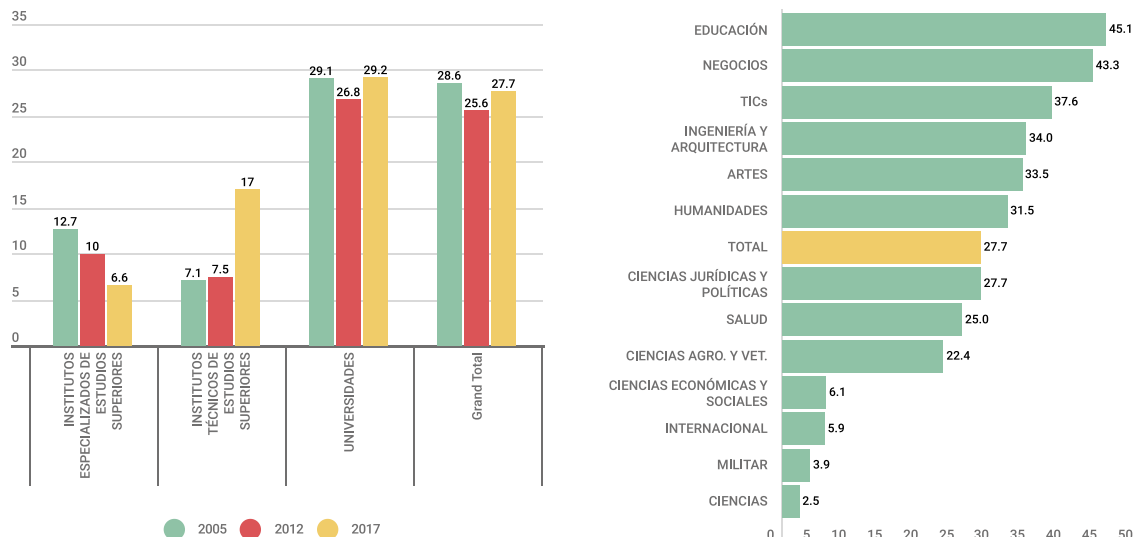
Categoría estudios superiores	2005		2012		2017		Crecimiento promedio anual %		
	No.	%	No.	%	No.	%	2005-12	2012-17	2005-17
Docentes									
Universidades	10,946	97.3	16,187	93.1	18,732	92.3	5.7	3.0	4.6
Institutos Especializados	268	2.4	972	5.6	951	4.7	20.2	-0.4	11.1
Institutos Técnicos	36	0.3	226	1.3	608	3.0	30.0	21.9	26.6
Total	11,250	100.0	17,385	100.0	20,291	100.0	6.4	3.1	5.0
Matrícula									
Universidades	318,641	98.9	434,514	97.4	546,077	97.1	4.5	4.7	4.6
Institutos Especializados	3,416	1.1	9,697	2.2	6,236	1.1	16.1	-8.5	5.1
Institutos Técnicos	254	0.1	1,698	0.4	10,362	1.8	31.2	43.6	36.2
Total	322,311	100.0	445,909	100.0	562,675	100.0	4.7	4.8	4.8

Fuente: Elaboración propia con información de MESCyT.

La relación estudiante/docente en la educación superior muestra comportamientos diferenciados según la categoría de institución: ha permanecido sin cambio significativo en las universidades (29.2 estudiantes por docente), se ha reducido en los institutos especializados de educación superior y ha aumentado significativamente en los institutos técnicos de educación superior. Ahora bien, hay áreas de conocimiento donde la relación estudiante/docente es significativamente superior al promedio para todo el sistema educativo superior; tal es el caso de las áreas de Educación, Negocios y TIC. En las áreas de Ciencias, Militar, Internacional y Ciencias Económicas y Sociales la relación estudiante/docente es inferior a 10.



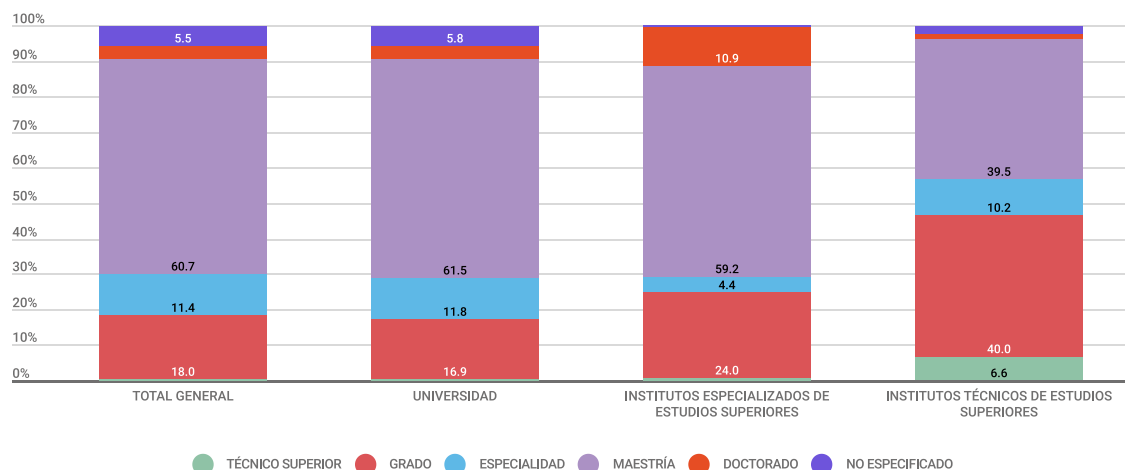
Gráfico 104. Relación estudiantes/docente según de educación superior. 2005-2017 y Relación estudiantes/docente según categoría área de conocimiento. 2017



Fuente: Elaboración propia con información de MESCyT.

La mayor parte del personal docente de las instituciones de educación superior tienen nivel de maestría, especialidad o doctorado (76.1%). Los docentes con estas cualificaciones se concentra mayormente en las universidades y en los institutos especializados de educación superior. En los institutos técnicos de educación superior predominan los docentes con niveles de grado o especialidad y hay un porcentaje, no despreciable, de docentes que no tienen nivel de grado.

Gráfico 105. Personal docente por nivel, según categoría, 2017

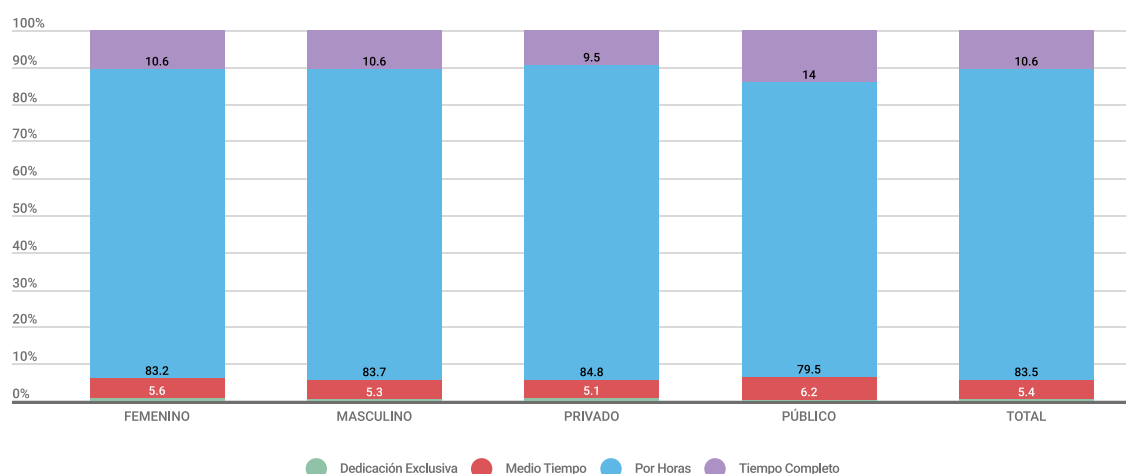


Fuente: Elaboración propia con información de MESCyT.



Uno de los elementos a mejorar en el sistema de educación superior dominicano es el relativo a la alta presencia de profesores contratados por hora, los cuales representan más del 80% de los docentes, siendo ligeramente mayor su presencia relativa dentro de las instituciones de educación superior del sector privado. El personal docente se dedica mayormente a la actividad docente, llegando a ser desarrollada de manera exclusiva por el 92% de los docentes que laboran en universidades y por el 89% de los docentes de los institutos técnicos de educación superior. Únicamente en los institutos especializados de educación superior es que la presencia de profesores dedicados a la labor de investigación sea de forma exclusiva o combinada con la docencia, representó 29% de los docentes en 2017; en el caso de las universidades este porcentaje fue solo 3% del total de los docentes.

Gráfico 106. Personal docente por sector y sexo, según tiempo de dedicación, 2017



Fuente: Elaboración propia con información de MESCYT.

Formación técnico profesional

Al 2019, INFOTEP cuenta con 2,788 docentes activos, a nivel nacional, los cuales están clasificados en cuatro categorías. i) Categoría I: Técnico, Perito, Tecnólogo, Técnico Superior, ii) Categoría II: Maestro Técnico, Licenciado, Ingeniero o Doctor, y iii) Categoría III: Profesionales con niveles superiores de postgrado, maestría o doctorado. En 2019, 32% de los docentes estaban clasificados en la Categoría I, 48% en la Categoría II y 20% en la Categoría III.

El INFOTEP estableció el Centro Nacional de Innovación y Desarrollo Docente con el fin de elevar la cualificación de los docentes de la institución en los aspectos técnico, metodológico, administrativo y de desarrollo personal con miras a impactar en las competencias de los egresados de la institución. Los docentes de INFOTEP son evaluados y deben estar certificados por competencia laboral, debiendo mantener la certificación en el tiempo a fin de adquirir o renovar las competencias, conforme avanza el conocimiento, metodologías y técnicas en su campo de actuación.



Consideraciones finales

El logro del ODS 4 es retador para la sociedad dominicana, debido a que el país no solo tiene desafíos importantes que afrontar en materia de cobertura educativa, particularmente en los niveles inicial, secundaria y educación técnica a nivel preuniversitario y superior, sino también que tiene el desafío de mejorar sustancialmente la calidad educativa y cerrar las brechas en los logros educativos entre los distintos grupos ocupacionales.

El desafío de la calidad educativa demanda abordar la solución de los problemas educativos de forma diferente, abandonando prácticas que no han contribuido a un mejor desempeño de la escuela, en tanto espacio y comunidad de actores que en principio comparten el propósito común. Este propósito es el formar personas con las competencias, habilidades y actitudes requeridas para su pleno desarrollo en los distintos ámbitos de la vida, así como el contribuir de manera integral a la construcción de una sociedad fundamentada en valores democráticos, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible. Dadas las debilidades del modelo educativo puesto en marcha hasta la fecha, será necesario la búsqueda de nuevos abordajes que ataquen las causas del pobre desempeño educativo de los estudiantes, el desarrollo de prácticas innovadoras que procuren elevar la eficacia de las iniciativas que se emprendan, sobre la base de un proceso continuo de monitoreo y evaluación para identificar y replicar aquellas iniciativas que se muestran de mayor impacto en el logro del objetivo propuesto en el ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Bibliografía

- Acuerdos de Cochabamba: Solidaridad regional para el logro del ODS4 - E2030 en América Latina y El Caribe.* (2018, 25-26 de julio). II Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe, Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia. Santiago de Chile: OREALC.
- Amargos, O. (2017) Estado de situación del sistema nacional de educación y formación técnico-profesional de la República Dominicana. Santo Domingo. CEPAL, INFOTEP
- CEPAL. (2017). Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Declaración de Buenos Aires - E2030: Educación y habilidades para el siglo 21.* (2017, 20-25 de enero). I Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe, Buenos Aires, Argentina. Santiago de Chile: OREALC.
- Dirección General de Presupuesto. (2019). Informe anual de la evaluación de la ejecución física y financiera 2018. Santo Domingo: DIGEPRES.
- _____. (2019). *Base de datos de ejecución presupuestaria 2014-2019.* Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Disponible en: <https://www.digepres.gob.do/>.
- _____. (2018). *Ejecución presupuestaria del gobierno central 1990-2018. Clasificación funcional.* Disponible en: <https://www.digepres.gob.do/>.
- Domínguez, B. y D. Lara (2016). El acceso a las TIC en los estudiantes y docentes del sistema educativo público en República Dominicana. PAPSE II. MINERD. DIGECOM. UE. AECID.
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional. (2018). *Memoria institucional.* Santo Domingo: INFOTEP.
- Lizardo, M. et al. (2018, mayo). *Documento conceptual y metodológico para el abordaje del ODS1.* Borrador preliminar. Consultoría para la elaboración del Plan de Acción para el abordaje del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Santo Domingo: PNUD/Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
- Ministerio de Educación. (2019). *Memoria de rendición de cuentas 2018.* Santo Domingo: MINERD.
- _____. (s/f). Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2017-2020. Santo Domingo: MINERD.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2018). *Memorias MESCYT 2018.* Santo Domingo: MESCYT.
- _____. (s/f). *MESCYT. Plan estratégico institucional 2019-2024.* Santo Domingo: MESCYT.
- Naciones Unidas. (2015). *Resolución A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Disponible en: <https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.
- PNUD. (2016). *RIA República Dominicana 2016.* PNUD: Santo Domingo.



República Dominicana. (2017), Decreto 26-17 que modifica los artículos 1 y 4 del Decreto No. 23-16. Santo Domingo: Gaceta Oficial.

_____. (2016), Decreto 23-16 que crea e integra la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible. Santo Domingo: Gaceta Oficial.

_____. (2014, 1 de abril). *Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030)*. Disponible en: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/pacto-nacional-para-la-reforma-educativa-en-la-republica-dominicana-2014-2030>.

_____. (2012). *Ley 1-12 Estrategia Nacional de desarrollo 2030*. Santo Domingo: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

UNESCO. (2018). Hoja de ruta para la implementación del ODS4-E2030 en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile: OREALC.

_____. (2016). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Guía. París: UNESCO

_____. (2016). Integración del ODS4 - Educación 2030 en la formulación de políticas y planeamiento para todo el sector. Directrices técnicas para las oficinas de la UNESCO fuera de la Sede. París: UNESCO.

_____. (2015). Educación 2030: Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. París: UNESCO.

_____. (2015, 19-22 de mayo). Declaración de Incheon: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Foro Mundial Sobre la Educación 2015, Incheon, República de Corea.

EDUCA (2016). *Formación y carrera docente: Profesión que cambia vidas*. XIX Congreso Internacional de Educación Aprendo 2015. Santo Domingo

IDEICE. (2018). Evaluación de desempeño docente 2017. Informe de resultados. Santo Domingo: IDEICE.

IDEICE, UNIBE (2014). Tipología y Causas de la Violencia en los Centros Educativos de Básica y Media de la República Dominicana. Santo Domingo.

Martín, E. & Uceda, C. (2016). Informe del diseño curricular del nivel inicial. Primer ciclo (1ro, 2do y 3ro). Santo Domingo: IDEICE.

_____. (2016). Informe del diseño curricular del nivel primario. Primer ciclo (1ro, 2do y 3ro). Santo Domingo: IDEICE.

Ministerio de Educación. (2018). Diseño curricular nivel secundario. Segundo ciclo. Modalidad Académica. Santo Domingo: MINERD.

_____. (2018). Resultados de la Evaluación diagnóstica nacional de sexto grado de primaria. Informe nacional 2018. Santo Domingo: Dirección de Evaluación de la Calidad.

_____. (2018). Tercer estudio regional comparativo y explicativo 2013 (TERCE). Reporte temático docente. Santo Domingo: Dirección de Evaluación de la Calidad.



- _____. (2018). Tercer estudio regional comparativo y explicativo 2013 (TERCE). Reporte temático factores asociados al aprendizaje. Santo Domingo: Dirección de Evaluación de la Calidad.
- _____. (2017). Diseño curricular nivel secundario. Segundo ciclo. Modalidad Técnico-Profesional y Modalidad en Artes. Santo Domingo: MINERD.
- _____. (2016). *Bases de la revisión y actualización curricular*. Santo Domingo: MINERD.
- _____. (2016). *Diseño curricular nivel inicial*. Santo Domingo: MINERD.
- _____. (2016). *Diseño curricular nivel primario. Primer ciclo*. Santo Domingo: MINERD.
- _____. (2016). *Diseño curricular nivel primario. Segundo ciclo*. Santo Domingo: MINERD.
- _____. (2016). *Diseño curricular nivel secundario. Primer ciclo*. Santo Domingo: MINERD.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (2012). Informe General Sobre Estadísticas de Educación Superior República Dominicana 2010-2011. Santo Domingo. MESCyT.
- Ortega, V y D. de la Rosa (2019). Análisis integral y propuesta de priorización de las Familias Profesionales con enfoque prospectivo, a ser consideradas para la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Documento para discusión. Ministerio de la Presidencia. Programa Proetp II. Mimeo.
- Pacheco-Salazar, B.; López-Yáñez, J (2018). *Yo no me quedo dao: el alumnado ante la violencia escolar*. *Revista Complutense de Educación*. 29(4): 1279-1292
- Parodi, S. I. Ramírez y J. Thompson (2017): Tasas de retorno de la inversión en educación en República Dominicana (2000-2015). Nota Técnica del BID 1325. BID.
- Reyes, L. (2015). Evaluación cualitativa de la calidad sismo-resistente, accesibilidad, ubicación y funcionalidad de los nuevos planteles escolares. IDEC. Santo Domingo.
- Torres, R. M. (2005). Qué (y cómo) es necesario aprender. Quito:
- UNESCO. (2019). Informe de seguimiento a la educación en el mundo 2019. Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros. París: UNESCO.
- Valdés R., J. A. (2016). Política social dominicana. Contextos, instituciones e inversiones. Desde sus inicios hasta 2012. Santo Domingo: Cuesta Veliz Ediciones.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Anexos

Anexo 1. Correspondencia entre Metas ODS 4 y END 2030

ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos				
Indicador 4.1.1 Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)	2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	2.1.1.9 Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media	2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica: 100% 2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria: 95% 2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO 2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
		2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica 2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años hasta concluir el nivel medio	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO 2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO 2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO 2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas de LLECE de 6to grado para lectura, matemáticas y ciencias



ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria				
Indicador 4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos) Indicador 4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria)	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años hasta concluir el nivel medio	2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin 3 y 4 años): 100%
	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.4 Proteger a los niñas, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	2.3.4.1 Promover la atención integral a la primera infancia a través de la combinación de atención pediátrica, fomento de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortalecimiento nutricional a madres e infantes, orientación a las familias, estimulación temprana, provisión de micronutrientes y educación inicial desde los tres años	
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria				
Indicador 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza	2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza, para facilitar su inserción al trabajo productivo y la generación de ingresos	2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral: 23% 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años 3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años): 53.5
	3.3 Competitividad e innovación	3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3.3.3.7 Desarrollar la educación a distancia y virtual en las instituciones de educación superior, como forma de ampliar el acceso a toda la población 3.3.3.9 Fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito educativo y becas	
		3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado	



ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento				
Indicador 4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico	2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento	2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las micro empresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación	
		2.3.4 Proteger a los niñas, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	2.3.4.12 Fortalecer los programas dirigidos a facilitar la inserción de la población joven en el mercado laboral	
2.6 Cultura e identidad nacional	2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural	2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales		
3.3 Competitividad e innovación	3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3.3.3.1 Actualizar el currículo de la educación superior para alcanzar estándares internacionales de calidad	3.3.3.6 Desarrollar los institutos técnicos superiores para facilitar la incorporación de los jóvenes y las mujeres al mercado laboral 3.3.3.12 Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior 3.3.3.17 Establecer un sistema de detección de necesidades de profesionales y técnicos a futuro, en función de las necesidades de desarrollo del país	
		3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)		3.3.5.1 Consolidar la educación especializada en TIC para garantizar los recursos humanos demandados por la creciente incorporación a la sociedad de conocimiento, con igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales



ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
	3.4 Empleos suficientes y dignos	3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo	<p>3.4.2.2 Adecuar de forma continua los currículos, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas para asegurar su correspondencia con las demandas actuales y previsibles de las empresas y con el desarrollo de las iniciativas emprendedoras</p> <p>3.4.2.4 Promover una oferta curricular de formación continua que posibilite la actualización profesional de egresados de institutos técnico-profesionales, sin discriminación entre hombres y mujeres</p> <p>3.4.2.7 Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta que permite ampliar el alcance de la formación profesional y técnica</p> <p>3.4.2.8 Incentivar la capacitación y el aprendizaje continuo en el puesto de trabajo, como medio para elevar la productividad</p> <p>3.4.2.9 Establecer mecanismos adecuados de coordinación y articulación entre los subsistemas de formación para el trabajo y entre éstos y la educación general</p> <p>3.4.2.10 Promover programas de capacitación técnico-profesional enfocados en sectores de alto contenido tecnológico e intensivos en conocimiento</p>	
	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada	3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo	3.5.5.15 Fortalecer los programas de capacitación para la fuerza laboral turística	
		3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero	3.5.6.5 Promover la formación de recursos humanos para la actividad minera.	



ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad				
Indicador 4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	2.1.2.2 Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad 2.1.2.3 Diversificar la oferta educativa para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial	
	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	2.3.2.1 Promover la equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo	
		2.3.4 Proteger a los niñas, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	2.3.4.13 Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario	
	2.4 Cohesión territorial	2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo	2.4.2.2 Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales	
	3.4 Empleos suficientes y dignos	3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras	3.4.2.5 Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo 3.4.2.6 Desarrollar programas de capacitación para grupos poblacionales que no hayan completado la educación básica y para la readaptación laboral de los y las trabajadoras desplazadas por cambios permanentes en las condiciones de competitividad	



ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética				
Indicador 4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.2 Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida	2.3.2.2 Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más
Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible				
Indicador 4.7.1 Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica	
	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.4 Proteger a los niñas, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	2.3.4.10 Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva de los niños, niñas, adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH y promover la formación en valores para la paternidad responsable y la convivencia familiar, en un marco de respeto y equidad de género	
	2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la	2.7.1.1 Fortalecer la educación física y el deporte desde la educación básica, como componente de la formación integral del sistema educativo e impulsar la práctica deportiva como mecanismo de cohesión e inclusión social y garantizando las mismas oportunidades de participación, acceso y desarrollo a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos	
	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos	4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático	
		4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles	4.1.2.6 Educar y proveer información a la población sobre prácticas de consumo sostenible y la promoción de estilos de vida sustentables	
		4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica	4.1.4.9 Educar a la población en la conservación y consumo sostenible del recurso agua	



ODS4		END		
Meta/Indicador	Objetivo General	Objetivo Específico	Líneas de acción relevantes	Indicadores
Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos				
Indicador 4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))	2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente	
	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad	2.3.6.1 Promover la creación de infraestructura y logística de movilidad y desplazamiento para su uso efectivo por parte de las personas con discapacidad, acorde a las normas de accesibilidad universal	
		2.3.6 Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad	2.3.6.2 Desarrollar mecanismos y servicios integrales para las personas con algún tipo de discapacidad que faciliten su inserción educativa y social y les permitan desarrollar sus potencialidades humanas, incluyendo el uso de las TIC, dentro de un marco de equidad y justicia social	
Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo				
Indicador 4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio		3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3.3.3.9 Fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito educativo y becas	
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo				
Indicador 4.c.1 Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado. Desglose: por sexo (y otras características, donde se disponga de datos)	2.1. Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación de los docentes 2.1.1.5 Crear un sistema de certificación y recertificación docente 2.1.1.6 Crear un sistema de evaluación de desempeño y de incentivos y reconocimiento a los docentes	
	3.3 Competitividad e innovación	3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3.3.3.2 Establecer un sistema nacional de acreditación de profesores y carrera académica 3.3.3.3 Crear una masa crítica de docentes-investigadores	



Anexo 2: Definición indicadores utilizados en análisis de cohorte hipotética.

A continuación se definen los indicadores utilizados en el análisis de cohorte hipotética, conforme definidos en UNESCO (1987): Análisis y proyecciones de la matrícula escolar en los países en desarrollo: Manual Metodológico. Este documento fue elaborado por Tore Thonstad con la cooperación de la División de Estadísticas de Educación, de la Oficina de Estadísticas de la UNESCO.

1. Años-alumno graduados

Número medio de años en el sistema de los estudiantes graduados. Se calcula como la suma de los egresados en cada año por el número de años utilizados para graduarse entre el total de egresados.

2. Relación insumo/producto

Se calcula como los años alumno de los graduados entre el número de años oficial de duración de la educación. Si todos los estudiantes que se gradúan lo hicieran a tiempo, este indicador fuera igual a 1.

3. Años-alumno exceso total

Número de años-alumno que duraron todos los estudiantes en el sistema, en comparación el número de años que inicialmente eran requeridos para graduar esa misma cantidad de estudiantes.

En ausencia de repitencia y abandono este indicador sería igual a cero.

4. Años-alumno exceso graduado

Es el número de años-alumno que duraron los estudiantes que se graduaron para conseguirlo, en comparación con los años-alumnos necesarios para lograr este mismo número de graduados de manera oportuna.

En ausencia de repitencia este indicador debería ser igual a cero.

5. Años-alumno exceso graduado (% exceso total)

Indica la proporción que representan los años de exceso de los estudiantes que se graduaron, con relación al total de años de exceso de todo el sistema.

En ausencia de abandono y repitencia este indicador sería igual a cero.

6. Número promedio de años de permanencia en el sistema de los graduados

Se calcula dividiendo el total de años-alumno utilizados por los graduados entre el total de graduados.

Si todos los estudiantes se graduaran oportunamente este indicador fuera igual a la duración oficial del sistema.

7. Número promedio de años de permanencia en el sistema de los que abandonaron

Se calcula dividiendo el total de años-alumno utilizados por los estudiantes que abandonan el sistema entre el total de estudiantes que abandonaron.

8. Número promedio de años de permanencia en el sistema total

El total de años-alumnos utilizados tanto por los graduados como por los estudiantes que abandonan el sistema, entre el total de estudiantes de la cohorte.

9. % graduados a tiempo

Se calcula como la división de los estudiantes que se graduaron a tiempo entre el total de estudiantes de la cohorte.

10. % graduados total

Se obtiene como el cociente del total de graduados entre el número total de estudiantes en la cohorte.

11. % abandono

Resulta de la división del total de estudiantes que abandona el sistema entre el total de estudiantes de la cohorte.



Segunda Parte: Plan de Acción

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD





Contenido

Índice de gráficos	245
Índice de tablas	245
Glosario de términos.....	246
Introducción.....	249
Capítulo I. Teoría de cambio	251
Objetivo.....	251
Resultados	254
Producto	255
Ejes estratégicos	255
Eje transversal.....	256
Capítulo II. Resultados esperados	257
R1. Niños y niñas acceden y completan la educación primaria y secundaria.....	257
Metas del ODS4 y otros compromisos a los que tributa.....	257
Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas	259
R2. Niños y niñas reciben atención integral y educación inicial	268
Metas del ODS4 y otros compromisos a los que tributa.....	268
Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas	270
R3. Jóvenes y adultos acceden a formación técnica y profesional de calidad.....	271
Metas del ODS4 y otros compromisos a los que tributa.....	271
Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas	274
R4. Jóvenes y adultos alfabetizados.....	278
Metas del ODS4 a las que tributa	278
Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas	279



Capítulo III. Producto: servicios educativos de calidad para todos.....	281
Capítulo IV. Ejes estratégicos.....	283
Eje Estratégico 1. Inclusión y equidad	283
Eje Estratégico 2. Pertinencia.....	284
Eje Estratégico 3. Procesos efectivos de enseñanza aprendizaje.....	285
Eje Estratégico 4. Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos	285
Eje transversal. Institucionalidad educativa con visión estratégica y gestión efectiva	286
Capítulo V. Proyección de la matrícula educativa y el financiamiento a la educación.....	287
Capítulo VI. Matriz de acciones estratégicas	297
Resultado 1	297
Resultado 2.....	309
Resultado 3.....	315
Resultado 4.....	323
Bibliografía	327
Anexo 1. Consideraciones sobre el establecimiento de metas sobre calidad educativa preuniversitaria...	329
Anexo II. Modelo de Proyección Matrícula del Sistema Educativo de la República Dominicana y Propuestas de Metas	337



Índice de gráficos

Gráfico 1.	Teoría de cambio	251	Gráfico 5.	Distribución de la matrícula global proyectada del sistema educativo dominicano, 2030.....	288
Gráfico 2.	Teoría de cambio para el logro del ODS4 en República Dominicana	254	Gráfico 6.	Proyección necesidad de financiamiento Sistema Educativo al 2030 y comparación con financiamiento 2017 como % PIB	293
Gráfico 3.	Alineación de la Hoja de Ruta a las metas del ODS 4.....	256			
Gráfico 4.	Distribución de la matrícula global del sistema educativo dominicano, 2017	288			

Índice de tablas

Tabla 1.	Tributación del Resultado 1	258	Tabla 11.	Tributación del Resultado 4	278
Tabla 2.	Indicadores y metas indicadores de cobertura, eficiencia Educación Primaria 1er. Ciclo	260	Tabla 12.	Indicadores y metas educación de adultos	279
Tabla 3.	Indicadores y metas de cobertura, eficiencia y calidad Educación Primaria 2do. ciclo	262	Tabla 13.	Proyección de la matrícula del sistema educativo dominicano 2020-2030	289
Tabla 4.	Indicadores y metas de cobertura, eficiencia y calidad Educación Secundaria 1er. ciclo	265	Tabla 14.	Distribución porcentual matrícula proyectada del sistema educativo dominicano 2020-2030 ..	290
Tabla 5.	Indicadores y metas de cobertura y eficiencia Educación Secundaria 2do. ciclo	267	Tabla 15.	Tasa de crecimiento de la matrícula proyectada del sistema educativo dominicano 2020-2030	291
Tabla 6.	Tributación del Resultado 2	269	Tabla 16.	Supuestos sobre parámetros utilizados para estimar el financiamiento de la Hoja de Ruta ODS4	292
Tabla 7.	Indicadores y metas indicadores de Atención Integral a la Primera Infancia	270	Tabla 17.	Estimación matrícula y costo por estudiante contemplado en la Hoja de Ruta ODS4 por subsistema educativo	294
Tabla 8.	Tributación del Resultado 3	272	Tabla 18.	Estimación costo financiamiento de la Hoja de Ruta ODS4 por subsistema educativo. Millones RD\$ corrientes y % PIB.....	295
Tabla 9.	Indicadores y metas indicadores educación y formación técnico profesional y educación superior	275			
Tabla 10.	Indicadores y metas educación y formación técnico profesional por grupos de edad.....	277			



Glosario de términos

ASFL	Asociación Sin Fines de Lucro
CAFI	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CAIPI	Centro de Atención Integral a La Primera Infancia
CMEI	Centros Modelo de Educación Inicial
CNED	Consejo Nacional de Educación
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
CONADIS	Consejo Nacional e Discapacidad
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
DIGEPEP	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
EDPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
EDUCA	Acción Empresarial por la Educación
EDUPLAN	Sistema de Apoyo a la Planificación Docente
EFCCE	Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela
EFTP	Educación y Formación Técnico Profesional
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
EPT	Educación para Todos
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
FTP	Formación Técnico Profesional
GCPS	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
ICCS	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía
IDEICE	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa
IES	Instituto de Educación Superior
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INABIMA	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional



JCE	Junta Central Electoral
MC	Ministerio de la Cultura
MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MT	Ministerio de Trabajo
NEAE	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PBI	Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas
PEC	Política Educativa Centroamericana
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
PJA	Personas Jóvenes y Adultas
PN	Policía Nacional
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIGERD	Sistema de Información para la Gestión Escolar
SNS	Servicio Nacional de Salud
TIC	Tecnología de la información y la comunicación

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Introducción

La sociedad dominicana ha mostrado un decidido compromiso de dedicar esfuerzo y recursos para elevar la calidad y el nivel educativo de su población. Al asumir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 que procura “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, República Dominicana reafirma los objetivos incorporados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de lograr una “Educación de calidad para todos y todas”.

La visión del alcance y resultado esperado del proceso educativo está plasmada en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, concertado en 2014, cuando se plantea que:

La educación es un derecho y un bien público de acceso universal y con equidad; orientada a construir ciudadanía plena mediante la formación integral de personas conscientes de sus derechos y sus deberes, respetuosas de los principios y valores constitucionales; personas autónomas, solidarias, éticas y socialmente responsables, comprometidas con la igualdad y equidad de género, la atención a la diversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente personas capaces de vincularse de manera crítica, creativa y transformadora con el progreso científico-técnico, social y cultural, e integrarse activamente al desarrollo nacional y a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e intercultural a nivel local y global, para vivir de manera digna y pacífica.

A ocho años de adoptada la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y a 6 años de implementación del Pacto Educativo, la ocasión es propicia para evaluar el avance en el logro de los objetivos en materia educativa, repensar los abordajes e iniciativas puestas en marcha y realizar los ajustes necesarios para mantener el rumbo en la dirección deseada, conforme lo asumido en los instrumentos nacionales de planificación y en los compromisos internacionales.

La presente *Propuesta de Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad* parte de un *Diagnóstico para la elaboración de la Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS 4*, el cual describió la situación actual de la educación dominicana e identificó y sistematizó las barreras, brechas y privaciones educativas claves que afectan a la población, y las causales tanto contextuales como al interno del sistema educativo que las determinan.

La *Propuesta de Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad* ha sido elaborada a partir de una teoría de cambio que asume una cadena causal de cómo superar la situación actual para alcanzar la situación deseada en materia educativa. Se parte del establecimiento del *objetivo* a ser alcanzado al 2030, se identifican los *resultados* esperados, se define el *producto* a ser entregado por el sistema educativo y se identifican los ejes estratégicos de intervención y sus respectivas líneas estratégicas de acción y, finalmente se definen metas a ser alcanzadas para los indicadores que integran el ODS4.



La *Propuesta de Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad* abarca a todo el sistema educativo de República Dominicana y se formula atendiendo a las necesidades educativas de las personas en las diferentes etapas del ciclo de vida, y con la intención de asegurar a la población dominicana los medios necesarios para el aprendizaje a lo largo de la vida. Esto último sustentado en el hecho de que el mundo atraviesa por profundos cambios tecnológicos que ya están ameritando el desarrollo de nuevas competencias y la reeducación de las competencias ya adquiridas.

Al momento de definir las metas se ha realizado un ejercicio integral de los flujos de estudiantes a través de los subsistemas y niveles educativos, iniciando con la atención a la primera infancia, la educación primaria y secundaria para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, formación y educación técnico profesional y educación superior.

Tres apuestas son clave para el logro de los resultados esperados. Primero, se apuesta a que el ingreso oportuno de todos los niños y niñas al sistema educativo y su permanencia y progresión a lo largo de todo el ciclo formativo conforme a las edades teóricas, son condiciones necesarias para asegurar la calidad de los aprendizajes, el tiempo óptimo de vida escolar y la sostenibilidad económica del sistema educativo. Segundo, se apuesta al mayor esfuerzo que ha de realizar el centro educativo para ayudar a superar las desventajas que en términos de resultados de aprendizaje muestran los estudiantes que viven en condiciones socioeconómicas desfavorables a nivel familiar y del entorno, a través no solo del aporte en los recursos necesarios para la docencia sino también en la puesta en marcha de procesos de aprendizaje efectivos, motivadores y retadores. Tercero, se apuesta a un cambio en la composición de la matrícula del sistema educativo en su conjunto, a favor de una mayor participación de la educación técnica profesional, tanto a nivel preuniversitario como a nivel superior, así como al establecimiento de una oferta formativa global articulada que permita el tránsito ordenado entre los subsistemas educativos, bajo un marco nacional de cualificaciones que facilite la previsibilidad de la ruta formativa y el avance incremental en las competencias a ser adquiridas.

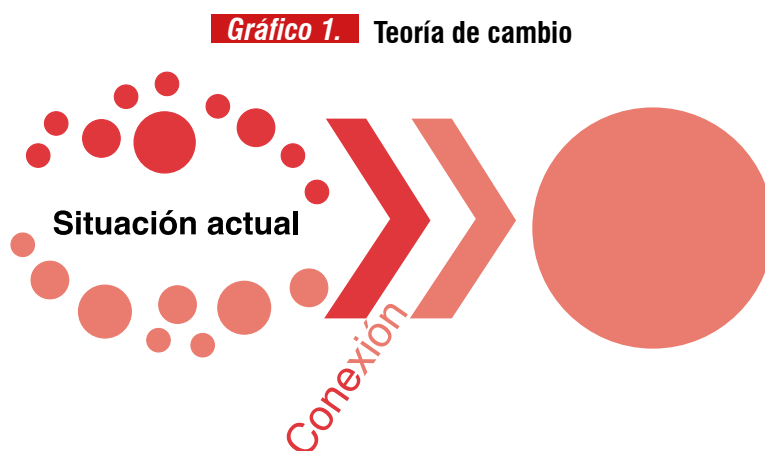
La *Propuesta de Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad* aborda también el financiamiento de la educación en su conjunto. Cuantifica un escenario de financiamiento de los subsistemas educativos que toma en cuenta la necesidad de asignar mayores recursos para la ampliación de la cobertura educativa y financiar subsistemas que actualmente se encuentran subfinanciados. Corresponde a la sociedad dominicana determinar el balance que considera adecuado entre metas educativas, tanto en términos de matrícula como de calidad de los aprendizajes, y recursos económicos dirigidos al financiamiento de la educación en un contexto de rendición de cuentas por los resultados obtenidos.

Con la discusión, enmienda y aprobación de la *Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS4: Educación de Calidad* se espera dotar a la sociedad dominicana de un instrumento de direccionalidad estratégica de largo plazo para todo el sistema educativo dominicano en su integralidad, que tome en cuenta los procesos económicos, sociales y demográficos en curso, al tiempo que establece líneas estratégicas de acción con el nivel de concreción para avanzar en el diseño de planes, programas y proyectos de corto y mediano plazo que permitan ir avanzando hacia el logro del ODS4.

Capítulo 1.

Teoría de cambio

La teoría del cambio es una descripción de cómo y por qué se espera que ocurra un cambio deseado en un contexto particular; ilustra la cadena causal necesaria para pasar de la situación actual a la situación deseada. Se puede también definir como una descripción e ilustración del “medio perdido” o conexión entre la situación actual y la situación deseada.



Fuente: Elaboración propia.

Objetivo

En el *Diagnóstico para la elaboración de la Hoja de Ruta Nacional para el logro del ODS 4* se describió la situación actual de la educación dominicana. El *Diagnóstico* identificó y sistematizó las barreras, brechas y privaciones educativas claves que afectan a la población, y las causales tanto contextuales como al interno del sistema educativo que las determinan.

Por otro lado, y en relación con la situación deseada, en el ODS 4 de la Agenda 2030, los Estados miembros de la ONU definieron la visión de futuro de la educación mundial en los siguientes términos: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.



Con anterioridad a la Agenda 2030, el país ya había definido sus propios objetivos educativos a corto, mediano y largo plazo. En la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030* (END), República Dominicana se planteó como Objetivo General 2.1 lograr una “Educación de calidad para todos y todas”.

Los siguientes objetivos específicos de la END señalaron el camino a seguir:

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.

A la educación se le confirió también un rol determinante en el logro del Objetivo General 3.3 de la END, que procura la competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. A la educación se consagraron los siguientes objetivos específicos del Objetivo General 3.3:

3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

El Objetivo general 3.4 de la END busca que el país genere empleos suficientes y dignos. Para lograrlo se propuso, entre sus objetivos específicos:

3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Posteriormente, y como parte de los mandatos de la END, el *Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana* (Pacto Educativo) formuló explícitamente una visión de futuro de la educación dominicana al 2030 en los siguientes términos:

2. Sobre la visión compartida de la educación dominicana

2.1 La educación es un derecho y un bien público de acceso universal y con equidad; orientada a construir ciudadanía plena mediante la formación integral de personas conscientes de sus derechos y sus deberes, respetuosas de los principios y valores constitucionales; personas autónomas, solidarias,



éticas y socialmente responsables, comprometidas con la igualdad y equidad de género, la atención a la diversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente personas capaces de vincularse de manera crítica, creativa y transformadora con el progreso científico-técnico, social y cultural, e integrarse activamente al desarrollo nacional y a la construcción de una sociedad más justa inclusiva e intercultural a nivel local y global, para vivir de manera digna y pacífica.

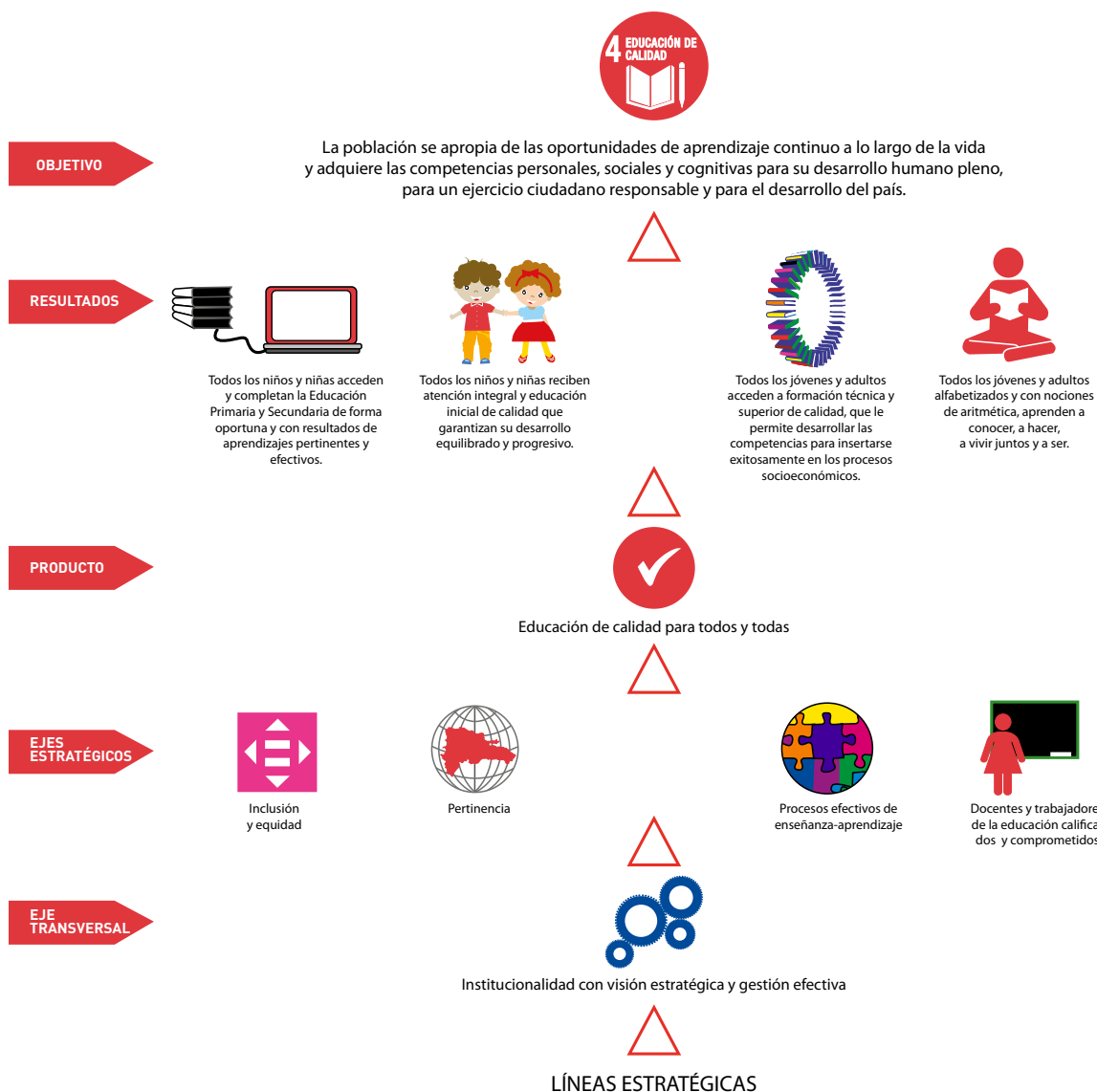
2.2 Los niños, niñas y adolescentes imaginan su escuela como un lugar para aprender con alegría y así comprender el mundo que los rodea; que cuente con amplios espacios, en contacto con la naturaleza, con facilidad de acceso para todos sin importar limitaciones físicas o de cualquier otro tipo. Una escuela bonita, limpia, ordenada, debidamente equipada, que incorpore habitualmente el juego, el deporte, el arte y el acercamiento a la tecnología; donde prime el afecto y el respeto entre iguales, y que ayude a descubrir y potenciar los talentos de cada estudiante. En definitiva, una escuela que sea orgullo y ejemplo para su comunidad y el país.

En este marco, que toma en cuenta el *Diagnóstico*, la visión educativa de futuro de la Agenda 2030, de la END y del Pacto Educativo, así como las consultas nacionales sobre el ODS4, se define el siguiente objetivo como situación educativa deseada en República Dominicana al 2030, que se procurará alcanzar con la implementación de esta Hoja de Ruta ODS4:

OBJETIVO: La población se apropia de las oportunidades de aprendizaje continuo a lo largo de la vida y adquiere las competencias personales, sociales, cognitivas para su desarrollo humano pleno, para un ejercicio ciudadano responsable y para el desarrollo sostenible del país.



Gráfico 2. Teoría de cambio para el logro del ODS4 en la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Los resultados se refieren a los cambios que han de generarse en la población meta para hacer posible la situación deseada. En este caso se plantea que para que la población se apropie de las oportunidades de aprendizaje continuo a lo largo de la vida y adquiera las competencias para su desarrollo humano pleno, para un ejercicio ciudadano responsable y para el desarrollo sostenible del país, se requerirá alcanzar en la población los siguientes resultados intermedios:



- R1.** Todos los niños y niñas acceden y completan la Educación Primaria y Secundaria de forma oportuna y con resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
- R2.** Todos los niños y niñas reciben atención integral y educación inicial de calidad que garantizan su desarrollo equilibrado y progresivo.
- R3.** Todos los jóvenes y adultos acceden a formación técnica y superior de calidad, que le permite desarrollar las competencias para insertarse exitosamente en los procesos socioeconómicos.
- R4.** Todos los jóvenes y adultos alfabetizados y con nociones de aritmética, aprenden a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser.

Producto

Solo garantizando una oferta educativa de calidad se conseguirán los resultados enunciados anteriormente en los niveles inicial, primario, secundario, superior y educación técnico profesional. De ahí que -como consignó la END en el Objetivo General 2.1- la garantía de servicios de “Educación de calidad para todos y todas” será el producto requerido al sistema educativo dominicano, para lograr los resultados y el objetivo nacionales del ODS4.

Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos constituyen los grandes ámbitos de acción que garantizan la dispensación de los productos (en este caso educación de calidad para todos y todas) y – a través de estos- los cambios que se desean propiciar en la población. Los ejes definen, concentran, cohesionan y direccionan las líneas y acciones estratégicas para alcanzar la situación ideal.

En el caso de la educación dominicana y para lograr los resultados R1, R2, R3 y R4 formulados más arriba resulta evidente que se requerirá de un sistema educativo que promueva la inclusión y equidad, genere contenidos de enseñanza pertinentes, desarrolle procesos educativos efectivos, y cuente con docentes y personal educativo calificado y comprometido. En tal sentido, los ejes estratégicos de la Hoja de Ruta ODS 4 quedan establecidos de la siguiente manera:

- Eje 1 Inclusión y equidad
- Eje 2 Pertinencia
- Eje 3 Procesos efectivos de enseñanza aprendizaje
- Eje 4 Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos

Esos ejes garantizan que niños, niñas, jóvenes y personas adultas:

- a)** Accedan oportunamente a la educación, eliminando barreras, brechas y privaciones.
- b)** Logren el desarrollo, los aprendizajes y las competencias propias de cada etapa y sus aspiraciones.
- c)** Aprendan a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser, a lo largo de la vida.

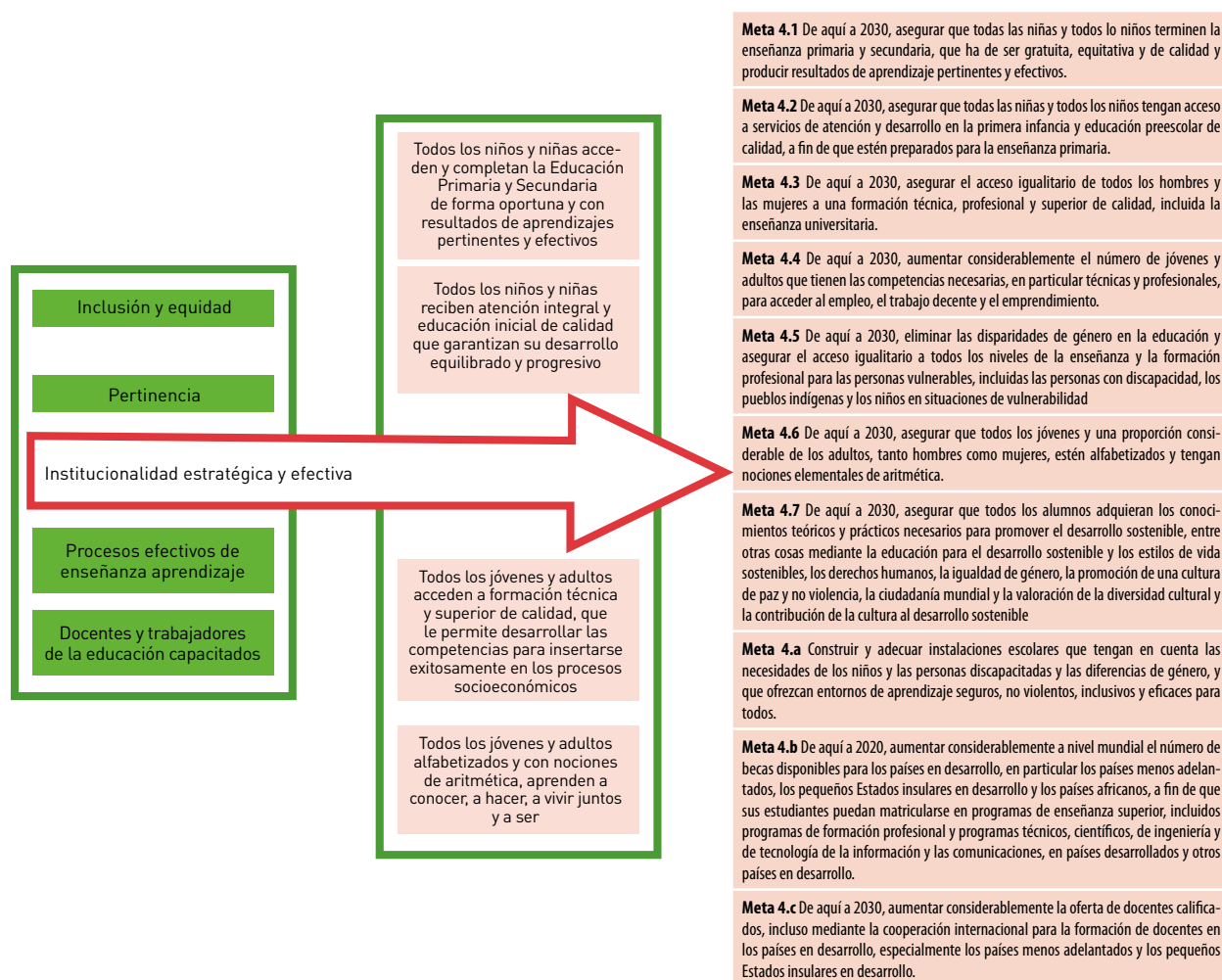


- d) Se inserten de forma exitosa y sostenible en los procesos socioeconómicos.
- e) Ejercen una ciudadanía responsable “en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género” (END).

Eje transversal

Una institucionalidad educativa con visión estratégica y gestión efectiva constituye el eje transversal estratégico que atraviesa, vincula y conecta la teoría de cambio.

Gráfico 3. Alineación de la Hoja de Ruta a las metas del ODS 4



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 2.

Resultados esperados

R1. Niños y niñas acceden y completan la educación primaria y secundaria

Todos los niños y niñas acceden y completan la educación primaria y secundaria de forma oportuna y con resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

Metas del ODS4 y otros compromisos a los que tributa

El Resultado 1 de la Hoja de Ruta apunta de forma directa al logro de la Meta 4.1 del ODS4 que se plantea “asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

Aporta, además, al logro de la Meta 4.4 que busca “aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

Otro compromiso internacional del país al que tributa el Resultado 1 es:

- La Política Educativa Centroamericana 2013-2030 (PEC), que en sus objetivos específicos 2 y 3 se propone que todos los niños y adolescentes accedan a educación gratuita, equitativa y de calidad, con resultados pertinentes y efectivos.



Tabla 1. Tributación del Resultado 1

Todos los niños y niñas acceden y completan la Educación Primaria y Secundaria de forma oportuna y con resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos			
Compromisos internacionales	ODS	Meta 4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
		Meta 4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	PEC	Meta 2.2	Para 2021, velar por que entre 85% y 90% de las niñas y los niños tengan una enseñanza primaria (1° a 6° grados) y secundaria inicial (7° a 9° grados), gratuita, equitativa y de calidad, que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria (1° a 6° grados) y secundaria inicial (7° a 9° grados), que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
		Meta 3.1	Para 2021, velar por que entre 60% y 80% de las personas adolescentes tengan una enseñanza secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Para 2030, asegurar que las personas adolescentes tengan una enseñanza secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Compromisos nacionales	END	OE 2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.
		OE 2.1.2	Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.
	PNRE	4.2	Compromisos para la calidad de la educación preuniversitaria
		3.1.3	Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.
		3.1.4	Construir el número de aulas y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas que sean necesarios para impartir una educación de calidad que permitan dar cumplimiento al cronograma de universalización de la educación inicial, primaria y secundaria, en un plazo no mayor de 10 años, con especial énfasis en las áreas de concentración de población más vulnerable.
	PE-MINERD	Meta 1	Educación primaria y secundaria

Fuente: Elaboración propia.

Al nivel nacional, el Resultado 1 está alineado a los dos objetivos específicos del objetivo general 2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.



2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación

Se alinea además al Pacto Nacional para la Reforma Educativa (PNRE), especialmente en el punto 4.2, que aporta estrategias muy específicas para garantizar la calidad de la educación preuniversitaria, y los puntos 3.1.3 y 3.1.4, que procuran el ingreso, permanencia y universalización de la misma.

El Resultado 1 asume en su totalidad la Meta 1 del Plan Estratégico del Ministerio de Educación (PE-MINERD), que se plantea garantizar el acceso a educación primaria y secundaria inclusiva, equitativa y de calidad.

Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas

La República Dominicana habrá alcanzado el Resultado 1 si al 2030 puede exhibir mejoras significativas en los indicadores de cobertura, condición de edad, eficiencia y calidad de la educación primaria y la educación secundaria, en comparación con la situación existente en el año escolar 2017-18.

La apuesta es a que los niños y niñas entren oportunamente a la escuela primaria; a que cada año un mayor número de niños y niñas sea promovido y avance en los grados de la educación primaria y secundaria de acuerdo a la edad teórica; a que se reduzca el abandono y la repitencia y se asegure el reingreso de las y los estudiantes que en algún momento salieron de la escuela, a fin de reducir significativamente la proporción de estudiantes en situación de rezago o sobreedad. Una proporción mayor de niños y niñas que avanzan en su ruta formativa de acuerdo a la edad teórica, por lo general también va acompañado de mayores logros en el aprendizaje y que un número mayor de niñas, niños y jóvenes al 2030 alcancen al menos los niveles de competencias que se corresponden con el nivel mínimo que se considera adecuado para el grado de acuerdo a los estándares internacionales.

Todo esto deberá expresarse en un aumento importante del porcentaje de niños y niñas que finalizan la educación primaria y secundaria en la edad teórica y que al menos alcanza el nivel mínimo de competencias requeridas de acuerdo al grado. De esta forma se propicia un mejor aprovechamiento de los años de vida escolar y se contribuye a un uso más eficiente de los recursos destinados a la educación primaria y secundaria.

Los indicadores, sus metas y líneas de base se establecen, a continuación para cada uno de los ciclos de la educación primaria y secundaria.

Para la educación primaria, primer ciclo, se procura avanzar progresivamente para que al 2030:

- La tasa de ingreso oportuno a primer grado de primaria sea 98.8%
- La tasa neta de cobertura ajustada de la educación primaria 1er ciclo sea 99.4%
- El porcentaje de estudiantes de educación primaria 1er ciclo con la edad teórica sea 89.9% del total de la matrícula y se reduzca significativamente los estudiantes en situación de rezago y sobre edad a 8.7% de la matrícula.
- La tasa de abandono se reduce hasta situarse en 1.4% y se propicia el reingreso de los estudiantes que abandonan a fin de reducir significativamente (0.6%) el porcentaje de niños y niñas de 6 a 9 años fuera de la escuela.



- La tasa de finalización oportuna del primer ciclo de educación primaria se eleva a 80.8% y 97.5% de los estudiantes que finalizan el primer ciclo de la educación primaria.
- El porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en lectura, según la prueba ERCE de la UNESCO, es 90% del total de estudiantes del 1er ciclo de educación primaria.
- El porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en matemáticas, según la prueba ERCE de la UNESCO, es 80% del total de estudiantes del 1er ciclo de educación primaria.

Lograr las metas señaladas requerirá que 9 de los 36 indicadores contemplados reviertan el cambio evidenciado en sus valores entre los años escolares 2016/17 y 2017/18. Obsérvese que para los restantes indicadores el esfuerzo requerido para avanzar hacia el logro de las metas es menor que la mejoría observada entre 2016/17 y 2017/2018, lo cual permite suponer que si se mantiene la intensidad del cambio evidenciado entre estos dos años es altamente probable que las metas al 2030 sean alcanzadas. En el caso de las metas de calidad educativa al término del 1er ciclo de la educación primaria, se requerirá que la proporción de estudiantes que ya ha adquirido las competencias asociadas al nivel II de las Pruebas ERCE de la UNESCO aumente anualmente en 3.8 puntos porcentuales tanto en lectura como en matemáticas.¹

Tabla 2. Indicadores y metas de cobertura, eficiencia educación primaria 1er. Ciclo

Indicadores y metas de cobertura y eficiencia	Año Base 2017-2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030 (Variación promedio anual requerida)	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
% Niños y niñas 6 a 8 años fuera de la escuela	1.5	0.6	-0.1	-1.2
Tasa neta cobertura educación primaria	95.0	98.8	0.3	0.8
Tasa neta cobertura ajustada educación primaria	97.6	99.4	0.1	0.9
Tasa de escolarización específica educación 6 a 8 años de edad	98.5	99.4	0.1	1.2
Tasa de ingreso oportuno a primer grado de primaria	82.6	98.8	1.4	2.1
Distribución estudiantes educación primaria	100.0	100.0		
% estudiantes en edad teórica	67.1	89.8	1.9	3.1
% estudiantes precoces	7.1	1.5	-0.5	-0.3
% estudiantes con 1 o 2 años de rezago	19.3	8.2	-0.9	-1.5
% estudiantes en sobreedad	6.5	0.5	-0.5	-1.3
Tasa de promoción de primaria	94.2	96.5	0.2	0.4
Estudiantes en edad teórica	96.1	96.9	0.1	0.4
Estudiantes precoces	95.5	96.1	0.0	0.1
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	86.6	87.2	0.0	-0.8

¹ Ver Anexo I sobre Consideraciones para el establecimiento de metas de calidad educativa.



Indicadores y metas de cobertura y eficiencia	Año Base 2017-2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030 (Variación promedio anual requerida)	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
Estudiantes en sobreedad	79.2	78.8	0.0	-2.5
Tasa de repitencia de primaria	3.7	2.1	-0.1	-0.3
Estudiantes en edad teórica	2.7	1.8	-0.1	-0.2
Estudiantes precoces	2.8	2.6	0.0	0.1
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	8.4	8.7	0.02	-0.02
Estudiantes en sobreedad	10.9	11.7	0.1	0.3
Tasa de abandono de primaria	2.1	1.4	-0.1	-0.1
Estudiantes en edad teórica	1.3	1.2	0.0	-0.2
Estudiantes precoces	1.8	1.3	0.0	-0.3
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	5.0	4.1	-0.1	0.8
Estudiantes en sobreedad	9.9	9.5	0.0	2.2
Tasa de deserción de primaria	1.5	0.6	-0.1	-0.3
Estudiantes en edad teórica	0.9	0.6	0.0	-0.2
Estudiantes precoces	1.3	0.6	0.0	-0.3
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	3.5	1.9	-0.1	-0.2
Estudiantes en sobreedad	6.8	4.1	-0.2	-1.4
Tasa de reingreso	0.6	0.7	0.0	0.2
Estudiantes en edad teórica	0.4	0.7	0.02	-0.05
Estudiantes precoces	0.5	0.7	0.0	0.1
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	1.5	2.3	0.1	1.0
Estudiantes en sobreedad	3.1	5.4	0.2	3.6
Tasa de finalización oportuna	51.1	80.8	2.3	0.3
Tasa de finalización específica	91.7	97.5	0.4	-2.4
	Año Base 2013	2030		
Porcentaje de estudiantes que logra al menos el nivel II de competencia en Prueba ERCE-UNESCO:				
Lectura 3er. grado educación primaria	25.9	90.0	3.8	
Matemáticas 3er. grado educación primaria	15.2	80.0	3.8	

Nota: Color verde: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es menor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Color rosado: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es mayor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Lo cual implica que es necesario hacer un mayor esfuerzo respecto al realizado entre 2016/17 y 2018/18 para poder alcanzar la meta al 2030.

Fuente: Elaboración propia.



Similarmente, para el segundo ciclo de educación primaria, el propósito es que al 2030 se alcancen las siguientes metas:

- La tasa de ingreso oportuno a cuarto grado de primaria es 87%
- La tasa neta de cobertura ajustada de la educación primaria 2do ciclo es 95.1%
- El porcentaje de estudiantes de educación primaria 2do ciclo con la edad teórica es 84.4% del total de la matrícula y se reduce significativamente el porcentaje de estudiantes en situación de rezago y sobre edad a 13.3% de la matrícula.
- La tasa de abandono se reduce hasta situarse en 1.0% y se propicia el reingreso de los estudiantes que abandonan, a fin de reducir el porcentaje de niños y niñas de 6 a 9 años fuera de la escuela.
- La tasa de finalización oportuna del segundo ciclo de educación primaria se eleva a 80.2% y 96.8% de los estudiantes finalizan el segundo ciclo de la educación primaria.
- El porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en lectura, según la prueba ERCE de la UNESCO, es 95% del total de estudiantes del 2do ciclo de educación primaria.
- El porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en matemáticas, según la prueba ERCE de la UNESCO, es 75% del total de estudiantes del segundo ciclo de educación primaria.
- El porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en ciencia, según la prueba ERCE de la UNESCO, es 85% del total de estudiantes del segundo ciclo de educación primaria.

Tabla 3. Indicadores y metas de cobertura, eficiencia y calidad educación primaria 2do. ciclo

	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
% Niños y niñas de 9 a 11 años fuera de la escuela	11.6	2.1	-0.8	2.3
Tasa neta cobertura educación primaria	76.9	94.0	1.4	-0.3
Tasa neta cobertura ajustada educación primaria	79.1	95.1	1.3	-1.0
Tasa de escolarización específica educación 9 a 11 años de edad	88.4	97.9	0.8	-2.3
Tasa de ingreso oportuno a segundo ciclo de educación primaria	61.9	87.0	2.1	4.2
Distribución estudiantes educación primaria	100.0	100.0		
% estudiantes en edad teórica	57.6	84.4	2.2	3.3
% estudiantes precoces	7.1	2.3	-0.4	0.1
% estudiantes con 1 o 2 años de rezago	25.6	12.4	-1.1	-1.8
% Estudiantes en sobreedad	9.7	0.9	-0.7	-1.6
Tasa de promoción de primaria	92.4	96.1	0.3	0.3
Estudiantes en edad teórica	96.0	97.1	0.1	0.2
Estudiantes precoces	96.2	97.3	0.1	-0.1
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	88.6	90.4	0.2	0.1
Estudiantes en sobreedad	77.7	79.2	0.1	-2.6
Tasa de repitencia de primaria	5.6	2.9	-0.2	0.2



	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
Estudiantes en edad teórica	3.2	2.1	-0.1	0.1
Estudiantes precoces	2.9	1.8	-0.1	0.4
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	9.1	7.4	-0.1	0.6
Estudiantes en sobreedad	12.5	11.0	-0.1	1.7
Tasa de abandono de primaria	2.0	1.0	-0.1	-0.4
Estudiantes en edad teórica	0.7	0.7	0.0	-0.3
Estudiantes precoces	0.9	0.9	0.0	-0.3
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	2.3	2.2	0.0	-0.7
Estudiantes en sobreedad	9.8	9.8	0.0	1.0
Tasa de deserción de primaria	1.6	0.5	-0.1	-0.5
Estudiantes en edad teórica	0.6	0.4	-0.02	-0.3
Estudiantes precoces	0.7	0.5	-0.02	-0.4
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	1.9	1.1	-0.1	-0.7
Estudiantes en sobreedad	7.6	4.6	-0.3	0.3
Tasa de reingreso	0.4	0.5	0.00	0.03
Estudiantes en edad teórica	0.1	0.3	0.02	0.00
Estudiantes precoces	0.2	0.4	0.02	0.01
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	0.5	1.1	0.05	0.00
Estudiantes en sobreedad	2.2	5.2	0.23	0.66
Tasa de finalización oportuna	50.73	80.19	2.5	0.6
Tasa de finalización específica	91.09	96.78	0.5	-1.8
	Año Base 2013	2030		
Porcentaje de estudiantes que logra al menos el nivel II de competencia en Prueba ERCE-UNESCO:				
Lectura 6to. grado educación primaria	62.2	95	1,9	
Matemáticas 6to. grado educación primaria	20.0	75	3.2	
Ciencias 6to. grado educación primaria	35.3	85	2.9	

Nota: Color verde: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es menor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Color rosado: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es mayor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Lo cual implica que es necesario hacer un mayor esfuerzo respecto al realizado entre 2016/17 y 2018/18 para poder alcanzar la meta al 2030.

Fuente: Elaboración propia.



El esfuerzo que el país debe realizar para alcanzar las metas que se establecen para el 2do. ciclo de la educación primaria es mucho mayor que en el caso de las metas del 1er. ciclo, ya que para 17 indicadores es necesario que se revierta la dirección del cambio evidenciado en 2016/17 – 2017/18 o que se intensifique el esfuerzo en aquellos indicadores que se movieron en la dirección deseada. Particularmente destaca el mayor esfuerzo que debe realizarse para mantener los niños y niñas en la escuela, asegurando el reingreso de los que abandonan la escuela, y reducir los niveles de repitencia.

Para el primer ciclo de la educación secundaria, las metas a alcanzar en 2030 son las siguientes:

- Tasa de ingreso oportuno al 1er. ciclo de educación secundaria equivalente a 79%.
- Tasa neta de cobertura ajustada del 1er. ciclo educación secundaria correspondiente a 90.3%.
- Porcentaje de estudiantes de educación primaria 2do. ciclo con la edad teórica equivalente a 77% del total de la matrícula y se reduce significativamente los estudiantes en situación de rezago y sobre edad a 19% de la matrícula.
- Tasa de abandono se reduce hasta situarse en 1.8% de los estudiantes y se propicia el reingreso de los estudiantes que abandonan situándose en 0.5%, a fin de reducir el porcentaje de niños y niñas de 10 a 13 años fuera de la escuela.
- Tasa de finalización oportuna del 1er. ciclo de educación secundaria se eleva a 71.6% y 94.4% de los estudiantes finalizan el 1er ciclo de la educación secundaria.
- Porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en lectura es 40% del total de estudiantes del 1er ciclo de educación secundaria, según la prueba PISA².
- Porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en matemáticas, según la prueba PISA, es 30% del total de estudiantes del 1er ciclo de educación secundaria.
- Porcentaje de estudiantes que logra el nivel mínimo de competencia en ciencia, según la prueba PISA, es 35% del total de estudiantes del 1er. ciclo de educación secundaria.

Desde el punto de vista del esfuerzo adicional que debe realizarse para alcanzar las metas que se establecen para el 1er. ciclo de la educación secundaria, es necesario revertir la tendencia evidenciada en 2016/17 - 2017/18 de aumento de la tasa de adolescentes de 12 a 14 años que están fuera de la escuela, reducir el porcentaje de estudiantes en sobreedad y aumentar la tasa de finalización oportuna.

2 Ver Anexo I sobre Consideraciones para el establecimiento de metas de calidad educativa.



Tabla 4. Indicadores y metas de cobertura, eficiencia y calidad Educación Secundaria 1er. ciclo

	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
% Niños y niñas de 12 a 14 años fuera de la escuela	9.3	3.3	-0.5	2.3
Tasa neta cobertura educación secundaria primer ciclo	64.9	88.8	2.0	0.1
Tasa neta cobertura ajustada educación secundaria primer ciclo	68.4	90.3	1.8	3.7
Tasa de escolarización específica educación 12 a 14 años de edad	90.7	96.7	0.5	-2.3
Tasa de ingreso oportuna al primer ciclo de secundaria	52.6	79.6	2.3	5.4
Distribución estudiantes educación secundaria primer ciclo	100.0	100.0		
% estudiantes en edad teórica	47.8	77.2	2.5	2.7
% estudiantes precoces	9.1	3.8	-0.4	-1.8
% estudiantes con 1 o 2 años de rezago	31.8	16.8	-1.3	-1.1
% estudiantes en sobreedad	11.3	2.2	-0.8	0.2
Tasa de promoción de secundaria primer ciclo	92.6	95.8	0.25	1.8
Estudiantes en edad teórica	96.9	97.2	0.02	1.6
Estudiantes precoces	97.7	97.8	0.01	0.9
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	89.9	91.2	0.1	2.8
Estudiantes en sobreedad	77.6	78.5	0.1	-0.002
Tasa de repitencia de secundaria primer ciclo	3.6	2.5	-0.1	-1.7
Estudiantes en edad teórica	2.0	1.8	-0.01	-1.4
Estudiantes precoces	1.4	1.3	-0.01	-0.9
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	5.4	5.0	-0.03	-2.6
Estudiantes en sobreedad	7.2	6.9	-0.02	-1.3
Tasa de abandono de secundaria primer ciclo	3.8	1.8	-0.2	-0.04
Estudiantes en edad teórica	1.1	1.0	-0.01	-0.2
Estudiantes precoces	1.0	0.9	-0.01	-0.1
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	4.7	3.8	-0.1	-0.3
Estudiantes en sobreedad	15.2	14.6	-0.1	1.3
Tasa de deserción de secundaria primer ciclo	2.9	1.3	-0.1	-0.004
Estudiantes en edad teórica	0.9	0.8	0.0	-0.1
Estudiantes precoces	0.8	0.7	-0.01	-0.05
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	3.6	2.8	-0.1	-0.2
Estudiantes en sobreedad	11.0	9.7	-0.1	1.1
Tasa de reingreso educación secundaria primer ciclo	1.0	0.5	-0.04	-0.04
Estudiantes en edad teórica	0.2	0.2	0.00	-0.04
Estudiantes precoces	0.2	0.2	-0.001	-0.002
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	1.1	1.0	-0.01	-0.11



	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
Estudiantes en sobreedad	4.2	5.0	0.1	0.2
Tasa de finalización oportuna educación secundaria primer ciclo	37.9	71.6	2.8	2.2
Tasa de finalización específica educación secundaria primer ciclo	83.9	94.4	0.9	4.1
	Año Base 2018	2030		
Porcentaje de estudiantes que logra al menos el nivel II de competencia en Prueba PISA:				
Lectura	20.9	40.0	1.6	
Matemáticas	9.4	30.0	1.7	
Ciencias	15.2	35.0	1,7	

Nota: Color verde: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es menor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Color rosado: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es mayor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Lo cual implica que es necesario hacer un mayor esfuerzo respecto al realizado entre 2016/17 y 2018/18 para poder alcanzar la meta al 2030.

Fuente: Elaboración propia.

En relación al 2do. ciclo de educación secundaria las metas a alcanzar al 2030 son las siguientes:

- Tasa de ingreso oportuno al 2do. ciclo de educación secundaria equivalente a 62%.
- Tasa neta de cobertura ajustada del 2do. ciclo educación secundaria correspondiente a 66.3%.
- Porcentaje de estudiantes de educación secundaria 2do ciclo con la edad teórica de 70% del total de la matrícula y se reduce significativamente los estudiantes en situación de rezago y sobre edad a 24.5% de la matrícula.
- Tasa de abandono se reduce hasta situarse en 4.1% de los estudiantes y se propicia que el reingreso de los estudiantes que abandonan se sitúa en 0.7%, a fin de reducir el porcentaje de niños y niñas de 10 a 13 años fuera de la escuela.
- Tasa de finalización oportuna del 2do. ciclo de educación secundaria se eleva a 65.8% y 90.4% de los estudiantes finalizan el 2do. ciclo de la educación secundaria.
- Porcentaje de estudiantes en segundo ciclo de educación secundaria matriculados en la modalidad educación técnico profesional equivale a 29.%.

Los mayores desafíos para alcanzar las metas establecidas para el 2do. ciclo de educación secundaria están asociados a la necesidad de un mayor esfuerzo para reducir los estudiantes rezagados, las tasas de repitencia de los estudiantes en sobreedad, asegurar el reingreso de los estudiantes que abandonan. En particular, es necesario que se acelere el crecimiento de la participación de los estudiantes de la modalidad técnico profesional en el total de la matrícula del 2do. ciclo de educación secundaria.



Tabla 5. Indicadores y metas de cobertura y eficiencia Educación Secundaria 2do. ciclo

	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
% Niños y niñas de 15 a 17 años fuera de la escuela	15.6	6.6	-0.8	-2.4
Tasa neta cobertura educación secundaria	54.2	65.2	0.9	1.4
Tasa neta cobertura ajustada educación secundaria	57.8	66.3	0.7	1.4
Tasa de escolarización específica educación 15 a 17 años de edad	84.4	93.4	0.8	2.4
Tasa de ingreso oportuna primer grado de segundo ciclo secundaria	43.7	62.3	1.6	2.3
Distribución estudiantes educación secundaria	100.0	100.0		
% estudiantes en edad teórica	48.3	70.5	1.9	10.0
% estudiantes precoces	16.4	5.0	-1.0	-1.2
% estudiantes con 1 o 2 años de rezago	26.7	20.0	-0.6	0.3
% estudiantes en sobreedad	8.7	4.5	-0.4	-0.6
Tasa de promoción de secundaria	91.7	93.0	0.1	1.8
Estudiantes en edad teórica	95.7	96.1	0.03	1.2
Estudiantes precoces	97.0	97.1	0.01	0.8
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	88.3	89.5	0.1	2.7
Estudiantes en sobreedad	75.2	77.0	0.1	2.4
Tasa de repitencia de secundaria	3.3	2.9	-0.03	-0.3
Estudiantes en edad teórica	2.1	1.9	-0.02	-0.6
Estudiantes precoces	1.4	1.3	-0.01	-0.5
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	5.1	4.6	-0.04	-0.3
Estudiantes en sobreedad	6.3	5.7	-0.04	1.0
Tasa de abandono de secundaria	5.0	4.1	-0.07	-1.5
Estudiantes en edad teórica	2.2	2.0	-0.01	-0.7
Estudiantes precoces	1.6	1.5	-0.01	-0.4
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	6.5	6.0	-0.05	-2.4
Estudiantes en sobreedad	18.5	17.4	-0.09	-3.4
Tasa de deserción de secundaria	4.2	3.4	-0.06	-1.4
Estudiantes en edad teórica	2.0	1.8	-0.01	-0.6
Estudiantes precoces	1.5	1.4	-0.01	-0.4
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	5.4	4.8	-0.05	-2.1
Estudiantes en sobreedad	14.7	12.8	-0.14	-3.3
Tasa de reingreso educación secundaria	0.8	0.7	-0.01	-0.1
Estudiantes en edad teórica	0.2	0.2	0.00	0.0



	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
Estudiantes precoces	0.1	0.1	0.002	0.015
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	1.1	1.1	0.00	-0.2
Estudiantes en sobreedad	3.9	4.5	0.05	-0.1
Tasa de finalización oportuna educación secundaria	32.9	65.8	2.7	2.7
Tasa de finalización específica educación secundaria	60.6	90.4	2.5	2.8
% educación técnico profesional / segundo ciclo educación secundaria	11.4	29.4	1.5	0.8

Nota: Color verde: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es menor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Color rosado: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es mayor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Lo cual implica que es necesario hacer un mayor esfuerzo respecto al realizado entre 2016/17 y 2018/18 para poder alcanzar la meta al 2030.

Fuente: Elaboración propia.

R2. Niños y niñas reciben atención integral y educación inicial

Todos los niños y niñas de 0 a 5 años reciben atención integral y educación inicial de calidad que garantizan su desarrollo equilibrado y progresivo.

Metas del ODS4 y otros compromisos a los que tributa

El Resultado esperado 2 de la Hoja de Ruta tributa al logro de la Meta 4.2 del ODS4 que busca “asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”.

Está alineado también a otro compromiso internacional del país:

- La Política Educativa Centroamericana 2013-2030 (PEC), que se propone lograr que en la subregión todos los niños accedan a atención integral, educación inicial y educación preescolar al año 2030 (objetivos específicos 1 y 2).

En el ámbito nacional, el Resultado 2 impulsará el logro en el nivel inicial de los objetivos específicos 2.1.1 y 2.1.2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, referentes a la calidad y la universalización de la educación. Contribuirá además con los puntos 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.4 del PNRE, que abogan por centros de atención integral y educación inicial para ofrecer educación de calidad a todos los niños y niñas.



Tabla 6. Tributación del Resultado 2

Todos los niños y niñas reciben atención integral y educación inicial de calidad que garantizan su desarrollo equilibrado y progresivo			
Compromisos internacionales	ODS	Meta 4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
	PEC	Meta 1.1	Para 2021, asegurar que entre 60% y 80% de las niñas y niños que tienen acceso a diverso tipo de servicios de atención y desarrollo en su primera infancia, público o privado, cumplan un programa de educación inicial de calidad normada por los Ministerios de Educación. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños que tienen acceso a diverso tipo de servicios de atención y desarrollo en su primera infancia cumplan un programa de educación inicial de calidad normada por los Ministerios de Educación
		Meta 2.1	Para 2021, velar por que entre 80% y 90% de las niñas y de los niños tengan acceso a servicios de educación preescolar de calidad, que asegure el desarrollo de todas sus potencialidades, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. Para 2030, asegurar que todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios de educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Compromisos nacionales	END	OE 2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.
		OE 2.1.2	Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.
	PNRE	3.1.1	Cumplir con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo en lo relativo a ofrecer educación pública gratuita, obligatoria y de calidad, en el nivel inicial a partir de los 3 años.
		3.1.2	Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registro de nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.
		3.1.4	Construir el número de aulas y contratar el número de maestros con las cualificaciones requeridas que sean necesarios para impartir una educación de calidad que permitan dar cumplimiento al cronograma de universalización de la educación inicial, primaria y secundaria, en un plazo no mayor de 10 años, con especial énfasis en las áreas de concentración de población más vulnerable.
	PE-MINERD	Meta 2	Atención Integral la Primera Infancia y Educación Inicial

Fuente: Elaboración propia.

El Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2017-2020 se plantea como objetivo general del área *Primera infancia y educación inicial* (Meta 2) “Garantizar la atención integral y la educación inicial desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años”. El Resultado 2 de la Hoja de Ruta se enfoca en alcanzar el objetivo y los resultados previstos en la Meta 2 de dicho plan.



Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas

La atención integral a la primera infancia juega un rol clave en la estructuración y funcionalidad del cerebro de los y las infantes y el desarrollo de las habilidades sensoriales, emocionales, intelectuales, sociales, físicas y morales que los acompañarán durante toda su vida³.

Tabla 7. Indicadores y metas de atención a la primera infancia y educación inicial

	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio realizado 2016/2017 - 2017/2018
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA				
Niñas y niños de 2-4 años participan en programas de atención integral a la primera infancia	128,399	404,571	23,014	35,669
% Niñas y niños 2-4 años edad en programas de atención integral a la primera infancia	22.1	75.0	4.4	6.2
NIVEL INICIAL				
Tasa de cobertura neta de nivel inicial (grado pre-primario)	79.4	98.0	1.6	1.4
Tasa de cobertura neta ajustada de nivel inicial (grado pre-primario)	86.8	98.0	0.9	0.5
% estudiantes en edad teórica	89.9	100.0	0.8	0.2
% estudiantes precoces	7.0	0.0	-0.6	-1.0
% estudiantes con 1 o 2 años de rezago	3.1	0.0	-0.3	0.8
Tasa de promoción de nivel inicial (pre-primario) al nivel primario	98.6	100.0	0.1	0.2
Estudiantes en edad teórica	99.0	100.0	0.1	0.1
Estudiantes precoces	97.2	100.0	0.2	0.9
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	97.6	100.0	0.2	2.2
Tasa de abandono de nivel inicial (pre-primario).	1.2	0.0	-0.1	-0.2
Estudiantes en edad teórica	1.1	0.0	-0.1	-0.1
Estudiantes precoces	3.7	0.0	-0.3	-0.9
Estudiantes 1 y 2 años de rezago	4.5	0.0	-0.4	-2.2

Nota: Color verde: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es menor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Color rosado: Cambio requerido para alcanzar la meta al 2030 es mayor al cambio evidenciado en el valor del indicador entre 2016-17 y 2017/2018. Lo cual implica que es necesario hacer un mayor esfuerzo respecto al realizado entre 2016/17 y 2018/18 para poder alcanzar la meta al 2030.

Fuente: Elaboración propia.



La apuesta al 2030 es que la gran mayoría de niños y niñas de 0-4 años, especialmente a partir de los 2 años participen en los programas de atención integral a la primera infancia y que la totalidad de los niños y niñas, ingrese al nivel preprimario de educación preescolar en la edad oportuna de 5 años. Específicamente, las metas planteadas son las siguientes;

- Al 2030, 75% de los niños y niñas de 2 a 4 años participa en los programas de atención integral a la primera infancia.
- Al 2030, la tasa de cobertura neta ajustada del nivel inicial es de 98.0%
- Al 2030, 100% de los niños y niñas entran al nivel inicial en la edad teórica de 5 años.
- El mayor desafío para lograr las metas que se establecen para el 2030 en relación a la atención integral a la primera infancia, está en que los niños y niñas realicen el grado de pre-primario con la edad teórica, es decir en eliminar la presencia de niños y niñas con rezago.

R3. Jóvenes y adultos acceden a formación técnica y profesional de calidad

Todos los jóvenes y adultos acceden a formación técnica y superior de calidad, que le permite desarrollar las competencias para insertarse exitosamente en los procesos socioeconómicos

Metas del ODS4 y otros compromisos a los que tributa

La Meta 4.3 del ODS4 procura “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. Mientras la Meta 4.4 se plantea “aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

El Resultado 3 de la Hoja de Ruta tributa a ambas metas, propiciando que jóvenes y adultos accedan a formación técnico profesional, así como a educación superior de calidad, con la finalidad de cultivar su propio desarrollo personal, adquirir competencias para un ejercicio ciudadano responsable y una inserción laboral exitosa y que les permitan responder a las necesidades de desarrollo del país y del mundo.



Tabla 8. Tributación del Resultado 3

Todos los jóvenes y adultos acceden a formación técnica y superior de calidad, que le permite desarrollar las competencias para insertarse exitosamente en los procesos socioeconómicos			
Compromisos internacionales	ODS	Meta 4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
		Meta 4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	PEC	Meta 3.2	Para 2021, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para el 40% a 50% de los hombres y las mujeres que concluyeron la educación secundaria a formación técnica profesional de calidad. Para 2030, asegurar el acceso igualitario de entre 40 a 60% de los hombres y las mujeres que concluyeron la educación secundaria a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
		Meta 3.4	Para 2021, aumentar en un 50% el número de jóvenes (15-25 años) y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Para 2030, aumentar en un 50% más el número de jóvenes (15-25 años) y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
Compromisos nacionales	END	OE 2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.
		OE 2.1.2	Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.
		OE 3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.
		OE 3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.
		OE 3.4.2	Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.
	PNRE	3.2	Compromisos para la educación superior.
		3.3	Compromisos para la educación y formación técnico-profesional.
		3.4.6	Habilitar centros de atención integral a la primera infancia en la cercanía de universidades y centros de formación profesional, como mecanismo para promover el desarrollo infantil temprano, facilitar el acceso a madres y padres a la educación, y mantener a los jóvenes y adultos de grupos vulnerables en el sistema educativo, contribuyendo a evitar la deserción escolar.
		4.1	Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país.
		4.3	Para la calidad de la educación superior.
PE-MINERD	Meta 3	Educación Técnico Profesional y Artes.	
PE-MINERD	Meta 10	República Digital.	
PE-MESCyT	Eje Estratégico 1	Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.	
PE-MESCyT	Eje Estratégico 2	Desarrollo Científico y Tecnológico e Innovación de Base Científico-Tecnológica.	



Todos los jóvenes y adultos acceden a formación técnica y superior de calidad, que le permite desarrollar las competencias para insertarse exitosamente en los procesos socioeconómicos

PE-MESCyT	Eje Estratégico 3	Extensión y Responsabilidad Social.
PE-MESCyT	Eje Estratégico 4	Internacionalización de la Educación Superior.
PE-MESCyT	Eje Estratégico 5	Fomento de la Cultura Emprendedora.
PE-MESCyT	Eje Estratégico 6	Modernización y Fortalecimiento Institucional.
PE-INFOTEP	Eje Estratégico 1	Prestación del servicio de formación técnico profesional.
PE-INFOTEP	Eje Estratégico 2	Servicio de apoyo a la productividad.
PE-INFOTEP	Eje Estratégico 3	Rectoría de Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional (SNFTP).
PE-INFOTEP	Eje Estratégico 4	Fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia.

Con el logro del Resultado 3, el país responderá también al compromiso asumido en las metas 3.2 y 3.4 de la Política Educativa Centroamericana, según las cuales se busca que para el 2030 por lo menos 40% de quienes concluyeron educación secundaria puedan acceder a formación técnica, profesional y superior de calidad, y que se duplique el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

A nivel nacional, además de contribuir a los objetivos específicos 2.1.1 y 2.1.2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo mencionados en los resultados 1 y 2, el Resultado 3 tributará de forma directa a los objetivos específicos:

- 3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.
- 3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.
- 3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

El Pacto Educativo (PNRE) dedica a la educación superior un acápite de varios puntos en la sección 3 y otro en la sección 4. En la primera sección se plantea el acceso y en la segunda, la calidad. Lo mismo hace con la educación técnico profesional. Ambos aspectos de los dos subsectores son abordados por el Resultado 3.

Plenamente alineado a los tres planes sectoriales del sistema educativo está también el Resultado 3:

- Al Plan Estratégico del MINERD (PE-MINERD), en sus metas 3 y 10 dedicadas a la educación técnico profesional y en artes, y a República Digital.



- Al Plan Estratégico del MESCyT (PE-MESCyT), en sus ejes 1, 2, 3, 4 y 5 consagradas a acceso, calidad e internacionalización de la educación superior, a la cultura emprendedora y a la innovación científica tecnológica.
- Al Plan Estratégico del INFOTEP (PE-INFOTEP), en sus ejes 1, 2 y 3, que buscan prestar servicios de formación técnico profesional, garantizar la calidad de la formación técnico profesional y apoyar la productividad.

Situación deseada al 2030: Indicadores y Metas

El lograr que jóvenes y adultos cuenten con formación técnica, profesional o superior que les dote de las capacidades para el desarrollo personal y de su vida laboral requiere de un gran esfuerzo de articulación de las ofertas formativas de los sistemas de formación y capacitación para el trabajo, la educación técnico profesional y la educación superior. La tradición ha sido de poca coordinación entre estos sistemas.

La apuesta al 2030 es a que un número creciente de estudiantes de educación secundaria participen en la modalidad técnico profesional; a que el porcentaje de la matrícula en educación técnica a nivel superior aumente considerablemente; a que se fortalezcan la oferta de capacitación y formación técnica dirigida a jóvenes y adultos que han abandonado la escuela pero que completaron la alfabetización o que cursaron parcial o totalmente la educación primaria o la educación secundaria; y a propiciar una oferta formativa que promueva la actualización y adecuación de la fuerza laboral conforme a las demandas derivadas de la difusión de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas actividades productivas.

Específicamente, las metas a alcanzar al 2030 para que todos los jóvenes y adultos adquieran las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el desarrollo del emprendedurismo son las siguientes:

- Al 2030, 29% de los estudiantes de educación secundaria cursan la modalidad técnico profesional.
- Al 2030, 43% de los jóvenes de 18 a 24 años participa en un programa de educación superior.
- Al 2030, la tasa bruta de matriculación a nivel superior es 72%.
- Al 2030, 25% de la matrícula de educación superior participa en un programa de educación técnica superior.
- Al 2030, 75% de la matrícula de educación superior participa en un programa de educación universitaria a nivel de grado o postgrado.
- Al 2030, 15.4% de los jóvenes y adultos con educación primaria incompleta asisten a la formación técnico profesional.
- Al 2030, el 21.3% de los jóvenes y adultos con educación secundaria incompleta asiste a la formación técnico profesional.
- Al 2030, el 21.9% de los jóvenes y adultos con educación secundaria completa asisten a la formación técnico profesional.
- Al 2030, el 12.9% de la población ocupada asiste a la formación técnico profesional.



Los mayores desafíos para lograr que los jóvenes y adultos adquieran las competencias necesarias para el trabajo decente y el emprendedurismo se origina en dos frentes: Por un lado, el lograr una oferta formativa articulada en torno a un marco nacional de cualificaciones que les permita ir avanzando de manera coherente y modular en su ruta formativa. Por otro lado, lograr una oferta formativa pertinente que pueda responder a los requerimientos de cualificaciones que demanda la economía y la sociedad en su conjunto. Esto último es una tarea compleja, ya que también se requiere que desde el mercado laboral se generen los incentivos necesarios para que las personas encuentren rentable seguir avanzando en sus rutas formativas.

La Estrategia Nacional de Desarrollo se plantea dentro de sus metas al 2030, lograr una tasa neta de matriculación de educación superior en la población de 18 a 24 años de 53%, así como lograr que 23% de la población económicamente activa de 15 años y más asista a programas de capacitación laboral. Cumplir con la primera meta, sería consistente con un aumento de la tasa de cobertura bruta de 47.4% a 89.4%, es decir un crecimiento de 42 puntos porcentuales, lo cual implica un esfuerzo extraordinario, ya que en el periodo 2000-2016 el aumento en la tasa de cobertura bruta de la educación superior fue de 16.4 puntos porcentuales. En consecuencia, se procede a recomendar un ajuste de la meta de la END 2030 respecto al crecimiento de la tasa de cobertura neta de la educación superior. En lo referente a la segunda meta de la END 2030 relativa a la capacitación técnico profesional, se entiende que la misma puede ser alcanzada siempre que abarque tanto la educación como la formación técnico profesional.

Tabla 9. Indicadores y metas educación y formación técnico profesional y educación superior.

	Año Base 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio 2016/2017 - 2017/2018
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL				
No. de estudiantes que cursa la modalidad de educación técnico profesional*	50,435	160,524	9,174	4,555
% Estudiantes de educación secundaria cursa la modalidad educación técnico profesional*	11.38	30.0	1.56	0.84
No. de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación primaria incompleta que asisten a la formación técnico profesional	105,346	69,813	(2,961)	
% de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación primaria incompleta que asisten a la formación técnico profesional	9.9	13.7	0.3	
No. de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación secundaria incompleta que asisten a la formación técnico profesional	212,022	257,814	3,816	
% de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación secundaria incompleta que asisten a la formación técnico profesional	12.4	21.7	0.8	
No. de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación secundaria completa que asisten a la formación técnico profesional	65,852	214,354	12,375	



	Año Base 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio 2016/2017 - 2017/2018
% de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación secundaria completa que asisten a la formación técnico profesional	4.9	21.4	1.4	
Población de 15 años y más ocupada que asiste a formación técnico profesional (servicios de apoyo a la productividad de las empresas)	214,553	699,480	40,410	
Población de 15 años y más ocupada que asiste a formación técnico profesional (servicios de apoyo a la productividad de las empresas) como % población ocupada	4.7	12.5	0.7	
Jóvenes y adultos de 15 años y más que asisten a educación y formación técnico profesional	650,127	1,401,985	62,654	
% de la PEA que asiste a programas de educación y formación técnico profesional.	13.3	24.0	0.9	
EDUCACIÓN SUPERIOR				
Matrícula en educación superior	562,691	956,136	32,787	56,729
Matrícula en educación superior como % población 18 a 24 años (tasa bruta)	45.1	75.9	2.6	4.4
Matrícula 18 a 24 años en educación superior como % población 18 a 24 años (tasa neta)	24.7	44.7	1.7	0.7
% de la matrícula educación superior (primer año) en educación técnica	2.2	25.0	1.9	0.4
% de la matrícula educación superior (primer año) en educación universitaria	97.8	75.0	-1.9	-0.4

*Año base corresponde a año escolar 2017-2018.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, la apuesta es a una mayor cobertura de la educación superior, pero con una creciente participación de la educación técnica superior. Asimismo, la población que con educación primaria incompleta o completa pero que no prosigue con los estudios a nivel secundario, y la población con educación secundaria incompleta o completa pero que no asiste a la educación superior, deben tener la oportunidad de capacitarse y aprovechar una oferta formativa que le permita adquirir mayores destrezas y competencias para la inserción laboral más productiva y desarrollar una ruta formativa previsible y pertinente.



Tabla 10. Indicadores y metas educación y formación técnico profesional por grupos de edad

Nivel alcanzado población asiste a educación y formación técnico profesional	Población participante				% del grupo de edad que participa en formación y educación técnico profesional			
	2017 Estimado	2018	2030	Cambio necesario anual 2017-2030	2017	2018	2030	Cambio necesario anual 2017-2030
Primaria incompleta	114,410	105,346	69,813	-2,961		9.1	15.36	0.52
15 a 25 años	39,966	34,660	4,667	-2,499		19.6	67.64	4.00
26 a 35 años	28,280	26,756	12,385	-1,198		10.37	29.22	1.57
Más de 35 años	46,164	43,930	52,761	736		4.86	13.41	0.71
Secundaria incompleta	227,133	212,022	257,814	3,816		12.4	21.7	0.78
15 a 25 años	126,415	112,288	107,902	-366		36.14	93.10	4.75
26 a 35 años	54,069	53,657	63,510	821		13.70	32.05	1.53
Más de 35 años	46,648	46,077	86,402	3,360		4.55	9.88	0.44
Secundaria completa	65,311	65,852	214,354	12,375		4.9	21.4	1.38
15 a 25 años	21,676	20,618	34,091	1,123		5.59	29.72	2.01
26 a 35 años	19,261	21,733	32,270	878		4.98	22.46	1.46
Más de 35 años	24,373	23,501	147,994	10,374		4.37	19.95	1.30
Población ocupada (Apoyo productividad empresas)	207,151	214,553	699,480	40,411		4.9	12.90	0.67
Total FTP (INFOTEP)	614,004	597,773	1,241,462	53,641				
Educación Técnico Profesional	50,435	52,354	160,524	10,008				
15 a 25 años	50,435	52,354	160,524	10,008				
26 a 35 años	-	-	-	-				
Más de 35 años	-	-	-	-				
Total EFTP	656,425	650,127	1,401,985	62,655				
Matrícula EFTP % PEA			-			13.32	24.05	1.0

Nota: Distribución por edad provista por INFOTEP para 2018, la cual se aplica para la estimación de 2017.
Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo II.



R4. Jóvenes y adultos alfabetizados

Todos los jóvenes y adultos alfabetizados y con nociones de aritmética, aprenden a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser

Metas del ODS4 a las que tributa

El Resultado 4 de la Hoja de Ruta está asociado directamente a la Meta 4.6 del ODS 4 que se plantea “De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética”.

Tabla 11. Tributación del Resultado 4

Todos los jóvenes y adultos alfabetizados y con nociones de aritmética, aprenden a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser			
Compromisos internacionales	ODS	Meta 4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
	PEC	Meta 3.3	Para 2021, garantizar que 75% de los jóvenes (15-25 años) y entre el 75% y 85% de las adultas, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética. Para 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y, al menos, el 90% de las personas adultas, estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética
Compromisos nacionales	END	OE 2.1.1	Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.
		OE 2.1.2	Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.
	PE-MINERD	Meta 5	Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos.

Fuente: Elaboración propia.

El Resultado responde también a la Meta 3.3 de la Política Educativa Centroamericana, según la cual los países miembros del SICA asumen la responsabilidad de “asegurar que todas las personas jóvenes y, al menos, el 90% de las personas adultas, estén alfabetizadas y tengan nociones elementales de aritmética” al 2030.

El Plan Estratégico del MINERD dedica la Meta 5 a la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas. Se propone crear “las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más”, en consonancia con el Resultado 4.



Situación deseada al 2030: indicadores y metas

La República Dominicana ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo para erradicar el analfabetismo. Al 2018, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más aún permanecía en 6.1%. La meta debe ser lograr lo antes posible una tasa de analfabetismo inferior al 4% de la población y poder reducir las grandes diferencias que en materia de analfabetismo presentan algunas provincias del país. En 2018, la tasa de analfabetismo era menor o igual a 4% en las provincias de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Vega, La Altagracia y el Distrito Nacional. Específicamente las metas son las siguientes:

- Lograr a más tardar en 2021 que la tasa de analfabetismo a nivel nacional sea inferior a 4% de la población de 15 años y más.
- Al 2030, todas las provincias del país muestran una tasa de analfabetismo inferior a 4% de la población de 15 años y más.
- Al 2030, la matrícula de educación básica de adultos es de 45,237 personas.
- Al 2030, la matrícula de educación de adultos alcanza 55,901 personas.

Tabla 12. Indicadores y metas educación de adultos

	Año Base 2017- 2018	Meta 2030	Esfuerzo adicional anual para logro de meta al 2030	Cambio 2016/2017 - 2017/2018
Matrícula educación básica de adultos	102,887	45,237	-4,378	-3,990
Matrícula educación secundaria de adultos	164,126	55,901	3,232	-2,089
Tasa de analfabetismo	6.1%	<4.0%		

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, a medida que se logre que la población joven complete la educación primaria y secundaria en el tiempo oportuno y que se reduzca el abandono, se espera que la matrícula a ser atendida por el sistema de educación de adultos se reduzca en el tiempo.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Capítulo 3.

Producto: servicios educativos de calidad para todos

Conseguir que la población se apropie de oportunidades de aprendizaje continuo a lo largo de la vida y adquiera las competencias para su desarrollo humano pleno, para un ejercicio ciudadano responsable y para contribuir al desarrollo del país demandará que el sistema educativo preste servicios educativos de calidad a todos y todas.

La calidad de la educación impacta cada uno de los cuatro resultados esperados de la Hoja de Ruta, por cuanto se ha comprobado que la calidad de la enseñanza influye decisivamente en la asistencia a clases y en la duración de la escolaridad de los estudiantes. Del mismo modo, la decisión de los padres de apoyar en mayor o menor medida la educación de sus hijos e hijas es influida por su opinión sobre el costo que les representa y la calidad de los aprendizajes. Consecuentemente, la cobertura educativa universal pasa necesariamente por la calidad.

Educación de calidad se refiere a múltiples aspectos y cada sociedad ha de precisar su contenido, a partir de la finalidad que asigna a la educación. Entre los elementos claves ampliamente compartidos por la comunidad educativa internacional, se encuentran que la educación de calidad ha de garantizar:

- La pertinencia de los contenidos.
- La equidad en el acceso y los resultados.
- El desarrollo cognitivo de los educandos.
- El desarrollo creativo y afectivo de los educandos.
- El respeto a los derechos de la persona.

Los niveles de aprendizaje de los estudiantes y de adquisición de habilidades, valores y actitudes para vivir como ciudadanos responsables y productivos definen hasta qué punto un sistema educativo dispensa educación de calidad. En palabras del Banco Mundial (2018): “[...] proporcionar educación no es suficiente. Lo importante y lo que genera un retorno real de la inversión es aprender y adquirir habilidades [...] La escolarización sin aprendizaje es un desperdicio de oportunidad. Más que eso, es una gran injusticia”.

A partir de estos principios, un marco con los factores que inciden y determinan la calidad de la educación ha de considerar como elementos fundamentales:



- a) Las características de los educandos, que considera como factores asociados a la situación socioeconómica del estudiante, su salud, religión, lugar de residencia, etc., influyen en su manera de aprender.
- b) El contexto, que comprende entre otros: las políticas públicas, las exigencias del mercado de trabajo, el apoyo de los padres, la situación económica, etc.
- c) Los aportes facilitadores, que se refiere a los recursos tangibles y no tangibles disponibles para respaldar el proceso enseñanza-aprendizaje, estos son:
 - Recursos materiales: escuelas, libros de texto, material didáctico, computadoras, bibliotecas, etc.
 - Docentes: los profesores constituyen el factor que más afecta el aprendizaje en la escuela.
 - Administración: modalidades de organización y gestión, participación de la comunidad, etc.
- d) La enseñanza y aprendizaje, que trata sobre los procesos efectivos, tal como se desarrollan en el aula: tiempo de aprendizaje, tamaño de clase, métodos pedagógicos, etc.
- e) Los resultados o nivel en que las competencias esperadas son alcanzadas por los educandos.

Los Ejes estratégicos de la Hoja de Ruta identifican los factores que en el contexto dominicano resultan claves para la prestación de servicios educativos de calidad a la población.

Capítulo 4.

Ejes estratégicos

Eje Estratégico 1. Inclusión y equidad

“Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos”, expresaron los jefes de Estado firmantes de la *Declaración de Incheon* (No. 7), refiriéndose a las metas del ODS4 y teniendo en mente el leitmotiv de la Agenda 2030: “Que nadie se quede atrás”. Los principios, a la base de tan enérgico enunciado, los deja en claro el *Marco de acción* (No. 10):

- a) La educación es un derecho fundamental y habilitador.
- b) La educación es un bien público.
- c) La igualdad de género está estrechamente relacionada con el derecho a la educación de todos.

La afirmación y los principios de la *Declaración de Incheon* marcan el alcance universal del Eje 1 de la Hoja de Ruta y el rol garantista del Estado.

El Eje 1 aporta significativamente al logro de todos y cada uno de los resultados definidos en la teoría de cambio. Solo la creación de condiciones que faciliten el acceso y permanencia de la población al sistema educativo, especialmente la vulnerable; que distribuyan los recursos de modo justo y solidario; y que garanticen resultados de aprendizaje equitativos y eficaces, asegurará el logro de los resultados esperados.

La inclusión y equidad resultan elementos constitutivos de la educación de calidad. Para que la universalización no se logre a expensas de la calidad, ni la apuesta por la calidad genere más desigualdad. “La calidad ha de pasar por la prueba de la equidad, ya que un sistema de educación que discrimina a un grupo específico, cualquiera que sea, no cumple con su misión.” (*Informe EPT 2005*, p. 5).

El Eje inclusión y equidad interactúa con los demás ejes de la Hoja de Ruta. Con relación a la pertinencia, si la equidad e inclusión responden al quién, el Eje 2 responde al qué y para qué. Dejar parte de la población rezagada en el desarrollo de las capacidades que ofrece la educación para el ejercicio ciudadano responsable y la inserción exitosa en el mundo laboral, repercute en la calidad de la vida democrática y la competitividad económica nacional.

Un sistema educativo inclusivo y equitativo hace “frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, la participación en ella, su continuidad y su



finalización, así como en los resultados del aprendizaje (*Marco de acción ODS4*, No. 13). De ahí que el Eje 1 preste especial atención a la equidad de género, la población en condición de pobreza, los niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela, los jóvenes que ni trabajan ni estudian y las personas con alguna discapacidad.

Eje Estratégico 2. Pertinencia

La pertinencia remite el sistema educativo a mirar al entorno: a los niños, jóvenes y adultos de hoy, así como a los sistemas político, económico, social y cultural, tanto local, nacional como mundial en el cual interactúan a lo largo de sus vidas. Una educación pertinente es aquella que ha adecuado sus métodos y contenidos de enseñanza aprendizaje para responder a las necesidades de los estudiantes y a los desafíos, expectativas y requerimientos a nivel local, nacional y mundial. Garantiza, además, que los educandos desarrollen las competencias que permiten llevar vidas sanas y plenas, tomar decisiones fundamentadas, insertarse exitosamente en el mundo laboral y aportar al desarrollo sostenible. (Ver *Marco de acción* No. 22).

Un sistema educativo que promueve la pertinencia educativa interactúa proactivamente con el contexto, haciendo la educación relevante, motivando a los actores sociales a participar en el proceso educativo y aportando al desarrollo humano, socioeconómico y cultural de la nación, forjando las competencias y habilidades requeridas no solo en función de las necesidades actuales, sino también en función de las necesidades que prospectivamente se identifican como relevantes en el mediano y largo plazo.

Los niveles, sectores y subsectores del sistema educativo dominicano han ido definiendo en años recientes las competencias que se buscan promover en los estudiantes y los niveles de dominio que se espera que alcancen según nivel educativo y edad: competencias cognitivas, científicas, tecnológicas, éticas, ciudadanas, creativas, afectivas, comunicativas, técnicas-profesionales para el mercado laboral, aptitudes prácticas para la vida cotidiana, etc.

Lograr que estas competencias respondan a los justos anhelos de promoción y desarrollo de la generación actual y que a la vez consideren los requerimientos local y global en términos humanos, tecnológicos, científicos, éticos, ciudadanos, económicos y culturales se convierte hoy día en el quid de la pertinencia educativa.

En el contexto actual dominicano, aumentar las competencias de los estudiantes de nivel preuniversitario en lectura, escritura, aritmética y uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación resultan tareas acuciantes. De igual modo, requieren empeño especial temas como: equidad de género, respeto a los derechos humanos, educación sexual, cultura de paz, ciudadanía responsable, consumo y producción sostenible, cambio climático, productividad y competitividad, diversidad cultural y estilos de vida sostenibles. Pero también, los jóvenes deben adquirir competencias que les permitan facilitar su inserción laboral en una economía que estará cada vez más permeada por las transformaciones tecnológicas asociadas al uso intensivo de datos, inteligencia artificial, robótica y aprendizaje de máquinas, mientras que los adultos requieren de oportunidades de reconversión y adecuación de sus competencias y habilidades.



Eje Estratégico 3. Procesos efectivos de enseñanza aprendizaje

Si el Eje 1 se enfoca en derribar los obstáculos que puedan impedir o dificultar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, y el Eje 2 se plantea la pertinencia de los contenidos, el Eje 3 se concentra en el desarrollo mismo del proceso enseñanza y aprendizaje. El cómo se lleva a cabo el proceso educativo incide decisivamente no solo en los niveles de aprendizaje, sino también en el ingreso, permanencia, progresión y éxito de los estudiantes.

Según lo expresado en el capítulo anterior, los aportes facilitadores que respaldan y sustentan el proceso educativo son:

- El material de enseñanza y aprendizaje.
- Las instalaciones e infraestructuras materiales.
- La buena administración de las escuelas.

El proceso mismo de enseñanza y aprendizaje, tal y como se desarrolla en el aula, que constituye el ámbito clave del desarrollo de la persona, comprende:

- El tiempo de aprendizaje.
- Los métodos pedagógicos.
- La evaluación, información e incentivos.
- El tamaño de las clases.

Dada su relevancia en el caso dominicano, la Hoja de Ruta dedica un eje estratégico a docentes y personal del sistema educativo y un eje transversal a la institucionalidad.

Eje Estratégico 4. Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos

El XIX Congreso Internacional de Educación, que fue realizado en la ciudad de Santo Domingo durante el año 2015, afirmó de forma lapidaria que “Si algo ha quedado establecido en las distintas conferencias de este Congreso, es que la calidad de cualquier sistema educativo está determinada, definida y limitada por cuánto saben, cómo se desempeñan y el nivel de responsabilidad y compromiso de sus educadores y educadoras”. (EDUCA 2016: 219)

El conjunto de mujeres y hombres que facilitan de manera inmediata el proceso educativo en las aulas recibe el apoyo, dirección y acompañamiento de un gran número de trabajadores de la educación sin el cual el proceso mismo difícilmente sería factible. De modo que, técnicos, directores, administradores, personal de apoyo, supervisores e inspectores contribuyen en diverso grado y nivel a la calidad educativa.



El Eje 4 se plantea elevar los niveles de competencia del personal docente y de todos los trabajadores de la educación. Sin embargo, contar con personal calificado no garantiza necesariamente que la educación se ponga 100% al servicio del aprendizaje de los estudiantes. Es por eso por lo que se pretende también aumentar el nivel de compromiso de docentes y trabajadores de la educación con los estudiantes, con los planes y proyectos educativos y con el sistema educativo como tal.

Eje transversal. Institucionalidad educativa con visión estratégica y gestión efectiva

El Eje transversal Institucionalidad educativa, como su nombre lo dice, recorre los demás ejes y todo el sistema educativo con el objeto de crear condiciones favorables para hacer más eficiente y eficaz el proceso enseñanza y aprendizaje en el aula.

El eje transversal Institucionalidad educativa comprende, entre otros:

- Los esfuerzos para la integración sistémica de las entidades del sector.
- La reforma de los marcos legales para hacerlos más pertinentes.
- La gerencia prospectiva, eficiente y eficaz.
- La gestión para logro de resultados.
- La formulación y gestión estratégica de políticas, programas y proyectos.
- La institucionalización de una cultura de evaluación a todos los niveles.
- La revisión de las estructuras organizacionales para hacerlas más efectivas
- Las relaciones de colaboración con otras instancias estatales.
- Las relaciones de colaboración con organizaciones sociales y económicas.

Capítulo 5.

Proyección de la matrícula educativa y el financiamiento a la educación

A partir de las proyecciones de población y los supuestos sobre la evolución del ingreso a la educación pre primaria y primaria y de las metas de los indicadores de eficiencia y terminación oportuna y específica, se ha procedido a proyectar la matrícula total del sistema educativo y de los subsistemas que lo integran, desde atención a la primera infancia hasta la educación superior. Todo esto con el propósito de estimar las necesidades de financiamiento del Plan de Acción ODS4. Las proyecciones se realizan partiendo de las matrículas evidenciadas en 2016/2017 y 2017/2018, según la disponibilidad de la información, desglosada según condición de edad del estudiante en el caso de la educación preuniversitaria; es decir, estudiante en edad oportuna, precoz, o con retraso. En el caso de la matrícula de formación técnico profesional se parte de la matrícula de INFOTEP en 2019.

En 2017, se estima que la matrícula total del sistema educativo, desde atención a la primera infancia hasta la educación superior, ascendió a 3,941,946, lo que representaba una cobertura de 38.8% de la población total de 10,075,045 personas estimada para dicho año. La matrícula estuvo concentrada mayormente en el nivel preuniversitario (55.8% en educación primaria y secundaria), formación técnico profesional (15.6%)⁴ y educación superior (14.3%). El restante 14.4% se distribuyó mayormente en educación de adultos (6.7%), educación pre primaria (4.4%), y atención a la primera infancia (3.3%). La educación técnica a nivel secundario y superior ascendió a 1.3% y 0.3% de la matrícula del sistema educativo total, respectivamente.

Para el 2030, la apuesta es generar un cambio importante, tanto en la cobertura del sistema educativo como de la composición de la matrícula educativa. La matrícula educativa global se proyecta en 5,204,792 estudiantes, para una cobertura total de 46.3% de la población total proyectada al 2030 de 11,235,284 personas. Esto implica aumentar la cobertura en 7.6 puntos porcentuales respecto al nivel existente en 2017.

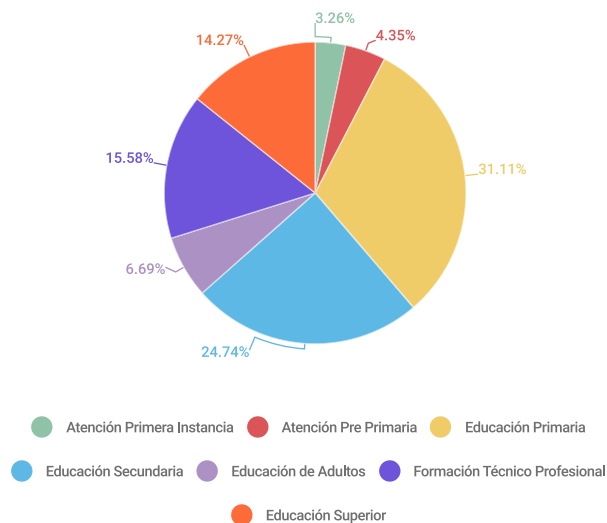
En lo que respecta a la composición de la matrícula del sistema educativo dominicano, la apuesta es a aumentar la participación de la matrícula de atención a la primera infancia, formación técnico profesional y educación superior, en relación a las participaciones exhibidas en 2017. En efecto, se buscaría aumentar la participación en todo el sistema educativo de la matrícula correspondiente a atención a la primera infancia (de 3% en 2017 a 8% en 2030), a formación técnico profesional (de 22% en 2017 a 26% en 2030) y de educación superior (de 14% en

4 Para 2017, incluye solamente la matrícula de Infotep, la cual según estimaciones de Amargos (2017) representaba el 93% de la matrícula total de formación técnico profesional en 2014.



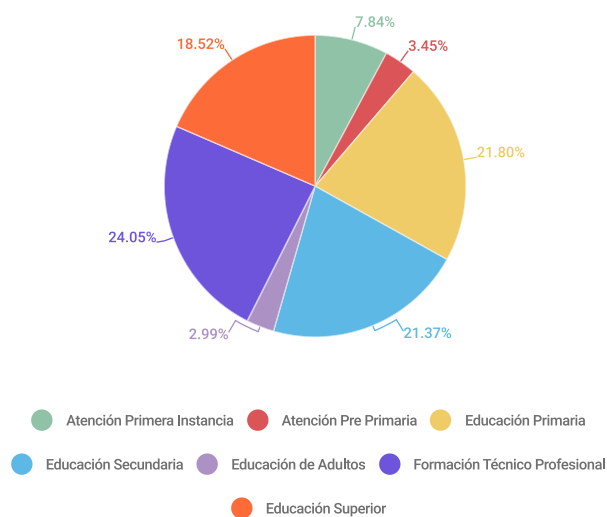
2017 a 18% en 2030). Tanto en la educación secundaria como en la educación superior se estaría expandiendo considerablemente la participación de la educación técnica respecto a la matrícula global del sistema educativo. En efecto, la educación técnica a nivel secundario pasaría de representar 1.28% de la matrícula global en 2017 a 3.1% en 2030, mientras que la participación de la educación técnica superior pasaría de representar 0.28% de la matrícula educativa global en 2017 a representar 3.25% en 2030.

Gráfico 4. Distribución de la matrícula global del sistema educativo dominicano, 2017



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Distribución de la matrícula global proyectada del sistema educativo dominicano, 2030



Fuente: Elaboración propia.



Tabla 13. Proyección de la matrícula del sistema educativo dominicano 2020-2030

Año	Primera infancia		Educación Primaria			Educación Secundaria					Educación de Adultos			Formación técnica profesional			Educación Superior			Total sistema educativo	Cobertura sistema educativo
			1er ciclo	2do ciclo	Total	1er ciclo	2do ciclo	Educación técnica profesional	Secundaria total	Pre universitaria sin adultos	Básica adultos	Secundaria adultos	Total	Total pre universitaria con adultos	Técnica superior	Universitaria	Educación superior total	Total sistema educativo	Cobertura sistema educativo		
2016	92,730	169,100	644,275	609,067	1,253,342	535,205	389,532	45,880	970,617	2,223,959	102,887	172,158	275,045	2,499,004	7,571	498,391	505,962				
2017	128,399	171,489	635,351	591,063	1,226,414	531,840	392,874	50,435	975,149	2,201,563	98,897	164,902	267,799	2,465,362	10,362	552,329	562,691	3,941,946	38.8		
2018	185,633	171,014	635,332	602,102	1,237,434	530,833	419,533	52,354	1,002,719	2,240,154	68,016	125,439	193,455	2,433,609	11,574	569,120	580,694	3,968,723	38.7		
2019	195,986	169,659	630,419	612,201	1,242,620	540,661	424,481	53,909	1,019,051	2,261,671	49,271	95,637	144,908	2,406,579	13,452	597,526	610,978	4,034,791	39.0		
2020	209,679	171,170	621,461	618,485	1,239,946	549,736	416,828	57,684	1,024,248	2,264,194	50,812	78,438	129,250	2,393,444	15,933	620,941	636,874	4,094,610	39.2		
2021	224,282	172,172	606,886	619,665	1,226,551	563,411	412,570	64,449	1,040,430	2,266,981	61,761	70,402	132,163	2,399,144	19,080	633,092	652,172	4,167,855	39.6		
2022	239,833	173,190	594,555	616,989	1,211,544	576,974	412,760	74,048	1,063,782	2,275,326	72,049	69,643	141,692	2,417,018	23,017	638,002	661,018	4,250,580	40.0		
2023	256,287	174,424	585,867	609,650	1,195,517	587,316	411,499	86,140	1,084,956	2,280,473	78,453	90,692	169,145	2,449,618	28,182	641,589	669,771	4,347,264	40.6		
2024	273,825	175,047	580,218	598,154	1,178,372	591,217	414,775	98,734	1,104,726	2,283,098	80,704	115,766	196,470	2,479,568	35,195	645,721	680,916	4,452,772	41.2		
2025	292,818	175,583	576,283	587,171	1,163,454	591,209	418,416	111,322	1,120,947	2,284,401	79,727	135,053	214,780	2,499,181	44,869	659,310	704,178	4,568,202	42.0		
2026	312,636	176,622	573,218	578,857	1,152,076	586,390	420,968	122,188	1,129,546	2,281,622	73,592	141,412	215,004	2,496,626	58,333	684,255	742,589	4,677,750	42.7		
2027	333,403	177,050	570,702	572,943	1,143,645	578,037	417,189	132,824	1,128,050	2,271,695	65,149	136,111	201,260	2,472,955	76,262	712,864	789,126	4,796,531	43.5		
2028	355,464	177,564	567,939	568,841	1,136,780	569,372	410,508	142,362	1,122,242	2,259,021	56,457	126,447	182,904	2,441,925	99,762	742,663	842,425	4,912,097	44.2		
2029	379,185	178,055	565,039	565,830	1,130,870	562,557	399,166	151,646	1,113,370	2,244,239	49,079	117,853	166,932	2,411,171	130,234	768,513	898,747	5,031,903	45.0		
2030	404,571	178,112	561,853	563,488	1,125,342	557,536	385,131	160,524	1,103,191	2,228,532	41,984	112,182	154,166	2,382,698	169,245	786,892	956,136	5,162,980	45.9		

Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo II.



Tabla 14. Distribución porcentual matricula proyectada del sistema educativo dominicano 2020-2030

Año	Primera infancia	Pre primaria	Educación Primaria			Educación Secundaria				Pre universitaria sin adultos	Educación de Adultos			Total pre universitaria con adultos	Formación técnico profesional			Educación Superior			Total sistema educativo
			1er ddo	2do ddo	Total	1er ddo	2do ddo	Educación técnico profesional	Secundaria total		Básica adultos	Secundaria adultos	Total		Técnica superior	Universitaria	Educación superior total				
2017	3.3	4.4	16.1	15.0	31.1	13.5	10.0	1.3	24.7	55.8	2.5	4.2	6.7	62.5	15.6	0.3	14.0	14.3	100.0		
2018	4.7	4.3	16.0	15.2	31.2	13.4	10.6	1.3	25.3	56.4	1.7	3.2	4.9	61.3	15.1	0.3	14.3	14.6	100.0		
2019	4.9	4.2	15.6	15.2	30.8	13.4	10.5	1.3	25.3	56.1	1.2	2.4	3.6	59.6	16.1	0.3	14.8	15.1	100.0		
2020	5.1	4.2	15.2	15.1	30.3	13.4	10.2	1.4	25.0	55.3	1.2	1.9	3.2	58.5	16.7	0.4	15.2	15.6	100.0		
2021	5.4	4.1	14.6	14.9	29.4	13.5	9.9	1.5	25.0	54.4	1.5	1.7	3.2	57.6	17.3	0.5	15.2	15.6	100.0		
2022	5.6	4.1	14.0	14.5	28.5	13.6	9.7	1.7	25.0	53.5	1.7	1.6	3.3	56.9	17.9	0.5	15.0	15.6	100.0		
2023	5.9	4.0	13.5	14.0	27.5	13.5	9.5	2.0	25.0	52.5	1.8	2.1	3.9	56.3	18.3	0.6	14.8	15.4	100.0		
2024	6.1	3.9	13.0	13.4	26.5	13.3	9.3	2.2	24.8	51.3	1.8	2.6	4.4	55.7	18.9	0.8	14.5	15.3	100.0		
2025	6.4	3.8	12.6	12.9	25.5	12.9	9.2	2.4	24.5	50.0	1.7	3.0	4.7	54.7	19.6	1.0	14.4	15.4	100.0		
2026	6.7	3.8	12.3	12.4	24.6	12.5	9.0	2.6	24.1	48.8	1.6	3.0	4.6	53.4	20.3	1.2	14.6	15.9	100.0		
2027	7.0	3.7	11.9	11.9	23.8	12.1	8.7	2.8	23.5	47.4	1.4	2.8	4.2	51.6	21.3	1.6	14.9	16.5	100.0		
2028	7.2	3.6	11.6	11.6	23.1	11.6	8.4	2.9	22.8	46.0	1.1	2.6	3.7	49.7	22.3	2.0	15.1	17.2	100.0		
2029	7.5	3.5	11.2	11.2	22.5	11.2	7.9	3.0	22.1	44.6	1.0	2.3	3.3	47.9	23.1	2.6	15.3	17.9	100.0		
2030	7.8	3.4	10.9	10.9	21.8	10.8	7.5	3.1	21.4	43.2	0.8	2.2	3.0	46.1	24.0	3.3	15.2	18.5	100.0		

Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo II.



Tabla 15. Tasa de crecimiento de la matrícula proyectada del sistema educativo dominicano 2020-2030

Año	Primera infancia	Pre primaria	Educación Primaria				Educación Secundaria				Pre universitaria sin adultos	Educación de Adultos			Total pre universitaria con adultos	Formación técnico profesional	Educación Superior			Total sistema educativo	
			1er ddo	2do ddo	Total	3er ddo	2do ddo	Educación técnico profesional	Secundaria total	Básica adultos		Secundaria adultos	Total	Técnica superior			Universitaria	Educación superior total			
2016																					
2017	38.5	1.4	-1.4	-3.0	-2.1	-0.6	0.9	9.9	9.9	0.5	-1.0	-3.9	-4.2	-4.1	-1.3	36.9	10.8	11.2			
2018	44.6	-0.3	0.0	1.9	0.9	-0.2	6.8	3.8	3.8	2.8	1.8	-31.2	-23.9	-26.7	-1.3	11.7	3.0	3.2	0.7		
2019	5.6	-0.8	-0.8	1.7	0.4	1.9	1.2	3.0	3.0	1.6	1.0	-27.6	-23.8	-25.1	-1.1	16.2	5.0	5.2	1.7		
2020	7.0	0.9	-1.4	1.0	-0.2	1.7	-1.8	7.0	7.0	0.5	0.1	3.1	-18.0	-10.8	-0.5	18.4	3.9	4.2	1.5		
2021	7.0	0.6	-2.3	0.2	-1.1	2.5	-1.0	11.7	11.7	1.6	0.1	21.5	-10.2	2.3	0.2	19.8	2.0	2.4	1.8		
2022	6.9	0.6	-2.0	-0.4	-1.2	2.4	0.0	14.9	14.6	2.2	0.4	16.7	-1.1	7.2	0.7	5.5	20.6	1.4	2.0		
2023	6.9	0.7	-1.5	-1.2	-1.3	1.8	-0.3	16.3	16.3	2.0	0.2	8.9	30.2	19.4	1.3	5.0	22.4	0.6	2.3		
2024	6.8	0.4	-1.0	-1.9	-1.4	0.7	0.8	14.6	14.6	1.8	0.1	2.9	27.6	16.2	1.2	5.8	24.9	0.6	2.4		
2025	6.9	0.3	-0.7	-1.8	-1.3	0.0	0.9	12.7	12.7	1.5	0.1	-1.2	16.7	9.3	0.8	6.3	27.5	2.1	2.6		
2026	6.8	0.6	-0.5	-1.4	-1.0	-0.8	0.6	9.8	9.8	0.8	-0.1	-7.7	4.7	0.1	-0.1	5.9	30.0	3.8	2.4		
2027	6.6	0.2	-0.4	-1.0	-0.7	-1.4	-0.9	8.7	8.7	-0.1	-0.4	-11.5	-3.7	-6.4	-0.9	7.9	30.7	4.2	2.5		
2028	6.6	0.3	-0.5	-0.7	-0.6	-1.5	-1.6	7.2	7.2	-0.5	-0.6	-13.3	-7.1	-9.1	-1.3	6.9	30.8	4.2	2.4		
2029	6.7	0.3	-0.5	-0.5	-0.5	-1.2	-2.8	6.5	6.5	-0.8	-0.7	-13.1	-6.8	-8.7	-1.3	6.4	30.5	3.5	2.4		
2030	6.7	0.0	-0.6	-0.4	-0.5	-0.9	-3.5	5.9	5.9	-0.9	-0.7	-14.5	-4.8	-7.6	-1.2	6.6	30.0	2.4	2.6		

Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo II.



En términos de financiamiento, la puesta en marcha de las medidas establecidas en la Hoja de Ruta supone una ampliación importante en el presupuesto a la educación. El país ha hecho un esfuerzo significativo en asignar 4% del PIB para financiar la educación pre universitaria. No obstante, el aumento de la cobertura del sistema educativo y las modificaciones propuestas en la composición de la matrícula de dicho sistema según los distintos subsistemas que lo integran, requiere asignar mayores recursos a subsistemas tradicionalmente sub-financiados (como la educación superior) o que estarían expandiendo considerablemente su matrícula como la atención a la primera infancia y la formación técnico profesional.

La proyección del financiamiento requerido parte de la proyección de la matrícula y de un costo per cápita por estudiante en los distintos subsistemas. Lo ideal sería que RD se aproxime como mínimo al gasto promedio por estudiante, como proporción del PIB per cápita, que en promedio exhiben los países de ingreso medio para los diferentes subsistemas educativos; no obstante, dada las limitaciones fiscales se presenta una propuesta de gasto por estudiante como porcentaje del PIB per cápita proyectado del país que procura reflejar dicha realidad, al tiempo en que se avanza en asegurar mayores recursos al sector educativo para financiar la expansión de la cobertura educativa y asignar recursos a los subsistemas actualmente sub financiados. Estos supuestos se muestran en la tabla 16.

Tabla 16. Supuestos sobre parámetros utilizados para estimar el financiamiento de la Hoja de Ruta ODS4

Año	PIB RD\$ Millones	Tasa de crecimiento nominal	Población	PIB per cápita (RD\$)	COSTO POR ESTUDIANTE como % PIB PER CÁPITA							
					Primera infancia	Educación pre primaria	Educación primaria	Educación básica de adultos	Educación secundaria	Educación secundaria de adultos	Formación técnico profesional	Educación superior
2016	3,487,292.5	8.79	10,075,045	346,131.7	7.36	2.82	16.03	16.03	15.10	15.10	1.13	12.78
2017	3,802,655.8	9.04	10,169,172	373,939.6	6.43	2.94	14.91	14.91	19.09	19.09	1.13	11.59
2018	4,235,846.8	11.39	10,266,149	412,603.3	5.43	3.06	14.99	14.99	19.16	19.16	1.13	12.14
2019	4,558,618.3	7.62	10,358,320	440,092.4	4.92	3.19	15.08	15.08	19.22	19.22	1.13	12.70
2020	4,918,293.3	7.89	10,448,499	470,717.7	4.93	3.32	15.16	15.16	19.29	19.29	1.29	13.30
2021	5,370,776.3	9.20	10,535,535	509,777.3	4.94	3.46	15.24	15.24	19.36	19.36	1.48	13.92
2022	5,864,887.7	9.20	10,621,938	552,148.6	4.94	3.60	15.32	15.32	19.43	19.43	1.70	14.57
2023	6,404,457.3	9.20	10,711,155	597,924.1	4.95	3.75	15.41	15.41	19.50	19.50	1.94	15.25
2024	6,956,649.6	8.62	10,795,677	644,392.2	4.96	3.91	15.49	15.49	19.57	19.57	2.22	15.96
2025	7,556,452.0	8.62	10,878,267	694,637.5	4.97	4.07	15.57	15.57	19.64	19.64	2.54	16.71
2026	8,207,969.3	8.62	10,954,360	749,287.9	4.97	4.24	15.66	15.66	19.71	19.71	2.91	17.49
2027	8,915,660.4	8.62	11,029,816	808,323.6	4.98	4.42	15.74	15.74	19.79	19.79	3.33	18.31
2028	9,684,368.6	8.62	11,108,039	871,834.2	4.99	4.61	15.83	15.83	19.86	19.86	3.82	19.17
2029	10,519,354.9	8.62	11,181,613	940,772.6	4.99	4.80	15.91	15.91	19.93	19.93	4.37	20.06
2030	11,426,333.7	8.62	11,253,284	1,015,377.7	5.00	5.00	16.00	16.00	20.00	20.00	5.00	21.00

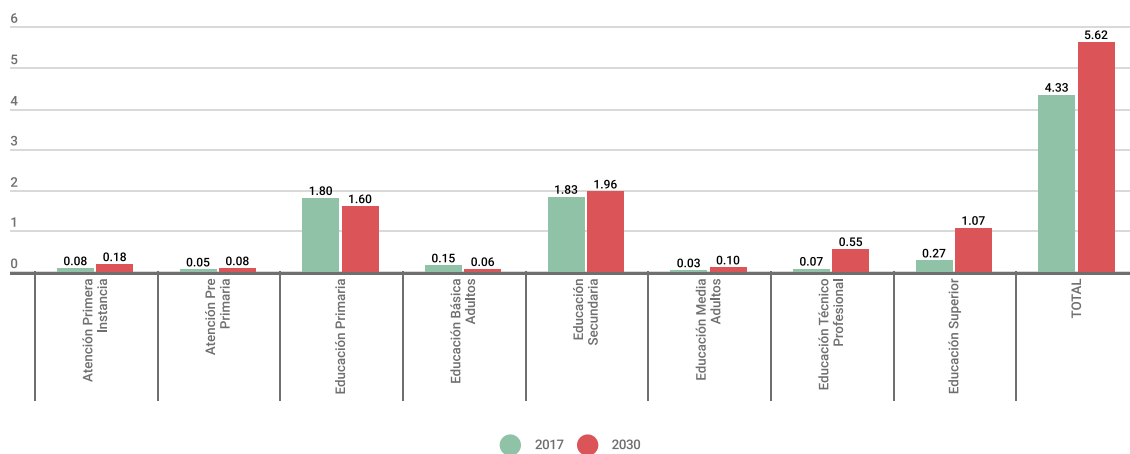
Fuente: Elaboración propia a partir de información de Banco Mundial: World economic indicators, ONE, Mepyd-Banco Central y Ministerio de Hacienda: Marco macroeconómico 2019-2023.



El costo per cápita por estudiante para cada subsistema educativo y la matrícula a ser financiada se presenta en la tabla 17. Mientras que en la tabla 18 se presenta el financiamiento total requerido por subsistema, tanto en términos nominales como en proporción del PIB.

El financiamiento público estimado de la Hoja de Ruta para el logro del ODS4 ascendería a 5.6% del PIB, lo que implica 1.3 puntos porcentuales adicionales del PIB respecto al financiamiento existente en 2017. Este financiamiento se distribuiría entre los subsistemas educativos de la forma siguiente: 0.18% para la atención a la primera infancia, 0.08% para la educación preprimaria, 3.96% para la educación preuniversitaria (primaria y secundaria), 0.16% para la educación de adultos, 0.6% para la formación técnico profesional y 1.07% para la educación superior.

Gráfico 6. Proyección necesidad de financiamiento sistema educativo al 2030 y comparación con financiamiento 2017 como % PIB



Fuente: Elaboración propia.



Tabla 17. Estimación matrícula y costo por estudiante contemplado en la Hoja de Ruta ODS4 por subsistema educativo

Año	MATRÍCULA											COSTO POR ESTUDIANTE RD\$						
	Primera infancia	Educación pre primaria	Educación primaria	Educación básica de adultos	Educación secundaria	Educación secundaria de adultos	Formación técnico profesional	Educación superior (Matrícula pública)	Primera infancia	Educación pre primaria	Educación primaria	Educación básica de adultos	Educación secundaria	Educación secundaria de adultos	Formación técnico profesional	Educación superior		
2017	92,730	169,100	1,233,342	102,887	970,617	172,158		215,387	24,037.0	10,975.7	55,769.3	55,769.3	71,374.7	71,374.7	4,225.5	43,357.9		
2018	128,399	171,489	1,226,414	98,897	975,149	13,867	614,005	239,536	22,417.1	12,617.1	61,869.3	61,869.3	79,038.0	79,038.0	4,662.4	50,077.5		
2019	185,633	171,014	1,237,434	68,016	1,002,719	11,870	597,773	253,813	21,671.2	14,020.6	66,349.0	66,349.0	84,607.3	84,607.3	4,973.0	55,910.8		
2020	195,986	169,659	1,242,620	49,271	1,019,051	11,550	651,589	274,194	23,211.4	15,623.5	71,350.8	71,350.8	90,820.7	90,820.7	6,089.1	62,597.2		
2021	209,679	171,170	1,239,946	50,812	1,024,248	12,512	683,443	293,461	25,172.4	17,627.6	77,690.4	77,690.4	98,711.0	98,711.0	7,549.1	70,960.6		
2022	224,282	172,172	1,226,551	61,761	1,040,430	13,069	720,085	308,550	27,302.6	19,891.3	84,604.0	84,604.0	107,300.5	107,300.5	9,360.2	80,451.7		
2023	239,833	173,190	1,211,544	72,049	1,063,782	13,660	759,521	321,101	29,607.1	22,441.3	92,114.7	92,114.7	116,614.4	116,614.4	11,603.6	91,194.4		
2024	256,287	174,424	1,195,517	78,453	1,084,956	34,177	797,165	334,056	31,952.4	25,197.0	99,811.7	99,811.7	126,129.6	126,129.6	14,315.8	102,876.2		
2025	273,825	175,047	1,178,372	80,704	1,104,726	58,732	843,416	348,701	34,491.7	28,297.7	108,177.6	108,177.6	136,453.8	136,453.8	17,666.1	116,082.1		
2026	292,818	175,583	1,163,454	79,727	1,120,947	77,621	896,441	370,260	37,257.0	31,800.8	117,321.1	117,321.1	147,719.1	147,719.1	21,814.7	131,068.4		
2027	312,636	176,622	1,152,076	73,592	1,129,546	85,111	949,277	400,902	40,248.2	35,741.2	127,250.9	127,250.9	159,931.4	159,931.4	26,940.3	148,005.3		
2028	333,403	177,050	1,143,645	65,149	1,128,050	79,493	1,023,996	437,423	43,470.9	40,161.8	137,993.2	137,993.2	173,118.2	173,118.2	33,263.6	167,096.9		
2029	355,464	177,564	1,136,780	56,457	1,122,242	69,853	1,094,719	479,460	46,973.4	45,150.2	149,712.0	149,712.0	187,479.6	187,479.6	41,090.1	188,738.9		
2030	379,185	178,055	1,130,870	49,079	1,113,370	61,390	1,164,745	525,198	50,768.9	50,768.9	162,460.4	162,460.4	203,075.5	203,075.5	50,768.9	213,229.3		

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 18. Estimación costo financiamiento de la Hoja de Ruta ODS4 por subsistema educativo. Millones RD\$ corrientes y % PIB

Año	COSTO TOTAL RD\$ Millones										COSTO TOTAL % PIB						
	Primera infancia	Educación preprimaria	Educación primaria	Educación básica de adultos	Educación secundaria	Educación secundaria de adultos	Educación técnica profesional	Educación superior (Matrícula pública)	TOTAL	Primera infancia	Educación preprimaria	Educación primaria	Educación básica de adultos	Educación secundaria	Educación secundaria de adultos	Educación técnica profesional	Educación superior (Matrícula pública)
2016	2,362.61	1,649.00	69,523.01	5,707.15	50,737.16	8,999.23		9,525.33	150,519.49	0.07	0.05	1.99	0.16	1.45	0.26	0.27	4.32
2017	3,086.33	1,882.21	68,396.25	5,515.42	69,600.97	989.75	2,594.48	10,385.79	164,468.19	0.08	0.05	1.80	0.15	1.83	0.03	0.07	4.33
2018	4,161.35	2,157.70	76,559.18	4,208.10	79,252.90	938.18	2,787.06	12,710.33	184,792.80	0.10	0.05	1.81	0.10	1.87	0.02	0.07	4.36
2019	4,247.25	2,378.72	82,446.59	3,269.08	86,219.15	977.21	3,240.35	15,330.39	200,127.76	0.09	0.05	1.81	0.07	1.89	0.02	0.07	4.39
2020	4,866.94	2,674.27	88,471.14	3,625.48	93,022.92	1,136.35	4,161.55	18,369.86	218,348.51	0.10	0.05	1.80	0.07	1.89	0.02	0.08	4.44
2021	5,645.72	3,034.98	95,291.24	4,798.24	102,701.89	1,290.05	5,436.00	21,894.86	242,113.97	0.11	0.06	1.77	0.09	1.91	0.02	0.10	4.51
2022	6,548.06	3,444.97	102,501.47	6,095.63	114,144.34	1,465.72	7,109.27	25,833.11	269,164.59	0.11	0.06	1.75	0.10	1.95	0.02	0.12	4.59
2023	7,587.91	3,914.30	110,124.69	7,226.67	126,521.49	3,985.53	9,249.98	30,464.08	301,097.66	0.12	0.06	1.72	0.11	1.98	0.06	0.14	4.70
2024	8,749.37	4,410.66	117,615.31	8,055.20	139,338.65	7,407.84	12,074.17	35,872.99	335,548.20	0.13	0.06	1.69	0.12	2.00	0.11	0.17	4.82
2025	10,099.79	4,968.60	125,859.66	8,624.68	152,957.48	10,591.68	15,836.62	42,980.58	373,944.08	0.13	0.07	1.67	0.11	2.02	0.14	0.21	4.95
2026	11,647.88	5,616.72	135,162.82	8,633.89	166,855.52	12,572.52	20,708.20	52,545.56	415,769.12	0.14	0.07	1.65	0.11	2.03	0.15	0.25	5.07
2027	13,418.87	6,327.98	145,529.86	8,290.27	180,410.62	12,713.43	27,586.77	64,740.91	461,045.69	0.15	0.07	1.63	0.09	2.02	0.14	0.31	5.17
2028	15,452.34	7,131.29	156,867.91	7,790.68	194,280.52	12,092.83	36,414.28	80,116.20	512,174.04	0.16	0.07	1.62	0.08	2.01	0.12	0.38	5.29
2029	17,811.61	8,039.22	169,304.81	7,347.72	208,734.16	11,509.37	47,859.47	99,125.34	571,760.69	0.17	0.08	1.61	0.07	1.98	0.11	0.45	5.44
2030	20,539.62	9,042.55	182,823.51	6,820.74	224,031.06	11,349.28	63,027.64	122,325.79	641,990.20	0.18	0.08	1.60	0.06	1.96	0.10	0.55	5.62

Fuente: Elaboración propia.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Capítulo 6.

Matriz de acciones estratégicas

Resultado 1

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS ACCEDEN Y COMPLETAN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE FORMA OPORTUNA Y CON RESULTADOS DE APRENDIZAJES PERTINENTES Y EFECTIVOS

Eje 1.1 Inclusión y equidad

Línea estratégica 1.1.1: Construir las edificaciones e instalaciones escolares de acuerdo con las normativas vigentes y a las necesidades de la población estudiantil.		Institución responsable
1.1.1.1	Completar el número de aulas requeridas para la movilidad a Jornada Escolar Extendida, de acuerdo con la nueva estructura académica y con énfasis en zonas de mayor índice poblacional y de mayor porcentaje de acceso de estudiantes.	MINERD
1.1.1.2	Mejorar las instalaciones educativas existentes, tomando en cuenta la estructura física y los equipos e insumos necesarios para atender las necesidades de las personas jóvenes, las condiciones de discapacidad, las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.	MINERD
1.1.1.3	Garantizar que los centros educativos viejos y nuevos sean accesibles para el libre desplazamiento y participación de las personas con discapacidad.	MINERD
1.1.1.4	Ampliar la oferta de grados y facilitar el acceso en los centros educativos que actualmente llegan hasta el 4to grado, sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios, en el marco de una política de uso eficiente de la infraestructura escolar en el territorio nacional.	MINERD
1.1.1.5	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas con amplia diversidad textual, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de los estudiantes.	MINERD
1.1.1.6	Reordenar los espacios escolares atendiendo a los criterios de inclusión y a la movilidad en escuelas de JEE.	MINERD



Línea estratégica 1.1.2: Atender las causas de vulnerabilidad para asegurar la escolarización oportuna, la permanencia en la escuela y la progresión formativa de los niños, niñas y adolescentes.		Institución responsable
1.1.2.1	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.	MINERD
1.1.2.2	Fortalecer, ampliar y promover políticas educativas en procura de la reinserción de NNA que están fuera de la escuela o en riesgo de estarlo.	MINERD
1.1.2.3	Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.	MINERD
1.1.2.4	Dotar de medios de transporte escolar a los centros educativos de difícil acceso para facilitar el ingreso y permanencia en la escuela.	MINERD
1.1.2.5	Extender la escolarización a espacios no tradicionales donde hay NNA, de acuerdo a sus necesidades.	MINERD
1.1.2.6	Gestionar y suministrar, a los estudiantes de los niveles primario y secundario, desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	MINERD
1.1.2.7	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.	MINERD/ MSP
1.1.2.8	Diseñar e implementar un sistema de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.	MINERD
1.1.2.9	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.	MINERD
1.1.2.10	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	MINERD
1.1.2.11	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardío de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	MINERD
1.1.2.12	Implementar esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	MINERD
1.1.2.13	Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.	MINERD
1.1.2.14	Dar respuesta efectiva a los estudiantes con necesidad de apoyo y atenciones educativas específicas y promover la diversidad como un valor que enriquece el entorno educativo.	MINERD
1.1.2.15	Equipar las aulas del mobiliario necesario para atender a los Estudiantes con NEAE.	MINERD
1.1.2.16	Diseñar e implementar programas especiales dirigido a los estudiantes con cualidades excepcionales.	MINERD
1.1.2.17	Extender el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) a centros educativos regulares.	MINERD
1.1.2.18	Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades sobre estrategias de atención a la diversidad, incluyendo la realización de ajustes curriculares.	MINERD
1.1.2.19	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	MINERD
1.1.2.20	Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en los distritos educativos priorizados por el Centro de Atención a la Discapacidad.	MINERD
1.1.2.21	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	MINERD



Eje 1.2 Pertinencia

Línea estratégica 1.2.1 Consolidar la implementación del currículo vigente en los niveles primario y secundario.		Institución responsable
1.2.1.1	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, acompañamiento, monitoreo, evaluación y sistematización de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	MINERD
1.2.1.2	Diseñar, coordinar e implementar los planes para la formación, actualización y acompañamiento a docentes en el proceso de aplicación del currículo por competencia, en los niveles primario y secundario.	MINERD
1.2.1.3	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	MINERD
1.2.1.4	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo de familia, tomando en cuenta la sociedad civil y los actores clave involucrados la educación.	MINERD
1.2.1.5	Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo protocolos de articulación para garantizar la coherencia con el currículo.	MINERD
1.2.1.6	Revisar la actualización del currículo de manera sistemática a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	MINERD
1.2.1.7	Diseñar las políticas, las normativas y las innovaciones relacionadas con la implementación curricular, a partir de las recomendaciones que resulten del seguimiento, evaluación e investigación sobre el proceso educativo.	MINERD
1.2.1.8	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares, tales como: i) El Modelo de las Naciones Unidas, ii) Olimpiadas Escolares, iii) Programas de Refuerzo, entre otros.	MINERD
1.2.1.9	Ampliar los programas de inglés por inmersión en los centros educativos del nivel secundario.	MINERD
1.2.1.10	Asegurar la implementación del currículo en la toma de decisiones en función de las evidencias y desarrollar políticas a partir de los resultados que se obtengan de las innovaciones realizadas y de buenas prácticas.	MINERD
1.2.1.11	Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los diversos programas y proyectos vinculados al desarrollo curricular que se implementan en los centros educativos.	MINERD
1.2.1.12	Imprimir/reimprimir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas y distribuirlos a todas las instancias, de la mano de un proceso de capacitación/formación/inducción.	MINERD
1.2.1.13	Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del centro educativo.	MINERD
1.2.1.14	Fortalecer y ampliar en los programas educativos desarrollados en el marco de la Jornada Escolar Extendida las competencias demandadas por el mercado como la capacitación técnica, las competencias socioemocionales, el emprendimiento y el idioma inglés.	MINERD



Línea estratégica 1.2.2: Promover el desarrollo de competencias necesarias para la vida y el trabajo de la población estudiantil a través de la educación para el desarrollo sostenible, enfocada en la valoración de los derechos humanos, la igualdad de género, la ciudadanía mundial, la diversidad cultural y el disfrute de una vida plena.		Institución responsable
1.2.2.1	Impulsar y promover temas como ciudadanía activa, protección al medio ambiente, ciencias, arte, recreación y el deporte en la educación primaria y secundaria, como componente esencial de la formación y la educación integral.	MINERD
1.2.2.2	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.	MINERD
1.2.2.3	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	MINERD
1.2.2.4	Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	MINERD
1.2.2.5	Diseñar los materiales didácticos necesarios para incluir en el currículo por competencias los contenidos relativos a gestión de riesgo y educación alimentaria y nutricional.	MINERD
1.2.2.6	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del nivel secundario.	MINERD
1.2.2.7	Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente, inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, del acoso y del abuso en todas sus manifestaciones.	MINERD
1.2.2.8	Incorporar y desarrollar en el currículo la educación para la salud sexual y psico-afectiva tanto en el nivel primario como secundario.	MINERD

Eje Estratégico 1.3. Procesos de enseñanza y aprendizajes eficaces e inclusivos

Línea estratégica 1.3.1: Garantizar que los centros educativos ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos para todas las personas.		Institución responsable
1.3.1.1	Implementar a nivel nacional las Normas de Convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz, el buen trato y la prevención de la violencia de género.	MINERD
1.3.1.2	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres en las políticas, planes, programas y proyectos educativos.	MINERD
1.3.1.3	Fomentar la certificación de centros educativos "por la igualdad", promotores de cultura de paz, relaciones sanas y convivencia armoniosa en contextos escolares públicos y privados.	MINERD
1.3.1.4	Desarrollar sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible y protección al Medio Ambiente, gestión ambiental y de riesgos, a fin de evaluar resultados de aprendizaje.	MINERD
1.3.1.5	Desarrollar programas de formación continua dirigidos al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	MINERD
1.3.1.6	Ampliar y fortalecer los Programas de Educación Ambiental para la Promoción de Escuelas Verdes y los Programas de certificación ambiental Eco Escuelas, fomentando la conciencia de sostenibilidad ambiental en los centros educativos y el compromiso de la comunidad estudiantil.	MINERD
1.3.1.7	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes, especialmente en las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).	MINERD
1.3.1.8	Desarrollar campañas de orientación y sensibilización sobre educación integral en sexualidad dirigidas a madres, padres y tutores/as de adolescentes y jóvenes.	MINERD



Línea estratégica 1.3.1: Garantizar que los centros educativos ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos para todas las personas.		Institución responsable
1.3.1.9	Implementar estrategias de comunicación efectiva para el desarrollo sostenible dirigidas a la población adolescente dentro y fuera de la escuela, que incluya la promoción de los derechos humanos, cultura de paz, educación integral en sexualidad, la valoración de la diversidad cultural, entre otras.	MINERD
1.3.1.10	Fomentar el desarrollo de programas para la convivencia pacífica, relaciones de noviazgo sanas, la corresponsabilidad parental en personas jóvenes, y la paternidad responsable que incluya el fortalecimiento del sistema de reconocimiento paternal, y el régimen de consecuencias legales y de protección en los casos de menores de edad.	MJ, MINERD
1.3.1.11	Fortalecer estrategia para manejo del abuso infantil a través de protocolo elaborado por Orientación y Psicología en coordinación con otras instancias.	MINERD
1.3.1.12	Fortalecer el sistema de alerta temprana junto a CONANI, de manera que los docentes sean capacitados en materia de protección de los NNA contra la violencia infantil, y tomen en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de los niños y las niñas a fin de prevenir riesgos y deserciones futuras.	MINERD, CONANI
Línea estratégica 1.3.2 Readequar y mantener las edificaciones e instalaciones escolares garantizando que los servicios básicos y el mobiliario permanezcan en condiciones óptimas a fin de asegurar un ambiente de aprendizaje adecuado.		Institución responsable
1.3.2.1	Evaluar, adquirir y dotar a los centros educativos, en todos los niveles, modalidades y subsistemas, del mobiliario escolar y los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular y la calidad educativa.	MINERD
1.3.2.2	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	MINERD
1.3.2.3	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	MINERD
1.3.2.4	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	MINERD
1.3.2.5	Realizar readequaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	MINERD
1.3.2.6	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	MINERD
Línea estratégica 1.3.3 Asegurar la provisión oportuna y el aprovechamiento efectivo de los materiales de enseñanza y aprendizaje.		Institución responsable
1.3.3.1	Definir, adquirir y dotar a los centros educativos, en todos los niveles, modalidades y subsistemas, del mobiliario escolar y los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular y la calidad educativa.	MINERD
1.3.3.2	Dar seguimiento a la distribución de los libros de texto y recursos didácticos desde la sede central al distrito y a los centros educativos para garantizar su entrega oportuna.	MINERD
1.3.3.3	Garantizar que las bibliotecas escolares y los espacios de aprendizaje dispongan de materiales adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de los estudiantes.	MINERD
1.3.3.4	Diseñar y proveer a los centros educativos de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos, elaborados en diversos formatos y medios, tomando en consideración las necesidades de los centros de educación especial y de aulas específicas.	MINERD
1.3.3.5	Adquirir, distribuir, instalar y monitorear el uso de los equipos y materiales para los laboratorios y ciencias de los distintos niveles, procurando el mantenimiento de estos en el tiempo.	MINERD
1.3.3.6	Capacitar al personal docente encargado de utilizar y administrar los laboratorios de ciencia de los distintos niveles.	MINERD



Línea estratégica 1.3.4: Promover estrategias pedagógicas consistentes y coherentes con el nivel, edad y expectativas de los estudiantes.		Institución responsable
1.3.4.1	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, aprovechando de forma eficaz los recursos existentes en el centro y las tecnologías.	MINERD
1.3.4.2	Desarrollar estrategias para optimizar el tiempo en los centros educativos y cumplir las normativas establecidas sobre el tiempo y calendario escolar.	MINERD
1.3.4.3	Incorporar los avances del conocimiento científico de la neurociencia y sus implicaciones para un abordaje global de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	MINERD
1.3.4.4	Promover el uso y aprovechamiento de las TIC como recurso de aprendizaje, en los niveles primario y secundario.	MINERD
1.3.4.5	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promueva la inclusión educativa y social en sus estudiantes.	MINERD
1.3.4.6	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de la radio, televisión educativa y redes sociales, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	MINERD
1.3.4.7	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el nivel secundario.	MINERD
1.3.4.8	Promover comunidades de aprendizaje que cuenten con activa participación de la familia y las comunidades.	MINERD
1.3.4.9	Establecer protocolos de transición entre la educación inicial, la educación primaria y la educación secundaria, identificando las acciones de articulación entre estos niveles para mejorar la inclusión, la equidad y la calidad en el sistema educativo.	MINERD
1.3.4.10	Promover la participación y el reconocimiento de la población estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	MINERD
1.3.4.11	Mejorar los criterios de evaluación continua de los aprendizajes en el aula tanto el nivel primario como secundario.	MINERD
1.3.4.12	Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo y cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	MINERD
1.3.4.13	Capacitar a los docentes en el manejo de las técnicas e instrumentos de evaluación de los estudiantes.	MINERD
1.3.4.14	Incorporar la tecnología en la aplicación de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	MINERD
1.3.4.15	Socializar resultados de las evaluaciones de los estudiantes con las familias y realizar acciones de mejora con base en los resultados.	MINERD
1.3.4.16	Desarrollar acciones con la población estudiantil para subsanar las deficiencias que resultan de las evaluaciones aplicadas, tales como programas de tutorías y nivelación.	MINERD
1.3.4.17	Mejorar las metodologías de enseñanza, especialmente aquellas vinculadas con las capacidades básicas de aprendizaje.	MINERD
1.3.4.18	Impulsar estrategias educativas formales y no formales para estimular el desarrollo de las inteligencias múltiples (artística, matemáticas, tecnológica, lógica, espacial, ambiental, habilidades blandas, entre otras), que favorezcan la innovación, creatividad, el aprendizaje y el pensamiento crítico por parte de la población estudiantil.	MJ, MINERD



Eje Estratégico 1.4. Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos

Línea estratégica 1.4.1: Promover la formación y capacitación de docentes con las competencias que demanda la implementación del currículo.		Institución responsable
1.4.1.1	Definir, aplicar y monitorear políticas que establecen espacios de formación continua a lo interno de cada centro educativo, a partir de los resultados de aprendizajes, conocimiento y evaluación de desempeño.	MINERD / MESCYT
1.4.1.2	Establecer las normativas de articulación entre el desarrollo curricular y la formación inicial de los docentes en las Instituciones de Educación Superior, para que estén a la par de la actualización y desarrollo curricular en la educación preuniversitaria.	MINERD
1.4.1.3	Ampliar la cobertura, la calidad y el monitoreo de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.	MINERD
1.4.1.4	Ampliar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	MINERD
1.4.1.5	Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCYT.	MINERD / MESCYT / INAFOCAM
1.4.1.6	Dar seguimiento y evaluar la implementación de los programas de formación inicial, habilitación y de formación continua, para que los mismos cumplan con los estándares de formación requeridos y sean efectivos.	MINERD
1.4.1.7	Construir un sistema de acreditación de las universidades, los programas de formación inicial y de formación continua de docentes para promover la excelencia de los programas de formación docente.	MINERD / MESCYT
1.4.1.8	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de educación primaria y secundaria.	MINERD
1.4.1.9	Ampliar las modalidades de formación continua virtual y semipresencial.	MINERD
1.4.1.10	Crear los mecanismos para la retroalimentación, mejora y fortalecimiento de la formación docente, a partir de los resultados presentados a través de su monitoreo y evaluación.	MINERD
1.4.1.11	Establecer un programa de formación para el acompañamiento escolar.	MINERD
1.4.1.12	Desarrollar sistema de información, en coordinación con IDEICE, INAFOCAM y otras organizaciones, que identifique las necesidades de formación de cada docente para su mejora continua, a partir de los resultados de su evaluación.	MINERD, IDEICE, INAFOCAM
1.4.1.13	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.	MINERD
1.4.1.14	Incluir en la formación de los maestros y los profesionales de orientación el desarrollo de competencias en educación especial y necesidades educativas especiales, para atender en forma pertinente condiciones específicas que se presentan en las aulas.	MINERD
1.4.1.15	Incorporar como indicadores de calidad de los docentes egresados, el dominio de las TIC aplicadas a la educación y del inglés como segunda lengua.	MINERD
1.4.1.16	Ampliar los programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	MINERD
1.4.1.17	Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los niveles primario y secundario.	MINERD



Línea estratégica 1.4.1: Promover la formación y capacitación de docentes con las competencias que demanda la implementación del currículo.		Institución responsable
1.4.1.18	Establecer un programa de formación continua para los coordinadores pedagógicos de Educación Primaria.	MINERD
1.4.1.19	Monitorear, evaluar y mejorar los programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.	MINERD / INAFOCAM
1.4.1.20	Diseñar las herramientas necesarias y capacitar a los docentes de los centros educativos en materia de detección, abordaje y prevención de la violencia escolar desde la educación emocional, con la finalidad de construir relaciones que sean coherentes con los valores democráticos de participación y convivencia escolar.	MINERD
1.4.1.21	Capacitar y sensibilizar a los y las prestadores de servicios en las instituciones educativas para que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos y todas.	MJ /MINERD
1.4.1.22	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	MINERD
1.4.1.23	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo respecto al nuevo currículo y su implementación.	MINERD
1.4.1.24	Garantizar personal docente, directivo y técnico calificado y suficiente para suplir la demanda.	MINERD

Línea estratégica 1.4.2 Implementar de forma efectiva la carrera docente.		Institución responsable
1.4.2.1	Fortalecer el sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales e instaurar mecanismos de evaluación para ingresar a la carrera.	MINERD
1.4.2.2	Ampliar y Fortalecer la habilitación docente.	MINERD/ MESCYT
1.4.2.3	Ampliar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del nivel primario y la estrategia de formación continua centrada en la escuela.	MINERD
1.4.2.4	Realizar estudios para medir el impacto de la inducción de docentes principiantes.	MINERD
1.4.2.5	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD y utilizar sus resultados para la mejora del sistema educativo y de los programas de formación continua.	MINERD
1.4.2.6	Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo preuniversitario dominicano.	MINERD
1.4.2.7	Definición de perfiles para el acompañamiento y seguimiento a la gestión escolar.	MINERD
1.4.2.8	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.	MINERD
1.4.2.9	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con los docentes y las organizaciones que los representan.	MINERD
1.4.2.10	Impulsar acciones enfocadas al reconocimiento docente con el propósito de re dignificar la figura del maestro en la sociedad.	MINERD
1.4.2.11	Diseñar programas de formación para los psicólogos y orientadores de los centros educativos para que las acciones desarrolladas se enfoquen más en la prevención del abandono escolar que en el reactivo.	MINERD



Línea estratégica 1.4.3: Garantizar un eficiente apoyo directivo y administrativo a la labor docente y al proceso educativo en el aula.		Institución responsable
1.4.3.1	Fortalecer el proceso de selección y concurso de oposición de los directivos escolares conforme al perfil profesional propuesto en el currículo dominicano.	MINERD
1.4.3.2	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	MINERD
1.4.3.3	Establecer normas y procesos para el ejercicio de las funciones de gestión escolar con autoridad y liderazgo.	MINERD
1.4.3.4	Vincular la gestión escolar a un sistema de desempeño institucional.	MINERD
1.4.3.5	Implementar el Plan de Movilidad para que los nuevos docentes incorporados al sistema sean asignados y permanezcan en las escuelas de mayor necesidad, que incluya las modificaciones requeridas de las normativas y asignaciones presupuestarias para el pago de incentivos cuando corresponda.	MINERD
1.4.3.6	Diseñar e implementar un plan que integre a los demás cargos de la carrera docente y cargos administrativos (directores de centros, directores regionales y distritales y técnicos) al proceso de inducción, tomando en cuenta su impacto en los indicadores claves del sistema.	MINERD

Eje Transversal 1.5. Institucionalidad con visión estratégica y gestión efectiva

Línea estratégica 1.5.1: Asegurar la direccionalidad estratégica de la educación primaria y secundaria.		Institución responsable
1.5.1.1	Definir estrategias, planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	MINERD
1.5.1.2	Implementar estrategias y planes de mejora para ampliar la cobertura de la educación secundaria, incluyendo estrategias de comunicación, movilización social y de atracción y motivación a la población joven.	MINERD
1.5.1.3	Definir procesos y responsables específicos de las estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales e identificar responsables específicos.	MINERD
1.5.1.4	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	MINERD
1.5.1.5	Promover el enfoque de inclusión en las políticas, programas y proyectos educativos y definir su alcance para acercarse al objetivo de una educación para todas las personas.	MINERD
1.5.1.6	Definir un perfil integral de enfoque humanístico y de desarrollo profesional de docentes.	MINERD
1.5.1.7	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	MINERD
1.5.1.8	Identificar e implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión, que incluyan una mirada global y actualizada de la educación.	MINERD
1.5.1.9	Definir políticas para la atención de la población estudiantil con altas capacidades.	MINERD
1.5.1.10	Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	MINERD
1.5.1.11	Ampliar la oferta educativa para garantizar el acceso a la escuela, especialmente en el nivel secundario.	MINERD
1.5.1.12	Crear un sistema integral de apoyo para los jóvenes como mecanismo de prevención del abandono escolar.	MINERD



Línea estratégica 1.5.1: Asegurar la direccionalidad estratégica de la educación primaria y secundaria.		Institución responsable
1.5.1.13	Elaborar protocolo para que el cuerpo docente, las familias y los mismos estudiantes conozcan a quién acudir ante el surgimiento de cualquier caso que vulnere los derechos fundamentales de los estudiantes, y de esta forma prevenir su salida prematura del sistema educativo.	MINERD
1.5.1.14	Garantizar el cumplimiento de las disposiciones sobre prácticas discriminatorias que inducen la expulsión de las adolescentes embarazadas y madres del sistema educativo o que dificultan su permanencia, velando que no implique un riesgo adicional para su salud integral.	MJ / MINERD
1.5.1.15	Definir e incluir el rol del trabajo social en el sistema educativo en las responsabilidades del INABIE, los departamentos de orientación y psicología, participación comunitaria, descentralización entre otras instancias, para contribuir con las metas de inclusión, equidad y calidad educativa.	MINERD / INABIE
1.5.1.16	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social en los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	MINERD
Línea estratégica 1.5.2: Garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos destinados a los niveles primario y secundario.		Institución responsable
1.5.2.1	Vincular las estrategias, planes y programas con indicadores que midan su impacto sobre los logros de los estudiantes y el desempeño docente, identificando aquellos indicadores a los cuales deben tributar los distintos actores del sistema.	MINERD
1.5.2.2	Articular y coordinar las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la educación primaria y secundaria, siguiendo protocolos de articulación para garantizar la coherencia con el currículo.	MINERD
1.5.2.3	Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.	MINERD
1.5.2.4	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos de los niveles primario y secundario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	MINERD
1.5.2.5	Fortalecer la gestión institucional de la educación primaria focalizando en el ámbito pedagógico a través de un acompañamiento continuo y sistemático a los procesos educativos en desarrollo.	MINERD
1.5.2.6	Garantizar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente y definir responsable de esta coordinación.	MINERD
1.5.2.7	Implementar y monitorear las estrategias y los programas de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	MINERD
1.5.2.8	Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.	MINERD
1.5.2.9	Elaboración e implementación de manual de acción del cuerpo especializado de seguridad escolar.	MINERD
1.5.2.10	Producir y mantener actualizado mapa de violencia, que brinde información oportuna a la seguridad escolar.	MINERD
1.5.2.11	Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.	MINERD
1.5.2.12	Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.	MINERD / INABIE
1.5.2.13	Monitorear a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	MINERD
1.5.2.14	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).	MINERD / INABIE



Línea estratégica 1.5.2: Garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos destinados a los niveles primario y secundario.		Institución responsable
1.5.2.15	Capacitar, supervisar y acompañar a los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y el cumplimiento de los estándares vigentes.	MINERD
1.5.2.16	Reorganizar las instituciones para posibilitar una ordenada transición de los grados 7.º y 8.º (de la anterior educación básica) a la nueva estructura de secundaria de 6 años de duración.	MINERD
1.5.2.17	Priorizar el proyecto educativo escolar conforme a las orientaciones curriculares y las necesidades del contexto, así como a las características de la población que asiste a cada institución.	MINERD
Línea estratégica 1.5.3: Articular a todos los actores a favor de la calidad educativa.		Institución responsable
1.5.3.1	Motivar la participación de las familias en procesos de auditoría social y procesos formativos con el propósito de crear y estrechar vínculos entre los actores de la comunidad educativa y las familias, así como el mejor funcionamiento de los centros educativos.	MINERD
1.5.3.2	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intrainstitucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	MINERD
1.5.3.3	Promover la vinculación y articulación de los proyectos del MINERD con las diferentes instituciones de educación superior y ii) vincular los diversos proyectos del MINERD con las universidades que realizan trabajo con los docentes.	MINERD / MINPRE / MESCYT
1.5.3.4	Desarrollar estrategias de vinculación y participación en la gestión curricular con las familias y la comunidad, alineada con la estructura de los niveles y ciclos del sistema, y con la identificación de las acciones de los corresponsables.	MINERD
1.5.3.5	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el desarrollo de iniciativas educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).	MINERD / ASFL
1.5.3.6	Garantizar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano, y se presenten los resultados de las evaluaciones de los proyectos implementados con estas instituciones.	MINERD
1.5.3.7	Apoyar el proceso de creación del Sistema Único de Valoración de la Discapacidad mediante la articulación de CONADIS, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Seguridad Social y otras instituciones.	MINERD / CONADIS / MISPAS
1.5.3.8	Fortalecer la alianza interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública para el manejo de las epidemias en la comunidad educativa.	MINERD / MISPAS
1.5.3.9	Impulsar la participación de adolescentes y jóvenes, sus familias y la comunidad, en el desarrollo de programas integrales de apoyo a la educación pública, destinados a elevar su calidad, asegurando su interculturalidad, libre de discriminación y gratuidad.	MINERD / MJ
1.5.3.10	Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo educativo.	MINERD
1.5.3.11	Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.	MINERD
1.5.3.12	Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.	MINERD



Línea estratégica 1.5.4: Monitoreo, investigación y evaluación de los procesos educativos y los resultados de aprendizaje para tomar decisiones de mejora con base a la evidencia.		Instituto responsable
1.5.4.1	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad educativa y desarrollar de manera regular evaluaciones de centros educativos.	MINERD
1.5.4.2	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en todos los niveles y subsistemas de la educación preuniversitaria y elevar la calidad del sistema educativo.	MINERD
1.5.4.3	Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.	MINERD
1.5.4.4	Promover la realización de investigaciones por parte de los propios actores del sistema sobre diversas líneas acerca de los aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones que realiza el centro educativo para mejorar, tanto la gestión institucional como la práctica de los docentes.	MINERD
1.5.4.5	Desarrollar bases de datos de programas, políticas y resultados en materia de educación para que la toma de decisiones esté sustentada en evidencias.	MINERD
1.5.4.6	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario, a partir de enfoques en que participa toda la comunidad educativa.	MINERD
1.5.4.7	Analizar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	MINERD
1.5.4.8	Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.	MINERD
Línea estratégica 1.5.5: Impulsar la reforma, modernización institucional y participación social del MINERD.		MINERD
1.5.5.1	Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.	MINERD
1.5.5.2	Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.	MINERD
1.5.5.3	Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.	MINERD
1.5.5.4	Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.	MINERD
1.5.5.5	Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.	MINERD



Resultado 2

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL Y EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD QUE GARANTIZAN SU DESARROLLO EQUILIBRADO Y PROGRESIVO.

Eje 2.1. Inclusión y equidad

Línea estratégica 2.1.1: Construir las edificaciones e instalaciones escolares de acuerdo con las normativas vigentes y a las necesidades de la población estudiantil.		Institución responsable
2.1.1.1	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 3 a 5 años en centros de educación inicial.	INAIFI
2.1.1.2	Poner en funcionamiento Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIFI).	INAIFI
2.1.1.3	Habilitar Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.	INAIFI
Línea estratégica 2.1.2: Atender las causas de vulnerabilidad para asegurar el acceso oportuno de la población infantil a acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación inicial.		Institución responsable
2.1.2.1	Desarrollar acciones para garantizar el acceso a los servicios de atención infantil y educación inicial, tomando en cuenta los resultados del diagnóstico de las necesidades y desafíos del territorio.	INAIFI
2.1.2.2	Gestionar la afiliación al Seguro Familiar de Salud de niños y niñas de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	INAIFI, SENASA
2.1.2.3	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	MINERD, INAIFI
2.1.2.4	Gestionar y suministrar a los niños y niñas de 0 a 5 años desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	MINERD
2.1.2.5	Diseñar un protocolo para niños y niñas con condiciones metabólicas especiales.	MINERD, INAIFI
2.1.2.6	Garantizar los programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva) a los niños/as de 0 a 5 años.	MINERD
2.1.2.7	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento.	MINERD, INAIFI, JCE
2.1.2.8	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno.	MISPAS, JCE, SNS
2.1.2.9	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.	MINERD, INAIFI, JCE
2.1.2.10	Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.	MINERD, INAIFI



Línea estratégica 2.1.3: Dar respuesta efectiva a los niños y niñas con necesidad de apoyo y atenciones educativas específicas.		Institución responsable
2.1.3.1	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las Redes de Servicios del INAIPI, en condiciones de igualdad de oportunidades.	INAIPI
2.1.3.2	Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.	DIGEPEP
2.1.3.3	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el nivel inicial.	MINERD
2.1.3.4	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	MINERD
2.1.3.5	Apoyar el proceso de creación del Sistema Único de Valoración de la Discapacidad mediante la articulación de CONADIS, INAIPI, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Seguridad Social y otras instituciones.	MISPAS, CONADIS, INAIPI, MINERD, CNSS

Eje 2.2 Pertinencia

Línea estratégica 2.2.1: Apoyar el desarrollo físico-motor, intelectual, afectivo, social de los niños y las niñas menores de seis años.		Institución responsable
2.2.1.1	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.	MINERD
2.2.1.2	Regular la aplicación del currículo del nivel inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.	MINERD
Línea estratégica 2.2.2: Facilitar el desarrollo de competencias cívicas, ciudadanas, ambientales y sanitarias que promuevan el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos.		Institución responsable
2.2.2.1	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	MINERD



Eje Estratégico 2.3. Procesos de enseñanza y aprendizajes eficaces e inclusivos

Línea estratégica 2.3.1: Readecuar y mantener las edificaciones e instalaciones escolares garantizando que los servicios básicos y el mobiliario permanezcan en condiciones óptimas a fin de asegurar un ambiente de aprendizaje adecuado.		Institución responsable
2.3.1.1	Evaluar, adquirir y dotar a los centros educativos, en todos los niveles, modalidades y subsistemas, del mobiliario escolar y los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular y la calidad educativa.	MINERD
2.3.1.2	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	
2.3.1.3	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	
2.3.1.4	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	
2.3.1.5	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	
2.3.1.6	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	
Línea estratégica 2.3.2: Garantizar que los centros educativos ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos para todas las personas.		Institución responsable
2.3.2.1	Diseñar e implementar programas y estrategias para el nivel inicial, que promuevan una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.	MINERD
Línea estratégica 2.3.3: Asegurar la provisión oportuna y el aprovechamiento efectivo de los materiales de enseñanza y aprendizaje.		Institución responsable
2.3.3.1	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los centros de servicios del INAIPI.	INAIPI
2.3.3.2	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológicos y didácticos a los centros de Educación Inicial.	MINERD
Línea estratégica 2.3.4: Promover estrategias pedagógicas consistentes y coherentes con el nivel, edad y expectativas de los estudiantes.		Institución responsable
2.3.4.1	Diseñar e implementar un programa de apoyo al desarrollo de la primera infancia a través de radio, televisión educativa y redes sociales, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	INAIPI
2.3.4.2	Incorporar los avances en las neurociencias y los avances en la educación de la primera infancia con una mirada global.	INAIPI
2.3.4.3	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).	MINERD



Eje Estratégico 2.4. Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos

Línea estratégica 2.4.1: Facilitar la formación y capacitación de docentes con las competencias para la atención integral infantil y para la educación en el nivel inicial.		Institución responsable
2.4.1.1	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.	INAIPI
2.4.1.2	Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.	MINERD
2.4.1.3	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.	INAIPI, INFOTEP

Eje Transversal 2.5. Institucionalidad con visión estratégica y gestión efectiva

Línea estratégica 2.5.1: Asegurar la direccionalidad estratégica de la atención integral y la educación inicial.		Institución responsable
2.5.1.1	Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).	MINERD
2.5.1.2	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.	MINERD
2.5.1.3	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.	INAIPI
2.5.1.4	Garantizar la aprobación e implementación del marco legal que regula el sistema de atención a la primera infancia.	INAIPI
2.5.1.5	Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 3 a 5 años.	MINERD, INAIPI
2.5.1.6	Incluir el acceso, permanencia, egreso y condiciones de infraestructura, estructura y formación de profesionales y cuidadores para la atención de niñas y niños con discapacidad como un eje transversal a todas las estrategias del INAIPI.	INAIPI
2.5.1.7	Diseñar protocolo para la habilitación de los centros educativos privados proveedores de atención a la primera infancia.	INAIPI, Sector Privado
2.5.1.8	Implementar el protocolo de transición de primera infancia al nivel inicial incluyendo a los niños/as con NEAE.	INAIPI
2.5.1.9	Crear e implementar el sistema de habilitación, registro, certificación y acreditación de los servicios de atención integral a la primera infancia, en coordinación con las diferentes rectorías sectoriales.	INAIPI
2.5.1.10	Asegurar la transversalización del enfoque de inclusión en la política de atención integral de la primera infancia, en los servicios y estrategias de atención del INAIPI y en el nivel inicial.	INAIPI
2.5.1.11	Coordinar la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia entre el INAIPI, DIGEPEP y MINERD.	INAIPI, DIGEPEP



Línea estratégica 2.5.2: Garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos destinados a la atención integral y al nivel inicial.		Institución responsable
2.5.2.1	Lograr un mejor posicionamiento en el programa CAFI y continuar con la inclusión de las instituciones locales para su fortalecimiento.	INAIPI
2.5.2.2	Fortalecer la coordinación interinstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.	MINERD, INAIPI
2.5.2.3	Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	INAIPI
2.5.2.4	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.	INAIPI
2.5.2.5	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	MINERD
2.5.2.6	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.	MINERD, Sector Privado
2.5.2.7	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.	MINERD
2.5.2.8	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.	MINERD, CONANI, INAIPI
Línea estratégica 2.5.3: Articular a todos los actores a favor de la calidad educativa.		Institución responsable
2.5.3.1	Identificar y fortalecer las experiencias existentes de primera infancia a nivel nacional.	INAIPI, MINPRE
2.5.3.2	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.	INAIPI
2.5.3.3	Fortalecer la alianza público-privado a favor del desarrollo de la primera infancia.	INAIPI, Sector Privado
2.5.3.4	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.	MINERD
2.5.3.5	Implementar estrategias de sensibilización, formación y participación sobre prácticas de crianza positivas en los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	INAIPI
2.5.3.6	Diversificar y fortalecer los espacios de participación de las familias y las comunidades en las redes de servicios del INAIPI y los centros educativos.	INAIPI
2.5.3.7	Desarrollar mecanismos que permitan conocer la opinión de las madres, padres, niñas y niños sobre los servicios que reciben a través del INAIPI.	INAIPI
2.5.3.8	Desarrollar proceso de negociación y alianzas con el sector privado para concertar un apoyo conjunto a la integración y participación de la familia en los procesos educativos de sus hijos.	MINERD, Sector Privado
2.5.3.9	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.	MINERD, INAIPI



Línea estratégica 2.5.3: Articular a todos los actores a favor de la calidad educativa.		Institución responsable
2.5.3.10	Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos y generar otras herramientas formativas con el objetivo de orientar a las familias respecto a la crianza de manera permanente y sistemática de sus hijos e hijas (documentos, programas televisivos y radiales, etc.).	MINERD
2.5.3.11	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.	MINERD
2.5.3.12	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	MINERD, INAIPI, Dirección de Participación
2.5.3.13	Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.	MINERD, INAIPI
Línea estratégica 2.5.4 Monitoreo, investigación y evaluación de los procesos educativos y los resultados de aprendizaje para tomar decisiones de mejora con base a la evidencia.		Institución responsable
2.5.4.1	Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	INAIPI
2.5.4.2	Implementar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	MINERD, INAIPI, ONE
2.5.4.3	Definir, diseñar e implementar herramientas para medir el desarrollo infantil en coherencia con los sistemas de medición nacionales e internacionales.	MINERD, INAIPI
2.5.4.4	Garantizar que los servicios ofrecidos por las estancias (antiguas AEISS) cumplan con los estándares del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.	INAIPI



Resultado 3

TODOS LOS JÓVENES Y ADULTOS ACCEDEN A FORMACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR DE CALIDAD, QUE LE PERMITE DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS PARA INSERTARSE EXITOSAMENTE EN LOS PROCESOS SOCIOECONÓMICOS.

Eje 3.1. Inclusión y equidad

Línea estratégica 3.1.1: Construir las edificaciones e instalaciones escolares de acuerdo con las normativas vigentes y a las necesidades de la población estudiantil.		Institución responsable
3.1.1.1	Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de las instituciones de educación superior en aquellas provincias que no cuentan con centros de IES, especialmente de la oferta del nivel técnico superior.	MESCYT
3.1.1.2	Ampliar la red de institutos técnicos superiores, para facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, garantizando la calidad y pertinencia de su oferta.	MJ
3.1.1.3	Construir y adecuar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las especificaciones técnicas de cada especialidad ofertada.	MINERD
3.1.1.4	Construir y equipar nuevos centros de ETP.	MINERD
3.1.1.5	Ampliar la cobertura de la ETP mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos, el establecimiento de alianzas público/privadas y la colaboración interinstitucional.	MINERD
3.3.1.6	Ampliar la disponibilidad de los posibles centros locales (COS u otros) que pudieran ser proveedores de los servicios de capacitación requeridos a nivel nacional.	MINERD, INFOTEP, MESCYT
3.1.1.7	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.	MINERD
3.1.1.8	Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo con el nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	MINERD
Línea estratégica 3.1.2: Diseñar mecanismos que estimulen y faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación técnica y superior.		Institución responsable
3.1.2.1	Impulsar la reducción de la deserción, las transferencias de estudiantes y el tiempo de estudios.	MESCYT
3.1.2.2	Promoción de la equidad en el acceso y la permanencia en el Subsistema de Educación Superior, basados en el mérito y en apoyo a todos los sectores sociales sin discriminación religiosa, racial, de género o de condición económica.	MESCYT
3.1.2.3	Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la educación técnico profesional y los bachilleratos en artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la educación secundaria.	MINERD
3.1.2.4	Diseñar e implementar estrategia para aumentar la oferta y la cobertura de la educación técnico profesional, en todas sus modalidades y de la Modalidad Artes.	MINERD
3.1.2.5	Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.	MINERD
3.1.2.6	Aumentar la cobertura de la formación técnico profesional.	INFOTEP



Línea estratégica 3.1.2: Diseñar mecanismos que estimulen y faciliten el acceso de los jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación técnica y superior.		Institución responsable
3.1.2.7	Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes y adultos, articulada con la Dirección de Educación Técnico Profesional.	MINERD
3.1.2.8	Fortalecer la coordinación con el INFOTEP para el desarrollo de programas de formación adecuados para los egresados de la alfabetización y la EDPJA.	MINERD, INFOTEP
3.1.2.9	Articular las instancias del MINERD y otros organismos colaboradores en acciones coordinadas para desarrollar programas que faciliten el acceso de jóvenes con mayores niveles de pobreza a programas de formación y capacitación.	MINERD, GCPS
3.1.2.10	Implementar programas de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	MINERD
3.1.2.11	Asegurar el acceso a la formación técnico profesional de la población en desventaja a través de los talleres móviles y alianzas con instituciones.	INFOTEP
3.1.2.12	Garantiza el acceso igualitario a la formación técnico profesional sin distinción de género.	INFOTEP
3.1.2.13	Establecer la disponibilidad de los posibles centros locales (COS u otros) que pudieran ser proveedores de los servicios de capacitación requeridos a nivel nacional.	MESCYT/ MINERD / INFOTEP

Eje 3.2. Pertinencia

Línea estratégica 3.2.1: Garantizar que los egresados de los programas de formación técnica y superior adquieran las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.		Institución responsable
3.2.1.1	Determinar la oferta y demanda en términos económicos y de empleo de las distintas familias profesionales para crear una oferta académica pertinente en los distintos niveles, que satisfaga las necesidades del país.	MESCYT
3.2.1.2	Adeuar los programas que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) en consonancia con las demandas del mercado laboral y las necesidades futuras del país, mediante el desarrollo de políticas y mecanismos para orientar y limitar la oferta de acuerdo con las necesidades del país.	MESCYT
3.2.1.3	Incorporar la prospección de necesidades al proceso de definición y revisión de programas de estudio.	MINERD
3.2.1.4	Fortalecer los mecanismos de articulación con los sectores productivos para facilitar la identificación de necesidades y tendencias de desarrollo.	INFOTEP
3.2.1.5	Realizar estudios de impacto de la formación técnica profesional para evaluar la pertinencia de la formación.	INFOTEP
3.2.1.6	Realizar estudios de demanda de formación para asegurar la pertinencia de la formación técnica profesional.	INFOTEP
3.2.1.7	Desarrollar e implementar programas y proyectos para competitividad de los sectores productivos.	INFOTEP
3.2.1.8	Actualizar de forma continua los currículos, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas para asegurar su correspondencia con las demandas actuales y previsibles de las empresas, y con el desarrollo de las iniciativas emprendedoras.	INFOTEP
3.2.1.9	Ajuste de la oferta curricular del nivel Técnico Superior siguiendo el modelo y criterios de calidad del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).	MESCYT
3.2.1.10	Adeuar la oferta formativa de los subsistemas de educación a los requerimientos que derivan de la prospección y al Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana.	MINERD



Línea estratégica 3.2.1: Garantizar que los egresados de los programas de formación técnica y superior adquieran las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.		Institución responsable
3.2.1.11	Adecuar las metodologías de enseñanza de la formación técnica profesional para asegurar la adquisición de competencias de los participantes.	INFOTEP
3.2.1.12	Adecuar los programas de INFOTEP a la estructura horizontal que sugiere la utilización del concepto de familia profesional, conforme al MNC.	INFOTEP
3.2.1.13	Adecuar de forma continua los currículos de la formación técnica profesional para asegurar su correspondencia con la demanda actual y previsible de las empresas.	INFOTEP
3.2.1.14	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	MINERD
3.2.1.15	Fortalecer el nivel de competencias de los jóvenes a través del diseño y revisión de programas de formación para el empleo.	MESCYT, INFOTEP
3.2.1.16	Impulsar programas de formación técnico profesional y desarrollo de competencias empresariales para jóvenes en busca de empleo o emprendimiento.	INFOTEP
3.2.1.17	Diseñar programas de formación laboral, habilidades para la vida, y orientación dirigidos a jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad.	MESCYT, PN
3.2.1.18	Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la educación técnico profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.	MINERD
3.2.1.19	Identificar los potenciales empleadores (establecimientos o empresas) que pudieran recibir jóvenes en calidad de pasantes o aprendices.	MESCYT
3.2.1.20	Impulsar programas de capacitación y asesoría a las mipymes, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación y generación de innovaciones.	INFOTEP, MICM
3.2.1.21	Crear normas que tipifiquen las profesiones que demandan regulación y que determinen el alcance de los requerimientos a exigir a las instituciones de educación superior en términos de formación (requisitos de ingreso y salida, rectificación cada cierto tiempo, etc.) teniendo presente la flexibilidad curricular y la libertad académica.	MESCYT
3.2.1.22	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para impartir la Modalidad de Artes.	MINERD



Eje Estratégico 3.3 Procesos de enseñanza y aprendizajes eficaces e inclusivos

Línea estratégica 3.3.1: Garantizar instalaciones e infraestructuras que respondan a las necesidades específicas de la población estudiantil y ofrezcan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.		Institución responsable
3.3.1.1	Evaluar, adquirir y dotar a los centros educativos, en todos los niveles, modalidades y subsistemas, del mobiliario escolar y los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular y la calidad educativa.	MINERD
3.3.1.2	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	
3.3.1.3	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	
3.3.1.4	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	
3.3.1.5	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	
3.3.1.6	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	
3.3.1.7	Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las menciones.	
3.3.1.8	Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos a nivel normativo.	
3.3.1.9	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	
3.3.1.10	Equipar y actualizar los centros tecnológicos.	INFOTEP
Línea estratégica 3.3.2: Garantizar que los centros educativos ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos para todas las personas.		Institución responsable
3.3.2.1	Fomentar la inclusión de temas transversales (género, medio ambiente, cultura de paz, salud y seguridad ocupacional), en la oferta curricular.	INFOTEP
Línea estratégica 3.3.3: Asegurar la provisión oportuna y el aprovechamiento efectivo de los materiales de enseñanza y aprendizaje.		Institución responsable
3.3.3.1	Dar seguimiento a la distribución de los libros de texto y recursos didácticos desde la sede central al distrito y a los centros educativos para garantizar su entrega oportuna.	MINERD
3.3.3.2	Garantizar que las bibliotecas escolares y los espacios de aprendizaje dispongan de materiales adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de los estudiantes.	
3.3.3.3	Diseñar y proveer a los centros educativos de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos, elaborados en diversos formatos y medios, tomando en consideración las necesidades de los centros de educación especial y de aulas específicas.	
3.3.3.4	Adquirir, distribuir, instalar y monitorear el uso de los equipos y materiales para los talleres de los distintos niveles, procurando el mantenimiento de estos en el tiempo.	
3.3.3.5	Creación de contenidos virtuales para las diferentes menciones con apoyo de las TIC.	MINERD, MINPRE



Línea estratégica 3.3.4: Promover estrategias pedagógicas consistentes y coherentes con el nivel, edad y expectativas de los estudiantes.		Institución responsable
3.3.4.1	Diseñar instrumentos que permitan medir las competencias de los estudiantes de la Modalidad en Artes.	MINERD
3.3.4.2	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.	MINERD, INFOTEP, MT
3.3.4.3	Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta que permite ampliar el alcance de la formación profesional y técnica.	INFOTEP
3.3.4.4	Fortalecer del Centro Nacional de Innovación y Formación Docente.	INFOTEP
3.3.4.5	Fortalecer la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Repostería de Higüey para atender las necesidades de formación del sector turístico.	INFOTEP
3.3.4.6	Ampliar la cobertura de la formación virtual.	INFOTEP
3.3.4.7	Fortalecimiento de la Formación Dual.	INFOTEP
3.3.4.8	Fortalecer los mecanismos de Información y orientación a los solicitantes del servicio de formación técnico profesional.	INFOTEP
3.3.4.9	Fortalecer la intermediación laboral para la inserción los egresados de la formación técnico profesional en el mercado de trabajo.	INFOTEP
3.3.4.10	Fomentar las alianzas público-privadas para facilitar la realización de pasantías de los participantes.	INFOTEP
3.3.4.11	Incentivar la capacitación y el aprendizaje continuo en el puesto de trabajo, como medio para impulsar la competitividad de las empresas.	INFOTEP
3.3.4.12	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de educación secundaria para personas jóvenes y adultas.	MINERD
3.3.4.13	Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.	MINERD

Eje Estratégico 3.4. Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos

Línea estratégica 3.4.1: Facilitar la formación y capacitación de docentes con las competencias que demanda la implementación del currículo.		Institución responsable
3.4.1.1	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	MINERD
3.4.1.2	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los centros de educación técnico profesional.	MINERD
3.4.1.3	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales con apoyo de las TIC.	MINERD
3.4.1.4	Formación y supervisión de docentes de la formación técnico profesional.	INFOTEP
3.4.1.5	Actualización técnica y metodológica de los Docentes del Sistema de Formación Técnico y Profesional.	INFOTEP
3.4.1.6	Certificación de competencias técnicas y metodológicas de los docentes de la FTP.	INFOTEP



Eje Transversal 3.5. Institucionalidad con visión estratégica y gestión efectiva

Línea estratégica 3.5.1: Asegurar la direccionalidad estratégica de la formación técnica y superior.		Institución responsable
3.5.1.1	Desarrollar políticas que limiten la sobrepoblación en carreras que ya están saturadas o cuentan con un alto número de matriculados respecto a las necesidades actuales y futuras.	MESCYT
3.5.1.2	Aprobación de planes de estudio de las carreras según guías, protocolos e instrumentos diseñados en coherencia con el Enfoque Curricular Basado en Competencias, y utilizando la plataforma MESCYTEVA.	MESCYT
3.5.1.3	Establecer mecanismos adecuados de coordinación y articulación entre los subsistemas de formación para el trabajo y entre estos y la educación general.	INFOTEP
3.5.1.4	Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico profesional y artística en el país.	MINERD
3.5.1.5	Revisión y reforma de las normativas de los subsistemas de educación (modalidad ETP, Modalidad Artes, Subsistema Adultos) acorde a lo que establezca el Marco Nacional de Cualificaciones.	MINERD
3.5.1.6	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP y de la Modalidad Artes.	MINERD
3.5.1.7	Establecer acuerdos con el Programa de Primer Empleo.	MINERD
3.5.1.8	Crear normativas que regulen de manera comprehensiva la formación e inserción laboral de la población joven, y promuevan su empleabilidad.	MT, MESCYT
3.5.1.9	Fortalecer y continuar con el Programa de Formación Dual con el fin de aumentar la inserción laboral de jóvenes y adultos, mediante el desarrollo de acciones de aprendizaje práctico en un ambiente real de trabajo y conforme con las competencias requeridas por los sectores productivos a nivel nacional.	INFOTEP
3.5.1.10	Ampliar la oferta formativa en familias profesionales de IMNC actualmente no saturadas, en aquellos niveles de educación técnica, profesional y superior, incluida la enseñanza universitaria, donde existe desbalance entre demanda y oferta de cualificaciones.	INFOTEP / MESCYT

Línea estratégica 3.5.2 Garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos.		Institución responsable
3.5.2.1	Monitorear y acompañar los equipos de gestión de los centros educativos de la Modalidad en Artes.	MINERD
3.5.2.2	Normar la estructura organizativa y de funcionamiento de la modalidad en Artes.	MINERD
3.5.2.3	Promoción de la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia.	MESCYT
3.5.2.4	Implementar un plan de comunicación estratégica para las modalidades Técnico profesional, Artes, Educación Laboral.	MINERD
3.5.2.5	Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.	INFOTEP
3.5.2.6	Motivar la participación de las familias en procesos de auditoría social y procesos formativos con el propósito de crear y estrechar vínculos entre los actores de la comunidad educativa y las familias, así como el mejor funcionamiento de los centros educativos.	MINERD
3.5.2.7	Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	MINERD
3.5.2.8	Promover la normalización de la carga académica en los programas de educación técnica profesional y superior que conducen a las mismas titulaciones, a fin de facilitar la movilidad estudiantil.	MESCYT



Línea estratégica 3.5.2 Garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos.		Institución responsable
3.5.2.9	Apoyar el desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones como instrumento de ordenamiento de la oferta de cualificaciones	MINERD
3.5.2.10	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la educación técnico profesional, la educación para el trabajo y la educación técnica superior y la educación universitaria	MINERD
3.5.2.11	Automatización de los procesos de recepción, legalización y entrega de documentos emitidos por instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.	MESCYT, MINPRE
3.5.2.12	Garantizar los recursos humanos y financieros necesarios para ampliar la cobertura del nivel secundario para PJA	MINERD
Línea estratégica 3.5.3 Articular a todos los actores a favor de la calidad educativa.		Institución responsable
3.5.3.1	Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.	MINERD
3.5.3.2	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.	MINERD
3.5.3.3	Articular un programa integral donde estén vinculados el MINERD con las distintas instituciones que apoyan el emprendimiento (MICM, INFOTEP, MESCYT, Ayuntamientos, Instituciones financieras, etc.) a nivel nacional.	MINERD, MICM, INFOTEP, MESCYT
3.5.3.4	Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.	MINERD
3.5.3.5	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.	MINERD, MT
Línea estratégica 3.5.4: Monitoreo, investigación y evaluación de los procesos educativos y los resultados de aprendizaje para tomar decisiones de mejora con base a la evidencia.		Institución responsable
3.5.4.1	Desarrollar sistemas de información robustos, a nivel de educación técnico profesional y educación superior, que facilite la recolección, procesamiento e intercambio de información entre los subsistemas, de manera eficiente y confiable, para la toma de decisiones y generación de información relevante para los distintos actores del sistema.	INFOTEP, MESCYT
3.5.4.2	Validar, monitorear y evaluar regularmente los programas impartidos por las instituciones de Educación Superior con el propósito de lograr coherencia en el currículo impartido y la normalización de la carga académica en los programas que conducen a las mismas titulaciones.	MESCYT
3.5.4.3	Realizar estudios para medir el impacto de las competencias laborales profesionales desarrolladas en el campo de las artes.	MINERD
3.5.4.4	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo para los sectores productivos.	MINERD
3.5.4.5	Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).	MINERD



Línea estratégica 3.5.4: Monitoreo, investigación y evaluación de los procesos educativos y los resultados de aprendizaje para tomar decisiones de mejora con base a la evidencia.		Institución responsable
3.5.4.6	Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de educación técnico profesional, los bachilleratos en artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.	MINERD
3.5.4.7	Crear un sistema de información que dé cuenta de los avances y resultados de las estrategias, planes, programas y proyectos relacionados con los subsistemas de educación para el trabajo y de sus acciones.	MINERD
3.5.4.8	Poner en práctica el sistema de prospección de educación y empleo, que permite identificar las necesidades a distintos niveles de la educación.	MINERD
3.5.4.9	Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.	MINERD
3.5.4.10	Desarrollo de mecanismos, procesos, normativas, estándares y procedimientos para la evaluación y acreditación de escuelas y programas de educación médica.	MESCYT
3.5.4.11	Realizar estudios más rigurosos que permitan conocer en qué medida los programas y planes implementados contribuyen a mejorar la empleabilidad juvenil.	MT, INFOTEP, MESCYT
3.5.4.12	Elaborar estudios sobre las nuevas tendencias de demandas del mercado laboral, el empleo juvenil y su relación con la innovación técnica y digital (PIJ).	INFOTEP
3.5.4.13	Eficientizar la gestión del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional para el logro de los objetivos.	INFOTEP
3.5.4.14	Promover la transparencia de la gestión del INFOTEP.	INFOTEP
3.5.4.15	Fortalecimiento de la planificación estratégica.	INFOTEP
3.5.4.16	Revisión y actualización de las normas y procedimientos institucionales.	INFOTEP
3.5.4.17	Revisión y actualización de la estructura organizacional para responder a los planes nacionales de desarrollo.	INFOTEP
3.5.4.18	Desarrollar las competencias del capital humano de la institución para efficientizar su desempeño.	INFOTEP



Resultado 4

TODOS LOS JÓVENES Y ADULTOS ALFABETIZADOS Y CON NOCIONES DE ARITMÉTICA, APRENDEN A CONOCER, A HACER, A VIVIR JUNTOS Y A SER

Eje 4.1. Inclusión y equidad

Línea estratégica 4.1.1: Construir las edificaciones e instalaciones escolares de acuerdo con las normativas vigentes y a las necesidades de la población estudiantil.		Institución responsable
4.1.1.1	Crear al menos un centro integrado de EDPJA en cada distrito educativo.	MINERD
Línea estratégica 4.1.2: Atender las causas de vulnerabilidad para asegurar la permanencia y la progresión formativa de jóvenes y adultos.		Institución responsable
4.1.2.1	Desarrollar acciones de alfabetización en todo el territorio nacional.	MINERD
4.1.2.2	Rediseñar e implementar el programa de animación de lectoescritura intersectorial.	MINERD
4.1.2.3	Apoyar la oferta de educación flexible.	MINERD
4.1.2.4	Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.	MINERD
Línea estratégica 4.1.3: Dar respuesta efectiva a los jóvenes y adultos con necesidad de apoyo y atenciones educativas específicas y promover la diversidad como un valor que enriquece el entorno educativo.		Institución responsable
4.1.3.1	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio, televisión educativa y redes sociales, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	MINERD
4.1.3.2	Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales y otros medios tecnológicos, dirigidos principalmente a apoyar la educación en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	MINERD
4.1.3.3	Aumentar las ofertas de educación no formal ya que, además de la alfabetización, se requiere una oferta variada de acuerdo con las necesidades e intereses de las PJA.	MINERD

Eje 4.2. Pertinencia

Línea estratégica 4.2.1: Consolidar la implementación del currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas educativos.		Institución responsable
4.2.1.1	Garantizar la implementación del currículo por competencias de la educación básica de adultos.	MINERD
4.2.1.2	Diseñar e implementar el currículo de educación secundaria para jóvenes y adultos.	MINERD
Línea estratégica 4.2.2: Facilitar el desarrollo de competencias cívicas, ciudadanas, ambientales y sanitarias que promuevan el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos.		Institución responsable
4.2.2.1	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	MINERD



Eje Estratégico 4.3. Procesos de enseñanza y aprendizajes eficaces e inclusivos

Línea estratégica 4.3.1: Garantizar que los centros educativos ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos para todas las personas.		Institución responsable
4.3.1.2	Desarrollar programas de formación continua dirigidos al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	MINERD
Línea estratégica 4.3.2: Asegurar la provisión oportuna y el aprovechamiento efectivo de los materiales de enseñanza y aprendizaje.		Institución responsable
4.3.2.1	Incorporar nuevos recursos tanto tecnológicos como lúdicos, mediante acuerdo interinstitucional con instituciones como el Ministerio de Cultura, que faciliten el acceso y hagan más interesante el proceso de formación.	MINERD
4.3.2.2	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo. Incluyendo una revisión regular de los textos y materiales, así como jornadas de socialización con los autores.	MINERD
4.3.2.3	Implementar el uso de las tecnologías de información y comunicación de forma tal que faciliten el aprendizaje de los adultos.	MINERD
4.3.2.4	Permitir el acceso de los estudiantes adultos a las aulas virtuales.	MINERD
4.3.2.5	Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas de acuerdo con los requerimientos y necesidades, que supla al menos el 60% de la demanda.	MINERD
4.3.2.6	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.	MINERD
4.3.2.7	Evaluar adquirir y distribuir en los centros educativos los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. Para todos los niveles, modalidades y subsistemas y dar seguimiento a su distribución desde el distrito hasta los centros educativos.	MINERD
Línea estratégica 4.3.3: Promover estrategias pedagógicas consistentes y coherentes con el nivel, edad y expectativas de los estudiantes.		Institución responsable
4.3.3.1	Reenfocar la alfabetización en función de incorporar los aportes de las neurociencias y formar al personal docente para incorporar esos saberes en la dinámica escolar.	MINERD
4.3.3.2	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas.	MINERD
4.3.3.3	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.	MINERD



Eje Estratégico 4. Docentes y trabajadores de la educación calificados y comprometidos

Línea estratégica 4.3.4: Facilitar la formación y capacitación de docentes con las competencias que demanda la implementación del currículo.		Institución responsable
4.3.4.1	Promover y desarrollar un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.	MINERD
4.3.4.2	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.	MINERD
4.3.4.3	Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente EDPJA.	MINERD

Eje Transversal 4.5. Institucionalidad con visión estratégica y gestión efectiva

Línea estratégica 4.5.1: Asegurar la direccionalidad estratégica de la educación para jóvenes y adultos.		Institución responsable
4.5.1.1	Fortalecer el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a lo interno del MINERD, de manera que cuente con el personal e infraestructura en regionales, distritales especializados para EDPJA que facilite avanzar para el logro del ODS4.	MINERD
4.5.1.2	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión en colaboración con organizaciones sociales y el sector empresarial, potenciando el enfoque hacia la población de personas jóvenes y adultas, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.	MINERD, Organizaciones sociales, Sector Empresarial
4.5.1.3	Diseñar un programa para promover el emprendimiento entre las personas que participan en la educación de jóvenes y adultos (alfabetización, educación básica y secundaria) aprovechando los planes y programas de otras instituciones que trabajan con el fomento de emprendimiento.	MINERD
4.5.1.4	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.	MINERD
4.5.1.5	Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.	MINERD

Línea estratégica 4.5.2: Garantizar la gestión eficaz y eficiente de los recursos destinados a la educación de jóvenes y adultos.		Institución responsable
4.5.2.1	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible, de la mano de un seguimiento regular del personal técnico, docente y directivo.	MINERD
4.5.2.2	Crear un sistema de información y gestión adecuado para el subsistema de EDPA.	MINERD
4.5.2.3	Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.	MINERD
4.5.2.4	Promover estrategias de articulación con los gestores de los centros educativos, para cerrar la brecha causada por el estigma sobre los estudiantes adultos.	MINERD



Línea estratégica 4.5.3: Articular a todos los actores a favor de la calidad educativa.		Institución responsable
4.5.3.1	Fortalecer el Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.	MINERD
Línea estratégica 4.5.4: Monitoreo, investigación y evaluación de los procesos educativos y los resultados de aprendizaje para tomar decisiones de mejora con base a la evidencia.		Institución responsable
4.5.4.1	Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.	MINERD
4.5.4.2	Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.	MINERD
4.5.4.3	Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos debido a las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).	MINERD

Bibliografía

- Amargós, O. (2019). *Estudio de detección de necesidades de capacitación y demanda laboral*. Santo Domingo, D.N.
- Acuerdos de Cochabamba: Solidaridad regional para el logro del ODS4 - E2030 en América Latina y El Caribe*. (2018, 25-26 de julio). II Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe, Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia. Santiago de Chile: OREALC.
- Banco Central de la República Dominicana (BCRD). (2016). *Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)*. Santo Domingo
- Declaración de Buenos Aires - E2030: Educación y habilidades para el siglo 21*. (2017, 20-25 de enero). I Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe, Buenos Aires, Argentina. Santiago de Chile: OREALC.
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional. (2018). *Memoria institucional*. Santo Domingo: INFOTEP.
- _____. (2019). *Plan Estratégico del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional 2019-2021*. Santo Domingo: INFOTEP.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). (2014). *Estado de situación y políticas en materia de formación y empleo juvenil en la República Dominicana*.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) (s/f). *Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2017-2020*. Santo Domingo: MINERD.
- _____. (2017). *Niños y niñas fuera de la escuela en la República Dominicana*.
- _____. (2008-2018). *Anuarios de Estadísticas Educativas de la República Dominicana*. Santo Domingo.
- _____. (2008-2018). *Anuarios de Indicadores Educativos de la República Dominicana*. Santo Domingo.
- _____. (2019). *Catálogo de productos de datos del Sistema de Inteligencia Institucional (SII)*. Santo Domingo.
- _____. (s.f.). *Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD)*. Santo Domingo.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). (2017). *Informe anual de estadísticas de educación superior*. Santo Domingo.
- _____. (s/f). *MESCYT. Plan Estratégico Institucional 2019-2024*. Santo Domingo: MESCYT.



- Naciones Unidas. (2015). *Resolución A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). (2014). Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030. Santo Domingo.
- _____ (2014). Proyecciones de población económicamente activa (PEA). Santo Domingo.
- Pacheco-Salazar, B., & Lopéz-Yáñez, J. (2017). *Yo no me quedo dao: el alumnado ante la violencia escolar*.
- Pérez-Rubiera, O. (2019). *Calidad del aprendizaje y expectativas estudiantiles en carreras STEM. Explorando su relación en República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación República Dominicana 2030.
- República Dominicana. (2014, 1 de abril). *Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030)*. Disponible en: <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/pacto-nacional-para-la-reforma-educativa-en-la-republica-dominicana-2014-2030>.
- _____. (2012). *Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. Santo Domingo: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- SICA. (2016). *Política educativa centroamericana. PEC 2013-2030*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- UNESCO. (2018). Hoja de ruta para la implementación del ODS4-E2030 en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile: OREALC.
- _____. (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Guía*. París: UNESCO
- _____. (2015, 19-22 de mayo). *Declaración de Incheon: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Foro Mundial Sobre la Educación 2015, Incheon, República de Corea.
- _____. (2014). *Hoja de ruta para la ejecución del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible*. París: UNESCO.19
- _____. (2005). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005: Educación para todos, el imperativo de la calidad*. París: UNESCO.
- _____. (2000). *Marco de Acción de Dakar*. París: UNESCO.
- _____. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. París: UNESCO.
- Viceministerio de Educación Superior. (s/f). Plan Estratégico del Instituto Nacional del Viceministerio de Educación Superior. Santo Domingo: MESCYT.
- Word Bank. (2018). *World Development Report 2018: Learning to Realize Education's Promise*. Washington, DC: World Bank

Anexos

Anexo 1. Consideraciones sobre el establecimiento de metas sobre calidad educativa preuniversitaria

Introducción

En el presente anexo, se documentan las consideraciones que han servido de sustento para el establecimiento de las metas de calidad educativa contempladas en la Propuesta de Hoja de Ruta para el ODS4. Estas metas están relacionadas con el nivel mínimo de competencias en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias por parte de los estudiantes de los niveles primario y secundario, medido según pruebas estandarizadas internacionales.

Vale señalar que la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece metas de calidad de los aprendizajes en los grados 3er. y 6to. del nivel primario, a partir de los resultados de las pruebas impartidas por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Las metas contenidas en la Ley 1-12 fueron establecidas tomando como línea de base los resultados de las Pruebas SERCE. El establecimiento de las metas de calidad educativa asociadas al ODS4, no pueden ser tomadas directamente de las establecidas en la Ley 1-12 debido a la necesidad de tomar en cuenta: i) los cambios metodológicos que serán introducidos en lo adelante en las pruebas impartidas por el LLECE, y ii) la factibilidad de alcanzar metas que sean retadores, pero realista en función de que el cambio requerido se haya evidenciado como alcanzable en función de la experiencia nacional e internacional.

A continuación se exponen las consideraciones formuladas por la Dirección de Evaluación de la Calidad y por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Estas consideraciones fueron discutidas en reuniones técnicas sostenidas por los equipos técnicos del Viceministerio de Planificación, la Dirección de Evaluación de la Calidad, el IDEICE y el equipo de consultores, y las mismas sirven de sustento para la propuesta de metas de calidad educativa que se propone que la República Dominicana asuma en el contexto del logro del ODS4.

1. Planteamientos externados por la Dirección de Evaluación de la Calidad

Propuesta para metas a 2030, seguimiento END

Es importante destacar que establecer metas no es una tarea fácil y nunca se tienen todos los elementos y criterios para poder colocar una meta adecuada. Además, mejorar los resultados de aprendizaje es complejo y a largo plazo porque intervienen muchos factores. Observar un avance, aunque sea mínimo, es un gran logro;



especialmente, si los avances deben apreciarse a nivel del país y de todo el sistema educativo. Es decir que, se trata de un efecto que no es directo, que resulta de múltiples cadenas de decisiones y esfuerzos acumulados en muchos años, por lo que se dificulta establecer una meta de un indicador de aprendizaje y más aún pretender que haya grandes ganancias de una evaluación a otra.

Al establecer metas debemos ver el comportamiento del país en los estudios internacionales y nacionales, el contexto y las posibles intervenciones que pudieran incidir en los logros de aprendizaje. No existen metodologías estandarizadas para este proceso y las decisiones pudieran ser arbitrarias. Las metas, aunque deben presentar un desafío, se deben definir con cautela, considerando lo que es posible en el rango de tiempo establecido.

LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación)

Resultados Estudio Regional Comparativo Explicativo

Ya se verificó el avance de la República Dominicana entre los resultados de SERCE 2006 y TERCE 2013 en todos los grados y áreas. Dado el cambio experimentado en las pruebas TERCE basadas en los currículos de la región (en su mayoría nuevos), el cambio en el tratamiento de la muestra y en la metodología de cálculo de puntaje y análisis no se puede seguir comparando con SERCE. Este fue un ejercicio único para presentar una comparación SERCE-TERCE en 2015, pero explícitamente la Asamblea de países, siguiendo la recomendación del Consejo Técnico de Alto Nivel, acordó que TERCE constituía una nueva línea base y las comparaciones de estudios futuros se harían a partir de este.

Lo que corresponde ahora es colocar los resultados en la escala TERCE y fijar las comparaciones y metas a partir de esta nueva escala y niveles de desempeño. Se debe agregar la información y monitorear a partir de ahí. Ya se estableció el avance de SERCE a TERCE, por tanto, cualquier mejora sobre TERCE significa una mejora sobre SERCE.

Puntaje promedio de la República Dominicana en TERCE

Grado	Área Curricular	Puntaje promedio en la prueba (2013)	ERCE 2019 (2021)	ERCE 2024 (2025)	ERCE 2029 (2030)
3er grado	Lectura	614	655	675	695
	Matemática	602	645	665	687
6to grado	Lectura	633	663	683	705
	Matemática	622	662	682	700
	Ciencias Naturales	632	660	680	700

*La escala TERCE tiene una media en 700 y desviación estándar en 100.



Las fechas de aplicación de la evaluación en 2024 y 2029 no han sido ratificadas por la UNESCO ni por la Asamblea de países del LLECE, por lo que pudieran variar; entre paréntesis está el año tentativo en que se publicarán los resultados.

Es importante considerar que el puntaje promedio del 10% mejor no alcanza el mínimo de puntaje del nivel III en ningún área. Por ejemplo, para lectura de 3ro el puntaje promedio del percentil 90 fue de 721 y el puntaje mínimo para el nivel III es de 728. Por tanto, las metas puestas en los indicadores de la Ley END no son factibles ni realizables y se propone un reajuste.

En general, se propone para meta ERCE aumentar alrededor de 0.40 de desviación estándar (DE) a inicio y luego 0.20. En educación un aumento de 0.20 DE se considera un efecto alto (Kraft, 2018) pero tomando en cuenta el avance de SERCE a TERCE (mayor crecimiento en 3ro.), lo bajo de los puntajes y que en estos grados de primaria es más fácil aumentar, se sugieren estas metas. A medida que el puntaje es mayor, subirlo es más complejo. La distribución en niveles de desempeño en TERCE es la siguiente:

Niveles de desempeño por materia y grado para la República Dominicana

	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Lectura 3ro	74.1	14.9	8.9	2.1
Lectura 6to	37.8	54.2	5.9	2.1
Matemática 3ro	84.8	10.3	4.0	0.9
Matemática 6to	80.1	18.5	1.3	0.2
Ciencias Naturales 6to	64.7	31.0	3.7	0.6

Fuente: TERCE, Informe de Resultados - 2015

La meta es la disminución de estudiantes en los niveles más bajos. La mayoría de nuestros estudiantes se encuentran en los niveles I y II y el mayor foco debe ser lograr aprendizajes básicos que permitan disminuir la cantidad de estudiantes en estos niveles, especialmente en el I. Se plantea reducir alrededor de un 10%, algo nunca logrado, a 5%.

El porcentaje de estudiantes dominicanos que están en nivel 2 o por debajo en TERCE, se muestra en el siguiente cuadro, así como la sugerencia de meta. Se plantea que la mayoría esté en el nivel II (NII):



Grado	Área curricular	% nivel I y II TERCE 2013	% nivel I y II ERCE 2019	% nivel I y II ERCE 2024	% nivel I y II ERCE 2029
3ero.	Lectura	89.0	80 (NII=30)	70 (NII=40)	60 (NII=50)
	Matemática	95.1	85 (NII=25)	75 (NII=35)	65 (NII=45)
6to.	Lectura	92.0	82 (NII=65)	75 (NII=65)	60 (NII=55)
	Matemática	98.5	88 (NII=35)	80 (NII=45)	75 (NII=50)
	Ciencias	95.7	85 (NII=40)	75 (NII=45)	70 (NII=55)

A partir de este cuadro se puede establecer el porcentaje de estudiantes dominicanos que están en el nivel 2 o superior en TERCE y la sugerencia de metas para las pruebas que se espera se realicen en 2019, 2024 y 2029.

Metas de calidad educativa: Porcentaje de estudiantes alcanza al menos nivel II en Pruebas LLECE

Grado	Área curricular	% nivel II, III y IV TERCE 2013	% nivel II, III y IV ERCE 2019	% nivel II, III y IV ERCE 2024	% nivel II, III y IV ERCE 2029
3ero.	Lectura	25.9	50.0	70.0	90.0
	Matemática	15.2	40.0	60.0	80.0
6to.	Lectura	62.2	83.0	90.0	95.0
	Matemática	20.0	47.0	65.0	75.0
	Ciencias	35.3	55.0	70.0	85.0

Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (Prueba PISA)

República Dominicana ha participado en PISA en 2015 y 2018. Aumentar los puntajes en PISA es muy difícil y complejo; son muy pocos los países que mejoran de forma consistente. El país tuvo resultados similares en Matemática y Ciencias y un poco más bajos en Lectura.

Lo importante es mejorar en relación a nosotros mismos, tomando en cuenta nuestro contexto. A continuación, los resultados y la propuesta.

Puntajes promedio de PISA por área y ciclo

Área	2015 (2016)	2018 (2019)	2021 (2022)	2024 (2025)	2027 (2028)	2030 (2031)
	357.7	341.6	347	352	357	362
Matemática	327.7	325.11	330	335	340	345
Ciencias	331.6	335.6	341	346	351	356

Los años de participación 2027 y 2030 todavía no han sido ratificados por la junta de gobierno de PISA (PGB) por lo que pudiera variar. Se propone al terminar 2030 un avance de 0.20 desviación standard.



La OECD ha establecido que se requiere alcanzar el nivel 2 para que el estudiante posea las competencias y habilidades que le permitirán participar en la sociedad actual exitosamente. Por tanto, la prioridad es disminuir la cantidad de estudiantes que hay en niveles bajos y aumentar el nivel 2.

Metas Calidad Educativa: Porcentaje de estudiantes alcanza al menos nivel 2 en PISA.

Área	% en nivel 2 o más, 2015	% en nivel 2 o más, 2018	% en nivel 2 o más, 2021	% en nivel 2 o más, 2024	% en nivel 2 o más, 2027	% en nivel 2 o más, 2030
Lectura	27.9	20.9	25	30	35	40
Matemática	9.4	9.4	14	19	24	30
Ciencias	14.2	15.2	20	25	30	35

Planteamientos externados por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación Educativa

Si bien la propuesta presentada por la Dirección de Evaluación de la Calidad es conservadora y si bien se podría ser un poco más optimista, los resultados históricos de otros países en la Prueba PISA deben llevarnos a ser más realistas en lo que se puede lograr.

Tomando en cuenta que PISA tiene una media de 500 puntos y una desviación estándar de 100, se puede afirmar que subir 25 puntos es lo mismo que subir un cuarto de desviación estándar. En la infografía a continuación, se presentan los resultados en Ciencias, Lectura y Matemáticas en PISA 2015 para los países con menor desempeño. Trinidad y Tobago obtuvo en PISA 2015 425 puntos y ha aumentado 7 puntos desde que participa en la prueba de la OCDE.



(a) Países sin estadísticas completas para comparar la evolución desde 2000.

Fuente: OCDE. EL PAÍS



Los países que más han aumentado han sido Georgia y Qatar con menos de una cuarto de desviación estándar (25 puntos). Perú, que es el país latinoamericano que más ha avanzado en PISA sólo ha logrado 14 puntos en 18 años.

Por lo tanto, los resultados proyectados propuestos por la Dirección de Evaluación de la Calidad, entre pruebas UNESCO (TERCE-ERCE) que van desde 0.15 a 0.3 desviaciones estándar, pueden ser un poco altos (pero alcanzables).

A continuación, se comparte una simulación que pronostica el cambio en la proporción de estudiantes por nivel de desempeño en Lectura usando la Evaluación Diagnóstica de 3er grado. Si en la Evaluación Diagnóstica de 3er grado en Lectura, a realizarse en abril del 2021, hubiera un aumento de 0.25 desviaciones estándar (12.5 puntos), la proporción de estudiantes en el nivel de desempeño más bajo (Nivel I) disminuirá sólo un 10%.

Cambio Lectura 3er Grado + 1/4 DV



Las proyecciones TERCE-ERCE de la Dirección de Evaluación de la Calidad se prefieren a la estimación anterior por ser más conservadoras las primeras a las segundas, en el sentido que el horizonte temporal de comparación TERCE-ERCE es mayor que el de las Evaluaciones Diagnósticas.

Según la discusión sostenida entre los equipos técnicos, hay dos motivos para ser optimistas y esperar mejores resultados. El primero, es el aumento de cobertura de la política de atención integral a la primera infancia y educación inicial; y el segundo, la Jornada Escolar Extendida.

En cuanto al primero, Cruz y Morales (2019, www.ideice.gob.do/documentacion/revie-id-p1-92-febrero-2019-vol-6-no-1) usando datos de PISA 2015 para la República Dominicana, muestran que existe una relación positiva entre más años de escolaridad en años iniciales con niveles de desempeño y competencias, por lo que es plausible pensar que ediciones futuras de PISA, las masas de estudiantes incorporadas a la educación inicial obtengan mejores resultados, teniendo en cuenta a la vez que la cobertura va sumando poblaciones vulnerables.



Actualmente en el IDEICE, los investigadores Cruz, Morales y Marichal están haciendo una línea de base para una evaluación de impacto de la política de primera infancia y la expansión de cobertura de educación inicial (lamentablemente se pospone un año debido a que la situación COVID-19 trasladó la Evaluación Diagnóstica de 3er. grado al 2021).

Componentes de las regresiones	Matemáticas	Lectura	Ciencias
Estudiante de género femenino	1.88 [1.59]	27.45*** [1.94]	-3.505** [1.71]
Índices socioeconómico y cultural	12.37*** [0.87]	16.18*** [1.05]	15.07*** [0.92]
Zona de la escuela: urbana	36.71*** [1.77]	45.77*** [2.19]	35.21*** [1.83]
Sector de la escuela: privado	12.99*** [2.45]	19.68*** [2.96]	15.85*** [2.75]
Edad de 1 año o menos al entrar a inicial	47.49*** [10.18]	61.66*** [12.38]	53.84*** [11.20]
Edad de 2 años al entrar a inicial	36.89*** [4.26]	51.68*** [4.94]	42.94*** [4.62]
Edad de 3 años al entrar a inicial	30.26*** [2.93]	45.64*** [3.53]	34.59*** [3.09]
Edad de 4 años al entrar a inicial	17.23*** [2.72]	33.23*** [3.34]	25.22*** [2.90]
Edad de 5 años al entrar a inicial	8.831*** [2.13]	18.33*** [2.62]	12.94*** [2.19]
Constante	298.3*** [2.43]	301.7*** [3.02]	303.2*** [2.52]
Observaciones	4648	4648	4648
F	178.565	260.303	185.867
R cuadrado	0.263	0.322	0.272

En cuanto al segundo elemento, la expansión de las políticas sociales y de la Jornada Escolar Extendida podrían relacionarse con una mejora en el desempeño. Usando datos de las Evaluaciones Diagnósticas del 2017, 2018 y 2019 se consigue que una vez tomados en cuenta las diferencias socioeconómicas de los estudiantes y de las escuelas, la Jornada Escolar Extendida está relacionada con un incremento de 0.12 desviaciones estándar en los resultados de las evaluaciones. Sin embargo, se advierte que estos resultados no son una evaluación del impacto de la JEE, solo se contabiliza una diferencia de relación. En estos momentos Morales, Schmidt-Padiilla y Marichal están recopilando los datos para hacer una evaluación retrospectiva de la JEE mediante el uso de un panel de datos que integre los puntajes de Pruebas Nacionales con la historia de cada estudiante para tomar en cuenta la cantidad de años en JEE y así estimar el impacto de manera más plausible.



Tabla N. Estimaciones de diferencias en Puntaje de Matemática en Evaluaciones Diagnósticas usando Mínimos Cuadrados Ordinarios

Regresores	3ro. de Edu. Básica (2017)				6to. De Educ. Básica (2018)				3ro. de Bachillerato-Bach (2019)			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dummies quintil?	No	Estudiante	Escuela	Cruzada	No	Estudiante	Escuela	Cruzada	No	Estudiante	Escuela	Cruzada
Femenino	8.843** [0.230]	8.854** [0.241]	8.721** [0.228]	8.747** [0.240]	1.784** [0.246]	1.966** [0.242]	1.600** [0.241]	1.765** [0.240]	-0.314 [0.264]	0.06 [0.254]	-0.990** [0.250]	-0.656** [0.248]
Sobreedad	-12.91** [0.304]	-9.456** [0.334]	-10.62** [0.308]	-9.003** [0.335]	-14.91** [0.355]	-11.48** [0.359]	-11.51** [0.358]	-10.40** [0.360]	-26.35** [0.354]	-20.93** [0.356]	-19.20** [0.357]	-17.72** [0.357]
Urbana	-3.956** [0.264]	-5.453** [0.280]	-5.773** [0.274]	-5.765** [0.289]	1.246** [0.277]	-0.596* [0.276]	-2.349** [0.283]	-2.349** [0.283]	8.381** [0.329]	4.477** [0.327]	0.309 [0.337]	0.167 [0.335]
Privado	31.41** [0.301]	25.13** [0.331]	21.45** [0.345]	19.67** [0.366]	29.22** [0.363]	18.83** [0.385]	7.189** [0.451]	5.930** [0.451]	30.78** [0.406]	16.93** [0.411]	-0.161 [0.454]	-1.383** [0.452]
Jornada Extendida	5.483** [0.259]	5.885** [0.273]	5.940** [0.257]	6.119** [0.272]	6.323** [0.260]	6.536** [0.257]	7.073** [0.257]	7.024** [0.256]	6.440** [0.285]	6.229** [0.277]	6.358** [0.273]	6.200** [0.271]
Quinti 1		-21.89** [0.415]	-21.83** [0.529]			-27.20** [0.438]	-40.55** [0.603]			-40.42** [0.465]	-67.29** [0.637]	
Quintil 2		-19.67** [0.403]	-25.06** [0.423]			-25.32** [0.420]	-38.43** [0.530]			-36.45** [0.460]	-61.51** [0.602]	
Quintil 3		-15.09** [0.394]	-19.04** [0.403]			-22.51** [0.419]	-34.84** [0.518]			-31.57** [0.457]	-53.81** [0.583]	
Quintil 4		-8.353** [0.380]	-11.66** [0.388]			-15.63** [0.418]	-25.35** [0.497]			-21.10** [0.467]	-35.24** [0.567]	
Quintiles Cruzados				Incluidos				Incluidos				Incluidos
Constante	291.3** [0.291]	306.9** [0.419]	310.5** [0.455]	316.3** [0.530]	291.9** [0.305]	312.9** [0.447]	327.0** [0.567]	332.9** [0.613]	287.3** [0.390]	319.1** [0.540]	347.9** [0.686]	354.6** [0.735]
Observations	175,908	156,505	175,393	156,490	158,534	158,534	158,534	158,534	132,790	132,790	132,790	132,790
F	3399.02	2143.97	2438.25	737.94	1935.90	1639.32	1741.97	604.93	2839.69	2563.99	3015.74	1041.15
R-sq.	0.08	0.10	0.10	0.11	0.06	0.09	0.10	0.11	0.10	0.16	0.19	0.20

Errores estándares entre corchetes. * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.01



Anexo II. Modelo de proyección matrícula del sistema educativo de la República Dominicana y propuestas de metas

Introducción

A continuación se describe como han sido realizado el escenario que se propone para proyectar la matrícula del sistema educativo dominicano al 2030 y la distribución por los subsistemas que lo integran, abarcando desde la atención a la primera infancia hasta el nivel superior.

El modelo de proyección, en general, parte de los datos administrativos del año 2017 sobre matriculación así como de las proyecciones de población y población económicamente activa realizadas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). El escenario se construye a partir de supuestos y metas a ser alcanzadas sobre cobertura y eficiencia interna al interior de los distintos subsistemas.

El análisis se centra fundamentalmente en mejorar los niveles de matriculación, así como la permanencia en el sistema y la salida oportuna del mismo. Esto así, a través de la mejora continua de los indicadores de eficiencia del sistema en su conjunto.

Además, se propone una mayor articulación entre sistema de educación preuniversitaria con la educación de adultos, lo que procuraría cada vez mayores niveles y logros educativos en la población dominicana. Del mismo modo se asumen metas de una mayor participación de la población en la formación técnico profesional y en la educación técnico superior. A continuación, se presentan los supuestos y línea de base utilizada para la construcción del escenario de matrícula que se proyecta a 2030, para cada uno de los subsistemas educativos.

Atención a Primera Infancia

La estimación engloba sobre todo la matrícula perteneciente al Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI). Se parte de la matrícula existente en los años 2016 a 2019, y se calcula como porcentaje de la población de 2 a 4 años. Posteriormente, se proyecta inercialmente para que al 2030 se alcance la meta de que 75% de la población de 2 a 4 años participa en uno de los programas de atención a la primera infancia.

Atención a la Primera Infancia: Números de niños y niñas atendidos 2016-2019 y proyección 2020-2030

Año	Población 2 a 4 años	Niños y niñas INAIPI % Población 2 a 4 años	Niños y niñas asisten INAIPI
2016	582,458	15.9	92,730
2017	580,801	22.1	128,399
2018	578,211	32.1	185,633
2019	576,074	34.0	195,986
2020	573,586	37.7	216,398



Año	Población 2 a 4 años	Niños y niñas INAIPI % Población 2 a 4 años	Niños y niñas asisten INAIPI
2021	570,988	41.5	236,700
2022	568,239	45.2	256,741
2023	565,117	48.9	276,394
2024	561,920	52.6	295,774
2025	559,227	56.4	315,201
2026	555,673	60.1	333,909
2027	551,493	63.8	351,953
2028	547,211	67.5	369,616
2029	543,250	71.3	387,189
2030	539,428	75.0	404,571

Nota: 2016-2019: Valores reales, 2020-2030: Valores proyectados.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE e INAIPI

Educación preprimaria

Para la proyección de la matrícula en preprimaria se parte de los registros administrativos de matrícula por sexo y condición de edad para los años 2016 y 2017. Luego, se tomó la población estimada y proyectada para cada una de las edades simples, y se calculó la proporción que representa la matrícula en cada una de esas edades del total de matrícula que aplica a cada caso. Para los años 2018 y 2019 se tomaron los mismos indicadores que se observaron en el año 2017, esto así debido a que al momento de la realización de este ejercicio no se disponía de la información efectiva para dichos años aún no estaba disponible.

Posteriormente se estableció como meta que al 2030 el 100% de los niños y niñas de 5 años, la edad teórica de ingreso a la educación preprimaria, ingresen oportunamente a este grado. Esto implica indirectamente una reducción de los niños y niñas que ingresan con otras edades. Estos ejercicios se realizaron diferenciados para niños y niñas.

En relación a los indicadores de eficiencia interna, los cuales se refieren a las tasas de promoción, reprobación y abandono, se procedió a considerar solo las condiciones de promoción y abandono, dado que en la educación preprimaria existe la promoción automática. En tal sentido, se estableció como meta que al 2030 la tasa de abandono de la educación preprimaria sea cero, con lo que la promoción es equivalente a 100 por ciento, para todos los grupos por condición de edad.



Educación Preprimaria: Indicadores de eficiencia interna reales 2016-2017 y proyectados 2020-2030

Año	Edad	Condición de edad	Población (B)	Porcentaje (A/B*100)	Tasa de promoción	Tasa de abandono	Matrícula (A)
2016	4	Precocidad	194,212	6.93	96.34	3.66	13,452
	5	Edad teórica	194,630	77.97	98.88	1.12	151,759
	6	1 año de rezago	192,927	1.84	96.34	3.66	3,549
	7	2 años de rezago	193,130	0.18	86.47	13.53	340
		Total	774,899	21.82	98.60	1.40	169,100
2017	4	Precocidad	194,151	6.15	97.23	2.77	11,944
	5	Edad teórica	194,189	79.41	98.96	1.04	154,214
	6	1 año de rezago	194,057	2.32	98.00	2.00	4,495
	7	2 años de rezago	192,922	0.43	95.69	4.31	836
		Total	775,319	22.12	98.80	1.20	171,489
2018	4	Precocidad	193,064	6.15	97.23	2.77	11,875
	5	Edad teórica	194,139	79.41	98.96	1.04	154,174
	6	1 año de rezago	193,382	2.32	98.00	2.00	4,479
	7	2 años de rezago	193,731	0.43	95.69	4.31	840
		Total	774,316	22.13	98.80	1.20	171,368
2019	4	Precocidad	192,840	6.15	97.23	2.77	11,861
	5	Edad teórica	193,052	79.41	98.96	1.04	153,311
	6	1 año de rezago	193,803	2.32	98.00	2.00	4,488
	7	2 años de rezago	193,370	0.43	95.69	4.31	838
		Total	773,065	22.05	98.80	1.20	170,497
2020	4	Precocidad	191,963	5.59	97.48	2.52	10,733
	5	Edad teórica	192,806	81.10	99.06	0.94	156,373
	6	1 año de rezago	193,021	2.11	98.18	1.82	4,064
	7	2 años de rezago	193,782	0.39	96.09	3.91	763
		Total	771,572	22.28	98.92	1.08	171,933
2021	4	Precocidad	191,181	5.03	97.73	2.27	9,620
	5	Edad teórica	191,932	82.79	99.15	0.85	158,907
	6	1 año de rezago	192,359	1.90	98.36	1.64	3,646
	7	2 años de rezago	192,879	0.35	96.48	3.52	684
		Total	768,351	22.50	99.04	0.96	172,856



Año	Edad	Condición de edad	Población (B)	Porcentaje (A/B*100)	Tasa de promoción	Tasa de abandono	Matrícula (A)
2022	4	Precocidad	190,276	4.47	97.98	2.02	8,511
	5	Edad teórica	191,101	84.48	99.24	0.76	161,448
	6	1 año de rezago	191,861	1.68	98.54	1.46	3,232
	7	2 años de rezago	192,041	0.32	96.87	3.13	605
		Total	765,279	22.71	99.16	0.84	173,795
2023	4	Precocidad	189,416	3.91	98.24	1.76	7,413
	5	Edad teórica	190,193	86.17	99.34	0.66	163,894
	6	1 año de rezago	190,788	1.47	98.73	1.27	2,812
	7	2 años de rezago	191,194	0.28	97.26	2.74	527
		Total	761,591	22.93	99.28	0.72	174,647
2024	4	Precocidad	188,070	3.35	98.49	1.51	6,308
	5	Edad teórica	189,320	87.86	99.43	0.57	166,341
	6	1 año de rezago	189,811	1.26	98.91	1.09	2,398
	7	2 años de rezago	190,201	0.24	97.65	2.35	450
		Total	757,402	23.17	99.39	0.61	175,497
2025	4	Precocidad	187,473	2.80	98.74	1.26	5,241
	5	Edad teórica	187,994	89.55	99.53	0.47	168,352
	6	1 año de rezago	189,021	1.05	99.09	0.91	1,990
	7	2 años de rezago	189,467	0.20	98.04	1.96	373
		Total	753,955	23.34	99.50	0.50	175,956
2026	4	Precocidad	186,336	2.24	98.99	1.01	4,167
	5	Edad teórica	187,139	91.24	99.62	0.38	170,748
	6	1 año de rezago	187,715	0.84	99.27	0.73	1,581
	7	2 años de rezago	188,255	0.16	98.43	1.57	297
		Total	749,445	23.59	99.60	0.40	176,793
2027	4	Precocidad	185,368	1.68	99.24	0.76	3,109
	5	Edad teórica	185,903	92.93	99.72	0.28	172,762
	6	1 año de rezago	186,595	0.63	99.45	0.55	1,179
	7	2 años de rezago	187,231	0.12	98.83	1.17	221
		Total	745,097	23.79	99.71	0.29	177,271



Año	Edad	Condición de edad	Población (B)	Porcentaje (A/B*100)	Tasa de promoción	Tasa de abandono	Matrícula (A)
2028	4	Precocidad	183,844	1.12	99.50	0.50	2,056
	5	Edad teórica	184,661	94.62	99.81	0.19	174,728
	6	1 año de rezago	185,472	0.42	99.64	0.36	781
	7	2 años de rezago	186,202	0.08	99.22	0.78	147
	Total			740,179	24.01	99.81	0.19
2029	4	Precocidad	182,149	0.56	99.75	0.25	1,018
	5	Edad teórica	183,416	96.31	99.91	0.09	176,649
	6	1 año de rezago	184,344	0.21	99.82	0.18	388
	7	2 años de rezago	185,170	0.04	99.61	0.39	73
	Total			735,079	24.23	99.90	0.10
2030	4	Precocidad	181,028	-	100.00	-	-
	5	Edad teórica	181,747	98.00	100.00	-	178,112
	6	1 año de rezago	183,278	0.00	100.00	-	0
	7	2 años de rezago	184,194	-	100.00	0.00	-
	Total			730,247	24.39	100.00	-

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2019: Se asumen valores iguales a 2017; 2020-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.

Educación primaria (primer ciclo)

Para la proyección de matrícula del primer ciclo de la educación primaria se parte de los datos de registro administrativo por grado, sexo y condición de edad. A diferencia de la educación preprimaria, en la educación primaria hay niños y niñas con rezago, es decir con 3 o más años por encima de la edad teórica para el grado en cuestión.

Ingreso al primer grado de primaria

Para la estimación de la matrícula de ingreso al primer año de primaria se parte de la matrícula de primero de primaria para el año 2017 desagregada por condición de edad. A partir del dato de la matrícula de reingreso y la matrícula, estudiantes repitentes del año anterior, se calculó la matrícula de nuevo ingreso y la proporción que esta matrícula representa del total de población existente por condición de edad. Esta proporción se proyecta inercialmente de forma que al 2030 casi la totalidad de la población ingrese al primer grado de primaria con la edad teórica, al tiempo que indirectamente se está reduciendo la proporción de la población que ingresa fuera de la edad teórica. En esta estimación subyace el supuesto de que el 100% de los estudiantes que reprobaron el grado repitieron el mismo el año siguiente.



A pesar de que el primer ciclo de la educación primaria cuenta con promoción automática en los datos administrativos se suele encontrar información sobre estudiantes que reprueban el grado, por lo que se ha optado por incluir la misma en el ejercicio. Además de la reprobación, en los niveles primario y secundario de la educación preuniversitaria se cuenta con la información de la condición de deserción de los estudiantes. Debido a la no disponibilidad de información actualizada, para los años 2018 y 2019 se asumen los mismos indicadores de eficiencia interna prevalecientes en 2017.

Para la proyección se parte de los valores observados en el 2017 y se plantea alcanzar las siguientes metas para los indicadores de eficiencia interna en 2030.

- i) Las tasas de reprobación se reducen en un 35%.
- ii) Las tasas de abandono mantienen los mismos valores observados en 2017.
- iii) Las tasas de promoción aumentan en respuesta a la reducción de las tasas de reprobados.
- iv) Las tasas de deserción se reducen en 35% al 2030, lo cual implica un aumento en las tasas de reingreso de los estudiantes debido a que se está asumiendo que las tasas de abandono se mantienen igual a lo largo del tiempo. Estas reducciones se proponen para todos los grados, sexos y condición de edad en el primer ciclo de la educación primaria.



Educación Primaria Primer Ciclo: Indicadores de eficiencia interna 2017 y metas 2020-2030

	Tasa de promoción					Tasa de reprobandado					Tasa de abandono					Tasa de deserción					Tasa de reintegro				
	Pre- coidad	Edad teórica	1 Año rezag	2 Años rezag	Sobre edad	Pre- coidad	Edad teórica	1 Año rezag	2 Años rezag	Sobre edad	Pre- coidad	Edad teórica	1 Año rezag	2 Años rezag	Sobre edad	Pre- coidad	Edad teórica	1 Año rezag	2 Años rezag	Sobre edad	Pre- coidad	Edad teórica	1 Año rezag	2 Años rezag	Sobre edad
2017	1ro. 95.91	97.73	89.99	87.49	81.74	1.33	0.73	2.07	3.22	5.66	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.85	1.03	5.33	6.23	8.45	0.91	0.51	2.61	3.06	4.14
	2do. 97.01	97.49	91.40	89.05	84.12	1.53	1.33	3.61	4.58	6.13	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	1.01	0.82	3.48	4.43	6.78	0.44	0.36	1.52	1.94	2.97
	3er 93.57	92.66	83.19	81.02	76.01	5.22	6.33	13.78	14.43	14.84	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.89	0.74	2.24	3.36	6.76	0.31	0.26	0.79	1.19	2.39
2018	1ro. 95.91	97.73	89.99	87.49	81.74	1.33	0.73	2.07	3.22	5.66	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.85	1.03	5.33	6.23	8.45	0.91	0.51	2.61	3.06	4.14
	2do. 97.01	97.49	91.40	89.05	84.12	1.53	1.33	3.61	4.58	6.13	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	1.01	0.82	3.48	4.43	6.78	0.44	0.36	1.52	1.94	2.97
	3er 93.57	92.66	83.19	81.02	76.01	5.22	6.33	13.78	14.43	14.84	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.89	0.74	2.24	3.36	6.76	0.31	0.26	0.79	1.19	2.39
2019	1ro. 95.91	97.73	89.99	87.49	81.74	1.33	0.73	2.07	3.22	5.66	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.85	1.03	5.33	6.23	8.45	0.91	0.51	2.61	3.06	4.14
	2do. 97.01	97.49	91.40	89.05	84.12	1.53	1.33	3.61	4.58	6.13	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	1.01	0.82	3.48	4.43	6.78	0.44	0.36	1.52	1.94	2.97
	3er 93.57	92.66	83.19	81.02	76.01	5.22	6.33	13.78	14.43	14.84	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.89	0.74	2.24	3.36	6.76	0.31	0.26	0.79	1.19	2.39
2020	1ro. 95.95	97.75	90.06	87.60	81.93	1.29	0.71	2.01	3.11	5.48	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.80	1.00	5.16	6.04	8.18	0.97	0.54	2.78	3.25	4.41
	2do. 97.06	97.53	91.51	89.20	84.32	1.48	1.29	3.49	4.43	5.93	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	0.98	0.79	3.37	4.29	6.56	0.47	0.38	1.63	2.08	3.19
	3er 93.74	92.87	83.63	81.48	76.48	5.05	6.13	13.34	13.97	14.36	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.86	0.72	2.17	3.25	6.54	0.34	0.29	0.86	1.30	2.61
2021	1ro. 95.99	97.77	90.12	87.70	82.11	1.25	0.69	1.94	3.01	5.30	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.74	0.97	4.99	5.84	7.91	1.03	0.57	2.95	3.45	4.68
	2do. 97.11	97.57	91.62	89.34	84.51	1.43	1.25	3.38	4.29	5.74	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	0.95	0.77	3.25	4.15	6.35	0.51	0.41	1.74	2.22	3.40
	3er 93.91	93.07	84.06	81.94	76.96	4.89	5.93	12.91	13.51	13.89	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.83	0.69	2.10	3.14	6.33	0.37	0.31	0.93	1.40	2.82
2022	1ro. 96.03	97.81	90.16	87.74	82.15	1.20	0.65	1.90	2.97	5.26	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.68	0.93	4.82	5.64	7.64	1.09	0.61	3.12	3.65	4.95
	2do. 97.16	97.62	91.67	89.39	84.56	1.39	1.20	3.33	4.24	5.69	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	0.91	0.74	3.14	4.01	6.13	0.54	0.44	1.86	2.36	3.62
	3er 94.07	93.23	84.23	82.11	77.12	4.72	5.76	12.74	13.35	13.73	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.80	0.67	2.02	3.04	6.11	0.40	0.33	1.01	1.51	3.04
2023	1ro. 96.08	97.86	90.21	87.78	82.19	1.16	0.60	1.86	2.93	5.22	2.76	1.54	7.94	9.29	12.59	1.62	0.90	4.65	5.44	7.37	1.15	0.64	3.29	3.85	5.22
	2do. 97.21	97.67	91.72	89.44	84.61	1.34	1.15	3.28	4.19	5.64	1.45	1.18	5.00	6.37	9.75	0.88	0.71	3.03	3.87	5.92	0.57	0.46	1.97	2.51	3.83
	3er 94.24	93.40	84.40	82.27	77.29	4.56	5.60	12.57	13.18	13.56	1.20	1.00	3.03	4.55	9.15	0.78	0.65	1.95	2.93	5.90	0.43	0.36	1.08	1.62	3.25



Educación Primaria 1er Ciclo: Distribución matrícula 2017 y matrícula proyectada 2018- 2030 por condición de edad y condición de ingreso

Año	Edad	Condición de edad	Población	Matrícula % Población	Nuevo ingreso	Repitentes	Reingreso	Matrícula
2017	5	Precocidad	194,189	7.43	14,435	-	-	14,435
	6	Edad teórica	194,057	88.44	171,272	229	130	171,631
	7	1 año de rezago	192,922	7.27	11,391	1,759	875	14,025
	8	2 años de rezago	192,911	2.01	3,294	388	204	3,886
	9+	Sobreedad	192,971	1.93	3,019	516	190	3,725
		Total		967,050	21.48	203,410	2,892	1,400
2018	5	Precocidad	194,139	7.43	14,432	-	-	14,432
	6	Edad teórica	193,382	89.48	172,715	192	130	173,037
	7	1 año de rezago	193,731	7.71	12,809	1,260	864	14,933
	8	2 años de rezago	192,914	2.17	3,532	291	367	4,190
	9+	Sobreedad	192,747	2.07	3,383	336	278	3,997
		Total		966,913	21.78	206,871	2,079	1,640
2019	5	Precocidad	193,052	7.43	14,348	-	-	14,348
	6	Edad teórica	193,803	90.35	174,777	192	130	175,099
	7	1 año de rezago	193,370	4.36	6,295	1,270	871	8,436
	8	2 años de rezago	193,647	2.01	3,193	311	393	3,896
	9+	Sobreedad	192,884	1.92	3,047	361	300	3,708
		Total		966,756	21.26	201,659	2,134	1,695
2020	5	Precocidad	192,806	6.76	13,027	-	-	13,027
	6	Edad teórica	193,021	91.22	175,747	191	129	176,067
	7	1 año de rezago	193,782	3.50	4,620	1,284	881	6,785
	8	2 años de rezago	193,358	0.21	-	178	226	403
	9+	Sobreedad	193,618	1.72	2,720	335	279	3,335
		Total		966,585	20.65	196,113	1,989	1,515
2021	5	Precocidad	191,932	6.08	11,671	-	-	11,671
	6	Edad teórica	192,359	92.07	176,814	168	125	177,107
	7	1 año de rezago	192,879	2.66	2,927	1,251	945	5,123
	8	2 años de rezago	192,855	0.17	-	139	195	334
	9+	Sobreedad	192,614	0.19	-	195	166	361
		Total		962,639	20.21	191,412	1,754	1,430



Año	Edad	Condición de edad	Población	Matrícula % Población	Nuevo ingreso	Repitentes	Reingreso	Matrícula
2022	5	Precocidad	191,101	5.40	10,329	-	-	10,329
	6	Edad teórica	191,861	92.93	178,023	146	119	178,288
	7	1 año de rezago	192,041	2.02	1,645	1,218	1,009	3,873
	8	2 años de rezago	192,001	0.14	-	103	157	260
	9+	Sobreedad	191,668	0.03	-	29	30	59
	Total		958,672	20.11	189,997	1,496	1,316	192,809
2023	5	Precocidad	190,193	4.73	8,995	-	-	8,995
	6	Edad teórica	190,788	93.78	178,685	125	112	178,921
	7	1 año de rezago	191,194	1.51	663	1,149	1,075	2,886
	8	2 años de rezago	191,268	0.11	-	76	127	203
	9+	Sobreedad	191,237	0.01	-	11	13	24
	Total		954,680	20.01	188,342	1,361	1,326	191,029
2024	5	Precocidad	189,320	4.05	7,674	-	-	7,674
	6	Edad teórica	189,811	94.63	179,419	105	103	179,626
	7	1 año de rezago	190,201	1.16	-	1,076	1,138	2,214
	8	2 años de rezago	190,531	0.08	-	55	99	154
	9+	Sobreedad	190,801	0.01	-	7	9	17
	Total		950,664	19.95	187,093	1,243	1,349	189,685
2025	5	Precocidad	187,994	3.38	6,350	-	-	6,350
	6	Edad teórica	189,021	95.49	180,314	86	92	180,493
	7	1 año de rezago	189,467	1.16	-	1,003	1,201	2,204
	8	2 años de rezago	189,792	0.06	-	40	78	118
	9+	Sobreedad	190,363	0.01	-	5	7	13
	Total		946,637	19.98	186,664	1,135	1,379	189,178
2026	5	Precocidad	187,139	2.70	5,057	-	-	5,057
	6	Edad teórica	187,715	96.34	180,699	69	80	180,848
	7	1 año de rezago	188,255	1.17	-	929	1,267	2,196
	8	2 años de rezago	188,822	0.06	-	39	81	120
	9+	Sobreedad	189,402	0.01	-	4	6	10
	Total		941,333	20.00	185,756	1,041	1,433	188,231
2027	5	Precocidad	185,903	2.03	3,768	-	-	3,768
	6	Edad teórica	186,595	97.19	181,235	52	67	181,354
	7	1 año de rezago	187,231	1.17	-	853	1,329	2,182
	8	2 años de rezago	187,849	0.07	-	38	84	122
	9+	Sobreedad	188,437	0.01	-	4	6	10
	Total		936,015	20.02	185,003	948	1,486	187,437



Año	Edad	Condición de edad	Población	Matrícula % Población	Nuevo ingreso	Repitentes	Reingreso	Matrícula
2028	5	Precocidad	184,661	1.35	2,495	-	-	2,495
	6	Edad teórica	185,472	97.99	181,647	37	52	181,736
	7	1 año de rezago	186,202	1.17	-	777	1,393	2,170
	8	2 años de rezago	186,871	0.07	-	37	87	124
	9+	Sobreedad	187,468	0.01	-	4	6	10
		Total		930,674	20.04	184,142	855	1,538
2029	5	Precocidad	183,416	0.68	1,239	-	-	1,239
	6	Edad teórica	184,344	98.68	181,853	24	36	181,913
	7	1 año de rezago	185,170	1.16	-	700	1,456	2,156
	8	2 años de rezago	185,979	0.07	-	35	90	126
	9+	Sobreedad	186,404	0.01	-	4	7	11
		Total		925,313	20.04	183,092	763	1,589
2030	5	Precocidad	181,747	-	-	-	-	0
	6	Edad teórica	183,278	99.34	182,040	11	19	182,070
	7	1 año de rezago	184,194	1.16	0	622	1,517	2,140
	8	2 años de rezago	184,984	0.07	(0)	34	93	127
	9+	Sobreedad	185,732	0.01	0	4	7	11
		Total		919,935	20.04	182,040	672	1,636

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Valores estimados asumiendo indicadores eficiencia 2017; 2020-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINERD y ONE.



Educación Primaria 1er Ciclo: Distribución matrícula 2016- 2017 y matrícula proyectada 2018- 2030 por condición de edad y grado

Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2016	Precocidad	16,273	17,287	16,382	49,942
	Edad teórica	168,213	160,861	141,651	470,725
	1 Año de rezago	15,249	21,512	31,624	68,385
	2 Años de rezago	4,394	7,427	14,075	25,896
	Sobreedad	4,819	8,199	16,309	29,327
	Total		208,948	215,286	220,041
2017	Precocidad	14,435	15,075	15,859	45,369
	Edad teórica	171,631	160,232	150,077	481,940
	1 Año de rezago	14,025	19,942	29,762	63,729
	2 Años de rezago	3,886	6,467	11,682	22,035
	Sobreedad	3,725	6,184	12,369	22,278
	Total		207,702	207,900	219,749
2018	Precocidad	14,432	13,844	14,625	42,901
	Edad teórica	173,037	168,024	157,080	498,141
	1 Año de rezago	14,933	15,320	28,091	58,344
	2 Años de rezago	4,190	4,421	10,096	18,708
	Sobreedad	3,997	4,045	9,196	17,238
	Total		210,590	205,654	219,088
2019	Precocidad	14,348	13,841	13,430	41,620
	Edad teórica	175,099	169,374	164,616	509,089
	1 Año de rezago	8,436	16,267	24,362	49,066
	2 Años de rezago	3,896	4,452	8,044	16,393
	Sobreedad	3,708	3,935	6,608	14,251
	Total		205,488	207,870	217,061
2020	Precocidad	13,027	13,761	13,428	40,215
	Edad teórica	176,067	171,391	165,868	513,326
	1 Año de rezago	6,785	10,442	25,721	42,948
	2 Años de rezago	403	4,248	7,543	12,194
	Sobreedad	3,335	3,690	5,753	12,777
	Total		199,617	203,531	218,312
2021	Precocidad	11,671	12,499	13,356	37,525
	Edad teórica	177,107	172,373	167,890	517,370
	1 Año de rezago	5,123	8,964	20,191	34,278
	2 Años de rezago	334	903	7,480	8,716
	Sobreedad	361	3,356	5,279	8,996
	Total		194,596	198,095	214,195



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2022	Precocidad	10,329	11,202	12,137	33,668
	Edad teórica	178,288	173,403	168,897	520,589
	1 Año de rezago	3,873	7,462	18,667	30,001
	2 Años de rezago	260	768	3,664	4,692
	Sobreedad	59	672	4,875	5,605
	Total	192,809	193,507	208,239	594,555
2023	Precocidad	8,995	9,918	10,884	29,797
	Edad teórica	178,921	174,609	169,905	523,434
	1 Año de rezago	2,886	6,316	17,120	26,322
	2 Años de rezago	203	633	3,315	4,151
	Sobreedad	24	168	1,971	2,163
	Total	191,029	191,645	203,193	585,867
2024	Precocidad	7,674	8,641	9,641	25,957
	Edad teórica	179,626	175,278	171,089	525,994
	1 Año de rezago	2,214	5,407	15,893	23,514
	2 Años de rezago	154	528	2,969	3,651
	Sobreedad	17	82	1,004	1,103
	Total	189,685	189,936	200,596	580,218
2025	Precocidad	6,350	7,376	8,404	22,130
	Edad teórica	180,493	176,020	171,754	528,266
	1 Año de rezago	2,204	4,774	14,881	21,859
	2 Años de rezago	118	436	2,690	3,244
	Sobreedad	13	61	711	784
	Total	189,178	188,666	198,439	576,283
2026	Precocidad	5,057	6,106	7,177	18,340
	Edad teórica	180,848	176,921	172,493	530,262
	1 Año de rezago	2,196	4,738	14,096	21,030
	2 Años de rezago	120	366	2,445	2,931
	Sobreedad	10	49	597	655
	Total	188,231	188,180	196,807	573,218
2027	Precocidad	3,768	4,865	5,944	14,577
	Edad teórica	181,354	177,322	173,394	532,070
	1 Año de rezago	2,182	4,704	13,856	20,743
	2 Años de rezago	122	368	2,247	2,738
	Sobreedad	10	40	525	575
	Total	187,437	187,300	195,966	570,702



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2028	Precocidad	2,495	3,626	4,738	10,860
	Edad teórica	181,736	177,873	173,808	533,417
	1 Año de rezago	2,170	4,659	13,621	20,450
	2 Años de rezago	124	371	2,199	2,693
	Sobreedad	10	39	469	519
	Total		186,536	186,568	194,835
2029	Precocidad	1,239	2,402	3,534	7,175
	Edad teórica	181,913	178,302	174,374	534,589
	1 Año de rezago	2,156	4,617	13,354	20,127
	2 Años de rezago	126	372	2,151	2,649
	Sobreedad	11	40	448	499
	Total		185,445	185,733	193,862
2030	Precocidad	0	1,194	2,342	3,536
	Edad teórica	182,070	178,531	174,825	535,426
	1 Año de rezago	2,140	4,571	13,092	19,804
	2 Años de rezago	127	373	2,100	2,601
	Sobreedad	11	41	435	487
	Total		184,348	184,710	192,795

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Valores estimados asumiendo indicadores eficiencia 2017; 2020-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINERD y ONE.

Educación primaria (segundo ciclo)

Para la proyección de la matrícula de educación primaria (segundo ciclo), se asume que la totalidad de los estudiantes que son promovidos del tercer grado del primer ciclo de la educación primaria se inscriben en el segundo ciclo. De esta forma, el ingreso al primer año del segundo ciclo de la educación primaria depende fundamentalmente del resultado del primer ciclo.

Las metas que se espera lograr en 2030 para los indicadores de eficiencia interna de la educación primaria (segundo ciclo) son las siguientes:

- i) Las tasas de reprobación disminuyen un 35% con relación al valor registrado en 2017.
- ii) Las tasas de abandono como mínimo mantiene los niveles mostrados en el 2017.
- iii) La tasa de promoción aumenta en respuesta a la evolución que se asume para las tasas de reprobación y de abandono.
- iv) Las tasas de deserción se reducen en un 35%, con lo cual se propicia el aumento de las tasas de reingreso.



Educación Primaria Segundo Ciclo: Indicadores de eficiencia interna 2017 y metas 2020- 2030

	Tasa de promoción					Tasa de reprobado					Tasa de abandono					Tasa de deserción					Tasa de reingreso					
	Pre-cobertura	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cobertura	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cobertura	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cobertura	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cobertura	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	
2017	4to.	95.43	95.18	87.21	83.21	75.68	3.68	4.08	10.64	13.78	14.60	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.68	0.57	1.64	2.30	7.43	0.21	0.18	0.51	0.71	2.29
	5to.	96.19	96.06	90.19	85.71	77.13	2.80	3.15	7.93	11.20	12.85	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.81	0.63	1.51	2.47	8.02	0.20	0.16	0.38	0.62	2.00
	6to.	97.22	97.12	92.39	87.76	79.94	2.08	2.21	5.80	8.92	10.46	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.58	0.55	1.49	2.73	7.88	0.13	0.12	0.32	0.60	1.72
2018	4to.	95.43	95.18	87.21	83.21	75.68	3.68	4.08	10.64	13.78	14.60	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.68	0.57	1.64	2.30	7.43	0.21	0.18	0.51	0.71	2.29
	5to.	96.19	96.06	90.19	85.71	77.13	2.80	3.15	7.93	11.20	12.85	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.81	0.63	1.51	2.47	8.02	0.20	0.16	0.38	0.62	2.00
	6to.	97.22	97.12	92.39	87.76	79.94	2.08	2.21	5.80	8.92	10.46	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.58	0.55	1.49	2.73	7.88	0.13	0.12	0.32	0.60	1.72
2019	4to.	95.43	95.18	87.21	83.21	75.68	3.68	4.08	10.64	13.78	14.60	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.68	0.57	1.64	2.30	7.43	0.21	0.18	0.51	0.71	2.29
	5to.	96.19	96.06	90.19	85.71	77.13	2.80	3.15	7.93	11.20	12.85	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.81	0.63	1.51	2.47	8.02	0.20	0.16	0.38	0.62	2.00
	6to.	97.22	97.12	92.39	87.76	79.94	2.08	2.21	5.80	8.92	10.46	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.58	0.55	1.49	2.73	7.88	0.13	0.12	0.32	0.60	1.72
2020	4to.	95.55	95.31	87.55	83.65	76.15	3.57	3.95	10.30	13.34	14.13	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.66	0.55	1.59	2.23	7.20	0.23	0.19	0.56	0.78	2.52
	5to.	96.28	96.16	90.44	86.07	77.54	2.71	3.05	7.67	10.85	12.44	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.78	0.61	1.46	2.40	7.77	0.23	0.18	0.42	0.69	2.25
	6to.	97.29	97.19	92.57	88.04	80.28	2.01	2.14	5.62	8.63	10.13	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.56	0.53	1.44	2.64	7.63	0.14	0.14	0.37	0.68	1.97
2021	4to.	95.66	95.44	87.89	84.09	76.61	3.45	3.82	9.96	12.90	13.67	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.64	0.53	1.54	2.15	6.96	0.25	0.21	0.61	0.85	2.76
	5to.	96.37	96.26	90.70	86.42	77.95	2.62	2.95	7.42	10.49	12.03	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.76	0.59	1.41	2.32	7.51	0.25	0.20	0.47	0.77	2.51
	6to.	97.35	97.26	92.76	88.33	80.61	1.94	2.07	5.43	8.35	9.80	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.54	0.51	1.39	2.55	7.37	0.16	0.15	0.42	0.77	2.22
2022	4to.	95.78	95.55	88.00	84.21	76.73	3.33	3.70	9.85	12.79	13.55	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.62	0.51	1.49	2.08	6.72	0.27	0.23	0.66	0.97	3.00
	5to.	96.46	96.35	90.78	86.51	78.04	2.53	2.86	7.33	10.40	11.94	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.73	0.57	1.36	2.24	7.26	0.28	0.22	0.52	0.85	2.76
	6to.	97.42	97.33	92.82	88.39	80.68	1.88	2.00	5.37	8.28	9.73	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.52	0.50	1.34	2.47	7.12	0.18	0.17	0.47	0.86	2.47
2023	4to.	95.90	95.67	88.12	84.33	76.85	3.21	3.59	9.73	12.67	13.43	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.59	0.50	1.44	2.01	6.49	0.30	0.25	0.72	1.00	3.23
	5to.	96.55	96.44	90.87	86.60	78.13	2.44	2.77	7.24	10.31	11.85	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.71	0.55	1.32	2.16	7.00	0.30	0.24	0.57	0.93	3.02
	6to.	97.48	97.40	92.89	88.46	80.74	1.81	1.94	5.30	8.22	9.66	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.50	0.48	1.30	2.38	6.87	0.20	0.19	0.51	0.94	2.72
2024	4to.	96.01	95.79	88.24	84.44	76.97	3.10	3.47	9.61	12.55	13.32	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.57	0.48	1.38	1.93	6.25	0.32	0.27	0.77	1.07	3.47
	5to.	96.63	96.53	90.96	86.69	78.22	2.35	2.68	7.15	10.22	11.77	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.68	0.53	1.27	2.08	6.74	0.33	0.26	0.62	1.01	3.27
	6to.	97.55	97.46	92.96	88.53	80.81	1.75	1.87	5.23	8.15	9.60	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.49	0.46	1.25	2.29	6.62	0.22	0.21	0.56	1.03	2.97
2025	4to.	96.13	95.90	88.36	84.56	77.08	2.98	3.35	9.49	12.43	13.20	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.55	0.46	1.33	1.86	6.01	0.34	0.28	0.82	1.15	3.71
	5to.	96.72	96.62	91.05	86.78	78.31	2.27	2.59	7.07	10.13	11.68	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.65	0.51	1.22	2.00	6.49	0.36	0.28	0.66	1.09	3.53
	6to.	97.62	97.53	93.02	88.59	80.87	1.68	1.81	5.17	8.09	9.53	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.47	0.44	1.20	2.21	6.37	0.24	0.22	0.61	1.12	3.22
2026	4to.	96.25	96.02	88.47	84.68	77.20	2.86	3.23	9.38	12.32	13.08	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.53	0.44	1.28	1.79	5.78	0.36	0.30	0.87	1.22	3.94
	5to.	96.81	96.71	91.14	86.87	78.40	2.18	2.50	6.98	10.04	11.59	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.63	0.49	1.17	1.92	6.23	0.38	0.30	0.71	1.17	3.78
	6to.	97.68	97.59	93.09	88.66	80.94	1.61	1.74	5.10	8.02	9.46	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.45	0.43	1.15	2.12	6.12	0.25	0.24	0.66	1.20	3.47
2027	4to.	96.37	96.14	88.59	84.79	77.32	2.75	3.12	9.26	12.20	12.96	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.51	0.42	1.23	1.71	5.54	0.38	0.32	0.92	1.29	4.18
	5to.	96.90	96.80	91.23	86.96	78.48	2.09	2.41	6.89	9.95	11.50	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.60	0.47	1.12	1.84	5.98	0.41	0.32	0.76	1.25	4.04
	6to.	97.75	97.66	93.15	88.72	81.01	1.55	1.67	5.04	7.95	9.40	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.43	0.41	1.11	2.03	5.87	0.27	0.26	0.70	1.29	3.72
2028	4to.	96.48	96.26	88.71	84.91	77.43	2.63	3.00	9.14	12.08	12.85	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.49	0.41	1.17	1.64	5.30	0.40	0.34	0.98	1.37	4.41
	5to.	96.99	96.89	91.32	87.05	78.57	2.00	2.32	6.80	9.87	11.41	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.58	0.45	1.08	1.77	5.72	0.43	0.34	0.81	1.32	4.29
	6to.	97.81	97.73	93.22	88.79	81.07	1.48	1.61	4.97	7.89	9.33	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.41	0.39	1.06	1.95	5.62	0.29	0.28	0.75	1.38	3.97
2029	4to.	96.60	96.37	88.82	85.03	77.55	2.51	2.88	9.03	11.97	12.73	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.46	0.39	1.12	1.57	5.07	0.43	0.36	1.03	1.44	4.65
	5to.	97.08	96.98	91.41	87.13	78.66	1.91	2.24	6.71	9.78	11.32	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.55	0.43	1.03	1.69	5.47	0.46	0.36	0.86	1.40	4.55
	6to.	97.88	97.79	93.29	88.86	81.14	1.42	1.54	4.90	7.82	9.27	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.39	0.37	1.01	1.86	5.37	0.31	0.29	0.80	1.46	4.23
2030	4to.	96.72	96.49	88.94	85.15	77.67	2.39	2.77	8.91	11.85	12.61	0.89	0.74	2.15	3.01	9.72	0.44	0.37	1.07	1.49	4.83	0.45	0.37	1.08	1.51	4.89
	5to.	97.17	97.07	91.50	87.22	78.75	1.82	2.15	6.62	9.69	11.23	1.01	0.79	1.88	3.09	10.02	0.53	0.41	0.98	1.61	5.21	0.48	0.38	0.90	1.48	4.80
	6to.	97.95	97.86	93.35	88.92	81.20	1.35	1.48	4.84	7.75	9.20	0.70	0.67	1.81	3.32	9.59	0.38	0.36	0.97	1.77	5.12	0.33	0.31	0.84	1.55	4.48

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Se asumen valores iguales a 2017; 2020-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.



Educación Primaria Segundo Ciclo: Distribución matrícula 2016- 2017 y matrícula proyectada 2018- 2030 por condición de edad y grado

Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2016	Precocidad	14,324	14,345	13,748	42,417
	Edad teórica	121,078	108,300	101,582	330,960
	1 Año de rezago	34,711	37,536	35,578	107,825
	2 Años de rezago	18,741	19,633	20,789	59,163
	Sobreedad	21,064	23,742	23,896	68,702
	Total		209,918	203,556	195,593
2017	Precocidad	15,071	13,358	13,491	41,920
	Edad teórica	126,837	112,173	101,441	340,451
	1 Año de rezago	30,882	33,346	35,918	100,146
	2 Años de rezago	14,739	18,158	18,269	51,166
	Sobreedad	17,450	19,836	20,094	57,380
	Total		204,979	196,871	189,213
2018	Precocidad	14,840	14,382	12,849	42,071
	Edad teórica	139,650	121,114	108,053	368,817
	1 Año de rezago	30,125	30,600	32,414	93,139
	2 Años de rezago	12,895	15,026	17,755	45,676
	Sobreedad	14,528	18,352	19,518	52,398
	Total		212,039	199,473	190,590
2019	Precocidad	13,678	14,161	13,833	41,673
	Edad teórica	146,096	133,325	116,626	396,047
	1 Año de rezago	29,281	30,206	30,090	89,577
	2 Años de rezago	11,547	13,282	14,856	39,686
	Sobreedad	11,370	15,588	18,261	45,219
	Total		211,972	206,563	193,666
2020	Precocidad	12,560	13,045	13,621	39,226
	Edad teórica	153,042	139,430	128,366	420,838
	1 Año de rezago	26,463	29,868	29,912	86,243
	2 Años de rezago	9,801	12,141	13,235	35,177
	Sobreedad	8,680	12,595	15,726	37,001
	Total		210,546	207,079	200,860
2021	Precocidad	12,580	11,992	12,554	37,127
	Edad teórica	154,482	146,204	134,342	435,028
	1 Año de rezago	27,822	27,597	29,884	85,303
	2 Años de rezago	9,055	10,648	12,255	31,959
	Sobreedad	7,302	9,970	12,977	30,249
	Total		211,241	206,412	202,013



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2022	Precocidad	12,534	12,027	11,551	36,112
	Edad teórica	156,699	147,739	140,977	445,415
	1 Año de rezago	23,150	28,975	27,969	80,094
	2 Años de rezago	9,110	9,837	10,971	29,917
	Sobreedad	6,569	8,354	10,527	25,450
	Total	208,062	206,932	201,994	616,989
2023	Precocidad	11,411	11,997	11,595	35,003
	Edad teórica	157,901	150,044	142,563	450,508
	1 Año de rezago	21,822	24,827	29,319	75,969
	2 Años de rezago	5,494	9,992	10,172	25,658
	Sobreedad	6,152	7,473	8,888	22,512
	Total	202,779	204,333	202,538	609,650
2024	Precocidad	10,251	10,935	11,576	32,761
	Edad teórica	159,070	151,369	144,922	455,361
	1 Año de rezago	20,439	23,648	25,528	69,615
	2 Años de rezago	5,059	6,624	10,388	22,071
	Sobreedad	3,352	7,051	7,943	18,346
	Total	198,169	199,626	200,358	598,154
2025	Precocidad	9,096	9,835	10,561	29,492
	Edad teórica	160,421	152,639	146,327	459,387
	1 Año de rezago	19,320	22,392	24,455	66,166
	2 Años de rezago	4,623	6,161	7,256	18,040
	Sobreedad	2,083	4,471	7,532	14,085
	Total	195,543	195,498	196,131	587,171
2026	Precocidad	7,943	8,738	9,508	26,188
	Edad teórica	161,285	154,095	147,664	463,043
	1 Año de rezago	18,382	21,365	23,294	63,042
	2 Años de rezago	4,267	5,694	6,794	16,755
	Sobreedad	1,579	3,060	5,191	9,829
	Total	193,456	192,952	192,449	578,857
2027	Precocidad	6,795	7,639	8,455	22,889
	Edad teórica	162,225	155,083	149,188	466,496
	1 Año de rezago	17,624	20,501	22,338	60,463
	2 Años de rezago	3,951	5,309	6,324	15,584
	Sobreedad	1,351	2,402	3,757	7,511
	Total	191,947	190,934	190,062	572,943



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2028	Precocidad	5,638	6,544	7,399	19,580
	Edad teórica	163,326	156,149	150,260	469,735
	1 Año de rezago	17,315	19,784	21,532	58,632
	2 Años de rezago	3,691	4,965	5,935	14,591
	Sobreedad	1,207	2,078	3,017	6,303
	Total		191,176	189,521	188,143
2029	Precocidad	4,502	5,435	6,344	16,281
	Edad teórica	163,966	157,375	151,412	472,753
	1 Año de rezago	17,011	19,457	20,855	57,323
	2 Años de rezago	3,606	4,678	5,586	13,871
	Sobreedad	1,097	1,873	2,632	5,602
	Total		190,183	188,819	186,829
2030	Precocidad	3,364	4,346	5,274	12,984
	Edad teórica	164,757	158,158	152,724	475,639
	1 Año de rezago	16,666	19,133	20,525	56,324
	2 Años de rezago	3,523	4,574	5,293	13,390
	Sobreedad	1,046	1,718	2,388	5,152
	Total		189,356	187,929	186,203

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Valores estimados asumiendo indicadores eficiencia 2017; 2020-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINERD y ONE.

Educación básica de adultos

La educación básica de adultos está estructurada de forma distinta a la educación de personas no adultas. La primera no está ordenada por grados, sino más bien por años de estudio sin una duración exacta de una manera estricta. Una condición necesaria para ingresar a la educación básica de adultos es tener al menos 15 años de edad. La educación básica de adultos se ofrece en dos modalidades: modalidad regular y modalidad acelerada.

A los fines de realizar la proyección de la matrícula de educación básica de adultos, no se contaba con la matrícula dividida por condición de edad, sino que la misma estaba presentada por edades simples y año de estudio. Una vez identificada la matrícula de primer año, tanto para la modalidad general como para la acelerada, se procedió a tomar como referencia la población fuera de la escuela con educación primaria incompleta para las mismas edades con que se contaba con matrícula de educación básica de adultos. En general esta población se tomó por edad simples entre los 15 y 24 años, la matrícula de más de 24 años se agrupó.



Educación Básica - General - Sobreedad Acelerado

Para el caso educación básica de adultos modalidad general sobreedad acelerado, se procedió a calcular los porcentajes que representaban la matrícula de primer año del programa acelerado con relación a la población fuera de la escuela con nivel primario incompleto, para cada edad. Finalmente, se proyectaron inercialmente estas tasas de participación de forma tal que se garantizara que al 2030 la totalidad de personas con edades entre 20 y 25 años con educación primaria incompleta se encontraran asistiendo a un programa de educación de adultos acelerado.

Educación de Adultos-Básica modalidad regular

En el programa de educación básica de adultos modalidad regular se proponen metas de incorporación gradual, hasta alcanzar el 100% en el 2030, de todos los jóvenes de entre 15 y 19 años que se encontraran fuera de la escuela sin educación primaria completa.

Educación Básica de Adultos: Matrícula y tasas de ingreso a primer año 2016-2017 y proyecciones 2018- 2030

Año/Edad	Población fuera de la escuela con educación primaria incompleta	Matrícula Primer año educación básica de adultos acelerada	Matrícula Primer año educación básica de adultos general	Tasa		
				Primer año educación básica de adultos acelerada	Primer año educación básica de adultos general	
2016	15	8,797	8	1,081	0.09	12.29
	16	11,707	2	492	0.02	4.20
	17	15,217	4	359	0.03	2.36
	18	9,523	4	262	0.04	2.75
	19	11,698	2	202	0.02	1.73
	20	14,322	1	216	0.01	1.51
	21	12,636	4	218	0.03	1.73
	22	11,828	5	204	0.04	1.72
	23	18,022	132	185	0.73	1.03
	24	14,256	3	233	0.02	1.63
	25+	14,262	92	6,268	0.65	43.95



Año/Edad	Población fuera de la escuela con educación primaria incompleta	Matrícula Primer año educación básica de adultos acelerada	Matrícula Primer año educación básica de adultos general	Tasa		
				Primer año educación básica de adultos acelerada	Primer año educación básica de adultos general	
2017	15	15,613	3	1,030	0.02	6.60
	16	7,663	-	360	-	4.70
	17	11,158	-	423	-	3.79
	18	14,780	1	332	0.01	2.25
	19	9,215	1	285	0.01	3.09
	20	11,439	-	277	-	2.42
	21	13,973	-	261	-	1.87
	22	12,297	-	280	-	2.28
	23	11,524	-	255	-	2.21
	24	17,554	1	287	0.01	1.63
	25+	13,905	29	11,049	0.21	79.46
2018	15	10,079	3	838	0.03	8.32
	16	14,522	-	823	-	5.67
	17	7,265	-	278	-	3.82
	18	6,950	1	155	0.01	2.23
	19	14,374	2	467	0.01	3.25
	20	8,889	-	220	-	2.47
	21	11,067	-	224	-	2.02
	22	13,584	-	311	-	2.29
	23	11,904	-	268	-	2.25
	24	11,177	1	186	0.01	1.66
	25+	17,118	36	13,231	0.21	77.29
2019	15	10,285	2	750	0.02	7.30
	16	9,193	-	473	-	5.14
	17	13,645	-	509	-	3.73
	18	6,950	1	155	0.01	2.23
	19	6,758	1	226	0.02	3.34
	20	13,835	-	330	-	2.39
	21	8,600	-	183	-	2.13
	22	10,750	-	273	-	2.54
	23	13,148	-	296	-	2.25
	24	11,526	0	183	0.00	1.58
	25+	10,902	23	8,751	0.21	80.27



Año/Edad	Población fuera de la escuela con educación primaria incompleta	Matrícula Primer año educación básica de adultos acelerada	Matrícula Primer año educación básica de adultos general	Tasa		
				Primer año educación básica de adultos acelerada	Primer año educación básica de adultos general	
2020	15	7,371	2	1,256	0.03	17.04
	16	9,493	-	1,334	-	14.05
	17	8,681	-	1,088	-	12.53
	18	13,084	0	1,465	0.00	11.20
	19	6,758	1	819	0.01	12.13
	20	6,496	591	138	9.09	2.12
	21	13,384	1,217	237	9.09	1.77
	22	8,350	759	205	9.09	2.46
	23	10,387	944	210	9.09	2.02
	24	12,731	1,158	184	9.09	1.44
	25+	11,236	1,044	7,321	9.29	65.16
2021	15	9,297	3	2,368	0.03	25.47
	16	6,080	-	1,355	-	22.28
	17	8,122	-	1,726	-	21.25
	18	7,554	0	1,514	0.00	20.04
	19	11,569	1	2,380	0.01	20.57
	20	5,903	1,073	113	18.18	1.91
	21	5,707	1,038	86	18.18	1.51
	22	11,813	2,148	234	18.18	1.98
	23	7,320	1,331	132	18.18	1.81
	24	9,146	1,663	123	18.19	1.34
	25+	11,272	2,070	6,634	18.36	58.85
2022	15	11,601	3	3,943	0.03	33.99
	16	6,884	-	2,126	-	30.88
	17	4,698	-	1,411	-	30.03
	18	6,363	0	1,842	0.00	28.94
	19	6,006	1	1,775	0.01	29.56
	20	8,450	2,304	157	27.27	1.85
	21	4,661	1,271	62	27.27	1.34
	22	4,530	1,236	74	27.27	1.63
	23	9,328	2,544	152	27.27	1.63
	24	5,800	1,582	71	27.28	1.22
	25+	7,284	1,998	4,111	27.43	56.44



Año/Edad	Población fuera de la escuela con educación primaria incompleta	Matrícula Primer año educación básica de adultos acelerada	Matrícula Primer año educación básica de adultos general	Tasa		
				Primer año educación básica de adultos acelerada	Primer año educación básica de adultos general	
2023	15	11,124	2	4,663	0.02	41.92
	16	7,600	-	2,999	-	39.45
	17	4,727	-	1,833	-	38.78
	18	3,265	0	1,234	0.00	37.80
	19	4,495	0	1,721	0.01	38.28
	20	4,202	1,528	65	36.36	1.55
	21	5,930	2,156	87	36.36	1.46
	22	3,284	1,194	47	36.36	1.43
	23	3,178	1,156	46	36.36	1.43
	24	6,550	2,382	67	36.37	1.03
	25+	4,102	1,497	2,124	36.49	51.77
2024	15	13,991	2	6,969	0.02	49.81
	16	6,409	-	3,089	-	48.19
	17	4,566	-	2,171	-	47.53
	18	2,871	0	1,340	0.00	46.68
	19	2,015	0	951	0.01	47.20
	20	2,756	1,253	38	45.45	1.37
	21	2,575	1,170	29	45.45	1.13
	22	3,646	1,657	59	45.45	1.62
	23	2,012	915	25	45.45	1.23
	24	1,947	885	17	45.46	0.86
	25+	4,043	1,843	1,652	45.57	40.86
2025	15	17,826	2	10,397	0.01	58.32
	16	6,965	-	3,965	-	56.93
	17	3,294	-	1,853	-	56.27
	18	2,373	0	1,319	0.00	55.56
	19	1,517	0	850	0.01	56.01
	20	1,046	571	11	54.55	1.09
	21	1,445	788	15	54.55	1.01
	22	1,355	739	16	54.55	1.19
	23	1,905	1,039	19	54.55	0.99
	24	1,054	575	8	54.55	0.72
	25+	1,027	561	332	54.65	32.33



Año/Edad	Población fuera de la escuela con educación primaria incompleta	Matrícula Primer año educación básica de adultos acelerada	Matrícula Primer año educación básica de adultos general	Tasa		
				Primer año educación básica de adultos acelerada	Primer año educación básica de adultos general	
2026	15	13,705	1	9,131	0.01	66.62
	16	7,355	-	4,818	-	65.51
	17	2,973	-	1,933	-	65.01
	18	2,485	0	1,601	0.00	64.44
	19	1,043	0	676	0.01	64.82
	20	660	420	6	63.64	0.87
	21	455	290	3	63.64	0.73
	22	632	402	7	63.64	1.04
	23	589	375	5	63.64	0.81
	24	834	531	5	63.64	0.63
	25+	462	294	120	63.72	25.89
2027	15	13,556	1	10,163	0.01	74.97
	16	4,518	-	3,350	-	74.14
	17	2,508	-	1,850	-	73.76
	18	1,027	0	753	0.00	73.35
	19	870	0	641	0.00	73.66
	20	362	263	2	72.73	0.65
	21	229	166	1	72.73	0.54
	22	158	115	1	72.73	0.68
	23	219	159	1	72.73	0.60
	24	205	149	1	72.73	0.45
	25+	292	213	70	72.78	23.93
2028	15	11,535	1	9,604	0.01	83.25
	16	3,338	-	2,763	-	82.76
	17	1,151	-	949	-	82.51
	18	647	0	532	0.00	82.23
	19	269	0	222	0.00	82.38
	20	224	184	1	81.82	0.42
	21	93	76	0	81.82	0.35
	22	59	48	0	81.82	0.45
	23	41	33	0	81.82	0.40
	24	57	46	0	81.82	0.31
	25+	53	44	8	81.86	14.49



Año/Edad	Población fuera de la escuela con educación primaria incompleta	Matrícula Primer año educación básica de adultos acelerada	Matrícula Primer año educación básica de adultos general	Tasa		
				Primer año educación básica de adultos acelerada	Primer año educación básica de adultos general	
2019	15	10,729	0	9,832	0.00	91.64
	16	1,886	-	1,724	-	91.39
	17	562	-	513	-	91.25
	18	196	0	179	0.00	91.12
	19	143	0	131	0.00	91.20
	20	58	53	0	90.91	0.22
	21	38	34	0	90.91	0.16
	22	16	14	0	90.91	0.22
	23	10	9	0	90.91	0.20
	24	7	6	0	90.91	0.15
	25+	10	9	1	90.93	7.80
2030	15	9,428	-	9,428	-	100.00
	16	854	-	854	-	100.00
	17	155	-	155	-	100.00
	18	47	-	47	-	100.00
	19	17	(0)	17	(0.00)	100.00
	20	12	12	-	100.00	-
	21	5	5	0	100.00	0.00
	22	3	3	(0)	100.00	(0.00)
	23	1	1	0	100.00	0.00
	24	1	1	-	100.00	-
	25+	1	1	0	100.00	0.00

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Se asumen valores iguales a 2017; 2020-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.

En relación a los indicadores de eficiencia, se asumen que se mantienen constante los valores observados en 2017. Es importante indicar que solo se contó con información sobre tasas de aprobación, reprobación y de abandono. No se contó con la información sobre la deserción de los estudiantes, por lo que se asume que todo el que abandona la educación básica de adultos no se reinscribe al año siguiente.

Hay que tomar en consideración que, en el mediano y largo plazo, como consecuencia de las mejoras en la educación primaria que conduzcan a una reducción de la deserción de los estudiantes, se estaría generando una reducción de la matrícula de educación básica de adultos.



Educación Básica de Adultos: Indicadores de eficiencia interna 2016- 2017

Año/ Edad	Tasa de promoción									Tasa de reprobado									Tasa de abandono								
	Básico - General - Sobrecidad Acelerado			Educación de Adultos-Básica			Básico - General - Sobrecidad Acelerado			Educación de Adultos-Básica			Básico - General - Sobrecidad Acelerado			Educación de Adultos-Básica			Básico - General - Sobrecidad Acelerado			Educación de Adultos-Básica					
	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo			
	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año	1er año	2do año	3er año			
15	87.50	50.00	85.92	79.00	72.34	71.73	69.35	73.06	87.54	-	-	21.00	8.79	6.68	6.29	5.58	12.46	12.50	50.00	14.08	-	18.87	21.60	24.35	21.36	-	
16	100.0	100.0	83.33	72.43	75.20	71.55	68.50	69.42	87.22	-	-	27.57	7.32	7.33	7.37	5.51	12.78	-	-	16.67	-	17.48	21.12	24.13	25.07	-	
17	50.00	60.00	75.00	72.97	75.77	74.30	66.89	67.08	87.06	-	-	27.03	8.36	6.11	6.67	5.43	12.94	50.00	40.00	25.00	-	15.88	19.59	26.45	27.49	-	
18	75.00	83.33	88.89	79.46	72.14	67.63	67.37	64.42	85.75	-	-	20.54	5.34	6.65	5.56	5.49	14.25	25.00	16.67	11.11	-	22.52	25.72	27.07	30.09	-	
19	100.0	100.0	71.43	74.60	69.31	74.44	70.44	66.31	87.38	-	-	25.40	8.91	6.02	8.08	4.80	12.62	-	-	28.57	-	21.78	19.55	21.48	28.89	-	
20	100.0	66.67	66.67	73.21	68.98	76.29	71.77	64.39	86.26	-	-	26.79	10.19	4.47	5.91	4.44	13.74	-	33.33	33.33	-	20.83	19.24	22.31	31.18	-	
21	100.0	100.0	100.0	86.54	65.14	76.30	66.49	67.40	86.89	-	-	13.46	12.84	5.56	7.03	3.78	13.11	-	-	-	-	22.02	18.15	26.49	28.82	-	
22	100.0	75.00	100.0	80.43	64.22	74.32	68.06	67.35	89.21	-	-	19.57	11.27	3.15	7.42	5.27	10.79	-	25.00	-	-	24.51	22.52	24.52	27.38	-	
23	91.67	48.00	82.86	75.41	71.89	74.88	70.61	70.72	88.25	3.03	-	24.59	8.11	6.64	4.90	3.51	11.75	5.30	52.00	17.14	-	20.00	18.48	24.49	25.77	-	
24	33.33	50.00	50.00	76.09	69.53	75.33	72.06	70.06	89.42	-	-	23.91	9.44	3.08	3.81	3.61	10.58	66.67	50.00	50.00	-	21.03	21.59	24.13	26.33	-	
25+	82.61	80.95	88.64	82.67	73.53	72.80	70.28	71.25	90.73	-	-	17.33	8.28	5.85	6.59	4.52	9.27	17.39	19.05	11.36	-	18.19	21.35	23.13	24.22	-	
15	100.0	95.00	94.74	80.29	71.36	71.94	68.18	73.03	85.91	-	-	19.71	9.13	7.37	6.47	4.99	14.09	-	5.00	5.26	-	19.51	20.68	25.35	21.98	-	
16	-	80.00	93.33	80.28	66.11	72.21	67.49	68.37	85.65	-	-	19.72	8.61	6.69	6.43	4.93	14.35	-	20.00	6.67	-	25.28	21.10	26.09	26.70	-	
17	-	95.65	63.64	75.17	70.69	70.90	68.83	66.29	84.83	-	-	24.83	7.33	6.35	6.28	5.16	15.17	-	4.35	36.36	-	21.99	22.75	24.90	28.55	-	
18	-	50.00	75.00	73.24	70.78	70.37	66.83	64.68	83.54	-	-	26.76	6.63	3.42	5.87	5.19	16.46	100.0	50.00	25.00	-	22.59	26.21	27.30	30.12	-	
19	100.0	100.0	100.0	87.30	71.93	73.99	64.67	61.98	84.74	-	-	12.70	8.42	6.23	6.00	5.39	15.26	-	-	-	-	19.65	19.78	29.33	32.63	-	
20	-	85.71	100.0	86.67	77.62	61.57	61.90	62.94	86.03	-	-	13.33	7.94	7.87	5.60	4.22	13.97	-	14.29	-	-	14.44	30.56	32.49	32.83	-	
21	-	100.0	75.00	68.42	73.18	71.78	68.73	66.61	87.89	-	-	31.58	6.51	7.47	4.42	3.86	12.11	-	-	25.00	-	20.31	20.75	26.84	29.53	-	
22	-	100.0	50.00	77.78	74.29	69.77	70.06	71.94	86.96	-	-	22.22	5.71	6.98	5.41	3.41	13.04	-	-	50.00	-	20.00	23.26	24.52	24.65	-	
23	-	60.00	83.33	85.71	73.33	72.20	64.09	65.29	88.24	-	-	14.29	5.49	6.83	5.64	3.68	11.76	-	40.00	16.67	-	21.18	20.98	30.27	31.03	-	
24	100.0	100.0	50.00	77.42	72.47	65.91	68.18	65.85	86.99	-	-	22.58	4.88	8.64	4.13	4.67	13.01	-	-	50.00	-	22.65	25.45	27.69	29.48	-	
25+	75.86	86.27	76.85	82.05	77.29	70.88	70.13	71.23	90.53	-	-	17.95	7.14	7.54	4.69	4.52	9.47	-	24.14	13.73	23.15	-	15.57	21.58	25.18	24.25	-



Educación Básica de Adultos: Matrícula 2016-2017 y proyecciones 2018-2030

	Básico - General - Sobreedad Acelerado					Educación de Adultos-Básica						Total General	
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo	Total		
	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año		1er. año	2do. año	1er. año					
2016	15	8	10	71	319	408	1,081	1,153	2,940	6,040	6,340	17,554	17,962
	16	2	3	30	185	220	492	587	1,289	3,610	5,929	11,907	12,127
	17	4	5	16	148	173	359	393	915	2,394	4,745	8,806	8,979
	18	4	6	9	112	131	262	346	665	1,602	3,292	6,167	6,298
	19	2	3	7	63	75	202	266	433	1,021	2,282	4,204	4,279
	20	1	3	6	56	66	216	291	372	834	1,601	3,314	3,380
	21	4	4	5	52	65	218	270	370	635	1,327	2,820	2,885
	22	5	4	3	46	58	204	222	310	588	1,196	2,520	2,578
	23	132	25	35	122	314	185	211	245	485	962	2,088	2,402
	24	3	4	2	46	55	233	227	315	471	983	2,229	2,284
	25+	92	84	176	658	1,010	6,268	7,055	6,143	7,761	11,476	38,703	39,713
	Total	257	151	360	1,807	2,575	9,720	11,021	13,997	25,441	40,133	100,312	102,887
2017	15	3	20	38	279	340	1,030	1,112	2,596	5,828	5,679	16,245	16,585
	16	-	5	15	142	162	360	493	1,058	3,146	4,961	10,018	10,180
	17	-	23	11	145	179	423	567	956	2,501	4,872	9,319	9,498
	18	1	2	4	71	78	332	351	630	1,444	3,020	5,777	5,855
	19	1	2	5	63	71	285	273	450	1,002	2,090	4,100	4,171
	20	-	7	4	30	41	277	216	357	734	1,582	3,166	3,207
	21	-	3	4	38	45	261	241	339	596	1,255	2,692	2,737
	22	-	4	2	36	42	280	215	314	499	1,051	2,359	2,401
	23	-	5	6	35	46	255	205	337	435	910	2,142	2,188
	24	1	26	2	31	60	287	220	242	407	838	1,994	2,054
	25+	29	102	108	518	757	11,049	5,546	5,965	6,511	10,193	39,264	40,021
	Total	35	199	199	1,388	1,821	14,839	9,439	13,244	23,103	36,451	97,076	98,897



	Básico - General - Sobreedad Acelerado						Educación de Adultos-Básica						Total General
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo	Total		
	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	1er. año			
2018	15	3	3	19	36	61	838	735	800	1,770	4,256	8,399	8,460
	16	-	-	4	69	73	823	320	524	1,005	2,951	5,623	5,696
	17	-	-	22	35	57	278	332	470	813	2,370	4,263	4,320
	18	1	-	1	39	41	155	271	307	550	1,673	2,956	2,996
	19	2	1	2	24	29	467	217	239	366	1,118	2,407	2,436
	20	-	-	6	12	18	220	232	160	275	781	1,668	1,686
	21	-	-	3	7	10	224	208	193	264	618	1,507	1,517
	22	-	-	4	13	17	311	226	165	243	511	1,456	1,473
	23	-	-	3	13	16	268	202	165	233	421	1,289	1,305
	24	1	1	26	6	34	186	222	164	181	375	1,128	1,162
	25+	36	22	88	183	329	13,231	8,977	4,221	4,496	5,712	36,637	36,966
Total	43	27	178	437	685	17,000	11,942	7,408	10,196	20,786	67,332	68,016	
2019	15	2	3	3	18	26	750	589	529	546	1,292	3,706	3,732
	16	-	-	-	10	10	473	585	265	426	1,145	2,894	2,904
	17	-	-	-	28	28	509	214	262	362	862	2,210	2,238
	18	1	-	-	8	8	155	125	212	234	615	1,341	1,349
	19	1	2	1	8	12	226	349	172	175	426	1,347	1,359
	20	-	-	-	7	7	330	181	157	109	294	1,071	1,078
	21	-	-	-	6	6	183	169	155	142	269	918	923
	22	-	-	-	3	3	273	240	165	123	247	1,047	1,050
	23	-	-	-	4	4	296	202	154	115	199	966	970
	24	0	1	1	7	9	183	144	151	117	163	758	767
	25+	23	27	18	97	166	8,751	10,599	6,560	3,109	3,716	32,735	32,900
Total	27	33	23	195	279	12,128	13,396	8,781	5,458	9,228	48,992	49,271	
2020	15	2	2	3	3	10	1,256	532	422	361	399	2,969	2,979
	16	-	-	-	3	3	1,334	345	443	199	449	2,770	2,772
	17	-	-	-	2	2	1,088	393	160	195	383	2,219	2,221
	18	0	-	-	5	6	1,465	120	99	153	264	2,101	2,107
	19	1	1	2	3	7	819	165	268	119	193	1,565	1,571
	20	591	-	-	1	592	138	269	120	103	124	754	1,346
	21	1,217	-	-	1	1,218	237	142	129	109	131	748	1,965
	22	759	-	-	1	760	205	214	170	119	118	827	1,587
	23	944	-	-	0	945	210	228	149	101	104	793	1,738
	24	1,158	0	1	1	1,160	184	142	101	106	98	631	1,790
	25+	1,044	17	23	29	1,113	7,321	7,341	7,709	4,703	2,549	29,623	30,736
Total	5,716	21	28	48	5,814	14,257	9,892	9,768	6,270	4,811	44,998	50,812	



	Básico - General - Sobreedad Acelerado						Educación de Adultos-Básica						Total General
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo	Total		
	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	1er. año			
2021	15	3	2	2	3	10	2,368	890	382	287	264	4,191	4,200
	16	-	-	-	0	0	1,355	914	267	315	185	3,035	3,036
	17	-	-	-	0	0	1,726	787	309	117	186	3,125	3,126
	18	0	-	-	0	1	1,514	1,025	91	72	148	2,850	2,851
	19	1	1	1	3	6	2,380	593	128	180	110	3,390	3,396
	20	1,073	591	-	0	1,664	113	112	177	79	91	571	2,235
	21	1,038	1,217	-	0	2,255	86	186	108	93	89	562	2,817
	22	2,148	759	-	0	2,907	234	163	157	122	100	775	3,682
	23	1,331	944	-	0	2,275	132	164	168	96	79	639	2,915
	24	1,663	1,158	0	1	2,822	123	145	98	72	80	518	3,340
	25+	2,070	783	14	22	2,889	6,634	6,046	5,462	5,556	3,577	27,275	30,163
	Total	9,326	5,455	18	30	14,830	16,663	11,024	7,346	6,988	4,910	46,931	61,761
2022	15	3	3	2	2	10	3,943	1,682	639	260	209	6,733	6,743
	16	-	-	-	0	0	2,126	943	674	192	252	4,187	4,187
	17	-	-	-	0	0	1,411	1,268	575	225	100	3,579	3,579
	18	0	-	-	0	0	1,842	1,098	744	64	70	3,818	3,818
	19	1	1	1	1	3	1,775	1,737	445	86	131	4,174	4,178
	20	2,304	1,073	509	0	3,887	157	110	74	116	64	521	4,407
	21	1,271	1,038	1,217	0	3,526	62	68	140	79	74	424	3,950
	22	1,236	2,148	759	0	4,142	74	184	121	113	98	590	4,733
	23	2,544	1,331	748	0	4,623	152	104	123	108	73	560	5,183
	24	1,582	1,663	1,158	0	4,404	71	97	100	67	56	391	4,795
	25+	1,998	1,554	647	14	4,213	4,111	5,451	4,424	4,012	4,266	22,265	26,477
	Total	10,939	8,810	5,041	20	24,809	15,722	12,743	8,060	5,322	5,393	47,241	72,049
2023	15	2	3	2	2	10	4,663	2,795	1,209	436	190	9,292	9,302
	16	-	-	-	0	0	2,999	1,495	709	467	159	5,828	5,828
	17	-	-	-	0	0	1,833	1,045	957	404	184	4,424	4,424
	18	0	-	-	0	0	1,234	1,331	799	514	54	3,933	3,933
	19	0	1	1	1	2	1,721	1,304	1,287	294	62	4,668	4,670
	20	1,528	2,304	924	509	5,266	65	227	86	49	90	518	5,784
	21	2,156	1,271	1,038	828	5,293	87	51	51	101	61	351	5,644
	22	1,194	1,236	2,148	570	5,147	47	59	134	88	90	417	5,564
	23	1,156	2,544	1,001	683	5,384	46	120	80	81	80	406	5,790
	24	2,382	1,582	1,663	750	6,378	67	56	68	69	51	312	6,690
	25+	1,497	1,523	1,285	489	4,794	2,124	3,476	3,975	3,225	3,230	16,030	20,823
	Total	9,916	10,464	8,063	3,832	32,274	14,884	11,959	9,355	5,727	4,253	46,179	78,453



	Básico - General - Sobreedad Acelerado						Educación de Adultos-Básica						Total General
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo	Total		
	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	1er. año			
2024	15	2	2	3	2	10	6,969	3,328	2,008	824	318	13,448	13,458
	16	-	-	-	0	0	3,089	2,129	1,132	495	348	7,192	7,193
	17	-	-	-	0	0	2,171	1,371	773	679	292	5,284	5,284
	18	0	-	-	0	0	1,340	918	986	550	357	4,150	4,150
	19	0	0	1	1	2	951	1,271	990	835	187	4,235	4,237
	20	1,253	1,528	1,578	925	5,283	38	115	189	63	39	444	5,727
	21	1,170	2,156	1,271	726	5,325	29	74	39	36	79	257	5,582
	22	1,657	1,194	1,236	1,941	6,028	59	38	42	97	71	306	6,334
	23	915	1,156	2,091	994	5,156	25	36	90	53	62	266	5,422
	24	885	2,382	1,582	1,272	6,122	17	55	40	48	53	214	6,335
	25+	1,843	1,153	1,280	1,175	5,451	1,652	1,831	2,591	2,887	2,569	11,531	16,982
Total	7,725	9,572	9,041	7,037	33,375	16,339	11,165	8,880	6,568	4,375	47,328	80,704	
2025	15	2	2	2	3	10	10,397	5,022	2,397	1,369	602	19,786	19,795
	16	-	-	-	0	0	3,965	2,220	1,626	795	379	8,985	8,985
	17	-	-	-	0	0	1,853	1,639	1,018	550	506	5,567	5,567
	18	0	-	-	0	0	1,319	1,009	679	689	393	4,088	4,088
	19	0	0	0	1	1	850	706	963	658	572	3,749	3,750
	20	571	1,253	1,182	1,578	4,583	11	101	110	146	65	433	5,016
	21	788	1,170	2,156	928	5,043	15	27	62	29	29	161	5,204
	22	739	1,657	1,194	1,222	4,813	16	49	27	30	79	201	5,014
	23	1,039	915	997	2,300	5,251	19	20	27	59	42	167	5,418
	24	575	885	2,382	1,318	5,160	8	14	39	29	38	128	5,288
	25+	561	1,394	978	1,383	4,318	332	1,376	1,387	1,911	2,279	7,285	11,602
Total	4,276	7,277	8,893	8,733	29,179	18,784	12,182	8,335	6,264	4,983	50,548	79,727	
2026	15	1	2	2	2	8	9,131	7,468	3,627	1,637	999	22,861	22,869
	16	-	-	-	0	0	4,818	2,896	1,706	1,148	619	11,188	11,188
	17	-	-	-	0	0	1,933	1,422	1,222	729	415	5,721	5,721
	18	0	-	-	0	0	1,601	1,010	753	472	509	4,346	4,346
	19	0	0	0	0	1	676	635	548	639	460	2,958	2,959
	20	420	571	891	1,182	3,064	6	42	99	90	164	401	3,465
	21	290	788	1,170	1,932	4,181	3	15	23	49	27	118	4,299
	22	402	739	1,657	1,230	4,029	7	14	38	20	25	103	4,132
	23	375	1,039	789	1,175	3,378	5	16	15	18	47	100	3,478
	24	531	575	885	1,936	3,926	5	7	10	28	24	73	3,999
	25+	294	420	1,163	1,194	3,072	120	331	1,016	1,035	1,564	4,066	7,137
Total	2,313	4,135	6,558	8,652	21,658	18,304	13,855	9,058	5,865	4,853	51,934	73,592	



	Básico - General - Sobreedad Acelerado						Educación de Adultos-Básica						Total General
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo	Total		
	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	1er. año			
2027	15	1	1	2	2	7	10,163	6,569	5,388	2,483	1,196	25,799	25,806
	16	-	-	-	0	0	3,350	3,589	2,242	1,212	909	11,302	11,302
	17	-	-	-	0	0	1,850	1,517	1,083	881	564	5,894	5,894
	18	0	-	-	0	0	753	1,213	761	527	358	3,613	3,613
	19	0	0	0	0	0	641	510	499	371	466	2,487	2,487
	20	263	420	457	891	2,031	2	34	48	83	117	283	2,314
	21	166	290	788	991	2,235	1	4	15	19	52	91	2,326
	22	115	402	739	1,547	2,803	1	6	10	28	17	62	2,865
	23	159	375	712	979	2,224	1	4	13	10	14	42	2,267
	24	149	531	575	730	1,984	1	5	5	7	23	40	2,024
	25+	213	220	347	1,403	2,183	70	110	266	746	876	2,068	4,250
Total	1,066	2,239	3,621	6,542	13,467	16,833	13,561	10,332	6,366	4,590	51,682	65,149	
2028	15	1	1	1	2	5	9,604	7,314	4,742	3,686	1,818	27,164	27,169
	16	-	-	-	0	0	2,763	2,569	2,820	1,606	978	10,735	10,736
	17	-	-	-	0	0	949	1,491	1,189	788	699	5,116	5,116
	18	0	-	-	0	0	532	591	893	536	412	2,964	2,964
	19	0	0	0	0	0	222	488	408	342	278	1,738	1,738
	20	184	263	340	457	1,243	1	24	41	42	111	219	1,463
	21	76	166	290	723	1,255	0	2	5	13	27	48	1,302
	22	48	115	402	784	1,350	0	1	5	8	26	40	1,390
	23	33	159	290	863	1,345	0	1	3	9	8	22	1,367
	24	46	149	531	504	1,230	0	1	4	3	6	14	1,244
	25+	44	167	182	603	995	8	60	86	211	607	972	1,968
Total	432	1,020	2,035	3,937	7,424	14,079	12,544	10,196	7,244	4,970	49,033	56,457	
2029	15	0	1	1	1	3	9,832	6,939	5,281	3,245	2,697	27,995	27,998
	16	-	-	-	0	0	1,724	2,221	2,056	2,038	1,325	9,365	9,365
	17	-	-	-	0	0	513	804	1,189	875	648	4,028	4,028
	18	0	-	-	0	0	179	437	469	615	436	2,135	2,135
	19	0	0	0	0	0	131	174	402	284	267	1,258	1,258
	20	53	184	218	340	794	0	19	32	37	63	150	944
	21	34	76	166	258	534	0	1	3	5	22	31	565
	22	14	48	115	440	618	0	0	1	4	9	13	631
	23	9	33	113	401	557	0	0	1	2	9	12	569
	24	6	46	149	543	745	0	0	1	3	3	7	751
	25+	9	33	144	320	506	1	9	46	67	203	326	832
Total	126	422	906	2,305	3,758	12,380	10,605	9,480	7,175	5,681	45,321	49,079	



	Básico - General - Sobreedad Acelerado					Educación de Adultos-Básica						Total General	
	Primer ciclo		Segundo ciclo		Total	Primer ciclo		Segundo ciclo		Tercer ciclo	Total		
	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	1er. año			
2030	15	-	0	1	1	2	9,428	7,093	5,017	3,614	2,375	27,527	27,529
	16	-	-	-	0	0	854	1,515	1,828	1,506	1,728	7,430	7,431
	17	-	-	-	0	0	155	477	664	888	752	2,937	2,937
	18	-	-	-	0	0	47	159	359	343	478	1,386	1,386
	19	(0)	0	0	0	0	17	105	145	285	235	787	787
	20	12	53	164	218	447	-	9	29	29	58	125	572
	21	5	34	76	156	271	0	1	2	3	11	17	288
	22	3	14	48	148	214	(0)	0	0	1	5	6	220
	23	1	9	27	172	209	0	0	0	1	2	3	213
	24	1	6	46	162	216	-	0	0	1	3	3	219
	25+	1	7	28	257	292	0	1	8	35	66	110	402
Total	22	124	390	1,115	1,651	10,501	9,360	8,053	6,706	5,713	40,333	41,984	

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados asumiendo los mismos indicadores de eficiencia interna de 2017
Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINERD y ONE.

Educación secundaria (primer ciclo)

Para la proyección de la matrícula del primer ciclo de la educación secundaria, se asume que la totalidad de los estudiantes que son promovidos de la educación primaria se inscriben en la educación secundaria.

Si bien a mediano plazo las mejoras impulsadas en el nivel primario tendrían un efecto positivo sobre la educación secundaria, también se procede a establecer metas de mejoras adicionales en los indicadores de eficiencia interna de la educación secundaria, tales que al 2030:

- i) La tasa de reprobados es 10% inferior al valor observado en 2017.
- ii) La tasa de abandono es 10% inferior al valor observado en 2017.
- iii) La tasa de deserción es 10% inferior al valor observado en 2017.
- iv) La tasa de reingreso aumenta en respuesta a la reducción de la deserción.
- v) La tasa de promoción aumenta en respuesta a la reducción de la tasa de reprobado y abandono.



Indicadores de eficiencia primer ciclo de educación secundaria 2017 y 2030

Año	Tasa de promoción					Tasa de reprobadado					Tasa de abandono					Tasa de deserción					Tasa de reingreso					
	Pre-codad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-codad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-codad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-codad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-codad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	
2017	1ro.	97.68	97.19	91.84	87.39	79.00	1.53	2.00	5.62	7.73	9.15	0.79	0.81	2.55	4.88	11.85	0.65	0.66	2.04	3.80	8.85	0.14	0.15	0.50	1.08	3.00
	2do.	97.86	97.39	93.59	90.25	83.84	1.13	1.55	3.68	4.83	5.94	1.01	1.06	2.73	4.92	10.22	0.82	0.86	2.19	3.88	7.95	0.19	0.20	0.54	1.04	2.27
	3ro.	97.47	96.03	89.79	83.42	71.79	1.45	2.45	5.15	6.82	6.35	1.08	1.52	5.06	9.77	21.86	0.83	1.16	3.78	6.96	15.20	0.25	0.35	1.28	2.80	6.66
2018	1ro.	97.68	97.19	91.84	87.39	79.00	1.53	2.00	5.62	7.73	9.15	0.79	0.81	2.55	4.88	11.85	0.65	0.66	2.04	3.80	8.85	0.14	0.15	0.50	1.08	3.00
	2do.	97.86	97.39	93.59	90.25	83.84	1.13	1.55	3.68	4.83	5.94	1.01	1.06	2.73	4.92	10.22	0.82	0.86	2.19	3.88	7.95	0.19	0.20	0.54	1.04	2.27
	3ro.	97.47	96.03	89.79	83.42	71.79	1.45	2.45	5.15	6.82	6.35	1.08	1.52	5.06	9.77	21.86	0.83	1.16	3.78	6.96	15.20	0.25	0.35	1.28	2.80	6.66
2019	1ro.	97.68	97.19	91.84	87.39	79.00	1.53	2.00	5.62	7.73	9.15	0.79	0.81	2.55	4.88	11.85	0.65	0.66	2.04	3.80	8.85	0.14	0.15	0.50	1.08	3.00
	2do.	97.86	97.39	93.59	90.25	83.84	1.13	1.55	3.68	4.83	5.94	1.01	1.06	2.73	4.92	10.22	0.82	0.86	2.19	3.88	7.95	0.19	0.20	0.54	1.04	2.27
	3ro.	97.47	96.03	89.79	83.42	71.79	1.45	2.45	5.15	6.82	6.35	1.08	1.52	5.06	9.77	21.86	0.83	1.16	3.78	6.96	15.20	0.25	0.35	1.28	2.80	6.66
2020	1ro.	97.70	97.22	91.91	87.51	79.19	1.52	1.98	5.57	7.66	9.07	0.78	0.80	2.52	4.84	11.75	0.65	0.65	2.03	3.77	8.77	0.14	0.15	0.50	1.07	2.98
	2do.	97.88	97.41	93.65	90.34	83.99	1.12	1.54	3.64	4.78	5.88	1.01	1.05	2.70	4.88	10.13	0.81	0.86	2.17	3.85	7.88	0.19	0.20	0.53	1.03	2.24
	3ro.	97.49	96.07	89.88	83.57	72.05	1.44	2.43	5.10	6.75	6.29	1.07	1.50	5.01	9.68	21.66	0.82	1.15	3.74	6.90	15.06	0.25	0.35	1.27	2.78	6.60
2021	1ro.	97.72	97.24	91.99	87.62	79.38	1.50	1.97	5.51	7.59	8.98	0.78	0.79	2.50	4.79	11.64	0.64	0.65	2.01	3.73	8.69	0.13	0.15	0.49	1.06	2.95
	2do.	97.90	97.43	93.71	90.43	84.14	1.10	1.52	3.61	4.74	5.83	1.00	1.04	2.68	4.83	10.03	0.81	0.85	2.15	3.81	7.81	0.19	0.20	0.53	1.02	2.22
	3ro.	97.51	96.11	89.98	83.72	72.30	1.43	2.40	5.06	6.69	6.23	1.06	1.49	4.97	9.59	21.46	0.81	1.14	3.71	6.84	14.92	0.24	0.35	1.26	2.75	6.54
2022	1ro.	97.74	97.27	92.06	87.73	79.57	1.49	1.95	5.46	7.52	8.90	0.77	0.79	2.48	4.75	11.53	0.63	0.64	1.99	3.78	8.61	0.13	0.15	0.49	1.05	2.92
	2do.	97.92	97.46	93.77	90.52	84.28	1.09	1.51	3.58	4.69	5.78	0.99	1.03	2.65	4.79	9.94	0.80	0.84	2.13	3.70	7.74	0.19	0.19	0.51	1.01	2.20
	3ro.	97.54	96.14	90.07	83.87	72.56	1.41	2.38	5.01	6.63	6.18	1.05	1.48	4.92	9.50	21.27	0.80	1.13	3.68	6.77	14.79	0.24	0.34	1.24	2.73	6.48
2023	1ro.	97.76	97.29	92.13	87.85	79.76	1.48	1.93	5.41	7.45	8.82	0.76	0.78	2.45	4.70	11.42	0.63	0.63	1.97	3.66	8.53	0.13	0.14	0.48	1.04	2.89
	2do.	97.94	97.48	93.83	90.61	84.43	1.08	1.49	3.54	4.65	5.72	0.98	1.02	2.63	4.74	9.85	0.79	0.83	2.11	3.74	7.66	0.19	0.19	0.52	1.00	2.18
	3ro.	97.56	96.18	90.16	84.02	72.81	1.40	2.36	4.96	6.57	6.12	1.04	1.46	4.87	9.41	21.07	0.80	1.12	3.64	6.41	14.65	0.24	0.34	1.23	2.70	6.42
2024	1ro.	97.78	97.32	92.21	87.96	79.95	1.46	1.91	5.36	7.38	8.73	0.75	0.77	2.43	4.66	11.32	0.62	0.63	1.95	3.63	8.45	0.13	0.14	0.48	1.03	2.87
	2do.	97.96	97.50	93.88	90.69	84.58	1.07	1.48	3.51	4.61	5.67	0.97	1.02	2.61	4.70	9.75	0.78	0.82	2.09	3.71	7.59	0.18	0.19	0.51	0.99	2.16
	3ro.	97.58	96.21	90.26	84.17	73.07	1.39	2.34	4.92	6.51	6.06	1.03	1.45	4.83	9.32	20.87	0.79	1.11	3.61	6.65	14.51	0.24	0.34	1.22	2.68	6.36
2025	1ro.	97.80	97.34	92.28	88.08	80.14	1.45	1.89	5.31	7.31	8.65	0.75	0.76	2.41	4.62	11.21	0.62	0.62	1.93	3.59	8.37	0.13	0.14	0.48	1.02	2.84
	2do.	97.98	97.53	93.94	90.78	84.72	1.06	1.47	3.48	4.56	5.61	0.96	1.01	2.58	4.65	9.66	0.78	0.82	2.07	3.67	7.52	0.18	0.19	0.51	0.98	2.14
	3ro.	97.61	96.25	90.35	84.32	73.33	1.38	2.32	4.87	6.44	6.00	1.02	1.43	4.78	9.23	20.67	0.78	1.10	3.57	6.58	14.37	0.24	0.33	1.21	2.65	6.30
2026	1ro.	97.83	97.37	92.36	88.19	80.33	1.44	1.88	5.26	7.24	8.57	0.74	0.76	2.38	4.57	11.10	0.61	0.62	1.91	3.56	8.29	0.13	0.14	0.47	1.01	2.81
	2do.	98.00	97.55	94.00	90.87	84.87	1.05	1.45	3.44	4.52	5.56	0.95	1.00	2.56	4.61	9.57	0.77	0.81	2.05	3.64	7.45	0.18	0.19	0.50	0.97	2.12
	3ro.	97.63	96.29	90.44	84.47	73.58	1.36	2.29	4.82	6.38	5.94	1.01	1.42	4.74	9.14	20.47	0.77	1.09	3.54	6.52	14.23	0.23	0.33	1.20	2.63	6.24
2027	1ro.	97.85	97.39	92.43	88.31	80.52	1.42	1.86	5.21	7.17	8.48	0.73	0.75	2.36	4.53	10.99	0.61	0.61	1.90	3.52	8.21	0.13	0.14	0.47	1.00	2.79
	2do.	98.02	97.58	94.06	90.96	85.02	1.04	1.44	3.41	4.48	5.51	0.94	0.99	2.53	4.56	9.48	0.76	0.80	2.03	3.60	7.37	0.18	0.19	0.50	0.96	2.10
	3ro.	97.65	96.32	90.53	84.62	73.84	1.35	2.27	4.78	6.32	5.89	1.00	1.41	4.69	9.06	20.27	0.77	1.08	3.50	6.46	14.10	0.23	0.33	1.19	2.60	6.18
2028	1ro.	97.87	97.42	92.51	88.42	80.71	1.41	1.84	5.16	7.10	8.40	0.72	0.74	2.34	4.48	10.89	0.60	0.60	1.88	3.49	8.13	0.13	0.14	0.46	0.99	2.06
	2do.	98.04	97.60	94.12	91.05	85.16	1.03	1.42	3.38	4.43	5.45	0.93	0.98	2.51	4.52	9.38	0.75	0.79	2.01	3.56	7.30	0.18	0.18	0.49	0.96	2.08
	3ro.	97.68	96.36	90.63	84.78	74.10	1.34	2.25	4.73	6.26	5.83	0.99	1.39	4.64	8.97	20.07	0.76	1.07	3.47	6.39	13.96	0.23	0.32	1.17	2.57	6.12
2029	1ro.	97.89	97.45	92.58	88.54	80.91	1.39	1.82	5.11	7.03	8.32	0.72	0.73	2.31	4.44	10.78	0.59	0.60	1.86	3.45	8.05	0.12	0.14	0.46	0.98	2.73
	2do.	98.05	97.62	94.18	91.14	85.31	1.02	1.41	3.34	4.39	5.40	0.92	0.97	2.48	4.48	9.79	0.75	0.78	1.99	3.53	7.23	0.18	0.18	0.49	0.95	2.06
	3ro.	97.70	96.39	90.72	84.93	74.35	1.32	2.23	4.68	6.20	5.77	0.98	1.38	4.60	8.88	19.87	0.75	1.06	3.44	6.33	13.82	0.23	0.32	1.16	2.55	6.06
2030	1ro.	97.91	97.47	92.65	88.65	81.10	1.38	1.80	5.05	6.95	8.23	0.71	0.73	2.29	4.39	10.67	0.59	0.59	1.84	3.42	7.97	0.12	0.13	0.45	0.97	2.70
	2do.	98.07	97.65	94.23	91.23	85.46	1.01	1.40	3.31	4.34	5.34	0.91	0.96	2.46	4.43	9.20	0.74	0.78	1.97	3.49	7.16	0.17	0.18	0.48	0.94	2.04
	3ro.	97.72	96.43	90.81	85.08	74.61	1.31	2.20	4.64	6.13	5.71	0.97	1.37	4.55	8.79	19.68	0.74	1.05	3.40	6.27	13.68	0.22	0.32	1.15	2.52	6.00

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Se asumen valores iguales a 2017; 2020-2030: Valores proyectados
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD



Educación secundaria primer ciclo: matrícula 2016-2017 y proyecciones 2018-2030

Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2016	Precocidad	17,036	19,655	21,545	58,236
	Edad teórica	88,606	78,381	74,604	241,591
	1 Año de rezago	37,746	35,489	36,960	110,195
	2 Años de rezago	22,924	18,739	23,808	65,471
	Sobreedad	21,408	15,420	22,884	59,712
	Total	187,720	167,684	179,801	535,205
2017	Precocidad	12,918	16,262	19,319	48,499
	Edad teórica	95,616	82,192	76,447	254,255
	1 Año de rezago	33,813	34,261	38,711	106,785
	2 Años de rezago	19,644	19,685	22,773	62,102
	Sobreedad	19,806	17,175	23,218	60,199
	Total	181,797	169,575	180,468	531,840
2018	Precocidad	13,116	12,618	15,914	41,648
	Edad teórica	98,738	93,143	80,372	272,253
	1 Año de rezago	35,242	32,492	34,207	101,941
	2 Años de rezago	18,102	18,610	20,255	56,967
	Sobreedad	20,201	18,210	19,611	58,022
	Total	185,399	175,074	170,360	530,833
2019	Precocidad	12,491	12,808	12,347	37,646
	Edad teórica	105,148	96,125	90,980	292,253
	1 Año de rezago	32,068	33,992	32,657	98,717
	2 Años de rezago	17,740	17,194	19,010	53,944
	Sobreedad	19,688	18,547	19,865	58,100
	Total	187,135	178,666	174,860	540,661
2020	Precocidad	13,448	12,198	12,531	38,177
	Edad teórica	113,461	102,344	93,821	309,626
	1 Año de rezago	30,060	31,124	34,357	95,541
	2 Años de rezago	15,006	16,938	17,645	49,589
	Sobreedad	18,610	18,092	20,101	56,803
	Total	190,585	180,696	178,455	549,736
2021	Precocidad	13,250	13,134	11,936	38,320
	Edad teórica	124,959	110,440	99,896	335,295
	1 Año de rezago	30,093	29,393	31,747	91,233
	2 Años de rezago	13,498	14,432	17,524	45,454
	Sobreedad	16,265	17,200	19,644	53,109
	Total	198,065	184,600	180,746	563,411



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2022	Precocidad	12,217	12,943	12,854	38,014
	Edad teórica	130,843	121,651	107,794	360,288
	1 Año de rezago	30,344	29,555	30,296	90,195
	2 Años de rezago	12,670	13,052	15,093	40,815
	Sobreedad	13,678	15,145	18,839	47,662
	Total	199,752	192,346	184,876	576,974
2023	Precocidad	11,248	11,933	12,670	35,851
	Edad teórica	137,376	127,389	118,754	383,519
	1 Año de rezago	28,692	29,978	30,649	89,319
	2 Años de rezago	11,552	12,338	13,761	37,651
	Sobreedad	11,319	12,864	16,793	40,976
	Total	200,186	194,503	192,627	587,316
2024	Precocidad	11,298	10,988	11,682	33,968
	Edad teórica	138,999	133,763	124,364	397,126
	1 Año de rezago	30,076	28,557	31,336	89,969
	2 Años de rezago	10,752	11,379	13,143	35,274
	Sobreedad	9,616	10,777	14,485	34,878
	Total	200,742	195,465	195,010	591,217
2025	Precocidad	11,287	11,040	10,758	33,085
	Edad teórica	141,397	135,362	130,592	407,351
	1 Año de rezago	26,573	29,938	30,148	86,659
	2 Años de rezago	11,021	10,628	12,320	33,969
	Sobreedad	8,565	9,213	12,367	30,145
	Total	198,843	196,182	196,184	591,209
2026	Precocidad	10,304	11,031	10,811	32,146
	Edad teórica	142,860	137,732	132,164	412,756
	1 Año de rezago	25,615	26,725	31,596	83,936
	2 Años de rezago	8,043	10,922	11,568	30,533
	Sobreedad	8,116	8,212	10,692	27,020
	Total	194,937	194,623	196,831	586,391
2027	Precocidad	9,282	10,072	10,804	30,158
	Edad teórica	144,243	139,185	134,508	417,936
	1 Año de rezago	24,560	25,877	28,599	79,036
	2 Años de rezago	7,570	8,171	11,919	27,660
	Sobreedad	5,910	7,794	9,543	23,247
	Total	191,565	191,099	195,373	578,037



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2028	Precocidad	8,260	9,075	9,866	27,201
	Edad teórica	145,815	140,550	135,953	422,318
	1 Año de rezago	23,693	24,925	27,843	76,461
	2 Años de rezago	7,088	7,722	9,236	24,046
	Sobreedad	4,451	5,839	9,056	19,346
	Total	189,306	188,111	191,955	569,372
2029	Precocidad	7,233	8,077	8,892	24,202
	Edad teórica	146,946	142,104	137,298	426,348
	1 Año de rezago	22,968	24,145	26,972	74,085
	2 Años de rezago	6,686	7,260	8,773	22,719
	Sobreedad	3,632	4,493	7,079	15,204
	Total	187,465	186,079	189,014	562,558
2030	Precocidad	6,206	7,074	7,915	21,195
	Edad teórica	148,157	143,226	138,831	430,214
	1 Año de rezago	22,357	23,500	26,257	72,114
	2 Años de rezago	6,324	6,874	8,294	21,492
	Sobreedad	3,179	3,705	5,638	12,522
	Total	186,222	184,379	186,935	557,536

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.

Educación secundaria (Segundo ciclo)

El segundo ciclo de la educación secundaria puede ser realizado bajo tres modalidades: Académica o General, Técnica Profesional y Artes. A los fines del ejercicio de proyección de la matrícula se procedió a proyectar conjuntamente las matrículas de las modalidades general y artes y, de forma separada, la matrícula de la modalidad técnico profesional.

Modalidad Educación Técnica Profesional

Para la estimación de la educación técnica profesional se tomó la matrícula del 1er. grado de la modalidad técnico profesional de 2016 y se calculó la proporción que representaba de los estudiantes que fueron promovidos del primer ciclo de educación secundaria en edad teórica o en condición de precocidad, la cual ascendió a 19.73%. Posteriormente, se proyectó esta proporción para que al 2030 represente el 40 por ciento.

En el caso de la educación técnico profesional se proponen cambios en los indicadores de eficiencia tales que al 2030:



- i) La tasa de reprobado se mantiene similar al nivel observado en 2017.
- ii) La tasa de abandono se reduce de 3.89% en 2017 a 0% en 2030.
- iii) La tasa de promoción aumenta en 4% al pasar de 94.31% en 2017 a 98.21% en 2030.

Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional: Indicadores de ingreso, eficiencia interna y matrícula 2016-2017 y proyecciones 2018-2030

	Promovidos 3er grado secundaria en edad precoz o teórica (1)	Matrícula primer año educación técnica poblacional (2)	Tasa de participación educación técnico profesional (2/1)	Tasa de promoción			Tasa de reprobado			Tasa de abandono			Matrícula
				1ro.	2do.	3ro.	1ro.	2do.	3ro.	1ro.	2do.	3ro.	
2016	89,750	17,712	19.73	96.00	96.00	96.00	2.14	2.14	2.14	1.86	1.86	1.86	45,880
2017	92,245	18,194	19.72	94.32	94.32	94.32	1.79	1.79	1.79	3.89	3.89	3.89	50,435
2018	92,692	18,271	19.71	94.33	94.33	94.33	1.79	1.79	1.79	3.88	3.88	3.88	52,354
2019	99,400	19,584	19.70	94.33	94.33	94.33	1.79	1.79	1.79	3.88	3.88	3.88	53,909
2020	102,338	22,043	21.54	94.68	94.68	94.68	1.79	1.79	1.79	3.53	3.53	3.53	57,684
2021	107,621	25,151	23.37	95.04	95.04	95.04	1.79	1.79	1.79	3.17	3.17	3.17	64,449
2022	116,146	29,288	25.22	95.39	95.39	95.39	1.79	1.79	1.79	2.82	2.82	2.82	74,048
2023	126,541	34,240	27.06	95.74	95.74	95.74	1.79	1.79	1.79	2.47	2.47	2.47	86,140
2024	131,008	37,860	28.90	96.09	96.09	96.09	1.79	1.79	1.79	2.12	2.12	2.12	98,734
2025	136,146	41,862	30.75	96.45	96.45	96.45	1.79	1.79	1.79	1.76	1.76	1.76	111,322
2026	137,760	44,907	32.60	96.80	96.80	96.80	1.79	1.79	1.79	1.41	1.41	1.41	122,188
2027	140,060	48,248	34.45	97.15	97.15	97.15	1.79	1.79	1.79	1.06	1.06	1.06	132,824
2028	140,584	51,029	36.30	97.50	97.50	97.50	1.79	1.79	1.79	0.71	0.71	0.71	142,362
2029	140,976	53,780	38.15	97.86	97.86	97.86	1.79	1.79	1.79	0.35	0.35	0.35	151,646
2030	141,551	56,620	40.00	98.21	98.21	98.21	1.79	1.79	1.79	0.00	0.00	0.00	160,524

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.



Modalidades General y Artes

El resto de los estudiantes promovidos del primer ciclo de la educación secundaria que no ingreso a la modalidad de educación técnico profesional, se asume continúan sus estudios en la educación general o en artes. SE asume que los indicadores de eficiencia de las modalidades general y artes son iguales.

Las metas que se pretende alcanzar en los indicadores de eficiencia en las modalidades general y artes al año 2030 son los siguientes:

- i) La tasa de reprobados es 10% inferior al valor observado en 2017.
- ii) La tasa de abandono es 10% inferior al valor observado en 2017.
- iii) La tasa de deserción es 10% inferior al valor observado en 2017.
- iv) La tasa de reingreso aumenta en respuesta a la reducción de la deserción.
- v) La tasa de promoción aumenta en respuesta a la reducción de las tasas de reprobación y de abandono.



**Indicadores de eficiencia interna al educación secundaria segundo ciclo (modalidades general y artes)
2016-2017 y proyecciones 2018-2030**

Año	Grado	Tasa de promoción					Tasa de reprobado					Tasa de abandono					Tasa de deserción					Tasa de reintegro				
		Pre-cidadad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cidadad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cidadad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cidadad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-cidadad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad
2017	4to.	97.53	96.03	90.24	84.09	73.77	1.54	2.43	5.29	7.11	7.69	0.93	1.53	4.46	8.80	18.54	0.72	1.19	3.35	6.49	13.34	0.21	0.34	1.11	2.31	5.20
	5to.	97.10	95.94	90.73	84.88	76.44	1.81	2.51	4.96	6.67	5.59	1.09	1.55	4.32	8.45	17.97	0.87	1.23	3.34	6.42	13.20	0.22	0.32	0.97	2.03	4.77
	6to.	96.28	95.10	89.40	85.34	75.99	0.92	1.24	2.82	4.13	4.76	2.79	3.67	7.78	10.53	19.25	2.90	3.76	7.72	10.31	18.83	(0.11)	(0.09)	0.06	0.22	0.41
2018	4to.	97.53	96.03	90.24	84.09	73.77	1.54	2.43	5.29	7.11	7.69	0.93	1.53	4.46	8.80	18.54	0.72	1.19	3.35	6.49	13.34	0.21	0.34	1.11	2.31	5.20
	5to.	97.10	95.94	90.73	84.88	76.44	1.81	2.51	4.96	6.67	5.59	1.09	1.55	4.32	8.45	17.97	0.87	1.23	3.34	6.42	13.20	0.22	0.32	0.97	2.03	4.77
	6to.	96.28	95.10	89.40	85.34	75.99	0.92	1.24	2.82	4.13	4.76	2.79	3.67	7.78	10.53	19.25	2.90	3.76	7.72	10.31	18.83	(0.11)	(0.09)	0.06	0.22	0.41
2019	4to.	97.53	96.03	90.24	84.09	73.77	1.54	2.43	5.29	7.11	7.69	0.93	1.53	4.46	8.80	18.54	0.72	1.19	3.35	6.49	13.34	0.21	0.34	1.11	2.31	5.20
	5to.	97.10	95.94	90.73	84.88	76.44	1.81	2.51	4.96	6.67	5.59	1.09	1.55	4.32	8.45	17.97	0.87	1.23	3.34	6.42	13.20	0.22	0.32	0.97	2.03	4.77
	6to.	96.28	95.10	89.40	85.34	75.99	0.92	1.24	2.82	4.13	4.76	2.79	3.67	7.78	10.53	19.25	2.90	3.76	7.72	10.31	18.83	(0.11)	(0.09)	0.06	0.22	0.41
2020	4to.	97.55	96.07	90.33	84.23	74.01	1.53	2.41	5.24	7.04	7.62	0.92	1.52	4.42	8.72	18.37	0.72	1.18	3.32	6.44	13.22	0.20	0.34	1.10	2.29	5.15
	5to.	97.13	95.97	90.81	85.02	76.66	1.80	2.49	4.91	6.61	5.54	1.08	1.53	4.28	8.37	17.80	0.86	1.22	3.31	6.37	13.08	0.22	0.31	0.96	2.01	4.73
	6to.	96.32	95.14	89.50	85.47	76.21	0.91	1.23	2.80	4.10	4.72	2.77	3.63	7.71	10.43	19.07	2.87	3.73	7.65	10.21	18.66	(0.10)	(0.09)	0.05	0.22	0.41
2021	4to.	97.57	96.11	90.42	84.38	74.25	1.51	2.39	5.20	6.98	7.55	0.91	1.51	4.38	8.64	18.20	0.71	1.17	3.29	6.38	13.10	0.20	0.33	1.09	2.27	5.10
	5to.	97.15	96.01	90.90	85.15	76.87	1.78	2.47	4.86	6.55	5.49	1.07	1.52	4.24	8.30	17.64	0.85	1.21	3.28	6.31	12.96	0.21	0.31	0.95	1.99	4.68
	6to.	96.35	95.19	89.59	85.61	76.43	0.91	1.21	2.77	4.06	4.67	2.74	3.60	7.64	10.33	18.90	2.85	3.69	7.58	10.12	18.49	(0.10)	(0.09)	0.05	0.22	0.41
2022	4to.	97.60	96.14	90.51	84.52	74.48	1.50	2.36	5.15	6.92	7.48	0.90	1.49	4.34	8.56	18.03	0.70	1.16	3.26	6.32	12.98	0.20	0.33	1.08	2.25	5.06
	5to.	97.18	96.05	90.98	85.29	77.08	1.76	2.45	4.82	6.49	5.44	1.06	1.51	4.20	8.22	17.48	0.84	1.20	3.25	6.25	12.84	0.21	0.31	0.95	1.97	4.64
	6to.	96.39	95.23	89.69	85.74	76.65	0.90	1.20	2.74	4.02	4.63	2.72	3.57	7.57	10.24	18.72	2.82	3.66	7.51	10.02	18.32	(0.10)	(0.09)	0.05	0.21	0.40
2023	4to.	97.62	96.18	90.60	84.67	74.72	1.49	2.34	5.10	6.85	7.41	0.90	1.48	4.30	8.48	17.86	0.70	1.15	3.23	6.26	12.86	0.20	0.33	1.07	2.22	5.01
	5to.	97.21	96.08	91.07	85.43	77.30	1.75	2.42	4.77	6.43	5.39	1.05	1.49	4.16	8.14	17.31	0.84	1.19	3.22	6.19	12.72	0.21	0.31	0.94	1.95	4.60
	6to.	96.42	95.28	89.79	85.87	76.87	0.89	1.19	2.72	3.98	4.59	2.69	3.53	7.49	10.14	18.55	2.79	3.62	7.44	9.93	18.15	(0.10)	(0.09)	0.05	0.21	0.40
2024	4to.	97.64	96.22	90.69	84.81	74.96	1.47	2.32	5.05	6.79	7.34	0.89	1.46	4.26	8.40	17.70	0.69	1.14	3.20	6.20	12.74	0.20	0.33	1.06	2.20	4.96
	5to.	97.23	96.12	91.15	85.56	77.51	1.73	2.40	4.73	6.37	5.34	1.04	1.48	4.12	8.07	17.15	0.83	1.18	3.19	6.13	12.60	0.21	0.30	0.93	1.93	4.55
	6to.	96.45	95.32	89.88	86.01	77.08	0.88	1.18	2.69	3.95	4.54	2.67	3.50	7.42	10.05	18.37	2.77	3.59	7.37	9.84	17.98	(0.10)	(0.09)	0.05	0.21	0.40



Año	Grado	Tasa de promoción					Tasa de reprobatado					Tasa de abandono					Tasa de deserción					Tasa de reingreso				
		Pre-edad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-edad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-edad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-edad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad	Pre-edad	Edad teórica	1 Año rezago	2 Años rezago	Sobre edad
2025	4to.	97.66	96.25	90.78	84.96	75.20	1.46	2.30	5.00	6.72	7.27	0.88	1.45	4.22	8.32	17.53	0.68	1.13	3.17	6.14	12.61	0.19	0.32	1.05	2.18	4.91
	5to.	97.26	96.16	91.24	85.70	77.73	1.71	2.38	4.68	6.31	5.29	1.03	1.46	4.08	7.99	16.99	0.82	1.16	3.16	6.07	12.48	0.21	0.30	0.92	1.92	4.51
	6to.	96.49	95.36	89.98	86.14	77.30	0.87	1.17	2.67	3.91	4.50	2.64	3.47	7.35	9.95	18.20	2.74	3.56	7.30	9.74	17.81	(0.10)	(0.09)	0.05	0.21	0.39
2026	4to.	97.69	96.29	90.86	85.10	75.44	1.44	2.28	4.96	6.66	7.20	0.87	1.44	4.18	8.24	17.36	0.68	1.12	3.14	6.08	12.49	0.19	0.32	1.04	2.16	4.87
	5to.	97.29	96.19	91.32	85.84	77.94	1.70	2.35	4.64	6.25	5.24	1.02	1.45	4.04	7.91	16.82	0.81	1.15	3.13	6.01	12.36	0.20	0.30	0.91	1.90	4.47
	6to.	96.52	95.41	90.08	86.27	77.52	0.86	1.16	2.64	3.87	4.46	2.62	3.43	7.28	9.86	18.02	2.71	3.52	7.23	9.65	17.63	(0.10)	(0.09)	0.05	0.21	0.39
2027	4to.	97.71	96.32	90.95	85.25	75.68	1.43	2.25	4.91	6.59	7.13	0.86	1.42	4.14	8.16	17.19	0.67	1.11	3.11	6.02	12.37	0.19	0.32	1.03	2.14	4.82
	5to.	97.31	96.23	91.40	85.98	78.15	1.68	2.33	4.59	6.19	5.19	1.01	1.44	4.00	7.83	16.66	0.81	1.14	3.10	5.96	12.24	0.20	0.29	0.90	1.88	4.42
	6to.	96.55	95.45	90.17	86.41	77.74	0.86	1.15	2.62	3.83	4.41	2.59	3.40	7.21	9.76	17.85	2.69	3.49	7.16	9.56	17.46	(0.10)	(0.09)	0.05	0.20	0.38
2028	4to.	97.73	96.36	91.04	85.39	75.91	1.42	2.23	4.86	6.53	7.06	0.85	1.41	4.10	8.08	17.02	0.67	1.10	3.08	5.96	12.25	0.19	0.31	1.02	2.12	4.77
	5to.	97.34	96.27	91.49	86.11	78.37	1.66	2.31	4.55	6.13	5.13	1.00	1.42	3.96	7.76	16.50	0.80	1.13	3.07	5.90	12.12	0.20	0.29	0.89	1.86	4.38
	6to.	96.59	95.50	90.27	86.54	77.96	0.85	1.14	2.59	3.80	4.37	2.56	3.37	7.14	9.67	17.67	2.66	3.45	7.09	9.46	17.29	(0.10)	(0.09)	0.05	0.20	0.38
2029	4to.	97.75	96.40	91.13	85.53	76.15	1.40	2.21	4.81	6.46	6.99	0.85	1.39	4.06	8.00	16.85	0.66	1.08	3.05	5.90	12.13	0.19	0.31	1.01	2.10	4.72
	5to.	97.36	96.31	91.57	86.25	78.58	1.65	2.29	4.50	6.07	5.08	0.99	1.41	3.92	7.68	16.33	0.79	1.12	3.04	5.84	12.00	0.20	0.29	0.88	1.84	4.34
	6to.	96.62	95.54	90.37	86.67	78.18	0.84	1.12	2.56	3.76	4.33	2.54	3.33	7.07	9.57	17.50	2.63	3.42	7.02	9.37	17.12	(0.10)	(0.09)	0.05	0.20	0.38
2030	4to.	97.77	96.43	91.22	85.68	76.39	1.39	2.19	4.76	6.40	6.92	0.84	1.38	4.02	7.92	16.69	0.65	1.07	3.02	5.84	12.01	0.19	0.31	1.00	2.08	4.68
	5to.	97.39	96.34	91.66	86.39	78.80	1.63	2.26	4.46	6.01	5.03	0.98	1.39	3.88	7.60	16.17	0.78	1.11	3.01	5.78	11.88	0.20	0.29	0.88	1.82	4.29
	6to.	96.66	95.59	90.46	86.81	78.39	0.83	1.11	2.54	3.72	4.28	2.51	3.30	7.00	9.47	17.32	2.61	3.38	6.95	9.27	16.95	(0.10)	(0.09)	0.05	0.20	0.37

Nota: 2017: Valores reales; 2018-2019: Se asumen valores iguales a 2017; 2020-2030: Valores proyectados
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.



Educación Secundaria Segundo Ciclo Modalidades General y Artes: Matrícula 2016-2017 y proyecciones 2018-2030

Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2016	Precocidad	22,129	22,105	21,746	65,980
	Edad teórica	62,607	56,346	47,944	166,897
	1 Año de rezago	31,730	25,596	20,119	77,445
	2 Años de rezago	17,644	11,810	8,963	38,417
	Sobreedad	17,084	13,342	10,367	40,793
	Total		151,194	129,199	109,139
2017	Precocidad	19,779	20,522	20,696	60,997
	Edad teórica	66,933	57,140	51,110	175,183
	1 Año de rezago	31,649	26,579	20,277	78,505
	2 Años de rezago	18,596	12,498	8,588	39,682
	Sobreedad	16,236	12,607	9,664	38,507
	Total		153,193	129,346	110,335
2018	Precocidad	15,083	19,290	19,927	54,300
	Edad teórica	59,237	64,696	54,987	178,920
	1 Año de rezago	36,614	30,179	24,699	91,492
	2 Años de rezago	21,024	17,212	11,191	49,428
	Sobreedad	20,512	14,371	10,511	45,394
	Total		152,470	145,748	121,315
2019	Precocidad	12,217	14,706	18,726	45,649
	Edad teórica	61,158	57,273	62,211	180,642
	1 Año de rezago	32,363	34,887	28,002	95,251
	2 Años de rezago	19,243	19,476	15,325	54,044
	Sobreedad	18,716	18,137	12,041	48,894
	Total		143,697	144,480	136,304
2020	Precocidad	9,354	11,911	14,272	35,537
	Edad teórica	68,221	59,026	55,071	182,318
	1 Año de rezago	31,018	30,849	32,363	94,230
	2 Años de rezago	17,936	18,272	17,354	53,562
	Sobreedad	18,556	17,423	15,201	51,181
	Total		145,086	137,481	134,261
2021	Precocidad	9,205	9,121	11,561	29,888
	Edad teórica	68,148	65,774	56,736	190,658
	1 Año de rezago	32,751	29,695	28,645	91,091
	2 Años de rezago	16,725	16,950	16,493	50,168
	Sobreedad	18,608	17,194	14,963	50,765
	Total		145,438	138,734	128,398



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2022	Precocidad	8,460	8,977	8,855	26,292
	Edad teórica	70,036	65,669	63,210	198,915
	1 Año de rezago	30,411	31,461	27,631	89,503
	2 Años de rezago	16,741	15,878	15,288	47,908
	Sobreedad	18,201	17,123	14,818	50,142
	Total	143,850	139,108	129,802	412,760
2023	Precocidad	8,832	8,252	8,716	25,800
	Edad teórica	73,223	67,497	63,110	203,830
	1 Año de rezago	29,171	29,350	29,327	87,848
	2 Años de rezago	14,564	16,006	14,372	44,943
	Sobreedad	17,590	16,749	14,740	49,079
	Total	143,380	137,855	130,264	411,499
2024	Precocidad	8,656	8,617	8,014	25,286
	Edad teórica	80,180	70,571	64,879	215,630
	1 Año de rezago	29,574	28,294	27,421	85,289
	2 Años de rezago	13,382	14,052	14,550	41,985
	Sobreedad	15,855	16,290	14,441	46,586
	Total	147,647	137,824	129,305	414,775
2025	Precocidad	7,748	8,447	8,370	24,565
	Edad teórica	81,547	77,294	67,852	226,693
	1 Año de rezago	30,385	28,744	26,500	85,629
	2 Años de rezago	12,894	13,006	12,843	38,743
	Sobreedad	13,870	14,807	14,110	42,787
	Total	146,444	142,297	129,675	418,416
2026	Precocidad	7,030	7,561	8,208	22,799
	Edad teórica	84,344	78,627	74,339	237,310
	1 Año de rezago	29,359	29,668	26,952	85,980
	2 Años de rezago	12,255	12,628	11,945	36,828
	Sobreedad	12,045	13,103	12,904	38,051
	Total	145,033	141,587	134,348	420,968
2027	Precocidad	6,852	6,862	7,348	21,061
	Edad teórica	82,781	81,332	75,639	239,752
	1 Año de rezago	30,745	28,785	27,882	87,412
	2 Años de rezago	11,567	12,148	11,656	35,370
	Sobreedad	10,545	11,543	11,506	33,594
	Total	142,490	140,669	134,030	417,189



Año	Condición de edad	Primero	Segundo	Tercero	Total
2028	Precocidad	6,702	6,689	6,670	20,061
	Edad teórica	82,447	79,842	78,264	240,553
	1 Año de rezago	27,995	30,120	27,110	85,225
	2 Años de rezago	11,948	11,522	11,289	34,760
	Sobreedad	9,455	10,228	10,226	29,910
	Total		138,547	138,402	133,559
2029	Precocidad	5,947	6,544	6,504	18,994
	Edad teórica	80,971	79,548	76,855	237,374
	1 Año de rezago	27,303	27,580	28,372	83,256
	2 Años de rezago	9,514	11,925	10,748	32,187
	Sobreedad	8,994	9,225	9,136	27,355
	Total		132,729	134,823	131,615
2030	Precocidad	5,195	5,808	6,364	17,367
	Edad teórica	79,261	78,150	76,604	234,015
	1 Año de rezago	26,480	26,941	26,046	79,468
	2 Años de rezago	9,080	9,711	11,143	29,933
	Sobreedad	7,260	8,808	8,280	24,348
	Total		127,276	129,418	128,437

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.



Educación secundaria de adultos

La educación secundaria de adultos no está ordenada de igual manera que la educación secundaria general. La primera se ordena por años de estudio y dominio de contenido sin un cumplimiento obligatorio. Mientras que la educación secundaria general está ordenada por grados consecutivos y obligatorios. Así mismo, en la educación secundaria de adultos existen dos modalidades distintas que son Educación de Adultos - Secundaria - PREPARA – Acelerado y Educación de Adultos -Secundaria – PREPARA.

Educación de Adultos - Secundaria - PREPARA – Acelerado

Para la proyección de la matrícula de educación de adultos modalidad Secundaria -PREPARA-Acelera se tomó la población estudiantil de primer año en el 2016 y se calcula como porcentaje de la población de 25 a 29 años que se encuentra fuera del sistema educativo con educación secundaria incompleta. Este porcentaje se proyecta inercialmente de forma que al 2030 para cada edad simple mayor de 24 años se encuentre matriculado en la educación secundaria de adultos acelerada el doble de la proporción que se encontraba matriculada en el 2017. Igualmente se apuesta para que gradualmente se reduzca la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que se encuentran en la educación Secundaria de adultos acelerada, de forma tal que al 2030 dicha proporción sea 0.

También se asume que la población egresada de la educación básica de adultos acelerada forma parte de la matrícula de la educación secundaria de adultos acelerada.

Educación de Adultos – Secundaria – PREPARA

En el caso de la modalidad regular se parte igualmente de la matrícula de primer año y se calcula como proporción de la población de 15 a 24 años que está fuera del sistema educativo con educación secundaria incompleta. Dicho porcentaje se proyecta inercialmente hasta lograr que se duplique de cara al 2030. Al tiempo que se desincentiva la participación de la población de más de 25 años en esta modalidad.

Respecto a los indicadores de eficiencia de la educación secundaria de adultos, se mantienen los niveles observados en el 2017. No obstante, es importante mencionar que el efecto domino de las mejoras incluidas en los demás niveles del sistema aportan importantes mejoras en la educación de adultos.



Educación Secundaria de Adultos: Población disponible y de nuevo ingreso y tasa de ingreso a la educación secundaria de adultos 2017 y 2030

Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA- ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA- ACELERADO	Primer año PREPARA
2016	15	12,372	252	5,550	252	17,922	8	1,961	3.17	10.94
	16	19,059	134	5,171	134	24,230	12	2,957	8.96	12.20
	17	36,321	108	4,131	108	40,452	71	4,785	65.74	11.83
	18	30,814	89	2,823	89	33,637	366	4,646	411.24	13.81
	19	34,066	47	1,994	47	36,060	548	2,922	1,165.96	8.10
	20	34,551	41	1,381	41	35,932	418	2,009	1,019.51	5.59
	21	36,565	45	1,153	45	37,718	393	1,566	873.33	4.15
	22	40,397	37	1,067	37	41,464	411	1,310	1,110.81	3.16
	23	39,781	92	849	92	40,630	345	1,074	375.00	2.64
	24	36,997	35	879	35	37,876	304	966	868.57	2.55
	25	44,950	544	10,412	45,494	10,412	272	739	0.60	7.10
	26	38,870	-	-	38,870	-	338	774	0.87	
	27	33,596	-	-	33,596	-	262	616	0.78	
	28	42,255	-	-	42,255	-	254	612	0.60	
	28+	33,614	-	-	33,614	-	3,134	5,828	9.32	
Total		514,209	1,424	35,410	194,709	356,334	7,136	32,765		



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2017	15	8,415	224	4,879	224	13,294	3	1,925	1.34	14.48
	16	16,521	114	4,249	114	20,770	2	2,780	1.75	13.38
	17	24,878	109	4,133	109	29,011	29	4,898	26.61	16.88
	18	36,822	52	2,523	52	39,345	187	4,778	359.62	12.14
	19	28,850	55	1,771	55	30,621	466	2,836	847.27	9.26
	20	32,676	26	1,361	26	34,037	423	1,948	1,626.92	5.72
	21	32,653	26	1,103	26	33,756	339	1,415	1,303.85	4.19
	22	35,097	28	914	28	36,011	328	1,102	1,171.43	3.06
	23	39,001	30	803	30	39,804	324	1,007	1,080.00	2.53
	24	38,704	24	729	24	39,433	261	798	1,087.50	2.02
	25	35,996	425	9,228	36,421	9,228	279	736	0.77	7.98
	26	44,313	-	-	44,313	-	258	640	0.58	
	27	38,280	-	-	38,280	-	266	773	0.69	
	28	33,104	-	-	33,104	-	233	553	0.70	
	28+	41,679	-	-	41,679	-	2,623	4,841	6.29	
	Total	486,987	1,113	31,693	194,484	325,309	6,021	31,030		
2018	15	13,791	29	3,653	29	17,445	0	2,382	1.47	13.65
	16	12,533	55	2,524	55	15,057	1	1,991	1.87	13.22
	17	21,782	26	2,008	26	23,790	6	3,990	24.14	16.77
	18	22,575	28	1,394	28	23,970	97	2,913	346.72	12.15
	19	34,724	20	944	20	35,668	170	3,342	848.66	9.37
	20	27,868	10	671	10	28,539	175	1,648	1,679.15	5.77
	21	30,531	5	542	5	31,073	61	1,380	1,288.00	4.44
	22	30,993	10	444	10	31,437	120	956	1,178.69	3.04
	23	33,709	11	371	11	34,080	116	818	1,055.18	2.40
	24	37,686	5	326	5	38,013	51	813	1,103.07	2.14
	25	37,559	150	5,174	37,709	5,174	275	412	0.73	7.96
	26	35,351	-	-	35,351	-	203	-	0.57	
	27	43,604	-	-	43,604	-	304	-	0.70	
	28	37,624	-	-	37,624	-	260	-	0.69	
	28+	32,538	-	-	32,538	-	2,133	-	6.56	
	Total	452,869	349	18,053	187,025	284,246	3,973	20,645		



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2019	15	9,170	14	1,108	14	10,278	0	1,554	1.43	15.12
	16	17,354	8	979	8	18,333	0	2,365	1.66	12.90
	17	18,196	21	729	21	18,925	5	3,169	25.80	16.75
	18	23,765	6	512	6	24,277	19	2,951	333.74	12.15
	19	22,764	7	360	7	23,124	57	2,117	847.96	9.15
	20	33,263	6	252	6	33,514	90	1,918	1,489.43	5.72
	21	26,035	4	236	4	26,271	50	1,209	1,297.79	4.60
	22	28,917	2	213	2	29,131	27	961	1,239.56	3.30
	23	29,771	4	176	4	29,946	40	717	1,084.37	2.39
	24	32,593	5	141	5	32,734	55	633	1,115.32	1.93
	25	36,537	80	3,366	36,617	3,366	283	268	0.77	7.95
	26	36,887	-	-	36,887	-	202	-	0.55	
	27	34,785	-	-	34,785	-	239	-	0.69	
	28	42,857	-	-	42,857	-	298	-	0.69	
	28+	36,981	-	-	36,981	-	2,386	-	6.45	
Total	429,875	157	8,072	188,205	249,900	3,750	17,862			
2020	15	9,202	2	342	2	9,545	0	1,488	1.68	15.59
	16	12,832	2	384	2	13,216	0	1,934	1.56	14.63
	17	22,576	1	325	1	22,901	0	4,175	21.30	18.23
	18	20,755	4	220	4	20,975	12	2,781	310.38	13.26
	19	24,923	2	163	2	25,085	16	2,510	772.21	10.00
	20	22,663	1	106	1	22,769	10	1,444	1,213.25	6.34
	21	31,213	1	115	1	31,328	6	1,518	1,130.85	4.84
	22	24,670	1	103	1	24,773	10	936	1,060.56	3.78
	23	27,750	0	92	0	27,842	4	763	1,035.47	2.74
	24	28,815	0	85	0	28,900	4	607	997.28	2.10
	25	31,696	24	2,309	31,720	2,309	241	167	0.76	7.23
	26	35,893	-	-	35,893	-	227	-	0.63	
	27	36,300	-	-	36,300	-	260	-	0.72	
	28	34,201	-	-	34,201	-	254	-	0.74	
	28+	42,130	-	-	42,130	-	2,977	-	7.07	
Total	405,621	38	4,243	180,259	229,643	4,022	18,321			



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2021	15	9,501	2	227	2	9,728	0	1,638	1.52	16.84
	16	12,467	0	158	0	12,625	0	1,976	0.90	15.65
	17	18,026	0	158	0	18,184	0	3,610	19.38	19.85
	18	24,260	0	124	0	24,384	1	3,503	258.60	14.37
	19	21,900	2	93	2	21,993	17	2,390	695.13	10.87
	20	25,076	0	78	0	25,154	3	1,726	1,025.67	6.86
	21	21,051	0	78	0	21,128	1	1,178	1,003.83	5.57
	22	29,438	0	87	0	29,526	1	1,150	901.95	3.90
	23	23,539	0	70	0	23,609	2	722	863.37	3.06
	24	26,754	1	70	1	26,823	5	670	873.25	2.50
	25	27,931	18	3,240	27,949	3,240	229	211	0.82	6.51
	26	31,110	-	-	31,110	-	193	-	0.62	
	27	35,300	-	-	35,300	-	290	-	0.82	
	28	35,655	-	-	35,655	-	272	-	0.76	
	28+	33,595	-	-	33,595	-	2,528	-	7.53	
	Total	375,603	25	4,383	163,616	216,395	3,542	18,774		
2022	15	8,716	2	178	2	8,894	0	1,621	1.35	18.22
	16	12,524	0	218	0	12,742	0	2,143	0.80	16.82
	17	17,381	0	84	0	17,466	0	3,730	15.20	21.36
	18	21,635	0	58	0	21,694	0	3,356	231.88	15.47
	19	24,490	1	110	1	24,600	6	2,863	618.16	11.64
	20	22,074	0	56	0	22,130	4	1,631	906.22	7.37
	21	23,160	0	65	0	23,226	0	1,389	886.41	5.98
	22	19,714	0	85	0	19,799	0	901	786.71	4.55
	23	28,042	0	64	0	28,107	0	898	728.27	3.19
	24	22,629	0	49	0	22,678	3	644	777.21	2.84
	25	25,839	12	3,861	25,851	3,861	252	224	0.97	5.81
	26	27,398	-	-	27,398	-	182	-	0.66	
	27	30,578	-	-	30,578	-	246	-	0.81	
	28	34,651	-	-	34,651	-	305	-	0.88	
	28+	35,005	-	-	35,005	-	2,699	-	7.71	
	Total	353,836	16	4,830	153,486	205,196	3,696	19,399		



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2023	15	7,964	2	163	2	8,127	0	1,553	1.18	19.11
	16	11,231	0	136	0	11,367	0	2,052	0.70	18.05
	17	17,373	0	159	0	17,532	0	4,011	13.30	22.88
	18	18,902	0	45	0	18,948	0	3,140	184.75	16.57
	19	21,840	1	52	1	21,892	4	2,748	540.90	12.55
	20	24,120	434	77	434	24,197	3,888	1,917	895.77	7.92
	21	20,273	566	54	566	20,327	4,701	1,288	830.06	6.34
	22	21,595	433	79	433	21,675	3,135	1,050	724.69	4.85
	23	18,664	571	71	571	18,735	3,696	673	647.35	3.59
	24	26,907	576	44	576	26,952	4,019	775	697.55	2.88
	25	21,786	395	2,926	22,181	2,926	244	148	1.10	5.06
	26	25,323	-	-	25,323	-	198	-	0.78	
	27	26,916	-	-	26,916	-	231	-	0.86	
	28	29,999	-	-	29,999	-	251	-	0.84	
	28+	33,993	-	-	33,993	-	2,985	-	8.78	
Total	326,886	2,978	3,807	140,995	192,675	23,352	19,356			
2024	15	8,100	2	272	2	8,372	0	1,736	1.01	20.73
	16	10,216	0	301	0	10,517	0	2,013	0.60	19.14
	17	15,589	0	249	0	15,838	0	3,866	11.40	24.41
	18	18,622	0	305	0	18,927	0	3,345	158.36	17.67
	19	19,153	1	157	1	19,310	3	2,603	463.64	13.48
	20	21,538	789	33	789	21,571	6,055	1,814	767.85	8.41
	21	22,021	494	69	494	22,091	3,461	1,514	700.52	6.85
	22	18,828	1,455	63	1,455	18,891	8,899	962	611.68	5.09
	23	20,380	835	55	835	20,435	4,682	780	560.95	3.82
	24	17,847	982	46	982	17,893	5,843	601	594.88	3.36
	25	25,904	951	2,320	26,855	2,320	298	102	1.11	4.41
	26	21,331	-	-	21,331	-	187	-	0.88	
	27	24,865	-	-	24,865	-	248	-	1.00	
	28	26,391	-	-	26,391	-	234	-	0.89	
	28+	29,421	-	-	29,421	-	2,478	-	8.42	
Total	300,204	5,508	3,870	133,420	176,163	32,388	19,336			



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2025	15	8,207	2	516	2	8,723	0	1,923	0.84	22.05
	16	9,986	0	326	0	10,311	0	2,106	0.50	20.42
	17	14,211	0	434	0	14,646	0	3,796	9.50	25.92
	18	16,480	0	330	0	16,809	0	3,157	131.96	18.78
	19	18,633	0	488	0	19,122	2	2,738	386.36	14.32
	20	18,936	1,378	55	1,378	18,991	10,798	1,688	783.86	8.89
	21	19,555	631	26	631	19,580	3,676	1,398	582.88	7.14
	22	20,341	909	69	909	20,410	4,585	1,124	504.53	5.51
	23	17,720	1,918	37	1,918	17,757	8,815	713	459.56	4.02
	24	19,441	1,021	33	1,021	19,474	5,044	689	494.23	3.54
	25	17,107	1,128	2,056	18,236	2,056	236	76	1.29	3.68
	26	24,722	-	-	24,722	-	220	-	0.89	
	27	20,994	-	-	20,994	-	234	-	1.11	
	28	24,459	-	-	24,459	-	257	-	1.05	
	28+	25,973	-	-	25,973	-	2,306	-	8.88	
	Total	276,765	6,987	4,370	120,242	167,880	36,173	19,408		
2026	15	7,993	2	857	2	8,850	0	2,080	0.67	23.51
	16	9,872	0	531	0	10,403	0	2,247	0.40	21.60
	17	13,624	0	354	0	13,978	0	3,838	7.60	27.46
	18	14,104	0	432	0	14,536	0	2,890	105.57	19.88
	19	14,921	0	390	0	15,311	1	2,351	309.09	15.36
	20	16,172	1,019	143	1,019	16,315	5,738	1,517	563.26	9.30
	21	15,560	1,336	24	1,336	15,584	6,495	1,117	486.29	7.17
	22	16,214	916	22	916	16,235	3,700	877	404.11	5.40
	23	15,941	977	41	977	15,982	3,561	654	364.53	4.09
	24	16,378	1,487	21	1,487	16,399	5,925	595	398.52	3.63
	25	18,188	979	1,414	19,166	1,414	259	41	1.35	2.92
	26	15,751	-	-	15,751	-	156	-	0.99	
	27	23,224	-	-	23,224	-	256	-	1.10	
	28	19,189	-	-	19,189	-	217	-	1.13	
	28+	23,806	-	-	23,806	-	2,462	-	10.34	
	Total	240,936	6,715	4,227	106,872	145,006	28,770	18,208		



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2027	15	8,130	2	1,028	2	9,158	0	2,295	0.51	25.06
	16	9,424	0	778	0	10,202	0	2,329	0.30	22.83
	17	13,344	0	480	0	13,824	0	4,005	5.70	28.97
	18	13,895	0	299	0	14,194	0	2,979	79.18	20.99
	19	14,470	0	396	0	14,866	0	2,384	231.82	16.04
	20	15,885	775	100	775	15,985	3,523	1,584	454.77	9.91
	21	16,605	679	45	679	16,651	2,427	1,306	357.31	7.84
	22	15,711	1,208	15	1,208	15,725	3,879	918	321.08	5.84
	23	16,981	814	12	814	16,994	2,226	760	273.54	4.47
	24	18,340	557	20	557	18,360	1,675	732	300.51	3.99
	25	16,103	1,141	793	17,244	793	242	17	1.41	2.17
	26	18,320	-	-	18,320	-	197	-	1.07	
	27	16,430	-	-	16,430	-	211	-	1.29	
	28	23,704	-	-	23,704	-	280	-	1.18	
	28+	20,094	-	-	20,094	-	2,327	-	11.58	
	Total	237,438	5,176	3,967	99,828	146,753	16,989	19,309		
2028	15	7,496	2	1,567	2	9,063	0	2,369	0.34	26.14
	16	9,399	0	839	0	10,238	0	2,464	0.20	24.07
	17	12,648	0	593	0	13,241	0	4,038	3.80	30.49
	18	13,302	0	344	0	13,646	0	3,015	52.79	22.09
	19	13,347	0	235	0	13,582	0	2,297	154.55	16.91
	20	13,952	393	96	393	14,048	1,072	1,465	273.06	10.43
	21	14,179	498	24	498	14,202	1,202	1,158	241.33	8.15
	22	15,168	598	23	598	15,191	1,245	934	208.20	6.15
	23	14,664	732	7	732	14,671	1,405	678	191.85	4.62
	24	16,084	385	5	385	16,089	772	653	200.49	4.06
	25	17,465	488	549	17,953	549	272	8	1.51	1.46
	26	15,718	-	-	15,718	-	174	-	1.10	
	27	17,947	-	-	17,947	-	242	-	1.35	
	28	16,061	-	-	16,061	-	220	-	1.37	
	28+	23,181	-	-	23,181	-	2,692	-	11.61	
	Total	220,610	3,096	4,283	93,468	134,521	9,294	19,079		



Año	Edad	Población con educación básica completa			Total disponible para ingresar a PREPARA ACELERADO	Total disponible para ingresar a PREPARA	Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA	Tasas %	
		Fuera de la escuela	Egresados educación básica de adultos acelerada	Egresados educación básica de adultos general					Primer año PREPARA-ACELERADO	Primer año PREPARA
2029	15	7,140	1	2,322	1	9,462	0	2,626	0.17	27.75
	16	8,364	0	1,141	0	9,504	0	2,394	0.10	25.18
	17	12,540	0	552	0	13,091	0	4,192	1.90	32.02
	18	12,121	0	363	0	12,484	0	2,896	26.39	23.20
	19	12,754	0	225	0	12,979	0	2,299	77.27	17.71
	20	12,668	291	54	291	12,721	394	1,392	135.34	10.94
	21	12,381	176	19	176	12,400	208	1,060	117.94	8.55
	22	12,905	342	7	342	12,912	364	819	106.43	6.35
	23	14,110	337	8	337	14,118	314	685	93.35	4.85
	24	13,863	422	3	422	13,866	416	571	98.54	4.12
	25	15,301	258	183	15,559	183	239	1	1.54	0.73
	26	17,032	-	-	17,032	-	203	-	1.19	
	27	15,390	-	-	15,390	-	213	-	1.38	
	28	17,532	-	-	17,532	-	250	-	1.43	
	28+	15,686	-	-	15,686	-	2,084	-	13.29	
	Total	199,786	1,828	4,877	82,769	123,722	4,686	18,935		
2030	15	6,630	1	2,046	1	8,676	0	2,545	0.00	29.34
	16	7,822	0	1,485	0	9,307	0	2,461	0.00	26.44
	17	11,066	0	643	0	11,709	-	3,926	-	33.53
	18	12,109	0	396	0	12,504	0	3,039	0.00	24.30
	19	11,280	0	198	0	11,478	0	2,138	0.00	18.63
	20	11,883	186	50	186	11,933	(0)	1,370	(0.00)	11.48
	21	11,176	107	9	107	11,186	(0)	998	(0.00)	8.92
	22	11,219	112	4	112	11,224	(0)	744	(0.00)	6.63
	23	11,977	146	2	146	11,980	-	603	-	5.03
	24	13,308	125	2	125	13,310	(0)	574	(0.00)	4.31
	25	13,176	211	59	13,388	59	209	0	1.56	0.00
	26	14,914	-	-	14,914	-	180	-	1.21	
	27	16,665	-	-	16,665	-	247	-	1.48	
	28	15,026	-	-	15,026	-	219	-	1.46	
	28+	17,112	-	-	17,112	-	2,367	-	13.83	
	Total	185,364	888	4,895	77,781	113,366	3,222	18,399		

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.



Educación Secundaria de Adultos: Indicadores de eficiencia 2017 y 2030

Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACELERADO		PREPARA				PREPARA-ACELERADO		PREPARA				PREPARA-ACELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2016	15	87.50	100.00	79.25	85.35	91.55	93.44	-	-	8.77	7.65	4.11	6.56	12.50	-	11.98	7.00	4.34	-
	16	91.67	100.00	78.63	83.56	92.15	94.49	8.33	-	6.93	5.63	3.43	5.51	-	-	14.44	10.81	4.43	-
	17	80.28	94.29	75.76	83.87	88.12	92.85	4.23	5.71	5.87	4.05	2.83	7.15	15.49	-	18.37	12.08	9.04	-
	18	77.60	92.14	70.84	79.28	84.33	89.41	2.46	7.86	5.70	4.61	3.80	10.59	19.95	-	23.46	16.12	11.88	-
	19	75.18	91.64	68.89	78.44	82.92	87.91	3.28	8.36	5.20	3.66	3.51	12.09	21.53	-	25.91	17.90	13.57	-
	20	72.49	91.58	68.94	75.91	81.30	87.37	1.20	8.42	4.53	4.01	3.66	12.63	26.32	-	26.53	20.08	15.04	-
	21	76.59	91.40	71.65	76.55	80.27	86.50	2.29	8.60	3.96	3.72	3.39	13.50	21.12	-	24.39	19.73	16.33	-
	22	77.13	91.58	70.00	78.67	83.01	87.12	1.46	8.42	3.36	2.62	2.29	12.88	21.41	-	26.64	18.71	14.70	-
	23	78.26	93.15	70.95	79.19	81.01	87.33	0.58	6.85	4.47	2.46	3.48	12.67	21.16	-	24.58	18.35	15.51	-
	24	80.26	95.32	73.50	79.03	82.82	88.82	1.97	4.68	3.52	2.83	2.66	11.18	17.76	-	22.98	18.14	14.51	-
	25	81.25	91.64	73.88	81.48	83.79	89.36	1.10	8.36	4.06	2.50	2.33	10.64	17.65	-	22.06	16.03	13.88	-
	26	83.14	92.72	74.94	81.91	85.08	91.18	0.59	7.28	4.13	2.11	2.11	8.82	16.27	-	20.93	15.98	12.82	-
	27	80.92	96.03	77.11	80.67	86.43	90.53	1.15	3.97	2.76	1.92	1.95	9.47	17.94	-	20.13	17.41	11.61	-
	28	85.43	96.21	79.08	84.27	87.65	90.44	0.39	3.79	3.10	1.92	1.28	9.56	14.17	-	17.81	13.82	11.07	-
28+	87.01	96.92	81.71	87.76	90.88	92.60	0.80	3.08	2.16	1.95	1.50	7.40	12.19	-	16.13	10.29	7.62	-	
2017	15	66.67	100.00	76.73	87.42	88.74	93.48	-	-	12.31	6.88	7.07	6.52	33.33	-	10.96	5.70	4.19	-
	16	100.00	100.00	74.64	85.02	91.22	93.46	-	-	8.99	6.42	3.76	6.54	-	-	16.37	8.56	5.02	-
	17	79.31	95.24	73.19	82.31	87.37	92.29	6.90	4.76	7.57	5.72	4.11	7.71	13.79	-	19.23	11.97	8.52	-
	18	75.94	88.89	69.13	78.19	83.22	90.01	3.21	11.11	7.33	5.03	4.20	9.99	20.86	-	23.55	16.77	12.57	-
	19	70.17	89.96	67.14	77.39	81.37	88.13	3.22	10.04	6.06	4.91	4.03	11.87	26.61	-	26.80	17.69	14.59	-
	20	72.10	91.29	66.48	75.23	81.08	85.61	3.31	8.71	5.95	4.56	4.52	14.39	24.59	-	27.57	20.21	14.40	-
	21	75.22	92.00	66.29	74.39	80.32	86.51	2.95	8.00	6.57	4.65	4.41	13.49	21.83	-	27.14	20.96	15.27	-
	22	74.09	91.00	65.88	77.04	79.47	85.82	4.27	9.00	5.54	4.91	4.76	14.18	21.65	-	28.58	18.05	15.77	-
	23	75.31	92.86	69.31	78.45	79.32	86.02	2.16	7.14	5.56	2.96	3.29	13.98	22.53	-	25.12	18.59	17.39	-
	24	80.08	94.63	70.55	79.53	80.42	88.47	1.15	5.37	4.76	2.79	3.32	11.53	18.77	-	24.69	17.67	16.26	-
	25	79.93	93.75	73.51	78.27	83.73	87.33	0.36	6.25	4.08	3.45	2.14	12.67	19.71	-	22.42	18.27	14.13	-
	26	78.29	96.18	75.00	81.55	85.93	90.46	3.10	3.82	3.44	2.71	1.61	9.54	18.60	-	21.56	15.74	12.46	-
	27	79.70	92.92	78.27	79.82	84.59	88.65	1.88	7.08	2.98	4.08	2.54	11.35	18.42	-	18.76	16.10	12.88	-
	28	85.41	95.24	76.49	84.86	87.60	91.17	1.72	4.76	4.88	2.37	1.87	8.83	12.88	-	18.63	12.78	10.53	-
28+	85.74	96.27	78.91	86.52	89.31	91.53	0.95	3.73	3.06	2.17	1.62	8.47	13.31	-	18.03	11.32	9.08	-	



Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2018	15	66.67	100.00	76.97	87.41	88.79	94.64	-	-	11.71	6.56	7.17	5.36	33.33	-	11.31	6.03	4.04	-
	16	100.00	100.00	74.74	84.96	91.31	93.46	-	-	8.91	6.47	3.56	6.54	-	-	16.34	8.57	5.14	-
	17	79.03	95.14	74.00	82.23	87.17	92.35	6.99	4.86	7.19	5.78	4.27	7.65	13.98	-	18.81	11.99	8.56	-
	18	75.53	90.16	70.08	78.16	83.08	89.94	3.23	9.84	7.13	5.05	4.26	10.06	21.24	-	22.80	16.79	12.65	-
	19	68.03	90.03	66.66	77.25	81.47	88.04	3.29	9.97	6.18	4.95	4.00	11.96	28.68	-	27.16	17.80	14.54	-
	20	72.60	91.36	67.13	75.40	81.14	85.52	3.19	8.64	5.92	4.53	4.51	14.48	24.21	-	26.95	20.07	14.35	-
	21	74.42	91.65	67.15	74.32	80.40	86.42	2.80	8.35	6.57	4.65	4.37	13.58	22.79	-	26.27	21.02	15.22	-
	22	74.64	90.33	65.81	77.10	79.77	85.78	4.22	9.67	5.54	4.90	4.68	14.22	21.14	-	28.65	18.00	15.54	-
	23	74.78	92.01	68.40	78.64	79.35	86.03	2.33	7.99	5.69	2.94	3.28	13.97	22.88	-	25.91	18.42	17.36	-
	24	81.04	92.99	71.38	79.88	80.64	88.47	1.08	7.01	4.52	2.71	3.29	11.53	17.89	-	24.09	17.41	16.07	-
	25	79.20	94.01	73.63	78.31	83.78	87.43	0.41	5.99	4.11	3.46	2.13	12.57	20.39	-	22.26	18.23	14.09	-
	26	78.20	95.81	-	81.46	86.25	90.43	3.08	4.19	-	2.76	1.59	9.57	18.73	-	-	15.78	12.16	-
	27	79.69	91.77	-	79.91	84.51	88.60	1.89	8.23	-	4.03	2.55	11.40	18.41	-	-	16.06	12.94	-
	28	85.29	93.95	-	84.93	87.70	91.22	1.71	6.05	-	2.37	1.84	8.78	13.01	-	-	12.70	10.46	-
28+	85.80	96.39	-	86.48	89.28	91.53	0.98	3.61	-	2.18	1.62	8.47	13.22	-	-	11.34	9.10	-	
2019	15	66.67	100.00	76.56	87.41	88.52	94.72	-	-	12.73	6.31	6.61	5.28	33.33	-	10.71	6.28	4.86	-
	16	100.00	100.00	74.95	85.09	91.29	93.60	-	-	8.75	6.36	3.61	6.40	-	-	16.29	8.55	5.11	-
	17	79.23	94.73	74.17	82.71	87.09	92.30	6.92	5.27	7.11	5.43	4.33	7.70	13.85	-	18.72	11.86	8.58	-
	18	75.09	90.86	70.07	78.98	83.05	89.86	3.25	9.14	7.13	4.76	4.28	10.14	21.66	-	22.80	16.26	12.67	-
	19	69.11	90.16	67.62	76.90	81.36	88.07	3.26	9.84	5.95	5.05	4.04	11.93	27.64	-	26.43	18.04	14.60	-
	20	70.64	91.38	66.47	75.86	81.26	85.51	3.67	8.62	5.96	4.45	4.48	14.49	25.69	-	27.58	19.69	14.27	-
	21	74.92	91.18	67.67	75.20	80.38	86.44	2.89	8.82	6.58	4.56	4.38	13.56	22.19	-	25.76	20.24	15.24	-
	22	79.04	89.63	66.64	77.07	79.82	85.81	3.83	10.37	5.45	4.90	4.67	14.19	17.13	-	27.91	18.02	15.51	-
	23	75.40	90.98	68.35	77.70	79.56	86.00	2.13	9.02	5.69	3.06	3.24	14.00	22.47	-	25.96	19.24	17.20	-
	24	81.77	91.30	69.84	80.35	80.89	88.47	1.02	8.70	4.97	2.59	3.25	11.53	17.21	-	25.20	17.06	15.85	-
	25	80.07	94.24	73.67	78.46	83.82	87.44	0.35	5.76	4.11	3.49	2.13	12.56	19.58	-	22.22	18.06	14.06	-
	26	77.90	95.59	-	82.12	86.17	90.49	3.00	4.41	-	2.41	1.59	9.51	19.10	-	-	15.47	12.24	-
	27	79.71	91.44	-	78.66	84.59	88.50	1.84	8.56	-	4.74	2.54	11.50	18.44	-	-	16.60	12.87	-
	28	85.32	93.49	-	84.10	87.78	91.21	1.71	6.51	-	2.30	1.81	8.79	12.97	-	-	13.60	10.40	-
28+	85.78	96.45	-	86.22	89.25	91.53	0.97	3.55	-	2.24	1.63	8.47	13.25	-	-	11.55	9.12	-	



Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2020	15	66.67	100.00	76.78	87.42	88.32	94.31	-	-	12.18	6.73	6.20	5.69	33.33	-	11.04	5.86	5.48	-
	16	100.00	100.00	74.62	85.37	91.31	93.56	-	-	9.01	6.11	3.55	6.44	-	-	16.37	8.53	5.14	-
	17	78.94	94.85	74.43	82.82	87.62	92.29	7.02	5.15	6.98	5.35	3.92	7.71	14.04	-	18.59	11.83	8.46	-
	18	75.35	92.02	70.04	79.07	83.38	89.84	3.24	7.98	7.14	4.73	4.14	10.16	21.41	-	22.82	16.21	12.48	-
	19	66.85	90.15	67.55	77.77	81.20	88.01	3.33	9.85	5.97	4.80	4.11	11.99	29.82	-	26.49	17.43	14.69	-
	20	68.63	91.42	67.59	75.43	81.62	85.56	4.17	8.58	5.89	4.53	4.39	14.44	27.20	-	26.52	20.04	14.00	-
	21	72.08	91.19	67.15	75.72	80.68	86.42	2.35	8.81	6.57	4.50	4.25	13.58	25.57	-	26.27	19.78	15.07	-
	22	73.71	89.22	67.09	77.83	79.82	85.81	4.30	10.78	5.41	4.82	4.67	14.19	21.99	-	27.50	17.35	15.51	-
	23	76.47	90.62	69.20	77.64	78.73	86.10	1.78	9.38	5.58	3.07	3.41	13.90	21.75	-	25.22	19.30	17.85	-
	24	80.67	90.99	69.75	79.52	81.31	88.46	1.10	9.01	4.99	2.79	3.19	11.54	18.23	-	25.26	17.69	15.50	-
	25	78.54	94.21	73.66	78.50	83.94	87.46	0.45	5.79	4.11	3.50	2.10	12.54	21.01	-	22.23	18.01	13.95	-
	26	78.27	95.42	-	82.27	86.26	90.48	3.09	4.58	-	2.33	1.59	9.52	18.64	-	-	15.40	12.16	-
	27	79.77	91.02	-	78.94	83.82	88.61	1.69	8.98	-	4.58	2.65	11.39	18.54	-	-	16.48	13.54	-
	28	85.19	93.21	-	82.56	86.88	91.20	1.70	6.79	-	2.15	2.08	8.80	13.11	-	-	15.29	11.04	-
28+	85.78	96.47	-	85.92	88.97	91.53	0.97	3.53	-	2.30	1.67	8.47	13.24	-	-	11.77	9.36	-	
2021	15	66.67	100.00	76.79	87.41	88.66	94.00	-	-	12.15	6.50	6.91	6.00	33.33	-	11.06	6.09	4.43	-
	16	100.00	100.00	74.73	84.94	91.37	93.61	-	-	8.92	6.49	3.41	6.39	-	-	16.35	8.57	5.22	-
	17	78.98	94.58	73.80	82.98	87.74	92.40	7.01	5.42	7.29	5.23	3.83	7.60	14.01	-	18.92	11.79	8.43	-
	18	74.43	91.83	70.29	79.07	83.45	90.02	3.28	8.17	7.08	4.73	4.11	9.98	22.29	-	22.62	16.21	12.44	-
	19	66.57	90.23	67.44	77.72	81.67	87.95	3.34	9.77	5.99	4.82	3.91	12.05	30.09	-	26.57	17.46	14.42	-
	20	67.38	91.45	67.52	76.21	81.29	85.71	4.48	8.55	5.89	4.39	4.47	14.29	28.14	-	26.58	19.40	14.24	-
	21	71.13	91.04	68.00	75.22	80.86	86.64	2.17	8.96	6.58	4.56	4.17	13.36	26.70	-	25.42	20.22	14.97	-
	22	68.44	89.11	66.63	78.25	80.46	85.82	4.77	10.89	5.45	4.77	4.51	14.18	26.79	-	27.91	16.99	15.03	-
	23	74.78	90.36	69.68	78.62	78.68	85.79	2.33	9.64	5.51	2.94	3.43	14.21	22.88	-	24.81	18.44	17.89	-
	24	78.79	90.89	71.22	79.48	80.63	88.45	1.25	9.11	4.57	2.80	3.29	11.55	19.96	-	24.21	17.72	16.08	-
	25	78.45	94.38	73.64	78.40	84.00	87.51	0.46	5.62	4.11	3.48	2.10	12.49	21.10	-	22.25	18.13	13.91	-
	26	77.62	95.48	-	82.31	86.41	90.43	2.93	4.52	-	2.31	1.57	9.57	19.45	-	-	15.38	12.01	-
	27	79.70	90.68	-	79.01	84.09	88.28	1.88	9.32	-	4.54	2.61	11.72	18.42	-	-	16.45	13.30	-
	28	84.79	92.85	-	82.86	84.99	91.33	1.68	7.15	-	2.18	2.64	8.67	13.53	-	-	14.96	12.37	-
28+	85.76	96.47	-	85.46	88.61	91.53	0.96	3.53	-	2.41	1.74	8.47	13.28	-	-	12.13	9.65	-	



Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2022	15	66.67	100.00	76.77	87.41	88.48	94.52	-	-	12.20	6.49	6.52	5.48	33.33	-	11.03	6.10	5.00	-
	16	100.00	100.00	74.75	85.09	91.28	93.70	-	-	8.91	6.35	3.62	6.30	-	-	16.34	8.55	5.10	-
	17	78.57	94.54	73.92	82.59	87.94	92.43	7.14	5.46	7.23	5.51	3.68	7.57	14.29	-	18.85	11.89	8.38	-
	18	74.54	93.26	70.04	79.32	83.46	90.08	3.28	6.74	7.14	4.64	4.10	9.92	22.18	-	22.82	16.04	12.44	-
	19	66.01	90.23	67.66	77.63	81.65	88.16	3.36	9.77	5.94	4.84	3.92	11.84	30.63	-	26.40	17.52	14.43	-
	20	67.25	91.46	67.31	76.16	81.93	85.56	4.51	8.54	5.91	4.40	4.31	14.44	28.24	-	26.78	19.43	13.77	-
	21	70.67	91.01	67.95	76.06	80.69	86.79	2.08	8.99	6.58	4.46	4.24	13.21	27.25	-	25.48	19.47	15.06	-
	22	66.61	89.03	67.39	77.83	80.81	85.95	4.93	10.97	5.37	4.82	4.42	14.05	28.46	-	27.24	17.35	14.77	-
	23	73.55	90.32	69.18	79.16	79.65	85.78	2.74	9.68	5.58	2.87	3.22	14.22	23.71	-	25.24	17.96	17.13	-
	24	78.88	90.92	71.98	80.27	80.60	88.47	1.24	9.08	4.35	2.61	3.30	11.53	19.88	-	23.66	17.12	16.10	-
	25	79.90	94.39	73.40	78.41	83.86	87.56	0.36	5.61	4.05	3.48	2.12	12.44	19.74	-	22.55	18.11	14.02	-
	26	77.58	95.33	-	82.21	86.46	90.47	2.92	4.67	-	2.36	1.57	9.53	19.50	-	-	15.43	11.97	-
	27	79.82	90.88	-	79.03	84.16	88.34	1.55	9.12	-	4.53	2.60	11.66	18.63	-	-	16.44	13.24	-
	28	85.28	92.42	-	82.94	85.56	91.46	1.71	7.58	-	2.19	2.47	8.54	13.02	-	-	14.87	11.97	-
28+	85.68	96.51	-	85.16	88.18	91.53	0.93	3.49	-	2.48	1.81	8.47	13.39	-	-	12.36	10.01	-	
2023	15	66.67	100.00	76.86	87.41	88.47	94.24	-	-	11.98	6.51	6.50	5.76	33.33	-	11.16	6.08	5.03	-
	16	100.00	100.00	74.73	85.11	91.31	93.56	-	-	8.92	6.33	3.54	6.44	-	-	16.35	8.55	5.15	-
	17	78.57	94.44	73.94	82.68	87.50	92.48	7.14	5.56	7.22	5.45	4.02	7.52	14.29	-	18.84	11.87	8.49	-
	18	73.33	93.39	69.79	79.05	83.58	90.10	3.33	6.61	7.19	4.73	4.05	9.90	23.33	-	23.02	16.22	12.37	-
	19	65.98	90.26	67.39	77.84	81.61	88.16	3.36	9.74	6.00	4.78	3.94	11.84	30.66	-	26.61	17.38	14.46	-
	20	69.63	91.46	67.58	76.03	81.89	85.93	3.92	8.54	5.89	4.42	4.32	14.07	26.45	-	26.53	19.55	13.79	-
	21	75.25	91.01	67.80	76.01	80.98	86.67	2.95	8.99	6.58	4.47	4.12	13.33	21.80	-	25.63	19.52	14.91	-
	22	71.50	89.03	67.33	78.51	80.47	86.02	4.50	10.97	5.38	4.74	4.50	13.98	24.00	-	27.29	16.76	15.03	-
	23	73.93	90.30	69.99	78.60	80.18	86.28	2.61	9.70	5.47	2.95	3.11	13.72	23.46	-	24.54	18.46	16.71	-
	24	80.61	90.90	71.18	80.68	81.26	88.47	1.11	9.10	4.58	2.51	3.20	11.53	18.28	-	24.24	16.81	15.54	-
	25	80.64	94.30	73.63	78.23	83.88	87.46	0.31	5.70	4.11	3.44	2.12	12.54	19.05	-	22.26	18.33	14.00	-
	26	78.20	95.33	-	82.22	86.31	90.50	3.08	4.67	-	2.35	1.58	9.50	18.73	-	-	15.42	12.11	-
	27	79.83	90.46	-	78.98	84.18	88.43	1.53	9.54	-	4.56	2.60	11.57	18.64	-	-	16.46	13.22	-
	28	84.41	92.70	-	82.96	85.70	91.42	1.65	7.30	-	2.19	2.43	8.58	13.94	-	-	14.85	11.87	-
28+	85.78	96.53	-	85.12	87.90	91.53	0.97	3.47	-	2.49	1.86	8.47	13.26	-	-	12.40	10.24	-	



Año	Edad	Tasa de promoción				Tasa de reprobado				Tasa de abandono									
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA							
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año						
2024	15	66.67	100.00	76.79	87.41	88.48	94.23	-	-	12.15	6.42	6.54	5.77	33.33	-	11.05	6.17	4.98	-
	16	100.00	100.00	74.78	85.09	91.32	93.61	-	-	8.88	6.36	3.53	6.39	-	-	16.33	8.55	5.15	-
	17	78.57	94.44	73.91	82.69	87.59	92.38	7.14	5.56	7.23	5.44	3.94	7.62	14.29	-	18.86	11.87	8.46	-
	18	73.33	94.19	69.80	78.82	83.45	90.17	3.33	5.81	7.19	4.81	4.11	9.83	23.33	-	23.01	16.37	12.44	-
	19	65.97	90.27	67.11	77.59	81.72	88.14	3.36	9.73	6.07	4.86	3.89	11.86	30.67	-	26.82	17.56	14.39	-
	20	69.63	91.37	67.21	76.21	81.79	85.92	3.92	8.63	5.91	4.39	4.34	14.08	26.45	-	26.88	19.40	13.87	-
	21	74.23	92.07	67.99	75.86	80.96	86.92	2.76	7.93	6.58	4.48	4.12	13.08	23.01	-	25.44	19.65	14.92	-
	22	70.06	90.53	67.19	78.46	81.02	85.95	4.63	9.47	5.39	4.74	4.36	14.05	25.31	-	27.41	16.80	14.61	-
	23	74.19	91.33	69.93	79.51	79.63	86.55	2.53	8.67	5.48	2.83	3.23	13.45	23.28	-	24.59	17.66	17.15	-
	24	80.27	93.30	72.45	80.25	81.59	88.45	1.13	6.70	4.22	2.62	3.15	11.55	18.59	-	23.33	17.13	15.26	-
	25	79.86	94.15	72.78	78.47	83.79	87.47	0.36	5.85	3.91	3.49	2.13	12.53	19.78	-	23.32	18.04	14.08	-
	26	78.51	95.41	-	82.04	86.34	90.43	3.16	4.59	-	2.45	1.58	9.57	18.33	-	-	15.51	12.08	-
	27	79.71	90.45	-	78.98	84.12	88.50	1.84	9.55	-	4.55	2.60	11.50	18.45	-	-	16.46	13.27	-
	28	84.35	92.12	-	82.91	85.75	91.39	1.65	7.88	-	2.18	2.41	8.61	14.00	-	-	14.91	11.84	-
28+	85.61	96.52	-	85.17	87.70	91.53	0.89	3.48	-	2.47	1.89	8.47	13.50	-	-	12.36	10.40	-	
2025	15	66.67	100.00	76.79	87.41	88.41	94.25	-	-	12.16	6.49	6.39	5.75	33.33	-	11.05	6.10	5.20	-
	16	100.00	100.00	74.75	85.16	91.31	93.62	-	-	8.91	6.29	3.54	6.38	-	-	16.34	8.55	5.15	-
	17	78.57	94.44	73.99	82.67	87.61	92.40	7.14	5.56	7.19	5.46	3.93	7.60	14.29	-	18.81	11.87	8.46	-
	18	73.33	94.19	69.73	78.83	83.35	90.08	3.33	5.81	7.20	4.81	4.15	9.92	23.33	-	23.07	16.36	12.50	-
	19	65.97	90.27	67.13	77.34	81.58	88.20	3.36	9.73	6.07	4.93	3.95	11.80	30.67	-	26.80	17.73	14.47	-
	20	73.00	91.37	66.84	75.96	81.93	85.86	3.09	8.63	5.93	4.44	4.31	14.14	23.91	-	27.22	19.60	13.76	-
	21	74.13	91.54	67.72	76.05	80.91	86.90	2.74	8.46	6.58	4.46	4.15	13.10	23.13	-	25.71	19.49	14.94	-
	22	69.09	90.05	67.36	78.34	80.99	86.06	4.71	9.95	5.38	4.76	4.37	13.94	26.19	-	27.27	16.91	14.64	-
	23	73.78	91.37	69.77	79.44	80.51	86.28	2.66	8.63	5.50	2.84	3.04	13.72	23.56	-	24.73	17.72	16.45	-
	24	80.06	93.08	72.35	80.92	81.24	88.44	1.15	6.92	4.25	2.45	3.20	11.56	18.78	-	23.40	16.63	15.56	-
	25	81.13	94.61	72.59	77.60	84.01	87.50	0.28	5.39	3.86	3.32	2.09	12.50	18.59	-	23.55	19.07	13.90	-
	26	78.23	95.54	-	82.28	86.18	90.44	3.09	4.46	-	2.32	1.59	9.56	18.68	-	-	15.40	12.23	-
	27	79.65	90.70	-	78.90	84.13	88.35	2.00	9.30	-	4.60	2.60	11.65	18.35	-	-	16.50	13.26	-
	28	85.16	92.09	-	82.91	85.64	91.37	1.70	7.91	-	2.18	2.44	8.63	13.13	-	-	14.90	11.91	-
28+	85.60	96.56	-	85.13	87.71	91.53	0.89	3.44	-	2.48	1.89	8.47	13.51	-	-	12.39	10.40	-	



Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2026	15	66.67	100.00	76.76	87.41	88.47	94.14	-	-	12.23	6.50	6.51	5.86	33.33	-	11.01	6.09	5.03	-
	16	100.00	100.00	74.76	85.11	91.33	93.61	-	-	8.90	6.34	3.50	6.39	-	-	16.34	8.55	5.17	-
	17	78.57	94.44	73.94	82.72	87.58	92.41	7.14	5.56	7.22	5.42	3.95	7.59	14.29	-	18.84	11.86	8.47	-
	18	73.33	94.19	69.59	78.76	83.35	90.02	3.33	5.81	7.23	4.84	4.15	9.98	23.33	-	23.18	16.41	12.50	-
	19	65.97	90.27	66.60	77.35	81.45	88.13	3.36	9.73	6.20	4.92	4.00	11.87	30.67	-	27.21	17.72	14.55	-
	20	71.31	91.27	65.97	75.71	81.73	85.94	3.51	8.73	5.98	4.48	4.36	14.06	25.19	-	28.04	19.81	13.91	-
	21	76.85	91.45	66.95	75.78	80.97	86.86	3.26	8.55	6.57	4.49	4.12	13.14	19.88	-	26.48	19.73	14.91	-
	22	69.21	89.57	66.65	78.48	80.88	86.06	4.70	10.43	5.45	4.74	4.40	13.94	26.09	-	27.90	16.78	14.72	-
	23	73.58	90.87	69.11	79.26	80.44	86.72	2.73	9.13	5.59	2.86	3.06	13.28	23.69	-	25.30	17.88	16.50	-
	24	80.60	92.82	71.89	80.87	81.79	88.45	1.11	7.18	4.38	2.46	3.12	11.55	18.29	-	23.73	16.67	15.10	-
	25	80.93	94.68	73.14	77.54	83.36	87.62	0.29	5.32	3.99	3.31	2.20	12.38	18.78	-	22.87	19.15	14.43	-
	26	78.54	95.12	-	81.38	86.44	90.45	3.16	4.88	-	2.80	1.57	9.55	18.29	-	-	15.82	11.99	-
	27	79.74	91.01	-	79.01	84.05	88.37	1.78	8.99	-	4.54	2.61	11.63	18.49	-	-	16.45	13.34	-
	28	85.30	92.46	-	82.81	85.66	91.42	1.71	7.54	-	2.17	2.44	8.58	12.99	-	-	15.01	11.90	-
28+	85.75	96.57	-	85.14	87.68	91.53	0.96	3.43	-	2.48	1.90	8.47	13.30	-	-	12.38	10.43	-	
2027	15	66.67	100.00	76.72	87.41	88.47	94.23	-	-	12.33	6.53	6.51	5.77	33.33	-	10.95	6.06	5.02	-
	16	100.00	100.00	74.75	85.12	91.32	93.64	-	-	8.91	6.33	3.53	6.36	-	-	16.34	8.55	5.15	-
	17	78.57	94.44	73.99	82.69	87.64	92.40	7.14	5.56	7.19	5.44	3.90	7.60	14.29	-	18.82	11.87	8.45	-
	18	73.33	94.19	69.71	78.62	83.32	90.03	3.33	5.81	7.20	4.88	4.16	9.97	23.33	-	23.08	16.49	12.52	-
	19	65.97	90.27	67.03	76.89	81.46	88.07	3.36	9.73	6.09	5.06	4.00	11.93	30.67	-	26.88	18.05	14.54	-
	20	72.49	91.32	66.65	75.15	81.54	85.83	3.21	8.68	5.94	4.58	4.41	14.17	24.30	-	27.40	20.27	14.06	-
	21	75.53	92.00	67.47	75.04	80.88	86.91	3.01	8.00	6.58	4.58	4.16	13.09	21.46	-	25.96	20.39	14.96	-
	22	74.54	89.46	66.87	77.87	81.00	86.04	4.23	10.54	5.43	4.81	4.37	13.96	21.24	-	27.70	17.32	14.63	-
	23	73.59	90.59	69.71	78.60	80.27	86.69	2.72	9.41	5.51	2.95	3.09	13.31	23.68	-	24.79	18.46	16.64	-
	24	80.96	91.76	72.45	80.63	81.74	88.44	1.08	8.24	4.22	2.52	3.12	11.56	17.96	-	23.33	16.85	15.13	-
	25	80.76	94.70	73.62	78.07	83.42	87.42	0.30	5.30	4.10	3.41	2.19	12.58	18.94	-	22.28	18.52	14.39	-
	26	78.68	95.05	-	81.32	85.52	90.52	3.20	4.95	-	2.84	1.64	9.48	18.12	-	-	15.85	12.84	-
	27	79.62	89.89	-	78.64	84.17	88.38	2.11	10.11	-	4.75	2.60	11.62	18.28	-	-	16.61	13.23	-
	28	85.22	92.66	-	82.95	85.49	91.41	1.70	7.34	-	2.19	2.49	8.59	13.08	-	-	14.86	12.02	-
28+	85.83	96.56	-	85.06	87.68	91.53	1.00	3.44	-	2.50	1.90	8.47	13.17	-	-	12.44	10.42	-	



Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2028	15	66.67	100.00	76.76	87.41	88.49	94.23	-	-	12.24	6.56	6.56	5.77	33.33	-	11.00	6.02	4.94	-
	16	100.00	100.00	74.73	85.10	91.32	93.62	-	-	8.92	6.35	3.53	6.38	-	-	16.35	8.55	5.15	-
	17	78.57	94.44	73.99	82.72	87.60	92.41	7.14	5.56	7.19	5.42	3.93	7.59	14.29	-	18.81	11.86	8.46	-
	18	73.33	94.19	69.74	78.74	83.26	90.01	3.33	5.81	7.20	4.84	4.19	9.99	23.33	-	23.06	16.42	12.55	-
	19	65.97	90.27	66.96	77.26	81.21	88.07	3.36	9.73	6.11	4.95	4.10	11.93	30.67	-	26.94	17.79	14.69	-
	20	70.78	91.28	66.64	75.56	81.11	85.72	3.64	8.72	5.95	4.51	4.51	14.28	25.58	-	27.42	19.93	14.38	-
	21	76.37	91.61	67.29	75.51	80.64	86.84	3.17	8.39	6.58	4.52	4.27	13.16	20.46	-	26.13	19.97	15.09	-
	22	72.01	90.18	66.88	78.02	80.52	86.06	4.45	9.82	5.43	4.79	4.49	13.94	23.54	-	27.70	17.18	14.99	-
	23	74.78	90.51	69.40	79.16	79.69	86.60	2.33	9.49	5.55	2.87	3.21	13.40	22.88	-	25.05	17.97	17.10	-
	24	81.01	91.21	71.99	80.90	81.55	88.44	1.08	8.79	4.35	2.45	3.15	11.56	17.91	-	23.66	16.64	15.29	-
	25	81.06	94.75	73.17	78.28	83.84	87.53	0.28	5.25	4.00	3.45	2.12	12.47	18.66	-	22.83	18.27	14.04	-
	26	78.55	95.05	-	81.88	85.52	90.38	3.17	4.95	-	2.54	1.64	9.62	18.28	-	-	15.59	12.85	-
	27	79.62	89.74	-	78.61	83.78	88.56	2.09	10.26	-	4.76	2.65	11.44	18.29	-	-	16.62	13.57	-
	28	85.85	91.40	-	82.54	85.73	91.41	1.75	8.60	-	2.15	2.42	8.59	12.40	-	-	15.32	11.85	-
28+	85.76	96.56	-	85.16	87.63	91.53	0.96	3.44	-	2.48	1.91	8.47	13.27	-	-	12.37	10.47	-	
2029	15	66.67	100.00	76.71	87.41	88.53	94.27	-	-	12.35	6.53	6.63	5.73	33.33	-	10.94	6.06	4.84	-
	16	100.00	100.00	74.76	85.08	91.31	93.62	-	-	8.90	6.36	3.54	6.38	-	-	16.34	8.56	5.15	-
	17	78.57	94.44	73.99	82.72	87.63	92.40	7.14	5.56	7.19	5.42	3.91	7.60	14.29	-	18.82	11.86	8.45	-
	18	73.33	94.19	69.66	78.77	83.31	89.98	3.33	5.81	7.21	4.83	4.17	10.02	23.33	-	23.12	16.40	12.52	-
	19	65.97	90.27	67.06	77.20	81.40	87.97	3.36	9.73	6.08	4.97	4.02	12.03	30.67	-	26.85	17.83	14.58	-
	20	70.63	91.34	66.56	75.57	81.41	85.52	3.67	8.66	5.95	4.50	4.44	14.48	25.70	-	27.49	19.92	14.15	-
	21	74.89	91.74	67.27	75.35	80.78	86.65	2.89	8.26	6.58	4.54	4.20	13.35	22.22	-	26.15	20.11	15.01	-
	22	74.03	89.56	66.71	78.05	80.61	85.97	4.27	10.44	5.45	4.79	4.47	14.03	21.69	-	27.84	17.16	14.92	-
	23	74.15	90.87	69.40	78.85	80.15	86.39	2.54	9.13	5.55	2.91	3.12	13.61	23.31	-	25.05	18.24	16.73	-
	24	79.85	91.03	71.51	80.68	81.77	88.44	1.17	8.97	4.49	2.51	3.12	11.56	18.98	-	24.00	16.81	15.11	-
	25	80.61	94.74	72.72	78.22	83.94	87.65	0.31	5.26	3.89	3.44	2.11	12.35	19.07	-	23.38	18.34	13.96	-
	26	78.70	95.02	-	82.09	86.04	90.43	3.20	4.98	-	2.42	1.60	9.57	18.10	-	-	15.49	12.36	-
	27	79.65	89.73	-	78.83	83.77	88.19	2.02	10.27	-	4.64	2.65	11.81	18.33	-	-	16.53	13.58	-
	28	85.81	91.10	-	82.51	85.00	91.35	1.74	8.90	-	2.15	2.63	8.65	12.45	-	-	15.34	12.37	-
28+	85.88	96.57	-	84.84	87.70	91.53	1.02	3.43	-	2.55	1.89	8.47	13.10	-	-	12.61	10.41	-	



Año	Edad	Tasa de promoción						Tasa de reprobado						Tasa de abandono					
		PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA				PREPARA-ACCELERADO		PREPARA			
		1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	1er. año	2do. año	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año
2030	15	66.67	100.00	76.67	87.41	88.50	94.32	-	-	12.44	6.57	6.56	5.68	33.33	-	10.89	6.02	4.94	-
	16	100.00	100.00	74.74	85.11	91.31	93.61	-	-	8.91	6.33	3.55	6.39	-	-	16.34	8.55	5.14	-
	17	-	94.44	74.04	82.71	87.63	92.41	-	5.56	7.17	5.42	3.91	7.59	-	-	18.79	11.86	8.46	-
	18	73.33	94.19	69.70	78.69	83.32	90.00	3.33	5.81	7.21	4.86	4.16	10.00	23.33	-	23.09	16.45	12.52	-
	19	65.97	90.27	66.90	77.29	81.37	88.04	3.36	9.73	6.12	4.94	4.03	11.96	30.67	-	26.98	17.77	14.59	-
	20	69.11	91.34	66.71	75.52	81.42	85.63	4.05	8.66	5.94	4.51	4.43	14.37	26.84	-	27.35	19.97	14.14	-
	21	75.05	91.36	67.22	75.33	80.74	86.73	2.92	8.64	6.57	4.54	4.22	13.27	22.03	-	26.21	20.12	15.04	-
	22	0.63	89.57	66.69	77.90	80.64	85.98	10.81	10.43	5.45	4.81	4.46	14.02	88.56	-	27.86	17.29	14.90	-
	23	-	90.47	69.22	78.85	79.87	86.51	-	9.53	5.57	2.91	3.18	13.49	-	-	25.20	18.24	16.95	-
	24	81.19	91.18	71.50	80.42	81.59	88.44	1.06	8.82	4.49	2.57	3.15	11.56	17.74	-	24.01	17.00	15.26	-
	25	80.19	94.74	76.11	78.03	84.04	87.65	0.34	5.26	4.68	3.40	2.09	12.35	19.47	-	19.20	18.57	13.88	-
	26	78.50	95.04	-	82.03	86.16	90.53	3.15	4.96	-	2.46	1.59	9.47	18.34	-	-	15.52	12.24	-
	27	79.62	89.63	-	78.92	84.00	88.33	2.10	10.37	-	4.59	2.62	11.67	18.28	-	-	16.49	13.38	-
	28	85.63	91.09	-	82.74	84.96	91.47	1.73	8.91	-	2.17	2.64	8.53	12.64	-	-	15.09	12.39	-
28+	85.88	96.58	-	84.81	87.48	91.53	1.02	3.42	-	2.56	1.93	8.47	13.11	-	-	12.64	10.59	-	

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ONE y MINERD.



Educación Secundaria de Adultos: Matrícula 2016-2017 y proyección 2018-2030

	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2016	15	8	3	11	1,961	1,229	438	61	3,689	3,700
	16	12	6	18	2,957	2,007	1,897	617	7,478	7,496
	17	71	70	141	4,785	3,801	3,140	2,827	14,553	14,694
	18	366	407	773	4,646	5,342	5,270	5,144	20,402	21,175
	19	548	682	1,230	2,922	4,591	5,293	5,866	18,672	19,902
	20	418	641	1,059	2,009	3,018	4,048	4,887	13,962	15,021
	21	393	477	870	1,566	2,230	3,006	3,956	10,758	11,628
	22	411	463	874	1,310	1,716	2,184	2,834	8,044	8,918
	23	345	438	783	1,074	1,384	1,754	2,147	6,359	7,142
	24	304	406	710	966	1,235	1,502	1,771	5,474	6,184
	25	272	371	643	739	1,042	1,160	1,494	4,435	5,078
	26	338	371	709	774	1,045	1,186	1,429	4,434	5,143
	27	262	302	564	616	781	973	1,204	3,574	4,138
	28	254	290	544	612	731	858	1,015	3,216	3,760
	28+	3,134	3,893	7,027	5,828	7,094	8,124	10,106	31,152	38,179
Total	7,136	8,820	15,956	32,765	37,246	40,833	45,358	156,202	172,158	
2017	15	3	3	6	1,925	1,526	382	46	3,879	3,885
	16	2	1	3	2,780	2,009	1,914	596	7,299	7,302
	17	29	42	71	4,898	3,968	3,452	3,024	15,342	15,413
	18	187	234	421	4,778	5,760	5,806	5,377	21,721	22,142
	19	466	697	1,163	2,836	4,459	5,379	5,932	18,606	19,769
	20	423	597	1,020	1,948	2,870	4,181	5,024	14,023	15,043
	21	339	425	764	1,415	1,980	2,744	3,633	9,772	10,536
	22	328	400	728	1,102	1,651	2,080	2,764	7,597	8,325
	23	324	406	730	1,007	1,248	1,610	2,053	5,918	6,648
	24	261	354	615	798	1,075	1,384	1,639	4,896	5,511
	25	279	304	583	736	985	1,168	1,436	4,325	4,908
	26	258	288	546	640	737	995	1,163	3,535	4,081
	27	266	339	605	773	882	1,064	1,207	3,926	4,531
	28	233	273	506	553	634	750	985	2,922	3,428
	28+	2,623	3,483	6,106	4,841	6,133	7,116	9,184	27,274	33,380
Total	6,021	7,846	13,867	31,030	35,917	40,025	44,063	151,035	164,902	



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2018	15	0	2	2	2,382	1,477	1,334	339	5,532	5,534
	16	1	4	5	1,991	2,180	1,735	1,749	7,655	7,660
	17	6	24	30	3,990	3,714	3,338	3,055	14,097	14,127
	18	97	160	257	2,913	3,530	4,646	5,065	16,154	16,412
	19	170	429	599	3,342	2,194	3,695	4,914	14,145	14,744
	20	175	615	790	1,648	1,514	2,376	4,094	9,632	10,422
	21	61	511	572	1,380	1,069	1,662	2,927	7,038	7,610
	22	120	432	552	956	818	1,393	2,143	5,310	5,862
	23	116	408	524	818	779	1,078	1,669	4,344	4,868
	24	51	371	422	813	600	908	1,400	3,721	4,143
	25	275	340	615	412	571	817	1,167	2,967	3,581
	26	203	324	527	-	514	626	1,037	2,177	2,704
	27	304	313	617	-	625	720	1,011	2,356	2,973
	28	260	314	574	-	459	565	794	1,818	2,392
	28+	2,133	3,650	5,783	-	3,968	5,435	7,220	16,623	22,406
Total	3,973	7,897	11,870	20,645	24,012	30,328	38,584	113,569	125,439	
2019	15	0	0	0	1,554	1,833	1,291	1,185	5,863	5,863
	16	0	3	3	2,365	1,585	1,948	1,602	7,500	7,503
	17	5	8	13	3,169	3,094	3,116	3,024	12,403	12,416
	18	19	85	104	2,951	2,256	2,901	4,094	12,202	12,306
	19	57	205	262	2,117	2,406	1,893	3,520	9,935	10,197
	20	90	362	452	1,918	1,215	1,289	2,516	6,938	7,389
	21	50	431	481	1,209	995	902	1,929	5,035	5,516
	22	27	401	428	961	679	703	1,509	3,852	4,280
	23	40	334	374	717	600	678	1,160	3,154	3,528
	24	55	272	327	633	603	515	965	2,717	3,043
	25	283	433	716	268	319	477	846	1,910	2,626
	26	202	342	544	-	20	436	687	1,143	1,686
	27	239	417	656	-	14	509	708	1,231	1,887
	28	298	388	685	-	25	408	611	1,044	1,730
	28+	2,386	4,119	6,504	-	97	3,530	5,534	9,161	15,666
Total	3,750	7,800	11,550	17,862	15,742	20,596	29,888	84,088	95,637	



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2020	15	0	0	0	1,488	1,190	1,602	1,143	5,423	5,423
	16	0	0	0	1,934	1,888	1,434	1,841	7,097	7,098
	17	0	7	7	4,175	2,451	2,629	2,816	12,072	12,079
	18	12	20	32	2,781	2,235	1,917	2,642	9,576	9,607
	19	16	93	109	2,510	1,539	1,974	1,955	7,978	8,087
	20	10	215	225	1,444	1,396	998	1,468	5,306	5,531
	21	6	287	293	1,518	873	806	1,089	4,286	4,579
	22	10	379	389	936	686	563	823	3,007	3,396
	23	4	328	332	763	523	499	753	2,538	2,870
	24	4	302	306	607	461	507	579	2,153	2,458
	25	241	454	696	167	213	267	511	1,158	1,854
	26	227	444	671	-	11	26	482	520	1,191
	27	260	413	673	-	0	18	496	515	1,188
	28	254	498	752	-	1	34	440	474	1,227
	28+	2,977	5,051	8,028	-	3	149	3,673	3,825	11,853
Total	4,022	8,491	12,512	18,321	13,470	13,423	20,711	65,926	78,438	
2021	15	0	0	0	1,638	1,143	1,040	1,415	5,235	5,236
	16	0	0	0	1,976	1,523	1,711	1,375	6,585	6,585
	17	0	1	1	3,610	3,223	2,081	2,422	11,336	11,336
	18	1	13	14	3,503	2,079	1,871	1,815	9,268	9,282
	19	17	26	43	2,390	1,801	1,276	1,872	7,338	7,381
	20	3	74	78	1,726	1,050	1,134	1,049	4,959	5,037
	21	1	176	177	1,178	1,082	704	862	3,827	4,004
	22	1	244	245	1,150	667	568	597	2,982	3,227
	23	2	322	323	722	561	432	509	2,225	2,548
	24	5	279	285	670	439	383	517	2,010	2,294
	25	229	456	685	211	136	183	291	821	1,507
	26	193	472	665	-	7	15	87	109	774
	27	290	536	825	-	0	1	61	62	888
	28	272	487	759	-	0	1	86	87	846
	28+	2,528	6,442	8,970	-	0	6	482	488	9,458
Total	3,542	9,527	13,069	18,774	13,711	11,407	13,441	57,333	70,402	



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2022	15	0	0	0	1,621	1,258	999	922	4,799	4,799
	16	0	0	0	2,143	1,551	1,366	1,649	6,708	6,708
	17	0	0	0	3,730	2,763	2,733	1,914	11,140	11,140
	18	0	1	1	3,356	2,631	1,723	1,745	9,455	9,456
	19	6	21	27	2,863	1,710	1,476	1,223	7,273	7,299
	20	4	24	27	1,631	1,252	850	1,148	4,880	4,908
	21	0	66	66	1,389	847	865	720	3,820	3,886
	22	0	158	158	901	816	551	572	2,840	2,999
	23	0	213	213	898	535	467	425	2,324	2,537
	24	3	291	294	644	494	364	381	1,883	2,177
	25	252	431	683	224	168	119	214	725	1,407
	26	182	486	667	-	5	10	49	64	731
	27	246	563	810	-	0	0	9	10	819
	28	305	611	916	-	0	0	8	8	924
	28+	2,699	7,099	9,798	-	0	0	53	53	9,851
	Total	3,696	9,964	13,660	19,399	14,029	11,523	11,032	55,983	69,643
2023	15	0	0	0	1,553	1,244	1,099	884	4,780	4,780
	16	0	0	0	2,052	1,683	1,385	1,297	6,417	6,417
	17	0	0	0	4,011	2,856	2,331	2,507	11,706	11,706
	18	0	0	0	3,140	2,503	2,187	1,583	9,413	9,413
	19	4	4	9	2,748	2,059	1,398	1,379	7,584	7,593
	20	3,888	20	3,908	1,917	1,180	1,012	841	4,951	8,859
	21	4,701	22	4,722	1,288	999	681	864	3,831	8,554
	22	3,135	60	3,194	1,050	645	672	540	2,907	6,102
	23	3,696	141	3,837	673	660	448	452	2,234	6,070
	24	4,019	194	4,212	775	479	412	354	2,019	6,232
	25	244	462	706	148	178	143	144	613	1,319
	26	198	459	657	-	6	6	35	47	704
	27	231	576	807	-	0	0	5	5	813
	28	251	642	893	-	0	0	1	1	894
	28+	2,985	8,246	11,231	-	0	0	5	5	11,237
	Total	23,352	10,825	34,177	19,356	14,493	11,774	10,891	56,515	90,692



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2024	15	0	0	0	1,736	1,194	1,088	973	4,990	4,990
	16	0	0	0	2,013	1,615	1,504	1,315	6,447	6,447
	17	0	0	0	3,866	3,073	2,410	2,123	11,473	11,473
	18	0	0	0	3,345	2,347	2,072	2,017	9,781	9,781
	19	3	3	6	2,603	1,970	1,691	1,298	7,562	7,568
	20	6,055	2,711	8,766	1,814	1,394	952	992	5,152	13,919
	21	3,461	3,555	7,016	1,514	925	803	670	3,912	10,929
	22	8,899	2,261	11,160	962	752	534	656	2,903	14,063
	23	4,682	2,786	7,468	780	502	549	434	2,266	9,734
	24	5,843	3,367	9,209	601	571	400	397	1,968	11,178
	25	298	371	668	102	121	152	161	537	1,205
	26	187	474	661	-	6	8	24	38	698
	27	248	544	793	-	0	0	4	4	797
	28	234	643	877	-	0	0	1	1	877
	28+	2,478	9,630	12,108	-	0	0	1	1	12,108
Total	32,388	26,344	58,732	19,336	14,470	12,165	11,063	57,034	115,766	
2025	15	0	0	0	1,923	1,333	1,043	962	5,262	5,262
	16	0	0	0	2,106	1,582	1,445	1,430	6,563	6,563
	17	0	0	0	3,796	2,960	2,594	2,195	11,545	11,545
	18	0	0	0	3,157	2,502	1,945	1,891	9,495	9,495
	19	2	2	3	2,738	1,860	1,614	1,581	7,792	7,795
	20	10,798	4,219	15,017	1,688	1,315	1,128	933	5,064	20,081
	21	3,676	4,372	8,048	1,398	1,091	743	790	4,022	12,070
	22	4,585	7,694	12,279	1,124	688	623	520	2,955	15,234
	23	8,815	4,659	13,474	713	581	422	530	2,247	15,720
	24	5,044	6,640	11,685	689	449	476	385	2,000	13,684
	25	236	2,033	2,269	76	89	108	173	446	2,714
	26	220	374	594	-	4	8	27	39	634
	27	234	549	783	-	0	0	2	3	785
	28	257	606	863	-	0	0	0	0	863
	28+	2,306	10,301	12,607	-	0	0	0	0	12,608
Total	36,173	41,448	77,621	19,408	14,455	12,150	11,420	57,433	135,053	



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2026	15	0	0	0	2,080	1,477	1,165	922	5,645	5,645
	16	0	0	0	2,247	1,661	1,414	1,375	6,696	6,697
	17	0	0	0	3,838	2,908	2,498	2,364	11,608	11,608
	18	0	0	0	2,890	2,363	2,075	1,788	9,115	9,115
	19	1	1	2	2,351	1,958	1,519	1,504	7,333	7,334
	20	5,738	7,884	13,622	1,517	1,220	1,062	1,111	4,911	18,533
	21	6,495	5,529	12,024	1,117	1,005	878	733	3,733	15,757
	22	3,700	6,062	9,762	877	806	569	608	2,861	12,622
	23	3,561	11,439	15,000	654	530	489	412	2,086	17,086
	24	5,925	7,268	13,193	595	515	376	459	1,946	15,139
	25	259	3,954	4,212	41	66	85	135	327	4,539
	26	156	1,916	2,072	-	3	6	29	37	2,110
	27	256	439	696	-	0	0	3	3	699
	28	217	607	825	-	0	0	0	0	825
	28+	2,462	11,241	13,703	-	0	0	0	0	13,703
Total	28,770	56,341	85,111	18,208	14,512	12,137	11,444	56,301	141,412	
2027	15	0	0	0	2,295	1,597	1,291	1,031	6,214	6,214
	16	0	0	0	2,329	1,776	1,489	1,345	6,939	6,939
	17	0	0	0	4,005	2,943	2,455	2,276	11,679	11,679
	18	0	0	0	2,979	2,168	1,959	1,909	9,016	9,016
	19	0	0	1	2,384	1,680	1,601	1,416	7,081	7,082
	20	3,523	4,092	7,616	1,584	1,098	985	1,047	4,713	12,329
	21	2,427	7,911	10,338	1,306	802	808	867	3,783	14,121
	22	3,879	6,440	10,319	918	630	668	557	2,773	13,092
	23	2,226	7,213	9,439	760	490	445	478	2,174	11,613
	24	1,675	13,816	15,491	732	443	432	363	1,969	17,460
	25	242	4,616	4,859	17	43	63	124	247	5,105
	26	197	3,666	3,863	-	2	4	22	28	3,891
	27	211	1,909	2,121	-	0	0	3	3	2,124
	28	280	474	754	-	0	0	0	0	755
	28+	2,327	12,365	14,693	-	0	0	0	0	14,693
Total	16,989	62,504	79,493	19,309	13,672	12,201	11,436	56,619	136,111	



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2028	15	0	0	0	2,369	1,761	1,396	1,142	6,668	6,668
	16	0	0	0	2,464	1,845	1,596	1,419	7,324	7,324
	17	0	0	0	4,038	3,076	2,486	2,238	11,837	11,837
	18	0	0	0	3,015	2,237	1,801	1,806	8,858	8,858
	19	0	0	0	2,297	1,704	1,373	1,494	6,869	6,869
	20	1,072	2,554	3,626	1,465	1,141	889	972	4,466	8,093
	21	1,202	3,941	5,142	1,158	931	645	802	3,536	8,679
	22	1,245	6,414	7,660	934	650	524	655	2,764	10,423
	23	1,405	6,685	8,090	678	560	414	435	2,088	10,178
	24	772	7,465	8,237	653	544	371	416	1,985	10,222
	25	272	10,795	11,067	8	24	47	94	173	11,241
	26	174	4,319	4,492	-	1	3	19	24	4,516
	27	242	3,558	3,800	-	0	0	2	2	3,802
	28	220	1,846	2,066	-	0	0	0	0	2,066
	28+	2,692	12,981	15,672	-	0	0	0	0	15,672
Total	9,294	60,559	69,853	19,079	14,475	11,546	11,495	56,594	126,447	
2029	15	0	0	0	2,626	1,818	1,539	1,235	7,218	7,218
	16	0	0	0	2,394	1,957	1,662	1,523	7,536	7,536
	17	0	0	0	4,192	3,105	2,600	2,268	12,165	12,165
	18	0	0	0	2,896	2,269	1,859	1,669	8,693	8,693
	19	0	0	0	2,299	1,646	1,392	1,296	6,633	6,633
	20	394	759	1,153	1,392	1,061	918	899	4,270	5,423
	21	208	1,973	2,181	1,060	831	743	659	3,293	5,474
	22	364	3,364	3,728	819	667	535	528	2,549	6,277
	23	314	4,964	5,278	685	502	467	421	2,076	7,354
	24	416	6,390	6,805	571	486	454	361	1,872	8,677
	25	239	6,569	6,809	1	19	30	88	138	6,947
	26	203	10,177	10,379	-	1	2	14	17	10,397
	27	213	4,178	4,391	-	0	0	2	2	4,393
	28	250	3,275	3,525	-	0	0	0	0	3,526
	28+	2,084	15,056	17,140	-	0	0	0	0	17,140
Total	4,686	56,705	61,390	18,935	14,362	12,202	10,964	56,463	117,853	



	PREPARA-ACELERADO			PREPARA					Total General	
	1er. año	2do. año	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total		
2030	15	0	0	0	2,545	2,014	1,589	1,363	7,512	7,512
	16	0	0	0	2,461	1,908	1,767	1,588	7,724	7,724
	17	-	0	0	3,926	3,226	2,627	2,376	12,155	12,155
	18	0	0	0	3,039	2,186	1,889	1,721	8,835	8,835
	19	0	0	0	2,138	1,651	1,348	1,300	6,439	6,439
	20	(0)	279	279	1,370	1,008	858	903	4,139	4,418
	21	(0)	581	581	998	761	667	731	3,156	3,737
	22	(0)	1,388	1,388	744	584	552	519	2,400	3,787
	23	-	2,793	2,793	603	508	420	448	1,978	4,771
	24	(0)	4,261	4,261	574	423	407	428	1,832	6,094
	25	209	5,801	6,010	0	13	29	67	110	6,119
	26	180	6,227	6,407	-	1	1	13	15	6,421
	27	247	9,737	9,984	-	0	0	1	2	9,986
	28	219	3,843	4,062	-	0	0	0	0	4,062
	28+	2,367	17,755	20,123	-	0	0	0	0	20,123
	Total	3,222	52,664	55,887	18,399	14,283	12,154	11,460	56,296	112,182

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados.

Fuente: Elaboración propia con datos MINERD.

Educación superior

Para la estimación de la matrícula de educación superior se parte de la matrícula de nuevo ingreso a la educación superior del año 2017. Para desagregar la matrícula de educación superior en edades simples, se parte de los grupos de edad suministrados por las estadísticas del MESCyT y se ajusta en función de la distribución por edad de la población matriculada en educación superior según lo reportado por la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.

Posteriormente, se estima esta población como porcentaje del total de población egresada de la educación secundaria modalidad general, educación técnico profesional y población adulta con educación secundaria completa fuera del sistema educativo. Finalmente, se proyecta este porcentaje para cada edad, de forma tal que al 2030 entre el 15%, en el caso de los mayores, y 70%, en el caso de los más jóvenes, asistan a la educación superior.



Educación Superior: Matrícula nuevo ingreso 2016-2017 y proyección 2018-2030 por vinculación al sistema educativo y edades simples

Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior				Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa			Matrícula de nuevo ingreso				
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total		
2016	15-		1,530	1,530	30,00	30,00	2,94	-	30,00	30,00	2,94	-	45	1,50	98,50	1	45	
	16		4,207	4,207	30,00	30,00	15,53	-	30,00	30,00	15,53	-	653	1,50	98,50	10	644	
	17	20,783		13,914	34,697	25,00	30,00	5,42	5,196	30,00	5,42	5,196	754	1,50	98,50	89	5,860	
	18	44,958	12,407	34,743	92,108	30,00	30,00	14,28	13,487	30,00	14,28	13,487	4,963	1,50	98,50	332	21,840	
	19	17,509		39,201	56,710	30,00	30,00	18,89	5,253	30,00	18,89	5,253	-	1,50	98,50	189	12,468	
	20	7,147		45,528	52,675	30,00	30,00	34,17	2,144	30,00	34,17	2,144	-	1,50	98,50	265	17,438	
	21	6,941		54,656	61,597	30,00	30,00	18,87	2,082	30,00	18,87	2,082	-	1,50	98,50	185	12,208	
	22			43,674	43,674	30,00	30,00	25,22	-	30,00	25,22	-	-	11,016	1,50	98,50	165	10,851
	23			59,945	59,945	30,00	30,00	18,44	-	30,00	18,44	-	-	11,053	1,50	98,50	165	10,888
	24			44,777	44,777	30,00	30,00	11,93	-	30,00	11,93	-	-	5,342	1,50	98,50	80	5,262
25+			943,483	943,483	30,00	30,00	3,58	-	30,00	3,58	-	-	33,785	1,50	98,50	506	33,279	
Total	97,338	12,407	1,285,658	1,395,403				28,162	3,722	100,886	132,770		1,987		130,783	132,770		
2017	15-		-	-	30,00	30,00	-	-	30,00	30,00	-	-	40	1,84	98,16	1	39	
	16		1,482	1,482	30,00	30,00	41,73	-	30,00	30,00	41,73	-	618	1,84	98,16	11	607	
	17	19,927		3,543	23,470	25,00	30,00	18,28	4,982	30,00	18,28	4,982	648	1,84	98,16	104	5,526	
	18	48,604	14,065	28,715	91,383	30,00	30,00	7,59	14,581	30,00	7,59	14,581	4,219	1,84	98,16	386	20,593	
	19	18,128		69,855	87,983	30,00	30,00	9,36	5,438	30,00	9,36	5,438	-	1,84	98,16	221	11,756	
	20	7,329		43,886	51,215	30,00	30,00	33,16	2,199	30,00	33,16	2,199	-	1,84	98,16	308	16,442	
	21	7,344		34,779	42,123	30,00	30,00	26,44	2,203	30,00	26,44	2,203	-	1,84	98,16	210	11,188	
	22			48,969	48,969	30,00	30,00	20,69	-	30,00	20,69	-	-	10,130	1,84	98,16	187	9,944
	23			32,471	32,471	30,00	30,00	31,30	-	30,00	31,30	-	-	10,165	1,84	98,16	187	9,978
	24			48,621	48,621	30,00	30,00	10,10	-	30,00	10,10	-	-	4,913	1,84	98,16	90	4,822
25+			925,227	925,227	30,00	30,00	3,68	-	30,00	3,68	-	-	34,092	1,84	98,16	628	33,464	
Total	101,332	14,065	1,237,548	1,352,944				29,403	4,219	93,069	126,692		2,333		124,359	126,692		



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior				Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa			Matrícula de nuevo ingreso		
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total
15-	-	-	-	-	32.02	32.02	-	32.02	32.02	-	2.25	96.15	-	-	-	-
16	-	-	-	-	32.02	32.02	41.17	-	-	-	2.25	96.15	-	-	-	-
17	19,186	905	20,091	20,091	27.06	32.02	19.21	5,192	-	174	2.25	96.15	121	5,245	5,366	
18	52,289	15,670	18,484	86,443	32.02	32.02	8.53	16,743	5,018	1,578	2.25	96.15	525	22,813	23,338	
19	22,076	55,538	77,613	77,613	32.02	32.02	9.92	7,069	-	5,511	2.25	96.15	283	12,296	12,580	
20	9,543	40,662	50,205	50,205	31.20	31.20	34.22	2,978	-	13,915	2.25	96.15	380	16,513	16,893	
21	7,973	29,448	37,421	37,421	31.20	31.20	27.77	2,488	-	8,177	2.25	96.15	240	10,424	10,664	
22	-	41,087	41,087	41,087	31.20	31.20	22.14	-	-	9,097	2.25	96.15	205	8,892	9,097	
23	-	44,059	44,059	44,059	31.20	31.20	32.45	-	-	14,298	2.25	96.15	322	13,977	14,298	
24	-	33,135	33,135	33,135	31.20	31.20	11.43	-	-	3,786	2.25	96.15	85	3,701	3,786	
25+	-	962,707	962,707	962,707	28.44	28.44	4.10	-	-	39,518	2.25	96.15	889	38,629	39,518	
Total	111,066	15,670	1,226,025	1,352,761	34,469	5,018	96,054	135,541	3,051	132,490	135,541	3,849	136,077	139,926	139,926	
15-	-	-	-	-	34.18	34.18	-	-	-	-	2.75	94.18	-	-	-	-
16	-	-	-	-	34.18	34.18	40.62	-	-	-	2.75	94.18	-	-	-	-
17	18,025	16	18,041	18,041	29.29	34.18	20.20	5,280	-	3	2.75	94.18	145	5,138	5,283	
18	59,141	15,826	15,340	90,307	34.18	34.18	9.60	20,213	5,409	1,473	2.75	94.18	745	26,349	27,094	
19	25,015	48,797	73,812	73,812	34.18	34.18	10.52	8,549	-	5,133	2.75	94.18	376	13,306	13,683	
20	13,066	23,289	36,355	36,355	32.45	32.45	35.32	4,240	-	8,226	2.75	94.18	343	12,123	12,466	
21	9,118	27,010	36,128	36,128	32.45	32.45	29.16	2,959	-	7,876	2.75	94.18	298	10,537	10,835	
22	-	36,014	36,014	36,014	32.45	32.45	23.70	-	-	8,534	2.75	94.18	235	8,299	8,534	
23	-	35,852	35,852	35,852	32.45	32.45	33.64	-	-	12,062	2.75	94.18	332	11,730	12,062	
24	-	39,659	39,659	39,659	32.45	32.45	12.92	-	-	5,125	2.75	94.18	141	4,984	5,125	
25+	-	980,642	980,642	980,642	26.97	26.97	4.57	-	-	44,845	2.75	94.18	1,234	43,611	44,845	
Total	124,366	15,826	1,206,619	1,346,811	41,241	5,409	93,277	139,926	3,849	136,077	139,926	3,849	136,077	139,926	139,926	



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior					Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa		Matrícula de nuevo ingreso			
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total
15-	-	-	-	-	36.48	36.48	-	-	36.48	36.48	-	3.36	92.25	-	-	-	-
16	-	-	-	-	36.48	36.48	40.07	-	36.48	36.48	-	3.36	92.25	-	-	-	-
17	13,739	-	-	13,739	31.71	36.48	21.23	4,356	-	-	-	3.36	92.25	146	4,209	4,356	4,356
18	52,365	15,957	12,742	81,064	36.48	36.48	10.80	19,102	5,821	1,376	26,299	3.36	92.25	884	25,415	26,299	26,299
19	28,927	-	49,389	78,316	36.48	36.48	11.15	10,552	-	5,508	16,060	3.36	92.25	540	15,520	16,060	16,060
20	14,814	-	15,495	30,308	33.75	33.75	36.45	5,000	-	5,648	10,649	3.36	92.25	358	10,291	10,649	10,649
21	11,532	-	14,338	25,870	33.75	33.75	30.63	3,892	-	4,391	8,284	3.36	92.25	278	8,005	8,284	8,284
22	-	-	32,491	32,491	33.75	33.75	25.36	-	-	8,240	8,240	3.36	92.25	277	7,963	8,240	8,240
23	-	-	30,008	30,008	33.75	33.75	34.88	-	-	10,466	10,466	3.36	92.25	352	10,114	10,466	10,466
24	-	-	32,696	32,696	33.75	33.75	14.61	-	-	4,778	4,778	3.36	92.25	161	4,618	4,778	4,778
25+	-	-	1,007,717	1,007,717	25.57	25.57	5.09	-	-	51,338	51,338	3.36	92.25	1,726	49,612	51,338	51,338
Total	121,377	15,957	1,194,876	1,332,210				42,903	5,821	91,745	140,469			4,723	135,747	140,469	140,469
15-	-	-	-	-	38.94	38.94	-	-	-	-	-	4.11	90.36	-	-	-	-
16	-	-	-	-	38.94	38.94	39.53	-	-	-	-	4.11	90.36	-	-	-	-
17	11,132	-	-	11,132	34.32	38.94	22.32	3,820	-	-	3,820	4.11	90.36	157	3,663	3,820	3,820
18	53,973	17,193	9,383	80,548	38.94	38.94	12.15	21,014	6,694	1,140	28,848	4.11	90.36	1,185	27,663	28,848	28,848
19	25,620	-	42,024	67,644	38.94	38.94	11.82	9,975	-	4,968	14,944	4.11	90.36	614	14,330	14,944	14,944
20	14,092	-	14,376	28,469	35.11	35.11	37.62	4,947	-	5,409	10,356	4.11	90.36	426	9,931	10,356	10,356
21	11,361	-	8,314	19,674	35.11	35.11	32.16	3,988	-	2,674	6,662	4.11	90.36	274	6,389	6,662	6,662
22	-	-	16,935	16,935	35.11	35.11	27.14	-	-	4,597	4,597	4.11	90.36	189	4,408	4,597	4,597
23	-	-	25,829	25,829	35.11	35.11	36.16	-	-	9,339	9,339	4.11	90.36	384	8,955	9,339	9,339
24	-	-	27,924	27,924	35.11	35.11	16.53	-	-	4,615	4,615	4.11	90.36	190	4,425	4,615	4,615
25+	-	-	1,041,895	1,041,895	24.24	24.24	5.68	-	-	59,132	59,132	4.11	90.36	2,430	56,703	59,132	59,132
Total	116,177	17,193	1,186,680	1,320,050				43,746	6,694	91,874	142,313			5,848	136,466	142,313	142,313



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior					Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa		Matrícula de nuevo ingreso		
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total
2022	15-	-	-	-	41.56	41.56	-	-	-	-	5.02	88.51	-	-	-	-
	16	-	-	-	41.56	41.56	39.00	-	-	-	5.02	88.51	-	-	-	-
	17	8,529	-	-	37.15	41.56	23.47	3,168	-	-	5.02	88.51	159	3,009	3,009	3,168
	18	60,161	19,534	7,312	41.56	41.56	13.66	25,001	8,118	999	5.02	88.51	1,713	32,405	32,405	34,118
	19	24,729	-	42,317	41.56	41.56	12.53	10,277	-	5,304	5.02	88.51	782	14,799	14,799	15,581
	20	13,080	-	10,676	36.51	36.51	38.83	4,776	-	4,146	5.02	88.51	448	8,474	8,474	8,922
	21	11,274	-	5,239	36.51	36.51	33.78	4,116	-	1,770	5.02	88.51	296	5,591	5,591	5,886
	22	-	-	8,834	36.51	36.51	29.05	-	-	2,566	5.02	88.51	129	2,437	2,437	2,566
	23	-	-	9,040	36.51	36.51	37.48	-	-	3,388	5.02	88.51	170	3,218	3,218	3,388
	24	-	-	24,591	36.51	36.51	18.69	-	-	4,596	5.02	88.51	231	4,365	4,365	4,596
25+	-	-	1,047,833	22.98	22.98	6.32	-	-	66,251	5.02	88.51	3,327	62,924	62,924	66,251	
Total	117,773	19,534	1,155,841	1,293,147	47,339	8,118	89,020	144,476	7,255	137,221	144,476	9,304	142,281	151,585	151,585	
2023	15-	-	-	-	44.36	44.36	-	-	-	-	6.14	86.69	-	-	-	-
	16	-	-	-	44.36	44.36	38.48	-	-	-	6.14	86.69	-	-	-	-
	17	8,396	-	-	40.21	44.36	24.67	3,376	-	-	6.14	86.69	207	3,169	3,169	3,376
	18	60,093	22,527	5,361	44.36	44.36	15.37	26,655	9,992	824	6.14	86.69	2,300	35,171	35,171	37,471
	19	26,272	-	45,577	44.36	44.36	13.29	11,653	-	6,056	6.14	86.69	1,087	16,623	16,623	17,710
	20	12,312	-	9,148	37.98	37.98	40.08	4,676	-	3,667	6.14	86.69	512	7,830	7,830	8,342
	21	11,240	-	4,158	37.98	37.98	35.48	4,268	-	1,475	6.14	86.69	353	5,391	5,391	5,744
	22	-	-	6,884	37.98	37.98	31.09	-	-	2,140	6.14	86.69	131	2,009	2,009	2,140
	23	-	-	1,556	37.98	37.98	38.86	-	-	605	6.14	86.69	37	568	568	605
	24	-	-	10,197	37.98	37.98	21.14	-	-	2,155	6.14	86.69	132	2,023	2,023	2,155
25+	-	-	1,051,185	21.79	21.79	7.04	-	-	74,042	6.14	86.69	4,544	69,497	69,497	74,042	
Total	118,314	22,527	1,134,066	1,274,907	50,629	9,992	90,964	151,585	9,304	142,281	151,585	9,304	142,281	151,585	151,585	



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior					Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa			Matrícula de nuevo ingreso			
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Univer-sitaria	Técnico superior	Univer-sitaria	Técnico superior	Univer-sitaria	Técnico superior	Total	
2024	15-	-	-	-	47.34	47.34	-	-	-	-	7.50	84.92	-	-	-	-	-	
	16	-	-	-	47.34	47.34	37.96	-	-	-	7.50	84.92	-	-	-	-	-	
	17	7,722	-	7,722	43.52	47.34	25.93	3,361	-	-	7.50	84.92	252	3,109	3,361	3,361	3,361	
	18	61,798	26,507	5,020	93,325	47.34	47.34	17.28	29,256	12,549	7.50	84.92	3,201	39,473	42,675	39,473	42,675	
	19	24,584	-	45,149	69,733	47.34	47.34	14.09	11,639	-	7.50	84.92	1,350	16,649	17,999	16,649	17,999	
	20	12,482	-	8,562	21,044	39.50	39.50	41.37	4,930	-	7.50	84.92	635	7,836	8,472	7,836	8,472	
	21	11,038	-	3,970	15,008	39.50	39.50	37.26	4,360	-	7.50	84.92	438	5,401	5,839	5,401	5,839	
	22	-	-	5,496	5,496	39.50	39.50	33.27	-	-	7.50	84.92	137	1,692	1,829	1,692	1,829	
	23	-	-	-	-	39.50	39.50	40.28	-	-	7.50	84.92	-	-	-	-	-	-
	24	-	3,504	-	3,504	39.50	39.50	23.90	-	-	7.50	84.92	63	775	838	775	838	
25+	-	1,037,185	-	1,037,185	20.66	20.66	7.85	-	-	7.50	84.92	6,105	75,282	81,387	75,282	81,387		
Total	117,625	26,507	1,108,887	1,253,018	53,548	12,549	96,302	162,399	12,182	150,217	162,399	16,164	160,148	176,312	160,148	176,312		
2025	15-	-	-	-	50.53	50.53	-	-	-	-	9.17	83.18	-	-	-	-	-	
	16	-	-	-	50.53	50.53	37.45	-	-	-	9.17	83.18	-	-	-	-	-	
	17	8,069	-	8,069	47.11	50.53	27.26	3,801	-	-	9.17	83.18	348	3,453	3,801	3,453	3,801	
	18	64,662	31,329	4,361	100,352	50.53	50.53	19.44	32,675	15,831	9.17	83.18	4,525	44,829	49,354	44,829	49,354	
	19	23,774	-	45,630	69,404	50.53	50.53	14.93	12,013	-	9.17	83.18	1,726	17,102	18,828	17,102	18,828	
	20	11,031	-	6,585	17,616	41.08	41.08	42.69	4,532	-	9.17	83.18	673	6,670	7,343	6,670	7,343	
	21	10,809	-	4,010	14,819	41.08	41.08	39.13	4,441	-	9.17	83.18	551	5,459	6,010	5,459	6,010	
	22	-	-	5,199	5,199	41.08	41.08	35.61	-	-	9.17	83.18	170	1,682	1,851	1,682	1,851	
	23	-	-	-	-	41.08	41.08	41.76	-	-	9.17	83.18	-	-	-	-	-	-
	24	-	1,745	-	1,745	41.08	41.08	27.03	-	-	9.17	83.18	43	428	472	428	472	
25+	-	1,014,144	-	1,014,144	19.58	19.58	8.74	-	-	9.17	83.18	8,128	80,526	88,654	8,128	80,526	88,654	
Total	118,344	31,329	1,081,674	1,231,347	57,462	15,831	103,019	176,312	16,164	160,148	176,312	16,164	160,148	176,312	160,148	176,312		



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior				Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa		Matrícula de nuevo ingreso				
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	
2026	15-	-	-	-	53.94	53.94	-	-	-	-	11.20	81.47	-	-	-	-	
	16	-	-	-	53.94	53.94	36.95	-	-	-	11.20	81.47	-	-	-	-	
	17	7,915	-	7,915	50.99	53.94	28.66	4,036	-	-	11.20	81.47	452	3,584	4,036	4,036	
	18	70,876	35,084	4,268	110,228	53.94	53.94	21.87	38,227	18,923	993	81.47	6,508	51,575	58,083	58,083	
	19	24,195	-	46,636	70,832	53.94	53.94	15.83	13,050	-	7,384	81.47	2,290	18,144	20,434	20,434	
	20	10,273	-	4,946	15,218	42.73	42.73	44.06	4,389	-	2,179	81.47	736	5,832	6,568	6,568	
	21	9,907	-	3,688	13,595	42.73	42.73	41.10	4,233	-	1,516	81.47	644	5,105	5,749	5,749	
	22	-	-	4,800	4,800	42.73	42.73	38.11	-	-	1,829	81.47	205	1,624	1,829	1,829	
	23	-	-	-	-	42.73	42.73	43.29	-	-	-	11.20	81.47	-	-	-	-
	24	-	-	764	764	42.73	42.73	30.57	-	-	233	11.20	81.47	26	207	233	233
25+	-	-	1,004,620	1,004,620	18.57	18.57	9.74	-	-	97,836	11.20	81.47	10,962	86,873	97,836	97,836	
Total	123,166	35,084	1,069,720	1,227,971				63,936	18,923	111,910			21,823	172,945	194,769	194,769	
2027	15-	-	-	-	57.57	57.57	-	-	-	-	13.69	79.81	-	-	-	-	
	16	-	-	-	57.57	57.57	36.45	-	-	-	13.69	79.81	-	-	-	-	
	17	7,087	-	7,087	55.20	57.57	30.13	3,911	-	-	13.69	79.81	536	3,376	3,911	3,911	
	18	72,143	39,222	3,879	115,244	57.57	57.57	24.60	41,531	22,579	954	79.81	8,910	56,155	65,065	65,065	
	19	25,050	-	47,877	72,927	57.57	57.57	16.79	14,421	-	8,036	79.81	3,075	19,382	22,457	22,457	
	20	10,035	-	3,762	13,796	44.44	44.44	45.48	4,459	-	1,711	79.81	845	5,325	6,170	6,170	
	21	8,855	-	3,704	12,559	44.44	44.44	43.16	3,985	-	1,599	79.81	758	4,776	5,534	5,534	
	22	-	-	4,158	4,158	44.44	44.44	40.79	-	-	1,696	79.81	232	1,464	1,696	1,696	
	23	-	-	-	-	44.44	44.44	44.88	-	-	-	13.69	79.81	-	-	-	-
	24	-	-	801	801	44.44	44.44	34.57	-	-	277	13.69	79.81	38	239	277	277
25+	-	-	970,153	970,153	17.60	17.60	10.85	-	-	105,253	13.69	79.81	14,414	90,839	105,253	105,253	
Total	123,170	39,222	1,034,334	1,196,726				68,256	22,579	119,526			28,808	181,556	210,364	210,364	



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior					Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa			Matrícula de nuevo ingreso		
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	
2028	15-	-	-	-	61.44	61.44	-	61.44	61.44	-	16.74	78.17	-	-	-	-	
	16	-	-	-	61.44	61.44	35.96	-	-	-	16.74	78.17	-	-	-	-	
	17	6,435	-	-	59.75	61.44	31.67	3,844	-	-	16.74	78.17	643	3,201	3,844	3,844	
	18	74,683	42,578	3,175	61.44	61.44	27.66	45,889	26,162	878	16.74	78.17	12,206	60,723	72,929	72,929	
	19	24,374	-	46,301	61.44	61.44	17.79	14,977	-	8,239	16.74	78.17	3,886	19,330	23,216	23,216	
	20	9,731	-	2,593	46.22	46.22	46.94	4,498	-	1,217	16.74	78.17	956	4,758	5,715	5,715	
	21	7,889	-	3,865	46.22	46.22	45.33	3,646	-	1,752	16.74	78.17	903	4,495	5,398	5,398	
	22	-	-	3,321	46.22	46.22	43.65	-	-	1,450	16.74	78.17	243	1,207	1,450	1,450	
	23	-	-	-	46.22	46.22	46.52	-	-	-	16.74	78.17	-	-	-	-	
	24	-	-	821	46.22	46.22	39.10	-	-	321	16.74	78.17	54	267	321	321	
25+	-	-	938,752	16.69	16.69	12.09	-	-	113,460	16.74	78.17	18,990	94,471	113,460	113,460		
Total	123,111	42,578	998,827	1,164,517	72,854	26,162	127,318	226,333	37,881	188,453	226,333	37,881	188,453	226,333	226,333		
2029	15-	-	-	-	65.58	65.58	-	-	-	-	20.46	76.57	-	-	-	-	
	16	-	-	-	65.58	65.58	35.48	-	-	-	20.46	76.57	-	-	-	-	
	17	6,277	-	-	64.67	65.58	33.29	4,059	-	-	20.46	76.57	830	3,229	4,059	4,059	
	18	73,373	46,245	2,590	65.58	65.58	31.12	48,120	30,329	806	20.46	76.57	16,212	63,043	79,255	79,255	
	19	25,536	-	44,332	65.58	65.58	18.87	16,747	-	8,363	20.46	76.57	5,136	19,974	25,111	25,111	
	20	9,277	-	1,158	48.07	48.07	48.44	4,460	-	561	20.46	76.57	1,027	3,994	5,021	5,021	
	21	7,066	-	4,016	48.07	48.07	47.61	3,397	-	1,912	20.46	76.57	1,086	4,223	5,309	5,309	
	22	-	-	2,491	48.07	48.07	46.72	-	-	1,164	20.46	76.57	238	926	1,164	1,164	
	23	-	-	-	48.07	48.07	48.23	-	-	-	20.46	76.57	-	-	-	-	
	24	-	-	789	48.07	48.07	44.21	-	-	349	20.46	76.57	71	278	349	349	
25+	-	-	907,917	15.82	15.82	13.46	-	-	122,247	20.46	76.57	25,006	97,241	122,247	122,247		
Total	121,528	46,245	963,293	1,131,066	76,788	30,329	135,402	242,514	49,607	192,907	242,514	49,607	192,907	242,514	242,514		



Año	Población Disponibles para ingreso a Educación Superior				Tasas Entrantes			Entrantes			Tasa		Matrícula de nuevo ingreso			
	Egresados educación secundaria modalidad general	Egresados educación técnica profesional	Fuera educación superior con educación media	Total	secundaria	Técnico profesional	Resto	secundaria	Técnico profesional	Resto	Técnico superior	Univer-sitaria	Total	Técnico superior	Univer-sitaria	Total
15-	-	-	-	-	70.00	70.00	-	-	-	-	25.00	75.00	-	-	-	-
16	-	-	-	-	70.00	70.00	35.00	-	-	-	25.00	75.00	-	-	-	-
17	6,145	-	-	6,145	70.00	70.00	35.00	4,301	-	-	25.00	75.00	4,301	1,075	3,226	4,301
18	73,171	49,468	2,218	124,857	70.00	70.00	35.00	51,220	34,628	776	25.00	75.00	21,656	64,968	64,968	86,623
19	23,457	40,363	40,363	63,820	70.00	70.00	20.00	16,420	-	8,073	25.00	75.00	6,123	18,369	18,369	24,493
20	9,632	426	426	10,058	50.00	50.00	50.00	4,816	-	213	25.00	75.00	5,029	1,257	3,772	5,029
21	6,422	4,256	4,256	10,678	50.00	50.00	50.00	3,211	-	2,128	25.00	75.00	5,339	1,335	4,004	5,339
22	-	1,757	1,757	1,757	50.00	50.00	50.00	-	-	878	25.00	75.00	878	220	659	878
23	-	-	-	-	50.00	50.00	50.00	-	-	-	25.00	75.00	-	-	-	-
24	-	699	699	699	50.00	50.00	50.00	-	-	350	25.00	75.00	350	87	262	350
25+	-	877,698	877,698	877,698	15.00	15.00	15.00	-	-	131,655	25.00	75.00	131,655	32,914	98,741	131,655
Total	118,827	49,468	927,416	1,095,711				79,968	34,628	144,072			258,668	64,667	194,001	258,668

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados.

Fuente: Elaboración propia con datos MESCYT y ENFT.



Por otro lado, se apuesta por una mayor participación de la educación técnico superior, por lo que el análisis se realiza de manera separada. A partir de los datos de matrícula de educación superior se estimó la participación de la educación técnico superior en el total. Esta participación se proyectó de manera inercial, de forma tal que al 2030 el 25% de la matrícula total de educación superior perteneciera a programas de educación técnico superior. El 75% restante de la matrícula de educación superior, por tanto, estaría vinculada a programas de educación universitaria. Tanto en la educación técnico superior como en la universitaria se propone disminuir la tasa de abandono a la mitad de los valores observados en 2017.

Tasas de abandono en la educación superior 2016 y proyecciones 2018-2030 según edad

Año	Edad	Educación técnica superior		Educación Universitaria		
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 1	Año 1
2016	15-	0.31	-	0.31	-	0.09
	16	0.31	-	0.31	-	0.09
	17	0.31	-	0.31	-	0.09
	18	0.31	-	0.31	-	0.09
	19	0.31	-	0.31	-	0.09
	20	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	21	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	22	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	23	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	24	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	25+	11.62	15.36	11.62	15.36	17.42
2017	15-	0.31	-	0.31	-	0.09
	16	0.31	-	0.31	-	0.09
	17	0.31	-	0.31	-	0.09
	18	0.31	-	0.31	-	0.09
	19	0.31	-	0.31	-	0.09
	20	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	21	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	22	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	23	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	24	3.75	2.81	3.75	2.81	3.29
	25+	11.62	15.36	11.62	15.36	17.42



Año	Edad	Educación técnica superior		Educación Universitaria		
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 1	Año 1
2018	15-	0.30	-	0.30	-	0.09
	16	0.30	-	0.30	-	0.09
	17	0.30	-	0.30	-	0.09
	18	0.30	-	0.30	-	0.09
	19	0.30	-	0.30	-	0.09
	20	3.55	2.66	3.55	2.66	3.12
	21	3.55	2.66	3.55	2.66	3.12
	22	3.55	2.66	3.55	2.66	3.12
	23	3.55	2.66	3.55	2.66	3.12
	24	3.55	2.66	3.55	2.66	3.12
	25+	11.01	14.57	11.01	14.57	16.51
2019	15-	0.28	-	0.28	-	0.08
	16	0.28	-	0.28	-	0.08
	17	0.28	-	0.28	-	0.08
	18	0.28	-	0.28	-	0.08
	19	0.28	-	0.28	-	0.08
	20	3.37	2.52	3.37	2.52	2.96
	21	3.37	2.52	3.37	2.52	2.96
	22	3.37	2.52	3.37	2.52	2.96
	23	3.37	2.52	3.37	2.52	2.96
	24	3.37	2.52	3.37	2.52	2.96
	25+	10.44	13.81	10.44	13.81	15.65
2020	15-	0.27	-	0.27	-	0.08
	16	0.27	-	0.27	-	0.08
	17	0.27	-	0.27	-	0.08
	18	0.27	-	0.27	-	0.08
	19	0.27	-	0.27	-	0.08
	20	3.19	2.39	3.19	2.39	2.80
	21	3.19	2.39	3.19	2.39	2.80
	22	3.19	2.39	3.19	2.39	2.80
	23	3.19	2.39	3.19	2.39	2.80
	24	3.19	2.39	3.19	2.39	2.80
	25+	9.90	13.09	9.90	13.09	14.84



Año	Edad	Educación técnica superior		Educación Universitaria		
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 1	Año 1
2021	15-	0.25	-	0.25	-	0.07
	16	0.25	-	0.25	-	0.07
	17	0.25	-	0.25	-	0.07
	18	0.25	-	0.25	-	0.07
	19	0.25	-	0.25	-	0.07
	20	3.03	2.27	3.03	2.27	2.66
	21	3.03	2.27	3.03	2.27	2.66
	22	3.03	2.27	3.03	2.27	2.66
	23	3.03	2.27	3.03	2.27	2.66
	24	3.03	2.27	3.03	2.27	2.66
	25+	9.39	12.41	9.39	12.41	14.07
2022	15-	0.24	-	0.24	-	0.07
	16	0.24	-	0.24	-	0.07
	17	0.24	-	0.24	-	0.07
	18	0.24	-	0.24	-	0.07
	19	0.24	-	0.24	-	0.07
	20	2.87	2.15	2.87	2.15	2.52
	21	2.87	2.15	2.87	2.15	2.52
	22	2.87	2.15	2.87	2.15	2.52
	23	2.87	2.15	2.87	2.15	2.52
	24	2.87	2.15	2.87	2.15	2.52
	25+	8.90	11.77	8.90	11.77	13.34
2023	15-	0.23	-	0.23	-	0.07
	16	0.23	-	0.23	-	0.07
	17	0.23	-	0.23	-	0.07
	18	0.23	-	0.23	-	0.07
	19	0.23	-	0.23	-	0.07
	20	2.72	2.04	2.72	2.04	2.39
	21	2.72	2.04	2.72	2.04	2.39
	22	2.72	2.04	2.72	2.04	2.39
	23	2.72	2.04	2.72	2.04	2.39
	24	2.72	2.04	2.72	2.04	2.39
	25+	8.44	11.16	8.44	11.16	12.65



Año	Edad	Educación técnica superior		Educación Universitaria		
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 1	Año 1
2024	15-	0.21	-	0.21	-	0.06
	16	0.21	-	0.21	-	0.06
	17	0.21	-	0.21	-	0.06
	18	0.21	-	0.21	-	0.06
	19	0.21	-	0.21	-	0.06
	20	2.58	1.93	2.58	1.93	2.27
	21	2.58	1.93	2.58	1.93	2.27
	22	2.58	1.93	2.58	1.93	2.27
	23	2.58	1.93	2.58	1.93	2.27
	24	2.58	1.93	2.58	1.93	2.27
	25+	8.00	10.58	8.00	10.58	11.99
2025	15-	0.20	-	0.20	-	0.06
	16	0.20	-	0.20	-	0.06
	17	0.20	-	0.20	-	0.06
	18	0.20	-	0.20	-	0.06
	19	0.20	-	0.20	-	0.06
	20	2.45	1.83	2.45	1.83	2.15
	21	2.45	1.83	2.45	1.83	2.15
	22	2.45	1.83	2.45	1.83	2.15
	23	2.45	1.83	2.45	1.83	2.15
	24	2.45	1.83	2.45	1.83	2.15
	25+	7.58	10.03	7.58	10.03	11.37
2026	15-	0.19	-	0.19	-	0.06
	16	0.19	-	0.19	-	0.06
	17	0.19	-	0.19	-	0.06
	18	0.19	-	0.19	-	0.06
	19	0.19	-	0.19	-	0.06
	20	2.32	1.74	2.32	1.74	2.04
	21	2.32	1.74	2.32	1.74	2.04
	22	2.32	1.74	2.32	1.74	2.04
	23	2.32	1.74	2.32	1.74	2.04
	24	2.32	1.74	2.32	1.74	2.04
	25+	7.19	9.51	7.19	9.51	10.78



Año	Edad	Educación técnica superior		Educación Universitaria		
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 1	Año 1
2027	15-	0.18	-	0.18	-	0.05
	16	0.18	-	0.18	-	0.05
	17	0.18	-	0.18	-	0.05
	18	0.18	-	0.18	-	0.05
	19	0.18	-	0.18	-	0.05
	20	2.20	1.65	2.20	1.65	1.93
	21	2.20	1.65	2.20	1.65	1.93
	22	2.20	1.65	2.20	1.65	1.93
	23	2.20	1.65	2.20	1.65	1.93
	24	2.20	1.65	2.20	1.65	1.93
	25+	6.82	9.01	6.82	9.01	10.22
2028	15-	0.17	-	0.17	-	0.05
	16	0.17	-	0.17	-	0.05
	17	0.17	-	0.17	-	0.05
	18	0.17	-	0.17	-	0.05
	19	0.17	-	0.17	-	0.05
	20	2.08	1.56	2.08	1.56	1.83
	21	2.08	1.56	2.08	1.56	1.83
	22	2.08	1.56	2.08	1.56	1.83
	23	2.08	1.56	2.08	1.56	1.83
	24	2.08	1.56	2.08	1.56	1.83
	25+	6.46	8.55	6.46	8.55	9.69
2029	15-	0.16	-	0.16	-	0.05
	16	0.16	-	0.16	-	0.05
	17	0.16	-	0.16	-	0.05
	18	0.16	-	0.16	-	0.05
	19	0.16	-	0.16	-	0.05
	20	1.98	1.48	1.98	1.48	1.74
	21	1.98	1.48	1.98	1.48	1.74
	22	1.98	1.48	1.98	1.48	1.74
	23	1.98	1.48	1.98	1.48	1.74
	24	1.98	1.48	1.98	1.48	1.74
	25+	6.13	8.10	6.13	8.10	9.19



Año	Edad	Educación técnica superior		Educación Universitaria		
		Año 1	Año 2	Año 1	Año 1	Año 1
2030	15-	0.16	-	0.16	-	0.05
	16	0.16	-	0.16	-	0.05
	17	0.16	-	0.16	-	0.05
	18	0.16	-	0.16	-	0.05
	19	0.16	-	0.16	-	0.05
	20	1.87	1.40	1.87	1.40	1.65
	21	1.87	1.40	1.87	1.40	1.65
	22	1.87	1.40	1.87	1.40	1.65
	23	1.87	1.40	1.87	1.40	1.65
	24	1.87	1.40	1.87	1.40	1.65
	25+	5.81	7.68	5.81	7.68	8.71

Nota: 2016: Valores estimados a partir ENFT; 2017: Se asumen los mismos valores estimados para 2016.
2018-2030: Valores proyectados.

Fuente: Elaboración propia con datos MESCYT y ENFT.

Educación Superior: Matrícula 2016-2017 y proyecciones 2018-2030

Año	Edad	Educación Técnico Superior			Educación Universitaria					Total general
		Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y más	Total	
2016	15-	1	0	1	44	-	-	-	44	45
	16	10	0	10	644	4	-	-	647	657
	17	89	31	120	5,860	253	284	-	6,398	6,517
	18	332	90	422	21,840	746	823	5,836	29,245	29,667
	19	189	208	397	12,468	1,727	1,905	10,049	26,149	26,547
	20	265	270	535	17,438	2,241	2,473	13,041	35,193	35,727
	21	185	550	735	12,208	4,569	5,042	26,589	48,408	49,143
	22	165	563	727	10,851	4,674	5,158	27,201	47,884	48,611
	23	165	497	662	10,888	4,128	4,555	24,022	43,593	44,255
	24	80	464	544	5,262	3,854	4,253	22,427	35,796	36,339
	25+	506	2,913	3,419	33,279	24,202	26,707	140,846	225,035	228,453
	Total		1,987	5,584	7,571	130,783	46,397	51,199	270,012	498,391



Año	Edad	Educación Técnico Superior			Educación Universitaria					Total general
		Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y más	Total	
2017	15-	1	-	1	39	-	-	-	39	40
	16	11	0	12	607	3	-	-	610	622
	17	104	34	137	5,526	226	253	-	6,004	6,141
	18	386	99	485	20,593	664	733	5,195	27,185	27,670
	19	221	228	449	11,756	1,537	1,696	8,946	23,935	24,384
	20	308	297	605	16,442	1,995	2,201	11,609	32,247	32,852
	21	210	773	983	11,188	5,199	5,737	30,257	52,381	53,364
	22	187	791	977	9,944	5,319	5,869	30,953	52,085	53,063
	23	187	698	885	9,978	4,697	5,183	27,336	47,194	48,079
	24	90	652	742	4,822	4,385	4,839	25,521	39,568	40,310
	25+	628	4,458	5,086	33,464	29,990	33,094	174,531	271,080	276,165
Total		2,333	8,029	10,362	124,359	54,015	59,606	314,349	552,329	562,691
2018	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	(0)	1	0	-	39	-	-	39	40
	17	121	12	133	5,245	605	3	-	5,853	5,986
	18	525	137	662	22,813	5,508	226	252	28,799	29,461
	19	283	483	766	12,296	20,529	664	5,898	39,387	40,153
	20	380	447	827	16,513	11,719	1,537	10,590	40,359	41,186
	21	240	592	832	10,424	15,826	1,939	13,673	41,862	42,693
	22	205	852	1,057	8,892	10,769	5,053	30,786	55,500	56,557
	23	322	845	1,167	13,977	9,571	5,170	31,495	60,213	61,379
	24	85	768	853	3,701	9,604	4,565	27,814	45,684	46,537
	25+	889	4,388	5,277	38,629	34,219	29,645	148,931	251,423	256,700
Total		3,050	8,524	11,574	132,490	118,389	48,802	269,439	569,120	580,694
2019	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	145	0	146	5,138	-	39	-	5,177	5,322
	18	745	132	877	26,349	5,229	605	3	32,186	33,064
	19	376	660	1,036	13,306	22,746	5,508	476	42,037	43,073
	20	343	763	1,106	12,123	12,260	20,529	6,526	51,438	52,544
	21	298	811	1,109	10,537	15,926	11,408	12,016	49,887	50,996
	22	235	724	959	8,299	10,054	15,405	13,159	46,917	47,876
	23	332	907	1,239	11,730	8,576	10,482	30,296	61,084	62,323
	24	141	1,014	1,155	4,984	13,480	9,317	30,993	58,774	59,929
	25+	1,234	4,592	5,826	43,611	37,944	38,583	129,888	250,026	255,851
Total		3,849	9,603	13,452	136,077	126,215	111,876	223,357	597,526	610,978



Año	Edad	Educación Técnico Superior			Educación Universitaria					Total general
		Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y más	Total	
2020	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	146	-	146	4,209	-	-	-	4,209	4,356
	18	884	145	1,029	25,415	5,123	(16)	39	30,561	31,591
	19	540	875	1,415	15,520	26,275	5,229	608	47,632	49,047
	20	358	1,031	1,389	10,291	13,269	22,746	5,977	52,282	53,671
	21	278	1,090	1,368	8,005	11,715	11,951	26,407	58,077	59,445
	22	277	956	1,233	7,963	10,182	15,525	20,869	54,539	55,772
	23	352	823	1,175	10,114	8,019	9,801	25,680	53,614	54,789
	24	161	1,067	1,228	4,618	11,335	8,360	34,877	59,190	60,418
	25+	1,726	5,223	6,949	49,612	43,874	45,845	121,507	260,837	267,786
	Total	4,723	11,210	15,933	135,747	129,792	119,439	235,963	620,941	636,874
2021	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	157	-	157	3,663	-	-	-	3,663	3,820
	18	1,185	146	1,331	27,663	4,198	-	-	31,861	33,192
	19	614	1,026	1,640	14,330	25,347	5,123	23	44,823	46,463
	20	426	1,408	1,833	9,931	15,479	26,275	5,829	57,514	59,347
	21	274	1,371	1,645	6,389	9,962	12,952	28,045	57,347	58,992
	22	189	1,156	1,345	4,408	7,749	11,435	32,882	56,474	57,819
	23	384	1,046	1,430	8,955	7,709	9,939	31,896	58,498	59,928
	24	190	1,010	1,200	4,425	9,791	7,828	30,207	52,251	53,451
	25+	2,430	6,069	8,499	56,703	49,171	49,194	115,592	270,660	279,158
	Total	5,848	13,233	19,080	136,466	129,407	122,745	244,474	633,092	652,172
2022	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	159	-	159	3,009	-	-	-	3,009	3,168
	18	1,713	157	1,870	32,405	3,654	-	-	36,059	37,929
	19	782	1,327	2,110	14,799	27,593	4,198	-	46,590	48,700
	20	448	1,632	2,080	8,474	14,294	25,347	5,142	53,256	55,336
	21	296	1,811	2,106	5,591	9,630	15,128	31,364	61,713	63,820
	22	129	1,367	1,496	2,437	6,195	9,736	34,895	53,263	54,759
	23	170	1,112	1,282	3,218	4,274	7,574	37,262	52,328	53,611
	24	231	1,213	1,443	4,365	8,684	7,534	35,022	55,605	57,049
	25+	3,327	7,143	10,470	62,924	55,672	52,637	104,944	276,177	286,647
	Total	7,255	15,761	23,017	137,221	129,996	122,155	248,630	638,002	661,018



Año	Edad	Educación Técnico Superior			Educación Universitaria					Total general
		Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y más	Total	
2023	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	207	-	207	3,169	-	-	-	3,169	3,376
	18	2,300	159	2,459	35,171	3,002	-	-	38,173	40,632
	19	1,087	1,865	2,952	16,623	32,327	3,654	-	52,604	55,556
	20	512	2,099	2,611	7,830	14,763	27,593	4,195	54,382	56,992
	21	353	2,055	2,408	5,391	8,230	13,986	29,812	57,420	59,828
	22	131	1,723	1,854	2,009	5,430	9,423	39,319	56,181	58,035
	23	37	1,209	1,246	568	2,367	6,062	36,829	45,826	47,072
	24	132	1,047	1,179	2,023	3,126	4,182	36,576	45,907	47,087
	25+	4,544	8,722	13,267	69,497	61,565	57,618	99,246	287,926	301,193
	Total	9,304	18,879	28,182	142,281	130,811	122,519	245,978	641,589	669,771
2024	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	252	-	252	3,109	-	-	-	3,109	3,361
	18	3,201	207	3,408	39,473	3,162	-	-	42,635	46,043
	19	1,350	2,452	3,802	16,649	35,091	3,002	-	54,743	58,545
	20	635	2,935	3,571	7,836	16,585	32,327	3,652	60,400	63,971
	21	438	2,581	3,019	5,401	7,617	14,462	31,096	58,577	61,596
	22	137	1,949	2,086	1,692	5,244	8,063	36,655	51,654	53,740
	23	-	1,474	1,474	-	1,954	5,319	39,536	46,810	48,284
	24	63	981	1,044	775	552	2,319	34,334	37,980	39,024
	25+	6,105	10,434	16,539	75,282	65,603	57,758	91,171	289,814	306,353
	Total	12,182	23,013	35,195	150,217	135,809	123,251	236,445	645,721	680,916
2025	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	348	-	348	3,453	-	-	-	3,453	3,801
	18	4,525	252	4,776	44,829	3,102	-	-	47,931	52,708
	19	1,726	3,399	5,125	17,102	39,389	3,162	-	59,652	64,778
	20	673	3,780	4,453	6,670	16,613	35,091	3,000	61,375	65,828
	21	551	3,531	4,082	5,459	7,634	16,265	35,216	64,574	68,656
	22	170	2,413	2,582	1,682	5,262	7,470	37,739	52,153	54,735
	23	-	1,633	1,633	-	1,648	5,143	35,704	42,495	44,129
	24	43	1,115	1,158	428	-	1,916	35,210	37,555	38,713
	25+	8,128	12,582	20,709	80,526	70,016	59,205	80,375	290,121	310,831
	Total	16,164	28,705	44,869	160,148	143,664	128,253	227,245	659,310	704,178



Año	Edad	Educación Técnico Superior			Educación Universitaria					Total general
		Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y más	Total	
2026	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	452	-	452	3,584	-	-	-	3,584	4,036
	18	6,508	348	6,856	51,575	3,446	-	-	55,021	61,877
	19	2,290	4,765	7,055	18,144	44,738	3,102	-	65,984	73,039
	20	736	5,094	5,830	5,832	17,067	39,389	3,160	65,448	71,278
	21	644	4,405	5,050	5,105	6,507	16,309	37,312	65,232	70,282
	22	205	3,210	3,415	1,624	5,325	7,494	42,183	56,627	60,042
	23	-	1,992	1,992	-	1,641	5,165	35,459	42,265	44,256
	24	26	1,168	1,194	207	-	1,618	31,664	33,489	34,683
	25+	10,962	15,529	26,491	86,873	74,838	62,762	72,132	296,605	323,096
	Total	21,823	36,510	58,333	172,945	153,561	135,840	221,909	684,255	742,589
2027	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	536	-	536	3,376	-	-	-	3,376	3,911
	18	8,910	451	9,361	56,155	3,577	-	-	59,732	69,093
	19	3,075	6,840	9,916	19,382	51,476	3,446	-	74,303	84,219
	20	845	7,008	7,853	5,325	18,109	44,738	3,100	71,273	79,126
	21	758	5,768	6,526	4,776	5,697	16,771	41,717	68,961	75,487
	22	232	3,905	4,137	1,464	4,986	6,394	43,288	56,132	60,269
	23	-	2,587	2,587	-	1,587	5,233	38,218	45,038	47,625
	24	38	1,393	1,431	239	-	1,612	31,015	32,866	34,297
	25+	14,414	19,502	33,915	90,839	80,831	67,058	62,456	301,183	335,099
	Total	28,808	47,454	76,262	181,556	166,263	145,251	219,795	712,864	789,126
2028	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	643	-	643	3,201	-	-	-	3,201	3,844
	18	12,206	535	12,741	60,723	3,370	-	-	64,093	76,833
	19	3,886	9,341	13,227	19,330	56,052	3,577	-	78,959	92,186
	20	956	9,847	10,803	4,758	19,346	51,476	3,444	79,024	89,828
	21	903	7,770	8,674	4,495	5,208	17,811	46,945	74,458	83,132
	22	243	4,949	5,191	1,207	4,671	5,603	46,371	57,852	63,043
	23	-	3,075	3,075	-	1,432	4,904	37,321	43,656	46,732
	24	54	1,777	1,831	267	-	1,560	32,546	34,373	36,204
	25+	18,990	24,588	43,577	94,471	84,882	72,861	54,832	307,046	350,623
	Total	37,881	61,881	99,762	188,453	174,961	157,793	221,457	742,663	842,425



Año	Edad	Educación Técnico Superior			Educación Universitaria					Total general
		Año 1	Año 2	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y más	Total	
2029	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	830	-	830	3,229	-	-	-	3,229	4,059
	18	16,212	642	16,854	63,043	3,195	-	-	66,239	83,093
	19	5,136	12,714	17,851	19,974	60,618	3,370	-	83,962	101,812
	20	1,027	13,129	14,156	3,994	19,297	56,052	3,575	82,917	97,073
	21	1,086	10,687	11,773	4,223	4,659	19,045	53,942	81,869	93,642
	22	238	6,437	6,675	926	4,401	5,127	50,431	60,885	67,560
	23	-	3,774	3,774	-	1,182	4,598	38,044	43,824	47,598
	24	71	2,068	2,140	278	-	1,409	31,006	32,693	34,833
	25+	25,006	31,174	56,180	97,241	88,628	76,946	50,080	312,895	369,076
Total		49,607	80,627	130,234	192,907	181,980	166,546	227,079	768,513	898,747
2030	15-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	0	-	-	-	-	-	-
	17	1,075	-	1,075	3,226	-	-	-	3,226	4,301
	18	21,656	829	22,485	64,968	3,224	-	-	68,191	90,676
	19	6,123	16,821	22,944	18,369	62,939	3,195	-	84,504	107,449
	20	1,257	17,712	18,969	3,772	19,941	60,618	3,368	87,699	106,668
	21	1,335	14,001	15,335	4,004	3,915	19,011	58,616	85,546	100,881
	22	220	8,535	8,755	659	4,139	4,590	55,690	65,079	73,833
	23	-	4,733	4,733	-	907	4,336	39,608	44,851	49,584
	24	87	2,498	2,585	262	-	1,164	30,597	32,024	34,609
	25+	32,914	39,450	72,363	98,741	91,556	80,813	44,662	315,772	388,136
Total		64,667	104,578	169,245	194,001	186,622	173,728	232,540	786,892	956,136

Nota: 2016-2017: Valores reales; 2018-2030: Valores proyectados.

Fuente: Elaboración propia con datos MESCYT y ENFT.



Formación técnico profesional

A pesar de que el presente ejercicio es una proyección del sistema educativo, en lo concerniente a la formación técnico profesional se asumió como objetivo la meta planteada por la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), 2012), la cual plantea que la población asistiendo a programas de formación y capacitación profesional debe representar 23% de la Población Económicamente Activa (PEA) en el 2030.

En tal sentido, esta formación y capacitación técnico profesional incluye la educación técnico profesional del MINERD, ya vista con anterioridad, así como el servicio de Formación y capacitación técnico profesional como el servicio de apoyo a la productividad de las empresas, ambos provistos por INFOTEP.

Servicio de apoyo a la productividad de las empresas

Para la estimación de la matrícula del Servicio de Apoyo a la Productividad de las Empresas se procedió de la siguiente manera:

- i) Se tomó la proyección de la Población Económicamente Activa (PEA) de la ONE de 2017 a 2030.
- ii) Se tomaron las estimaciones de la población ocupada del BCRD para los años de 2017 a 2019.
- iii) Para los años 2017 a 2019 se calculó la población ocupada como porcentaje de la PEA.
- iv) Se estableció como objetivo que 4% de la PEA se encontraría desocupada (desocupados/PEA) para el año 2030, lo cual implica que el 96% restante de la PEA se encontraría ocupado.
- v) Se proyectó inercialmente el porcentaje de ocupados/PEA desde 2020 hasta alcanzar el 96% en el 2030. A partir de estos porcentajes y la proyección de PEA se calculó la población ocupada proyectada.
- vi) Se tomó la población participante de los servicios de apoyo a la productividad de las empresas del INFOTEP para 2018 y 2019, y se calcularon como porcentaje de la población ocupada.
- vii) Se estableció como meta que al 2030, 12.5% de la población ocupada participe de un curso de capacitación y formación técnico profesional. Este porcentaje representa 2.5 veces el valor del 2019 y significa que cada 8 años toda la población ocupada haya participado de alguna capacitación y/o formación técnico profesional. Luego se procedió a la proyección inercial del porcentaje de ocupados/PEA a partir de 2020 hasta alcanzar 12.5% en 2030.



Porcentaje población ocupada participa de formación técnico profesional 2017 y 2030

Año	PEA (Proyectada ONE)	Población ocupada	Ocupados % PEA	Participantes INFOTEP provenientes de las empresas	Participantes INFOTEP provenientes de las empresas % Población ocupada
2016	4,703,561	4,262,420	90.62		
2017	4,791,069	4,382,657	91.48	207,151	4.73
2018	4,881,102	4,539,256	93.00	214,553	4.73
2019	4,967,122	4,663,190	93.88	233,155	5.00
2020	5,051,561	4,752,095	94.07	258,240	5.43
2021	5,133,883	4,839,345	94.26	285,825	5.91
2022	5,215,702	4,926,456	94.45	316,246	6.42
2023	5,299,959	5,016,208	94.65	349,979	6.98
2024	5,380,200	5,102,495	94.84	386,924	7.58
2025	5,458,820	5,187,572	95.03	427,547	8.24
2026	5,533,722	5,269,433	95.22	472,020	8.96
2027	5,608,149	5,351,152	95.42	520,978	9.74
2028	5,684,895	5,435,398	95.61	575,149	10.58
2029	5,757,775	5,516,260	95.81	634,410	11.50
2030	5,829,114	5,595,949	96.00	699,480	12.50

Nota: 2016-2019 en gris son valores reales; 2017 6ta columna corresponde a valor real en 2018. Resto de celdas son proyecciones.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INFOTEP, ONE, ENFT.

Formación y capacitación técnico profesional

En cuanto a la formación técnico profesional, se disponía de la información de los participantes de la oferta provista por INFOTEP desagregados por nivel educativo y grupos de edad. No obstante, estas desagregaciones no correspondían con las desagregaciones que se han empleado en el resto de este ejercicio.

En el caso de los grupos de edad, en el modelo se contaba con la información más desagregada que en los datos presentados por el INFOTEP, por lo que se procedió a reagrupar ambas fuentes de datos en los siguientes grupos de edad: 16 – 25, 26 – 35 y más de 35 años. En lo referente al nivel educativo, se procedió a homologar las clasificaciones tal como se presenta en la tabla siguiente:



INFOTEP	Modelo
Nivel 1 primario (alfabetizado, inicial y básico)	Primaria incompleta
	Primaria completa
Nivel 2 1er ciclo secundaria (media)	Secundaria incompleta
Nivel 3 (Bachiller)	Secundaria completa
Nivel 4 (Profesional)	

En general, la proyección de los participantes en los servicios de formación técnico profesional de INFOTEP se llevó a cabo de la siguiente forma:

- i) Se calculó la población por nivel educativo y los grupos de edad antes descritos que no se encontraba matriculada en otro nivel del sistema educativo, conforme a las estimaciones del modelo descritas en las secciones anteriores. Así mismo, se consideró la población participante de INFOTEP para los mismos niveles educativos y grupos de edad.
- ii) Posteriormente, se calculó la matrícula de INFOTEP como porcentaje de la matrícula del modelo.
- iii) Se estableció como meta que al 2030 entre 11% y 60% de la población con educación primaria incompleta o completa, no vinculada al sistema educativo, se matricularía en algún programa de formación y capacitación técnico profesional. Esto es el doble de los porcentajes de 2019.
- iv) Se estableció como meta que al 2030 entre el 10% y el 93% de la población con educación secundaria incompleta, no vinculada al sistema educativo, se matriculará en algún programa de formación o capacitación técnico profesional. Esto es el doble de los valores observados en 2019.
- v) Se estableció como meta que al 2030 entre el 20% y 30% de la población con educación secundaria completa no matriculada en otro nivel del sistema educativo estaría participando de algún programa de capacitación o formación técnico profesional. A pesar de que este valor resulta hasta 4 veces el valor observado en 2019, es importante observar que el restante 70% de esta población es la que se está proponiendo que pase a estar vinculada con la educación superior, ya sea a nivel técnico superior o universitario.
- vi) Finalmente se proyectaron inercialmente los valores entre el 2020 y el 2030.



Formación Técnico Profesional (FTP): Población disponible y tasas de participación en FTP como % PEA según nivel educativo y grupos de edad

Año/Grupo de edad	Población disponible para asistir a FTP										% Población disponible del grupo de edad que asiste a FTP			Población asiste a FTP			Total población asiste a Educación y FTP			% PEA				
	Con educación secundaria incompleta					Con educación media completa no asiste a universidad					Total	Con secundaria incompleta	Con secundaria completa	Total	Con educación secundaria incompleta	Con educación media completa	Total	Población asiste a FTP	Total población asiste a Educación y FTP	PEA	Población disponible para asistir a FTP	Población asiste FTP	Población asiste Educación y Formación Técnico Profesional	
	Fuera de la educación media no va adultos	Abandono educación media de adultos	Total	Egresados educación media general	Egresados educación técnica profesional	Egresados educación media de adultos	Resto población con educación media	Total	Con secundaria incompleta	Con secundaria completa														Total
2017	1,752,300	18,016	1,770,316	71,929	9,845	46,552	1,203,895	1,332,220	3,102,536	12.8	4.9	9.4	227,133	65,311	292,443	50,435	342,878	64.76	6.10	7.16	4,791,069	15.39	3.09	4.14
15 a 25 años	335,554	14,262	349,816	71,929	9,845	30,921	275,074	387,769	737,585	36.14	5.59	20.1	126,415	21,676	148,092	50,435	198,526	16.31	3.09	4.14	4,791,069	15.39	3.09	4.14
26 a 35 años	390,912	3,754	394,666	-	-	15,631	371,357	386,988	781,654	13.70	4.98	9.4	54,069	19,261	73,330	73,330	73,330	16.31	1.53	1.53	4,791,069	16.31	1.53	1.53
Mayor 35 años	1,025,834	1,025,834	1,025,834	-	-	557,463	557,463	557,463	1,583,298	4.55	4.37	4.5	46,648	24,373	71,022	71,022	71,022	33.05	1.48	1.48	4,791,069	33.05	1.48	1.48
2018	1,703,545	12,109	1,715,653	76,597	10,653	41,820	1,213,936	1,343,005	3,058,659	12.4	4.9	9.1	212,022	65,852	277,874	52,354	330,228	62.66	5.69	6.77	4,881,102	13.92	2.72	3.80
15 a 25 años	300,436	10,286	310,722	76,597	10,653	28,242	253,344	368,836	679,558	36.14	5.59	19.6	112,288	20,618	132,906	52,354	185,260	16.97	1.54	1.54	4,881,102	16.97	1.54	1.54
26 a 35 años	389,838	1,822	391,660	-	-	13,577	423,082	436,659	828,319	13.70	4.98	9.1	53,657	21,733	75,390	75,390	75,390	31.77	1.43	1.43	4,881,102	31.77	1.43	1.43
Mayor 35 años	1,013,271	1,013,271	1,013,271	-	-	537,511	537,511	537,511	1,550,782	4.55	4.37	4.5	46,077	23,501	69,578	69,578	69,578	59.95	6.35	7.44	4,881,102	59.95	6.35	7.44
2019	1,657,385	8,992	1,666,378	83,124	10,417	34,125	1,183,880	1,311,547	2,977,924	14.4	5.8	10.6	239,295	76,237	315,532	53,909	369,441	12.05	3.07	4.16	4,967,122	12.05	3.07	4.16
15 a 25 años	268,106	8,051	276,158	83,124	10,417	22,212	206,758	322,512	598,670	46.55	7.43	25.5	128,550	23,965	152,515	53,909	206,424	17.11	1.76	1.76	4,967,122	17.11	1.76	1.76
26 a 35 años	378,825	941	379,766	-	-	11,913	458,163	470,076	849,841	16.02	5.61	10.3	60,849	26,390	87,239	87,239	87,239	30.79	1.53	1.53	4,967,122	30.79	1.53	1.53
Mayor 35 años	1,010,455	1,010,455	1,010,455	-	-	518,958	518,958	518,958	1,529,413	4.94	4.99	5.0	49,896	25,882	75,778	75,778	75,778	57.81	6.41	7.56	4,967,122	57.81	6.41	7.56
2020	1,615,829	7,998	1,623,827	78,474	10,136	26,685	1,181,348	1,296,643	2,920,470	14.7	6.5	11.1	239,199	84,818	324,018	57,684	381,702	10.54	2.93	4.07	5,051,561	10.54	2.93	4.07
15 a 25 años	242,753	7,454	250,208	78,474	10,136	15,910	177,545	282,066	532,273	49.58	8.43	27.8	124,046	23,775	147,820	57,684	205,505	17.35	1.87	1.87	5,051,561	17.35	1.87	1.87
26 a 35 años	362,947	544	363,491	-	-	10,775	502,335	513,110	876,601	17.06	6.37	10.8	62,029	32,675	94,704	94,704	94,704	29.92	1.61	1.61	5,051,561	29.92	1.61	1.61
Mayor 35 años	1,010,128	1,010,128	1,010,128	-	-	501,468	501,468	501,468	1,511,596	5.26	5.66	5.4	53,124	28,369	81,493	81,493	81,493	29.92	1.61	1.61	5,051,561	29.92	1.61	1.61



Año/Grupo de edad	Población disponible para asistir a FTP										% Población disponible del grupo de edad que asiste a FTP				PEA					
	Con educación secundaria incompleta					Con educación media completa no asiste a universidad					Población asiste a FTP				Total población asiste a Educación y FTP					
	Fuera de la educación media no va adultos	Abandono educación media de adultos	Total	Egresados educación media general	Egresados educación técnica profesional	Egresados educación media de adultos	Resto población con educación media	Total	Con secundaria incompleta	Con secundaria completa	Total	Con educación secundaria incompleta	Con educación media completa	Total	Población disponible para asistir a FTP	Población asiste FTP	% PEA			
2021	1,567,287	7,823	1,575,110	72,432	10,499	21,155	1,182,446	1,286,531	2,861,641	15.4	7.3	11.8	243,139	93,447	336,586	64,449	401,035	55.74	6.56	7.81
15 a 25 años	225,318	7,356	232,675	72,432	10,499	12,899	146,752	242,582	475,256	52.80	9.56	30.7	122,856	23,193	146,049	64,449	210,498	9.26	2.84	4.10
26 a 35 años	358,145	467	358,613			8,255	396,536	404,792	763,404	18.17	7.22	12.4	65,177	29,239	94,417		94,417	14.87	1.84	1.84
Mayor 35 años	983,823		983,823				639,158	639,158	1,622,981	5.60	6.42	5.9	55,106	41,015	96,121		96,121	31.61	1.87	1.87
2022	1,533,287	8,037	1,541,324	70,434	11,416	12,529	1,153,342	1,247,771	2,789,045	16.0	8.2	12.5	247,089	102,034	349,122	74,048	423,170	53.47	6.69	8.11
15 a 25 años	211,387	7,553	218,940	70,434	11,416	10,929	112,043	204,822	423,762	56.24	10.84	34.3	123,123	22,213	145,336	74,048	219,384	8.12	2.79	4.21
26 a 35 años	336,138	484	336,623			1,600	425,835	427,435	764,057	19.36	8.19	13.1	65,160	35,022	100,182		100,182	14.65	1.92	1.92
Mayor 35 años	985,761		985,761				615,464	615,464	1,601,225	5.97	7.28	6.5	58,806	44,799	103,605		103,605	30.70	1.99	1.99
2023	1,472,074	12,586	1,484,660	67,685	12,555	20,161	1,128,239	1,228,620	2,713,280	16.4	9.2	13.1	242,818	113,330	356,148	86,140	442,288	51.19	6.72	8.35
15 a 25 años	178,396	12,073	190,470	67,685	12,555	10,605	85,239	176,064	366,534	59.89	12.30	37.0	114,079	21,659	135,738	86,140	221,878	6.92	2.56	4.19
26 a 35 años	325,601	513	326,113			9,556	449,959	459,514	785,628	20.62	9.29	14.0	67,231	42,707	109,939		109,939	14.82	2.07	2.07
Mayor 35 años	968,077		968,077				593,041	593,041	1,561,118	6.35	8.26	7.1	61,507	48,964	110,471		110,471	29.46	2.08	2.08
2024	1,426,431	14,982	1,441,414	64,077	13,957	34,628	1,091,975	1,204,638	2,646,052	16.8	10.5	13.9	242,832	125,993	368,826	98,734	467,560	49.18	6.86	8.69
15 a 25 años	159,000	14,533	173,533	64,077	13,957	23,772	65,959	167,765	341,298	63.79	13.95	39.3	110,695	23,410	134,105	98,734	232,839	6.34	2.49	4.33
26 a 35 años	304,636	449	305,085			10,856	454,427	465,283	770,369	21.96	10.54	15.1	66,987	49,052	116,039		116,039	14.32	2.16	2.16
Mayor 35 años	962,796		962,796				571,589	571,589	1,534,385	6.77	9.37	7.7	65,150	53,532	118,682		118,682	28.52	2.21	2.21



Año/grupo de edad	Población disponible para asistir a FTP										% Población disponible del grupo de edad que asiste a FTP				PEA			% PEA					
	Con educación secundaria incompleta					Con educación media completa no asiste a universidad					Total	Con secundaria incompleta	Con secundaria completa	Total	Con educación secundaria incompleta	Con educación media completa	Total	Población asiste a FTP	Total población asiste a Educación y FTP	PEA	Población disponible para asistir a FTP	Población asiste FTP	Población asiste Educación y Formación Técnico Profesional
	Fuera de la educación media va adultos	Abandono educación media de adultos	Total	Egresados educación media general	Egresados educación técnica profesional	Egresados educación media de adultos	Resto población con educación media	Total	Con secundaria incompleta	Con secundaria completa													
2025	1,381,943	15,776	1,397,719	60,883	15,498	48,789	1,056,925	1,182,095	2,579,814	17.4	11.9	14.9	242,602	140,590	383,192	111,322	494,515	47.26	7.02	9.06	47.26	7.02	9.06
15 a 25 años	139,411	15,345	154,756	60,883	15,498	37,403	56,398	170,181	324,937	67.94	15.83	40.6	105,138	26,936	132,074	111,322	243,397	5.95	2.42	4.46	5.95	2.42	4.46
26 a 35 años	295,559	431	295,991			11,387	449,648	461,035	757,025	23.38	11.96	16.4	69,217	55,132	124,349		124,349	13.87	2.28	2.28	13.87	2.28	2.28
Mayor 35 años	946,972		946,972						1,497,852	7.21	10.62	8.5	68,247	58,522	126,769		126,769	27.44	2.32	2.32	27.44	2.32	2.32
2026	1,329,720	13,438	1,343,158	59,231	16,161	62,507	1,039,329	1,177,228	2,520,386	17.8	13.1	15.6	239,701	154,280	393,981	122,188	516,169	45.55	7.12	9.33	45.55	7.12	9.33
15 a 25 años	126,022	13,005	139,027	59,231	16,161	48,839	52,099	176,330	315,358	72.36	17.95	41.9	100,596	31,658	132,254	122,188	254,442	5.70	2.39	4.60	5.70	2.39	4.60
26 a 35 años	270,488	433	270,920			13,668	119,198	132,866	403,787	24.91	13.56	21.2	67,475	18,023	85,498		85,498	7.30	1.55	1.55	7.30	1.55	1.55
Mayor 35 años	933,211		933,211				868,031	868,031	1,801,242	7.68	12.05	9.8	71,630	104,600	176,229		176,229	32.55	3.18	3.18	32.55	3.18	3.18
2027	1,305,494	10,857	1,316,351	54,911	16,643	68,236	1,002,306	1,142,096	2,458,447	19.2	14.9	17.2	253,282	169,946	423,227	132,824	556,052	43.84	7.55	9.92	43.84	7.55	9.92
15 a 25 años	134,750	10,438	145,188	54,911	16,643	50,634	49,976	172,165	317,353	77.06	20.37	46.3	111,886	35,062	146,948	132,824	279,772	5.66	2.62	4.99	5.66	2.62	4.99
26 a 35 años	248,366	418	248,785			17,602	116,707	134,309	383,094	26.53	15.39	22.6	65,992	20,665	86,657		86,657	6.83	1.55	1.55	6.83	1.55	1.55
Mayor 35 años	922,378		922,378				835,622	835,622	1,758,000	8.17	13.67	10.8	75,403	114,219	189,622		189,622	31.35	3.38	3.38	31.35	3.38	3.38
2028	1,264,247	9,058	1,273,305	50,257	16,416	66,688	966,967	1,100,329	2,373,634	20.2	16.9	18.7	257,473	185,453	442,925	142,362	585,287	41.75	7.79	10.30	41.75	7.79	10.30
15 a 25 años	130,036	8,597	138,633	50,257	16,416	45,149	48,900	160,723	299,356	82.08	23.10	50.4	113,783	37,128	150,911	142,362	293,273	5.27	2.65	5.16	5.27	2.65	5.16
26 a 35 años	229,264	461	229,725			21,539	114,086	135,625	365,350	28.25	17.45	24.2	64,900	23,670	88,570		88,570	6.43	1.56	1.56	6.43	1.56	1.56
Mayor 35 años	904,947		904,947				803,981	803,981	1,708,928	8.71	15.50	11.9	78,790	124,654	203,444		203,444	30.06	3.58	3.58	30.06	3.58	3.58



Año/grupo de edad	Población disponible para asistir a FTP										% Población disponible del grupo de edad que asiste a FTP			PEA			% PEA				
	Con educación secundaria incompleta					Con educación media completa no asiste a universidad					Total			Total población asiste a Educación y FTP			Población asiste a FTP				
	Fuera de la educación media va adultos	Abandono educación media de adultos	Total	Egresados educación media general	Egresados educación técnica profesional	Egresados educación media de adultos	Resto población con educación media	Total	Con secundaria incompleta	Con secundaria completa	Total	Con educación secundaria incompleta	Con educación media completa	Total	Población asiste a FTP	Total población asiste a Educación y FTP	PEA	Población disponible para asistir a FTP	Población asiste FTP	Población asiste Educación y Formación Técnico Profesional	
2029	1,219,328	8,025	1,227,352	44,745	15,916	62,905	929,442	1,053,008	2,280,361	21.0	19.0	20.1	257,621	200,221	457,842	151,646	609,488		39.60	7.95	10.59
15 a 25 años	119,981	7,644	127,625	44,745	15,916	31,949	45,311	137,921	265,546	87.41	26.20	55.6	111,562	36,140	147,702	151,646	299,348	5,757,775	4.61	2.57	5.20
26 a 35 años	211,399	380	211,779			30,956	111,322	142,278	354,057	30.09	19.80	26.0	63,721	28,167	91,888		91,888		6.15	1.60	1.60
Mayor 35 años	887,948		887,948					772,810	1,660,757	9.27	17.59	13.1	82,338	135,914	218,252		218,252		28.84	3.79	3.79
2030	1,175,328	13,632	1,188,960	38,859	14,840	59,584	886,968	1,000,251	2,189,211	21.7	21.4	21.6	257,814	214,354	472,169	160,524	632,692		37.56	8.10	10.85
15 a 25 años	108,823	7,078	115,901	38,859	14,840	24,278	36,719	114,696	230,596	93.10	29.72	61.6	107,902	34,091	141,993	160,524	302,517	5,829,114	3.96	2.44	5.19
26 a 35 años	191,633	6,554	198,187	-	-	35,306	108,397	143,703	341,889	32.05	22.46	28.0	63,510	32,270	95,780		95,780		5.87	1.64	1.64
Mayor 35 años	874,872		874,872	-	-	-	741,853	741,853	1,616,725	9.88	19.95	14.5	86,402	147,994	234,396		234,396		27.74	4.02	4.02

Notas: (*) : Ver sección supra Educación técnico profesional. (**) 2017-2019 Valores reales, excepto columnas (11) y (12) en 2017 que se asumen iguales a 2018; 2020-2030 : proyecciones.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INFOTEP, MINERD, ENFT y ONE.



**Formación Técnico Profesional (FTP) en población con educación primaria incompleta:
Población disponible y tasas de participación en FTP como % PEA según nivel educativo y grupos de edad**

Año/edad	Población disponible que asiste a FTP			% población disponible que asiste a FTP (4)	Total población disponible que asiste a FTP (5) = (3) * (4)	PEA (6)	% PEA asiste a FTP con primaria incompleta (7) = (5)/(6)
	Fuera de la educación primaria que no asiste a educación de adultos (1)	Abandono educación básica de adultos (2)	Total (3) = (1) + (2)				
2017	1,115,450	14,043	1,129,493		114,410		2.39
15 - 25 años	124,247	14,043	138,290	0.29	39,966	4,791,069	0.83
26-35 años	165,817		165,817	0.17	28,280		0.59
Mayor 35 años	825,386		825,386	0.06	46,164		0.96
2018	1,052,203	10,045	1,062,248		105,346		
15 - 25 años	109,886	10,045	119,931	0.29	34,660	4,881,102	0.71
26-35 años	156,882		156,882	0.17	26,756		0.55
Mayor 35 años	785,435		785,435	0.06	43,930		0.90
2019	1,006,189	8,648	1,014,837		102,902		
15 - 25 años	103,437	8,648	112,084	0.30	33,784	4,967,122	0.68
26-35 años	155,637		155,637	0.17	26,633		0.54
Mayor 35 años	747,115		747,115	0.06	42,485		0.86
2020	953,439	9,158	962,597		101,185		
15 - 25 años	87,998	9,158	97,157	0.32	31,189	5,051,561	0.62
26-35 años	144,479		144,479	0.18	26,332		0.52
Mayor 35 años	720,961		720,961	0.06	43,664		0.86
2021	882,337	10,167	892,503		97,674		
15 - 25 años	67,794	10,167	77,960	0.34	26,655	5,133,883	0.52
26-35 años	142,577		142,577	0.19	27,675		0.54
Mayor 35 años	671,966		671,966	0.06	43,344		0.84
2022	833,700	11,764	845,464		94,153		
15 - 25 años	48,942	11,764	60,706	0.36	22,105	5,215,702	0.42
26-35 años	131,388		131,388	0.21	27,162		0.52
Mayor 35 años	653,370		653,370	0.07	44,886		0.86
2023	781,305	13,074	794,379		91,037		
15 - 25 años	33,658	13,074	46,732	0.39	18,123	5,299,959	0.34
26-35 años	123,873		123,873	0.22	27,274		0.51
Mayor 35 años	623,774		623,774	0.07	45,639		0.86
2024	736,777	12,412	749,189		87,666		
15 - 25 años	22,768	12,412	35,180	0.41	14,531	5,380,200	0.27
26-35 años	111,740		111,740	0.23	26,203		0.49
Mayor 35 años	602,269		602,269	0.08	46,932		0.87



Año/edad	Población disponible que asiste a FTP			% población disponible que asiste a FTP (4)	Total población disponible que asiste a FTP (5) = (3) * (4)	PEA (6)	% PEA asiste a FTP con primaria incompleta (7) = (5)/(6)
	Fuera de la educación primaria que no asiste a educación de adultos (1)	Abandono educación básica de adultos (2)	Total (3) = (1) + (2)				
2025	694,180	12,827	707,007		85,702		1.57
15 - 25 años	16,747	12,827	29,574	0.44	13,010	5,458,820	0.24
26-35 años	98,761		98,761	0.25	24,666		0.45
Mayor 35 años	578,672		578,672	0.08	48,026		0.88
2026	651,558	12,759	664,317		83,277		1.50
15 - 25 años	10,575	12,759	23,334	0.47	10,932	5,533,722	0.20
26-35 años	88,325		88,325	0.27	23,494		0.42
Mayor 35 años	552,658		552,658	0.09	48,850		0.88
2027	608,709	11,653	620,363		79,790		1.42
15 - 25 años	6,044	11,653	17,697	0.50	8,831	5,608,149	0.16
26-35 años	75,199		75,199	0.28	21,303		0.38
Mayor 35 años	527,467		527,467	0.09	49,656		0.89
2028	571,303	10,436	581,738		76,645		1.35
15 - 25 años	2,956	10,436	13,392	0.53	7,117	5,684,895	0.13
26-35 años	62,259		62,259	0.30	18,785		0.33
Mayor 35 años	506,087		506,087	0.10	50,742		0.89
2029	532,418	9,097	541,515		72,492		1.26
15 - 25 años	1,150	9,097	10,247	0.57	5,800	5,757,775	0.10
26-35 años	46,425		46,425	0.32	14,918		0.26
Mayor 35 años	484,843		484,843	0.11	51,774		0.90
2030	500,099	7,741	507,840		69,813		1.20
15 - 25 años	-	7,741	7,741	0.60	4,667	5,829,114	0.08
26-35 años	36,188		36,188	0.34	12,385		0.21
Mayor 35 años	463,910		463,910	0.11	52,761		0.91

Notas: 2017-2019 Valores reales, excepto columnas (8) y (9) en 2017 que se asumen iguales a 2018; 2020-2030 : proyecciones.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de INFOTEP, MINERD, ENFT y ONE.



Educación y Formación Técnico Profesional: Proyección de matrícula 2017-2030

Año/ edad	Población participa en Formación técnica profesional				Asiste a Educación o Formación técnica profesional	PEA	% PEA asiste a FTP		% PEA asiste a Educación o Formación técnico profesional		
	Total asiste a servicios formación y capacitación técnico profesional		Asiste a FTP servicios de apoyo a la productividad				Asiste a Educación o Formación técnica profesional	Asiste a FTP servicios de apoyo a la productividad			
	Con educación primaria incompleta	Con educación media completa o incompleta	Total	Total							
2017	114,410	292,443	406,853	207,151	614,005	50,435	664,439	4,791,069	8.49	4.32	13.87
2018	105,346	277,874	383,220	214,553	597,773	52,354	650,127	4,881,102	7.85	4.40	13.32
2019	102,902	315,532	418,434	233,155	651,589	53,909	705,498	4,967,122	8.42	4.69	14.20
2020	101,185	324,018	425,203	258,240	683,443	57,684	741,127	5,051,561	8.42	5.11	14.67
2021	97,674	336,586	434,260	285,825	720,085	64,449	784,534	5,133,883	8.46	5.57	15.28
2022	94,153	349,122	443,275	316,246	759,521	74,048	833,569	5,215,702	8.50	6.06	15.98
2023	91,037	356,148	447,185	349,979	797,165	86,140	883,305	5,299,959	8.44	6.60	16.67
2024	87,666	368,826	456,491	386,924	843,416	98,734	942,150	5,380,200	8.48	7.19	17.51
2025	85,702	383,192	468,894	427,547	896,441	111,322	1,007,763	5,458,820	8.59	7.83	18.46
2026	83,277	393,981	477,258	472,020	949,277	122,188	1,071,465	5,533,722	8.62	8.53	19.36
2027	79,790	423,227	503,018	520,978	1,023,996	132,824	1,156,821	5,608,149	8.97	9.29	20.63
2028	76,645	442,925	519,570	575,149	1,094,719	142,362	1,237,080	5,684,895	9.14	10.12	21.76
2029	72,492	457,842	530,335	634,410	1,164,745	151,646	1,316,390	5,757,775	9.21	11.02	22.86
2030	69,813	472,169	541,982	699,480	1,241,462	160,524	1,401,985	5,829,114	9.30	12.00	24.05

Fuente: Elaboración propia.

